

Karl Kautsky **La**
cuestión
agraria

Karl Kautsky

LA CUESTIÓN AGRARIA

**ESTUDIO DE LAS TENDENCIAS DE LA AGRICULTURA
MODERNA Y DE LA POLÍTICA AGRARIA DE LA
SOCIALDEMOCRACIA**

Ediciones Bandera Roja

mayo 2020

ÍNDICE

PRÓLOGO	9
I. LA EVOLUCIÓN DE LA AGRICULTURA EN LA SOCIEDAD CAPITALISTA	13
1. Introducción	14
2. El campesino y la industria	18
3. La agricultura feudal	25
a) El cultivo por amelgas trienales.....	25
b) Limitación del cultivo en tres amelgas por la gran explotación señorial	26
c) El campesino convertido en indigente.....	32
d) El sistema de las tres amelgas se convierte en traba insoportable para la agricultura.....	36
4. Agricultura moderna	40
a) Consumo y producción de carne	40
b) Rotación de cultivos y división del trabajo	43
c) La máquina en la agricultura	48
d) Abonos y bacterias	57
e) La agricultura como ciencia	61
5. Carácter capitalista de la agricultura moderna	64
a) El valor	64
b) Plusvalía y ganancia.....	68
c) La renta diferencial.....	75
d) Renta absoluta del suelo.....	83
e) El precio del suelo	89
6. Gran y pequeña explotación agrícola.....	101
a) Superioridad técnica de la gran explotación agrícola	101
b) Trabajo excesivo y consumo insuficiente en la pequeña explotación.....	115
c) Las sociedades cooperativas.....	124
7. Límites de la agricultura capitalista	136
a) Datos estadísticos	136
b) Decadencia de la pequeña empresa en la industria.....	146
c) Limitación del suelo	150
d) La gran explotación no es necesariamente la mejor	152
e) El latifundio.....	157
f) Falta de fuerza de trabajo.....	163
8. La proletarianización de los campesinos.....	172
a) Tendencia al fraccionamiento del suelo	172
b) Las formas de ocupación accesorias del campesino.....	183
9. Dificultades crecientes de la agricultura productora de mercancías.....	201
a) La renta del suelo	201

b) El derecho de sucesión	204
c) Fideicomisos y mayorazgos [Anerbenrecht]	206
d) La explotación del campo por la ciudad.....	214
e) La despoblación del campo	220
10. La competencia de las subsistencias ultramarinas y la industrialización de la agricultura.....	237
a) La industria de exportación	237
b) El ferrocarril.....	241
c) Territorios en que se desarrolla la competencia de los medios de subsistencia.....	245
d) La regresión de la producción de cereales.....	255
e) Unificación de la industria y de la agricultura.....	265
f) Sustitución de la agricultura por la industria.....	287
11. Perspectiva futura.....	301
a) Las fuerzas motrices del desarrollo	301
b) Los elementos de la agricultura socialista	306
II. POLÍTICA AGRARIA DE LA SOCIALDEMOCRACIA	312
1. ¿Tiene la socialdemocracia necesidad de un programa agrario?.....	313
a) ¡Al campo!.....	313
b) Campesinos y proletarios	315
c) Lucha de clases y evolución social.....	327
d) nacionalización de la tierra.....	332
e) La nacionalización de aguas y bosques	339
f) El comunismo de aldea	342
2. La defensa del proletariado agrícola	350
a) Política social en la industria y en la agricultura	350
b) Derechos de asociación, reglamentaciones de la servidumbre	351
c) Protección de los niños.....	355
d) La escuela.....	367
e) El trabajo de las mujeres.....	376
f) Trabajo nómada	379
g) La jornada normal de trabajo. El descanso dominical.....	384
h) La cuestión de la vivienda.....	389
i) El canon arriendo	395
3. La protección de la agricultura.....	397
a) La socialdemocracia no representa los intereses de los empresarios.....	397
b) Los privilegios feudales. La caza	398
c) Dispersión de las parcelas (Gemenglage).....	402
d) La mejora de la tierra	405
e) La lucha contra las epidemias.....	408
f) El seguro estatal.....	411
g) Las cooperativas. La instrucción agrícola	416
4. La protección de la población rural.....	419

a) La transformación del Estado policiaco en Estado civilizador.....	419
b) La administración autónoma	422
c) El militarismo	423
d) El Estado debe tomar a su cargo los gastos de la escuela, de la beneficencia y de las vías de comunicación	427
e) Gratuidad de la justicia	430
f) Los gastos del Estado civilizador moderno.....	433
g) Política fiscal burguesa y política fiscal proletaria.....	437
h) La neutralización del campesinado	450
5. La revolución social y la expropiación de los terratenientes.....	453
a) Socialismo y pequeña empresa.....	453
b) El porvenir del hogar privado.....	461
VOCABULARIO	466

PRÓLOGO

El presente escrito tiene su origen en las discusiones habidas con motivo del programa agrario sugerido en el Congreso del Partido Socialdemócrata Alemán de Fráncfort y rechazado en el Congreso de Breslau. Cualquiera que sea la opinión que se tenga sobre estas discusiones, una cosa prueban claramente: que tanto en la socialdemocracia alemana como en la internacional las concepciones sobre las tendencias de la evolución de la agricultura moderna discrepan profundamente, de tal forma que todavía no ha podido establecerse una base indiscutible para una política agraria firme de la socialdemocracia.

En Breslau se acordó unánimemente la necesidad de una investigación teórica más profunda de la situación agraria y, por lo tanto, había que promoverla en la medida de lo posible.

Desde luego, no ha sido necesario que llegase esta ocasión para que se despertase mi interés por la cuestión del campo. Ya en los comienzos de mi actividad en el partido esta cuestión me ocupó vivamente. En 1878, cuando todavía escribía con el seudónimo de «Symmachos», publiqué en el *Socialista* de Viena una serie de artículos, «Los campesinos y el socialismo», cuya edición en separata debía servir como folleto de agitación; sin embargo, fue confiscada y destruida toda la edición. En 1879 terminé mi trabajo acerca de *La influencia de la multiplicación humana sobre el progreso de la sociedad*, en el que la cuestión de la producción de víveres ocupaba un lugar importante. En 1880 el Anuario de Richter publicó mi artículo sobre la agitación entre los campesinos y en 1881, en los *Tratados económico-políticos*, estudié la cuestión de la competencia de los víveres de ultramar. También redacté entonces una serie de panfletos para los campesinos, como *El tío de América* y otros.

Cuando a mediados de este siglo, pues, la cuestión agraria se colocó en la primera fila de las discusiones de los partidos socialistas de Europa, tan sólo tuve que reanudar mis relaciones con un viejo conocido, un conocido al que nunca he perdido de vista. La antigüedad ha aumentado su interés, tanto práctico como teórico. El crecimiento de nuestro partido, al igual que la crisis agraria, lo han convertido en una de las cuestiones prácticas más importantes de las que tiene que ocuparse la socialdemocracia. Entre tanto el marxismo se ha convertido en todas partes en la base del movimiento socialista y ha aparecido el tercer tomo de *El Capital* con sus brillantes investigaciones sobre la renta de la tierra; pero precisamente el desarrollo de la agricultura ha dado a luz fenómenos que parecían incompatibles con las teorías marxistas. Así, la cuestión agraria se ha colocado también en primer plano desde el punto de vista teórico.

Al tratar este tema, ya conocido por mí desde antes, no esperaba tropezar con dificultades especiales; y tanto más deseaba presentar pronto mi trabajo, cuanto que no se trataba de cuestiones académicas sino de asuntos prácticos de gran actualidad. No obstante, tardé tres años en publicarlo. Ello se ha debido, en parte, a numerosas interrupciones derivadas de mi situación profesional, mis ocupaciones con cuestiones cotidianas y también mi trabajo, desde la muerte de Engels, en la publicación de las obras póstumas de Marx; en parte, se ha debido también al hecho de haber querido basar mis investigaciones fundamentalmente sobre los resultados de las estadísticas agrícolas más recientes: la encuesta de la Comisión agraria parlamentaria en *Inglaterra*; el tercer tomo del censo americano de 1890 que trata de la agricultura; la encuesta agraria *francesa* de 1892; y la estadística de empresas y profesiones agrícolas *alemanas* de 1895; todas ellas publicaciones que no aparecieron hasta 1897 e incluso 1898.

Además, resultó en el transcurso del trabajo que era imposible realizar todo mi proyecto en el marco de un folleto. Lo que menos falta hace, en mi opinión, es aumentar con una más las numerosas monografías y encuestas agrarias. Por muy dignas de agradecimiento que éstas sean, lo que nos falta no es precisamente explicaciones sobre las condiciones de la agricultura; el gobierno, la ciencia y la propaganda de las clases dominantes, arrojan al público una cantidad casi agobiadora año tras año. Lo que hace falta es investigar las tendencias básicas que obran bajo la superficie de los fenómenos, determinándolos. Se trata de ver, en tanto que fenómeno parcial de un proceso total, todas las cuestiones particulares de la cuestión agraria; la relación entre la grande y la pequeña explotación, el endeudamiento, el derecho de sucesión, la escasez de mano de obra, la competencia de ultramar, etc.; las cuales son por regla general investigadas cada una por separado y como fenómenos aislados.

La tarea es difícil, el tema imponente; y no conozco trabajos anteriores de calidad enfocados desde un punto de vista socialista moderno. Los teóricos de la socialdemocracia se han dedicado sobre todo, lógicamente, a la investigación del desarrollo industrial. Ciertamente Engels, y particularmente Marx, han dicho cosas de importancia sobre las condiciones agrarias, pero por regla general lo hicieron sólo bajo la forma de comentarios ocasionales o de artículos cortos. Constituye una excepción la parte sobre *La renta de la tierra* del tercer tomo de *El Capital*, que sin embargo no llegó a ser terminado. Marx murió sin haber acabado la obra de su vida. Pero incluso si la hubiese terminado, no encontraríamos en ella las explicaciones que buscamos ahora puesto que, consecuente con su proyecto de trabajo, allí sólo trata de la agricultura capitalista; y en cambio lo que más nos ocupa hoy en día es precisamente el papel, dentro de la sociedad capitalista, de las formas precapitalistas y no capitalistas de la agricultura.

Sin embargo, *El Capital* es de un valor inestimable para nuestro conocimiento de las condiciones agrícolas, inestimable no sólo por sus resultados, sino aún más por su método, que nos capacita para seguir trabajando fructíferamente incluso fuera de su ámbito. Si he logrado desarrollar, en el presente escrito, ideas nuevas y fecundas, ello lo debo principalmente a mis dos grandes maestros. Y quisiera acentuarlo tanto más cuanto que, incluso en círculos socialistas, han surgido voces desde hace algún tiempo que declaran anticuado el punto de vista de Marx y Engels. Según esta opinión, parecería como si Marx y Engels hubiesen hecho cosas positivas e incluso hoy ofreciesen aún valiosas sugerencias; pero quien no desee osificarse dogmáticamente, debería superarlas, hasta llegar por encima de ellas a concepciones más elevadas; además, esto sería conforme a la propia dialéctica marxista, según la cual no existen verdades eternas, naciendo toda evolución de la negación de lo existente.

Esto, que tiene mucha apariencia de filosófico, nos lleva a la admirable conclusión de que Marx no tendría razón porque la tenía y de que la dialéctica ha de ser falsa porque es verdadera; una conclusión con una única cosa de innegable: ¡la falsedad de la dialéctica, pero no de la marxista!

Engels decía en su *Anti-Dühring* lo necio que es considerar como elemento del proceso dialéctico una negación destructiva. La evolución por la vía de la negación no significa en modo alguno la negación de todo lo existente; supone más bien la continuidad de aquello que está evolucionando. La negación de la sociedad capitalista por el socialismo no significa la abolición de la sociedad humana, sino la abolición de algunos elementos determinados de una de sus fases de evolución. No significa tampoco la abolición de todos aquellos elementos que diferencian la sociedad capitalista de la precedente. Si la propiedad capitalista es la negación de la propiedad individual, el socialismo es «la negación de la negación. Esta negación restablece la propiedad individual pero sobre *la base de los progresos de la era capitalista*» (Marx, *El Capital*).

La evolución sólo es un progreso cuando no se limita a negar ni abolir, sino cuando también conserva; cuando junto a lo existente que merezca desaparecer, mantiene también lo que merece conservarse. La evolución consiste, pues, en acumular los progresos de las fases anteriores de la evolución. El desarrollo de los organismos no sólo se produce por *adaptación* sino también por *herencia*; las luchas de clases que hacen evolucionar la sociedad humana, no sólo se orientan a la *destrucción* y la *reproducción*, sino también a la *conquista* y con ello a la *conservación*, de algo existente; el progreso de la ciencia sería igualmente imposible sin la *transmisión* de sus resultados anteriores como sin su *crítica*; y el progreso del arte no nace de la *originalidad* del genio, rompiendo con todas las barreras de lo tradicional, sino también de la *comprensión* de las obras maestras de los predecesores.

El conocimiento de lo que es caduco y de lo que debe conservarse sólo puede alcanzarse investigando la realidad. La dialéctica es absolutamente impropia para servir de patrón a quien quiere evitarse esta investigación, pues ella es tan sólo un medio de conformar metodológicamente la exploración y de aguzar la vista del investigador. En eso reside su gran valor; pero ella no entrega por sí misma, sin más ni más, los resultados ya hechos.

La suposición de que de la doctrina marxista se deduce, por principio, la necesidad de su propia nulidad, se basa por tanto en una interpretación completamente falsa de su dialéctica. El sí, y hasta qué punto, esta doctrina es un error, hasta qué punto es un acierto permanente de la ciencia, no puede ser decidido apelando a la dialéctica sino investigando los hechos. Me parece que éstos, hasta ahora, no han contribuido en absoluto a la «negación» del marxismo. Desde luego, vemos surgir dudas e inconvenientes, pero por ningún lado vemos nuevas verdades capaces de superar al marxismo. Ahora bien, meras dudas e inconvenientes no constituyen ninguna negación en el sentido de la dialéctica, no significan ninguna evolución por encima de los conocimientos obtenidos ni rectifican ninguno de los mismos.

El origen de estas dudas parece explicarse más bien en función de las personas de los escépticos que de la doctrina puesta en duda. Esto lo deduzco no sólo de los resultados de un examen de estos inconvenientes sino también de mis propias experiencias.

En los comienzos de mi interés por el socialismo, no sentía precisamente muchas simpatías por el marxismo. Hice frente al marxismo de la misma manera crítica y escéptica de cualquiera de quienes hoy miran con desprecio mi fanatismo dogmático. Me hice marxista con una cierta reticencia. Pero tanto entonces como más tarde, siempre que veía surgir dudas respecto a alguna cuestión fundamental, llegaba a la conclusión final de que la culpa era mía y no de mis maestros, y de que una profundización en la materia me obligaba a reconocer como justo su punto de vista. De esta manera, cada nuevo examen y cada intento de revisión llevaban, en mi caso, sólo a una confianza más grande y a un reconocimiento más fuerte de la doctrina cuya extensión y aplicación se han convertido en la tarea de mi vida.

Los hechos de la evolución agrícola han motivado grandes dudas relativas al «dogma marxista». Este escrito debe mostrar hasta qué punto están justificadas.

K. Kautsky

Berlín-Friedenau, diciembre de 1898

I. LA EVOLUCIÓN DE LA AGRICULTURA EN LA SOCIEDAD CAPITALISTA

1. Introducción

El modo de producción capitalista es el dominante en la sociedad actual, así como el antagonismo de clase entre capitalistas y proletarios asalariados, es el problema que conmueve y caracteriza el siglo en que vivimos. Pero el modo de producción capitalista, no es la única forma de producción en la sociedad moderna, pues conjuntamente con él vemos todavía vestigios de otros sistemas de producción precapitalista conservados hasta nuestros días, y se pueden descubrir también los gérmenes de un método de producción, nuevo y más elevado, en numerosas formas de la economía estatal y comunal y del sistema cooperativo. Pero la contradicción de clase entre capitalistas y proletarios asalariados, no es el único antagonismo social de nuestro tiempo. Al lado de esas dos clases, y entre ellas, existen muchas otras —las cimas y las capas inferiores de la sociedad; en unas, reyes y cortesanos; en otras, las distintas especies de lumpenproletariado— que, en parte, son formas sociales precapitalistas, y, en parte, están originadas por las necesidades del mismo capital o al menos favorecidas por su desarrollo. Esas diferentes clases, con intereses divergentes y perpetuamente variables, en mutación continua, en parte ascendentes y en parte descendentes, se entrelazan de la manera más compleja, por un lado con los intereses de los capitalistas, y por otro con el de los proletarios, aunque sin coincidir jamás con ellos; y son ellas las que imprimen a las luchas políticas contemporáneas ese carácter de incertidumbre lleno de sorpresas singulares.

El teórico que pretende investigar las leyes fundamentales que regulan la vida de la sociedad moderna no se ha de dejar engañar por esta multitud de fenómenos. Debe estudiar la producción capitalista en su esencia y en sus formas clásicas, separándola de los residuos e influencias de otras formas de producción que la rodean. Por el contrario, el estadista práctico incurrirá en gravísima falta si sólo quisiera estudiar capitalistas y proletarios, como únicos factores de la sociedad actual, haciendo caso omiso de las otras clases.

El Capital de Marx, trata sólo de capitalistas y proletarios. En *El 18 Brumario* y en *Revolución y contrarrevolución en Alemania*, del mismo autor, al lado de aquéllos figuran monarcas y lumpemproletariado, campesinos y pequeño burgueses, burócratas y soldados, profesores y estudiantes. De estas capas intermedias, el campesinado que hasta hace poco formaba la mayoría de la población de nuestros Estados, es la que ha preocupado más vivamente a los partidos democráticos y revolucionarios de nuestro siglo. Para estos partidos surgidos en las ciudades, el campesino era un ser misterioso, incomprensible y a veces temible. El que otrora combatiera enérgicamente contra la Iglesia, los príncipes y la nobleza, se aferra ahora tenazmente a estas instituciones; con la misma fuerza con que otras clases luchan por su emancipación, interviene él, a menudo, en favor de sus explotadores, esgrime contra la democracia las mis-

mas armas que ésta le facilitó para su defensa.

La democracia socialista se preocupó muy poco, al principio, del campesino, debido a que aquélla no es un partido democrático popular en el sentido burgués de la palabra, no es una bienhechora universal que pretenda satisfacer los intereses de todas las clases populares por opuestos que sean, sino que es un partido de lucha de clases. La organización del proletariado urbano la ocupó completamente en los primeros años de su existencia. Y esperaba que el desarrollo económico le prepararía el terreno en el campo como en la ciudad y que la lucha entre la pequeña y grande explotación conduciría a la supresión de la primera, de modo que entonces le sería fácil conquistar, incluso como partido puramente proletario, la masa de la población campesina.

Actualmente la socialdemocracia ha tomado tal vuelo que no le basta el campo de acción de las ciudades, pero en cuanto penetra en el campo choca con este poder misterioso que tantas sorpresas ha dado a otros partidos democráticos revolucionarios. Comprende que la pequeña explotación agrícola no tiende a desaparecer rápidamente, que las grandes explotaciones del mismo género ganan terreno muy lentamente en unas partes, perdiéndolo incluso en otras. Toda la teoría económica sobre la que se apoya resulta falsa cuando se trata de aplicarla a la agricultura. Bien es verdad que si tal teoría fracasase aplicada a la agricultura, habría que transformar no sólo la táctica seguida hasta hoy, sino también los principios mismos de la socialdemocracia. W. Sombart, en su último libro, expresa agudamente estas consideraciones.

«Si hay en la vida económica dominios que escapan al proceso de la socialización, debido a que la pequeña explotación tiene en ellos más importancia y es más productiva que la grande, ¿qué hacemos? Tal es el problema que con el lema *cuestión agraria* se ofrece a la socialdemocracia. ¿Es que el ideal colectivista fundado en la gran explotación y el programa elaborado a partir de él han de transformarse radicalmente con relación a los campesinos? Si así fuera, atendiendo a que la evolución agraria no propende a la gran explotación, ni es ésta tampoco la forma superior en la esfera de la producción agrícola, nos encontraríamos ante la cuestión fundamental: ¿Hay que ser demócratas en el sentido que abarquemos en nuestra evolución esas existencias cuyo fundamento es la pequeña explotación, modificando, por consiguiente, nuestro programa y renunciando al objetivo colectivista, o bien habremos de permanecer proletarios, conservar este objetivo e ideal comunista y excluir esos elementos de nuestro movimiento? [...]

«He tenido que valerme de «si» y de «pero» porque, que yo sepa, no ha podido constatarse con certeza ni cuál es la tendencia evolutiva de la agricultura, ni cuál la forma superior de la explotación de ésta, si es que esta forma existe en

la producción agraria. Pero a lo que entiendo, falla aquí en lo esencial el sistema de Marx; pues, a mi parecer, las deducciones de Marx no pueden trasplantarse, sin más, al dominio de la agricultura. En estas cuestiones agrarias, expuso Marx pensamientos de mucha estima; pero su teoría de la evolución basada en el acrecentamiento de la gran explotación y en la proletarización de las masas, de la cual dimana necesariamente el socialismo, es clara sólo para la evolución de la industria. No lo es para la evolución agraria, y me parece que únicamente la investigación científica podrá llenar este vacío que realmente existe¹.»

Tememos sólo que haya que esperar mucho tiempo para ello. La cuestión controvertida de si es más ventajosa, la grande o la pequeña propiedad territorial, ocupa a los economistas desde hace más de un siglo, sin vislumbrarse el fin del debate. Lo cual no ha sido impedimento para que mientras los teóricos discutían acerca de las ventajas de la pequeña y gran propiedad, conociera la agricultura un poderoso desarrollo, desarrollo que ha de proseguirse clara e indiscutiblemente. Para esto, no hay que detenerse solamente en la lucha entre la grande y pequeña explotación ni considerar la agricultura en sí misma, aislada del contexto global de la producción social.

No cabe duda, y así lo daremos ya por supuesto, que la agricultura no se desarrolla según el mismo plan que la industria, sino que obedece a leyes propias. Pero esto no significa, en modo alguno, que el desarrollo de la agricultura esté en oposición con el de la industria, ni que sean inconciliables entre sí; por el contrario, creemos más bien poder probar que ambas tienden a un mismo fin, siempre que no se las aislé sino que se las considere como eslabones comunes de un proceso global.

La teoría marxista del modo de producción capitalista no consiste sencillamente en reducir el desarrollo de este modo de producción a la fórmula «desaparición de la explotación pequeña ante la grande», de manera que quien se sepa de memoria esta fórmula tendría, como quien dice en el bolsillo, la clave de toda la economía moderna. Si se quiere estudiar la cuestión agraria según el método de Marx, no hay que limitarse a la cuestión de saber si la pequeña explotación tiene algún porvenir en la agricultura, sino que, por el contrario, hay que examinar todas las transformaciones de la agricultura bajo el modo de producción capitalista. Es decir, averiguar: *Si y cómo el capital se apodera de la agricultura, la transforma y hace insostenibles las viejas formas de producción y de propiedad, y crea la necesidad de otras nuevas.*

¹ *Sozialismus und soziale Bewegung im 19. Jahrhundert* [Socialismo y movimiento social en el siglo XIX], p. III.

Sólo cuando hayamos respondido a estos enunciados, podremos ver si la teoría marxista es o no aplicable a la agricultura, y si la supresión de la propiedad privada de los medios de producción ha de detenerse ante el más considerable de los medios de producción, la tierra y el suelo.

Con esto queda claramente trazada nuestra tarea.

2. El campesino y la industria

El modo de producción capitalista se desarrolla (salvo en algunas colonias) en primer lugar en las *ciudades*, y en la *industria*. Lo más frecuente es que la agricultura escape a su acción durante mucho tiempo. Pero el desarrollo industrial tiende ya a dar otro carácter a la producción agrícola.

La familia campesina medieval era una comunidad económica total o casi totalmente autosuficiente, no sólo productora de sus propios medios de subsistencia sino también constructora de su casa, muebles y demás utensilios caseiros, que fabricaba la mayor parte de sus toscos útiles, curtía las pieles, cardaba el lino y la lana, hacía sus vestidos, etc. El campesino iba al mercado, pero no vendía más que el sobrante de su producción, comprando lo superfluo, a excepción del hierro, del que se servía en la menor cantidad posible. De cómo le fuera en la feria, dependía su satisfacción y boato, pero no su existencia.

Esta sociedad autosuficiente era indestructible. Lo peor que podía suceder era una mala cosecha, un incendio, la invasión de un ejército enemigo. Pero ni aun estos reveses de fortuna agotaban las fuentes de vida, pues no pasaban de ser males pasajeros. Se defendían de las malas cosechas sobre todo con el acopio de gran cantidad de provisiones: el ganado suministraba leche y carne; el bosque y el agua aportaban igualmente su contribución a la mesa. Del mismo bosque se sacaba, en caso de incendio, la madera para reconstruir la casa incendiada. A la aproximación del enemigo, se ocultaba en el bosque con el ganado y los bienes muebles hasta que pasaba el peligro; de suerte que aquél podía devastar el campo, la pradera, el bosque, bases de la vida rural, pero no destruirlos. El daño se reparaba pronto, si existían las fuerzas de trabajo necesarias y los hombres y animales no habían sufrido detrimento grave.

En nuestro siglo, el economista conservador Sismondi ha pintado con vivacidad la agradable situación de estos campesinos independientes, en cuya manera de ser cifraba él su ideal: «La felicidad, tal como nos la ofrece la historia en los gloriosos tiempos de Italia y Grecia, no es desconocida en nuestro siglo. Dondequiera se tropiece con propiedad campesina, se hallará esa comodidad, seguridad y confianza en el porvenir, y esa independencia que aseguran conjuntamente la dicha y la virtud. El campesino que con sus hijos labra la parcela de su propiedad, que no paga arrendamiento a ningún superior ni salario a ningún inferior, que regula su producción por su consumo, que come su trigo, bebe su vino y se viste de su lino y de sus lanas, ése se preocupa muy poco de los precios del mercado, pues tiene poco que vender y que comprar, y jamás se arruinará por crisis comerciales. Lejos de temer el porvenir, lo ve risueño en su esperanza, ya que al provecho de sus hijos y de los siglos venideros dedica todos los instantes que le deja libre el trabajo del año. Poco tiempo le cuesta

plantar la semilla que será gigantesco árbol a los cien años; cavar la zanja que desaguará su campo, abrir la acequia y mejorar, en fin, con cuidados constantes y a ratos perdidos, las especies, animales y vegetales que le rodean. Su parvo patrimonio es una verdadera caja de ahorros, pronta a recibir todos sus pequeños ingresos y a utilizar todos sus momentos de recreo que el poder siempre activo de la naturaleza fecunda y centuplica. El campesino tiene vivo el sentimiento de esta dicha aneja a la condición de propietario.»¹

Así, con tan vivos colores, pudo pintar hace sesenta años la felicidad de un pequeño campesino uno de los economistas más eminentes de su tiempo. Esta pintura, lisonjera por demás, no conviene, sin embargo, a la generalidad de los campesinos. Sismondi tuvo en cuenta solamente a los de Suiza y de algunas otras regiones de la Italia septentrional. De todos modos, el suyo no es cuadro imaginario, sino pintado del natural por un profundo observador.

Comparando esta situación con la de los actuales campesinos de toda Europa, sin exceptuar los de Suiza, habremos de convenir que desde entonces se ha operado una poderosa revolución económica.

Punto inicial de esta revolución ha sido la disolución que la industria esencialmente urbana y el comercio determinaron en el artesanado campesino.

En el seno de la familia campesina sólo era posible una escasa división del trabajo, que no pasaba de la división entre hombres y mujeres. Por lo que no es de extrañar que la industria urbana haya sobrepasado al artesanado rural, creando para los campesinos útiles e instrumentos que éste no podía suministrar con tanta perfección, y a veces ni fabricarlos tan siquiera. El desarrollo de la industria y del comercio creó asimismo en las ciudades nuevas necesidades que, al igual que los nuevos y perfeccionados instrumentos, entraban en los campos, tanto más rápida e irresistiblemente, cuanto que las relaciones entre la ciudad y el campo eran más activas; necesidades que la industria campesina no podía satisfacer. Las blusas de lino y las pieles de animales fueron reemplazadas por los trajes de paño; las alpargatas de esparto cedieron el puesto a las botas de cuero, etcétera. El militarismo, atrayendo los hijos del campo a la ciudad y familiarizándolos con las necesidades de los ciudadanos, facilitó prodigiosamente esta evolución. A él hay que imputarle principalmente la difusión del uso del tabaco y del aguardiente. A la postre, la superioridad de la industria urbana abarcó tan amplio dominio, que dio a los productos de la industria campesina carácter de artículos de lujo, cuyo uso se hizo imposible al parco campesino, renunciando éste, por consecuencia, a su fabricación. Así es como el fenómeno de la industria del algodón, productora de indiana a bajo

1 J. C. L. Simonde de Sismondi: *Etudes sur l'économie politique*, I, p. 170-171.

precio, ha restringido en todas partes el cultivo del lino para el uso personal del campesino, muchas veces hasta suprimirlo del todo.

La liquidación de la industria rural para uso propio del campesino, comenzó ya en la Edad Media, cuando hizo su aparición la pequeña industria urbana. En aquel entonces, esta última no hacía más que infiltrarse en el campo, no rebasaba los límites de los alrededores de las ciudades, y apenas influía en las condiciones de vida de los campesinos. En tiempos en que Sismondi ensalzaba la felicidad campesina, Immermann podía señalar en Munchhausen un rico labrador westfaliano (Hofschulz) que dice: «Un loco que da al herrero la ganancia que él mismo puede ganarse», y del que se dice «que reparaba por su mano todos los pilares, y puertas, marcos, cofres y arcones de la casa, o bien los renovaba si las cosas iban bien dadas. Creo, añade, que, si quisiera, podría hacer de ebanista, logrando construir todo un armario». En Islandia no existe, hoy por hoy, ningún artesano propiamente dicho; el campesino es el artesano de sí mismo.

Sólo que la industria capitalista tiene tanta superioridad, que logra eliminar rápidamente la industria doméstica rural, y que el sistema de comunicaciones capitalista con sus ferrocarriles, correos y periódicos, difunde las ideas y los productos de la ciudad hasta los rincones más apartados del mundo, logrando subordinar a este proceso a toda la población campesina, no solamente a la de los alrededores de las ciudades.

Cuanto más avanza este proceso, cuanto más languidece la primitiva industria doméstica campesina, más aumenta la necesidad de dinero del campesino, no sólo para comprar cosas superfluas o que, al menos, no le son indispensables, sino también para proveerse de lo necesario. No puede seguir explotando la tierra sin dinero, ni adquirir lo necesario a su manutención.

Simultáneamente, con su necesidad de dinero, crecía y aumentaba también la necesidad crematística de las potencias que explotaban al campesino, de los señores feudales, de los príncipes y demás detentadores del poder del Estado. Esto llevó, como es sabido, a la transformación de los impuestos en especie del campesino, en impuestos monetarios, y a la tendencia a aumentar cada vez más y más estos impuestos. De donde se acrecentó, naturalmente, la necesidad de dinero del campesino.

El único método mediante el cual podía conseguir dinero era convertir en mercancías sus productos, llevarlas al mercado y venderlas. Pero esto no podía hacerlo con productos de su atrasada industria, de los que se convirtió en comprador, sino con aquellos que no producía la industria urbana. A la postre, el campesino se vio obligado a ser lo que modernamente se entiende por campe-

sino, pero que no es lo que había sido desde el principio: un simple agricultor. Y paso a paso, la industria y la agricultura fueron distanciándose la una de la otra, perdiéndose cada vez más aquella independencia, seguridad y buen talante de la existencia campesina que Sismondi vio todavía en algunos lugares entre campesinos libres.

El agricultor cayó así bajo la dependencia del mercado, más incierto y veleidoso que el tiempo. Contra las perfidias de este último podía, al menos, prevalecerse hasta cierto punto: con sangrías en el terreno, podía atenuar las consecuencias de la excesiva humedad, o con trabajos de irrigación contrarrestar los efectos de la sequía pertinaz, o bien con densas humaredas preservar sus viñedos de las heladas de la primavera, etc. Pero se vio inerte para impedir la baja de los precios o para hacer vendibles los granos invendibles. De ahí que lo que antes fuera una bendición para él se volviera maldición: una buena cosecha. Esto se comprueba evidentemente al principio del siglo pasado, cuando la producción agrícola de la Europa occidental había adquirido ya generalmente el carácter de producción de mercaderías, pero con medios de comunicación imperfectos e incapacitados para restablecer el equilibrio entre la superabundancia de productos aquí y la escasez allá. Al compás que las malas cosechas hacían subir los precios, las buenas los hacían bajar. En Francia la cosecha de trigo dio el rendimiento siguiente:

<i>Años</i>	<i>Rendimiento medio por hectárea</i> <i>Hectolitros</i>	<i>Precio del hectolitro</i> <i>Francos</i>
1816	9,73	28,31
1817		36,16
1821	12,25	17,79
1822		15,49

Los agricultores franceses en 1821-1822 con una cosecha aumentada en un tercio, obtuvieron unos 200 francos por el producto de una hectárea, o sea *un tercio menos* que en 1816-1817. No es de extrañar, por consiguiente, que el rey de Francia expresara a la Cámara su sentimiento de que ninguna ley pudiera «prevenir los inconvenientes que resultan de la abundancia de las cosechas».

Cuanto más se transformaba la producción agrícola en producción de mercancías, menos le era posible mantenerse en el estado primitivo de la venta directa del productor al consumidor. Cuanto más lejanos y amplios eran los mercados a los que abastecía el campesino, más imposibilitado se veía para vender directamente a los consumidores, y de ahí la necesidad de un intermediario. El mercader apareció entonces como intermediario entre consumidores y productores; el comerciante conoce el mercado mejor que estos últimos, lo domina en

cierta manera y utiliza esto para explotar al campesino.

Al tratante en cereales y en ganado asocióse pronto el usurero, cuando no era una misma persona. En los años malos los ingresos en dinero del agricultor no cubren su necesidad de metálico; no le queda otro recurso que apelar al crédito e hipotecar su terreno. Y con esto empieza para él una nueva servidumbre, una nueva explotación, la peor de todas: la del capital usurero, de la que se libra difícilmente. No siempre lo consigue, pues con frecuencia la nueva carga es demasiado pesada para él, por lo que al final llega la venta en pública subasta del fundo heredado, para satisfacer con su producto a usurero y agente fiscal. Lo que antes no pudieron conseguir las malas cosechas, el fuego y la espada, lo consiguen ahora las crisis del mercado de granos y de ganado, las cuales acarrear al agricultor, no solamente un mal pasajero, sino que pueden arrebatárle su medio de vida —su tierra— separándole, finalmente, de ella, *para convertirlo en proletario*. He aquí en lo que viene a parar el bienestar, independencia y seguridad del campesino libre, cuando su industria doméstica destinada a sus propias necesidades se disuelve o pesan sobre él impuestos monetarios. Pero el desarrollo de la industria urbana lleva consigo el germen de la disolución de la familia campesina primitiva. En su origen, un fundo rural contenía tanta tierra como era menester para la alimentación de la familia campesina y, en su caso, para el pago del censo a los propietarios.

Pero conforme el agricultor iba cayendo bajo la dependencia del mercado, más necesidad tenía de dinero, más era, por lo tanto, el exceso de géneros a producir y vender, y más tierra necesitaba en proporción al número de miembros de su familia, permaneciendo iguales las condiciones de producción para cubrir sus necesidades. No podía modificar a su deseo el modo de producción, una vez establecido, ni ensanchar su terreno. Pero le estaba permitido disminuir su familia si era demasiado numerosa, alejar del dominio paterno el excedente de extraños en calidad de mozos de granja, de soldados o proletarios urbanos, o enviarlos a América a constituir un hogar nuevo. Así es como la familia campesina se redujo a su mínima expresión.

Otra circunstancia actuó en la misma dirección. La agricultura no es una forma de actividad que exija siempre la misma fuerza humana de trabajo; temporalmente, en tiempo de labranza y sobre todo durante la recolección es cuando reclama muchos brazos, que apenas utiliza en otras épocas. En verano, la demanda de braceros agrícolas es doble, triple y aun cuádruple que en invierno.

Mientras subsistió la industria doméstica rural, esas diferencias en las necesidades de brazos agrícolas no trajeron notables consecuencias; si nada había que hacer, o la faena era corta en el campo, la familia campesina trabajaba en casa. Esto cambió con la desaparición de la industria doméstica rural. Segundo

motivo por el que el labriego tiene que reducir su familia al mínimo para no tener ociosos que alimentar en invierno.

No nos referimos aquí sino a los efectos de la desaparición de la industria doméstica campesina. Otros cambios en la producción agrícola los pueden paralizar, como, por ejemplo, el paso de la explotación de pastos a la ganadería intensiva que demanda más trabajo; pero otros cambios pueden, por el contrario, ampliarlo más aún. Así, uno de los trabajos agrícolas invernales más importantes era la trilla de granos. La introducción de la trilladora puso fin a este trabajo, y será, todavía más, motivo importante de una mayor reducción de la familia rural.

Los que quedan tienen que derrengarse, naturalmente, en el verano, sin que sus esfuerzos logren sustituir el trabajo de los que partieron. Hay necesidad de apelar a brazos auxiliares, a *obreros asalariados*, que trabajan en la época de trabajo más penoso, y a los que se puede despedir cuando ya no hacen falta. Por elevados que sean los jornales, resulta más barato que el mantenerlos todo el año, como si fueran de la familia. Pero esta fuerza de trabajo asalariada son campesinos proletarizados que buscan ingresos suplementarios, o hijos e hijas de campesinos que sobran en sus hogares.

La misma evolución que de un lado crea la necesidad de obreros asalariados, crea obreros nuevos, de otro proletariza muchos campesinos, reduce la familia rural, según hemos visto, e inunda el mercado con excedente de hijos e hijas de campesinos. Crea, en fin, entre los pequeños campesinos, la necesidad de ingresos suplementarios obtenidos fuera de su propia explotación. La tierra es demasiado escasa para producir un excedente a las necesidades caseras; carecen de productos agrícolas que llevar al mercado. La sola mercancía que tienen a la venta es su *fuerza de trabajo*, la cual no es necesaria en la explotación propia, sino temporalmente. Uno de los medios de valorizarla es el trabajo asalariado en las grandes explotaciones.

Hasta el siglo XVII no encontramos, sino muy raramente, jornaleros, mozos y criadas de granjas al servicio de campesinos. A partir de esta época su uso se generaliza. El reemplazo de miembros de la familia por obreros a jornal influye en la condición de los trabajadores que permanecen en el seno de la familia. También éstos van descendiendo al nivel de obreros asalariados que trabajan para el jefe de la familia, al propio tiempo que la propiedad agrícola, la herencia familiar, se hace cada vez más de la exclusiva propiedad de aquél.

La antigua comunidad familiar rural que explota sólo con su trabajo su propio fundo, es reemplazada en las grandes explotaciones por una cohorte de obreros contratados que, al mando del propietario, trabajan para él sus campos, cuidan

su ganado, cosechan los frutos.

El antagonismo de clase entre explotador y explotado, entre el poseedor y el proletario, penetra en la aldea y en la vivienda campesina misma y destruye la antigua armonía y comunidad de intereses.

Todo este proceso empezó, como hemos visto, en la Edad Media, pero el modo de producción capitalista lo ha precipitado, al punto de hacer depender de él en todas partes la condición de la población rural. No ha llegado todavía a la meta, y va, actualmente, abarcando nuevas regiones, transformando de continuo nuevos dominios de la producción agrícola de autoconsumo en dominios de producción de mercaderías; aumentando en diferentes maneras la necesidad de dinero en el campesino y sustituyendo el trabajo de la familia por el trabajo asalariado. Por donde el desarrollo del modo de producción capitalista en la ciudad es bastante por sí solo para transformar por completo la existencia del campesino a la antigua, aun sin que el capital intervenga en la producción agrícola y sin crear el antagonismo entre la grande y la pequeña explotación.

Pero el capital no se circunscribe a la industria. En cuanto es suficientemente fuerte se apodera de la agricultura.

3. La agricultura feudal

a) *El cultivo por amelgas trienales*

No es ésta la ocasión de averiguar los orígenes de las relaciones de producción rural. Basta, a nuestro propósito, el determinar las formas de propiedad y de explotación rural que se desarrollaron tras la tormentosa inmigración de pueblos en los países ocupados por los germanos y que con pocas excepciones — la más importante la de Inglaterra— se mantuvieron hasta muy entrado el siglo XVIII y, parcialmente, hasta nuestra época. Era un compromiso entre la propiedad comunal del suelo, tal cual la exigía la economía agrícola de pastos, y la propiedad privada que respondía a las necesidades de la economía agrícola de labranza.

Así como cada familia campesina formaba una comunidad doméstica autosuficiente, así también cada pueblo, desde el punto de vista económico, constituía una comunidad cerrada autosuficiente: la *comunidad territorial*.

Haremos abstracción de la forma de ocupación consistente en *caseríos aislados* diseminados y no en pueblos compactos, forma considerada como primitiva por mucho tiempo, pero, que tal como hoy está establecida, no aparece sino excepcionalmente, debido a particularidades de la tradición histórica tanto como a la configuración del suelo. Lo normal y típico es el sistema de pueblo y sólo a él nos referimos seguidamente.

El punto de partida de la explotación rural fue la huerta en torno a la casa, convertida en propiedad privada, la cual comprendía, fuera de la casa y los edificios necesarios a la explotación, una zona cerrada alrededor de la morada. El vallado cerraba el huerto, en donde se daban las plantas más necesarias para la alimentación: legumbres, lino, árboles frutales, etc. El pueblo se componía de un número más o menos grande de hogares. Fuera del pueblo, el territorio parcelado, las tierras de labor, las cuales estaban divididas, donde regía el cultivo por amelgas trienales, en tres *fluren* o *zelgen*. Cada *zelge* se dividía a su vez en diferentes *gewanne* o *kampe*, que diferían entre sí por su situación y calidad del terreno. En cada *kamp*, cada hogar poseía un lote agrario en propiedad. Fuera del territorio repartido estriba el mostrenco, [*Allmende*: territorio común] esto es, el bosque y las dehesas.

El territorio no repartido era explotado por toda la comunidad: cada familia cultivaba en tierra labrantía sus propios lotes, aunque no a su capricho. En los campos se cultivaban los cereales para la alimentación de las personas; la cría de animales y la explotación de los pastos dominaban casi por entero toda la

economía agrícola, de suerte que si el cultivo de la tierra era privativo de las familias particulares, el aprovechamiento de las dehesas era común a todo el vecindario. Esta forma de explotación influyó en las relaciones de propiedad. Como tierra de labor, el suelo era propiedad privada; como dehesa, propiedad común; es decir, que todos los campos, luego de segadas las mieses, se dejaban para pasto y como tal, a disposición de la comunidad. Y como a los rastrojos, echábase también el ganado del concejo a los terrenos baldíos o sin cultivo, lo que hubiera sido imposible si cada miembro del pueblo hubiera cultivado el lote propio a su albedrío. Había también una restricción de suelo dentro de cada *flur* o *zelge*: los propietarios estaban obligados a cultivarlos de igual manera [*flurzwang*]. Cada año uno de los tres lotes de tierra laborable quedaba sin arar; en el segundo, sembrábanse cereales de otoño, en el tercero, granos primaverales. Había rotación de cosechas. Fuera de los rastrojos y tierras baldías, había praderas, dehesas y bosques permanentes para apacentar los ganados, cuyo trabajo, residuos, leche y carne eran de igual valor para la economía campesina.

Este sistema imperó allí donde se establecieron pueblos germanos, sin que importara que los campesinos conservaran entera libertad o estuvieran a censo de un gran señor, o renunciaran a su independencia para ampararse bajo la égida de un poderoso, o que hubieran sido sometidos a la fuerza.

Era un sistema de explotación agrícola de un poder y de una resistencia incontrastables, realmente conservador, en el mejor sentido de la palabra. El bienestar y la garantía personal del campesino descansaban no menos en la constitución de la asociación territorial, que en el artesanado doméstico. El sistema de cultivo en tres amelgas, con bosque y pastos, no necesitaba suministros forasteros. Abastecía de animales y abonos necesarios para cultivar la tierra y enriquecer el suelo. Por otra parte, la comunidad de pastos y de campos laborables creaba entre los vecinos una sólida cohesión, que les protegía de una explotación excesiva de agentes exteriores.

No obstante, por sólida que fuese la estructura de este sistema de explotación agrícola, hirióle de muerte, lo mismo que al artesanado rural, el desarrollo de la industria urbana y el correspondiente desarrollo del capitalismo.

b) Limitación del cultivo en tres amelgas por la gran explotación señorial

Ya hemos visto cómo la industria urbana aumentó la necesidad de dinero en el campesino, pero también la de los poderosos, que sacaban parcial o totalmente su fuerza vital de los campesinos: la nobleza feudal y el Estado moderno. Vimos también cómo por esto se vio impelido el campesino a producir para la venta de artículos a los que se abrían los mercados de las ciudades en desarro-

llo. Por todo esto rompióse el equilibrio de las comarcas, cuyo régimen económico se fundaba en el hecho de ser autosuficiente y no importaba ni exportaba nada o casi nada importante.

Prohibióse por de pronto en todos los territorios, bajo severas penas, exportar ni vender fuera de ellos, sin permiso de la comunidad o consejo, un producto cualquiera: madera, heno, paja, abonos, etc. Hasta los frutos recolectados debían, en la medida de lo posible, consumirse o utilizarse en el territorio que los produjo. Igual acontecía con los animales apacentados en los campos concejiles: los cerdos cebados no podían ser vendidos fuera. Se establecía, a este tenor, que los frutos naturales y los vinos de la comarca habían de ser molidos, cocidos, comidos o prensados y bebidos en el mismo territorio, costumbres que, con el tiempo, crearon en muchos pueblos *derechos banales*. La obligación de no exportar nada y de que todo se consumiera dentro de la comunidad, tomó con frecuencia formas curiosísimas bajo el régimen feudal.

G. L. von Maurer, en su *Geschichte der Dorfverfassung*¹, nos habla de «un gentilhombre alsaciano que en 1540 impuso a sus vasallos como servidumbre personal el apurar hasta las heces los vinos banales agrios, para tener los toneles vacíos y en disposición de recibir el vino bueno de la nueva cosecha». A este fin, se dice en una vieja crónica, según Maurer, «debían ir a beber vino tres veces por semana, sin pagar otra cosa al gentilhombre que pan y queso. Empero, cuando ebrios los campesinos, se daban de golpes, y el señor los castigaba por este delito, *cobrándose por el vino más dinero que si lo vendiera*».

Nuestros grandes fabricantes de alcoholes deberían erigir un monumento a este héroe cristiano-germano, que en tiempos tan remotos sabía batirse tan enérgicamente por el alcoholismo, el provecho y la educación cristiana.

Las trabas que constituían esos derechos banales se hicieron insoportables, provocando algunas revueltas, no bien la producción para el mercado se impuso como una necesidad a los campesinos. La continua remesa a la ciudad de productos alimenticios que no eran devueltos al terreno, debía poco a poco empobrecerlo y agotarlo.

Con todo, el equilibrio económico de la comarca fue turbado por otra causa. En la medida en que los productos agrícolas se convertían en mercancías y recibían valor comercial, la tierra convirtióse también en mercancía, en valor. Cuando la producción de mercancías agrícolas tomó gran extensión, al iniciarse la época moderna, cesó la tierra de existir en cantidad tan abundante

¹ [Historia de la constitución de las villas], I, p. 316.

como cuando los germanos se establecieron en el país, reemplazando la explotación nómada de los pastos, completada por una caza extensiva y una agricultura mediocre, extremadamente primitiva, por el sistema de cultivo de tres amelgas que nos ocupa.

A cada modo de producción corresponde un máximo de población, a la que cierta extensión de terreno puede alimentar. Este máximo, ¿llegó para los germanos en el tiempo de la emigración de los pueblos, y sería el exceso de población lo que les obligó a invadir el Imperio romano, más que la impotencia de este último? Cabe discusión sobre este punto. Lo cierto es que el tránsito a un modo de explotación agrícola superior que debían a su contacto con la civilización romana, aumentó enormemente los recursos alimenticios de los pueblos germanos en los tiempos siguientes a las invasiones bárbaras. La escasa población apenas bastaba a las necesidades del nuevo modo de producción, lo que favorecía notablemente una descendencia numerosa. Así, desde que se calmó la irrupción de los pueblos y la paz y la seguridad se cimentaron en cierto modo en Europa, la población encontró fácilmente el terreno necesario en las regiones incultas. Si la población del pueblo aumentaba, los lotes labrables de la comarca se agrandaban gracias a la roturación de nuevas zonas en el terreno no repartido, o bien se dejaba a un lado este último, haciendo de él el territorio de una comunidad nueva, de un pueblo derivado que crecía al lado del pueblo primitivo. Los príncipes, además, donaban a los conventos o a las personas nobles de su séquito grandes extensiones de territorio, apenas o nada cultivadas, en las que los propietarios, por un pequeño censo, permitían el establecimiento de comunidades de colonos inmigrantes. Además, el rechazo permanente de los eslavos, abría continuamente nuevos dominios a la colonización germánica.

Al principio del siglo XV la guerra de los Husitas en Bohemia y la ruina de la Orden Teutónica en Polonia, pusieron término al progreso de la colonización alemana hacia el este. Pero por la misma época la población de Europa central había alcanzado, si no el máximo a que se podía llegar por el sistema de producción de aquel tiempo, un desarrollo suficiente para hacer desaparecer la falta de hombres, de fuerza de trabajo, cesando la tierra de ser sobrante, pres-tándose mayor atención a ésta. Así apareció la posibilidad, cuando no el deseo, de monopolizar el más importante de los medios de producción. De ahí las luchas encarnizadas empeñadas entre los campesinos y la nobleza feudal, luchas que han llegado hasta nuestro siglo y que no han cesado aún del todo, pero cuyas batallas decisivas se libraron en Alemania a fines del siglo XVI. Sus resultados fueron en casi todas partes favorables a la nobleza feudal, la cual, sometándose al poder creciente del Estado, recabó su ayuda contra los campesinos.

La nobleza victoriosa empezó a producir ella misma mercancías de un modo que constituye una curiosa mezcla de capitalismo y feudalismo. Empezó a producir plusvalía en grandes explotaciones, empleando casi siempre, no el trabajo asalariado, sino el trabajo forzoso de carácter feudal. Su política forestal, así como su explotación de pastos y de la tierra, redujo el territorio de cultivo de los campesinos y arruinó el equilibrio del sistema de cultivo en tres amelgas.

Lo más adecuado a la explotación feudal-capitalista, a la producción de mercancías en grandes explotaciones, fue la silvicultura. Desde que el desarrollo de las ciudades hizo de la madera una mercancía muy solicitada —y por no haberse reemplazado todavía por la hulla y el hierro, era más indispensable para la calefacción y la construcción que hoy en día— los terratenientes procuraron apoderarse de los bosques, ora tomándolos a la comunidad a que pertenecían, ora, si les pertenecían ya, limitando en lo posible el usufructo a los vecinos para el aprovisionamiento de madera y paja, y la utilización como pastos.

Entre los doce puntos de los campesinos sublevados en 1525, hay uno (el quinto), que dice así: «En quinto lugar nos quejamos también respecto a la corta de madera, pues los señores se han apropiado de todos los bosques, y si el pobre necesita de aquélla, tiene que comprarla a doble precio. Opinamos que todos los bosques que poseen eclesiásticos y laicos, sin haberlos comprado, deben volver a propiedad comunal, y que sea potestativo a cada miembro de la asociación tomar lo que necesite sin pagar nada, para la casa; y también para la construcción, con el asentimiento de una comisión elegida al efecto por la comunidad, única que podrá negar el disfrute de la madera.»

A la exclusión de los campesinos del usufructo del bosque, coadyuvó el incremento de la caza. Las armas de caza eran al principio las de la guerra; la caza misma era el aprendizaje de esta última; y una y otra estaban estrechamente ligadas. Mientras la caza fue necesaria para cubrir las necesidades del hombre libre de la comunidad, éste fue también guerrero. El reemplazo de la caza, como medio de vida, por la agricultura, favoreció la división del trabajo entre una «clase productora de alimentos» y una «clase militar», división que en realidad emanaba de otras causas. Y, a la inversa, a medida que la guerra propendía a ser propia de la nobleza, la caza se iba convirtiendo en deporte exclusivamente noble.

Cuando la nobleza se hizo superflua, al asumir el Estado las funciones que ella ejerciera en la Edad Media (guerra, jurisdicción, policía), la nobleza se convirtió en cortesana, agrupada alrededor del monarca para divertirse y robar al Estado, y si visitaba sus tierras no se divertía sino cazando.

La prosperidad de la caza y la de la agricultura se repelen, sin embargo. Una caza abundante no prospera sino en vastas arboledas y constituye una causa perenne de pérdidas y daños para el campesino.

Cuanto más inútil e insolente se volvía la nobleza, más prevalecía la caza, y el conflicto entre ella y el cultivo del suelo. Púsose coto al progreso del cultivo que amenazaba reducir la cuantía de la caza, prohibiéronse los desmontes en los bosques, vedóse severamente la caza a los campesinos, llegándose hasta prohibirles matar las alimañas que devastaban sus campos.

Esto lo atestiguan también los doce artículos de los campesinos de 1525; así se puede leer en el cuarto: «En cuarto lugar, no nos parece conforme a la palabra de Dios, ni conveniente, ni fraternal, la práctica hasta aquí establecida de prohibir al hombre pobre cazar o pescar en el agua corriente. Además de esto, la autoridad pública favorece en algunos lugares la caza en perjuicio nuestro, por lo que hemos de tolerar que nuestras cosechas, que Dios maduró para utilidad de los hombres, sean pasto inútil de animales irracionales, y hemos de presenciarlo silenciosamente, siendo todo esto contra Dios y contra el prójimo.»

Pero las cosas empeoraron mucho en los siglos siguientes. Sólo la gran revolución francesa puso fin en Francia a este estado de cosas. En la misma Alemania, cien años después de la revolución francesa, aún se atrevían algunos *juncker* prusianos a reivindicar en el Reichstag que se obligase al campesino a cebar las liebres con sus coles, sin encontrar seria oposición de la mayoría.

Si donde se había establecido un mercado para la madera fue cosa muy sencilla transformar el bosque en propiedad privada, administrada según los principios capitalistas, aunque con formas feudales, no menos fácil y sencillo fue donde se había constituido un gran mercado para los productos del pastoreo (la lana, en particular), y donde lo permitían la tierra y el clima, pasar a la explotación capitalista de los pastos que, como la silvicultura, no exigen un proletariado asalariado extenso, ni grandes inversiones de capitales, y cuya técnica es sencilla por demás. Al igual que la explotación capitalista de los bosques, la forma capitalista de explotación extensiva de los pastos exige, casi de modo excluyente, la propiedad privada de grandes extensiones de praderas. Por ello los señores feudales se esforzaron por crearlas allí donde se daban las circunstancias antes mencionadas, esto es, en Inglaterra y España durante los siglos XV y XVI, y más tarde en algunas zonas del norte de Alemania que ofrecieron condiciones favorables para la cría de ganado lanar. La forma más suave fue el monopolio por el señor del derecho de pastoreo, del derecho de apacentar sus rebaños en los pastos comunales. Las quejas al respecto no se iniciaron en Alemania hasta después de la guerra de los campesinos. Pero a menudo, la

rentabilidad de la cría de ganado lanar llevó a los señores a transformar los pastos comunales en propiedades privadas, hasta llegar a suprimir los bienes de los agricultores con el fin de transformar la tierra arable en pastos.

Donde se formó un mercado para los productos agrícolas, quisieron los señores feudales producir estos productos en sus propios dominios, cosa menos sencilla que la explotación de bosques y de pastos. Se necesitaban menos tierras suplementarias, pero más fuerza de trabajo suplementaria y ciertas inversiones de capital.

En la Edad Media cada señor feudal no cultivaba regularmente más que una parte de sus tierras, directamente o por intermedio de un intendente. El resto de su dominio lo dejaba a censualistas que debían suministrarle prestaciones en productos o prestaciones personales en el dominio señorial. Ya hemos visto cómo la aparición del mercado urbano de productos alimenticios desarrolló por un lado la posibilidad y por otro la exigencia de transformar estas prestaciones en impuestos en dinero. Pero esta tendencia, allí donde el dominio señorial comienza también a producir para el mercado, se opone a otra: como el trabajo asalariado está poco desarrollado todavía, la agricultura del dominio señorial necesita recurrir al trabajo forzado de los censualistas. Cuanto más grande es el excedente de medios de subsistencia que debe suministrar el dominio señorial, más fuerza de trabajo y más tierra necesita. Esto produce, de una parte, el intento de extender el dominio señorial a expensas del dominio de los campesinos, ya sea por la disminución del territorio no repartido, de los pastos en particular, o bien directamente mediante expulsión de los colonos; por otra parte, el intento de aumentar las prestaciones personales de los campesinos, lo que impuso ciertos límites a la expulsión de éstos, ya que cuantos menos hombres había en el pueblo, menos brazos tenía la tierra del señor; esta tendencia, a su vez, estimulaba hasta el máximo la expulsión de aquéllos, porque cuantos menos trabajadores haya en el territorio del señor, más suma de trabajo pesará sobre cada trabajador.

Vemos así como el desarrollo de la producción de mercaderías produce en el campo las más diversas tendencias, pero obrando todas en el sentido de limitar cada vez más la tierra cultivable de los campesinos, y en particular los pastos y bosques, mucho antes de producirse un exceso de población, es decir, mucho antes de que la población no pudiera ser alimentada por el sistema reinante de explotación agrícola.

Por todo esto, la existencia del agricultor fue sacudida en sus cimientos.

La profunda transformación de las condiciones de existencia del campesino, manifestóse desde luego en su *alimentación*.

c) *El campesino convertido en indigente*

Séanos permitido hacer una pequeña digresión para tratar un problema que aunque tiene poca relación con el tema general, nos parece dará cierta luz sobre el mismo.

Una escuela, que tiene hoy día muchos adeptos, y que tiene como fundadores a Comte y Spencer, gusta de aplicar mecánicamente las leyes de la naturaleza a la sociedad. El éxito de las ciencias naturales en nuestro siglo ha sido tan brillante, que insensiblemente ha conducido al naturalista a la creencia de que tiene en la faltriquera la llave de todos los enigmas, aun los pertenecientes a las materias más ajenas a su campo. Por otra parte, era muy cómodo para ciertos sociólogos aplicar a su dominio las leyes de la naturaleza actualmente establecidas, en lugar de descubrir las leyes particulares de aquél mediante investigaciones complicadas.

Entre los axiomas de esta sociología naturalista, hallase el de la estrecha conexión entre clima y alimentación. «Incluso si consumimos, desde el punto de vista del peso, la misma cantidad de alimento en las regiones frías y en las regiones calientes, dice Liebig, una sabiduría infinita hizo que estos alimentos contuvieran cantidades desiguales de carbono. Los frutos que consume el habitante de un país meridional no contienen más del 12 % de carbono, cuando son frescos, mientras que el tocino y el aceite de pescado del habitante de la zona polar contiene 66 a 80 % de carbono.»¹

Buckle deduce de esto, que la esclavitud de los indios es el estado «natural» de esta población, al que «están condenados por las leyes irresistibles de la naturaleza.»² Porque el clima hace de ellos vegetarianos, pero las plantas crecen profusamente en los trópicos, por donde el aumento de la población se facilita y se abarrota el «mercado de trabajo».

Ciertamente, no intentamos negar la proposición fisiológica, universalmente conocida, de que el hombre en un clima frío necesita más carbono, es decir, carne, que en uno cálido.

Pero esta diferencia no es tan grande como se cree generalmente. Aun en la zona polar, el hombre busca alimentación vegetal. «Además del pescado y de la carne, cuenta Nordenskjöld, los tchuchos consumen *una prodigiosa cantidad de legumbres y otros alimentos vegetales* [...] Los autores que presentan a los tchuchos como pueblo que no vive más que de substancias animales,

1 *Chemische Briefe* [Cartas químicas], p. 246.

2 *Historia de la civilización*, traducción alemana de Ruge, I, p. 171.

incurren en craso error. Los tchuchos me parecen, por el contrario, en ciertas épocas del año, más vegetarianos que ningún otro pueblo.»¹ Por otra parte, no es exacto tampoco que en los trópicos «la alimentación habitual consista únicamente en frutas, arroz y otras plantas», como piensa Buckle, sino que el vegetarianismo exclusivo es una excepción. «Es una fábula que en África se necesite menos carne», dice Buchner (p. 54)² y los hechos confirman su parecer. En toda África la nutrición animal es muy apetecida. Sobre todo entre los negros bongo, de los que cuenta Schweinfurth que, excepto el hombre y el perro, no desdeñan ninguna otra substancia animal, ni siquiera las ratas, serpientes, escarabajos, hienas, escorpiones, hormigas y orugas. Lo mismo se cuenta de los indios de la Guayana inglesa que viven bajo el Ecuador: *la caza y la pesca forman el principal alimento*, por más que no desdeñen tampoco las ratas, caimanes, monos, ranas, hormigas, larvas y coleópteros³.

Lejos de alimentarse solamente de frutas, muchas poblaciones que viven en los trópicos se alimentan de carne humana, pues parece que el canibalismo sea característica particular de los trópicos.

Sólo en un alto grado de civilización el hombre llega a dominar la naturaleza hasta el punto de poder elegir libremente su alimentación conforme a sus necesidades. Cuanto más bajo es su nivel, más ha de contentarse con lo que encuentra, y en lugar de adaptar su alimentación a sus deseos, se amolda a las circunstancias. Si el esquimal se alimenta fundamentalmente con carne y grasa es menos porque el clima se lo prescribe que porque no encuentra otra cosa. No podría vivir de frutos en Groenlandia por la simple razón de que no hay suficientes. Que la alimentación exclusivamente animal no ha sido escogida por el hombre por razones fisiológicas lo prueba la estima que tiene por los raros vegetales que están a su alcance. Los esquimales del sur reúnen en verano algunas bayas; los del norte apenas conocen los vegetales, exceptuando los que encuentran digeridos a medias en el estómago de los renos y que consideran como una golosina.

Esto es, de todos modos, un caso extremo; la mayor parte de la superficie terrestre ofrece en abundancia los más diversos alimentos animales y vegetales; en ninguna parte se ve el hombre tan limitado en la elección como en la proximidad del polo. Pero en parte alguna tiene la libertad de alimentarse a su albedrío. El hombre no encuentra lo más importante de su alimentación sino en cantidad limitada, y esto no en todo tiempo ni sin dificultad. Cuáles sean los alimentos susceptibles de asegurar su subsistencia de un modo suficiente y regular, no depende de su contenido de carbono ni de la necesidad de

1 Circumnavegación de Asia y Europa en «*El Vega*», II, p. 108 y s.

2 *Camerún*, p. 153. Véase también p. 116.

3 Peschel: *Völkerkunde*, p. 163.

este elemento químico, sino, en primer lugar, del tipo y grado de su saber técnico, de su habilidad para dominar la naturaleza; en una palabra *de su modo de producción*. Con respecto a éste, la influencia del clima, de la configuración del suelo y otras condiciones físicas, es casi nula. Si tomamos las diferentes tribus de indios salvajes de América que están en un mismo nivel de civilización, se halla que en la Pampa como en las Montañas Rocosas, a lo largo del Amazonas como a lo largo del Missouri, consumen pescado, caza y vegetales, aproximadamente en las mismas proporciones, cuyas variaciones dependen únicamente de las condiciones locales, mayor riqueza en pescado de un río o de otro, de circunstancias del mismo orden y no de influencias climatológicas.

Si el modo de producción de un pueblo cambia, su alimentación cambia también, sin que cambie el clima. Si al *lazzarone* napolitano de hoy día le bastan macarrones, sardinas y ajo, no se debe al magnífico clima en que vive. Bajo la misma temperatura los hombres de los tiempos heroicos de Grecia, tal como lo vemos en la *Ilíada* y la *Odisea*, hallaban placer, no solamente en consumir grandes cantidades de carne, sino en consumir la manteca, alimento que sería del gusto de un esquimal.

Ni siquiera los indios de Asia han sido siempre vegetarianos. Antes de invadir el valle del Ganges, estableciéndose allí, fueron pastores nómadas, cuya alimentación se componía, principalmente, de leche y carne de sus rebaños. Sólo cuando cambió su sistema de producción y la agricultura ganó terreno a la ganadería porque la zona del Ganges ofrecía condiciones favorables para aquélla, pero no para una ganadería extensiva, fue cuando el sacrificio de un buey o de una vaca, que labraba y que daba leche, se convirtió en un acto de prodigalidad criminal. Parecida revolución en la alimentación del campesino, se produjo en nuestras regiones a partir del siglo XV. En el XIV, el bosque, los pastos, el agua y la volatería, suministraban aún alimentación animal en abundancia. La carne era entonces el alimento habitual diario del hombre común en toda Alemania. Dos o tres platos de carne al día no era cosa extraordinaria para un trabajador.

Lo difundido que en este tiempo estaba el consumo de carne, nos lo muestra un cálculo de Loeden, según el cual, en Fráncfort del Oder, en 1308, el consumo era de 250 libras por cabeza, siendo así que en Berlín oscila, en nuestros días, entre 130 y 150 libras. En el periodo de 1880-1889, no pasó de 86 libras en Breslau.

En el siglo XVI el desenlace de la contienda redundó en contra de los campesinos. Se les despojó del bosque y el agua, y la caza, en vez de ser un alimento para ellos, se la quitaron; limitáronse los pastos, y el ganado o la volatería que criaba el labriego hubo de venderlos en la ciudad a excepción de los animales

de tiro, para hacerse con el dinero que necesitaba. La mesa del campesino alemán se empobreció, y éste volvióse vegetariano como el indio.

Ya en 1550 el suave Enrique Muller se quejaba en estos términos: «En tiempo de mi padre, que era campesino, en el campo se comía de manera muy distinta a la de hoy. No faltaba a diario carne y comida en abundancia, y en las ferias del pueblo y en otras fiestas, las mesas estaban cargadas de cuanto podían sustentar; entonces se bebía vino como si fuese agua, todos comían lo que querían y aún se llevaban lo que les parecía, porque todo era abundante hasta sobrar. Todo esto ha cambiado. Hace muchos años que los tiempos se han vuelto duros y difíciles, y la comida de los campesinos más acomodados, es peor que la de los jornaleros y mozos de granja en otras épocas.» Al retroceso en la producción ganadera, debía seguir muy pronto el de la producción de cereales: a menor número de ganado, menor cantidad de abono. Con frecuencia el cultivo se resentía por esta causa, o bien la reducida cría de animales aminoraba el número de bestias de tiro. De igual manera influyó el aumento de las prestaciones personales y el de yuntas en la explotación del señor feudal, que exigía fuerza de trabajo al campesino en los momentos que más los necesitaba para su propia hacienda.

Precisamente en el momento en que crecía la cantidad de productos que la agricultura debía entregar a la ciudad, y en que era imprescindible conjugar el déficit ocasionado por el uso más amplio de abono y por un trabajo más intensivo del suelo, mermáronse notablemente uno y otro. Consecuencia de esto fue retrogradar el cultivo agrícola y agotarse la tierra, esterilizándose cada vez más, tanto que a duras penas bastaba para mantener a flote al labrador en los años buenos, arruinándole completamente una mala cosecha o la irrupción del enemigo, desgracias que antaño no pasaban de ser males pasajeros.

Vimos cómo el campesino, en el siglo XVI, se hizo vegetariano; en los siglos XVII y XVIII no pudo en algunas partes comer lo que necesitaba. Sabida es la descripción que dio La Bruyere del aldeano francés, cien años antes de la gran revolución: «Se ven ciertos animales feroces, machos y hembras, diseminados por el campo, negros, lívidos y quemados del sol, pegados al terruño que cavan y remueven con terquedad obstinada; tienen como una voz articulada y al erguirse muestran una cara humana. De hecho son hombres que a la noche se retiran a sus madrigueras para comer pan negro, agua y raíces.» En ciertos sitios los campesinos no comían más que hierba y coles. Massillon, obispo de Clermont-Ferrand, escribía a Fleury en 1740: «Nuestra población agrícola vive en una miseria terrible [...] a la mayoría le falta la mitad del año el pan de cebada y de centeno que es su único alimento.»

Durante los malos años la situación del aldeano era espantosamente horrible,

siendo aquéllos muy frecuentes a causa de la continua esterilidad de la tierra. De 1698 a 1715 la población de Francia desciende, a causa de las hambres frecuentes, de 19 a 16 millones.

El gobierno de Luis XV fue más pacífico que el de Luis XIV; las cargas de la guerra fueron menores, pero quedaron las servidumbres feudales, tan insoportables, que muchos campesinos desertaron voluntariamente de su propiedad que les encadenaba a la miseria, hallando preferible convertirse en obreros asalariados y aun en mendigos y ladrones. En 1750 declaraba Quesnay que estaba inculto un cuarto de la tierra laborable; y a raíz de la revolución francesa decía Arturo Young que también lo estaba un tercio de la tierra cultivable (más de 9 millones de hectáreas). Dos tercios de Bretaña estaban yermos a consecuencia de la situación en el campo.

No en todas partes era la situación tan mala como en Francia, donde el poder gubernativo dominaba en absoluto al campesino, el cual estaba al mismo tiempo en manos de una nobleza cortesana, tan insolente como inconsciente, interesada y ciega. En Alemania, no obstante, era también miserable la condición del campesino, y frecuente el abandono de sus posesiones.

d) El sistema de las tres amelgas se convierte en traba insoportable para la agricultura

Aun en aquellas comarcas en que no había una nobleza arrogante para disminuir por la violencia los recursos alimenticios del sistema de explotación agrícola reinante, este sistema se hizo cada vez más opresor en el curso del siglo XVIII. En ciertos puntos, la población era ya tan densa que pedía el tránsito a un sistema de explotación superior para aumentar los recursos alimenticios. Tal sistema estaba ya implantado en Inglaterra, donde por causas especiales los fundamentos de la agricultura feudal cayeron por una serie de revoluciones, desde la reforma de Enrique VIII hasta la «gloriosa revolución» de 1688, por donde se abrió camino al desarrollo de una agricultura capitalista intensiva que reemplazó el pastoreo por la estabulación permanente gracias al cultivo de plantas forrajeras y que introdujo, al lado de los cereales, el cultivo de los tubérculos. Se vio, sin embargo, la imposibilidad de introducir de una manera general sus efectos en el continente europeo, sin revolucionar las relaciones de propiedad existentes. La confusión de las distintas zonas de tierra cultivable y la restricción de terreno, hacían imposible en el continente toda innovación del antiguo sistema de cultivo por tres amelgas. Si algunos agricultores se dedicaron al cultivo de plantas recientemente importadas, las patatas por ejemplo, no fue sino en sus huertas, en las que no había restricción de cultivo, o bien en dóminos más importantes separados de la comunidad territorial.

Junto a la necesidad de un aumento de producción de víveres, vino la necesidad de amoldar la producción a las demandas del mercado, que hizo intolerable el sistema de explotación tradicional, al menos para los grandes agricultores que producían para el mercado un excedente considerable.

El sistema de producción medieval estaba bien adaptado a las necesidades de una sociedad igualitaria, con el mismo modo de vivir y con idénticas necesidades. Entonces era factible la comunidad territorial, con la alternativa regular de granos de verano, de granos de invierno y de barbechos. Ahora surgía el mercado con sus mudables necesidades, y se producía la desigualdad entre los miembros de la comunidad, produciendo unos justamente lo que necesitaban para ellos mismos, mientras los otros producían un excedente. Unos, los pequeños, continuaban produciendo para su consumo personal, siguiendo ligados a la comunidad territorial. Para los demás, resultaba una traba porque por mucha que fuera la demanda del mercado, nada más podía producir en sus tierras de lo prescrito por la comunidad territorial.

Asimismo se creó un antagonismo de intereses respecto a los restos del pasto común. El pequeño campesino tenía necesidad de él, porque no tenía medios de pasar a un sistema superior de explotación; el reparto de la dehesa común le hubiera imposibilitado la posesión de ganado. De lo que más necesidad tenía era de mayor cantidad de abonos. El reparto de los pastos comunales, dábale un poco más de tierra, pero disminuía sus disponibilidades de abono, pues le obligaba a limitar sus cabezas de ganado. Los grandes agricultores, por el contrario, consideraban como desperdicio criminal eso de emplear para pastos tierras que hubieran podido explotar de una manera más productiva. Con ellos estaban los teóricos, los representantes del sistema agrícola superior, ya implantado en Inglaterra.

Para pasar a este sistema era necesario romper el pacto entre el comunismo territorial y la propiedad privada, que representaba el sistema de explotación medieval; era necesario implantar la propiedad privada por entero, repartir los pastos comunales, suprimir la comunidad territorial y la restricción de territorio, hacer desaparecer la confusión de parcelas diseminadas, reunir las y convertir al propietario del fundo en propietario completo del conjunto de sus tierras reunidas en superficie continua, haciéndole capaz de explotarlas ajustándose exclusivamente a las exigencias de la competencia y del mercado.

Por necesaria que fuese esta revolución de las relaciones de propiedad rural, el desarrollo económico no produjo en el elemento campesino una clase capaz de dar impulso y de crear la fuerza necesaria para aquélla.

Sin embargo, la agricultura no tiene vida independiente en la sociedad actual;

su desarrollo depende estrictamente del desarrollo social. Esta iniciativa y fuerza revolucionaria que la agricultura no produjo por sí misma, le fue comunicada por las ciudades. El desarrollo económico de la *ciudad* había transformado en absoluto las relaciones económicas del campo, haciendo obligada una transformación de las relaciones de propiedad. Este mismo desarrollo creó en la ciudad clases revolucionarias que, rebelándose contra el poder feudal, llevaron al campo la revolución política y jurídica, haciendo las transformaciones necesarias, ora entre el júbilo de la población rural, ora a pesar de sus protestas. La primera en intentar estas transformaciones fue la burocracia urbana del absolutismo ilustrado, aunque no siempre con feliz éxito, a menudo rutinariamente, y por lo común, a pesar del tono altanero, de modo irresoluto y mezquino. Hasta 1789, cuando las clases revolucionarias de París se alzaron dirigidas políticamente por la burguesía, y la toma de la Bastilla invitó a los campesinos a sacudir el yugo feudal, no se inició la transformación de las relaciones de propiedad rural, con paso rápido y decisivo, en Francia, y en seguida, por influencia de ésta, en los países vecinos.

Esta transformación se produjo en Francia ilegal y violentamente; esto es, inopinadamente y de tal manera, que los campesinos no sólo se vieron libres de sus cargas, sino que además adquirieron tierras confiscadas al clero y a los emigrados, yendo más allá que la burguesía.

En Prusia, aquella transformación fue la necesaria consecuencia de la derrota de Jena. Se produjo, como en toda Alemania, de un modo pacífico y legal; es decir, que la burocracia operó los cambios inevitables con tanta lentitud y tantas vacilaciones, gastando tanto dinero como le era posible, y esforzándose en obtener el asentimiento de los señores, en provecho de los cuales vino a hacerse todo, que el movimiento no se había terminado en 1848. Los campesinos hubieron de pagar cara a los señores esta vía pacífica y legal con una parte de su tierra, en dinero contante y con nuevos impuestos.

«Podemos estimar en un mínimo de trescientos millones de *thalers*, o tal vez de mil millones de marcos, la suma pagada por los campesinos a la nobleza y al fisco para librarse de las cargas impuestas inicuaente.

«¡Mil millones de marcos para recobrar, exenta de cargas, una mínima parte de la tierra que les fue robada cuatro siglos antes! Una mínima parte, decimos, porque la nobleza y el fisco se reservaron la porción más importante en forma de bienes mayorazgos, amén de otras tierras nobles y dominios.»¹ Las investigaciones más recientes no hacen sino confirmar los asertos de Wolff.

De igual manera se modernizó la agricultura en Rusia, después de la guerra de

¹ Federico Engels en su introducción a los excelentes *Schlesische Milliarden* de Wilhelm Wolff, publicados por primera vez en *Neue Rheinische Zeitung*, en 1849, e impresos en Zürich en 1886.

Crimea. Los campesinos fueron liberados no solamente de la servidumbre, sino también de la mejor parte de sus tierras.

Pero por lastimosa que fuera la revolución dondequiera se produjo pacífica y legalmente, el resultado final fue en todas partes el mismo: por un lado la supresión de las cargas feudales, de los restos del comunismo primitivo del suelo; por otro, el establecimiento de la plena propiedad privada de la tierra. El camino estaba abierto para la agricultura capitalista.

4. Agricultura moderna

a) Consumo y producción de carne

Aumento del empleo de abonos, es decir, aumento del número de cabezas de ganado a pesar de la limitación de la superficie de la tierra apta para pastos, por una parte; mayor capacidad de adaptación a las necesidades del mercado, por otra; tales fueron las dos exigencias principales a que debía satisfacer la nueva agricultura, para cuyo desarrollo la revolución burguesa había preparado el terreno jurídico, una vez dadas las premisas técnicas y sociales.

Pero el aumento de la ganadería no respondía solamente a una necesidad agrícola, sino también a una necesidad del mercado. A partir del siglo XVI, el consumo relativo de carne, no el absoluto, había disminuido en las ciudades, en proporción a la cifra de la población urbana. Por el contrario, el desarrollo de esta población seguía con frecuencia un ritmo rápido, y en ningún lugar la disminución relativa del consumo de carne fue tan grande en las ciudades como en los campos. A despecho de la miseria, el nivel de vida es más alto en las ciudades, en parte por la influencia del nivel de vida de los capitalistas y aristócratas que consumen en la ciudad los frutos de su explotación de todo el país; en parte porque la concentración de asalariados hace más fácil su lucha por el salario; finalmente, porque el género de vida y de trabajo en las ciudades, arrastra tales quebrantos para la salud, que la reproducción de la fuerza de trabajo exige en las ciudades un nivel de vida más alto que en el campo. El ciudadano que trabaja en recintos cerrados, que fatiga a menudo más bien los nervios que los músculos, necesita para seguir trabajando una cantidad mayor de carne que el trabajador del campo. Pero el mayor aumento relativo del consumo de carne en la ciudad que en el campo pudo haber sido facilitado por el hecho de que el ganado (en vivo), antes de la construcción del ferrocarril, era uno de los productos del campo más fácil de transportar y a mayor distancia, sobre todo para los campesinos que habitaban lejos del mercado.

Según Settegast, los costes de transporte por carretera ascienden, con relación al valor de la mercadería, a las sumas siguientes por quintal y milla (%): paja, 15; patatas, 10; heno, 7,50; leche, frutos frescos, 3,75; centeno, cebada, avena, 2; trigo, legumbres secas, 1,50; animales vivos, 0,25. La diferencia entre los costos de transporte de otros productos, incluso el trigo, y los de los animales vivos es enorme.

La diferencia entre el consumo de carne en las ciudades y en el campo ha sido indicada en Francia con cifras. El consumo de carne era por cabeza, en 1882, según una encuesta de aquel año, el siguiente:

	<i>kg</i>
En París	79,31
En las demás ciudades	58,87
En el campo	21,89
En toda Francia	33,05

A partir de 1882, se manifiesta en Francia una tendencia a la nivelación de esta desigualdad en el consumo de carne entre la ciudad y el campo. Disminuye en la primera y aumenta en el segundo. Según la encuesta de 1892, el consumo de carne por cabeza en la población urbana se redujo de 64,60 kilos en 1882 a 58,10; es decir, una diferencia de 6,50 kilos; mientras que en este tiempo varió en la población rural de 21,89 kilos a 26,25, aumentando de 4,36 kilos.

Cuanto más rápidamente se desarrollaban la gran industria capitalista y los medios de comunicación y más se poblaban las ciudades, tanto más tenía que crecer la necesidad de carne, incluso aunque el bienestar de la población no mejorara en el campo ni en la ciudad. Podía incluso aumentar el consumo de carne y descender al mismo tiempo el nivel de vida en la ciudad o en el campo o en ambos contemporáneamente, por el hecho del crecimiento bastante rápido de las ciudades. El aumento del consumo de carne, en que insisten tan a gusto los economistas apologistas, es precisamente señal infalible de aumento en el bienestar; un fenómeno menos controvertido y mucho más evidente tal como la disminución relativa, a menudo absoluta, de la población rural en contraposición a la urbana, siempre en aumento, absoluta y relativamente, basta a veces para explicar el aumento del consumo de carne en la medida en que se produce realmente. Debe ser favorecido también por la disminución de la natalidad, es decir, el aumento del tanto por ciento de categorías de edades en estado de consumir carne, la disminución de aquellos elementos de población que, como los niños, comen poca o ninguna carne.

En un artículo de O. Gerlach, acerca del «Consumo y precios de la carne», en el *Hand- wörterbuch der Staatswissenschaften*¹, están indicados algunos ejemplos de ciudades en las que en la primera mitad de nuestro siglo el consumo de carne no aumenta sino que disminuye. En Múnich el consumo anual de carne de buey, de ternera, de ovino y de cerdo, fue por cabeza:

<i>Años</i>	<i>kg</i>	<i>Años</i>	<i>kg</i>
1809-1819	111	1839-1849	86
1819-1829	104	1849-1859	75
1829-1839	93		

¹ [Diccionario de ciencias sociales]

A partir de esta época el consumo aumentó algo.

En Hamburgo el consumo anual de una familia por término medio:

<i>Años</i>	<i>Libras</i>	<i>Años</i>	<i>Libras</i>
1821-1825	538	1841-1845	429
1826-1830	523	1846-1850	339
1831-1835	452	1851	379
1836-1840	448	1852	372

Entre los ejemplos recientes de disminución del consumo de carne el más chocante es, a buen seguro, París, cuya población aumentó en 300 000 almas en el periodo de 1887 a 1896, mientras que el consumo anual de carne, durante el mismo periodo, bajó de 185 millones a 173. Vemos aquí, no solamente una disminución *relativa*, sino una disminución *absoluta*. Pero éste es un fenómeno excepcional: de ordinario el aumento de las grandes poblaciones es tan rápido, que el consumo de carne en las ciudades y con ellas en el campo, crece de una manera absoluta, por más que baje relativamente en las primeras.

El aumento absoluto del consumo de carne se ha hecho factible por el aumento del ganado, que caracteriza la primera mitad de nuestro siglo. En las ocho antiguas provincias prusianas, por ejemplo, el número de ganado ovino ha ascendido:

<i>Años</i>	<i>Seleccionado</i>	<i>Semiseleccionado</i>	<i>Común</i>	<i>Total</i>
1816	719 209	2 367 010	5 174 186	8 260 405
1849	4 452 913	7 942 718	3 901 297	16 296 928

El número de ovinos llegó a su máximo a principios de los años 60. En 1864 se contaban, en todo el territorio mencionado, 19 314 667 cabezas; en 1883, éstas se redujeron a 12 362 936; disminución que debe atribuirse, principalmente, a la competencia de Ultramar, a la que luego nos referiremos. Con esto empieza una época nueva para la agricultura. Provisionalmente nos detendremos, en general, solamente en las condiciones válidas hasta principios de los años setenta, si bien allí donde la tendencia no ha sido modificada y no poseemos materiales suficientes de tiempos anteriores, empleamos datos recientes para ilustrar lo que decimos. Hacemos esta declaración para prevenir falsas interpretaciones.

Coincidiendo con el aumento del número de ovinos, vino también el aumento de otros animales. En las ocho antiguas provincias de Prusia existían:

	1816	1840	1864
Caballos	1 243 261	1512 429	1 863 009
Ganado vacuno (excepto terneros)	4 013 912	4 975 727	6 111 994
Cerdos	1 494 369	2 38 749	3 257 531
Cabras	143 433	359 820	871 259

El aumento de la producción de carne fue, sin embargo, mayor de lo que estos números indican, dado que al mismo tiempo, durante este siglo, se produjo un considerable *aumento del peso medio* de cada cabeza de ganado. Thar considera como peso medio en vivo de una vaca 450 libras; veinticinco años más tarde (en 1834) Schweitzer lo estimaba en 500 a 600 libras. En nuestra época hay cabañas o criaderos en que las vacas pesan 1 000 a 1200 libras.

Según la encuesta agraria del año 1892, el peso cárneo medio en Francia del ganado era:

	1862	1892
	Kg	Kg
Bueyes, vacas y toros	225	262
Terneros	39	50
Ovinos	2	100

Coincidió con el aumento de la carne el de los cereales, fenómeno que se puede seguir claramente en Francia a partir de la revolución de 1789. En ese país, la producción se calculaba en millones de hectolitros:

	1789	1815	1848
Trigo	34	44	70
Cebada, etc.	46	44	40
Patatas	2	20	100

b) Rotación de cultivos y división del trabajo

¿A qué se deben estos extraordinarios resultados? A la transformación radical operada en el conjunto de la explotación agrícola que siguió en Inglaterra a las revoluciones del siglo XVII y en el continente europeo, a la revolución francesa y sus retoños.

En cuanto el hacendado adquirió la propiedad absoluta de su tierra, cesaron la restricción de cultivo y el pastoreo comunal, y dividido el ejido [*Allmende*] no hubo inconveniente para que los animales del primero pacieran en los pastos.

Estaban ya dadas las condiciones técnicas de un método superior de cría de ganado; se introdujeron bastantes plantas forrajeras que, en una superficie igual, daban mayor cantidad de forraje que los pastos naturales. Transformando éstos en tierras de labor, sembrando en él plantas forrajeras y estabulando el ganado, aun en verano, en vez de llevarlo a apacentar, era dable, en una misma superficie criar mayor número de cabezas sin reducir la superficie sembrada de cereales. Al contrario, tan grandes fueron las ventajas del cultivo de hierbas forrajeras, y de la estabulación permanente, que no fue necesario consagrar al cultivo de plantas forrajeras el conjunto de dehesas transformadas en tierras cultivadas. Bastaba sólo dedicar a ello una parte para poder aumentar el número de cabezas, mientras se dejaba para cereales el resto de las tierras así rescatadas.

Por este sistema se ganaron para estas últimas considerables superficies de terreno. En opinión de Roscher, con el cultivo de tres amelgas en un terreno mediano, no podía emplearse para cultivo de granos sino el 20 % de superficie. Thünen, por el contrario, admite que con el método de rotación de cultivos y la estabulación permanente, podían dedicarse al mismo fin de 55 a 60 % del terreno.

El aumento de ganado, proporcionando al campo más abonos y más fuerza animal de trabajo, hizo mejorar el cultivo agrícola. Gracias a la revolución aumentó no sólo la superficie destinada a cereales, sino también el rendimiento de una superficie determinada cultivada con cereales. El producto medio de trigo según la encuesta antes citada fue en Francia por hectárea:

<i>Años</i>	<i>Hectolitros</i>	<i>Años</i>	<i>Hectolitros</i>
1816-1820	10,22	1861-1870	14,28
1821-1830	11,90	1871-1880	14,60
1831-1840	12,77	1881-1890	15,65
1841-1850	13,68	1891-1895	15,83
1851-1860	13,99		

Los efectos de la transformación de las Relaciones producción no se limitaron a esto solamente.

Desde que el propietario adquirió plena propiedad privada de su tierra, cesó la obligación de cultivar cereales únicamente en el terreno en que no pastaba el ganado. Pudo así cultivar otras plantas reclamadas por el mercado, a cuyas exigencias hubo de amoldarse cada vez más el cultivo del suelo, plantas que con el antiguo sistema de tres amelgas no le era posible cultivar, o cultivar sólo en su huerta, aun tratándose, por ejemplo, de patatas y leguminosas, que ser-

vían para la alimentación, o plantas industriales (oleaginosas, como la colza, la adormidera; textiles, como el lino y cáñamo; colorantes, como la rubia; aromáticas, como el lúpulo y el comino; o cualquier otra planta industrial como el tabaco).

Cultivando a su tiempo estas distintas plantas y alternando su cultivo con el de cereales y forrajeras, que no agotaban el suelo de igual manera, por una racional rotación de cultivos, podía aumentarse mucho el rendimiento. Unas, como cereales, oleaginosas y textiles, toman, principalmente, nutrición de la superficie de la tierra; son plantas consumidoras del suelo. Otras, en cambio, lo mejoran en muchos conceptos, disminuyendo la mala hierba por su mucha sombra, aprovechándose del subsuelo por sus profundas raíces, volviendo el suelo blando, y algunas acumulando, en fin, el nitrógeno del aire, como la alfalfa y las leguminosas.

Los buenos resultados de la rotación de cultivos ya eran conocidos de los romanos; pero no se aplicó sistemáticamente hasta la mitad del siglo último en Inglaterra, de donde se propagó a Alemania y Francia. Hasta nuestro siglo no se hizo general.

El cultivo alterno era susceptible de numerosísimas combinaciones, teniendo en cuenta las condiciones mudables del cultivo y del mercado, combinaciones que fueron en aumento a medida que el desarrollo de comunicaciones y las investigaciones científicas dieron a conocer a la agricultura europea nuevas plantas de cultivo. Según W. Hecke, la agricultura de Europa central ha asimilado en el curso del tiempo, más de cien especies distintas de plantas de cultivo.

Paralelamente al desarrollo del cultivo alternativo se produjo el de la división del trabajo en las explotaciones agrícolas. El cultivo por tres amelgas había satisfecho, en fin, las necesidades personales del campesino y del señor feudal, por lo que tuvo en toda Europa central idénticos caracteres. Cada pueblo y cada campesino producían, por lo común, lo mismo, fueran las que fuesen las condiciones del terreno. Con la producción para el mercado y con la competencia, fue interesante para el agricultor producir, entre los productos pedidos, aquél que más cuenta le traía, atendiendo a la calidad del terreno, al emplazamiento de éste, a las comunicaciones, a la cuantía del capital, a la extensión de su propiedad, etc. Así se especializaron las explotaciones: unas, dando preferencia a la agricultura; tras, a la cría de ganado; y otras a la fruticultura o la viticultura. Agricultores y ganaderos subdividense, a su vez, en subgéneros; entre los segundos unos se dedican a la lechería, otros al engorde de ganado o a la cría de animales jóvenes, etc.

La división del trabajo va más lejos todavía en Inglaterra y Estados Unidos. «En Inglaterra se hacen más subdivisiones todavía en una misma especie animal: así en la lechería distínguese la producción de la leche fresca para la venta, de la destinada a hacer mantequilla y de la que se destina a fabricar queso. Para cada empleo se adoptan distintas razas de animales y métodos especiales de cría [...]»¹ América del Norte debe ser considerada como el país clásico de la división del trabajo aplicado a la agricultura.

Tal división del trabajo, en condiciones favorables (clima y terreno apropiados, altos salarios, buen mercado), puede llevar a un renacimiento de la explotación de pastos, pero en una forma superior, más intensiva, capitalista, unida a grandes inversiones permanentes, abonos suplementarios, trabajos de cultivo y adquisición de animales seleccionados. Tal explotación ganadera moderna, capitalista, la vemos en el sur de Inglaterra, por ejemplo. Ella no tiene nada en común con el sistema de tres amelgas.

Con la división del trabajo en las distintas explotaciones se extiende la división del trabajo en el seno de las mismas, al menos dentro de la gran hacienda.

En la agricultura feudal, las grandes explotaciones no tenían a este respecto superioridad sobre las pequeñas. La mayoría de la fuerza de trabajo, humana y animal, la suministraban al señor sus vasallos, los campesinos, quienes habían de prestar sus servicios personales y los de sus animales, con instrumentos propios, utensilios, carretas, arados, etc. La diferencia entre la grande y la pequeña explotación no consistía en la superioridad del equipo ni en la mayor división del trabajo, sino únicamente en que el campesino, constreñido a servir, hacía con desidia y lo peor posible, el trabajo que con los mismos medios acometía con todo el celo y esmero que inspira el trabajar para sí y los suyos.

Únicamente la agricultura moderna, en la que el agricultor, tanto grande como pequeño, produce con instrumentos, ganado y obreros propios, ha podido implantar en la gran explotación una división del trabajo esencialmente superior a la de la explotación campesina.

Así la división del trabajo en una misma explotación, como entre las distintas explotaciones y la diversificación de cultivos y métodos agrícolas, tenía que conducir necesariamente a una perfección de los obreros, los instrumentos, las semillas y las razas animales. Pero todo esto ha contribuido, forzosamente, a acrecentar la dependencia del campesino respecto al comercio.

¹ Backhaus: «Die Arbeitsteilung in der Landwirtschaft» [La división del trabajo en la agricultura], *Conradsche Jahrbücher*, 1894, p. 341.

El campesino no produce ahora por sí mismo todo lo que necesita, ni como industrial ni como agricultor, sino que se ve obligado a comprar instrumentos más caros que antes y algunos víveres que su explotación especializada no produce en cantidad suficiente. Concretamente, con la creciente división del trabajo aumenta el número de los agricultores, de los pequeños principalmente, que dejan en segundo término el cultivo de cereales, teniendo por ello que comprar granos y harina. A veces, no producen tampoco la simiente, y por regla general no producen animales para la reproducción, al menos de ganado mayor, mientras explotaciones especiales se dedican a la producción y mejora de simientes y de razas animales, a las que tiene el agricultor que comprar aquello que más responde a las necesidades actuales de su explotación. A su vez, vende los animales que no le son útiles (tratándose de una lechería, una vaca que no da bastante leche), o el que ha alcanzado el estadio correspondiente al fin productivo a que se le destina, por ejemplo, en una hacienda dedicada a la cría de ganado joven, los animales maduros para el trabajo o la producción de leche. Cuanto más especializada es la explotación, más utiliza el ganado en una u otra forma determinada, y más rápido se hace para ella el movimiento de las transacciones; pero también se desarrolla más el comercio intermediario y más subyuga al pequeño campesino, incapaz de abarcar todo el mercado, por lo que sucumbe a las dificultades. El intermediario viene a ser fuente copiosa de opresión y de explotación del campesino.

La dependencia de la agricultura del comercio se acentúa en general cuanto mayor es el desarrollo de éste y de los medios de comunicación, cuanto más revoluciona la acumulación del capital las condiciones del tráfico.

Esta revolución que emana del capital urbano, a la vez que influye en la sujeción del agricultor al mercado, cambia incesantemente para él las condiciones del mismo. Una rama de producción que era lucrativa cuando sólo una carretera unía el próximo mercado al mercado mundial, es desventajosa y ha de ser reemplazada por otra, cuando atraviesa la región un ferrocarril que trae, por ejemplo, cereales más baratos, de forma que deja de ser remunerador su cultivo y abre, en cambio, horizontes a la producción de leche. La facilidad en los medios de transporte acarrea nuevas plantas cultivables, mejoradas, y permite la adquisición de ganado de raza y de labor a distancias cada vez mayores. El semental inglés va hoy a todo el mundo; la importancia de la remesa de animales de labor de regiones lejanas se manifiesta en los derechos aduaneros y en los clamores de los agrarios pidiendo el alza de los mismos, por más que los animales no se importen solamente para el matadero, sino también para el trabajo agrícola, como animales flacos destinados a ser cebados, las vacas lecheras y los caballos.

El proceso de la transformación agrícola moderna se perfeccionó en extremo,

cuando de las ciudades pasaron a los campos las conquistas de la ciencia moderna, de la mecánica, de la química y de la fisiología vegetal y animal.

c) La máquina en la agricultura

Ante todo hay que señalar las máquinas. Los brillantes resultados que la máquina consiguió en la industria sugirieron la idea de introducirla en la agricultura, cosa factible en la gran explotación moderna, por su división del trabajo —de un lado la división de trabajadores en manuales y técnicos; de otro, la especialización de útiles y aperos y su adaptación a trabajos especiales— y por la producción en masa para el mercado.

Sin embargo, la mecanización ha de vencer más obstáculos de orden técnico en la agricultura que en la industria. En la industria, el lugar de trabajo, la fábrica, es artificial y amoldado, por tanto, a las exigencias de las máquinas; mientras que en la agricultura el sitio donde funcionan casi todas las máquinas es obra de la naturaleza, habiéndose de adaptar la máquina a él, cosa no siempre fácil y a veces totalmente imposible. En general, el empleo de la máquina en la agricultura presupone un alto nivel de perfección en el cultivo de la tierra.

A las dificultades técnicas se añaden otras económicas que se oponen al empleo en la agricultura de las máquinas. En agricultura casi todas las máquinas sólo se utilizan una temporada, mientras que en la industria, del principio al final del año, por donde la economía de fuerza de trabajo es mayor en ésta que en aquélla. Si de dos máquinas que sustituyen a diez brazos al día, una funciona solamente diez días al año y la otra trescientos días, la economía anual de trabajo es en una 100 días y en la otra 3 000. En cinco años de empleo, la economía total de trabajo de la máquina agrícola es de quinientos días, y la de la máquina industrial de 15 000; lo que significa que si el valor de cada una de estas máquinas es, por ejemplo, de 1 000 días laborables, la introducción de la máquina industrial significa una economía de 14 000 y, por el contrario, una pérdida de la máquina agrícola de 500 jornadas.

Esta proporción es más desfavorable todavía en la agricultura porque, en el modo de producción capitalista, la máquina no tiene la función de economizar *fuerza de trabajo*, sino salario. Cuanto más bajos sean éstos, más difícil será la introducción de máquinas. En el campo, sin embargo, los salarios son, generalmente por varias razones, muy inferiores a los de la ciudad; por consiguiente, es menor la tendencia a reemplazar la fuerza humana por la máquina.

A esto hay que añadir otra diferencia entre la industria y la agricultura. La máquina no exige de ordinario en la industria obreros más inteligentes y hábi-

les que el artesanado o la manufactura; le bastan los trabajadores que forma la producción industrial anterior a la gran industria. El obrero que trabaja todo el año en la misma máquina, se vuelve habilísimo para manejarla.

Con las máquinas agrícolas sucede otra cosa; con frecuencia son muy complicadas y reclaman para su servicio mucha inteligencia. Pero precisamente en el campo los últimos siglos han sido muy desfavorables para la educación popular y para el desarrollo de la inteligencia. A menudo la máquina no halla los brazos que necesita.

El obrero agrícola no trabaja tampoco todo el año con la misma máquina, por lo que le es imposible acostumbrarse a su manejo como el obrero industrial.

Finalmente, a la inversa de la gran industria, la agricultura suele practicarse lejos de las vías férreas y de las fábricas de máquinas, por lo que el transporte de artefactos pesados y las reparaciones mecánicas son muy complicados, muy difíciles y muy costosos.

A pesar de todas estas dificultades se extiende rápidamente el empleo de máquinas agrícolas, lo que prueba la perfección que han alcanzado.

Por lo que respecta a Francia, tenemos cifras que permiten seguir el desarrollo durante treinta años. Se contaba en la agricultura con:

	<i>1862</i>	<i>1882</i>	<i>1892</i>
Máquinas a vapor y locomóviles	2 849	9 288	12 037
Trilladoras	100 733	211 045	234 380
Sembradoras	1 053	29 391	47 193
Segadoras y aventador	18 349	35 172	62 185

En las explotaciones agrícolas alemanas se utilizaba:

	<i>1882</i>	<i>1895</i>
Arados a vapor	836	1 696
Sembradoras	63 842	20 673
Segadoras	19 634	35 084
Trilladoras a vapor	75 690	259 069
Otras trilladoras	298 367	596 869

Y así en todas partes, en particular para las trilladoras, ha habido gran aumento, excepto en lo que respecta a las sembradoras simples, que han sido suplantadas por sembradoras a riego, que en 1882 apenas se mencionaban. En 1895, estaban en uso en 140 792 explotaciones.

El país de origen de la mecanización agrícola es Inglaterra. Esta desarrolló la mecánica en la industria antes que los otros países, pero al mismo tiempo facilitó la aplicación de la máquina a la agricultura. Perels atribuye esto a que casi todo el país goza de civilización avanzada. Los agricultores son generalmente capitalistas, las fábricas de maquinaria abundan en todas partes, y como no hay pequeña ciudad que no tenga una, las reparaciones no son difíciles.

Después de Inglaterra, fue en los Estados Unidos donde más prosperó la mecanización agrícola, debido a la escasez de braceros y a sus exigencias salariales. Esta innovación, facilitada por la inteligencia del obrero norteamericano, se vio entorpecida por el escaso cultivo del suelo y la distancia a que la mayor parte de los fundos agrícolas estaban de las fábricas metalúrgicas. Por ello las máquinas agrícolas norteamericanas son de construcción más sencilla, pero más sólida que las inglesas, aunque no siempre realizan una labor tan perfecta como estas últimas.

En Alemania es menos propicia la situación al desenvolvimiento de la mecanización agrícola. En el oeste y el sur, el territorio está muy fraccionado; en el este predomina la gran explotación, pero el nivel de vida y grado de cultura de los trabajadores son muy bajos y las fábricas de máquinas están demasiado lejos. Las condiciones más ventajosas se dan en Sajonia, donde hay grandes explotaciones, una población trabajadora inteligente y numerosas fábricas de máquinas. En todo Badén no hay más que un arado de vapor; en Würtemberg, ninguno; por contra, en Sajonia se emplean arados de vapor en 428 fundos. Pero también, en el resto de Alemania la máquina vence victoriosamente los obstáculos que se le oponen, como lo prueba, prescindiendo de la estadística apuntada, el rápido progreso de la fabricación de máquinas agrícolas. Con excepción de los arados a vapor, mejor contruidos en Inglaterra, y de las segadoras, importadas casi todas de los Estados Unidos, Alemania produce las innumerables máquinas que necesita hoy la agricultura.

La economía de fuerza de trabajo no es el único objeto de la mecanización; en la agricultura esta finalidad es secundaria. Tal acontece, en primer término, con la trilladora. Hay agrónomos, como Th. von der Goltz, que le atribuye influencia decisiva en la despoblación del campo. «Por útil e indispensable que sea la trilladora para la explotación agrícola, su uso general es nefasto para la condición de los trabajadores agrícolas. La trilla a golpe era antes la principal ocupación de los braceros en invierno; la máquina exige menos personal, y

para conseguir cuanto antes muchos cereales para la venta, empieza la trilla ya en otoño, especialmente allá donde se hace a vapor.» Para remediar este mal, propone von der Goltz «limitar el empleo de la trilladora, en especial la de vapor», aparentemente en interés de los obreros agrícolas, pero en realidad en interés de los hacendados, para quienes, como añade «la desventaja causada por esta limitación sería compensada con creces, si no inmediatamente, en el porvenir, con el aumento de trabajadores disponibles en el verano»¹

Felizmente, esta simpatía conservadora hacia los obreros no pasa de ser una utopía reaccionaria. La trilladora es demasiado ventajosa «inmediatamente» para que los hacendados pretendan renunciar a ella para obtener un beneficio en «el porvenir». Así, pues, seguirá ejerciendo su actividad revolucionaria, impulsará a los obreros agrícolas hacia las ciudades y se constituirá en medio eficaz para aumentar los salarios en el campo y favorecer la continuación del desarrollo de la mecanización.

Como ya muestra la cita anterior, la trilladora no es importante tan sólo porque economiza brazos, sino también porque opera con más prontitud que las fuerzas humanas; prontitud de no escasa importancia desde que la producción mercantil suplantó a la producción para el consumo individual. Se trata ahora de sacar partido inmediato de las alternativas del mercado, lo que es dable al productor de cereales cuanto con mayor rapidez sean estos comercializados, o sea trillados. Si la trilla era antes uno de los trabajos invernales que, con la industria doméstica, ocupaba al campesino, hoy día aquélla se efectúa más rápidamente en campo abierto con la trilladora, lo que permite ahorrar tiempo para el transporte, y se evitan pérdidas de grano, que, en algunos cultivos como la colza, tienen lugar en las operaciones de carga y descarga. Perels, en su libro *Significado de la mecanización de la agricultura*, señala casos «en que los muchos gastos de la trilladora han sido amortizados por una sola venta favorable de la mercancía aprestada rápidamente para el mercado».

Más aún que la trilladora, la segadora es importante, no sólo por la economía de brazos, sino también por la mayor rapidez de los trabajos. El éxito de la explotación de todo el año depende del resultado de la cosecha, la cual debe ser hecha en pocos días, so pena de exponerse a grandes daños por pérdida de tiempo. Una máquina que limita lo más posible el gasto de tiempo es, pues, de gran valor, aparte que la economía de trabajo y tiempo hace al propietario más independiente de sus obreros, más necesarios en tiempo de cosecha, por lo que en este periodo reclaman salarios más elevados y van fácilmente a la huelga. Es característico que aun en los fundos donde se siega a mano, se sirven de segadoras, sin emplearlas, sino en caso de tener que defenderse de las huelgas.

¹ *Die Landliche Arbeiterklasse und der preussische Staat* [La clase obrera agrícola y el Estado prusiano], p. 144-145.

Por esto cuenta Kärger en su libro sobre la *sachsengingere*¹ que en la provincia de Sajonia hay segadoras en todas las grandes explotaciones de remolacha, principalmente, como medio de impedir a los obreros que se declaren en huelga. La siega a mano es preferible mientras los obreros sean muchos y dóciles, ya que los cereales, a causa de la abundancia de abono, tienden a doblarse, haciendo ineficaz el trabajo de la máquina. Pero desde que Kärger hizo esta observación (en 1890), se han inventado otras segadoras que pueden segar hasta los cereales tumbados.

La máquina no reemplaza únicamente al hombre; hace además otros trabajos que éste es incapaz o que no puede hacer con perfección, lo que consigue gracias a su mayor precisión o a su gran potencia.

Al número de las máquinas de precisión pertenecen las sembradoras, las reparadoras de abonos y las aventadoras de cereales.

La siembra se hace mucho mejor con la máquina que a mano, por lo cual se prefiere el primer método al segundo, aun donde éste es más barato.

Las sembradoras a riego y en surco han hecho posible el cultivo por ambos procedimientos en grandes superficies, lográndose resultados imposibles de obtener con la siembra a voleo. «Los mayores rendimientos no se consiguen sino mediante la siembra a riego hecha con cuidado.»²

El aventado a pala, «al que permanecen fieles aún hoy muchos campesinos en la convicción que obtienen así las mejores simientes», ha cedido el puesto a las máquinas aventadoras, que separan las malas hierbas, las impurezas y granos averiados y distribuyen las semillas por peso, tamaño y forma, preparando buenas simientes y una mercancía pura y uniforme.

Entre las máquinas cuya mayor utilidad estriba en su fuerza potencial, merece citarse en primera línea el arado a vapor.

Los cereales no tienen necesidad para su buen crecimiento de hondo laboreo; por esto en tiempos del cultivo por tres amélgas no se ahondaba mucho el suelo. Eckhard, en su *Economía experimental* (1754) señala como la mejor profundidad del surco del arado, según la naturaleza del terreno, dos y media o tres, y a lo más cuatro pulgadas, y sólo por excepción en ciertas fajas de terre-

1 [Esta palabra designaba el fenómeno de los *sachsengänger*, literalmente los que van a Sajonia, braceros estacionales que iban de Polonia a Sajonia todos los años para la cosecha de la remolacha azucarera. De manera más general, designa el obrero agrícola nómada.]

2 Settegast.

no, cinco y seis pulgadas, declarándose abiertamente en contra de un arado más hondo. Parecidas indicaciones se encuentran en el *Allgemeines Ökonomisches Lexicón* de H. H. Zickens (5a edición, 1780)¹. Mas apenas se inició la rotación de cultivos, no tardó en verse que algunas plantas de cultivo reciente —alfalfa, patatas, remolacha— producían más cuanto más hondos eran los surcos; se inventaron nuevos arados, reforzóse el tiro para arar más hondo, descubriéndose que esto influía favorablemente en el cultivo de los cereales. Con la labranza profunda disminuía la influencia de la mucha humedad o de una pertinaz sequía. Además de esto, la tierra bien arada se airea más fácilmente que la trabajada superficialmente y produce menos la mala hierba.

Pero el cultivo profundo se propone ante todo proporcionar a la planta una mayor cantidad de tierra que antes para el desarrollo de sus raíces, en la que encuentra mejores condiciones para su desarrollo. En toda explotación racional se labra hoy día más hondamente que a principios de siglo. Si entonces eran corrientes cuatro pulgadas, actualmente lo es el doble, y a veces hasta 12,15 y más pulgadas.

«En la labor honda reside el porvenir de nuestra agricultura [...] Pero para practicarla de una manera enérgica se necesita una fuerza de trabajo más regular y potente que la animal.»² La máquina a vapor proporciona esta fuerza de trabajo.

El tantas veces citado Perels, quien más ha contribuido quizás a la propagación del arado a vapor en Alemania, escribe al respecto:

«Las ventajas que la labor a vapor tiene sobre la labranza a tiro, se desprenden de las consideraciones siguientes:

«Es indudable que el trabajo del arado a vapor es mucho mejor que el del arado a tracción animal [...]

«*El mejor trabajo del primero se comprueba por una mayor seguridad en la recolección y por un mayor rendimiento: hecho demostrado en todas partes donde el arado a vapor ha funcionado durante algunos años.*

«Otra ventaja de éste, es que se puede empezar a trabajar la tierra en ocasión propicia, y acabar antes del fin del otoño. En seguida, de la cosecha, es decir, en época en que la mayoría de los fundos no disponen para sus faenas de trabajadores, ni de animales de labor, se puede empezar a remover la tierra [...] A fines de otoño, cuando debería suspenderse el trabajo, el arado a vapor sigue

1 [Lexicón económico general] Th. v. d. Goltz: «*Ackerbau*» [Agricultura], en *Handwörterbuch der Staatswissenschaften*, I, p. 28.

2 Perels.

trabajando sin grandes dificultades, de modo que antes del invierno puede dar por terminada la labor agrícola; ventaja del arado a vapor que debe apreciarse en lo que vale, singularmente en aquellas regiones donde se adelanta el invierno.»¹

Si a pesar de estas ventajas el arado a vapor no ha sido introducido en muchas regiones, es debido a que los obstáculos arriba señalados para la aplicación de la maquinaria a la agricultura, obran con más fuerza contra el arado a vapor que contra otra máquina cualquiera. Así, no puede emplearse donde el suelo es áspero, pedregoso o pantanoso, ni en las pequeñas parcelas. El aprendizaje de los obreros no es fácil, y las reparaciones son a menudo necesarias; sobre todo, los gastos crecidos que exige son el mayor obstáculo para su empleo. Los arados a vapor de dos calderas cuestan 40 000 marcos o más, y los de una, que son menos racionales, 30 000 marcos. Su empleo, como el de las trilladoras a vapor, se facilita con un sistema de alquiler.

Inglaterra, cuna del arado a vapor, es el país donde su uso está más generalizado. Hasta 1850-1855 no se llegó a construir un arado a vapor de uso práctico. En 1867, según los informes de la Royal Agricultural Society, la labranza por medio del arado a vapor sólo se practicaba en 135 fundos. Las estadísticas oficiales preparadas para la exposición de Wolverhampton, en 1871, consignaban ya que en toda Inglaterra funcionaban en esta época más de 2 000 arados a vapor.

Por este tiempo, Alemania no tenía más de 24; en 1882, contábanse 836 fundos con arados a vapor, y 1 696 en el año 1895. Son ya de uso general en los grandes fundos de Sajonia. En las grandes propiedades de Austria y Hungría el arado a vapor se usa cada vez más.

No solamente para el arado, sino también para el rastrilleo, se necesita en agricultura la máquina de vapor. También para la trilla es esta máquina muy superior a la de tracción animal —por no hablar de la manual. En los campos remolacheros de Sajonia, verdaderas explotaciones modelo de cultivo intensivo, los cereales se trillan con la máquina a vapor, excepción hecha del centeno, cuya paja debe ser utilizada como pienso. Aun entre los pequeños campesinos, el trillo ha sido reemplazado por la trilladora². Como sistema de bombas en los trabajos de irrigación y drenaje, la máquina a vapor presta servicios inmensos, así como en la preparación del forraje y su desecación, en los molinos de cereales, en el prensado de la paja, en las serrerías, etc.

¹ *Die Anwendung der Dampfkraft in der Landwirtschaft* [Utilización del vapor en la agricultura], p. 307-309.

² Kärger: *Op. cit.*, p. 13.

Wüst dice en el *Manual de agricultura* de Goltz (p. 771): «A pesar de la mala utilización de la caldera, la fuerza de vapor es la más barata para la agricultura, y la que mejor puede emplearse en todas partes.» Por esto las máquinas a vapor se han propagado rápidamente en la agricultura. En Prusia existen máquinas a vapor, móviles o fijas:

	1879		1897		Aumento en %	
	Número	CV	Número	CV	Número	CV
En la agricultura	2 731	24 310	12 856	132 805	470	546
En minas, industria, Transporte (excepto trenes y barcos)	32 606	910 574	68 204	2 748 994	209	302

Como se ve, el aumento de las máquinas agrícolas a vapor ha sido verdaderamente prodigioso y más rápido que en otras ramas del trabajo.

Quizás *la electricidad* está llamada a obtener en este ramo triunfos mayores que el vapor, desplazándolo de los trabajos de que se ha apoderado, o reemplazando la fuerza de trabajo humano y animal en aquellos trabajos hasta ahora inaccesibles al vapor. Allí donde la caldera de vapor y la transmisión por bielas no pueden penetrar, podrá transmitirse fácilmente la fuerza eléctrica, la cual se transporta sin dificultad y cuya producción no exige, en absoluto, el empleo del carbón. En las regiones demasiado apartadas de los centros mineros para que el trabajo a vapor resulte ventajoso, pero que disponen de fuerza hidráulica barata, la electricidad puede hacer ventajosa la labor por medio de arados mecánicos. El arado eléctrico es mucho más ligero que el arado a vapor. «Los grandes arados a vapor, cuyas máquinas suministran hasta 50 caballos de fuerza, pesan 22 toneladas, con agua y carbón, mientras que las pequeñas rara vez pesan menos de 14 a 16 toneladas». El arado eléctrico de 20 caballos, pesa 8 toneladas; el de 50, 12 toneladas.

«La ventaja principal que el arado eléctrico tiene sobre el de vapor estriba en el menor peso del primero, que hace posible el empleo de la máquina para el cultivo en muchos casos en los que tiene que trabajar sobre un terreno accidentado y fangoso, permitiendo además, a peso igual, obtener resultados mucho mejores que con la máquina a vapor»¹.

¹ C Küttgen: «La electrotécnica en el estado actual de desarrollo ¿es susceptible de pasar sin riesgo al servicio de la agricultura, con fundadas perspectivas de aumento del producto económico neto?», en *Landwirtschaftliche Jahrbücher*, de Thiel, XXVI, cuaderno 4-5.

La electricidad se emplea a menudo para usos prácticos en los fundos rurales. Un especialista amigo nuestro, nos informa sobre una instalación de electricidad en el fundo de un tal T. Prat, en el departamento del Tarn (Francia). Un salto de agua de 30 caballos de vapor mueve una turbina, que, a su vez, acciona una máquina dinamoeléctrica, capaz de producir una corriente de 40 amperios y 375 voltios. En toda la hacienda hay alambres sobre postes, como es usual; la corriente se toma de estos alambres, donde se necesita. Hasta hoy, la fuerza es casi exclusivamente utilizada para los arados por medio de un motor de cilindro de 18 caballos de vapor. Junto a estas ventajas, la fuerza eléctrica ha permitido alumbrar con su luz toda la superficie de la finca, haciendo que en casos de urgencia, durante la cosecha, se pueda trabajar de noche en el campo, lo que es una ventaja más, tanto para el propietario como para sus obreros.

También en Alemania existen ya explotaciones donde está instalada la electricidad. En septiembre del año pasado se hicieron incluso tentativas en los alrededores de Kolberg para proveer de fuerza eléctrica a *setenta posesiones desde una sola central*, para mejorar y abaratar la explotación agrícola, aunque nada sabemos del resultado de dichas tentativas.

Entre las instalaciones mecánicas que permiten economía de fuerza pueden ponerse, al lado de las máquinas, los ferrocarriles rurales. Los gastos de transporte son de gran importancia en la agricultura; ésta debe transportar a grandes distancias enormes masas de productos de un valor relativamente pequeño: abonos, paja, heno, remolachas, patatas, etc. La construcción de buenos caminos cuesta mucho dinero y ocupa mucho sitio, y en los mejores caminos vecinales las resistencias debidas al roce son todavía muy grandes. De ahí las ventajas de los ferrocarriles rurales a tracción animal. Una yunta puede mover más fácilmente sobre los rieles de una vía férrea el cuádruple de carga que podría mover en carretera. Un ferrocarril rural puede, sin trabajos preparatorios y grandes gastos, establecerse allí donde es imposible otro camino: a través de pantanos, campos cultivados y llanuras cenagosas, etc. La vía férrea rural no se limita a economizar fuerza animal, sino que también hace posible importantes transportes de materiales, sin los cuales serían imposibles muchas mejoras. Estas últimas figuran esencialmente entre los recursos mecánicos de la agricultura (trabajos de irrigación y de drenaje), que son de fecha muy remota a diferencia de los que hasta aquí hemos citado. En Oriente hallamos trabajos de este género en los tiempos prehistóricos. En la parte de Europa correspondiente al norte de los Alpes, estas mejoras tuvieron muy poco desarrollo en tiempo del cultivo por tres amélgas. El clima no hacía necesarios los trabajos de irrigación, empleándose como dehesas las tierras húmedas. Mientras hubo terreno nuevo, bosques y pastos abundantes faltó el estímulo, cuando no la fuerza de trabajo para efectuar mejoras, en el verdadero sentido de la palabra; pero cuan-

do la población se hizo más densa, las cargas feudales empezaron a agobiar al campesino y quitarle fuerza y recursos para introducir mejoras. Sólo la revolución creó las condiciones necesarias para ello.

Entre las mejoras modernas, una de las más importantes es la desecación del suelo mediante una red subterránea de tubos de cerámica; mejora hecha posible por la fabricación de ladrillos. El drenaje hace el suelo más seco, blando, esponjoso y facilita su trabajo; mediante él se caldea la tierra más fácil y duraderamente, «de suerte que las consecuencias de la desecación equivalen a un cambio de clima»¹.

En Escocia se ha observado que las cosechas del suelo drenado acostumbran a adelantarse en trece o catorce días a las de los no desecados. En Inglaterra, el drenaje ha aumentado el producto bruto de tierras ya cultivadas en una media de 20 a 50 %, y únicamente por este sistema se han hecho aptos muchos campos para el cultivo de cereales y hierbas forrajeras.

d) Abonos y bacterias

No menos que el ingeniero, han revolucionado la agricultura, el químico y el fisiólogo; éste, en particular, con ayuda del microscopio.

En la época del cultivo por tres amélgas todos los animales sin excepción debían contentarse con el forraje que les brindaban los pastos y las praderas. Hoy la facilidad de comunicaciones ha puesto a disposición de la agricultura abundancia de piensos; además de los que el agricultor cultiva, los que compra, particularmente los que puede procurarse a precio barato, tales como productos o residuos de la industria, pudiendo emplear sus tierras ventajosamente en cultivos distintos a los de plantas forrajeras. Además, la fisiología animal le enseña el valor de los distintos piensos, la manera de emplearlos y prepararlos conforme a la edad, sexo, raza y uso del animal —en lo que, como hemos visto, la máquina influye tanto— de manera que se conserven en lo posible las fuerzas y disposiciones del animal para obtener la mayor utilidad posible.

A su vez, la fisiología vegetal le muestra las condiciones que ha de dar a la planta, para obtener el mayor rendimiento sin desperdicio de materiales, de tiempo, ni de fuerza; conjuntamente con la labor del suelo, en la que, según vimos, la máquina desempeña tan importante papel, la consideración más notable es el abonar las tierras, o sea los cuidados necesarios para que aquella contenga en buena proporción las sustancias solubles de que la planta necesita para su crecimiento. La química no sólo le da a conocer estas sustancias,

¹ Hamm

sino que también produce artificialmente las que faltan al terreno y que el agricultor no podría producir en cantidad suficiente o sin gastos excesivos en sus propias tierras.

El estiércol de los establos no basta por sí solo para mantener el equilibrio de la agricultura moderna que produce para el mercado, y menos para un mercado que casi nunca devuelve las substancias alimenticias que ha recibido. De ahí viene que la tierra se empobrezca cada vez más de aquellos elementos minerales que sirven para la constitución de las plantas cultivadas. Los métodos perfeccionados de cultivo, el cultivo de plantas forrajeras de raíces profundas, la labor honda, etc., han aumentado el rendimiento de los campos, pero a cambio del despojo y agotamiento del suelo, de una manera rápida e intensa. «La fertilización del suelo puede aumentarse considerablemente a costa de su riqueza en substancias nutritivas, y esto último merced a la mejora física progresiva del suelo por un continuo empleo de abono de establos, por procedimientos de esponjamiento mecánico, por el empleo de cales, etc.; con todo, estos procedimientos con el tiempo disminuyen tanto la riqueza del suelo como su fecundidad»¹.

Uno de los mayores méritos de Liebig, es el haber descubierto este hecho y haber combatido enérgicamente la explotación exhaustiva a que tan aficionada se mostró la agricultura más perfeccionada en la primera mitad de nuestro siglo. Liebig sentó el principio de que la fertilización de nuestros campos no puede durar ni aumentar de una manera continua, si no se les restituyen los elementos constitutivos arrebatados en forma de productos agrícolas enviados al mercado. Los residuos de las ciudades deben enviarse a los campos. En su obra sobre la química aplicada a la agricultura y a la fisiología escribía entre otras cosas: «Un concurso de circunstancias fortuitas (introducción del cultivo de la alfalfa, descubrimiento del guano, cultivo de la patata, y empleo del fosfato de cal), hizo aumentar la población de todos los Estados europeos en proporción anormal y desproporcionada con la riqueza productiva de las naciones. La población podría mantenerse en este nivel sólo si el sistema de explotación reúne estos dos requisitos:

«1° Que por un milagro divino recobrasen los campos la fecundidad que les quitara la ignorancia y la estupidez.

«2° Que se descubrieran depósitos de guano y estiércol en extensiones comparables a las hulleras de Inglaterra.

«Condiciones ambas cuya realización nadie considera probable o posible...

«La introducción de las cloacas inodoras en casi todas las ciudades inglesas, hace que se pierdan irremisiblemente las condiciones para la reproducción de

¹ Werner

substancias necesarias a la nutrición de tres millones y medio de habitantes.

«La mayor parte de la enorme masa de abonos que Inglaterra importa todos los años, vuelve al mar por los ríos, de suerte que los productos así creados no bastan para alimentar el excedente de población.

«Lo peor es que esta destrucción voluntaria se produce en todos los países europeos, aunque con más intensidad en Inglaterra. En todas las grandes ciudades del continente, las autoridades gastan ingentes sumas para hacer inaccesibles a los agricultores las condiciones de entretenimiento y renovación de la fecundidad de los suelos.

«De la solución que se dé al asunto de las cloacas urbanas, depende la riqueza y bienestar de los Estados, así como el progreso de la civilización y de la agricultura»¹.

Hará medio siglo que Liebig enunciaba estas proposiciones; a partir de esta época se ha reconocido la alta importancia de los excrementos humanos como abonos y la necesidad de devolverlos a la agricultura; pero la solución respecto a las cloacas tal como la proponía Liebig, es cada día más difícil de realizar. Hasta el presente no se ha descubierto para apartar de las ciudades las materias fecales un medio económico que satisfaga por igual a la higiene y a la agricultura. El sistema de campos irrigados, como se practica en Berlín, nos parece entre todos el más higiénico porque evita la contaminación de los ríos por las aguas de las cloacas. Pero los campos irrigados que circundan las ciudades no pueden considerarse como medio de restituir a la agricultura las substancias que le han sido arrebatadas. Sería fácil resolver este problema con la técnica moderna, sin grandes gastos y aun con beneficios, si desapareciera el antagonismo de las ciudades y de los campos, y la población estuviera más uniformemente diseminada en todo el país; pero con el sistema actual de producción no hay que pensar en ello.

Cuanto menos se ha conseguido hasta hoy que la agricultura aproveche las materias fecales de las ciudades, más se incrementa al mismo tiempo el despojo del suelo por los métodos del cultivo intensivo y por el aumento de la producción para el mercado, y más tienen que recurrir la ciencia y la práctica a un paliativo para devolver a la tierra las sustancias nutritivas que le han sido tomadas, es decir, inventar y fabricar abonos subsidiarios, fácilmente asimilables, de los que tienen necesidad los vegetales. El número de estos abonos importados o fabricados (abonos potásicos y nitrogenados, fosfatos y nitratos) es enorme y crece de día en día; los hay especiales para cada clase de terreno, género de cultivo y especie vegetal; con esto se consigue, no solamente conservar la riqueza del suelo, sino también aumentarla, lo que permite al

¹ *Die Chemie in ihrer Anwendung auf Agrikultur und Physiologie* [La química aplicada a la agricultura y a la fisiología], (Parte primera: El proceso químico de la nutrición de los vegetales), p. 125, 128, 129 y 153.

agricultor suprimir el cultivo alterno y además adaptar el cultivo de sus productos a las exigencias del mercado, y dedicar al mercado toda la superficie de que dispone para el cultivo. Esta producción libre es la forma más perfecta, desde el punto de vista técnico y económico, de la agricultura moderna.

Al igual que la fabricación de máquinas y el laboratorio químico, también el óptico revoluciona la agricultura. No hemos de insistir aquí en la importancia del análisis espectral para el descubrimiento de muchas sustancias, ni en la de los aparatos de polarización para la industria azucarera y la de la fotografía para el estudio de las razas animales; llamamos sólo la atención sobre el *microscopio*, el instrumento óptico más importante para la agricultura.

«Mucho tiempo ha sido necesario, dice Hamm, para comprender cómo podría utilizarse en la práctica instrumento tan indispensable, de tanta importancia que *la agricultura en particular no puede prescindir de él*. El examen de los elementos constitutivos del suelo ha de empezar necesariamente con el microscopio, dado el estado de cosas presente [...] Gracias a él hemos llegado a conocer exactamente la estructura interna de las plantas, la naturaleza y contenido de la célula, la forma y diferencia de los granos de fécula, así como otras formaciones. A él debemos el conocimiento de la reproducción de las plantas criptógamas y el de muchos hongos, como el cardenillo, el hongo de la patata y el oidio de la vid, que atacan las plantas cultivadas hasta hacerlas improductivas. La diferenciación de las diferentes fibras de tejidos, de la estructura de la lana y de los pelos, el descubrimiento de muchos microorganismos que atacan los productos, las bacterias, los vibriones del trigo, los cardenillos, los nematodos de la remolacha, etc., ha sido posible únicamente gracias a las investigaciones microscópicas [...] El microscopio presta servicios especiales en el examen de las semillas. En manos de un hombre ejercitado es un auxiliar insustituible para distinguir lo verdadero de lo falso, la semilla de la mala hierba»¹.

Hamm escribió estas líneas en 1876; desde entonces el microscopio ha extendido el progreso de la agricultura gracias al desarrollo de la bacteriología.

Gracias a ello, el agricultor puede preservar y curar plantas y animales de enfermedades destructivas: la esplenitis, la erisipela porcina, la tuberculosis, la filoxera, o identificar, por lo menos, esas enfermedades.

En la segunda mitad del siglo pasado se descubrió que las leguminosas (legumbres propiamente dichas, trébol y alfalfa), a la inversa de otras plantas cultivadas, sacan casi todo el nitrógeno que necesitan del aire, pero no de la

¹ *Die Naturkräfte in der Landwirtschaft* [Las fuerzas naturales en la agricultura], p. 142-145.

tierra, así que en vez de empobrecerla, la enriquecen; pero poseen esta propiedad sólo cuando ciertos microorganismos existentes en el suelo se fijan en sus raíces. Donde éstos no existen se puede, mediante una inoculación apropiada hecha en el terreno, hacer que las leguminosas enriquezcan el suelo de nitrógeno, haciéndole contribuir en cierto modo al cultivo de otras plantas. Combinados con abonos minerales apropiados (fosfatos y potasas), son susceptibles de comunicar al terreno rendimientos duraderos y de valía sin la ayuda de estiércoles. Un descubrimiento como éste ha dado firme cimiento a la agricultura libre.

e) La agricultura como ciencia

¡Qué honda transformación la que va del cultivo por tres amelgas de la época feudal a la explotación libre, realizada en su mayor parte en algunas decenas de años! La fecha de 1840 marca el inicio de los trabajos de Liebig, que abrieron un nuevo camino y cuya importancia fue universalmente reconocida, diez años después, en el preciso momento en que la máquina de vapor se aplicaba a la agricultura, y la bacteriología llegaba a resultados prácticos en este campo (descubrimiento, en 1837, del bacilo del gusano de seda y de la fermentación agárica y, en 1849, del bacilo de la esplenitis).

En pocos lustros la agricultura, la más conservadora de todas las formas de producción y que durante miles de años casi había permanecido estacionaria, pasó a ser no una de las más revolucionarias sino la más revolucionaria de las formas de producción modernas. A medida que se transformaba, cesó de ser un *oficio*, transmitido de padres a hijos, para convertirse en *ciencia*, o mejor aún, en sistema científico, ensanchando el campo de sus investigaciones y el horizonte de sus conocimientos teóricos. El agricultor que no está familiarizado con las ciencias, el mero «práctico», asiste impotente y perplejo a estas innovaciones, sin poder tampoco volver al antiguo método, porque le es imposible seguir trabajando con los procedimientos de sus antepasados.

Thaer, que estudió la agricultura perfeccionada en Inglaterra a fines del siglo pasado y principios de éste, procurando darle un fundamento científico e introducirla en Alemania, fue el primero en reconocer la necesidad de institutos especiales para enseñanza agronómica. En 1798, en su obra *Einleitung zur Kenntniss der Englischen Landwirtschaft*¹, propagaba la «idea de la fundación de un instituto agronómico», fundando pocos años después los primeros de esta clase (en Celle, en 1802, y en Möglin, en 1804), cuyo número aumentó en pocos decenios, figurando en primer lugar, el de *Hohenheim* en Wurttemberg, en 1818. A cada uno de estos institutos iba aneja una granja modelo, ambos

¹ [Introducción al conocimiento de la agricultura inglesa].

ambos en campo libre. Sólo de este modo se da a los alumnos la enseñanza visual, tan necesaria para la aplicación práctica al lado de la «pálida teoría». El número de fundos explotados de una manera racional era entonces todavía pequeño.

Esto cambió en la primera mitad de nuestro siglo, por diversas influencias, de las que no fue la menor el establecimiento de estos institutos; buen número de dominios importantes adoptaron una explotación racional, según los principios científicos, con lo que el joven agricultor pudo estudiar la aplicación de la teoría fuera de las granjas modelo de los institutos.

A medida que aumentaban las haciendas explotadas racionalmente, se extendió y depuró la enseñanza agronómica, debido a las revoluciones a que nos referimos anteriormente, operadas en mecánica, química, fisiología y en las condiciones económicas y sociales en general. La instrucción agrícola tuvo, cada vez más, necesidad de nuevos recursos científicos, de nuevas ciencias auxiliares y de una atmósfera intelectual más elevada. Las escuelas agrícolas aisladas en el campo fueron cada vez más insuficientes ante las tareas crecientes que debían realizar.

También en este asunto fue Liebig un precursor. Como presidente de la Academia de Ciencias bávara, pronunció, en 1861, un discurso en Múnich, en el que afirmó claramente la insuficiencia de las escuelas agrarias establecidas en el campo, reclamando enérgicamente su traslado a las localidades universitarias. Sobre esto se inició una controversia tan apasionada como la suscitada anteriormente por la teoría liebigiana acerca de la riqueza del suelo y de su agotamiento. Ahora, como antes, salió victorioso el gran sabio alemán, reconociéndose universalmente la razón de sus aseveraciones. A excepción del de Hohenheim, se han trasladado a las ciudades universitarias todos los institutos agronómicos de Alemania, Austria, Francia, Italia, etc., ya sea incorporados a las Facultades universitarias, o como institutos independientes (Berlín, Viena, París).

¡ La agricultura enseñada en la gran ciudad! Ello es la mejor confirmación del axioma de que la agricultura moderna depende completamente de la ciudad, que su progreso emana de ésta.

También es verdad que tampoco puede contentarse con su ciencia universitaria; sería ridículo aplicar a la agricultura el proverbio de que la experimentación prima sobre los estudios; pero también sería ridículo admitir que la ciencia basta por sí sola. Más aún que en la industria se necesita de ciencia y de experiencia, porque la realidad a que se aplica la teoría es más variada y compleja en la agricultura que en la industria. Se necesitan ensayos o experiencias,

pero siempre cuidando de ver con claridad cada parte de esta cuestión, bajo sus múltiples aspectos, lo que sólo es posible con una contabilidad exacta y racional.

En tiempo de la agricultura por tres amelgas, el agricultor no tenía necesidad de contabilidad, puesto que sólo producía para sí mismo. Las condiciones de toda explotación en una región dada no habían experimentado cambio esencial desde los tiempos más remotos; eran sencillas y fáciles de conocer. No así en la agricultura moderna que trata asuntos más variados y extensos, mudables con frecuencia; condiciones, de producción y circulación, de compra y de venta. Ello lleva a una gran confusión si no hay una contabilidad exacta y regular. Esto, que es aplicable a toda explotación algo importante en la organización actual de la producción, lo es más en la agricultura que en la industria. Una moderna empresa industrial no produce más que artículos de una misma especie; una propiedad rural, en cambio, es un conjunto de ramas de explotación diversas (cría de ganados, cultivos de la tierra, fruticultura, horticultura, avicultura, etc.), que producen artículos muy diferentes entre sí. La explotación industrial compra generalmente todos sus medios de producción y vende todos sus productos; en la explotación agrícola no es éste el caso. Compra una parte de sus medios de producción, y produce ella misma otra: animales, forrajes, abonos y semillas, unos comprados y otros producidos en la misma propiedad; los salarios se pagan en parte en dinero y en parte en productos. Por consiguiente, no se lleva al mercado ni se vende en él más que algunos artículos; los demás se consumen en la hacienda misma. Finalmente, no es tan fácil apreciar los resultados de un método de producción o de un medio de producción en la agricultura como en la industria. A veces pasan años enteros antes de que puedan apreciarse los resultados. Por todo esto se hace indispensable que el agricultor lleve una contabilidad exacta y metódica, hasta los menores detalles; una contabilidad no únicamente fundada en consideraciones comerciales, sino también en consideraciones científicas; porque el agricultor no tiene sólo que ver con el capital y con su rendimiento, sino también con la tierra y la renta que ésta produce. Esta renta, en lo que es diferencial, depende de la riqueza del suelo; el agricultor moderno que trabaja racionalmente, debe preocuparse no sólo de la mayor rentabilidad de su capital, sino de conservar enteramente esta riqueza y si es posible acrecentarla.

Nada caracteriza quizás mejor la agricultura moderna que esta contabilidad fundada en principios tanto científicos como comerciales. La estrecha relación entre ciencia y negocios, característica de todo el sistema de producción moderna, adquiere todo su relieve en la agricultura, única rama de explotación, cuya contabilidad se enseña en las universidades.

5. Carácter capitalista de la agricultura moderna

a) *El valor*

La agricultura, para poder pasar del grado de desarrollo del periodo feudal a actual y participar de los continuos progresos realizados en la esfera técnica y económica, ha necesitado y necesita dinero, mucho dinero. La demostración es obvia y casi excusada. Recordemos solamente que en Inglaterra, de 1835 a 1842, únicamente para desecación de terrenos se han gastado más de 100 millones de marcos, y de 1846 a 1855, más de 50 millones. Con estos 50 millones se han desecado 1 365 000 acres, quedando todavía por desecar 21 525 000 acres.

Sin dinero es imposible la explotación agrícola moderna, o lo que es lo mismo, *sin capital*; pues en el modo actual de producción, cada cantidad de dinero que no se emplee en el consumo personal, puede convertirse en capital, en plusvalía productora de valor, lo que acontece casi siempre.

La explotación agrícola moderna es, pues, una explotación capitalista, en la que se encuentran los caracteres distintivos de este modo de producción, aunque en formas particulares. Para la inteligencia de éstas nos permitiremos una pequeña digresión en el dominio de las abstracciones económicas, para esbozar nuestro punto de vista teórico, el de las teorías marxistas del valor, la plusvalía, la ganancia y la renta del suelo. Nos limitaremos para esto a meras indicaciones, remitiendo a nuestros lectores a los tres volúmenes de la obra *El Capital* de Marx, en caso de que no la conozcan y quieran profundizar el argumento principal de este capítulo.

Considerando la agricultura moderna, veremos dos hechos fundamentales: *la propiedad privada de suelo y el carácter mercantil* que tienen todos los productos agrícolas. Hemos estudiado el primero de los hechos en su génesis, por lo que vamos a ocuparnos del segundo y de las consecuencias que de él emanan. Una mercancía es un producto del trabajo humano no destinado a ser consumido por el mismo productor (o entregado gratuitamente a otros para su consumo, sean individuos de la familia o de la del señor feudal, etc.), es decir, que el productor no necesita de él, y puede transferirlo a cambio de otros productos que necesite.

La proporción en que se cambia una cantidad de mercancías por otra, al principio depende mucho del azar. Cuanto más se extiende la producción mercantil, más se multiplica y regulariza el cambio, menos depende del azar, y más se subordina a una ley; cada artículo, en circunstancias dadas, adquiere un deter-

minado *valor de cambio*. En una fase ulterior del desarrollo, el cambio se convierte en venta, es decir, que un artículo determinado queda convertido en dinero o moneda, mercancía de valor de uso en el mundo entero, que todos pueden necesitar, que todos aceptan, y que sirve de medida de valor para las demás mercancías. La cantidad fija de moneda —oro o plata— dada a cambio de una mercancía determinada, llámase su *precio*.

El valor mercantil aparece sólo como tendencia, como una ley que propende a regir el proceso de cambio y, de venta, y cuyo resultado es la relación de cambio real o precio real obtenido. Son, pues, dos cosas distintas la ley y su consecuencia. El investigador de procesos naturales o sociales debe aislarlos para descubrir las leyes que los regulan, considerando cada fenómeno en sí mismo, con abstracción de circunstancias accesorias que lo alteran. Sólo de este modo podrá llegar al descubrimiento de las leyes que operan a la base de los fenómenos y que, ya conocidas, permiten la fácil comprensión de los hechos superficiales. Obrando a la inversa, no se consigue ni una cosa ni otra. Esto es tan claro como la luz meridiana, y si bien se ha repetido muchas veces, no se ha tenido en cuenta, especialmente en lo que atañe a la teoría del valor.

¿Qué determina, pues, el valor de cambio, la relación fija, legal, de cambio de las mercancías? El trueque nace de la división del trabajo. La producción mercantil estriba en esta forma de producción, o sea en que trabajadores independientes entre sí, trabajen unos para otros en su industria particular. En una sociedad socialista trabajarían directamente los unos para los otros; como productores independientes unos de otros, pueden trabajar unos para otros pero únicamente intercambiando los productos de su trabajo. Son libres e iguales, requisitos indispensables para que sea posible un verdadero cambio de productos; allí donde dependen unos de otros, cabe la explotación y el robo, pero no el cambio. Un hombre libre no quiere trabajar gratuitamente para un extraño, ni trabaja más de lo que recibe en pago. Así es como vemos surgir la tendencia a que equivalgan para el cambio dos productos que han costado igual esfuerzo de trabajo, y considerar el promedio de trabajo necesario para producir una mercancía como determinante de su valor. Falta saber si el productor realizará este valor en el mercado o si percibirá, al menos el precio de su trabajo; pero esto depende de un cúmulo de circunstancias que pueden resumirse en la fórmula de la oferta y de la demanda.

La teoría que hace depender el valor de una mercancía de la suma de trabajo socialmente necesario para su producción, se ve combatida vivamente por la ciencia universitaria moderna. Pero considerando las cosas de cerca se verá que todas las objeciones nacen de la contusión del *valor de cambio*, de una parte con el *valor de uso*, y de otra con el precio. Así que todas las teorías académicas del valor tienden a representar la utilidad del producto y de la

demanda como elementos del valor junto a la cantidad de trabajo.

Es evidente que todo producto ha de ser útil y responder a una necesidad (real o imaginaria) si se quiere que sea mercantil. El *valor de uso* es la *primera condición del valor de cambio*, si bien ello no determina toda su ecuación. Requisito de todo cambio es que ambos productos sean de diferente especie; porque, no siendo así, el cambio no tendría razón de ser. Entre los valores de uso de dos mercancías de distinto género, no es posible establecer una mera comparación en cifras como la que se opera por el cambio. Si digo que una vara de tela vale diez veces más que una libra de hierro, sería absurdo suponer que ello consiste en que una vara de tela satisface diez veces más necesidades o que es diez veces más útil que una libra de hierro. La utilidad de ambos géneros son conceptos de naturaleza enteramente distinta e inconmensurable.

Cabe, sí, medir el valor de uso relativo de diversas piezas de un mismo género; así un par de botas tiene un valor de uso mayor que el de otro par de calzado más endeble; un vaso de vino de Rudesheim vale más que otro de Grünberg. Se pagará de buena gana más por el de mayor valor en uso que por el de menor; ¿el valor de uso es, pues, un elemento del valor de cambio? Parecería que sí. Aquí surge esta cuestión: si el mayor valor de uso da mayor valor a las mercancías, ¿por qué los productores de una mercancía no producen tan sólo muestras de la mejor calidad? ¿Por qué el zapatero no produce el calzado más sólido, y el viticultor los vinos de primera marca? La respuesta es muy sencilla. En el calzado, la mejor calidad —prescindiendo de las diferentes aptitudes de los obreros, de la materia bruta, de útiles, etc., cuya consideración no altera el resultado— depende del trabajo más sólido, de *una cantidad mayor de trabajo empleado*. Este último, y no el valor de uso más grande, es el determinante del mayor valor mercantil de la mejor calidad. Se dice «que los artículos más caros son los más baratos», porque entre su valor de uso y el valor de uso de los de calidad inferior, hay más diferencia que entre sus valores mercantiles respectivos. Un par de botas de 12 marcos dura quizá dos veces más que otro par de 10 marcos.

El alto precio del Johannisberg o del Rudesheim proviene de que no pueden cultivarse en todas partes los vinos del Rhin. Aquí no es aplicable en absoluto la ley de valor, sino que nos encontramos ante el monopolio. La ley del valor presupone la libre concurrencia.

Donde las diferencias de calidad determinan diferencia de precio en una misma mercancía, debe atribuirse siempre a diferencias de gasto de trabajo o al monopolio. Sería una locura admitir que, sin ambos factores, faltarían productores de mediana habilidad que no produjeran exclusivamente la mejor calidad de sus artículos.

Parecido a lo que acontece con la utilidad mayor o menor, pasa con la *necesidad*, según sea grande o pequeña. Las alternativas de la oferta y de la demanda explican, de todos modos, por qué el precio —no el valor— de un mismo producto puede subir y bajar de un día para otro. Pero no puede explicar nunca por qué el precio de una mercancía se mantiene constantemente más alto que el de otra, ni por qué, por ejemplo, durante tantos siglos, y a despecho de muchas oscilaciones, una libra de oro ha valido siempre aproximadamente trece veces más que una libra de plata. Esto se explica sólo por el hecho de que durante siglos han permanecido iguales las condiciones de producción de ambos metales, y sería ridículo suponer que la demanda de oro ha sido trece veces mayor que la demanda de plata.

Nos avergonzamos de repetir literalmente estas explicaciones por milésima vez; pero la necesidad obliga a ello cada vez que se trata de la teoría del valor, ya que sus adversarios invocan siempre los mismos prejuicios. Tal sucede con el profesor Lujo Brentano, en su reciente obra sobre política agraria¹, al hablar de la renta del suelo y de la teoría del valor en que está fundada, dice: «Ricardo y su escuela, al hablar del valor natural, llamaban así al conjunto de *gastos* que ocasiona la producción de un artículo. Para la ulterior elaboración socialista de esta teoría se indica como valor natural la suma de *tiempo de trabajo social* necesario para producir una mercancía». No sabemos qué es lo que Brentano entiende por «tiempo de trabajo social», porque el tiempo de trabajo socialmente necesario es cosa muy distinta. Y continúa Brentano: «Las dos teorías del valor [la de Ricardo y la de Marx] han sido refutadas hoy por la ciencia. Hermann ha demostrado que eran insostenibles cuando hizo ver que los gastos no eran sino uno de tantos elementos determinantes del *precio*, y que, además, la necesidad urgente, la utilidad, la solvencia, la posibilidad de procurarse el producto de otra manera y la obligación que tiene el vendedor de desprenderse de él, el valor de cambio del medio de pago y otras ventajas dadas por el comprador, así como la facilidad de vender en otra ocasión, son factores que concurren a la determinación del precio.»

Así, la *teoría marxista del valor* «está desechada por la ciencia», porque el precio no se determina únicamente por el gasto de trabajo. Ricardo, y antes que él Adam Smith, hablaron del «precio natural». Brentano pone en boca de ellos y del mismo Marx la expresión «valor natural». ¡Tal confusión reina en pocas líneas entre el precio y el valor!

Haciendo abstracción de los factores que determinan las *oscilaciones* del precio, no queda en el mismo Brentano sino un elemento, el conjunto de trabajo, o, como dice él mismo, «corrigiendo», *costo de producción*, lo cual es una

¹ *Theoretische Einleitung in die Agrarpolitik* [Introducción teórica a la política agraria], primera parte, p. 84.

mejora dudosa.

Los gastos de producción suponen lo que estos mismos explican: el valor. ¿Qué es lo que determina los gastos de producción? Su conjunto es un conjunto de valores gastados. Defínese primero el valor por los gastos de producción, después los gastos de producción por el valor. Así se nos envía de Poncio a Pilatos.

Sin embargo, la afirmación de que el valor de una mercancía sea determinado por los gastos de producción, no está enteramente desprovista de sentido, por más que la economía política de las universidades nada nos diga de las circunstancias que le dan sentido. Por esto nos vemos obligados a explicar la diferencia que hay entre la producción simple y la producción capitalista de mercancías.

b) Plusvalía y ganancia

La simple producción de las mercancías es la forma primitiva de este modo de producir. Se caracteriza por el hecho de que los productores son, no solamente libres e iguales entre sí, sino también propietarios de sus medios de producción.

En ninguna de las grandes épocas de la evolución económica ha reinado en toda su pureza la producción simple de mercancías, sino que siempre ha estado mezclada con otras formas económicas, tales como la economía natural, la economía feudal y la economía de monopolio de las corporaciones. Así también la ley del valor no ha tenido más que una acción parcial, y ha obrado precisamente en la medida en que se desenvolvía, en límites concretos, una producción regular de elementos que producían para el mercado en libre y mutua concurrencia.

A cierta altura del desarrollo, la producción simple de mercancías fue reemplazada por la producción capitalista; es decir, que el trabajador deja de ser el propietario de sus medios de producción. El capitalista se enfrenta al trabajador, que ha perdido toda propiedad, en calidad de propietario de medios de producción; el trabajador no puede seguir trabajando directamente para el consumidor, necesita trabajar para el patrono capitalista, al cual vende su fuerza de trabajo; se convierte en un trabajador asalariado.

En este modo de producción de mercancías aparece por primera vez como forma universal, o al menos predominante de la producción: el régimen natural desaparece rápidamente, se hacen imposibles la explotación feudal y el mono-

polio de las corporaciones, se generalizan la libertad y la igualdad de los productores. Pero precisamente este modo de producción, al crear las condiciones necesarias para que la ley del valor adquiriera validez general, crea un intermediario entre el valor y el precio del mercado, que oculta la ley del valor y modifica sus efectos. Este intermediario lo constituyen los gastos de producción, es decir, la suma de gastos pecuniarios que se necesita para crear un producto.

En la producción simple de mercancías no tendría sentido querer determinar los precios de las mercancías por sus gastos de producción. Tomemos el ejemplo más sencillo: un tejedor campesino primitivo que produce la materia bruta y la fábrica él mismo, no tiene que hacer ningún gasto en dinero para su producción; su producto no le cuesta sino el trabajo empleado.

La determinación del precio, según los gastos de producción, no parece tan absurda en los casos en que, por la división de trabajo, el productor compra sus medios de producción. Al igual que para el tejedor primitivo, para el tejedor artesano el valor de la tela se determina por el tiempo de trabajo socialmente necesario para crearlo; pero esto no es tan evidente, porque el tejedor artesano no produce por sí mismo ni el hilado ni el telar; ha de comprarlos. Su valor representa para él sus gastos de producción, los cuales entran en el valor de la mercancía; la suma del valor de la hilatura y del telar según el desgaste del mismo durante la fabricación de la tela. Pero estos gastos de producción no constituyen el valor total de la tela; para obtenerlo hay que añadir a los gastos de producción el valor creado por el trabajo del tejedor.

De manera muy distinta sucede en la organización capitalista de la producción mercantil. El propietario de los medios de producción y el trabajador son dos personas distintas. Si el capitalista quiere producir, ha de comprar no sólo la materia prima y los instrumentos, como el tejedor del ejemplo, sino también la fuerza de trabajo del trabajador mismo. Indudablemente, para el capitalista todos los elementos de producción se reducen a gastos de dinero, a costes, pero eso es sólo verdad para él. La producción de mercancías no le cuesta trabajo, sino *dinero*; los determinantes para él del precio no son el *trabajo* hecho, sino los gastos de producción, el *dinero* gastado; pero para considerar la determinación del precio por los costes de producción como ley universal de la producción de mercancías y para querer «corregir» en tal sentido la teoría del valor-trabajo, es necesario no discernir la diferencia entre la producción simple y la producción capitalista de mercancías.

Los verdaderos gastos de producción no agotan los costes de producción tal como son calculados por el capitalista en la determinación de los precios. Si el precio de una mercancía fuese igual a la suma de dinero que el capitalista gasta para producirla, éste no ganaría nada al venderla. Pero el beneficio es el móvil

de la producción capitalista. Si el capitalista no obtuviese ninguna ganancia por la inversión de su dinero en una empresa, consideraría más ventajoso gastarlo para su consumo personal. Y justamente, el provecho, la ganancia, es el que convierte una suma de dinero en capital. Toda cantidad de dinero empleada de este modo, que da beneficio, es capital.

Y como el capitalista obtiene una ganancia sobre los gastos de producción, cree haber perdido si no consigue, por lo menos, el beneficio usual. Los costos de producción son para él la suma de los desembolsos realizados para ella, más el beneficio usual y según esto regula los precios a que ha de vender para cubrir gastos. Este es un hecho evidente de la práctica capitalista largo tiempo conocido.

Ya Adam Smith distinguía entre el valor-trabajo que, en la simple producción, regula las oscilaciones de los precios en el mercado, y la modificación del valor en el modo de producción capitalista, mediante los gastos de producción que determinan el *precio* natural (y no el *valor* como pretende Brentano), es decir, lo que Marx llamó el precio de producción. El progreso que la actual economía política de las universidades ha operado respecto a estos economistas «anticuados» consiste en haber confundido la producción simple con la capitalista, y también el valor, el precio natural y el del mercado, y en declarar que la teoría clásica del valor debe arrinconarse porque el «valor natural» no explica las oscilaciones de los precios.

«En los primeros tiempos de la sociedad, escribe Smith en el capítulo sexto del libro primero de su *Wealth of Nations*, antes que la tierra se convirtiera en propiedad privada, y que se formara el capital, parece ser que el único regulador del cambio era la relación entre las cantidades de trabajo necesarias para producir los distintos productos [...]

«Pero tan pronto como se concentró el capital en manos de unos pocos, éstos se sirvieron naturalmente de él para dar trabajo a hombres industriosos, a quienes procuraron lo necesario para trabajar y vivir, con el fin de lucrarse vendiendo sus productos o el valor añadido por su trabajo a la materia elaborada»¹.

En esto estriba, sencillamente, la diferencia entre la producción simple y la producción capitalista. En el capítulo séptimo señala Smith cómo en todas las sociedades y naciones hay un tipo medio de salario, de provecho y de renta del suelo (del que hablaremos luego, por lo que no insistimos ahora en él). Estos

1 A. Smith: *An inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations*, Londres, 1950, I, p. 49.

promedios pueden llamarse tasas naturales. «Cuando el precio de un producto no representa ni más ni menos que la suma de dinero necesaria para cubrir la tasa media de la renta del suelo, del salario del trabajo y del beneficio del capital invertido en la producción de la mercancía, para prepararla para la venta y conducirla al mercado, puede decirse entonces que la mercancía se vendió a su *precio natural*.»

La tasa «natural» de ganancia no existe sino como tendencia, como sucede con la del valor; así como los precios gravitan sobre el valor, así las ganancias gravitan sobre el provecho «natural» o medio.

Pero ¿qué es lo que determina el total de este provecho «natural» o «usual», como también se dice? Sobre esto nada nos dicen Adam Smith, Ricardo ni ningún economista burgués; pues lo que hacen intervenir, el mayor o menor riesgo, el salario más o menos elevado y otros elementos análogos, sólo explican las *discordancias* entre la ganancia real y media (así como la oferta y la demanda explican sólo las *discordancias* entre el precio de mercado y el precio de producción) pero no explican el nivel medio de ganancia en cada momento. Expresan claramente por qué el beneficio es aquí de 19 % y allí de 21 %, no el 20 %, como beneficio medio. Pero no explican por qué éste importa 20 % y no 200 o 2 000 %.

Esta explicación fue Marx el primero en darla con su teoría de la plusvalía.

Es cierto que Marx no descubrió el fenómeno de la plusvalía en sí mismo, pero tampoco tuvo necesidad de tomarlo de Thompson, ya que antes de éste se encuentra en Adam Smith, quien en el capítulo sexto del libro primero de su *Wealth of Nations* dice: «El valor que los obreros añaden a la materia de trabajo, se descompone en este caso [en el de la producción capitalista], en dos partes; con una se pagan los salarios, con la otra se realiza el provecho que el empresario extrae del capital total, materias y salarios, que ha adelantado»¹.

Aquí se halla definida la plusvalía, y Thompson nada añadió a la exposición de este hecho económico, sino que dedujo una exigencia jurídica de valor problemático. No llegó, como tampoco Smith ni ningún economista anterior a Marx, a explicar los fenómenos económicos por la plusvalía, sino que se sirvió de la plusvalía para *condenar* el beneficio y no para *explicarlo*. Esto es lo que hizo Marx por vez primera, mostrando detallada y sistemáticamente cómo nace y se desarrolla la plusvalía, sin que nada hayan cambiado los descubrimientos de Antonio Menger y consortes.

¹ *Op. cit.*, p. 50.

La plusvalía resulta del hecho de que la fuerza humana es capaz, en cuanto el desarrollo técnico llega a cierta altura, de producir una suma de productos superior a lo que se necesita para su conservación y reproducción. Un excedente de este género, un sobreproducto, lo ha suministrado siempre el trabajo humano desde tiempo inmemorial, y todo el progreso de la civilización tiene como base el aumento progresivo de este excedente gracias a los adelantos de la técnica.

En la producción simple de mercancías, el sobreproducto reviste la forma de mercancías, tiene un valor que no puede llamarse plusvalía, porque en este periodo la fuerza de trabajo humano crea valores, pero ella misma no tiene valor en sí misma, puesto que no ha llegado todavía a convertirse en mercancía.

El exceso del sobreproducto revierte en tal caso al trabajador, quien puede emplearlo en aumentar el bienestar de su familia, en procurarse goces más o menos delicados, en crear un pequeño ahorro o bien en mejorar sus medios de trabajo. Pero necesita también ceder más o menos parte del sobreproducto, para pagar los impuestos al señor, a la comunidad, al señor feudal, y a veces para pagar intereses usurarios de préstamos que tuvo que aceptar. Sucede también que se le retenga en parte o en todo el importe del sobreproducto. En una situación eventual de necesidad ya no es sólo el usurero, sino también el comerciante, que a menudo es idéntico al primero, quien explota la miseria que amenaza al obrero libre. La ganancia del comerciante en la producción simple de mercancías puede originarse no sólo de que las venda a más de su valor, sino también de que las compre por menos de lo que valen. Cuanto mayor sea la competencia en el mercado, más precaria es la situación de los productores y tanto más actúa la segunda fuente de beneficios. Un paso más y estaremos en el modo capitalista de la producción.

Se comprende fácilmente que el comerciante, en vez de arrebatar al productor libre el producto por menos de su valor, prefiera valerse de la situación precaria del trabajador para convertirlo en obrero asalariado, productor de mercancías, no por su cuenta, sino por la del capitalista, y viviendo no de la venta del producto, sino de la venta de su fuerza de trabajo.

La fuerza de trabajo será ahora una mercancía con un valor igual al de los medios de subsistencia necesarios para su conservación y reproducción. El excedente que el obrero produce sobre el valor de su propia fuerza de trabajo, es lo que constituye la plusvalía, que va a parar enteramente al capitalista cuando el precio de esa fuerza, el salario, equivale a su valor.

Al industrial capitalista afluye todo el producto creado por el trabajador asala-

riado. El valor de este producto es igual al de los medios de producción empleados —materias primas, deterioros de máquinas y edificios, etc.—, a lo que hay que añadir el valor de la fuerza de trabajo del obrero, o como vulgarmente se dice, el salario más la plusvalía. Lo último es lo que constituye la ganancia. Sin embargo, la transformación de la plusvalía en ganancia es una operación todavía menos simple que la transformación del valor en precio.

Lo que el capitalista aporta al proceso de producción no es su trabajo, sino su *capital*, de modo que la ganancia no se le presenta como resultante de la plusvalía de sus obreros, sino como producto de su capital, por lo que calcula la tasa de la ganancia, no por la cantidad de trabajo empleado, sino por la del capital invertido. De ello se deriva que si muchos industriales obtienen iguales tasas de plusvalía, han de obtener asimismo diferentes tasas de beneficios si los capitales invertidos son distintos.

Pondremos esto en evidencia con un ejemplo de los más sencillos: supongamos tres empresas en que sean iguales, no solo la tasa de la plusvalía, es decir la explotación de los obreros, que es la misma, sino también la circulación de capital. El capitalista calculará la tasa de beneficios por la relación existente entre la ganancia conseguida en un año por su empresa y la suma del capital invertido ese año. Siendo idénticas en dos industrias la cuota de la plusvalía y la suma del capital, y el tiempo de circulación del capital distinto, serán distintas también las tasas de ganancia.

Si un capital de 100 000 marcos obtiene en cada giro una plusvalía de 10 000 marcos, la relación de la plusvalía anual

y el capital será de 1/10, si éste circula una vez al año, y de 10/10 si éste circula 10 veces. En el primer caso la tasa de la ganancia será 10, y en el segundo de 100. Haremos abstracción de esta diferencia para no complicar el problema.

Supongamos, pues, tres empresas en que sean iguales la tasa de la plusvalía, el periodo de circulación del capital y el número de obreros. Lo que diferirá en ellas será la suma de capital necesario para dar trabajo a un número igual de obreros. Obsérvese todavía que Marx distingue dos clases de capital: capital variable y capital constante. El capital variable es el gastado en salarios y cuyo empleo crea la plusvalía. Esta parte de capital aumenta en el curso de la producción: es variable y mudable. Por el contrario, la parte de capital invertida en edificios, máquinas, materias primas, etc., o sea en medios de producción, no cambia de valor en el curso de la producción, sino que el valor aparece intacto y constante en el producto creado. Convengamos para nuestro ejemplo, pues, que en las tres empresas las sumas de capital variable son iguales, pero desiguales las de capital constante. En la primera empresa que el capital constan-

te sea excesivamente poco, como una cantera, donde se trabaja sin casas ni máquinas, únicamente con instrumentos y maderas de construcción baratos; en la segunda, que el capital constante sea excepcionalmente elevado, como una fábrica química, con edificios vastos y sólidos, muchas máquinas y pocos brazos; y que en la tercera, el capital variable y constante empleado correspondiera a la media general, como una fábrica de muebles.

Habría aún que añadir otra hipótesis para más claridad, como el suponer que todo el capital constante se emplea durante el año y se recupera en el valor del producto. Claro está que eso no sucede quizás nunca en realidad en una explotación capitalista. Edificios y máquinas no se desgastan tan pronto; si una de éstas funciona diez años, por ejemplo, sólo el 1/10 de su valor pasa a los productos creados por ella. Pero si no hiciéramos esta hipótesis, complicaríamos inútilmente nuestro ejemplo sin alterar el resultado. En cada una de las tres industrias a que nos referíamos, se ocupan 100 trabajadores con un salario cuya suma anual representa 1 000 marcos por cabeza. La tasa de plusvalía está representada en cada empresa por 100 %; la masa de la plusvalía en 100 000 marcos. Si el capital constante es para la cantera A, 100 000 marcos, para la fábrica de muebles B, 300 000 marcos, y para la fábrica química C, 500 000 marcos, siempre que en las tres el capital haya girado una vez al año, tendremos pues:

Capital en marcos

<i>Empresas</i>	<i>variable</i>	<i>constante</i>	<i>total</i>	<i>Plusvalía en marcos</i>	<i>Relación de plusvalía al capital</i>
A	100 000	100 000	200 000	100 000	1:2
B	100 000	300 000	400 000	100 000	1:4
C	100 000	500 000	600 000	100 000	1:6

Si las mercancías se vendieran a su precio, A tendría una ganancia de 50 %, B de 25 % y C de 16,6 %, con lo que se violaría groseramente la ley suprema del modo de producción capitalista, la igualdad, no de los hombres, sino de los beneficios. Los capitales huirían como de la peste de las fábricas del ramo C, para precipitarse en masa en empresas como la del ramo A. En C disminuiría la oferta de productos, con lo que los precios rebasarían el valor; lo contrario sucedería en A, y finalmente, en A y C subirían hasta dar la misma tasa de ganancia que el capital medio B. Esta tasa de ganancia es la media que determina el precio de producción. Tendremos, por consiguiente:

<i>Empresa</i>	<i>Capital total</i>	<i>Plusvalía</i>	<i>Valor total del producto anual</i>	<i>% de la ganancia</i>	<i>Ganancia</i>	<i>Precio de producción total del producto anual</i>
	<i>Marcos</i>	<i>Marcos</i>	<i>Marcos</i>	<i>Marcos</i>	<i>Marcos</i>	<i>Marcos</i>
A	200 000	100 000	300 000	25	50 000	250 000
B	400 000	100 000	500 000	25	100 000	500 000
C	600 000	100 000	700 000	25	150 000	750 000
Total	1 200 000	300 000	1 500 000	25	300 000	1 500 000

Los precios de producción determinados por los «costos de producción» difieren también de los valores de los productos, pero la ley de valor no es abolida por ello, sino solamente modificada, quedando como elemento regulador tras los precios de producción y conservando validez absoluta para la totalidad de las mercancías y para la suma total de plusvalía; constituye así una base sólida tanto para los precios como para la tasa de ganancias, que de otra manera quedaría en el aire.

La economía política de las universidades desdeña la teoría del valor de Marx como anticientífica, lo que no impide que esta misma economía considere necesario dar a luz, año tras año, enormes volúmenes y tratados en refutación de una teoría ya desahuciada. El mérito de estas obras no está siempre en relación con el trabajo empleado para escribirlas. ¿Qué puede invocar esta ciencia para definir la tasa de la ganancia media, sino la palabraja «usual»?

c) La renta diferencial

Con la explicación de la ganancia «usual» y «burguesa» pasamos finalmente el umbral de la renta del suelo.

Una de sus fuentes es que el capitalista puede realizar, conjuntamente con la ganancia «corriente» y «burguesa», otra ganancia extraordinaria, un sobreprovecho. De las diferentes especies de éste, el único que nos interesa aquí es el conexo con el campo de la producción, que se origina cuando un empresario industrial, gracias a los medios de producción ventajosos de que puede disponer, produce a un precio de coste inferior al impuesto por las condiciones ordinarias de producción.

Un ejemplo nos dará la medida de este sobreprovecho. Simplificaremos las hipótesis como en el caso anterior.

Tomemos dos fábricas de calzado en una ciudad. Una, la firma Müller, trabaja con máquinas ordinarias; otra, la firma Schulze, consigue máquinas excepcionalmente buenas. Müller produce al año 40 000 pares de calzado, con un capital de 320 000 marcos. La tasa de beneficios será de 25 %; se ve, pues, obligado a fijar un precio a los 40 000 pares, que le cuestan 320 000 marcos, que le dé una ganancia de 80 000 marcos, ya que solamente así producirá sin pérdida, según la concepción capitalista. El precio de producción de los 40 000 pares de calzado es, pues, de 400 000 marcos, o diez marcos cada par de calzado de la marca Müller.

Schulze, por el contrario, produce, gracias a sus excelentes máquinas, 45 000 pares con 320 000 marcos. El precio de producción de un par es de 8,88 en vez de 10. Pero puede venderlos al precio de producción normal, como su competidor, o sea a 10 marcos el par y saca por ellos 450 000 marcos; además del beneficio usual de 80 000 marcos, obtiene como sobreprovecho la bonita suma de 50 000 marcos.

Transportemos ahora este caso a la agricultura. En vez de las dos fábricas, tomemos dos terrenos de 20 hectáreas cada uno, desigualmente fértiles y explotados por empresarios capitalistas. Con un gasto de 3 200 marcos produce el uno 400 quintales de trigo y el otro 450. El propietario del primer terreno para obtener el provecho usual, tendrá que aumentar en dos marcos el precio de costo de un quintal de trigo que es de ocho marcos, con un 25 % de ganancia. El precio de producción será de 10 marcos y la ganancia 800. Y como el segundo agricultor vende también a 10 marcos el quintal, cobra 4 500 marcos, con un sobreprovecho de 500 marcos.

Si bien en apariencia hay paridad de casos en agricultura e industria, existe una diferencia esencial. El sobreprovecho en agricultura depende de leyes particularísimas que constituyen una categoría económica particular: *la renta del suelo*.

La tierra, incluso, todas las fuerzas productivas «que deben considerarse ligadas a ella» (Marx), como saltos de agua y aguas corrientes, en general, son un medio de producción singular. No puede aumentarse su cuantía a discreción, ni las calidades son las mismas en todas partes, y las condiciones particulares de un terreno dependen del suelo y no son transmisibles a voluntad de los hombres. Las máquinas y útiles de trabajo pueden, por el contrario, ser aumentadas a voluntad, ser transmisibles y pueden ser todas de igual calidad.

Así pues, cuando un capitalista industrial obtiene por medios de producción excepcionalmente ventajosos un sobreprovecho, lo debe a cualidades personales o a circunstancias raras, a una feliz casualidad, a una gran experiencia, a

una energía e inteligencia consumadas, o a un capital extraordinariamente considerable. Pero pronto el sobreprovecho que obtiene excitará la envidia de otros capitalistas que procurarán organizar explotaciones en iguales condiciones de producción; tarde o temprano éstas, por ventajosas que sean, se propagarán universalmente; la oferta irá en aumento, disminuyendo los precios y el sobreprovecho del primer capitalista que introdujo aquellos perfeccionamientos.

El sobreprovecho en la industria, que deriva de condiciones de producción más ventajosas, no es sino un fenómeno excepcional y pasajero.

El sobreprovecho en la agricultura, que se basa en la desigual productividad del suelo, es diferente. Esta productividad desigual es resultado de condiciones naturales y tiene una determinada magnitud en condiciones técnicas dadas. Incluso si suponemos que todas las demás condiciones de producción son iguales para todos los agricultores, seguirán existiendo las diferencias de la calidad del suelo. La renta del suelo es, por ello, un fenómeno no pasajero como el sobreprovecho en la industria, sino un *fenómeno estable*.

Más aún: el precio de producción de un producto industrial se determina, según vimos, por el beneficio usual y por la media del precio de coste en condiciones de producción dadas, esto es, la inversión de capital necesaria para la elaboración del producto. La fábrica en la que los gastos de producción son inferiores «a lo necesario socialmente», obtiene un sobreprovecho; por el contrario, la que produce más caro, consigue una ganancia inferior a la usual y, que en ciertos casos, puede convertirse en déficit.

En la agricultura, no son los gastos de producción necesarios a un terreno medio los que determinan el precio de coste. Cuando al lado de un terreno óptimo se cultiva otro no tan bueno, pero de mayor superficie, no hay que atribuirlo, como dijimos, a circunstancias extraordinarias o a cualidades personales del agricultor, sino a que el mejor terreno no basta para producir los medios de subsistencia necesarios a la población. El capitalista —y sólo nos referimos a la agricultura capitalista— pide a la empresa que explota el precio de coste más el beneficio usual. La tierra menos buena no será, pues, explotada por capitalistas, sino cuando la poca oferta haya encarecido las subsistencias hasta el punto de que sea rentable el cultivo de un terreno inferior. Lo que quiere decir que en agricultura los que determinan el precio de producción, no son los costos de producción necesarios en terreno medio, sino los costos de producción necesarios en el *peor terreno*. De estas dos diferencias entre la renta del suelo y el beneficio industrial, resulta una tercera. La población aumenta en especial allí donde la industria se desarrolla, y con ella aumenta la demanda de subsistencias; hay que cultivar nuevas tierras y, por tanto, las diferencias de

rendimiento entre las tierras cultivadas crecen con el desarrollo económico y, por corolario, *crece la renta del suelo*.

Basta ampliar el ejemplo antes citado para demostrar esto claramente. Para mayor claridad, expondremos los resultados en forma de cuadros; supondremos que el cultivo de un terreno malo, que con el gasto de 3 200 marcos produce 400 quintales de trigo, se ha extendido a un terreno peor que, con los mismos gastos de capital en superficies iguales, rinde solamente 320 quintales.

Cuadro I

Tipo de terreno	Producción de grano - kl	Capital anticipado Marcos	% de la ganancia	Precio de producción individual		Precio de producción general		Renta del suelo Marcos
				Total Marcos	Por kl Marcos	Total Marcos	Por kl Marcos	
A	450	3 200	25	4 000	8,88	4 500	10	500
B	400	3 200	25	4 000	10	4 000	10	—

Cuadro II

Tipo de terreno	Producción de grano - kl	Capital anticipado Marcos	% de la ganancia	Precio de producción general		Precio de producción individual		Renta del suelo Marcos
				Total Marcos	Por kl Marcos	Total Marcos	Por kl Marcos	
A	450	3 200	25	4 000	8,88	5 650	12,50	1 650
B	400	3 200	25	4 000	10	5 000	12,50	1 000
C	320	3 200	25	4 000	12,50	4 000	12,50	—

Vemos aquí que con la extensión de producción y el cultivo de un terreno peor, la renta del suelo del terreno A sube de 500 a 1 650 marcos, y que el terreno B, que no tenía renta alguna, la tiene ahora de 1 000 marcos.

La tasa de ganancia tiende a caer en el curso del desarrollo capitalista; hecho incontestable, si bien no podemos aquí desarrollar las causas de tal fenómeno. La renta del suelo, por el contrario, tiende a subir, aunque esto no quiere decir

que la renta del suelo de un terreno determinado aumente siempre por necesidad. En una zona agrícola tradicional la extensión del cultivo irá generalmente del buen terreno al peor. En una tierra virgen ocurre con frecuencia lo contrario, debido a que se desbroza el terreno accesible antes que el terreno mejor. Supongamos que mediante la extensión de la agricultura se pongan en cultivo las mejores tierras en lugar de las peores y nuestro cuadro daría aproximadamente lo siguiente:

Cuadro III

<i>Tipo de terreno</i>	<i>Producción de grano - kl</i>	<i>Capital anticipado Marcas</i>	<i>% de la ganancia</i>	<i>Precio de producción individual</i>		<i>Precio de producción general</i>		<i>Renta del suelo Marcas</i>
				<i>Total Marcas</i>	<i>Por kl Marcas</i>	<i>Total Marcas</i>	<i>Por kl Marcas</i>	
X	500	3 200	25	4 000	8	5 000	10	1 000
A	450	3 200	25	4 000	8,88	4 500	10	500
B	400	3 200	25	4 000	10	4 000	10	—

Aquí no ha aumentado la renta del suelo del terreno A, pero en el terreno A, que antes no tenía, es ahora de 1 000 marcos. La *masa* de la renta del suelo que revierte a la propiedad territorial ha crecido de forma absoluta y también en relación con todo el capital invertido respecto a lo reflejado en el cuadro I.

Puede suceder también que, eventualmente, se desbroce tanto y tan buen terreno, que bajen los precios de las subsistencias y que haya que renunciar a la explotación de un terreno malo; en este caso la renta del suelo de determinados terrenos *disminuye*, y, sin embargo, puede todavía entonces *aumentar* de manera absoluta el total de la renta del suelo y en relación al *conjunto* del capital invertido en la agricultura. El cuadro siguiente ilustra este hecho:

Cuadro IV

Tipo de terreno	Producción de grano - Kl	Capital anticipado Marcas	% de la ganancia	Precio de producción individual		Precio de producción general		Rentas del suelo Marcas
				Total Marcas	Por kl Marcas	Total Marcas	Por kl Marcas	
Y	600	3 200	25	4 000	6,66	5 328	8,88	1 328
X	500	3 200	25	4 000	8	4 440	8,88	400
A	450	3 200	25	4 000	8,88	4 000	8,88	—

Habiendo bajado el precio de producción, cesó de cultivarse el terreno B. El terreno A dejó de dar renta; la de X disminuyó de 1 000 a 440 marcos, y sin embargo, el total de la renta del suelo ha subido de 1 500 marcos (cuadro III) a 1 768 (cuadro IV).

El resultado sería el mismo si, en vez de parcelas de terreno aisladas, se tratara de todos los tipos de terreno de un país y aun del mundo entero. La sola diferencia sería que, en vez de por centenas y millares, contaríamos por centenares y millares de *millones*.

No es sólo la diferencia *de fertilidad* de un terreno la que crea la renta del suelo, sino también las diferencias de *emplazamiento* y *de distancia del mercado*. A medida que la población de un mercado aumenta, crece la demanda de subsistencias y crece también la distancia a donde hay que ir a buscarlas. Estos terrenos apartados no se cultivan para el mercado hasta el momento en que los precios de las subsistencias suben hasta llegar a cubrir los gastos de producción, los de transporte y procuren además el provecho medio del capital. De lo que resulta una renta del suelo para los terrenos inmediatos al mercado.

Supongamos tres terrenos a distancia desigual del mercado, y por abreviar, que sean igualmente fértiles. Los gastos de transporte del trigo, por ejemplo, ascienden a un *pfennig* por quintal y kilómetro; tendremos, pues:

<i>Parcela</i>	<i>Distancia del mercado</i> <i>km</i>	<i>Producción del grano</i> <i>kl</i>	<i>Precio de producción individual en el lugar de producción</i> <i>Marcos</i>	<i>Coste del transporte</i> <i>Marcos</i>	<i>Precio de mercado de 400 Kl de grano</i> <i>Marcos</i>	<i>Renta del suelo</i> <i>Marcos</i>
A	5	400	4 000	20	4 400	380
B	50	400	4 000	200	4 400	200
C	100	400	4 000	400	4 400	—

También esta clase de renta del suelo tiene tendencia a aumentar proporcionalmente al aumento de la población. Pero el perfeccionamiento de las comunicaciones, que disminuye los gastos de transporte de las subsistencias, obra en sentido inverso.

Existe finalmente una tercera especie de renta del suelo, la más importante en los países de vieja agricultura porque puede aumentar la producción de subsistencias, no solamente roturando un terreno nuevo, sino también mejorando la tierra ya cultivada, ya por emplear más trabajo o más capital (en salarios, ganado, abonos, aperos de labranza, etc.). Si este capital adicional empleado en un terreno mejor, realiza un rendimiento mayor del que se obtendría con el cultivo de otro terreno no tan bueno que hubiera que desbrozar, entonces el rendimiento adicional viene a ser un nuevo sobre provecho, una nueva renta del suelo.

Para demostrarlo nos valdremos del cuadro I. Vemos en él dos terrenos de igual superficie A y B. Suponiendo que B sea el terreno malo, su precio de producción (10 marcos por quintal de trigo) es el precio regulador del mercado; supongamos además que se beneficia el terreno A con más capital, doblando el primitivo, de modo que su inversión no sea tan productiva como en el primitivo, pero sí más que la inversión hecha sobre el terreno peor. Resulta entonces:

<i>Inversión de capital</i>	<i>Producción de grano</i>	<i>Importe del capital</i>	<i>% de la ganancia</i>	<i>Coste de producción</i>	<i>Por kl</i>	<i>Precio de mercado de la producción total</i>	<i>Renta del suelo</i>
	<i>kl</i>	<i>Marcos</i>	<i>Marcos</i>	<i>Marcos</i>	<i>Marcos</i>	<i>Marcos</i>	<i>Marcos</i>
A ₁	450	3 200	25	4 000	10	4 500	500
A ₂	420	3 200	25	4 000	10	4 200	200
Total	870	6 400	25	8 000	10	8 700	700
B	400	3 200	25	4 000	10	4 000	—

La renta del suelo de A ha aumentado en lo que respecta a su conjunto con la inversión adicional A2.

Por muchas diferencias que veamos en las formas de renta del suelo a las que hemos pasado revista, todas vienen a reducirse a una sola, pues todas emanan de *diferencias* de fertilidad o de emplazamiento de terrenos particulares; son *rentas diferenciales*. ¿Pero a quién benefician?

Los sobreprovechos en la industria, resultantes grosso modo del aumento medio de la productividad del trabajo, redundan en beneficio del capitalista, sin que éste invente la máquina mejor, bastándole apropiarse del descubrimiento que le dé ventaja sobre sus competidores; a veces el mayor rendimiento del trabajo no se debe siquiera a su propio mérito, sino al hecho de poder producir con mayor capital. No se beneficia así con el sobreprovecho derivado de la mayor fertilidad o de la situación ventajosa del terreno.

Pero si es a la vez terrateniente y agricultor, entonces sí alcanza sobreprovecho; doble personalidad que no reúnen el agricultor capitalista y el propietario territorial por separado, pues muchas veces el primero suele ser el arrendatario del segundo. Tampoco el suelo es multiplicable ni transmisible a voluntad de los hombres. El agricultor que no es también propietario del terreno no puede cultivar sin permiso de éste, y para ello ha de ceder su sobreprovecho, su renta del suelo. Por consiguiente, el propietario del suelo no obtendrá del arrendatario más que este sobreprovecho. Al menos si éste administra su explotación de modo capitalista, cosa que no admitimos en esta hipótesis. Si el capitalista no tiene esperanza de beneficiarse con la ganancia burguesa, renunciará al negocio, y el terrateniente se quedará sin arrendatario. Por el contrario, si el arrien-

do es inferior a la renta del suelo, parte del sobreprovecho conseguido seguirá en manos del arrendatario, quien obtendrá un lucro superior a la ganancia media: con esto se establece la competencia y se estimula la subida del arrendamiento.

d) Renta absoluta del suelo

El monopolio del propietario territorial, sin cuyo permiso no hay cultivo posible, se hace sentir aún de otra manera. Hasta aquí hemos supuesto que el terreno peor no daba sobreprovecho; con todo, hasta éste puede suministrar un provecho extraordinario con tal que los precios de las mercancías creadas por la producción capitalista sean determinados por sus valores y no por sus precios de producción.

Para probarlo reproducimos el cuadro de la página 74 en que indicábamos la relación de la plusvalía con el capital total de tres empresas distintas. Vemos tres empresas, A, B, C, de «distinta composición orgánica del capital», como dice Marx, que entiende por esto «la composición del capital en cuanto es determinada por la composición técnica del capital y constituye el reflejo de esta última»¹. Cuanto más débil es el capital constante con relación al capital variable empleado, más baja es la composición del capital. La explotación de los trabajadores, luego el índice de la plusvalía, se supone igual en los tres casos.

<i>Empresa</i>	<i>Capital</i>		<i>Total</i> <i>Marcos</i>	<i>Plusvalía</i> <i>Marcos</i>	<i>Relación entre plusvalía y capital total</i>
	<i>Variable</i> <i>Marcos</i>	<i>Constante</i> <i>Marcos</i>			
A	100 000	100 000	200 000	100 000	1:2
B	100 000	300 000	400 000	100 000	1:4
C	100 000	500 000	600 000	100 000	1:6

Si los productos se vendieran a su valor y, por tanto, la masa de la plusvalía en cada caso particular fuese igual a 1 la del provecho, A obtendría un sobreprovecho además del usual, suponiendo que B represente la composición media del capital. El provecho de A es de 50 %; el de B, 25 %; luego el sobreprove-

¹ *El Capital*, III, I, p. 124.

cho de A sería de 25 %.

Si A produce en condiciones de libre competencia este sobreprovecho no puede ser duradero, será pasajero; ello es diferente si A, por su situación excepcional puede, hasta cierto punto, alejar la competencia. Esto es lo que ocurre con la propiedad territorial al constituir en todos los viejos países un monopolio que puede excluir el suelo del cultivo si no le proporciona renta. Cuando todo es de uno, se aprecia todo; donde cada terrateniente cobra renta, el propietario del peor terreno, sin renta diferencial, quiere también lograr una renta del suelo; no rotura la tierra hasta el momento en que las subsistencias rebasan el límite del precio de producción y vengan a darle un sobreprovecho.

Pero este sobreprovecho puede darse sin necesidad de que el precio de producción de los cereales sobrepase su valor. La agricultura es una rama de explotación en la que, al menos en cierto grado de la evolución técnica, la composición del capital es baja en el sentido que no trabaja, por decirlo así, la *materia prima*, que sólo ella misma produce. Rodbertus tuvo el mérito de haber sido el primero en llamar la atención acerca del sobreprovecho de la agricultura, como uno de los orígenes de la renta del suelo; se engañó, sin embargo, al estimar que la baja composición del capital en la explotación agrícola se funda en todos los casos en la naturaleza de las cosas. Ciertamente que ésta emplea mucha menos materia prima que otras ramas de la industria capitalista; pero los gastos en máquinas y construcciones, graneros, establos, acueductos, etc., aumentan cada vez más con el progreso de la técnica. Es dudoso que hoy la moderna agricultura intensiva presente una composición orgánica del capital inferior a la media.

En el cálculo de los beneficios hay que contar también con el periodo de circulación del capital, del que hemos hecho abstracción hasta aquí por no complicar inútilmente nuestras explicaciones, pero que ahora no podemos ignorar. El capitalista calcula la tasa de ganancia según la proporción existente entre el provecho total realizado en un tiempo determinado (un año, por ejemplo) y el conjunto del capital adelantado. Pero conforme se extiende el periodo de circulación del capital, mayor ha de ser la suma del capital, aunque sigan siendo las mismas la composición orgánica y la dimensión de la explotación. Además, el periodo de circulación del capital en agricultura es particularmente lento, de manera que un periodo más largo que el medio puede llegar a suprimir un sobreprovecho derivado de otra fuente.

Supongamos que sean diferentes los periodos circulatorios del capital en las tres empresas A, B, C. La primera tendrá que emplear 200 000 marcos, la segunda, 400 000, la tercera, 600 000, si quieren obtener una plusvalía de 100 000 marcos. El periodo de circulación es en la primera de un año (hacemos

caso omiso de la diferencia entre capital fijo y circulante); en la segunda es de seis meses, en la tercera de tres. En tal supuesto, A tendrá que adelantar 200 000 marcos en un año por un capital de 200 000 marcos. B, por un capital de 400 000, no necesita adelantar más de 200 000 marcos, y C, con un capital de 150 000 marcos, tiene bastante para cubrir la inversión anual de 600 000 marcos. De lo que resulta:

<i>Empresa</i>	<i>Capital total Marcos</i>	<i>Plusvalía Marcos</i>	<i>Relación entre plusvalía y capital total %</i>
A	200 000	100 000	50
B	200 000	100 000	50
C	150 000	100 000	66,6

La circulación más rápida del capital ha compensado sobradamente la pérdida de C en el primer cuadro, a causa de la elevada composición de su capital.

Rodbertus yerra, pues, al suponer que de la baja composición del capital agrícola resultaba fatalmente un sobreprocheo, siempre que los productos agrícolas fuesen vendidos por su valor, porque en primer lugar la composición de este capital no es baja por necesidad, y en segundo lugar sus consecuencias pueden compensarse sobradamente por la lentitud de la circulación del capital en la agricultura. Pero si Rodbertus fue demasiado lejos al pretender que de la baja composición del capital agrícola habría de resultar forzosamente una forma especial de renta del suelo, ha indicado, por lo menos, la vía para descubrir cómo puede ésa nacer. Correspondía a Marx estudiar las leyes de esta renta particular, que él llamó *renta absoluta del suelo*.

Como todo precio de monopolio, el de las subsistencias, determinado por el monopolio de la propiedad territorial, puede superar el valor de aquéllas. La medida de esta subida depende sólo del alcance en que las leyes de la competencia se hagan sentir, dentro de los límites del monopolio. Los factores determinantes son la mutua competencia de propietarios territoriales, la competencia extranjera, la afluencia del capital que por el alza de los precios prefiere el suelo mejor aumentando la producción, y finalmente, y éste es el factor más importante, el poder de compra de la población. Cuanto más altos están los precios de las subsistencias, más se estrecha el círculo de los consumidores, más aumenta el número de los que no pueden pagarlos, por lo que se ven obligados a renunciar a ellos; la consecuencia fatal es que la demanda de equivalentes aumenta o impele a su producción. Si por estos medios no se consigue

proveer de subsistencias en cantidad suficiente a la población, sobrevendrá un aumento de la emigración y de la mortalidad, es decir, una disminución de población. Los terratenientes no pueden, pues, fijar a su arbitrio el monto de la renta absoluta del suelo, pero todo lo que pueden expresar, lo expresan.

Cuando el peor terreno ha dado una renta absoluta del suelo, cualquier otro terreno dará necesariamente una. Recordemos el cuadro II. Muestra que el terreno peor C no dará ninguna renta del suelo, siendo el precio del trigo de 12,50 marcos el quintal. Veamos, sin embargo, cómo se transformaría dicho cuadro, si no se hubiera cultivado ese terreno, hasta que el precio del trigo fuese mucho mayor de 12,50 marcos. Admitamos que sea bastante elevado, para que sea cultivado el terreno C y el incremento de la oferta en el mercado que resulte, no descienda de 15 marcos. Tendremos entonces:

<i>Tipo de terreno</i>	<i>Producción de grano</i>	<i>Precio, de producción por kl</i>		<i>Precio de mercado por kl</i>	<i>Renta diferencial</i>	<i>Renta absoluta</i>	<i>Renta total</i>
		<i>Individual</i>	<i>general</i>				
		<i>Marcos</i>	<i>Marcos</i>				
A	450	8,88	12,50	15	1 650	1 125	2 750
B	400	10	12,50	15	1 000	1 000	2 000
C	320	12,50	12,50	15	–	800	800

El propietario o los propietarios del terreno C han logrado con su cristianismo práctico, con la carestía de los granos, crearse no sólo una renta, sino también duplicar la de sus colegas. El medio para llegar a esto ha sido el de todo cártel: limitar la producción para hacer subir los precios; la diferencia entre el cártel industrial y el agrícola estriba en que, por el monopolio natural de los propietarios territoriales, les es más fácil a éstos subir los precios que a sus colegas de la industria y del comercio, obligados a crear su monopolio artificialmente. A pesar de esto, esos mismos propietarios territoriales son los que más truenan contra los acaparadores de trigo, y los sindicatos de mercaderes de este cereal, y los que más se oponen a los negocios a término, al comercio «a lo judío», que por el momento parece impedir la subida del pan.

Basta el título de propiedad territorial para percibir la renta del suelo. Dando el fundo en arriendo no se tiene que mover un dedo para asegurarse esa renta. Para conseguir el provecho producido por los trabajadores, el empresario capitalista, aun en el caso de que éste no intervenga activamente en la producción,

debe, por lo menos, intervenir en la esfera de la circulación de mercaderías, en la compra y venta; o por lo menos debía hacerlo hasta que las sociedades por acciones le inutilizaron en este sentido, mostrándole que podían pasarse sin él. El propietario territorial no tiene más que ser mero poseedor para percibir sus rentas y aun para verlas aumentadas.

No hay que confundir la renta capitalista del suelo con los impuestos que en otra época imponía a los campesinos el señor feudal. A éste correspondían, más o menos durante toda la Edad Media, ciertas funciones importantes, de las que luego se encargó el Estado, percibiendo en cambio las contribuciones del campesino. El señor feudal tenía que administrar justicia, velar por la policía y los intereses de sus vasallos en el exterior, protegerlos con las armas, asegurar el servicio de guerra.

Nada de esto concierne ya al propietario en la sociedad capitalista. La renta del suelo, como renta diferencial, es producto de la competencia, y como renta absoluta, es fruto del monopolio. El que redunde en pro del propietario territorial no depende en uno y otro caso de determinadas funciones sociales, sino de la propiedad privada del suelo.

En la práctica, ambas clases de renta del suelo no se diferencian, ni puede distinguirse cuál es la parte de renta diferencial, o cuál es la absoluta. Por lo regular, a estas dos se mezcla el interés del capital adelantado para inversiones por el propietario del terreno. En caso que éste sea también agricultor, aparece entonces la renta del suelo como parte del beneficio de la explotación agrícola.

La diferencia, sin embargo, entre ambas especies de renta es esencial.

La renta diferencial resulta del carácter capitalista de la producción y no de la propiedad privada del suelo; subsistiría aun cuando el terreno se nacionalizase tal como quieren los partidarios de la reforma agraria, mientras quedara en pie la forma capitalista de la explotación agrícola; pero en este caso no beneficiaría a particulares, sino a la colectividad.

La renta absoluta depende de la propiedad privada del suelo y de la oposición entre el interés del terrateniente y el de la colectividad. La nacionalización del suelo podría suprimirla y disminuir los precios de los productos agrícolas.

La primera no es un factor que determine los precios de los productos agrícolas como la segunda; y en esto consiste la segunda diferencia entre la renta diferencial y la absoluta. La primera depende de los precios de producción, la

segunda de la diferencia entre estos precios y los del mercado. La primera proviene del excedente, del sobreprovecho operado por la productividad del trabajo en un terreno bueno o bien situado; la segunda, por el contrario, no emana de un mayor rendimiento realizado por determinadas labores agrícolas, sino que emana de una *retención* del propietario sobre los valores existentes, de una retención de la masa de la plusvalía, o de una disminución del *provecho*, o de una retención de *salarios*. Si los precios de las subsistencias y de los salarios aumentan simultáneamente, el provecho del capital disminuye; si las subsistencias suben, pero no proporcionalmente los salarios, las víctimas son los obreros.

Puede, en fin, suceder, y esto es lo más común, que obreros y capitalistas se repartan la pérdida que les ocasiona la renta absoluta del suelo.

Por fortuna, el alza de esta última renta tiene sus límites. Ya señalamos cómo los propietarios territoriales no pueden fijarla arbitrariamente. Verdad que hasta estos últimos tiempos aumentaba constantemente en Europa, lo mismo que la renta diferencial, gracias al incremento de la población, que acentuaba el carácter monopolista de la propiedad territorial. La competencia de ultramar quebrantó ampliamente este monopolio. Pero no vemos razón alguna para admitir que la renta diferencial se haya resentido en Europa a causa de la competencia de ultramar, si se exceptúan algunos distritos de Inglaterra. En ninguna parte vemos que se haya dejado de cultivar la tierra; se cultiva permanentemente el terreno más ingrato, se modifica el sistema de explotación y no se ha alterado la intensidad de la misma.

En cambio ha disminuido la renta absoluta del suelo en provecho de la clase obrera. El que el nivel de vida haya mejorado desde 1870, especialmente en Inglaterra, depende, en gran parte, de la baja de la renta absoluta y del creciente desarrollo del proletariado, así en el dominio político como en el económico, que ha impedido a la clase capitalista acaparar todo el beneficio de esta disminución.

Al lado de estas ventajas hay también inconvenientes: la baja de la renta del suelo ha determinado una crisis agrícola, no pasajera como la industrial y comercial, sino crónica, sobre todo en aquellos países donde —y es el caso general— el propietario y el agricultor son una misma persona, de suerte que la pérdida sufrida por el primero es también una pérdida del agricultor, y donde las rentas territoriales se determinan por el *precio del suelo*.

La propiedad privada del suelo que, antes de la competencia de ultramar, constituía una de las causas primeras de la miseria obrera, por el alza de la renta del suelo, se ha convertido, por efecto de esa misma competencia, en causa de

miseria para propietarios rústicos y agricultores. Y toda tentativa para eliminar una de estas causas, no hace sino más vigorosa la acción de la otra.

e) El precio del suelo

Con el régimen de la propiedad privada del suelo, y de la producción de mercaderías en agricultura, las parcelas de tierra se transforman ellas mismas en mercancías. Cuando los medios de producción se convierten en capital, se tiende a considerar también el suelo como capital. Pero esto no es así. Se pone de moda llamar capital al suelo, pero el propietario no por eso se enriquece con un céntimo. Es indudable que su propiedad se ha convertido en mercancía de precio y valor mercantil determinados, si bien obedece a otras leyes que el valor mercantil ordinario. El suelo no es un producto del trabajo humano, y así no puede determinarse su precio por el trabajo necesario para la producción ni por los costes de producción, sino que se establece por la *renta del suelo*. En la sociedad capitalista el valor de una parcela de terreno o de un fundo, se asimila al valor de un capital cuyo interés sea igual al monto de la renta del suelo de la parcela de que se trata. La suma de este capital es el valor mercantil del suelo, determinado, pues, de una parte, por el monto de la renta del suelo, y de otra, por la tasa «usual» del interés del capital.

El interés del capital es la parte de ganancia que un empresario capitalista cede al propietario del capital a cambio del capital que éste le facilita. Dicho de otra manera: es la parte de ganancia que el capitalista puede realizar, por su simple derecho de propiedad, sin necesidad de intervenir como empresario en el comercio o la industria; es lo que sucede en los casos en que el capital está prestado a rédito o invertido en sociedades anónimas. Aquí no hemos de referirnos a las formas primitivas del préstamo, ni a su manera de ser fuera de la esfera de la producción.

Las tasas de interés del capital tienden a igualarse, lo mismo que las de la ganancia. Los nuevos capitales afluyen donde obtienen más del interés medio, alejándose de donde paga menos, en igualdad de riesgos, de seguridad, etc.

«El interés del capital, sea medio, sea la tasa del mercado del momento, se manifiesta con magnitud constante, determinada y tangible, y no se encuentra en la tasa general del provecho»¹.

La nivelación de la tasa de interés se verifica más pronto que la de la tasa del beneficio. En éste se efectúa por transformaciones en todo el proceso de la producción nacional, por el aumento de la producción en un sector o su dismi-

¹ Marx: *El Capital*, III, p. 349.

nución en otro. El capital dinero tiene un método más cómodo para nivelar las tasas del interés en un abrir y cerrar de ojos; en la Bolsa, donde se compran y venden inversiones de capital, se cotizan las inversiones de capital que producen un interés superior al medio con una alza correspondiente, y las que producen uno menor se cotizan más bajo. Si por 200 marcos compro una acción que da un dividendo del 10 % y la tasa corriente del interés es 5 %, bien podrá venderla en 400 marcos, cualquiera que sea el valor del medio de producción que ella represente.

Al igual que una inversión de este género se considera la tierra, señalando su valor por el monto de la renta del suelo que asegura a su propietario.

Esta manera de considerar el suelo como capital, tal como lo hacen muchos economistas, es desconocer diferencias esenciales entre uno y otro. Los intereses superiores a la media del capital monetario invertido en empresas industriales no pueden, en condiciones de libre competencia (prescindiendo de monopolios, como ferrocarriles, minas y demás explotaciones de esta índole), considerarse duraderamente como tasas de provecho superiores a la media. La valoración de un capital a un tipo superior a su precio de producción no pasa de ser un fenómeno pasajero.

Esto no atañe al precio del suelo, del cual ya sabemos que, en tanto que suelo, no tiene precio de producción. La baja general de las tasas de interés no afecta en nada al valor mercantil del capital-dinero, pero sí modifica el del suelo. Un campo que da una renta del suelo de 6 000 marcos, valdrá 100 000 marcos si la tasa de interés es del 6 %, y 150 000 marcos si éste bajara al 4 %. Sería ridículo esperar que un préstamo de capital o una acción de 100 000 marcos que hoy produce el 6 %, tuviese un valor de 150 000 marcos por una baja general de la tasa de interés al 4 %. Por regla general, será más bien, a consecuencia de una conversión o de ampliación de nuevas instalaciones en el sector en cuestión, por lo que deje de producir el 6 %, incluso el 4 %, y que siga valiendo 100 000 marcos. La baja general del interés hace aumentar el valor mercantil del suelo y no el del capital-dinero.

En casi todos los países capitalistas puede darse el caso de que el capital se emplee en el suelo; pero esto no hace más que complicar las cosas, sin modificarlas esencialmente. Sucede entonces que, a la parte de plusvalía agrícola que percibe el terrateniente, se suma la renta del suelo con el interés de un capital y el precio del suelo comprende la renta del suelo capitalizada, más el interés capitalizado, o, lo que viene a ser, casi siempre, el capital mismo.

El solo interés del capital no puede, en ningún caso, explicar el precio del suelo, porque la tierra en que no se ha invertido capital, la tierra virgen, tiene

un precio cuando el modo de producción capitalista está suficientemente desarrollado. En esto consiste la segunda diferencia entre el suelo y el capital. El valor momentáneo de un capital dinero se mide en el mercado de capitales por el interés *real* que da; el precio de un terreno, por la renta del suelo que puede dar. Existe todavía otra tercera diferencia: los medios de producción, creados por el trabajo humano, se gastan (física y moralmente, en el segundo caso a consecuencia de nuevos descubrimientos e invenciones), por lo que dejan de servir tarde o temprano, y hay que renovarlos. El suelo, por el contrario, es indestructible y eterno, al menos desde el punto de vista de la sociedad humana.

Estas dos condiciones finales harían considerar insensato al propietario de una empresa industrial que, en vez de explotarla, la mantuviera parada; no así los propietarios territoriales que, sin ser tildados de tontos, pueden esperar a que la renta suba, sobre todo en las ciudades, siendo ventajoso para ellos impedir el cultivo de un terreno.

Asimilando el suelo al capital, se borran todas estas distinciones. No obstante, bastantes economistas las mantienen. Brentano, entre ellos, en su obra ya mencionada sobre política agraria. Lo que justifica esta teoría, a su entender, es que hay capital en el suelo, y que Rodbertus designa como capital un edificio urbano, «por más que la superficie que ocupa el edificio sea un don natural monopolizado... El suelo es, *por consiguiente*, un capital hoy día. Sólo que se distingue de los otros capitales en que es un don natural monopolizado, y, por lo tanto, en cantidad limitada. Esto es así no sólo en el caso de la tierra cultivada, sino en el terreno edificado y en el utilizado por explotaciones industriales; lo es hasta en un salto de agua, una mina, un camino de hierro, etc.»¹. Esto no prueba naturalmente que el suelo sea capital, sino que el terreno de ciudades, saltos de agua y minas producen también una renta del suelo. En lo que se refiere a los ferrocarriles es pura fantasía considerarlos como «dones naturales». Esto evoca la frase de Dogberry: «Una hermosa cara es un presente de la fortuna, pero saber leer y escribir es un *don natural*.»

El llamar capital al suelo no implica que el propietario rústico sea un capitalista.

Para determinar el precio de una propiedad hay que tener en cuenta otros factores, al lado de la renta del suelo; además del «capital territorial», es decir, de la renta territorial capitalizada, existe el capital adelantado para una explotación agrícola: edificios, instalaciones, animales e instrumentos. El valor mercantil de este capital se calcula por los precios de producción (deduciendo la usura).

¹ *Agrarpolitik* [Política agraria], p. 13.

Pero un fundo puede ser dotado con instalaciones de lujo, que es lo que sucede en la gran propiedad. Estas instalaciones, que nada tienen que ver con la producción, aumentan, naturalmente, el precio del fundo, sin aumentar la renta del suelo. Cuanto más alto es el precio de estas lujosas instalaciones, menor parece el «capital territorial» que rinde, si en el capital se incluye el precio de las instalaciones. Ateniéndonos al anterior ejemplo, si un terreno da una renta territorial de 60 000 marcos, valdrá 200 000 si la tasa corriente del interés es del 3 %. Si el propietario edifica una quinta que le cuesta 100 000 marcos, estimará su valor mercantil en 300 000, por lo que el interés del capital territorial no es más que del 2 %, es decir, mucho menor que el pagado normalmente al capital.

Se dice a menudo que el capital territorial tiene la particularidad de aportar un interés mucho menor que el de cualquier otro tipo de capital. Esto es inexacto.

Como acabamos de ver, tal especie de capital no existe de hecho, sino que es una ficción. Lo que hay, en realidad, es la renta del suelo, por la que se calcula la suma del capital territorial. Indudablemente, se acostumbra calcular el capital de la renta del suelo a un alto precio en relación con la tasa media del interés; pero no porque el capital territorial tenga la misteriosa propiedad de aportar un interés mediocre, sino porque el capitalista tiene la costumbre, no misteriosa por cierto, sino muy inteligente, de considerar el terreno fuente de la renta del suelo como una inversión muy ventajosa de dinero. Esto es lo que sucede en la mayoría de los casos. Se reúnen en el suelo ventajas morales y materiales que no aparecen en la renta del suelo (tales como la propiedad de una quinta o de un castillo, como en el ejemplo citado, la producción de subsistencias para el consumo personal, aumentar la caza, la influencia política), además, a la inversa del interés del capital, la renta del suelo tendía a subir en Europa en estos últimos tiempos, y conserva esta tendencia en las ciudades y sus alrededores. El capitalista ha de pagar esta esperanza al comprar un terreno.

Todas estas transacciones no hacen del terrateniente, considerado como propietario territorial, un capitalista. Se puede ser a un tiempo terrateniente y capitalista; pero no se trata de esto. La compraventa hace de la propiedad territorial una inversión del capitalista, pero nunca un capital, al igual que una magistratura que se adquiría en el siglo pasado por medio de un capital, pero que no por esto se convertía en capital. El señor solariego puede, sin duda, vender su propiedad y convertirse en capitalista; pero en cuanto lo consigue, deja de ser propietario. A la inversa: el capitalista que gasta todo su capital en comprar una propiedad territorial, deja de ser capitalista para pasar a ser propietario territorial.

Que el propietario territorial no es un capitalista, fueron los señores feudales ingleses los primeros en saberlo, pues perdieron antes que los del continente los tributos feudales de sus vasallos y se vieron obligados a explotar sus tierras de manera capitalista. Este ensayo no prosperó por la débil organización del crédito. Se vieron obligados desde el siglo XV a fraccionar sus bienes en granjas más o menos grandes, arrendándolas a agricultores que poseían los animales e instrumentos necesarios para la explotación. El arrendamiento de granjas a un arrendatario capitalista ha sido el medio empleado por ellos para procurar a la agricultura el capital necesario.

El moderno arrendamiento capitalista es menos próspero en el continente europeo, sobre todo al norte de los Alpes, que en *Inglaterra*. En este país se contaban en 1895, 4 640 000 acres de superficie explotados por el propietario y 27 940 000 explotados por arrendatarios. Había 61 014 explotaciones llevadas por los propietarios y 459 092 dirigidas por arrendatarios.

Las cifras varían en *Alemania* y en *Francia*, aunque también aquí la explotación por arriendo tiende a aumentar. En el Imperio alemán el número de explotaciones en arriendo pasa de 1882 a 1895 de 2 322 899 a 2 607 210, con un aumento de 284 311 explotaciones, mientras que el de las no arrendadas bajaba de 2 953 445 a 2 951 107. Había en Francia:

	<i>Explotaciones en propiedad</i>	<i>Explotaciones en arriendo</i>
1882	3 525 342	1 309 904
1892	3 387 245	1 405 369
Disminución – aumento +	– 138 097	+ 95 665

También en los Estados Unidos aumenta el número de arrendamientos; se contaban:

	<i>Explotaciones en propiedad</i>	%	<i>Explotaciones en arriendo</i>	%
1880	2 984 306	75	1 024 601	25
1890	3 269 728	72	1 294 913	28

En los antiguos Estados de la Unión, situados en la costa norte del Atlántico, vemos no sólo una disminución relativa, sino también una disminución *absoluta* de la explotación directa por el propietario. Precisamente:

	<i>Explotaciones en propiedad</i>	<i>Explotaciones en arriendo</i>
1880	584 847	111 292
1890	537 376	121 193
Disminución –		
aumento +	– 647 471	+ 9 901

En todos los países, la dominante es la explotación directa por el propietario; la explotación capitalista no se ha notado en agricultura sino cuando el capitalismo y el crédito prosperaron en las ciudades. La agricultura halló otra manera de obtener capital recurriendo al *crédito*. Este puede ser personal, real o hipotecario, pero sólo nos ocuparemos de éste. El propietario del suelo, hipoteca, es decir, da en prenda su renta del suelo para conseguir el dinero con que poder acometer las mejoras necesarias, adquirir ganado, máquinas o abonos, etc., de que tiene necesidad.

El sistema capitalista del arrendamiento ofrece por separado las tres grandes clases de réditos de la sociedad capitalista. El propietario del suelo y el propietario de otros medios de producción, el capitalista, son dos entidades distintas; frente a ellos está el obrero asalariado, explotado por el capitalista. El trabajador percibe el salario del trabajo; el capitalista, el beneficio del empresario; el terrateniente, la renta del suelo. Este último es figura decorativa en la explotación agrícola porque no interviene activamente ni en su organización ni en el comercio, como el capitalista, sino que se limita a sacar de éste los mayores intereses posibles del arriendo, para consumirlos con sus parásitos.

El sistema hipotecario, aunque menos claro y sencillo, viene a ser sustancialmente lo mismo. En él se ve también la distinción entre el propietario y el empresario, velada por formas jurídicas especiales. La renta del suelo, que en el sistema de arriendo aprovecha al propietario, aprovecha al acreedor en el sistema hipotecario, que es el propietario de la renta y con ello también de hecho propietario del suelo. El propietario nominal es, en realidad, un empresario capitalista que percibe el beneficio del empresario y de la renta del suelo, si bien la restituye en forma de intereses hipotecarios. Yendo mal su negocio, no pudiendo abonar la renta que debe, ha de abandonar su supuesta propiedad, así como el arrendador, que por no pagar su interés, ha de abandonar la granja con la agravante de que el acreedor hipotecario tiene a veces el derecho de expulsar al agricultor rescindiendo el contrato hipotecario, ni más ni menos que como el propietario real rescindiendo el contrato de arriendo. La única diferencia entre el sistema de arriendo y el hipotecario consiste en que en el segundo caso el propietario real se llama capitalista, y el empresario capitalista real propietario territorial. Gracias a este *qui pro quo*, nuestros agricultores,

que actúan como capitalistas, clamaron contra la explotación por «el capital móvil», en especial contra los acreedores hipotecarios, que, en realidad, desempeñan el mismo papel económico que el propietario en el sistema de arriendo.

En todos los países civilizados vemos un rápido aumento de deudas hipotecarias. En Prusia, el total de cargas nuevas sobre los bienes reales fue mayor que el de las amortizaciones.

	<i>Millones de marcos</i>		<i>Millones de marcos</i>
1886-1887	133	1891-1892	207
1887-1888	88	1892-1893	209
1888-1889	121	1893-1894	228
1889-1890	179	1894-1895	255
1890-1891	156		

¡Un aumento de mil quinientos millones en el espacio de pocos años!

Este rápido aumento demuestra sencillamente que existe en todas partes la misma evolución, tan adelantada en Inglaterra, que tiende a despojar al agricultor de la propiedad real; lo que no significa que el agricultor se convierta en proletario, como no lo es el colono inglés. Como éste, posee todos sus medios de producción, a excepción del suelo (se trata solamente de las deudas hipotecarias y no de las deudas personales).

El aumento de deuda hipotecaria no prueba tampoco que la agricultura atraviese un periodo de crisis. Tal aumento *puede ser* anuncio de una crisis, porque la necesidad de mejorar y de impulsar la agricultura no es el único origen de las deudas hipotecarias. Citaremos más adelante otros. Lo cierto es que el progreso y la prosperidad de la agricultura se manifiestan con el aumento de la deuda hipotecaria, debido, en parte, a que la demanda de capital crece con el desarrollo agrícola, y, en parte, a que el alza de la renta del suelo permite la extensión del crédito agrícola.

Austria, país que, sin duda alguna, tiene la mejor estadística hipotecaria, señala el aumento siguiente de deudas hipotecarias, en un periodo bastante largo, excluyendo las regiones de la Galitzia, la Bucovina y del litoral.

	<i>Florines</i>		<i>Florines</i>
1871	46 740 617	1881	10 034 671
1872	107 621 665	1882	22 926 080
1873	202 458 692	1883	34 289 210
1874	156 127 016	1884	57 241 240
1875	136 692 565	1885	55 871 264
1876	99 276 440	1886	52 708 237
1877	24 694 812	1887	56 330 623
1878	44 160 263	1888	56 954 250
1879	22 765 037	1889	52 738 749
1880	18 404 585		

Es decir, que la deuda hipotecaria fue mayor en los primeros años de la década del 1870 que fueron los más prósperos para la agricultura y para la propiedad real urbana.

La doble personalidad del agricultor-propietario, como propietario territorial y como empresario, es una consecuencia forzosa de la propiedad privada del suelo en el modo de producción capitalista. En compensación, esa separación hace posible la supresión de la propiedad privada del suelo, aun cuando no sean viables por el momento las condiciones para suprimir la propiedad privada de los otros medios de producción. En las regiones donde prospera el sistema de arriendo, puede hacerse esto por la nacionalización o la socialización de la propiedad rústica; allí donde prevalece el sistema hipotecario basta nacionalizar las hipotecas.

Las condiciones son tanto más favorables cuanto más avanzadas están la concentración de la propiedad real (si la explotación se hace por arrendamiento), o la concentración de hipotecas (si los agricultores hacen la explotación por su cuenta). Por desgracia, es difícil probar, con estadísticas de todos los Estados y en largos periodos, el progreso de esta concentración. Aunque poseamos una estadística exhaustiva de explotaciones agrícolas, la estadística de hipotecas es insuficiente hasta ahora, y la estadística de la propiedad real no permite comparar distintos periodos y seguir el progreso de la concentración de propiedades. Más adelante, citaremos, con otro propósito, ciertos ejemplos de concentración de propiedad en algunas provincias prusianas.

En general, se puede suponer que allí donde aumenta el número de arrendamientos y la superficie de tierra arrendada, también la propiedad del suelo se concentra en pocas manos, pues sólo quien no necesita su propia tierra, tiene exceso de ella y puede pensar en arrendarla total o parcialmente. Los países donde más desarrollado está el sistema de arrendamiento son también aquellos

en que predomina la gran propiedad territorial.

El sistema de hipotecas es más importante en Alemania que el de arriendo. Aquí vemos claramente el proceso de concentración de la propiedad territorial, o, por mejor decir, de la renta del suelo. Ya veremos de qué manera el infinito número de pequeños usureros aldeanos cedieron el puesto a las grandes instituciones capitalistas o a sociedades cooperativas que monopolizan el crédito hipotecario. Según los datos de F. Hecht, en su obra *Die staatlichen und provinziellen Bodenkreditinstitute in Deutschland*¹, la suma total de cédulas hipotecarias puestas en circulación por los establecimientos alemanes de crédito real, pasaba, en 1888, a 4 750 millones de marcos, de los que 1 900 millones fueron emitidos por las sociedades cooperativas, 420 por institutos nacionales o provinciales de crédito agrario, y 2 500 millones por los Bancos hipotecarios. Su crédito hipotecario se refiere, en gran parte, a la propiedad territorial urbana; pero para estudiar la concentración del crédito hipotecario, hay que tener en cuenta otras instituciones, como Cajas de ahorro, sociedades de seguros, fundaciones y corporaciones de toda clase. Así 35 sociedades alemanas de seguros de vida emitieron 80 % de sus fondos en hipoteca, y las Cajas de ahorro prusianas más del 50 %. Estas últimas poseían, en números redondos, mil millones de marcos en hipotecas sobre tierras; las 17 cooperativas de crédito territorial (sociedades regionales) [*Landschaften*] de Prusia tenían en circulación (1887) cédulas hipotecarias por valor de 1 650 millones de marcos; mientras que las instituciones privadas de crédito hipotecario, domiciliadas en Prusia, tenían, en 1886, créditos hipotecarios por 735 millones de marcos. Estas cifras descubren el hecho de una enorme concentración de la renta del suelo en pocas instituciones centrales; pero la concentración realiza todavía progresos más rápidos. En 1875, los Bancos hipotecarios alemanes habían puesto en circulación cédulas hipotecarias por 900 millones de marcos; en 1888, por 2 500 millones; en 1892, esa suma ascendió a 3 400 millones, suma repartida entre sólo 31 Bancos (en vez de entre 27 en 1875).

Hermes, en su artículo sobre «Landschaften»², en el segundo volumen del suplemento al *Handwörterbuch der Staatswissenschaften*³ da algunos ejemplos en demostración de la rapidez con que las deudas hipotecarias se concentran en las sociedades de crédito real de la gran propiedad agraria en Prusia. El instituto de crédito de la nobleza de la antigua y nueva marca de Brandenburg, expidió cédulas hipotecarias por los valores siguientes, deducidas las amortizaciones:

1 [Instituciones nacionales y provinciales de crédito hipotecario en Alemania]

2 [Sociedades regionales].

3 [Diccionario de ciencias políticas].

	<i>Marcos</i>		<i>Marcos</i>
1805	11 527 000	1875	82 204 000
1855	38 295 000	1894	189 621 000

El nuevo Instituto de crédito de Brandenburg, fundado en 1869, emitió cédulas hipotecarias (deducidas las amortizaciones) por valor de:

	<i>Marcos</i>		<i>Marcos</i>
1870	48 000	1890	74 275 000
1880	3 695 000	1895	101 434 000

Cifras que claramente indican que el «dogma marxista» es tan aplicable a la *propiedad territorial* como al *capital*. No es que se impugne en este sentido, pero se pretende, en cambio, que no es aplicable a la *actividad agrícola*. Esta es una cuestión de importancia que hemos de examinar posteriormente. Aquí no se trata más que de la propiedad territorial y de las dos formas que reviste en régimen capitalista. Hemos visto más de una analogía entre el sistema de arriendo y el hipotecario. Pero también muestran importantes diferencias.

La más importante consiste en que la variación del arriendo corresponde a las alteraciones de la renta territorial, lo que no sucede con las hipotecas; porque si bien hay una variante de interés hipotecario más lenta que la del arrendamiento, tal variación está determinada no por la de la renta del suelo, sino por la del interés del capital que obedece a leyes muy diferentes. El interés del capital y de la renta del suelo pueden variar a un mismo tiempo, en sentido diametralmente opuesto: bajar el uno, mientras sube el otro. Esta era, hasta hace poco, la variación normal en los países de producción capitalista.

El beneficio de este movimiento, en el sistema de arriendo, era para el propietario del suelo. En el sistema hipotecario, el empresario agrícola de hecho y propietario nominal metía en el bolsillo el aumento de la renta del suelo o lo utilizaba para la adquisición de nuevo capital hipotecario.

El acreedor hipotecario se aprovecha tan poco de esta ventaja de la propiedad territorial, como de otros beneficios apuntados más arriba, que aumentan el valor mercantil de la propiedad del suelo y hacen bajar el interés del «capital territorial». Por esto el acreedor hipotecario exige para su capital (al menos cuando la renta del suelo esté en alza), un interés superior al del capital territorial; o en otras palabras: el capital hipotecario que exige como interés la renta territorial por entero, es inferior al valor mercantil del terreno hipotecado.

Ilustraremos este hecho por medio del ejemplo anterior de una finca que da 6

000 marcos de renta del suelo. Si la tasa media del interés fuera del 4 %, la renta del suelo capitalizada ascendería a 150 000 marcos. Pero a este fondo van unidas ciertas ventajas de las que ya hemos hablado, siendo la más importante la esperanza de un alza en la renta del suelo. Por ello, el propietario obtendría más de los 150 000 marcos, pongamos 200 000 marcos, lo que supone el interés del capital territorial a 3 %. Como el acreedor hipotecario quiere su interés al tipo medio del 4 %, el agricultor no puede pagarle sino 6 000 marcos de interés hipotecario. La deuda hipotecaria no podrá, pues, pasar de 150 000 marcos; y aun así, siendo sólo las tres cuartas partes del valor de la finca, absorbe toda la renta real.

Siempre que la renta del suelo sube como aquí se presupone, el agricultor es más favorecido en el sistema hipotecario que en el sistema de arriendo; pero la medalla tiene su reverso, y ello se ve cuando *disminuye la renta del suelo*. En este caso el arrendatario, al menos el arrendatario capitalista, vuelve sus pérdidas contra el propietario del suelo, el cual, quiera o no quiera, y tras una resistencia bastante larga, ha de aceptar una reducción en el arriendo. A la inversa, el propietario que explota su fundo, está obligado a sufrir los inconvenientes de la baja en la renta territorial, que no le es posible revertir inmediatamente sobre el acreedor hipotecario. En el sistema de arriendo, tras un periodo más o menos largo de transición, esto representa una crisis de la propiedad territorial, y determina siempre en el sistema hipotecario una crisis del empresario agrícola, o como se dice, de la «agricultura». Los propietarios efectivos, los acreedores hipotecarios no se resienten al principio; el tipo de interés de las hipotecas puede bajar al mismo tiempo que la renta del suelo; pero esto es consecuencia, no de la crisis agrícola, sino de la baja general del interés del capital, fenómeno que afecta al total del capital prestado. No vamos a hacer hincapié aquí sobre esto. La tasa del interés hipotecario se establece por la tasa general del interés del capital, y la peor crisis de la agricultura no le hará bajar más allá de este nivel. Pero cuando la ruina del agricultor llega a su colmo, y mayor es el precio del riesgo que ha de pagar, más grande será la desproporción entre la tasa que se le imponga y el promedio del interés, y más grande también la diferencia entre el precio de su finca y el máximo de hipoteca con que puede gravarla.

En el sistema hipotecario la adaptación de la agricultura a la baja de la renta territorial, no se efectúa como en el sistema de arriendo por la reducción del interés, sino que se opera por la bancarrota del empresario y la pérdida del capital por el acreedor hipotecario; en todo caso, no es la operación menos dolorosa y más racional.

Cabe otra combinación, además de los sistemas de arriendo e hipotecario: que el propietario sea al mismo tiempo capitalista, esto es, que además de su propiedad territorial, tenga dinero suficiente para organizar con medios propios

una explotación moderna, percibiendo así los beneficios de la empresa y de la renta del suelo.

Esta amalgama del propietario territorial con el capitalista en una sola persona, ha sido siempre una excepción histórica; y así seguirá siendo en la ulterior evolución del modo de producción capitalista, debido a la superioridad de la gran explotación respecto a la pequeña, por una parte, y a la propiedad privada del suelo, por otra.

6. Gran y pequeña explotación agrícola

a) Superioridad técnica de la gran explotación agrícola

A medida que el capitalismo se desarrolla en la agricultura, se ahonda la diferencia cualitativa, desde el punto de vista técnico, entre la grande y la pequeña explotación.

En la época precapitalista no existía tal diferencia en agricultura, prescindiendo del sistema de las plantaciones y de otros sistemas análogos de explotación que no tomamos en consideración. El señor feudal cultivaba su tierra con los hombres, animales y aperos que a su disposición ponían los campesinos feudatarios. Los que el proporcionaba eran de escasa importancia y no superaban los medios de producción de los campesinos. El sinnúmero de criados que tenía, poco influía en el modo de cultivar los campos, pues sólo los empleaba para atender a las necesidades de su casa y de su familia. La posesión señorial no se diferenciaba tampoco de la de un particular por una superficie más grande o más continua; una y otra se componían de distintas parcelas de terreno sujetas a la restricción de cultivo. La sola diferencia entre la explotación del campesino y la del señor era la que indicamos más arriba: los obreros que trabajaban para el señor, lo hacían forzadamente; fatigaban su ganado y se cansaban ellos mismos lo menos posible; la explotación señorial tenía como resultado un despilfarro enorme de tiempo y de medios de trabajo.

Todo esto cambió al cesar las servidumbres feudales, convirtiéndose el propietario territorial en dueño de su propia tierra, que se esforzó en ampliar lo más posible y cultivó según su intención con instrumentos propios, su propio ganado y sus obreros asalariados. Entonces fue cuando la gran explotación empezó a distinguirse de la de menor escala, siendo ésta la que ahora malgastaba tiempo y medios de trabajo.

La diferencia entre la gran y la pequeña explotación hízose sentir desde luego en la casa y sus dependencias y en la economía doméstica, que tomó grandes vuelos en la gran hacienda, a partir del momento en que comenzó a producir con ganado, aperos y asalariados propios.

Una de las principales diferencias entre la industria y la agricultura consiste en que en la agricultura la explotación agrícola propiamente dicha y la economía doméstica constituyen una sola unidad, en tanto que en la industria ambos factores son independientes, prescindiendo de algunos casos rudimentarios. No hay explotación agrícola sin su correspondiente economía doméstica. Y a la inversa: no hay en el campo economía doméstica independiente sin su correla-

tiva explotación agrícola.

Apenas habrá necesidad de probar que una gran economía doméstica ahorra trabajo y materiales. Suponiendo una gran finca equivalente en extensión a cincuenta pequeñas propiedades campesinas, tendremos en un caso una sola cocina con un hogar, y en el otro cincuenta cocinas con cincuenta hogares. Lo que supone quizás cinco cocineros por cincuenta; cinco estufas en invierno y cinco lámparas, por cincuenta. De un lado, petróleo, café de achicoria y margarina al por mayor, y de otro lado todos estos artículos al detalle. Si de la casa pasamos al establo observaremos en la gran explotación un establo para 50-100 vacas; mientras que en la de los pequeños campesinos habrá cincuenta establos con una o dos vacas; en cada una, hallamos un granero, un pozo, en lugar de cincuenta. Prosiguiendo nuestro examen veremos menos caminos de la casa al campo (porque los campesinos no pueden instalar vías férreas), menos setos y vallados, menos linderos.

Cuanto menor es un terreno, mayores son sus linderos con relación a su superficie. Véase la proporción entre la superficie de un terreno cuadrado y la longitud de límites por áreas:

<i>10 ha</i>	<i>5 ha</i>	<i>1 ha</i>	<i>50 a</i>	<i>25 a</i>	<i>10 a</i>	<i>5 a</i>	<i>1 a</i>
m 1,26	m 1,79	m 4	m 5,66	m 8	m 12,65	m 17,89	m 40

Para cercar cincuenta terrenos de 20 áreas cada uno, se necesita emplear *siete veces más* cerca y trabajo que para un solo terreno de 10 hectáreas.

Si el campo limitado por un seto de 20 centímetros de ancho es de forma cuadrada, tendremos como superficie improductiva:

	<i>10 ha</i>	<i>5 ha</i>	<i>1 ha</i>	<i>50 a</i>	<i>25 a</i>	<i>10 a</i>	<i>5 a</i>	<i>1 a</i>
m ² por área	0,25	0,36	0,80	1,113	1,60	2,53	3,58	8

De modo que para limitar un terreno de 10 hectáreas no se pierden más que dos áreas y media, mientras que para cercar 25 campos de 20 áreas cada uno, se pierden 18 áreas.

Cuanto mayores son los límites de un terreno, más grande es la pérdida de simiente que el sembrador echa sin querer más allá de los límites, mayor será también la suma de trabajo necesario para aprovechar el terreno. «La labor de un campo, dice Kraemer, en el *Handbuch der Landwirtschaft de Goltz*¹, por el

¹ [Manual de agricultura]

arado, la extirpadora, el rastrillo, el rodillo, el azadón, y aun la siembra a máquina, exige en una superficie tanto más gasto, cuanto más pequeño es el campo. Este aumento de gastos en las pequeñas parcelas, proviene de repetidas pérdidas de tiempo consiguiente a la labor transversal de una faja de tierra más o menos larga, según la longitud total en la parte más angosta del campo... y del trabajo a mano en los rincones que no pueden cultivarse de otra manera.»

Además de esto, las 50 pequeñas explotaciones agrícolas necesitan 50 arados, 50 rastrillos, 50 carros, etc., mientras que basta una décima parte de ellos para la gran propiedad, la cual, con igual tipo de cultura llega a realizar una economía considerable de animales y de aperos. Así nos lo prueba la estadística de las máquinas agrícolas. Entre las pocas máquinas utilizables tanto para la pequeña como para la gran explotación, cuéntase la *trilladora*. En 1883, en una superficie cultivada de 1 000 hectáreas, se contaban:

2-100 ha	2,84 trilladoras a vapor,	12,44 otras trilladoras
más de 100 ha	1,08 " " ,	1,93 " "

Nadie sostendrá que esta diferencia proviene de que la trilladora a vapor está más extendida en las pequeñas explotaciones que en las grandes.

A pesar de esta economía de instrumentos, en un mismo tipo de explotación, puede suceder que en la gran explotación sea superior la cifra de instrumentos, no sólo en valor absoluto, sino proporcionalmente, porque la naturaleza de la explotación no siga siendo la misma, pues hay, en efecto, una porción de aperos y más aún de máquinas que no pueden emplearse con ventaja sino en las grandes explotaciones. El campesino no puede servirse de ellas plenamente.

Según la teoría de explotación agrícola de Kraft, la superficie mínima de tierra cultivada necesaria para sacar todo el rendimiento posible de un instrumento es de:

	<i>Hectáreas</i>
Para un arado a tiro	30
Para una sembradora a surco, una segadora y una trilladora a polea	70
Para una trilladora a vapor	250
Para un arado a vapor	1000

Sólo las grandes explotaciones pueden emplear la fuerza eléctrica. «Parece por ahora excluido que el empleo de la fuerza eléctrica sea un medio de aumentar los ingresos netos de las explotaciones agrícolas, *de las pequeñas sobre todo*. El beneficio es dudoso, aun tratándose de fincas de 1 000 fanegas de tierra

labrantía. Únicamente las explotaciones grandes ofrecen condiciones favorables»¹.

Para darse cuenta del alcance de estas cifras, hay que recordar que, en el Imperio alemán, en 1895, de 5 558 317 de explotaciones agrícolas, sólo 306 828 eran de más de 20 hectáreas, y sólo 25 061 de más de 100 hectáreas. Casi todas las explotaciones agrícolas son tan pequeñas que no pueden utilizar plenamente un arado animal, cuanto menos las máquinas.

En 1884, el gobierno norteamericano pidió a sus cónsules informasen acerca de las probabilidades de vender en el extranjero las máquinas agrícolas norteamericanas. Los cónsules de todos los países en que impera la pequeña propiedad territorial fueron unánimes en contestar que las explotaciones eran demasiado pequeñas para el empleo de máquinas y aun de aperos perfeccionados: así contestaron los cónsules de Württemberg, Hesse, Bélgica, Francia, etc. El cónsul Kiefer, de Stein, añadía que es un espectáculo cómico para un norteamericano ver cortar la madera con hachas que recuerdan los *tomahawks* de los pieles rojas. El cónsul Mosher, de Sonnenberg, informaba: «Los aperos de los agricultores de la Turingia son muy groseros. He examinado, no hace mucho, algunos grabados antiguos que representan escenas rústicas de esa comarca en el siglo XV, y me he maravillado del parecido entre los aperos de entonces y los de ahora.» Casi sólo se encuentran herramientas modernas en las granjas modelo ducales. El cónsul Wilson, en Niza, hablando del sur de Francia, dice: «El antiguo arado romano es el más usado en el interior, no hace más que arañar la tierra, sin abrir surcos profundos»².

En el Imperio alemán utilizábanse en cada cien explotaciones agrícolas de diferente extensión, en 1895:

<i>Dimensión de la explotaciónes</i>	<i>Máquinas en general</i>	<i>Arados a vapor</i>	<i>Sembradoras a riego</i>	<i>Segadoras</i>	<i>Trilladoras</i>	
<i>Hectáreas</i>					<i>a vapor</i>	<i>otras</i>
menos de 2	2,03	0	0,46	0,01	1,08	0,49
25	13,81	0	1,29	0,06	5,20	6,56
20-100	78,79	0,01	4,88	0,68	10,95	31,89
100 y más	94,16	0,10	17,69	6,93	16,60	64,69
		5,29	57,32	31,75	61,22	60,53

1 Kottgen: «Ist die Electrotechnik», etc. [Es la electrotécnica...?] en *Thiels States. Jahrb.* XXVI, p. 672.

2 *Reports from the consuls of the United States on agricultural machinery.* p. 510, 524 y 621.

En todas partes es la gran explotación la que emplea más máquinas; fuera de la trilladora no se ve apenas otra máquina en la pequeña explotación.

Lo que sucede con aperos, instrumentos y máquinas, pasa también con las fuerzas humanas y animales u otras que las ponen en movimiento o las dirigen. La pequeña explotación gasta proporcionalmente más para obtener el mismo efecto útil, y no puede utilizarlas con el provecho de la gran explotación ni aumentar del mismo modo su rendimiento. En el ejemplo anterior, los 50 arados y los 50 carros de los pequeños agricultores, necesitan de 50 tiros y 50 conductores, mientras para los cinco de cada clase en la gran explotación, bastan cinco tiros y cinco guías. Verdad es que los 50 labradores salen del paso con una vaca por arado, en tanto que el arado de la gran explotación necesita cuatro caballos, pero esto no mejora la situación. Un arado de dos rejas con un hombre y tres caballos, equivale a dos arados simples con dos caballos cada uno; un arado de tres rejas con un hombre y cuatro caballos, hace igual trabajo que tres arados sencillos con tres obreros y seis caballos.

Según Reuning¹ se contaban en 1860 en el reino de Sajonia 3,3 caballos por cada 100 acres de propiedad campesina, y 1,5 en tierras señoriales. El censo alemán de 1883 revela sobre 1 000 hectáreas de superficie cultivada:

<i>Hectáreas</i>	<i>Caballos</i>	<i>Bueyes</i>	<i>Vacas</i>
De 2 a 100	111	101	451
Más de 100	75	60	137

El labrador, como es sabido, cría sus vacas, no tanto para la leche y la reproducción, como para utilizarlas en calidad de bestias de tiro. El crecido número de estos animales en las pequeñas explotaciones contribuye en mucho a que el labrador se ocupe más de la cría de ganado y menos del cultivo de los cereales que en la gran explotación; pero no puede explicarse de igual modo la diferencia en el número de caballos.

En Gran Bretaña la estadística de explotaciones señala, en 1880, por cada 100 acres de terreno:

<i>acres</i>	<i>1-5</i>	<i>5-20</i>	<i>20-50</i>	<i>50-100</i>
Caballos	72	58	54	49
Vacas	392	336	284	242
				<i>más de</i>
<i>acres</i>	<i>100-300</i>	<i>300-500</i>	<i>500-1 000</i>	<i>1000</i>
Caballos	43	37	32	24
Vacas	196	153	113	81

¹ Citando a Roscher: *Nationalökonomie des Ackerbaus* [Economía nacional de la agricultura], p. 164.

La gran explotación realiza con la fuerza humana la misma economía que con la fuerza animal, como lo prueban los ejemplos antes citados, según los cuales, en igualdad de circunstancias, aquélla necesita menos ganado y aperos, pudiendo emplear más máquinas, que economizan trabajo, y dar a las superficies cultivadas la forma y extensión más racionales, etc.

Sucede también, que si el número de animales y de aperos empleados y el total de fuerza de trabajo utilizables son *relativamente* menores (con relación a la superficie en paridad de tipo de cultivo) en la explotación grande que en la pequeña, son mayores en *valor absoluto* en la grande que en la pequeña; prueba evidente de que la una aprovecha más la división del trabajo que la otra. Sólo la gran explotación permite esta especialización y adaptación de aperos e instrumentos a los diversos trabajos por los que la producción moderna supera a la producción precapitalista; lo mismo sucede con las razas de animales. El campesino utiliza su vaca para la leche, el tiro y como animal reproductor, pero no cuida de la selección, de la adaptación de la raza y de la alimentación, como no puede tampoco repartir con otras personas los diferentes trabajos de su explotación; al contrario de lo que pasa en las grandes explotaciones, que participan de todas estas ventajas. El agricultor en gran escala divide los trabajos en dos categorías: los que reclaman habilidad y cuidado particulares y los que no exigen más que un simple desarrollo de tuerzas. Para los primeros emplea personas de destreza y actividad singulares, y cuya habilidad y experiencia nacen precisamente de haberse consagrado por entero a un trabajo en particular. A causa de la división del trabajo y de la continua extensión de la industria, los trabajadores trabajan más tiempo, no cambian tan fácilmente de ocupación y contrarrestan la pérdida de tiempo y de fuerza inherente a todo cambio de trabajo y de sitio. Finalmente, la gran explotación puede aprovecharse de las ventajas de la cooperación, del trabajo común y planificado de muchas personas para un fin determinado.

Esta superioridad de la gran explotación fue observada ya en 1773 por un agricultor inglés, cuando apuntaba que un arrendatario empleando en sus 300 acres el mismo número de trabajadores que diez arrendatarios emplearan cada uno en sus 30 acres, «tendría en proporción al número de operarios una ventaja que sólo puede comprender un práctico; porque si es natural decir que 1 es a 4 como 3 es a 12, en la práctica esto no es exacto. En una cosecha, y en muchas otras operaciones que exigen mucha prisa, el trabajo es mejor y más rápido con el empleo simultáneo de muchos brazos. Durante la siega, por ejemplo, dos conductores, dos cargadores, dos espigadores, dos rastrilladores y demás empleados en el pajar o en el henil, harán doble trabajo que otros tantos operarios diseminados en varias explotaciones»¹.

¹ Citado por Marx: *El Capital*, I, p.334

Es posible también en una explotación grande obtener pronto y bien, hombres diestros en ciertos trabajos que el labrador hace tarde y mal, o que encomienda a otro hábil, pero muy apartado del sitio, apremiado por la necesidad y el tiempo; a esto obedece el que las grandes explotaciones tengan su taller de herrería, de guarnicionería y de carretería para reparaciones y fabricación de los aperos c instrumentos más elementales.

Pero la ventaja mayor que la gran explotación obtiene del mayor número de operarios que empica, estriba en la división del trabajo entre el trabajo dicho manual e intelectual. Hemos visto la importancia que toma en la agricultura una dirección científica, que permite una explotación planificada, sin derroche ni disminución de la riqueza del suelo, cómo sólo un agricultor con conocimientos científicos, con ayuda de una contabilidad racional y exacta, hallará el tipo de cultivo, el abono, la máquina, la raza animal, el género de forrajes, etc., que respondan en cada instante a las exigencias siempre variables de la ciencia y del mercado. En la sociedad actual, el trabajo manual y la cultura científica están completamente separados. Un agricultor ampliamente dotado de preparación científica puede ser empleado solamente en una explotación de la suficiente extensión para poder emplear un hombre exclusivamente en el trabajo directivo y de vigilancia de la misma.

Esta extensión es, en determinadas circunstancias, una extensión dada. Varía con el género de explotación. Con una explotación muy intensiva, como en la viticultura, puede ser de menos de 3 hectáreas; tratándose de pastoreo puede ampliarse a 500 hectáreas. Puede admitirse, como término medio en Europa central, que una finca de 80-100 hectáreas, por el método de cultivo intensivo, o de 100-125 hectáreas por el extensivo, ocupa ya una persona exclusivamente en el trabajo de dirección.

Sólo a partir de esta extensión puede organizarse entre nosotros una explotación moderna, según principios científicos. Sin embargo, en toda Alemania, de 5 558 317 explotaciones, en 1895, no había sino 26 061 de 100 hectáreas y más. ¡Así no es de extrañar el poco medro de la agricultura nacional! Goltz declara que el promedio de las cosechas es muy pequeño, «comparado con los rendimientos que podían obtenerse, y se obtienen, aun en terrenos mediocres, sirviéndose de mejores métodos de cultivo. Creo que, entre los agricultores de cierta experiencia, no habrá uno solo que me contradiga si afirmo que con un cultivo mejor se puede elevar el rendimiento de las cosechas de 4 a 8 quintales por hectárea. Tengo la certeza de que existe la *posibilidad* de aumentar más considerablemente la cantidad de productos cosechados, pero cito intencionalmente una cifra que ningún práctico podrá impugnar»¹.

¹ Die Ländliche Arbeiter-Klasse und der preussische Staat [La clase obrera agrícola y el Estado prusiano], p. 165

A este tenor Alemania, con mejores sistemas de cultivo, podría producir 100 millones de quintales de cereales más, sin aumentar la superficie dedicada al cultivo.

En lo que se refiere a los directores y propietarios de pequeños fundos, que no se ocupan exclusivamente de la dirección y realizan ciertos trabajos manuales, se trata de darles enseñanza más completa que la primaria, por medio de escuelas agronómicas de segunda enseñanza. Si bien no negamos la utilidad de estas escuelas, es evidente que la enseñanza que en ellas se da no resiste la comparación con la de los institutos agronómicos. Más bien nos parecen propias para formar modestos funcionarios subalternos para las grandes explotaciones, y disminuir los gastos de administración, que para formar agricultores modernos independientes. Las escuelas medias de agronomía deben considerarse bajo otro aspecto. Se lamenta un especialista de que a menudo «se contraen hábitos de vida nada convenientes al agricultor mediano y menos al pequeño, que traen por consecuencia que el alumno no se resigne con su humilde situación o no se conforme con su modo de vida, sacando de la escuela más daño que provecho para el resto de su vida»¹.

Kirchner teme estas consecuencias allí donde se hace vida estudiantil; pero tales costumbres son consecuencia externa de la transformación interna que producen las escuelas agronómicas. Entran en contradicción la cultura escolar superior y la disposición a contentarse con el nivel de vida proletario. La masa de hombres de carrera se recluta entre la burguesía, se alimenta con los afanes de la vida burguesa, afanes que por la influencia del medio ambiente se comunican de manera imperceptible a la gente campesina que se educa con sus propios esfuerzos. Con un presupuesto que permite vivir desahogadamente al labrador, al artesano y al obrero industrial, un científico decae sensiblemente física y moralmente. Los conservadores no están equivocados cuando proclaman que una cultura superior vuelve al campesino inhábil para su oficio; pero sería ridícula exageración, si no repugnante, declarar que la poca instrucción que dan nuestras escuelas primarias es incompatible con la existencia del labrador. Esto significaría rebajar al campesino a la categoría de bestia, y quitarle toda posibilidad de dar a su explotación un aspecto algo racional.

De todos modos, la instrucción superior, que reclama una explotación racional, es difícilmente armonizable con las actuales condiciones de existencia del agricultor; aserto que no ha de tomarse como anatema contra la instrucción superior, sino contra las condiciones de vida del hombre rural. Quiere decir únicamente que la explotación campesina se apoya frente a la gran explotación no en su mayor rendimiento, sino en sus menores exigencias. La segunda debe

¹ Kirchner, en el *Handbuch de Goltz*, 1, p. 421

rendir a priori más que la primera, para obtener el mismo producto neto, pues a los gastos de manutención (en dinero o especies) de los operarios campesinos ha de añadir los de los operarios urbanos y burgueses.

A este respecto las peor situadas son las explotaciones medias, pues tienen gastos de administración relativamente más altos; gastos que disminuyen rápidamente cuanto mayor es la explotación. La administración de una finca de 100 hectáreas exige un agrónomo (propietario o arrendador); la de otra, de 400, sólo exigirá otro funcionario subalterno más; la producción será, en igualdad de otras condiciones, cuatro veces mayor, sin gravar los gastos de administración en más de una vez y media.

Dentro de la clase campesina, una explotación más grande, en igualdad de circunstancias, es superior a una explotación menor, y lo mismo sucede entre los grandes propietarios, con las restricciones que señalaremos. A la inversa, en el límite que separa la explotación modesta de la grande, prodúcese un cambio súbito de la cantidad en calidad, para utilizar una expresión hegeliana, cambio que hace que, en aquel límite, la explotación campesina sea superior, si no técnica al menos económicamente, a la un poco más grande, administrada por un agrónomo. El gasto originado por el empleo de un agrónomo es una carga que no compensa los servicios prestados; carga que es, naturalmente, más pesada si el director tiene una educación de *junker* en vez de una educación científica. A menores aptitudes, mayores pretensiones. Por el contrario, el gran campesino es superior al pequeño, el gran terrateniente al pequeño, naturalmente, siempre en igualdad de circunstancias.

A las ventajas técnicas que la gran explotación tiene sobre la pequeña, hay que añadir las que proceden de trabajos de construcción, que no son ventajosos sino a condición de hacerse en gran escala, como los trabajos de irrigación y de desagüe. El desaguar una pequeña superficie de terreno es, a veces, imposible y casi siempre operación de poco provecho; de ahí que generalmente no se desagüen sino grandes superficies. Según Meitzen, fueron drenadas en Prusia, en 1885, 178 102 fanegas de tierra de grandes propiedades, por 20 877 de pequeños fundos. Igualmente, los ferrocarriles de campo sólo convienen a superficies grandes y continuas.

A todas estas ventajas de la gran explotación en el dominio de la producción, hay que añadir las que se relacionan con el *crédito* y el *comercio*.

En ninguna esfera es tan grande la superioridad de la gran explotación sobre la pequeña como en el comercio. «El mismo tiempo se gasta en calcular con grandes cifras que con pequeñas. Se necesita diez veces más tiempo para hacer diez compras de 100 libras esterlinas que para una sola compra de 1 000 libras.

En el comercio más que en la industria, la misma función exige el mismo tiempo de trabajo ya sea ejercida en grande o en pequeña escala»¹.

Los gastos de transporte, en ferrocarril sobre todo, disminuyen para las grandes masas de mercancías. El comercio al por mayor es más barato que el comercio al por menor; quien vende en grandes cantidades puede hacer competencia vendiendo al mismo o menor precio que otros. El gran negociante no sólo tiene gastos menores que el pequeño comerciante en proporción al volumen de su negocio, sino que domina y abarca de una mirada todo el mercado mejor que el otro. Esto, que es verdad en el comercio propiamente dicho, lo es también respecto al industrial y al agricultor, en tanto que, como compradores o vendedores, actúan como comerciantes. La última consideración, la menor facilidad de dominar y sortear el mercado, puede aplicarse todavía más que al pequeño comerciante, al simple artesano incapaz de utilizar personal para la venta y que ejerce pasajeramente de comerciante, pero sobre todo al labriego que vive aislado en el campo. Este es, entre todos los compradores y vendedores, el que está en peores condiciones, porque nadie tiene menos conocimientos comerciales que él, nadie está en peor situación para aprovecharse, rápidamente, de circunstancias favorables, o para prever las desfavorables. Junto a ello, su explotación es mucho más variada que la del artesano de la ciudad, por abarcar más ramas de trabajo y también materias más heterogéneas que comprar y vender. El zapatero necesita, además de sus herramientas, comprar sólo cuero, hilo y clavos y vendé solamente zapatos. El labrador, además de los instrumentos de labranza, necesita ganado, semillas, piensos, abonos artificiales; vende animales, granos, leche, mantequilla, huevos, etc. Nadie depende tanto como él del comercio intermediario. La importancia de esta dependencia y sus funestas consecuencias se agravan allí donde el comisionista aparece como usurero y cuando la penuria de dinero para el pago de impuestos y deudas obliga al labrador a deshacerse de sus productos a cualquier precio, antes de estar en condiciones de ir al mercado.

Aquí se nos presenta otro aspecto en el que resalta la superioridad de la explotación grande sobre la pequeña: el *crédito*.

Vimos en el capítulo anterior cómo la agricultura no puede vivir sin capital; y que allí donde no predomina el sistema de arriendo, la hipoteca es el recurso a que apela el agricultor para procurarse dinero. Puede hacer uso de su crédito personal, o bien vender una parte de su heredad, para tener fondos con que explotar la parte restante. Pero este recurso no es siempre posible y con frecuencia no es aconsejable; porque con la disminución del fundo, el propietario pierde las ventajas de una mayor explotación, o ha de renunciar a la perspecti-

¹ Citado por Marx: *El Capital*, I, p. 279

va de aumento de valor de la parte abandonada, aumento debido al alza de la renta del suelo y a la baja de la tasa de interés. De modo que el crédito personal y la hipoteca son los principales medios de que dispone para procurarse capital.

El crédito hipotecario se impone cuando se trata de conseguir un capital fijo (mejoras, construcciones —hacemos caso omiso de los cambios de propietario por deuda hipotecaria); al crédito personal se recurre para procurarse capital circulante (abonos, semillas, salarios, etc.). En otro tiempo, la deuda del propietario territorial era efecto de una crisis; era un estado anormal. En el modo de producción capitalista, allí donde el propietario y el agricultor sean una misma persona jurídica, se convierte en una necesidad del proceso mismo. El endeudamiento de la propiedad territorial es un fenómeno inevitable; pero, igualmente, tal endeudamiento se convierte en un factor esencial de la producción agrícola.

Esto es aplicable a la pequeña explotación como a la grande; pero la última tiene más ventajas para la obtención del crédito. La obtención y la administración de una hipoteca de 200 000 marcos, no supone más gastos ni tiempo que la de 2 000 marcos; 200 000 marcos prestados en cien lugares distintos cuestan cien veces más trabajo que prestar toda la suma en un solo lugar.

Lafargue, en su notable artículo sobre «La pequeña propiedad territorial en Francia»¹, da un ejemplo bastante concluyente de lo que decimos. «En un préstamo hipotecario los gastos son tanto más grandes, relativamente, cuanto menor es la cantidad del préstamo y más breve el plazo que se determina. Véanse, por ejemplo, los gastos e intereses normales de una hipoteca de 300 francos:

	<i>Francos</i>
Honorarios del notario	5,00
Copia del contrato en dos ejemplares	3,00
Gastos de escritura y de inscripción	3,00
Derechos de inscripción de 1,10 %	3,30
Timbres	1,95
Inscripción en el Registro de hipotecas	3,00
Interés mínimo de 5 %	15,00
Gastos de reembolso	14,25
Total	48,50

¹ Publicado en *Neue Zeit*, I, p. 348

«Así que en un préstamo hipotecario de valor nominal de 300 francos, no se reciben en realidad más de 251,50 francos.»

Lo mismo pasa en Alemania. En el informe anual del Banco Central de Crédito de Prusia¹ para 1894, publicado en abril de 1895, leemos: «En estos últimos años hemos hecho lo posible para adelantar fondos a propietarios pequeños y medianos. Si éstos están sobrecargados de hipotecas de intereses elevados con personas privadas, fundaciones y cajas de ahorro, es debido casi siempre a que los establecimientos de crédito, aun cuando tomen la hipoteca sobre una pequeña porción de terreno, no pueden prescindir de ciertas tarifas que ha de pagar el que la pide, que no guardan proporción con la cantidad prestada. Para remediar este mal hemos establecido hace dos años tarifas globales, según las cuales los receptores habían de pagarnos, sea cual fuera la cuantía del préstamo, el 2 °/° de la suma prestada —con un mínimo de 30 marcos y un máximo de 300—. De modo que de 1 500 marcos, mínimo que podemos prestar estatutariamente, a 15 000 marcos, la tarifa y honorarios de evaluación no pasan de la corta cantidad de 30 marcos.» ¡Esta «reforma social» consiste, pues, en que por un préstamo de 1 500 marcos hay que pagar tanto como por otro de 15 000! No se presta menos de 1 500 marcos. De suerte que a los pequeños propietarios territoriales no pudiendo hallar crédito hipotecario, ¡Les cabe la dicha de verse libres de trampas!

En Prusia, según datos establecidos por Meissen, en 1884, la gran propiedad territorial estaba más gravada de hipotecas que la pequeña. Las simples deudas territoriales, tomando por base de estimación el tanto por ciento del impuesto real, ha sido:

<i>500 talers y más</i>	<i>100-500 talers</i>	<i>30-100 talers</i>
53,8	27,9	24,1

No hay que deducir de estas cifras que es más grande la crisis de la gran propiedad territorial, sino que tienden a demostrar la menor accesibilidad del crédito hipotecario para los campesinos, los cuales se ven obligados a recurrir al crédito personal.

El *crédito personal* es todavía peor que el hipotecario. El gran agricultor vende sus productos directamente en el gran mercado, se halla en continua relación con él, y de este modo encuentra en los centros económicos en que se amontona el gran capital, ansioso de colocarse, el mismo crédito que un comerciante o un industrial, si es un buen agricultor. El labrador aislado no tiene acceso al gran mercado porque no pone en venta sino una pequeña cantidad de produc-

¹ [Preussische Zentral-Bodenkredit-Aktiengesellschaft.]

tos, entendiéndose para esto con el intermediario que reside en la pequeña ciudad vecina, o que viene a visitarle. Sus transacciones comerciales son ignoradas del gran capital y no tiene un banquero depositario de sus ingresos y que le facilite crédito. Si necesita dinero, se ve obligado a recurrir a uno de tantos capitalistas rurales de la vecindad, y gracias si lo encuentra. Con frecuencia tiene que apelar al intermediario, a un propietario del pueblo o a un rico agricultor, gente que conoce su situación, que se dedica a pequeños préstamos, aunque con mucha ganancia, debido a que la demanda de capital supera con mucho a la oferta, a que las necesidades del labrador son apremiantes, y a la enorme superioridad económica del capitalista. Mientras que en el curso del desarrollo capitalista, para el gran propietario que sea un agricultor entendido, el préstamo usurario reviste la forma de crédito moderno de producción, cuyo interés es relativo a la ganancia, el labrador tiene que recurrir a las formas medievales de la usura: el vampiro que chupa cuanto puede, saca intereses desproporcionados con la ganancia, y mina la existencia del deudor en vez de ayudar a la producción. El desarrollo capitalista trae necesariamente consigo el endeudamiento del labrador y del gran propietario; pero a causa del carácter de la pequeña explotación del labrador, no le libra como al otro de las formas debitorias medievales, irreconciliables con las exigencias de la producción capitalista.

Considerando todas estas ventajas de la gran explotación agrícola, la menor pérdida de superficie cultivable, la economía de hombres, animales y aperos, el aprovechamiento completo de todos los medios, la posibilidad del empleo de máquinas negadas a la pequeña explotación, la división de trabajo, la dirección técnica, la superioridad comercial, la mayor facilidad de procurarse dinero, etc., difícilmente se comprenderá lo que el profesor Sering afirma resueltamente:

«No cabe la menor duda que toda rama del cultivo de la tierra puede practicarse en la pequeña y mediana explotación de una manera tan racional como en la grande, y que a la inversa de la evolución industrial, la intensidad creciente del cultivo del suelo da a la pequeña propiedad una superioridad considerable sobre la grande»¹.

Debido a esta «superioridad considerable» parece que el profesor Sering reclamaría el fraccionamiento de las grandes posesiones; pero inmediatamente de lo antes apuntado, añade: «Del hecho que los grandes propietarios están a la cabeza del progreso económico, se deduce tan sólo que sería un *grave perjuicio para nuestro desarrollo* el que la gran propiedad del este desapareciera por

¹ *Die innere Kolonisation im östlichen Deutschland* [La colonización interna en Alemania oriental], p. 91.

entero. En ninguna parte la igualdad absoluta da buenos resultados; la diferenciación es condición de todo progreso; no son únicamente los méritos de carácter estatal, sino también los méritos de *carácter económico* adquiridos por nuestra aristocracia terrateniente oriental los que demuestran que su conservación es una *exigencia de Estado*.

De manera que la pequeña propiedad tiene sobre la grande una superioridad importante en todos sentidos, en lo relativo a la explotación racional, aumentando más a medida que la explotación es más intensiva; sólo que por los méritos de carácter económico adquiridos por las grandes propiedades de las provincias orientales hay que conservarlas como exigencia nacional.

Más adelante veremos cómo se explica este entusiasmo simultáneo por la pequeña y la gran propiedad; bástenos ahora consignar que hombre tan partidario y entusiasta del cultivo en pequeño como Sering, no se atreve a deducir consecuencias de su manera de pensar, ni a pedir la supresión de la gran propiedad, por miedo a paralizar el progreso de la agricultura.

Entre los hombres que juzgan sin prejuicios, tal entusiasta veneración por la pequeña propiedad se encuentra en menor medida. Krämer, que no es adversario de la gente del campo, resume perfectamente las ventajas de la propiedad grande: «Es un hecho conocido y fácil de comprender que la pequeña propiedad está agobiada de gastos enormes para construcciones, compra de animales de tiro e instrumentos, y que muchas de sus necesidades perentorias, tales como la calefacción y alumbrado, cuestan más que en la gran propiedad. Carácter fundamental de ciertas funciones económicas es el no poder cumplirse provechosamente sino en gran escala: la cría de animales, la ejecución de ciertos trabajos técnicos, el empleo de máquinas, la aplicación de mejoras, etc. *En tales campos, la gran explotación es siempre más ventajosa. Puede tener ventajas* similares en la valorización de los productos y en la utilización del crédito. El gran propietario tiene, sobre todo, la ventaja, valido de su situación y de sus fines, de organizar su empresa con un plan determinado que le permite abarcar y coordinar la ejecución de distintos trabajos y desarrollar en mayor grado el rendimiento de las fuerzas productivas, ejercitándolas en cada dirección particular, aplicando el importante principio de la división del trabajo. *No hay duda que la evolución moderna de la agricultura ha ofrecido a la gran propiedad importantes recursos científicos y técnicos que la ponen en situación de consolidar su superioridad en todos los campos, mediante una instrucción específica del personal de la hacienda*»¹. Esto suena muy distinto de las afirmaciones del profesor Sering.

¹ *Handbuch* de Goltz, I, p. 196.

b) Trabajo excesivo y consumo insuficiente en la pequeña explotación

¿Qué puede oponer la pequeña explotación a las ventajas que ofrece la grande? Sólo una actividad mayor, cuidados más asiduos del trabajador que produce para sí mismo, en contraste con el asalariado, y la sobriedad del pequeño agricultor propietario, que supera a la del mismo operario asalariado.

John Stuart Mili, uno de los más ardientes defensores de la pequeña propiedad agrícola, presenta como principal característica de ésta la infatigable labor de quienes la trabajan. En sus *Principios de economía política* cita, entre otros autores, lo que un autor inglés dice de los campesinos del Palatinado: «Trabajan arduosamente porque saben que trabajan para ellos. Se afanan de la mañana a la noche, de principio a fin de año, son las más sufridas, las más infatigables, las más perseverantes de las bestias de carga. Los ingleses se asombrarían si vieran el cuidado con que se procuran leña.» Habla luego de la actividad casi sobrehumana de los pequeños propietarios, que impresiona *enormemente* a cuantos la ven. Puede dudarse de que la impresión que producen hombres que son «las más sufridas e infatigables de todas las bestias de carga», sea *edificante*.

El campesino, además de condenarse al trabajo, condena también a su familia. En agricultura están íntimamente ligados el hogar y la explotación agrícola, y de ahí que los niños, las menos resistentes de las fuerzas trabajadoras, estén siempre a disposición de la labor. Tanto en la industria doméstica como en la pequeña explotación agrícola, el trabajo de los niños es perjudicial para su familia, más aún que el trabajo asalariado para otro. «El trabajo de mujeres y niños, dice un informante de Westfalia, se hace rara vez para extraños, y no trae inconvenientes e incluso es provechoso. Pero están casi siempre sometidos a un trabajo tan agotador por *sus padres*, que el informante cree ver en ello un peligro para el reclutamiento militar.» En otro informe se añade: «Quienes hacen trabajar a los niños son *sobre todo* los padres y los arrendatarios que los toman consigo a cambio de la manutención y el vestido»¹. ¡Muy tranquilizador es todo esto!

Se necesita ser un partidario fanático de la pequeña propiedad territorial para considerar ventajosa esta servidumbre a que se condena a los trabajadores, convirtiéndolos en bestias de carga para toda su vida, a excepción del tiempo que se les deja en libertad para dormir y reponer sus fuerzas.

El frenesí por trabajar no es, sin embargo, una característica hereditaria de los

¹ «Situación de los trabajadores agrícolas en el noroeste de Alemania». *Erhebungen des Vereins für Sozialpolitik* [Encuestas de la Asociación de política social], I, p. 83, 122.

campesinos. Una prueba en contra son los numerosos días festivos de la Edad Media, que en muchos países católicos se siguen observando hasta hoy. Roscher cita el ejemplo de una región de la Baja Baviera donde había 204 días festivos (entre ellos 40 fiestas religiosas, 12 fiestas de tiro al blanco, etc.), empezando las fiestas la víspera del día anterior, a las cuatro de la tarde. ¡Todavía se pide en nuestro tiempo la jornada de ocho horas por 300 días del año!

La tensión excesiva de la fuerza de trabajo no se desarrolla hasta que el producto del trabajo se lleva al mercado en vez de ser destinado al uso particular. El aguijón de la *competencia* es la causa de esto. La lucha por la competencia mediante el aumento de la duración del trabajo, va siempre ligada con el retraso técnico de la explotación. Lo uno engendra lo otro, y viceversa. Una explotación que no está en situación de competir con perfeccionamientos técnicos, está obligada a pedir más esfuerzo a los trabajadores. Además, aquella en que se puede exigir a los obreros el máximo esfuerzo, no siente menos la necesidad de estar perfectamente equipada, al revés de una explotación en que los trabajadores ponen límites a su propia explotación. La posibilidad de aumentar el tiempo de trabajo de los obreros, es un gran obstáculo para los progresos técnicos.

Lo mismo sucede con la posibilidad de explotar a los niños. Ya hemos visto que un cultivo racional es imposible sin amplios conocimientos científicos. Las escuelas de agricultura elementales y de perfeccionamiento no están evidentemente en estado de reemplazar la enseñanza superior de las ciencias naturales y de la economía política impartida por los institutos universitarios; pero pueden guiar en su explotación al agricultor que educan, si no de la manera más racional, al menos con mejor criterio que los campesinos ignorantes. A la necesidad de una instrucción completa se opone victoriosamente la necesidad de explotar lo más pronto posible y de la manera más intensa los miembros de la familia en el ámbito de la propia hacienda. Hay regiones, concretamente en Baviera y en Austria, en que la escuela obligatoria hasta los catorce años parece excesiva a los campesinos, por lo que se esfuerzan en que los estudios acaben a los doce o, todo lo más, a los trece años.

A medida que la agricultura se hace más científica y que la competencia aumenta entre la explotación racional del suelo y el pequeño cultivo rutinario, los campesinos se ven obligados a recurrir al trabajo de los niños y a restringir la instrucción que se les da a éstos. El mayor esfuerzo de trabajo del pequeño propietario y de su familia, prescindiendo de toda consideración moral o de otro género, no puede considerarse como ventaja de la pequeña explotación, al menos desde el punto de vista puramente económico.

Respecto a la mayor frugalidad del pequeño campesino se puede repetir lo

dicho sobre su mayor celo para el trabajo.

Hemos visto que, en su confrontación con la pequeña explotación, la gran hacienda tiene la desventaja de tener que pagar, además de trabajadores manuales, «trabajadores intelectuales», cuyas pretensiones son mayores. Además tiene que proporcionar al obrero manual un nivel de vida más alto que el que puede permitirse un pequeño campesino. La propiedad que estimula al campesino a deslomarse más que el asalariado no propietario, le obliga a reducir su nivel de vida al mínimo, aún por debajo del asalariado.

Este segundo efecto no es una consecuencia en todos los casos, como el primero, de la explotación campesina. Durante la Edad Media, tan colmada de días festivos, vemos a los labradores vivir alegremente, comer y beber bien. Y allí donde se han perpetuado las tradiciones y la vida de la Edad Media, el labrador no vive con mezquindad. Tal vida comienza cuando la competencia se apodera de su actividad. Esto lo demuestra claramente el campesino francés que ha permanecido más tiempo como propietario privado libre, expuesto a los efectos de la libre competencia.

Un observador inglés afirmaba, en 1880, que no había nada más miserable que la vida de un campesino francés. Su casa merecería el nombre de zahúrda. Una de estas casas es descrita de la manera siguiente: «Ninguna ventana, sólo dos cristales, que no pueden abrirse, encima de la puerta que, al cerrar se, impide el paso del aire y de la luz; ni alacenas, ni armarios, ni mesas; en el suelo cebollas, ropa grasienta, pan, sacos y un amasijo de artefactos indescriptibles... por la noche, hombres, mujeres, niños y bestias casi siempre amontonados. Esta falta de comodidad no proviene siempre de la pobreza, sino de que esta gente ha perdido el sentido de la comodidad, y sólo piensa en economizar combustible.»

«Su avaricia es sórdida —dice el autor en otro pasaje—; parecen haber perdido la facultad de gozar, y con tal de economizar una perra chica todo placer y encanto de la vida les es indiferente. Ni un libro, ni un periódico, ni un cuadro o grabado en las paredes; ni un cacharro de porcelana, ni un adorno, ni un mueble de gusto, ni un reloj de pared, orgullo de la casa del arrendatario inglés. Es imposible imaginar una vida más atrasada y tan desprovista de toda especie de comodidades. Al menor céntimo que hay que gastar en lo más indispensable, se pone cara agria. El resultado es una existencia sórdida, mísera, abominable, cuyo único ideal es meter en el viejo calcetín el mayor número de monedas posible.» La situación no es mejor en las pequeñas explotaciones agrícolas de Inglaterra. Las condiciones de vida y trabajo de los propietarios y renteros de esta clase las describe el informe de 1897 de la Comisión parlamentaria agraria: «En toda la comarca [Cumberland], los hijos de ambos sexos

de los granjeros trabajan de balde. No sé de un padre que pague salario a su hijo o a su hija; todo lo más dan al varón de uno a dos chelines para tabaco. Un campesino, un pequeño *freeholder* de Lincoln, declara: «He criado a mi familia y la he hecho trabajar hasta reventar. Mis hijos me han dicho: Padre, no queremos quedarnos aquí para matarnos a trabajar. Y se han ido a trabajar a las fábricas, abandonándonos a nuestra suerte a mí y a mi mujer.» Otro dice: «Yo y mis hijos trabajamos, a veces, dieciocho horas por día, por término medio, de diez a doce. En veinte años que vivo así, apenas he ganado para comer; el año pasado hemos perdido dinero. Comemos raras veces carne fresca.» Un tercero: «Trabajamos más que los jornaleros, como esclavos. La única ventaja que tenemos es la de ser libres. Vivimos muy sobriamente», y así sucesivamente. Read informa ante la Comisión acerca de la situación del modesto granjero en las zonas agrícolas, en los siguientes términos: «El único medio que tiene para vivir, es trabajar como dos jornaleros y no gastar más que como uno. Sus hijos son más miserables y peor educados que los hijos de un jornalero»¹. Únicamente de las regiones en que prospera el cultivo de frutas y verduras y de aquellas en que puede ganarse dinero de otra manera, los informes son menos lastimosos. Otro tanto pasa en muchas regiones de Alemania. Un observador escribe desde Hesse en la *Neue Zeit*²: «El labrador vive lo más miserablemente que pueda imaginarse; *los asalariados están comparativamente mucho mejor*, porque, como ellos dicen: están con su boca cerca del patrón, es decir, que llenan la barriga, no están expuestos a los caprichos del tiempo, aunque la alimentación sea menos buena en los años malos.» El motivo de dar a los jornaleros mejor comida, es, según se nos dice, «el único medio de tener buenos obreros»; las patatas son el alimento esencial.

«Las casas de los campesinos son muy pobres, están hechas de madera o barro, sin arte alguno y *muy descuidadas en estos últimos años*. El ajuar es muy sobrio: una mesa, un banco, algunos banquillos, una cama con una cortina — cama con dosel—, un armario, ésta es toda su riqueza.»

A. Buchenberger, en un ejemplo sacado del Gran Ducado de Badén, nos demuestra cómo el arte de ayunar del labrador influye en la superioridad económica de la pequeña explotación. Compara en el municipio de Bischoffingen una propiedad campesina bastante grande de 11 hectáreas con otra de 5,5 hectáreas. Por circunstancias extraordinarias había que trabajar exclusivamente con jornaleros la tierra de la primera; cosa muy desfavorable por ser la tierra demasiado pequeña para compensar las desventajas del trabajo asalariado con las ventajas de la gran explotación. La segunda era exclusivamente cultivada por el propietario y su familia (su mujer y seis hijos adultos). La primera dejó un déficit de 933 marcos, la segunda un beneficio de 121 marcos. La causa

¹ Royal Commission on Agriculture, Final Report, p. 34 y 57.

² XIII, I, p. 471.

principal de esta diferencia estriba en que en la explotación con asalariados la comida era abundante costando un marco por cabeza y día, mientras que en la trabajada por los miembros de la familia, contentos con trabajar para sí mismos, el precio de la alimentación se reducía a 48 pfennigs, por cabeza y día; ni siquiera la mitad de lo que consumían los jornaleros². Si el campesino propietario de la pequeña explotación, se hubiese alimentado como los obreros de la grande, en lugar del beneficio de 191 marcos hubiera tenido un déficit de 1 250 marcos. El beneficio no provino pues de que los graneros estuvieran colmados, sino de que los estómagos estaban vacíos.

Este cuadro puede completarse con un informe del distrito de Weimar, que dice: «Si, a pesar de estas pésimas condiciones económicas, no son más frecuentes las ventas judiciales, ello es debido a que nuestro campesino puede soportar una *suma increíble de privaciones* para conservar su independencia. Hay gente entre éstos que no comen carne fresca sino en las grandes fiestas, mientras que un peón de granja la come dos veces por semana, y para aquéllos la mantequilla fresca es golosina. Cuando la gente no se fatiga excesivamente en una pequeña propiedad, *van aún a trabajar como jornaleros*, y se encuentran relativamente mucho mejor; cuando poseen las primeras bestias de tiro empieza la vida dura»¹. Una vez más podemos ver cómo el obrero asalariado de las grandes explotaciones lo pasa mejor que el pequeño propietario independiente.

Señalaremos, para terminar, algunos detalles que hallamos en una Memoria de Hubert Auhagen, sobre la «grande y la pequeña explotación agrícola»² Auhagen compara dos explotaciones: una de 4,6 hectáreas con otra de 26,5, según su rendimiento y no según la productividad de trabajo que se les dedica. Hallaba un rendimiento mayor en la pequeña explotación.

¿Cómo podía ser esto? Porque los niños ayudan en la pequeña explotación y cuestan dinero a la grande. «El labrador tiene en sus hijos una *ayuda importante*. La ayuda de los niños *comienza a menudo apenas empiezan a andar*». En el ejemplo propuesto, el modesto agricultor emplea a sus hijos, incluido el más joven, de siete años; gasta para la escuela cuatro marcos al año. El labrador rico envía sus niños a la escuela, tiene un hijo de catorce años que estudia en el Instituto y le cuesta 700 marcos anuales, más que gasta toda la familia del campesino humilde. ¡Tal es la superioridad de la pequeña explotación!

Al lado de los jóvenes, los viejos colaboran también en las labores pequeñas. «A menudo se encuentran viejos de más de setenta años haciendo convenien-

¹ *Op. cit.*, I, p. 92.

² Thiel: *Landwirtschaftliche Jahrbücher* [Anuarios agrícolas] 1896.

temente la *labor de un jornalero*, cooperando a la prosperidad de la empresa». Como es natural, los que más trabajan son las personas vigorosas. «El jornalero ordinario, especialmente en la gran explotación, piensa durante su trabajo: ¡Cuándo terminará la jornada! El pequeño campesino, cada vez que apremia la faena, dice: ¡Si el día se alargara dos horas más...! Si tiene el tiempo tasado para un trabajo, especialmente cuando éste es ventajoso, como sucede en la mayoría de los casos, el labrador puede explotar mejor su tiempo, madrugando más, trabajando más tarde y a veces *más rápidamente*, mientras que el gran propietario tiene obreros que no quieren habitualmente madrugar ni trabajar más tiempo de lo acostumbrado».

Este trabajo excesivo está recompensado como merece. El labrador se amolda a la situación más lastimosa. Auhagen nos habla con asombro de un campesino del distrito de Deutsch-Krom, en Prusia, «Vive, nos dice, en una choza de 9 metros de largo por 7,50 de ancho; en medio de la casa hay una puerta que lleva a un cuarto que es, al mismo tiempo, dormitorio del matrimonio y de los cuatro hijos. De allí se pasa a una pequeña cocina y de ésta a la alcoba de la criada, única persona extraña a la explotación. *Este cuarto es el mejor de la casa*, porque la criada quiere, con razón, estar tan bien alojada como lo estaría en otra parte. La construcción de la casa costó 860 marcos, con lo que se ha pagado al carpintero, al albañil y al herrero; lo demás hicieron la familia y sus parientes. La mujer, casada hacía diecisiete años, no había gastado más que un par de botas; en invierno y en verano va con los pies descalzos o en zuecos; se hace sus vestidos y los de su marido. La comida era patatas, leche y, cuando más, *un arenque*; el hombre sólo fumaba una pipa los domingos. Esta gente no sabían que su vida era extremadamente sencilla [¡Sencilla, esto sí que es bueno! K.], ni estaban descontentos de su suerte... Gracias a la sobriedad de esta vida sacaban todos los años un pequeño beneficio de su trabajo. Cuando les pregunté por el precio de su hacienda, me respondieron que no la darían por menos de 8 000 marcos».

¡Qué consoladora glorificación de los beneficios del cultivo en pequeña escala!
¡Gracias a «esta sencillez» o, mejor dicho, a esta indigencia sórdida y degradante Se obtienen beneficios! El jornalero se siente hombre incluso en el campo; no es una bestia de carga, tiene exigencias superiores a las del campesino, adquiere un grado más alto de cultura. ¡Abajo, pues, los trabajadores asalariados, abajo las explotaciones en gran escala, y viva la pequeña explotación que es superior a aquéllas!

En nuestra opinión, la alimentación infrahumana del campesino no es una ventaja de la pequeña explotación, como no lo es el trabajo sobrehumano que ésta exige. Ambos demuestran más bien el anacronismo económico de la pequeña explotación; ambos constituyen un obstáculo para el progreso económi-

co. Gracias a ellos, la pequeña propiedad territorial «forma una casta de bárbaros casi fuera de la sociedad, que a toda la rudeza de las formas sociales primitivas une la miseria e infortunios de los países civilizados»¹

Compréndese fácilmente que los políticos conservadores procuren por todos los medios posibles conservar esta barbarie, último baluarte de la civilización capitalista.

Además del celo y de la sobriedad del campesino, vale la pena que nos ocupemos de su diligencia. La diligencia influye más en la producción agrícola que en la industrial, y puede verse más a menudo en el trabajador independiente que en el asalariado, lo que constituye una ventaja de la pequeña explotación, comparada con la explotación capitalista, ya que no con todo tipo de gran explotación. Pero no debe darse a esto demasiada importancia. Las demás armas que la pequeña explotación puede oponer a la grande, trabajo excesivo, alimentación deficiente y mucha ignorancia, elemento éste último estrechamente ligado a los dos primeros, actúan en sentido contrario de su diligencia. Cuanto más tiempo trabaje el obrero, menos coma, menos tiempo y dinero dedique a su perfeccionamiento, tanto menor será su diligencia en el trabajo. ¿Cómo podría hacerlo si le falta tiempo para limpiar el ganado y los corrales, si se ve obligado a fatigar excesivamente a sus animales de tiro, y si estos se alimentan tan mal como él?

J. J. Bartels, director de la Escuela de Agricultura de Saarburg, da estos detalles sobre los labradores del distrito de Merzig (cantón de Treveris): «Los pequeños campesinos se nutren casi exclusivamente de patatas y de pan de avena, absteniéndose casi enteramente de carne y grasa. Se puede afirmar que su alimentación es insuficiente y que su fuerza de voluntad se ha de resentir. Tal generación se vuelve torpe, insensible e incapaz de darse cuenta de las causas y efectos en sus propias acciones»²

La pequeña explotación es todavía más miserable cuando no basta al sustento de su propietario y éste ha de recurrir a un trabajo accesorio para mantenerse. Así lo consigna el profesor Heitz de Hohenheim, a propósito de los campesinos de Stuttgart, Boblingen y Herrenberg: «Lo que determina los más altos beneficios en las grandes propiedades, el arar surcos profundos, trabajar con esmero los campos, la mejor presentación externa de los productos del suelo, la mejor nutrición del ganado y su limpieza, son condiciones todas ellas que cuesta mucho hacer penetrar entre los campesinos, que no tienen ánimo ni

¹ Marx: *El Capital*, III, 2, p. 347 y III, 2, p. 347; y *La lucha de clases en Francia de 1848 a 1850*, p. 50 y 51.

² *Bauerliche Zustände* [Situación de los campesinos], I, p. 212.

dinero para ponerlas en práctica. Hay asimismo numerosas máquinas casi desconocidas, empleadas hace mucho en otras partes... y hay aún otro aspecto que tiene sus raíces profundas en las condiciones existentes. Quisiera poder atribuir esta falta de cuidado y poca perseverancia del campesino a la pequeña propiedad y no a la idiosincrasia. Está probado que la combinación de trabajos de distinta índole paralizan la actividad. Así como el pequeño negociante o el buhonero no tiene gusto ni tiene fuerzas para la agricultura, la mayor parte de las veces el campesino es un mal artesano, y el artesano es un mal agricultor»¹.

Las siguientes cifras demuestran lo que esto significa para la agricultura alemana:

Por el censo de 1895, vemos que del total de agricultores independientes, 502 000, o sea el 20 %, tienen un oficio auxiliar; 717 000 explotaciones agrícolas son de asalariados rurales, 791 000 pertenecen a asalariados industriales, y 704 000 a industriales independientes, la mayoría de ellos artesanos. De 5 600 000 propietarios agrícolas, sólo 2 000 000, o sea el 37 %, son agricultores independientes sin otro empleo accesorio; entre 3 236 000 propietarios de menos de 2 hectáreas, se cuentan 417 000, o sea el 13 %; 147 000 de estas pequeñas explotaciones pertenecen a agricultores independientes con oficio auxiliar; 690 000 a obreros agrícolas; 743 000 a obreros industriales, y 534 000 a artesanos. Es enorme, pues, el número de estas míseras explotaciones híbridas.

Si casi todos los pequeños campesinos están en una situación que apenas estimula su celo, la gran explotación, aun con asalariados, puede hacer un trabajo esmerado. Por de pronto, influyen favorablemente el buen salario, la buena alimentación y un buen trato. «Una explotación puede perjudicarse, y se perjudica a veces, *mucho más de lo que economiza en salarios*, a causa de negligencia o faltas voluntarias de obreros descontentos y mal retribuidos, mientras son prósperas y ricas aquellas otras cuyos obreros están bien pagados»². Obreros bien alimentados y bien pagados, y que además sean inteligentes, son la base de una gran explotación racional. Es indudable que esta condición falta en la mayoría de los casos, y sería locura pedir mejoras al «despotismo ilustrado» de los grandes propietarios. Estas mejoras, tanto en la agricultura como en la industria, serán impuestas a los empresarios por el proletariado obrero organizado, directamente o indirectamente, por medio del poder del Estado. El movimiento obrero, elevando el nivel moral y económico del proletariado agrícola, y combatiendo la barbarie campesina, crearía las condiciones necesarias para la gran explotación agrícola racional, destruyendo, al propio tiempo, uno de los últimos pilares de la pequeña explotación. Además de la buena retribu-

¹ *Bauerliche Zustände* [Situación de los campesinos], III, p. 227.

² Kirchner, en *Handbuch* de Goltz, I, p. 435.

ción y la alimentación, la gran explotación tiene otros medios de hacer al obrero más solícito por su trabajo. Thünen, por ejemplo, introdujo un sistema de participación en los beneficios, por el que todos los obreros agrícolas permanentes de una explotación reciben una parte de los beneficios, además de un mínimo determinado. El método generalmente adoptado para obtener más esmero y mayor solicitud de los obreros, es la división del trabajo: la explotación en gran escala, como anteriormente consignamos, tiene, gracias a los muchos obreros que emplea, la posibilidad de escoger trabajadores hábiles, concienzudos, e inteligentes, confiándoles trabajos especializados que hacen solos o vigilando el trabajo de otros.

Hay que señalar, además, que en todos los sectores decisivos agrícolas, en el del cultivo del suelo propiamente dicho, la máquina trabaja más aprisa y con más perfección que el trabajador manual con sus sencillos aperos, con resultados a que éste no podría llegar, aun poniendo todo su cuidado. La máquina ara, siembra, siega (salvo cuando las espigas están abatidas), trilla, aventa y espiga mejor que el labrador con sus instrumentos. Bien a pesar del profesor Sering, no hallamos ningún especialista que estime que la pequeña explotación agrícola pueda producir de manera tan racional como la grande; únicamente hay ramas de producción modesta en las que la pequeña explotación es capaz de competir con la grande.

El profesor Krämer dice que en ciertos tipos de cultivo es preferible la gran explotación y en otras la pequeña, como cuando se trata de «labores complicadas y costosas que exigen cuidado particular... En estos cultivos es donde se presentan las mejores ocasiones de aprovechar los momentos de desahogo, de emplear las más débiles fuerzas [¡las de los niños! K] de la familia del campesino, y por todo esto, sacar del trabajo el mayor jugo posible, como particularmente lo prueba el éxito de la pequeña explotación en el cultivo de *jardinería*, de *viñedos* y de ciertas *plantas industriales*»¹.

Algunos datos numéricos demostrarían la poca importancia de este tipo de cultivo tan adecuados a la pequeña explotación, comparadas con el cultivo del campo y la cría de ganado. En 1889, en el Imperio alemán había 161 408 hectáreas cultivadas con plantas industriales y 120 935 hectáreas de viñas. En cambio, contábanse 8 533 790 para forrajes y prados, 13 898 058 para cereales y unos 3 000 000 de hectáreas para patatas. Además, la gran explotación prospera lo mismo en horticultura que en viticultura.

Se observa también que muchas plantas industriales han ido perdiendo terreno; el cultivo del tabaco bajó, de 1881 a 1893, en Alemania, de 27 248 hectáreas a

¹ *Handbuch* de Goltz, I, p. 197.

15 198. En 1896, subió a 22 076, pero dista mucho de llegar al nivel de 1881. También ha disminuido el cultivo del lino y del cáñamo; en 1878, 155 100 hectáreas; en 1883, 123 600; en 1893, 68 900. Con el lúpulo ha sucedido otro tanto; de 1878 a 1883, su cultivo pasó de 40 800 hectáreas a 48 900, para descender a 42 100 (1893).

La preferencia de los campesinos por las plantas industriales puede a veces serles fatal. «Por lo que se refiere a Bohemia, escribe el doctor Drill, está averiguado que en las regiones del lúpulo los agricultores no se dedican a otra cosa, y de esta planta depende su fortuna, es decir que depende del azar, por las enormes variaciones del precio del lúpulo. Ya ha sucedido que pueblos enteros de Bohemia se hayan arruinado con dos o tres malas cosechas de lúpulo»¹. Según Kraft, el precio del lúpulo varía en un 1 000 % y más².

Hablando de la agricultura *en general*, los cultivos en que la pequeña explotación aventaja a la grande no merecen ser mencionados; de modo que puede afirmarse que la segunda es indudablemente superior a la primera.

Así lo confirman los «prácticos», los cuales prefieren la explotación de una gran propiedad hipotecada a la de una pequeña propiedad sin hipoteca, que represente el mismo valor. Gran parte de la deuda hipotecaria proviene de esta preferencia de los «prácticos» por la gran explotación. Aquel que quiere emplear 50 000 marcos en la adquisición de una propiedad, prefiere comprar un terreno que valga 100 000 y gravarlo con una hipoteca de 50 000 marcos, a comprar un fundo de 50 000 marcos. Esta superioridad de la gran empresa la confirma también la formación de *cooperativas*. La explotación cooperativa es gran explotación.

c) Las sociedades cooperativas

A nadie se le ocurrirá negar la importancia de las cooperativas. La cuestión es la siguiente: ¿son accesibles al campesino todas las ventajas de la gran explotación cooperativa en todos los aspectos en que la gran explotación supera a la pequeña? Y ¿hasta dónde llega esta superioridad?

Ante todo conviene observar que hasta ahora las cooperativas agrícolas se han ceñido exclusivamente a la esfera del crédito y del comercio. No tratamos aquí de algunas empresas industriales cooperativas, como lecherías y refinerías de azúcar, etc.; más adelante discutiremos su importancia en agricultura al tratar de la industria agrícola. Nos referimos en este lugar solamente a cooperativas

1 *Die Agrurfrage in Österreich* [La cuestión agraria en Austria], p. 24.

2 *Betriebslehre* [Teoría de la explotación agrícola], p. 82.

de mejora como sociedades que intervienen directamente en la producción. Las demás cooperativas agrícolas tienen por objeto especial el *crédito* y el *comercio intermediario*. A este respecto, la cooperación es ventajosa no sólo para la pequeña explotación, sino también para la *gran hacienda*.

En ninguna parte están menos desarrolladas las condiciones preliminares de la organización cooperativa que entre el campesino, aislado por su género de trabajo y de vida, encerrado en estrecho horizonte y privado de los sosiegos inherentes a la autoadministración de una cooperativa. Tampoco en parte alguna es peor la situación que en los Estados policíacos en que una tutela burocrática de muchos siglos ha borrado las costumbres de una democracia corporativa. Además de la ignorancia, la ausencia de libertad política es un serio obstáculo para el bienestar del labrador. En ninguna parte son más reacios a asociarse en cooperativas los campesinos que allí donde todavía no han sacudido las tradiciones del régimen patriarcal y «trono y altar» siguen siendo sólidos.

Las cooperativas son más fáciles de crear para los grandes propietarios que para los campesinos; porque aquéllos son mucho menos numerosos, disponen de recursos, de relaciones y de conocimientos comerciales propios o de gente a su servicio. En éste como en otros progresos agrícolas, vemos la gran explotación ir a la vanguardia. La cooperación es indispensable para los campesinos, aunque en la mayoría de los casos no como medio de compensar la fuerza del gran terrateniente, aunando los esfuerzos de los pequeños propietarios, sino como medio de no dejar en manos de éste las ventajas que la cooperación da a cada socio y lograr usufructuar alguna mínima parte de ellas.

Por lo que respecta a las hipotecas, la primera en aprovechar las ventajas de la cooperación ha sido la gran explotación.

Las *landschaften* prusianas [sociedades rurales], datan del siglo último [el XVIII]. En un principio fueron simples asociaciones de los propietarios señoriales de una provincia para la garantía del crédito hipotecario. Entre 1860 y 1880, extendieron sus operaciones a otras propiedades no señoriales; pero al igual que las instituciones hipotecarias que hacen del préstamo un negocio, no se inclinan a prestar sobre la pequeña propiedad, fuente de enredos y de dispendios. No prestan dinero sobre tierras cuyo impuesto real neto sea inferior a una cantidad determinada (150 marcos en Sajonia, Schleswig-Holstein, Westfalia y Brandenburg; 240 marcos en Pomerania), ni sobre tierras que valgan menos de cierta suma (6 000 marcos en Posen).

En este caso, la organización cooperativa es un medio de procurar a los grandes propietarios ventajas que son inaccesibles a los pequeños. F. Hecht, en la introducción de su obra ya citada (acerca de las instituciones de crédito hipote-

cario del Estado y de las provincias en Alemania), declara que «en general puede decirse que la *organización cooperativa del crédito rural ha beneficiado sobre todo a la gran propiedad.*» Para los pequeños propietarios rurales, la cooperativa de crédito tiene sobre todo interés por el crédito personal. La cooperativa de crédito puede, lo que no es dable al labrador aislado, conseguir el crédito del gran capital urbano en las condiciones del capitalismo moderno. Los préstamos individuales a los campesinos son de muy poca monta para interesar al gran capital, por ello desempeñan un papel diferente los préstamos de toda una cooperativa. Y un préstamo a un campesino desconocido es un riesgo excesivo, mientras que, por la solidaridad de todos los miembros de una cooperativa, el riesgo se reduce al mínimo. De este modo, gracias a las cooperativas de crédito, se facilita al labrador dinero a módico interés que puede pagar sin arruinarse, gracias a las mejoras que el préstamo le permite implantar en su explotación.

No cabe duda que estas cooperativas de crédito son para los labradores de la mayor importancia como medio de progreso económico, no con vistas al socialismo, como creen muchos, sino de progreso hacia el capitalismo; pero aun así de gran valor económico. Se da por supuesto que esto sólo se produce allí donde las cooperativas arraigan y se desarrollan, lo que no acostumbra a suceder. Su fundación y dirección no es fácil para simples labriegos; y cabe preguntarse si la gran mayoría de la población agrícola está en situación de generalizarlas sin un serio y difícil aprendizaje.

Hoy día, se discute vivamente qué forma de organización se adapta mejor al carácter particular de la agricultura y los partidarios de una u otra forma reprocharán a los de la otra no hacer nada práctico por los campesinos.

Las cajas *Raiffeisen* están bajo la tutela del clero; en las *Schulze-Delitz* preponderan los artesanos. Pero aún las cajas de crédito agrícola mejor organizadas no sirven sino a medias a los labradores, quienes no siempre que quieren pueden conseguir un préstamo. Hay que obrar con mucha cautela si no se quiere ocasionar a la cooperativa grandes pérdidas. Los que no gozan de crédito, que son los más necesitados, caen, como antes, en las garras de la usura. A pesar de todo, las cooperativas de crédito son las cooperativas más útiles para el campesino (excepción hecha de las cooperativas de industrias agrícolas) y se desarrollan rápidamente. Según Sering¹ había en todo el Imperio alemán, en 1871, cerca de 100 cajas de crédito agrícola; 2 134 en 1891, 6 391 en 1896. En Prusia, en una estadística hecha por la Caja central de cooperativas, el 1 de octubre de 1885, año de su creación, vemos que había 5 000 cajas cooperativas

1 «*Das Genossenschaftswesen und die Entwicklung der preussischen Zentralgenossenschaftskasse*» [La cooperativa y el desarrollo de la caja cooperativa central prusiana], Debates del Landesökonomie-Kollegium prusiano, febrero de 1897.

el 30 de octubre de 1897, 7 639. Entre ellas las famosas «*pungenossenschaften*»¹ El gran propietario no necesita de estas sociedades pues, teniendo crédito, encuentra el dinero más fácilmente.

Las cooperativas de mejoras, como las de crédito hipotecario, no son características de la pequeña industria; y otro tanto puede decirse de las cooperativas de compra y venta.

Comerciar, suprimir la competencia, buscar clientela y aprovecharse de la coyuntura no son las actividades que corresponden mejor al carácter específico de las cooperativas. El empresario particular independiente e interesado en el negocio realiza todo esto mejor que el empleado de una cooperativa. Así sucede con la venta de artículos determinados en los que la oferta y la demanda y la calidad de los productos son más variables. A esta variación atribuimos la dificultad de la venta de ganado por las cooperativas. Casi todas las tentativas de este género han fracasado en Alemania. La desigualdad de los productos se hace sentir más aún en una cooperativa de venta, compuesta de muchos labradores modestos que producen de diversa manera y en muy distintas circunstancias, que en otra cooperativa formada por grandes explotaciones que siguen un plan racional. Por esto declara Mendel-Steinfels que «la venta de mantequilla por medio de cooperativas ha sido buena siempre que se ha tratado de venderla al por mayor en remesas iguales, cosa factible cuando se trata de artículos procedentes de lecherías cooperativas o de grandes explotaciones; pero ha fracasado cuando la sociedad ha tenido que vender la mantequilla de *un sinfín de pequeños productores*»²

Qué importancia tienen las lecherías cooperativas para el pequeño campesino, es cosa que explicaremos después; por ahora nos limitamos a hacer constar que las cooperativas de venta que prosperan son, en general, las de grandes propietarios, lo mismo tratándose de mantequilla que de ganado, de cereales y de alcohol. Estas últimas, las de venta de alcohol, que tanto han prosperado en el norte de Alemania, en rigor pueden ser consideradas como cárteles de fábricas de bebidas alcohólicas para mantener altos los precios de este artículo.

La cooperativa de venta no será verdaderamente útil a la pequeña explotación, sino cuando sea posible lograr que todos los socios produzcan uniformemente, con un plan y medios iguales; lejos estamos de esto, y no parece que los campesinos alemanes estén dispuestos todavía a sufragar otro gasto de aprendizaje al respecto. Tampoco hay que contar, pues, con un rápido desarrollo de las cooperativas agrícolas en este sentido. Se encuentran en periodo de tanteo y ensayo.

¹ Irónico por «cooperativa de crédito»; literalmente «cooperativa sacacuartos»].

² *Handwörterbuch der Staatswissenschaften* [Diccionario de ciencias políticas], IV, p.950.

Mejor les va a las cooperativas de compra para la adquisición en común de abonos químicos, piensos, simientes, ganado, máquinas, etc. Su progreso es rápido. El número de cooperativas agrícolas de materias primas era en 1875 de 56, en 1880 de 68, en 1888 de 843, en 1894 de 1 071, en 1896 de 1 085. En el mismo año 1894 había además 214 cooperativas de instrumentos y de máquinas agrícolas.

Las cooperativas agrícolas pueden desplegar una actividad utilísimas en la compra de materias primas y de máquinas. Aquí la operación es muy sencilla; el mercado es conocido, los mismos asociados cursan sus órdenes de compra y los abastecedores de la cooperativa no son pequeñas explotaciones aisladas, sino grandes empresas industriales o explotaciones agrícolas (ganaderos, por ejemplo).

No puede negarse el beneficio inmenso de estas cooperativas para el agricultor. Suprimen los gastos de transacción, porque en realidad lo que gana el labrador lo pierde el intermediario; es curioso que nadie combata ya los grandes almacenes y las cooperativas de consumo, que dan a los obreros alimentos a precio razonable, como los combaten los agrarios, la misma gente que se encarna en arruinar el comercio intermediario, cuando éste hace subir los precios de las mercancías para los *funcionarios, empleados y grandes propietarios*. Además de suprimir los gastos de comisión, las cooperativas de compra tienen la ventaja de librar al campesino de falsificaciones. Cabe también preguntar aquí si la gran explotación no sale con ello más gananciosa que la pequeña. Así, cuando la cooperativa central de Berlín suministra a los grandes propietarios carbón barato para sus máquinas a vapor, hace un flaco servicio a los pequeños campesinos, y las cooperativas que construyen máquinas para venderlas o alquilarlas a sus miembros, serán naturalmente más útiles al miembro que más máquinas emplee y cuya explotación sea mayor por lo tanto; así que no son los pequeños campesinos, sino los grandes cultivadores y propietarios rurales los que mayores ventajas obtienen de las cooperativas de arados a vapor. En las grandes explotaciones de la provincia de Sajonia, se ara casi todo con vapor; pero pocas poseen arado a vapor, la mayoría de éstos pertenecen a las cooperativas.

En el Congreso socialnacional de Erfurth (septiembre de 1897), el pastor Göhre, manifestó en su informe acerca de las cooperativas, el temor de ver la gran propiedad apoderarse de las cooperativas agrícolas para aprovecharse de ellas. En el Congreso de cooperativas agrícolas, celebrado en Stettin, en septiembre de 1896, la presidencia estaba formada por grandes propietarios. Cuatro pequeños propietarios tomaron la palabra para hacer observaciones, entre 41 oradores. El Congreso de cooperativas agrícolas de Dresde en 1897, estuvo igualmente dominado por los grandes propietarios. El ditirambo de Sering, en

su citado informe ante el *Landes Ökonoinie Kollegium*, en loor de las cooperativas, pretextando que forman «una nueva comunidad de intereses y de trabajo», trae la coletilla de que «hallamos unidos en colaboración campesinos y *grandes propietarios*, eclesiásticos y profesores, patronos y obreros.»

Estas indicaciones bastarán para demostrar que la cooperación, aunque sea de suma importancia para la agricultura moderna, no es en modo alguno la fórmula para suprimir la ventaja de la gran explotación sobre la pequeña; sino que, por el contrario, la aumenta. En nuestra opinión es muy útil a las explotaciones medianas y muy poco a las pequeñas.

Los trabajos agrícolas de mayor importancia no pueden ser realizados por cooperativas de pequeñas explotaciones independientes.

Hemos visto cómo el arado a vapor y otras máquinas (las sembradoras, por ejemplo) de las cooperativas de máquinas no pueden ser empleadas por el pequeño campesino; pero otras máquinas no pueden ser utilizadas en cooperativa por agricultores independientes. Por ejemplo, aquellas que deben emplearse en ciertos periodos de duración limitada. ¿Qué valor puede tener la posesión cooperativa de una segadora si todos los socios han de segar al mismo tiempo? Aun el empleo colectivo de trilladoras tiene sus dificultades e inconvenientes. El gran agricultor con trilladora a vapor tiene la ventaja de aventar el trigo en seguida de la cosecha, en el campo mismo, economiza gastos de transporte, y como no tiene necesidad de almacenar el trigo en el granero mientras no esté batido, puede venderlo apenas cosechado y aprovecharse de todas las circunstancias favorables, mientras que el socio que tenga que almacenar su trigo antes de aventarlo y esperar el turno, no goza de tales ventajas.

Las ventajas de una gran propiedad formada de tierras contiguas, es decir, la división del trabajo y dirección de un perito agrónomo, las ventajas de la gran explotación, no se las proporciona nunca esta cooperación al campesino. Es utópico esperar que las cooperativas hagan a la pequeña explotación capaz de procedimientos de cultivo tan racionales como los de la grande. Si los pequeños campesinos quieren realmente apropiarse por la cooperación los beneficios de la agricultura en gran escala, no deben andarse con rodeos, sino ir derechamente a su objeto; no deben estancarse en el dominio del comercio y de la usura, sino que deben trasladarse a la esfera más importante para el agricultor, a la de la agricultura misma.

Es manifiesto que una gran propiedad cultivada cooperativamente puede disfrutar de todas las ventajas de la gran explotación, que no puede alcanzar sola o sólo en parte, con el auxilio de cooperativas de materias primas, de máquinas, de crédito o de venta. Al mismo tiempo una propiedad explotada en

cooperativa ha de aprovecharse de la superioridad que tiene el trabajo hecho por sí mismo sobre el trabajo asalariado. Una cooperativa de este género habría de ser, no solamente igual, sino superior a la gran explotación capitalista. Pero, cosa asombrosa, no hay campesino que se interese por este género de cooperativas. Algunas cooperativas de cría de ganado, por ejemplo, las de cría de potros, pueden quizás considerarse como tímidos ensayos de tales cooperativas. El campesino, en general, no tiene picadero para sus potros; tiene que engancharlos pronto y esto arruina su actividad. A menudo no puede darles establos apropiados, ni buenos cuidados, ni pienso conveniente. A paliar estos inconvenientes ayudan las sociedades de cría de potros como, por ejemplo la fundada en 1895 en Ihlienworth, en la que los asociados instalan sus potros en establos sanos, con espacioso picadero y donde son cuidados por especialistas. Pero este tipo de cooperativas, si bien agrícolas, no se ocupan sino de un sector secundario de la agricultura y son sólo un paliativo para evitar funestas consecuencias debidas al aislamiento y a la angustia de la hacienda campesina, sin despojarla de estas características.

¿A qué se debe el que los campesinos no exploten cooperativamente su propiedad? ¿Y por qué se limitan a paliativos insuficientes?

Se ha tratado de explicar esto diciendo que el trabajo agrícola no es de carácter social y, por consiguiente, no es favorable a una explotación colectiva. Se da como prueba el fenómeno que se trata de explicar. No se comprende por qué el agricultor moderno, prestándose a la explotación capitalista, no se prestará igualmente a la cooperativa. ¿Sería por esto por lo que no ha ensayado esta última? Mal argumento porque ha habido ya ensayos con éxito.

En los primeros decenios de este siglo, cuando grandes pensadores habían ya reconocido que no era la pequeña explotación, sino la gran empresa socialista el medio para superar la explotación capitalista, pero no se había comprendido todavía que la gran empresa socialista exige para su desenvolvimiento y estabilidad una serie de condiciones preliminares de orden económico, político e intelectual, no pocos entusiastas, entre ellos el primero y más grande, Robert Owen, trataron de realizar el bosquejo de una sociedad socialista con colonias y cooperativas socialistas. No todas aquellas tentativas lograron éxito y las que se consolidaron no pasaron de un esbozo de sociedad socialista. Pero patentizaron manifiestamente la posibilidad de la producción cooperativa y la posibilidad de reemplazar los capitalistas individuales por instituciones sociales.

La mayoría de estos ensayos tuvieron lugar, naturalmente en el dominio industrial, pero también hubo un ensayo agrícola: la cooperativa de Ralahine, que prosperó admirablemente, aunque se arruinara por un accidente desgraciado. Esta experiencia cooperativa es tan interesante y poco conocida que hemos de

reproducir íntegro el texto, tomándolo del suplemento de Charles Bray¹. Brentano reproduce este informe en su comentario al libro de la señora Webb *El movimiento cooperativo en Gran Bretaña* (p. 229).

«En Irlanda —dice Bray— Sir Vandaleur ensayó en su propiedad de Ralahine, en el condado de Clare, una experiencia cooperativa que tuvo el mayor éxito. Sus arrendatarios pertenecían a la clase más miserable de Irlanda; eran pobres, descontentos, malos y viciosos. Vandaleur, deseando vivamente mejorar la situación y el carácter de esta gente, quería con ansia, y por interés propio, hacer de ellos obreros permanentes y hábiles. En consecuencia, resolvió en 1830 ensayar los principios de Owen, introduciendo algunas modificaciones apropiadas al caso. Cuarenta operarios agrícolas estaban dispuestos a secundarle, por lo que formó una sociedad, reservándose él la dirección y supervisión. Les arrendó su finca de Ralahine de 618 acres ingleses (1 acre = 40,49 áreas), de los que unos 267 acres eran de pastos, 283 para tierra de labor, 63,50 de marismas y 2,50 de huertas. El suelo, en general, era bueno, aunque pedregoso en algunos lugares. Había, además, seis cabañas y un viejo castillo, que fueron transformados en alojamientos para los casados, más otras dependencias, como establos, graneros, etc., que debían utilizarse para refectorios, sala de reunión, escuela y dormitorios para niños y solteros. Les arrendó todo esto por 700 libras esterlinas anuales, incluyendo una serrería, una trilladora movida por agua y los edificios de una fábrica y una hilandería, pero no maquinaria. Debían pagar además 200 libras esterlinas por material, animales y adelantos en subsistencias y vestidos hasta la primera cosecha. Debían vivir en común en los edificios dispuestos para el caso y trabajar unidos con un mismo capital, en interés común. El excedente de la ganancia, después del pago del arriendo, había de constituir la propiedad de los socios mayores de diecisiete años, repartiéndose por igual entre hombres y mujeres, entre casados y solteros. Debían tener en buen estado los instrumentos, útiles y máquinas, renovándolos cuando fuera menester; el ganado no había de disminuir ni en número ni en valor. El arriendo había de pagarse en productos de la misma propiedad; los productos debían evaluarse el primer año por los precios de los productos del mercado de Limerick; los años siguientes habían de dar *in natura* iguales cantidades de trigo, mantequilla, carne de vaca y cerdo, etc., que el primer año; las mejoras que introdujese la sociedad no gravarían la renta. Se les hizo también un contrato de arriendo a largo plazo, hasta que pudieran reunir bastante capital para poder comprar el material. Hasta ese momento Vandaleur seguía siendo al propietario. El producto del arriendo superó todas las esperanzas. En 1831 pagáronse por arriendo 500 libras esterlinas; en 1832 el valor de lo producido llegó a casi las 1 700 libras esterlinas; la sociedad había recibido adelantadas en el año 550 libras esterlinas para alimentos, vestidos, semillas, etc. Cien adelantos extraordinarios para la construcción de casitas, compra de muebles, etc., absorbieron el beneficio; pero el bienestar aumentó, y se había puesto la primera piedra de la prosperidad y de la dicha.

«Los miembros de la sociedad habían de trabajar mucho y cobrar sus salarios en la caja común, como si lucran obreros ordinarios, hasta que tuviesen capital propio. Para esto el secretario llevaba cuenta exacta de las horas y del género de trabajo diario de cada cual, y al fin de la semana todos recibían por su trabajo un salario igual al que Vandaleur les pagaba antes. La perspectiva de una participación en los beneficios demostró

1 *Philosophy of necessity*, II, p. 581 y s.

ser un eficaz estímulo para el trabajo, y esta gente rendía un trabajo diario doble al de los asalariados vecinos. Los salarios sacados de la caja común eran pagados en *bonos de trabajo*, que no eran aceptados sino por su economato. Esto permitía al propietario mantenerlos sin adelantos en dinero constante, además de ser un obstáculo a la embriaguez, porque las bebidas alcohólicas no eran vendidas en su economato y las tabernas no admitían esos bonos.

«El economato tenía sólo mercancías de primera clase, que se vendían a precios al por mayor. Según la costumbre irlandesa, las patatas y la leche eran la base de la alimentación, y el importe pagado por la caja común era relativamente inferior; pero las ventajas que los miembros de la sociedad sacaban de su asociación, elevaron su nivel de vida muy por encima del nivel medio de su clase. Los hombres recibían 4 chelines por semana. Los gastos eran un chelín por legumbres, especialmente patatas; por la leche (10 *quarts*) 10 peniques; el lavado, etc., 2 peniques; enfermería, 2 peniques; vestidos 1 chelín 10 peniques; las mujeres recibían 2 chelines 6 peniques por semana, de los que entregaban 6 peniques para legumbres, 8 para leche, 2 para lavado, etc.; un penique y 1/4 por la enfermería; un chelín 3/4 de penique por vestidos. Los asociados casados, con alojamientos independientes, pagaban a la comunidad 6 peniques de alquiler por semana y unos 2 peniques por calefacción. Todos los niños, desde los catorce meses, eran mantenidos a costa de la comunidad, sin gravamen para sus padres; hasta la edad de ocho a nueve años, se les mantenía en la escuela infantil pasando luego al refectorio común con los solteros. Los adultos no pagaban su alquiler, calefacción, escuela y recreos; compraban, además, los artículos un 50 % más baratos, siendo éstos mejores en su propio economato que en los otros establecimientos. Cada asociado tenía asegurado un trabajo sin interrupción y con igual salario, y el precio de los alimentos permanecía constante en el economato. Enfermos e inválidos, recibían su salario íntegro de la caja de enfermedades. Al morir un padre de familia, el porvenir de los suyos estaba asegurado.

«El número de asociados dobló en muy poco tiempo los alojamientos y el mobiliario eran decentes; los alimentos buenos y preparados sin mezquindad, y en todas las ramas de producción se empleaba la maquinaria lo más posible. Los jóvenes de ambos sexos, menores de diecisiete años, cuidaban alternativamente de los trabajos domésticos. Las horas de trabajo eran en verano, de seis de la mañana a seis de la tarde, con una hora de descanso al mediodía. Cada noche, el consejo de administración se reunía para reglamentar el trabajo del día siguiente, teniendo en cuenta las aficiones y la capacidad de cada uno. Los jóvenes estaban obligados a aprender un oficio útil e independiente además del trabajo de la tierra; y cada uno, cualquiera que fuese su oficio en la comunidad, había de contribuir a los trabajos agrícolas, especialmente en la época de la cosecha. El almacenista distribuía los víveres, las ropas, etc., el hortelano los productos de la huerta. Vandaleur vendía el exceso de productos y su dedicaba a comprar para la explotación y para el economato. Todas las diferencias se resolvían por arbitraje, y en tres años que duró la comunidad, no hubieron de intervenir ni abogados ni jueces de paz. Craig, el celoso e inteligente auxiliar de Vandaleur cuenta con qué admiración hablaban los visitantes de Ralahine de un sistema que domesticaba a les salvajes irlandeses, trocando su pobreza, su miseria y sus andrajos por la limpieza, la salud y el bienestar.

«Es penoso contar cómo esta sociedad se arruinó de repente cuando empezaba a hacer más rápidos progresos. La causa de esta destrucción fue lastimosa: Vandaleur era aristócrata, y, a pesar de todas sus buenas cualidades, tenía un vicio: el juego arruinó a él, a su familia y a su establecimiento. Huyó de su país natal, sus acreedores se echaron sobre su propiedad y sin percatarse de los derechos que pudieran tener los obreros de Ralahine, no cuidaron sino de cobrarse lo que se les debía. Como la sociedad no estaba registrada legalmente, Vandaleur no tenía contrato de arriendo con sus miembros y por ello la ley no les protegió.»

No menos que Ralahine, las sociedades comunistas de América del Norte muestran los excelentes resultados que con los procedimientos modernos puede dar la explotación agrícola cooperativa. Nordhoff, en su libro sobre estas comunidades llama la atención diciendo que su explotación es superior a la de sus vecinos, así por su intensidad como por la metódica utilización de las fuerzas disponibles. Su prosperidad es consecuencia de la superioridad de su agricultura. Hablando de la comunidad de Amana, dice que «son excelentes agricultores, con buen ganado que crían con la solicitud propia de los alemanes, manteniéndolo en invierno en estabulación permanente» (p. 40). Los Shakers tienen «de ordinario hermosos graneros, y bien dispuesto y en condiciones prácticas todo lo necesario al trabajo... En agricultura no retroceden ante ninguna fatiga y trabajan con constancia año tras año para hacer laborable la tierra, limpiándola de pedruscos para hacer de ella una buena tierra de cultivo. No desdeñan cultivos como la horticultura, que exigen cuidados minuciosos. Poseen buenos ganados y sus construcciones están admirablemente dispuestas para economizar trabajo» (p. 149).

«La granja [de los «perfeccionistas de América»] está admirablemente organizada» (p. 278).

«[En la comunidad «Aurora»], los huertos, viñedos y jardines de recreo son objeto de una labor notabilísima... No hay duda de que «La Aurora» con sus huertos y demás cultivos llegará a vivir con la mitad de gastos que otra empresa particular de la misma índole» (p. 319-328). La colonia de Bishop-Hill «tenía, en 1859, 10 000 acres de tierra, cercada y en perfectas condiciones, Posee el mejor ganado de la nación» (p. 346). Y para hacer ver que estos ejemplos no son las excepciones, Nordhoff declara en su resumen, que «las colonias comunistas descuellan por la superioridad de su explotación» (p. 415)¹.

Esto podría bastar para demostrar que el trabajo agrícola no está reñido con la forma cooperativa. Si a pesar de ello los campesinos no han hecho ningún intento serio para adoptar esta forma en su esfera de actividad, el motivo es otro.

¹ *The communistic societies in the United States*

Nadie podrá afirmar que el trabajo industrial no puede hacerse mejor en forma cooperativa. A pesar de esto, artesanos y campesinos no hacen tentativas serias para pasar de la *producción aislada* a la cooperativa. Los primeros, como los segundos, buscan sencillamente sacar de la *circulación de mercancías* o del *crédito* las ventajas de la gran explotación, por medio de organizaciones cooperativas. En ambos casos, la gran explotación cooperativa no les sirve sino como medio de alargar la vida de la pequeña producción irracional en vez de transformarla en producción a gran escala.

Y ello es bastante comprensible. Los artesanos no pueden pasar a la producción cooperativa sin dejar la propiedad privada de sus medios de producción. Cuanto más posean, en mejor situación estarían de fundar, mediante la asociación, una gran empresa, y sin embargo, tanto menos tienen propensión a depositar su propiedad privada en una caja común. Tanto menos cuanto que en la sociedad moderna, toda fundación de esta índole es un paso a ciegas, porque el individuo interesado no puede contar con sus capacidades personales como el comerciante que se arriesga a especular, sino que el éxito depende por completo de las capacidades, del criterio social, de la disciplina de los demás, cualidades que como las últimas citadas, son las que menos desarrolladas están en el artesano que trabaja aisladamente.

Cuanto decimos conviene en mayor grado al agricultor. Se ha calificado como injuria para éste la palabra «fanatismo de la propiedad»; pero lo cierto es que expresa un hecho bien conocido. El campesino está aún más pegado a su terruño que el artesano a su taller. Cuanto más aumenta la población y se codicia la tierra, más tercamente se aferra a sus terrones. En América emigra o emigraba hasta no hace mucho sin duelo, cuando sus tierras no le daban suficiente rendimiento, para trasladarse a las tierras baldías del oeste. En Francia y Alemania ninguna privación le parece bastante para conservar su fundo, ni hay precio que le asuste cuando se trata de agrandarlo. ¡Basta pensar en las dificultades con que tropieza una operación tan útil y necesaria como la de agrupar en uno numerosos terrenos limítrofes enclavados en propiedades ajenas!

Se trata aquí solamente de un trueque de parcelas en el que cada interesado gana. Tal operación puede imponerse a la minoría refractaria de una comunidad, que es a lo que tendía, a veces brutalmente, en el pasado siglo, el despotismo «ilustrado». Pero actualmente en Alemania se está muy lejos de haber realizado la agrupación general de parcelas; de donde se puede conjeturar la temeridad de fundar una cooperativa de producción agrícola en que los participantes tuvieran no solamente que trocar su tierra, sino también cederla a la cooperativa, operación a la que no podría forzarse a los recalcitrantes. El campesino, naturalmente desconfiado, lo sería más aún hacia la cooperativa, ya que las condiciones actuales de su trabajo y vida le aíslan más que al artesano

y desarrollan aún menos que en éste las virtudes cooperativas.

La cooperación en la producción sólo es posible con elementos que no tengan nada que perder más que sus cadenas, elementos que la empresa capitalista ha formado en el trabajo social conjunto, en los que la lucha organizada contra la explotación capitalista ha creado ciertas virtudes cooperativas: la confianza en la colectividad de los compañeros, la entrega a la colectividad y la dependencia voluntaria entre sí.

No pueden saltarse los estadios de la evolución. La mayoría de los hombres corrientes no puede pasar repentinamente, en condiciones normales, de la explotación artesanal o campesina a la gran explotación cooperativa; a ello se opone la propiedad privada de los medios de producción. Sólo el modo de producción capitalista crea las precondiciones de la gran explotación cooperativa, no sólo porque con ella aparece una clase de trabajadores sin propiedad privada de los medios de producción, sino también porque hace del proceso de producción un proceso social y provoca y agudiza las contradicciones de clase entre capitalistas y asalariados que incitan a éstos a reemplazar la propiedad capitalista de los medios de producción por la propiedad social de los mismos.

La transición a la producción cooperativa surgirá no de los que poseen, sino de los que nada poseen.

Cuando las cooperativas socialistas (pues en ese momento ya no podemos hablar de cooperativas proletarias) hayan hecho desaparecer los riesgos que entorpecen todavía hoy toda empresa económica, y el labrador no tenga que temer convertirse en proletario por el abandono de sus tierras, reconocerá que la propiedad privada de los medios de producción es una rémora para llegar a una forma más adelantada de explotación, rémora de la que entonces se desprenderá gustoso. En cambio, es absurdo esperar que el campesino pasará a la producción cooperativa *en la sociedad actual*; más aún, en la sociedad capitalista, la cooperación no puede ser un medio para que el labrador consiga aprovecharse de todas las ventajas de la gran explotación, consolidando y fortaleciendo así su propiedad, columna bamboleante del orden existente. Cuando haya comprendido el labrador que su salvación está en la cooperativa agrícola, se percatará también de que una producción de este tipo no es viable sino donde el proletariado tiene poder para modificar las relaciones sociales conforme a sus intereses. Pero entonces *será socialdemócrata*.

7. Límites de la agricultura capitalista

a) Datos estadísticos

El resultado de lo expuesto en el capítulo anterior es el siguiente: la gran explotación es superior a la pequeña, desde el punto de vista técnico, en los sectores agrícolas importantes, aunque no en el grado en que lo es en la esfera industrial. Esto no es ninguna novedad. Ya a la mitad del siglo último, cuando la máquina aparecía en la agricultura y no estaban determinados con precisión los principios científicos de la agricultura, el fundador de la escuela fisiócrata, Quesnay, en sus *Máximes générales du gouvernement économique d'un royaume agricole*, mostraba el deseo de que «las tierras para cereales debieran estar reunidas en lo posible en grandes fundos explotados por labradores ricos, pues en las grandes explotaciones los gastos de edificios, y proporcionalmente los costes de producción, son mucho menores y el producto neto mucho mayor que en las pequeñas».

Por la misma época, en Inglaterra, economistas como Arthur Young, eran partidarios fervientes de la gran explotación. Cuando Adam Smith, en su libro *Wealth of Nations*, opina que un gran terrateniente opera pocos adelantos en agricultura, se refiere no a la gran explotación capitalista, sino al latifundio *feudal* con muchos pequeños arrendatarios obligados a diferentes cargas y siempre a discreción del propietario. A este género de propiedad opone las ventajas de la propiedad agrícola independiente, si bien añade: «que después de los pequeños propietarios, los *ricos y poderosos arrendatarios* son los que más hacen adelantar la agricultura.»¹

Pronto se admitió que la gran explotación agrícola capitalista (no la feudal) era la que rendía mayor producto neto. Pero aunque la agricultura inglesa sirvió de modelo a la del continente, la situación de Inglaterra no era muy ejemplar. La expropiación del campesinado en favor de la gran explotación pareció peligrosa a reyes y políticos porque el campesinado constituía el nervio del ejército. Los ingleses no tenían un gran ejército de tierra, podían prescindir, pues, del campesino. Pero una nación continental sin campesinos difícilmente puede vencer a otra que posee un campesinado fuerte. Además, los campesinos en Inglaterra fueron reemplazados por un numeroso proletariado, miserable y turbulento, que no tenía contrapeso en otra clase trabajadora propietaria. Por un lado los filántropos burgueses sin valor, como los utopistas para llegar al socialismo, y por otro los corifeos de la explotación capitalista que buscaban en el pueblo un sólido apoyo a la propiedad privada de los medios de producción, se convirtieron en panegiristas de la explotación agrícola en pequeña es-

¹ III, p. 2.

cala. Aludimos a Sismondi, a Stuart-Mill, a los librecambistas y a sus rivales los agrarios. No es que admitieran en general la superioridad técnica de la pequeña explotación, sino que al propio tiempo que anunciaban el mayor beneficio neto de la gran explotación, indicaban sus peligros políticos y sociales.

«Por un lado, los nuevos economistas, dice Sismondi en sus *Etudes sur l'économie politique*, y por otro los más hábiles agrónomos, no se cansan de encomiar a los ricos e inteligentes que dirigen grandes propiedades. Admiran lo vasto de sus construcciones, la perfección de sus aperos agrícolas, la lozanía de su ganado; pero en medio de esta admiración por las cosas olvidan a los hombres y ni los cuentan siquiera. La milla cuadrada inglesa abarca 640 acres; ésta es aproximadamente la extensión de la bella y rica granja inglesa. Las granjas antiguas, que una familia de labradores podía cultivar sin ayuda extraña, sin obreros ni días de paro, trabajando cada individuo todo el año sin interrupción, no excedían de 64 acres. Se hubiera necesitado diez de estas granjas para hacer una granja moderna. Diez familias campesinas han tenido que ser despedidas para dejar el lugar a un arrendatario del nuevo sistema». Sismondi combate la explotación en gran escala porque crea proletarios, pero no porque la explotación en pequeña escala pueda producir más y mejor. Desde entonces, la gran agricultura moderna ha tomado mucho incremento, apareciendo otros economistas que sostienen la equivalencia de ambas explotaciones agrícolas, grande y pequeña, y otros que, en el periodo de 1870 a 1880 anunciaban que la pequeña explotación sería insostenible, profetizan ahora el fin de la grande, como el doctor Rudolf Meyer, o dudan incluso de cuál sea la forma más racional de explotación. Al principio de esta obra hemos citado sobre el particular algunas palabras de Sombart, persona de cuya imparcialidad en este punto nadie dudará, y que no hubiera afirmado lo que dijo sin fundarse en hechos ciertos. ¿Cuáles son estos hechos? No hay que buscarlos en el terreno agronómico, sino en la *estadística*, la cual demuestra que no se ha producido la desaparición rápida de la pequeña explotación ante la grande, que se esperaba o se temía en el continente, como había sucedido en Inglaterra desde que la gran explotación capitalista tomó enormes proporciones de 1850 a 1860. En ciertos lugares se constata incluso la tendencia a la extensión territorial de las pequeñas explotaciones. Tenemos un ejemplo en el censo de explotaciones alemanas:

<i>Explotaciones agrícolas Hectáreas</i>	<i>Número de explotaciones</i>		<i>Disminución — o aumento +</i>		<i>Superficies agrícolas explotadas en hectáreas</i>		<i>Aumento + o disminución —</i>
	1882	1895	1882	1895	1882	1895	
Menos de 2	3 061 831	3 236 367	+ 174 536		1 825 938	1 808 404	— 17 494
2 a 5	981 407	1 016 318	+ 34 911		3 190 200	3 285 984	+ 95 781
5 a 20	926 605	998 804	+ 72 199		9 158 398	9 721 875	+ 563 477
20 a 100	281 510	281 767	+ 257		9 908 170	9 869 837	— 38 333
Más de 100	24 991	25 061	+ 70		7 786 263	7 831 801	+ 45 538

El fenómeno no se ha operado del mismo modo en Francia, como puede verse:

<i>Explotaciones agrícolas Hectáreas</i>	<i>Número de explotaciones</i>		<i>Disminución — o aumento +</i>		<i>Territorio ocupado por las explotaciones en hectáreas</i>		<i>Aumento + o disminución —</i>
	<i>1882</i>	<i>1892</i>	<i>1882</i>	<i>1892</i>	<i>1882</i>	<i>1892</i>	
<i>Menos de 1</i>	2 167 667	2 235 405	+	67 738	1 083 833	1 327 253	+ 243 420
<i>1 a 5</i>	1 865 878	1 829 259	—	36 619	5 597 634	5 489 200	— 108 434
<i>5 a 10</i>	769 152	788 299	+	19 147	5 768 640	5 755 500	— 13 140
<i>10 a 40</i>	727 222	711 118	—	16 104	14 845 650	14 313 417	— 532 243
<i>Más de 40</i>	142 088	138 671	—	3 417	22 296 105	22 493 393	+ 197 288

Mientras que en Alemania aumentaron sobre todo las explotaciones medianas, vemos que en Francia ha aumentado la extensión de las mayores y de las más pequeñas. Las medias disminuyeron en número y en terreno; pero esta disminución es insignificante, con excepción de explotaciones propiamente campesinas (de 10 a 40 hectáreas). De todas maneras la evolución no es rápida. En Inglaterra encontramos:

Explotaciones agrícolas Acres	Número de las explotaciones		Superficie de las explotaciones en acres		Aumento + O disminución
	1885	1895	1885	1895	
1 a 5 (0,40 a 2 ha)	135 736	117 968	389 677	366 792	— 22 885
5 a 20 (2 a 8 ha)	148 806	149 818	1 656 827	1 667 647	+ 10 880
20 a 50 (8 a 20 ha)	84 149	85 663	2 824 527	2 864 976	+ 40 449
50 a 160 (20 a 40 ha)	64 715	66 625	4 746 520	4 885 203	+ 138 683
100 a 300 (40 a 120 ha)	79 573	81 245	13 658 495	13 875 914	+ 217 429
300 a 500 (120 a 200 ha)	13 875	13 568	5 241 168	5 113 945	— 127 223
Más de 500 (más de 200 ha)	5 489	5 219	4 029 843	3 803 036	— 236 807

Lo mismo que en Alemania, vemos en Inglaterra un aumento de las explotaciones de extensión media. De todos modos, en el Imperio alemán, las explotaciones de 5 a 20 hectáreas son las que más terreno han ganado, y en Inglaterra las de 40 a 120 hectáreas, que seguramente nadie incluirá entre las pequeñas explotaciones. Estas, al revés de lo ocurrido en Alemania, han perdido terreno, igual que las mayores de 120 hectáreas. De los datos disponibles de la agricultura *norteamericana*, varios economistas como Schäffe, el doctor R. Meyer y otros, han querido deducir que allí la pequeña explotación suplantaba a la grande. Veamos más de cerca las cifras del censo norteamericano. Es exacto que la extensión media de las granjas ha disminuido a partir de 1850. Aquélla era:

	<i>Acres</i>
1850	203
1860	199
1870	153
1880	134

Pero para aumentar de nuevo, en 1890, a 137 acres.

El retroceso temporal de la extensión media de las explotaciones hay que atribuirlo principalmente a la parcelación de las grandes plantaciones del *sur*, consecuencia de la emancipación de los negros. Así veremos que de 1860 a 1890 la media superficial de la *farm* disminuyó en Florida de 445 a 107 acres; en Carolina del Sur de 488 a 115; en Alabama de 347 a 126; en Mississippi, de 370 a 122; en Luisiana de 537 a 138, y en Texas de 591 a 225. En general la extensión media de la *farm* ha disminuido en los Estados sudatlánticos en la época indicada, de 353 a 134 acres, y en la zona sur central, de 321 a 144. Es imposible considerar estas cifras como un triunfo de la pequeña explotación sobre la gran explotación *moderna*. De otro lado, vemos ciertamente una disminución considerable de la extensión de las *farms* en las tierras de cultivo relativamente antiguo de los *Estados noratlánticos*. Allí la extensión media ha disminuido en estos últimos diez años de una manera continua. Pero dicha disminución se ha de atribuir, sobre todo, a la disminución de tierras no cultivadas, no a la disminución de la extensión de las explotaciones. En los Estados noratlánticos se eleva a:

	<i>Extensión inedia de las farms</i>	<i>Tierras no cultivadas de las farms</i>	
	<i>Acres</i>	<i>Acres</i>	<i>%</i>
1850	113	43	38,44
1860	108	39	36,18
1870	104	36	34,47
1880	98	31	31,77
1890	95	31	32,52

El crecimiento porcentual de la extensión de tierras no cultivadas coincide con una crisis de la agricultura que se manifiesta en la disminución general de las tierras ocupadas por las *farms*. Han disminuido en dicha región, de 67 958 640 acres (1880) a 62 743 525 (1890), es decir en *más de 5 millones*. Por el contrario, en los Estados del *centro norte*, los verdaderos Estados trigueros, la extensión media de las granjas ha aumentado, de 1880 a 1890, de 122 a 133 acres.

El mismo desenvolvimiento indicado por las variaciones de la dimensión media de las *farms*, señala también el del número de las grandes explotaciones, las cuales van, de todos modos, disminuyendo relativamente en todos los Estados de la Unión. Por desgracia las cifras de 1870 no pueden parangonarse con las de años posteriores, pues en aquella fecha se clasificaban las *farms* según la extensión de su cultivo, y de 1880 a 1890 por su superficie total, cultivada o no.

	Farms	De 500 a 1 000 acres	De más de 1 000 acres
1880	4 008 907	75 972	28 578
1890	4 564 641	84 395	31 546
Aumento	13,8 %	11 %	10,3 %

Como se ve el aumento de las grandes explotaciones fue menor que el de las demás, si bien este fenómeno depende de la evolución producida en los antiguos Estados donde había la esclavitud, cuya abolición hizo imposible el cultivo de las plantaciones y de la crisis agrícola en el NE, por agotamiento del suelo. El número de *farms* en los Estados noratlánticos era:

Farms	De 500 a 1 000 acres	De más de 1 000 acres
1880	696 139	4 156
1890	658 569	3 287
Aumento	5,4 %	20,9 %

Aquí las grandes explotaciones disminuyen más rápidamente que las pequeñas, las cuales, en medio de su situación desventajosa resisten con más tenacidad, por lo que cabe la duda razonable de tomar esta circunstancia como superioridad de la explotación en pequeña escala. En los Estados sudatlánticos contábase el siguiente número de *farms*:

	<i>Farms</i>	<i>De 500 a 1 000 acres</i>	<i>De más de 1 000 acres</i>
1880	944 429	25 037	9 718
1890	749 600	21 736	8 030
Aumento +			
Disminución -	- 16,3 %	- 17,2 %	-17,4 %

En los Estados centrales del sur:

	<i>Farms</i>	<i>De 500 a 1 000 acres</i>	<i>De más de 1 000 acres</i>
1880	886 648	25 872	11 659
1890	1 086 772	26 666	12 295
Aumento	22,5 %	3 %	4,6 %

En los Estados del oeste, en cambio:

	<i>Farms</i>	<i>De 500 a 1 000 acres</i>	<i>De más de 1 000 acres</i>
1880	83 723	5 299	3 247
1890	145 878	9 269	6 020
Aumento	74,2 %	74,9 %	85,3 %

Finalmente, en los Estados centrales del norte, Estados verdaderamente productores de trigo:

	<i>Farms</i>	<i>De 500 a 1 000 acres</i>	<i>De más de 1000 acres</i>
1880	1 697 968	15 608	2 990
1890	1 923 822	23 437	4 668
Aumentó	13,3 %	50,2 %	49,4 %

Estas últimas cifras no indican precisamente un retroceso en la gran explotación. En América, allí donde la agricultura progresa, la extensión superficial aumenta rápidamente. La pequeña explotación mantiene su ventaja solamente allí donde la agricultura deja de ser ventajosa, o donde la gran hacienda precapitalista entra en competencia con la campesina.

De todos modos, si bien la evolución agrícola se ha operado hasta ahora con más rapidez en América que en Europa, y si bien ésta favorece a la gran explotación más de lo que se cree, no puede hablarse de la *desaparición* de la pequeña explotación ante la grande.

Sería también muy aventurado deducir, de estas y parecidas cifras, que el desenvolvimiento económico en agricultura se hace por diferente camino que en la industria.

¡Las cifras lo demuestran!, es verdad, pero hay que averiguar lo que demuestran. Ante todo prueban sólo lo que dicen *directamente*, aunque en general dicen muy poco las cifras de una estadística. Tomemos, por ejemplo, las cifras que han de demostrar que el bienestar de la masa del pueblo aumenta con la producción capitalista; para esto se cita, entre otras el aumento de fondos depositados en las Cajas de Ahorro. Estas cifras son indiscutibles, pero, ¿qué prueban? Que estos depósitos van en progresivo aumento. Ni más ni menos. Pero nos dejan a oscuras sobre las causas de este aumento. *Se puede* pero no se *debe* atribuirlo a un aumento del bienestar. Otras causas, muy distintas, pueden dar el mismo resultado.

El aumento de oportunidades que se ofrecen, por ejemplo, para el depósito de economías en las Cajas de Ahorro, pueden determinar el aumento de estos depósitos. El indio ocultaba antaño sus economías bajo tierra; hoy prefiere depositarlas en las Cajas de Ahorro establecidas en la India. ¿Prueba esto que ahorre más ahora y que su situación sea más próspera? El hambre crónica que reina en este país probaría lo contrario.

Más antiguas son las Cajas de Ahorro en Europa; aquí las ocasiones se multiplican para hacer los depósitos sin pérdida excesiva de tiempo; las Cajas de Ahorro se extienden por el campo, y como las ciudades se pueblan cada vez más, existe toda clase de facilidades para entrar en contacto con esas instituciones.

Por otra parte, el aumento de asalariados, de funcionarios y otros empleados, contribuye al aumento de depósitos en las Cajas de Ahorro. Un pequeño campesino dedica sus economías a comprar tierras; un artesano a la mejora de su taller; el que trabaja por un salario o a sueldo no ve mejor empleo a sus ahorros que el depositarlos en la Caja de Ahorros. La eliminación de la pequeña explotación independiente por la gran explotación capitalista estará, por ello, ligada a un aumento de los depósitos en las Cajas de Ahorro. Esto es pues, una consecuencia del aumento del proletariado, que bien puede coincidir con la degradación de la prosperidad del pueblo.

Por último, tal aumento puede provenir exclusivamente de un cambio de las costumbres económicas. Acontece en la producción de mercancías como en todas las empresas y en todos los hogares, que hay momentos en que hay que hacer mayores pagos y por ello hay que reservar, de los ingresos regulares, el dinero necesario para estas ocasiones. Hasta el desarrollo del sistema bancario

y de cajas de ahorro estos capitales permanecían improductivos; hoy se les coloca con interés hasta el momento de servirse de ellos. A medida que son mayores las cantidades que han de reservar para pagos periódicos las empresas o las familias —como los obreros para pagar el alquiler o vivir durante un paro forzoso—, y más se propaga la costumbre de colocar a interés sumas, por pequeñas que sean, que no son necesarias para el gasto ordinario, más aumentan los depósitos sin el menor aumento de bienestar. Las estadísticas de las Cajas de Ahorro no explican por sí solas este aumento de prosperidad, y en lugar de resolver un problema plantean otro.

Cosa parecida sucede con las cifras del impuesto sobre ingresos, que, según se dice, debe ser prueba indudable de mayor bienestar. Pero ellas también, en realidad, no prueban sino lo que dicen, esto es, que en determinadas circunstancias el número de los pequeños ingresos imponibles o de los que no pagan impuesto, crece menos rápidamente que el de los ingresos algo mayores. Esto sí podría probar un aumento de prosperidad, pero en realidad tampoco lo prueba necesariamente. Cuando los precios de víveres, alquileres, etc., suben más aprisa que los ingresos, tal subida puede muy bien coincidir con una disminución del bienestar.

Otras circunstancias conducen al mismo resultado. Tomemos, por ejemplo, un labrador que tiene un ingreso de 400 marcos en metálico, pero que no paga alquiler y que produce por sí mismo gran parte de lo necesario para vivir. Puede quizás vivir desahogadamente. Un siniestro lo sume en el proletariado, se traslada a la ciudad y aquí encuentra un empleo de 800 marcos. Su presupuesto ha doblado y, sin embargo, ha empeorado su situación. Ha de pagar alquiler y a menudo el ferrocarril que le lleve al lugar de trabajo; ha de pagar más caro la leche, las legumbres y el tocino, que poco o nada le costaban antes; sus hijos no pueden andar descalzos y, siendo otras las condiciones higiénicas, tiene mayores gastos en médico y farmacéutico. Según la estadística de ingresos está en situación dos veces mejor, y con esto hay un dato más para probar el aumento del bienestar general. El caso es típico. El paso de la economía natural a la economía del dinero, y el aumento de la población urbana a expensas de la agrícola, son dos fenómenos que bastan para explicar el aumento de ingresos en la población sin la consiguiente prosperidad.

La manera de entender el aumento en el consumo de carne, la hemos señalado ya anteriormente.

La estadística nos enseña de modo irrefutable que la sociedad moderna está en constante y rápida transformación y nos familiariza con ciertos grandes fenómenos superficiales, así como con síntomas y efectos que, si sirven de indicaciones preciosas para investigar las tendencias profundas, no por esto las reve-

lan cumplidamente.

Los números, que indican no la disminución sino incluso el aumento de la pequeña explotación campesina, no nos permiten tampoco un juicio sobre las tendencias del desarrollo capitalista en la agricultura, sino simplemente una invitación a proseguir nuestras investigaciones sobre las mismas. Prueban a primera vista solamente que este desarrollo no es tan sencillo como se cree, que este proceso es probablemente más complicado en la agricultura que en la industria.

b) Decadencia de la pequeña empresa en la industria

El curso de la evolución de la industria moderna, compleja por demás, es, sin embargo, más sencillo que el de la agricultura. Las más diversas tendencias obran en las direcciones más divergentes y a menudo es muy difícil apreciar las tendencias dominantes.

La gran empresa no se implantó al mismo tiempo en todas las esferas de la industria, sino que fue invadiéndolas sucesivamente. Allí donde se impuso, acabó con las pequeñas empresas, sin que esto quiera decir que todos los pequeños industriales se convirtiesen en obreros de fábrica, sino que se dedicaron a otras profesiones no invadidas todavía por la gran explotación saturándolas. Así arruina la competencia capitalista toda rama no dominada todavía por la gran empresa. Este proceso no se manifiesta, sin embargo, en forma de una disminución general de la pequeña empresa, sino que, por el contrario, muestra, en parte, un aumento de la misma, tanto que siguiendo los datos estadísticos pudiera creerse que la pequeña empresa está en auge. Los sectores de la innumerable pequeña empresa arruinada son al mismo tiempo aquellos en que la industria doméstica moderna, explotada de modo capitalista, encuentra las mejores condiciones de medro y de rápido crecimiento. La penetración del capital en tales condiciones, puede multiplicar las pequeñas explotaciones, en vez de disminuir su número, y nadie que profundice en la realidad social a través de la estadística, verá en esto un triunfo sobre el gran capital.

Aun en los sitios donde impera la maquinaria, el avance de la gran industria no implica necesariamente desaparición de las pequeñas industrias: las arruina, las hace superfluas desde el punto de vista económico; pero así y todo es increíble la resistencia que pueden ofrecer estos organismos inútiles. El hambre y el sobretrabajo prolongan su agonía en grado inconcebible. Es proverbial hace un siglo la miseria de los tejedores artesanales de Silesia que todavía subsisten. Cuando es imposible vivir de la producción, se pasa a otras industrias que la gran explotación desdeña como insignificantes, o bien a ciertos expedientes para ganar su pan como agentes o intermediarios de las grandes empresas.

Las formas democráticas de los Estados modernos pueden a su vez convertirse en factores de conservación de las pequeñas industrias postergadas.

El Estado, por razones políticas, suele favorecer capas sociales que perdieron su fuerza económica. Por inútil que hubiese llegado a ser el subproletariado de la antigua Roma, el Estado lo mantuvo por consideraciones políticas. Análogo ejemplo nos ofrece en los tiempos modernos la clase noble, de «gente de sangre azul» que, a partir del siglo XVII, se hizo cada vez más inútil e insolvente; pero su sumisión al poder absoluto de los príncipes le proporcionó una vida parasitaria que consumió la sociedad hasta la médula, y que sólo la Revolución pudo suprimir.

Las tradiciones de esta existencia parásita continúan aún muy vivas en Europa oriental, tanto que nuestros *junker* levantan la voz como la plebe romana de hace dos mil años, aunque con exigencias menos moderadas. No se contentan ya con pan a secas; sus diversiones cuestan más caras que las que Roma se veía obligada a dar a la canalla romana. Menos mal que ellos mismos proporcionan los gladiadores, por un sentimiento de honor peculiar a su clase.

En sus reivindicaciones contra el Estado han encontrado discípulos aplicados en una parte de la pequeña burguesía. Ciertamente algunos de éstos, sintiéndose ya proletarios, se han unido a los asalariados para recabar, si no para ellos para sus hijos, mejores condiciones de vida; pero quedan los que creen más conveniente vender sus servicios al gobierno a cambio de subvenciones oficiales. Las clases dominantes necesitan de estos auxiliares de la clase popular, para oponerse con el sufragio universal a los avances del proletariado, y por esto están dispuestos a comprar toda parte comprable de la pequeña burguesía. No son los mejores elementos de esta pequeña burguesía los que se anuncian a los gobiernos como monárquicos de tomo y lomo, pero que gritan y amenazan con hacerse socialdemócratas si no se les concede privilegios a costa de la comunidad. Tales amenazas acusan un miserable estado moral; pero no hay que ser escrupuloso en la selección cuando se necesitan pretorianos. Si en 1848 se azuzó al lumpenproletariado contra los obreros, ¿por qué no aprovechar de igual modo esta parte de la pequeña burguesía que se ofrece para tan ruin trabajo? La vida de la pequeña industria se prolonga de hecho a expensas de los obreros, no de la gran industria, otorgando privilegios a los intermediarios en detrimento de las cooperativas de consumo; a los patronos en perjuicio de los obreros y aprendices, y facilitando créditos y seguros, etc., a costa de los contribuyentes.

Cuanto más intensa sea la lucha de clases, y más amenazadora es la socialdemocracia, más dispuestos estarán los gobiernos a dar a las pequeñas industrias, aunque superfinas, una vida más o menos parasitaria a expensas de la socie-

dad. Quizás se retarde su desaparición; a esto tienden las esperanzas que despiertan las promesas y planes de los gobiernos y animan a continuar una lucha que sin ellas ya hubiera cesado. Pero ninguna persona sensata verá en esto una refutación del «dogma» marxista que habla sólo de las tendencias *económicas*.

Si el «concurso estatal» de las clases dominantes puede hacer subsistir durante un periodo empresas en quiebra y con ello encubrir la decadencia de la pequeña empresa, no por ello el derroche que estas clases impulsan deja de actuar en esta dirección.

El modo de producción capitalista implica el aumento de la plusvalía, del capital acumulado, de las rentas de los capitalistas y con ello también el aumento del derroche de éstos. Contribuye además a hacer revivir formas feudales, de las que se había triunfado ya en el terreno económico. Así, los reyes de la banca y los latifundistas, acotan para la caza superficies extensas, como los bosques en la Edad Media. Por la descripción de *El Capital* de Marx, sabemos cuán brutalmente una clase que no economiza hombres ni dinero ha expulsado en Escocia a los labradores de vastas tierras para sustituirlos primero por carneros, y luego por ciervos. Así sucede actualmente en ciertos lugares de Francia, Alemania y Austria. En esta nación el territorio forestal, según datos de Endres, en el *Handwörterbuch der Staats- wissenschaften*¹ ha aumentado, de mediados de siglo hasta la fecha, en 700 000 hectáreas, casi el 2,5 % de la superficie total del suelo, especialmente en las regiones alpinas y del litoral, donde el aumento ha sido casi de 600 000 hectáreas.

De 1881 a 1885, se desmontaron 3 671 hectáreas; pero en cambio se repoblaron de bosque 59 031.

En Francia, los bosques privados sumaban, en números redondos, 6 millones de hectáreas en 1781; disminuyendo hasta 1844 a 4,7 millones, para llegar actualmente a 6,2 millones a pesar de la pérdida de Alsacia-Lorena.

Por desgracia, no es posible comparar en *Alemania* las cifras de 1895 y 1882, porque en este año se incluía el territorio forestal no vinculado a explotaciones agrícolas, mientras que en 1892 se englobaron en la cuenta todos los dominios forestales.

El libro de *Teifen* sobre la miseria social y las clases dominantes en Austria da numerosos ejemplos de que en este país no sólo se repueblan forestalmente tierras baldías, sino también tierras de pasto y de cultivo. Es significativo que en Salzburg el número de cabezas de ganado bovino haya disminuido en

1 [Diccionario de ciencias políticas]

10,6 % de 1869 a 1880, y en 4,1 % de 1880 a 1890, «debido principalmente a la progresiva venta de los Alpes para cotos de caza»¹.

Otra forma feudal que ha revivido con el auge de las rentas capitalistas, es la servidumbre empleada al servicio de particulares, cuya librea, por sí sola, recuerdo de siglos pasados, repugna al espíritu del siglo XIX. La preferencia del gran mundo por el trabajo manual al de las máquinas, en los productos de uso personal, responde también a estas tendencias feudales. La producción a máquina, tan adecuada para, el consumo uniforme de todos, por lo mismo que no se presta a los caprichos individuales, es excesivamente democrática para la aristocracia del dinero. El trabajo manual, comparado con el hecho a máquina, es, por su derroche de trabajo, más costoso y más apropiado para que lo adquieran los compradores que están por encima del vulgo.

De esta manera, el trabajo a mano y la industria doméstica, el tipo de producción más pobre de todos, produce y fabrica objetos de superior calidad. Como todas, también la industria artesanal es pasto de la explotación capitalista, porque la calidad de vestidos, calzado, papel y materias textiles, frutas y legumbres, exigen superior conocimiento, mucho empleo de trabajo y medios selectos de producción, todo lo cual cuesta mucho dinero. Por más que los talleres de donde salen estos productos escogidos sean pequeños para el estadístico, los economistas los ponen en el número de los que exigen grandes capitales, y a sus obreros muy calificados entre los explotados por el capital. En muchos casos, la pretendida prosperidad de los artesanos no es otra cosa que una esclavitud respecto a las industrias capitalistas.

Aun no siendo así, sería absurdo esperar la resurrección de la pequeña industria por el aumento del lujo capitalista, porque éste supone un aumento rápido y continuo de la gran industria, de la producción en masa y también la ruina de las pequeñas empresas y el aumento constante del proletariado. En ciertas regiones e industrias, el lujo de los capitalistas puede dar algún impulso a la pequeña explotación, pero no a toda la masa de la nación, porque ese lujo va acompañado de la proletarización progresiva de ésta, y de las masas de otras naciones. Suponer que una industria se salva aplicándose a la producción selecta, es tanto como admitir que la producción capitalista propende a convertir en pueblos cazadores aquellos en que se implanta. La estadística lo demostrará cumplidamente. Esto no prueba que sea falso el «dogma marxista», sino que el ocaso de la pequeña explotación sigue un complicado proceso con tendencias contradictorias que lo turban y atrasan, que acá o allá parecen tornarlo en su contrario, pero que en realidad en ninguna parte pueden detenerlo.

¹ Drill: *Die Agrarfrage in Österreich* [La cuestión agraria en Austria].

c) *Limitación del suelo*

Las mismas corrientes y tendencias opuestas que intrinchan el proceso en la industria, se hacen sentir también en la agricultura, con tanto parecido que no hemos de insistir en su paralelo. En la agricultura se manifiestan además otras tendencias que no se observan en la industria y que hacen todo el proceso aún más complicado. Nos ocuparemos aquí de estas tendencias contradictorias específicas de la agricultura.

La primera diferencia importante es que la producción industrial puede multiplicarse a discreción, mientras que en agricultura el medio de producción, que es el suelo, no puede ser aumentado libremente por ser de extensión y condiciones determinadas.

Respecto al capital hay que señalar dos tendencias: la acumulación y la centralización. La acumulación es resultado de la plusvalía. El capitalista no consume más que una parte del beneficio que percibe; en circunstancias normales reserva otra parte para aumentar su capital. Esta tendencia se combina con la reunión de muchos capitales pequeños en uno solo grande, la centralización del capital.

Con el suelo sucede de otro modo. Todo el terreno que se puede incorporar al cultivo en los países de vieja cultura, es de una cuantía que no puede compararse con las ingentes sumas que la clase capitalista acumula de un año a otro. El propietario rural sólo puede aumentar su finca mediante el proceso de *concentración*, la agrupación de varias en una sola explotación.

En industria, la acumulación puede hacerse independientemente de la centralización, y muchas veces la precede. Un gran capital, como una empresa industrial, son posibles sin tocar capitales más pequeños, sin suprimir la autonomía de explotaciones inferiores. Tal supresión es, en general, consecuencia y no *condición* previa de la formación de una gran explotación industrial. Para fundar una fábrica de calzado, no se necesita expropiar a los zapateros de la localidad; pero, cuando la nueva fábrica prospera, se arruinan los pequeños zapateros y se produce la expropiación de éstos por la grande. Es el proceso de acumulación, el acopio de nuevo capital gracias a la ganancia no consumida, el que crea el gran capital para la fundación de la fábrica de zapatos.

En cambio, donde la tierra está fraccionada en lotes pequeños, el suelo, que es medio de producción esencial, no puede ser dedicado a la gran explotación sino por la centralización de los primeros; de modo que la expropiación de las pequeñas propiedades es el *requisito* indispensable para una gran explotación.

Pero esto no basta, sino que se necesita que estas últimas, para formar una gran explotación mediante su centralización, ocupen una *superficie continua*. Si un Banco hipotecario pudo un año adquirir algunos centenares de pequeñas propiedades agrícolas puestas en pública subasta, no podría hacer de ellas una gran explotación si estuvieran diseminadas aquí y allá. El Banco ha de venderlas separadamente tal como le fueron adjudicadas, e incluso tiene que fraccionarlas si encuentra compradores de pequeños lotes y hacer de ellas lotes aún más pequeños.

En tanto que los propietarios camparon por sus respetos, pudieron fácilmente hacerse con tierras para formar una gran explotación; bastábales con expulsar, con más o menos violencia, a los campesinos que estorbaban. En cambio, el modo de producción capitalista necesita asegurar la propiedad. En cuanto sale de la era revolucionaria y asienta su soberanía, no admite más que una causa de expropiación: la insolvencia. La propiedad es sagrada, mientras el campesino puede pagar sus deudas al capitalista y al Estado. La propiedad privada de la tierra está garantizada. Ya veremos que no es una protección suficiente para los campesinos y en todo caso es un serio obstáculo para la formación de grandes propiedades rurales, requisito indispensable de la gran explotación agrícola.

Donde domine exclusivamente la pequeña propiedad, le costará mucho a la grande formarse, por decadente que sea la pequeña propiedad territorial y por próspera que sea la grande. Pero incluso allí donde coexisten la grande y la pequeña propiedad, no podrá la primera agrandarse fácilmente a expensas de la segunda, porque los lotes de ésta, puestos en venta por necesidad y otras causas, no son siempre los indicados para «redondear» o aumentar una propiedad.

El explotador de una propiedad demasiado pequeña para él que ha obtenido los medios para explotar otra más grande, prefiere por lo regular vender su finca y comprar otra mayor, a tener que esperar que las circunstancias le permitan comprar las tierras del vecino. De esta manera se produce el desarrollo de las explotaciones particulares en agricultura, y éste es uno de los motivos de la gran movilidad de la propiedad territorial, de las continuas transacciones de bienes rústicos operadas en la época capitalista. Cuantos desean comprar hallan vendedores casi siempre, a causa del derecho de sucesión y del endeudamiento, de los que hablaremos más adelante.

Aquí haremos constar simplemente que este carácter particular del suelo bajo el régimen de propiedad privada en todos los países de pequeña explotación, es un fuerte obstáculo para el desarrollo de la grande, por superior que ésta pueda ser, obstáculo desconocido en la industria.

d) La gran explotación no es necesariamente la mejor

A esto se añade otra diferencia entre la industria y la agricultura. En la primera, en circunstancias normales, la gran explotación es siempre superior a la pequeña. En industria, cada explotación tiene como es natural, en circunstancias dadas, límites que no puede rebasar so pena de convertirse en improductiva. La importancia del mercado, del capital y obreros disponibles, el transporte del material y los progresos técnicos, señalan a cada explotación sus límites, dentro de los cuales la gran explotación es siempre superior a la pequeña.

En la agricultura esto no sucede sino hasta cierto grado. La diferencia proviene de que la extensión de toda explotación industrial representa también una concentración continua de fuerzas productivas, con todas las ventajas del caso: economía de tiempo, de coste, de material, inspección más fácil, etc. Por el contrario, en agricultura, a cada expansión de la explotación, en igualdad de otras condiciones, en particular si el método de cultivo no cambia, significa que una mayor *extensión del terreno* explotado ocasiona mayor pérdida de material, mayor gasto de fuerza, de medios y de tiempo para transportar material y obreros. Esto es tanto más importante en agricultura, puesto que se trata del transporte de materias de poco valor, proporcionalmente a su peso y volumen (abonos, heno, paja, trigo, patatas, etc.) y porque los métodos de transporte son muy primitivos comparados con los de la industria. Cuanto más extensa es la propiedad, más difícil se hace la vigilancia de los trabajadores aislados, cosa importante cuando se trata de asalariados.

Thünen lia publicado un cuadro que ilustra claramente que las pérdidas aumentan paralelamente a medida que aumenta la superficie de la propiedad, y que reproducimos con las cifras reducidas al sistema métrico. Thünen ha calculado la renta del suelo por hectárea de diferentes parcelas situadas a distinta distancia de la granja central, con una cosecha de centeno por hectárea de:

<i>Distancia de la parcela a la granja</i>	<i>25 hecto-litros</i>	<i>23 hecto-litros</i>	<i>20 hecto-litros</i>	<i>18 hecto-litros</i>	<i>15 hecto-litros</i>
<i>Metros</i>	<i>Marcos</i>	<i>Marcos</i>	<i>Marcos</i>	<i>Marcos</i>	<i>Marcos</i>
0	23	19	15	11	7
1 000	17	15	11	7	4
2 000	14	11	7	4	0
3 000	10	7	3	0	
4 000	5	2	0		
4 500	0,5	0			
5 000	0				

Según estas cifras, podría creerse que la agricultura da más ganancia cuanto más reducida es la propiedad, pero no es así. Las ventajas de la gran explotación son tan importantes que compensan sobradamente los inconvenientes de la distancia, pero esto no tiene lugar sino tratándose de cierta extensión de terreno. A partir de tales límites, las ventajas de la gran explotación son inversamente proporcionales a los inconvenientes de la distancia, de modo que, más allá de este punto, toda nueva extensión de superficie de la propiedad disminuye la rentabilidad.

Es imposible determinar exactamente estos límites, porque difieren según la naturaleza del suelo, la técnica y los tipos de explotación. Ciertos progresos tienden a alejar el límite, tales como la introducción del vapor o la electricidad, como fuerzas motrices, o de ferrocarriles rurales; otros, por el contrario, tienden a restringirlo. A mayor número de hombres y de acémilas empleados en una extensión dada, carga de abonos, cosechas, máquinas, instrumentos pesados que habrá que transportar, tanto más se hará sentir el efecto de las grandes distancias. Puede decirse, en general, que la extensión máxima de un terreno a partir de la cual su rentabilidad decrece es tanto menor cuanto el cultivo es más intensivo y hay más capital empleado en igual superficie, aunque esta ley sea infringida de vez en cuando por el progreso de la técnica.

En el mismo sentido actúa otra ley: dado un capital determinado, cuanto más intensiva sea la explotación menor ha de ser la propiedad. Una propiedad pequeña cultivada intensivamente puede constituir una empresa mayor que otra propiedad más grande cultivada extensivamente. Aunque la estadística nos informe sobre la extensión de una explotación no por esto resuelve la duda de si una disminución eventual de la extensión nace de una disminución efectiva o de un cultivo más intensivo. La explotación de bosques y pastos puede hacerse en grandes terrenos; la forestal no necesita de un centro alrededor del cual se agrupe la explotación. En su forma más extensiva, la corta y transporte de madera son los únicos trabajos necesarios. La madera resiste las influencias atmosféricas y no hay necesidad de almacenarla, sino que se la deja en montones hasta que se lleva al mercado. En los ríos va por sí misma.

Como la madera en el bosque, el ganado que pasta no exige, cuando el clima es favorable, transporte de forraje ni cobertizos, y en vivo es de más fácil transporte que la madera.

Donde se desarrolla el mercado necesario, la primera forma de la explotación capitalista aplicada al suelo, es la de los bosques y la de los pastos. No necesita de máquinas, ni de personal administrativo, ni de grandes capitales. Ha bastado que algunos propietarios pudiesen hacerse los únicos dueños de bosques y dehesas, despojando de ellos a los campesinos. Así ha pasado en todas partes

donde las circunstancias se han prestado a ello.

En las colonias, donde casi siempre el suelo es mucho y los trabajadores pocos, la explotación forestal, la de pastos sobre todo, es la primera forma de la gran explotación agrícola; así sucede en los Estados Unidos, la Argentina, Uruguay y Australia. En estos países hay campos para el pastoreo tan grandes como un principado alemán. En Australia se esquilan en un año 200 000 ovejas pertenecientes a una sola dehesa.

Las haciendas destinadas al cultivo son mucho menos extensas que las de bosques y pastos. Pero también en ellas la extensión máxima y media de las de producción extensiva supera a las de producción intensiva. La mayor extensión entre las primeras ha sido alcanzada por los campos de trigo norteamericanos, cuya característica original es la explotación ampliamente extensiva y el empleo de una técnica altamente desarrollada. La agricultura norteamericana era hasta nuestros días fundamentalmente exhaustiva. Mientras hubo tierras vírgenes disponibles para todo el mundo, pudo el labrador elegir el suelo fértil, sacarle cosecha tras cosecha y abandonarlo a su voluntad cuando se agotaba. Esta agricultura nómada disponía de instrumentos y máquinas perfeccionados, producto de una industria desarrollada, y como el agricultor no compraba el suelo, podía consagrar casi todo su capital a la adquisición de esos medios técnicos.

Este tipo de agricultura no necesitaba abono, ni mucho ganado y, donde el clima era benigno, podía prescindir de establos. No había que apelar a la rotación de cosechas, sino que año tras año se cultivaba el mismo producto, trigo en general. Era una fábrica de trigo, a cuyo servicio trabajaban todos los aperos, máquinas y brazos. La explotación era sencilla, y en estas condiciones ciertos fundos podían extenderse de manera inconcebible. Conocidas son las granjas de Dalrymple, Glenn, etc., que cubrían superficies de 10 000 hectáreas y más.

En Inglaterra, por el contrario, donde el cultivo es intensivo y reclama el cuidado de mucho ganado, la rotación de cultivos y mucho abono, son raras las granjas de más de 500 hectáreas, y 1 000 hectáreas representan el máximo que alcanzan.

Las grandes explotaciones capitalistas son mayores en Norteamérica que en Europa, y lo mismo pasa con las pequeñas. En Alemania, un campesino que posee una tierra de 20 a 100 hectáreas, es ya un gran labrador. En 1895, entre los cinco millones y medio de explotaciones agrícolas, había en el Imperio alemán:

<i>Dimensión</i>	<i>2-5 ha</i>	<i>5-20 ha</i>	<i>20-100 ha</i>
Explotaciones	1 016 318	998 804	281 787

En los Estados Unidos, en 1890, en cuatro millones y medio:

<i>Dimensión</i>	<i>20-50 acres (8-20 ha)</i>	<i>50-100 acres (20-40 ha)</i>	<i>100-500 acres (40-200 ha)</i>
Explotaciones	902 777	1 121 485	2 008 694

La mayoría de los predios en Norteamérica tienen la extensión de las tierras señoriales en Alemania. Las razones de esta agricultura extensiva desaparecen cuando la tierra se convierte en propiedad privada o cuando no hay terrenos fértiles a disposición del primer ocupante. En vez de alternar el cultivo y el barbecho, el labrador ha de hacer rotación de cultivos; en vez de practicar un cultivo exhaustivo, necesita abonar la tierra, y, por tanto, disponer de ganados y establos. En igual extensión de terreno ha de emplear más obreros y más dinero, y si no puede conseguirlos, ha de limitar su explotación, por lo que disminuye la magnitud de las grandes explotaciones y las granjas de bonanza dejan de ser rentables. Tal es el proceso agrícola en Norteamérica, porque no puede negarse que se ha operado una evolución en este sentido, aunque no tan violenta como se ha dado a entender en los últimos años. No hay que hablar del «fin próximo» de la gran explotación agrícola norteamericana; las cifras antes apuntadas lo dicen claramente.

Esto no quiere decir que la agricultura norteamericana no pueda imitar en la superficie de explotación a la europea, una vez que siga el mismo método de explotación de esta última. Las granjas de bonanza podrían desaparecer entonces y las grandes explotaciones no exceder de 1 000 hectáreas, y las haciendas campesinas bajarían al nivel de las de Alemania, a menos que el progreso técnico (la aplicación de la electricidad a la agricultura, por ejemplo), creara nuevas condiciones que permitieran ampliar el límite máximo de la gran explotación intensiva. Como quiera que sea, no habría por qué considerar esta disminución de superficie explotada como un triunfo de la pequeña explotación sobre la grande, sino más bien como una condensación de las explotaciones en una superficie menor. Lo que puede y debe ir acompañado de un aumento de capital invertido, incluso de un aumento del personal empleado, luego de una ampliación efectiva de la empresa.

El tránsito de la simple agricultura exhaustiva a otra más regulada, orientada a mantener constante la fertilidad del suelo, y la sustitución de los pastos extensivos por el cultivo, muestra la tendencia a reducir la extensión de las propiedades, vaya o no en aumento la explotación. Al mismo resultado se llega reemplazando el cultivo de cereales por la ganadería intensiva, tan en auge en los

viejos países agrícolas. En Inglaterra, la extensión media de las explotaciones ganaderas era, en 1880, de 52,3 acres, y la de cereales de 74,2 acres, repartiéndose así, según su superficie:

Superficie proporcional para las diferentes categorías de extensión de las explotaciones.

	Hasta 50 acres	50 a 100 acres	100 a 300 acres	300 a 500 acres	500 a 1 000 acres	Más de 1 000 acres
Ganadería	17,2	18,9	43,7	13,8	7,2	2,2
Cultivo de cereales	9,9	10,2	37,8	21,4	17,0	3,7

Claro está que si en Inglaterra, como ahora sucede, el cultivo de cereales va cediendo terreno a la ganadería, ha de disminuir la extensión de granjas; pero sería muy superficial pretender deducir de ello un retroceso de la gran empresa.

A pesar de esta circunstancia, los datos recientes no acusan disminución media en la extensión de las granjas. La extensión media de explotaciones agrícolas de más de un acre (sólo de aquellas cuya superficie fue medida en 1895) era, en Gran Bretaña, en 1885, de 61 acres, y de 62 acres, en 1895, lo que demuestra un pequeño aumento. En las provincias alemanas del este del Elba, el paso a un cultivo más intensivo lleva igualmente a reducir la extensión de los grandes fundos agrícolas. «Casi todos éstos — escribe Sering en su citado libro *Die innere Kolonisation im östlichen Deutschland*¹— son demasiado extensos para un cultivo suficientemente intensivo en toda su superficie. Se constituyeron y se desarrollaron en una época en que las condiciones generales de la explotación no exigían una concentración de fuerzas y capitales en un lote determinado, como hoy se exige de la explotación privada y nacional... De ahí resulta que los trozos de terreno exteriores —a menudo un quinto o un cuarto de la extensión total— sean cultivados casi siempre extensivamente, para plantas forrajeras perennes... En las propiedades de suelo duro, como las de Nueva Pomerania, cultivadas intensivamente, se calcula que las tierras de labor, distantes más de dos kilómetros de la granja central, no vale la pena cultivarlas... La escasez de capital para el cultivo se agrava principalmente por la excesiva extensión de las propiedades.

¹ [La colonización interna de Alemania oriental].

«La disminución de la superficie de éstas por venta o arriendo de las parcelas lejanas a otros labradores, aumenta de dos maneras la producción del suelo. Colonizando las viejas propiedades, se hacen productivas aquellas tierras que por su situación desventajosa respecto a la granja habían sido explotadas insuficientemente. Para las remanentes se dispone de más capital y operarios, y sus propietarios, al tener que pagar intereses menores, perciben pronto un beneficio neto igual o mayor que el que percibían antes del reparto.»

De ahí que vayan disminuyendo las grandes propiedades en las provincias del este del Elba, y aparezcan en su vecindad pequeñas explotaciones agrícolas, no porque éstas sean mejores que las grandes, sino porque las propiedades territoriales estaban destinadas hasta ahora a las exigencias del cultivo extensivo.

e) El latifundio

De todo lo dicho se desprenden dos consecuencias. Ante todo, que las cifras estadísticas acerca de las superficies de explotación significan muy poco; en segundo lugar, que el proceso de concentración del suelo por el engrandecimiento de la propiedad territorial, más difícil en sí que el proceso de la acumulación y centralización del capital, está limitado en cada género de explotación.

Sólo donde prospera el sistema de arrendamiento, los terratenientes se inclinan a ampliar sus tierras sin límite. Donde la explotación y la propiedad no coinciden, el terrateniente no arrienda su propiedad, sobre todo cuando es grande, a un arrendatario solamente, sino que la divide en granjas para sacar las mayores ventajas posibles; de modo que esta división no obedece sólo al afán de explotar racionalmente su fundo, sino también a la consideración del capital de los arrendatarios que se ofrecen a explotarlo.

Donde impera el sistema de la explotación por el propietario o sus empleados, de suerte que la explotación y la propiedad coinciden, una vez que la gran explotación se redondea con tierras suficientes, la tendencia a la centralización se manifiesta, no sólo por el deseo de agrandarla, sino por el de adquirir otra.

Tal tendencia se manifiesta a veces muy vigorosamente. El doctor Rudolf Meyer da un testimonio elocuente de ello en su interesante obra sobre el descenso de la renta del suelo. Siguiendo atentamente el desarrollo de la gran propiedad en Pomerania, constató que en 1855, en este país, 62 poderosos propietarios de tierras señoriales poseían 229 fundos; en 1891, 485 con una superficie de 261 795 hectáreas. Las familias a las que pertenecían estos 62 propietarios, que en 1891 sumaban 125 individuos, poseían en 1855, 339 pro-

propiedades y 609 en 1891, con una superficie de 334 771 hectáreas. Fuera de esto había 62 propietarios señoriales, bastante ricos, con 118 propiedades, en 1855; 203, en 1891, con 147 139 hectáreas; y, finalmente, 35 propietarios burgueses, que en 1855 poseían 25 y, en 1891, 94 propiedades, con 54 000 hectáreas, cuyas familias, de 47 miembros en 1855, poseían 30, y en 1891, 110 propiedades. Cita, además, el doctor Meyer 76 propietarios nobles, con 182 propiedades, y 109 950 hectáreas, y 119 propietarios burgueses con 295 fundos, con 131 198 hectáreas, cuyas propiedades anteriores no aparecen en el precedente censo.

Estas cifras manifiestan una tendencia a la centralización muy acentuada, pero que lo es más aún entre algunos propietarios particulares. Entre ellos hallamos:

<i>Propietarios</i>	<i>Número de propiedades</i>		<i>Producto neto del impuesto territorial</i>	
	<i>1855</i>	<i>1891</i>	<i>Hectáreas</i>	<i>Hectáreas</i>
Below Saleke	1	5	4 047	38 046
Conde Douglas	—	6	1 592	22 815
Knebel-Döberitz-Dietersdorf	3	8	5 629	24 356
Conde Armin Schlagenth	—	8	3 692	25 101
<i>Príncipe de Bismarck</i>	1	9	9 047	31 658
Plötz-Stuchow	4	10	6 214	51 937
Heyden-Jürgen-Cartlow	6	11	4 635	108 969
<i>Príncipe Hohenzollern-Sigmaringen</i>	—	11	10 998	44 350
<i>Familia Real</i>	1	12	24 513	128 399
Conde Behr-Negendank	6	12	5 696	104 318
Lanken-Boldewitz	3	13	4 183	95 382
Conde Behr-Bandelin	3	13	6 576	131 285
Conde Krassow-Divis	5	15	4 613	112 652
Lanken Pluggentin	6	16	2 648	68 355
Conde Platen-Osten	8	16	10 520	79 845
Conde Flemming-Benz	13	24	14 258	107 794
<i>Príncipe Putbus</i>	53	85	17 113	302 892

El profesor J. Conrad, en sus Anuarios de economía política y de estadística, publica una serie de notables artículos titulados «Investigaciones de estadística agrícola», que arrojan mucha luz acerca de la extensión de los latifundios en Prusia.

Entre los propietarios de 5 000 hectáreas y más contó:

<i>Propiedades en</i>		<i>Superficie total poseída Hectáreas</i>	<i>Tierras de labor y prade- ras Hectáreas</i>
Prusia oriental	11	67 619	34 000
Prusia occidental	13	105 996	48 000
Posen	33	300 716	147 310
Pomerania	24	182 752	102 721
Silesia	46	671 649	192 443

Los 46 propietarios latifundistas de Silesia que figuran en esta lista en 1887, poseían entre todos 843 fundos. Entre ellos:

<i>Propiedades</i>	<i>Superficie total Hectáreas</i>	<i>Impuesto territorial Marcos</i>
Príncipe real Federico Guillermo, después		
Emperador Federico III	19	8 879
R. Friedenthal, Ministro de Estado	24	9 090
Alberto, rey de Sajonia	50	31 072
Duque de Ujest	52	39 742
Príncipe Pless	75	51 112
		324 042

Estos datos no anuncian desde luego el «próximo fin» de la gran propiedad territorial.

G. Krafft da cifras en su Teoría de la explotación agrícola acerca de la extensión de las grandes propiedades austríacas, compuestas de varios fundos.

<i>Propietarios</i>	<i>Superficie en hectáreas</i>	<i>Naturaleza</i>
Propiedades en Moravia del Arzobispo de Olmütz	54 500	?
Propiedades en Bohemia, en Moravia y en la Baja Austria del emperador Francisco José	79 300	?
Propiedades en Hungría del conde Schönborn-Buchheim	134 013	2 dominios con 44 industrias y 10 cantones forestales
Propiedades en Bohemia del príncipe de Schwarzenberg	177 930	20 dominios
Propiedades en Moravia, Bohemia y en Silesia del Príncipe de Lichtenstein	180 900	?
Propiedades en Hungría y en Silesia del archiduque Alberto	192 181	72 distritos económicos, 780 industrias y 58 cantones forestales
Propiedades en Hungría del príncipe Esterhazy	431 700	35 dominios

Esta manera de centralizar el suelo, la reunión de muchas propiedades en una sola mano, no modifica la extensión de explotaciones particulares, como no la modifica la centralización efectuada por los Bancos hipotecarios. La primera se distingue de la última en que la centralización de la propiedad lleva consigo la centralización de la administración, dando margen a una nueva forma de explotación: el latifundio. Bajo este aspecto, y no por la multiplicación al infinito de las explotaciones particulares, es como se desarrolla en agricultura la explotación gigantesca, que, como la concentración de capital, no conoce límites.

Así se facilita el más perfecto género de producción a que puede llegar la agricultura moderna. La reunión de varias explotaciones en una mano lleva con el tiempo a su fusión en un solo organismo, a la división planificada del trabajo y a la cooperación planificada de cada explotación. Así nos lo harán ver ciertos pasajes de la *Teoría de la explotación agrícola* de G. Krafft (p. 167 y s.), autor que conoce los latifundios austríacos por haberlos estudiado directamente.

«La gran propiedad territorial [así llama Krafft al latifundio] está constituida por el conjunto de algunas grandes propiedades o dominios llamados impropriamente *Herrschaften* [señoríos]. Cuando las propiedades son muy extensas, las fincas se reúnen en grupos: los distritos señoriales.»

El organismo administrativo de un latifundio viene a articularse aproximadamente de la forma siguiente: en la cima el propietario que dirige la explotación, a menos que la confíe a una oficina central, que es lo más frecuente. «La vigilancia de un grupo de fincas o distritos está confiada a un Consejo económico (o inspector económico)». Atendiendo al gran desarrollo de los latifundios en Austria, Krafft se sirve de la terminología del país. «El Consejo económico está encargado de velar por la ejecución de los planes relativos a cada finca, aprobados por la Oficina central... Preside las conferencias anuales de las direcciones de todos los dominios, para determinar las relaciones entre cada uno de ellos. Emite opinión sobre las cuentas de estas direcciones relativas al año transcurrido y sobre las proposiciones relativas a las mejoras y modificaciones que deban hacerse en el siguiente en cada explotación, enviando todos los datos a la Oficina central para que sean aprobadas por el propietario.

«Tratándose de un grupo de fincas, es conveniente, además, la centralización de ciertos trabajos organizativos en una mano: de ahí que se confíe a especialistas («inspectores de pastoreo», etc.), la misión de dictar reglas para la cría de animales, según su especie. Mediante esta organización se obtienen mejores resultados que cuando la dirección del trabajo está en manos de muchas personas.

«Igualmente que para cada parte integrante de una finca que posee una mayor extensión, se crea un órgano central para un grupo de fincas o para toda la gran propiedad; así en las grandes propiedades donde hay que emprender muchas nuevas construcciones, como azucareras, fábricas de cerveza, etc., e instalaciones de vastas empresas técnicas productivas, se crea una dirección de trabajos de construcción para todo el dominio que traza planes y presupuestos de grandes edificios, emite opinión sobre los enviados por los maestros de obras de cada finca y vigila, en fin, el curso de los trabajos. Hay un inspector técnico al frente de una inspección forestal, otro al frente de la inspección de minas, etc.

«Lo más saliente en la organización del gran dominio es la organización combinada de las administraciones de cada una de las ramas para la obtención duradera de los mayores beneficios netos posibles. Se procura además, aprovechar en este sentido la diferencia de terrenos, las condiciones sociales, climatológicas y geológicas de las fincas, integrándolos en un todo orgánico y preparando la *organización* de la *gran propiedad* en su conjunto. Pero lo esencial es

producir lo más barato posible, sacar todo el jugo posible a los productos, simplificar la administración y utilizar mejor todas las fuerzas disponibles.

«Puede conseguirse el abaratamiento de la producción con módicos medios de producción, de capital sobre todo, mediante el crédito más accesible al gran propietario; utilizando máquinas que ahorran trabajo y cuyo uso no es posible más que en tierras de gran superficie (como en agricultura, los arados a vapor; en silvicultura, los medios de transporte modernos, funiculares, ferrocarriles, etc.); apelando a nuevas máquinas para otras industrias y dividiendo el trabajo de manera que las tierras de todos los dominios se aprovechen para la agricultura. Esto se consigue mediante la agrupación de varias fincas para el transporte de materias primas, más barato cuanto mayor es la cantidad y mayor es el aprovechamiento de la fuerza de las máquinas; estableciendo sementeras de trébol y de gramíneas en las posesiones y granjas productoras de granos de buena calidad y cuyo fin debe ser el cuidadoso cultivo de granos con destino a otras granjas que necesitan buenas semillas. La abundancia de forraje y paja de un grupo de tierras puede, en caso necesario y merced al empleo de prensas que disminuyan el volumen del heno, de la paja y aun del estiércol, venir en auxilio de otras tierras necesitadas de alguno de estos productos.

«Para producir a precios más bajos, puede convenir organizar la cría de ganado según un plan uniforme. La cría caballar, tan necesaria a la explotación, puede circunscribirse a un lugar separado, adecuado al objeto. Pueden dedicarse algunos dominios o granjas a la cría de ganado vacuno necesario para los demás. Los animales para engorde son concentrados en establecimientos adecuados en las inmediaciones de un ferrocarril, cerca de un centro industrial, donde llegarían los animales a medio engordar de otros sitios, para aprovechar el forraje disponible, pero insuficiente para el completo engorde. Para utilizar la leche, sería quizás ventajoso montar, para varias granjas y en lugares apropiados, unas cuantas queserías con centrifugadoras que disminuirían los gastos de administración mediante la producción en gran escala. Al mismo tiempo debería realizarse la separación de la cría del ganado de la utilización propiamente dicha de las vacas lecheras para ahorrar costes de administración. En cuanto al ganado ovino, podía establecerse para su cría una división según las diferentes aplicaciones que de ellos se haga, seleccionando los sementales y criándolos expresamente para la reproducción.

«La *valoración* común de los productos de determinados dominios puede reglamentarse de varios modos, ora elaborándolos directamente, ora llevándolos al mercado; pueden instalarse molinos y canales, refinerías, cervecerías, serrerías, etc., propiedad del dominio, o venderlos en los mercados situados en el dominio.

«Para dar más valor a los productos es necesario establecer medios de transporte variados, empalmes de vías férreas, ferrocarriles de tracción animal y funiculares; apertura de caminos, instalaciones para la explotación de maderas, canales, etc., a expensas de la explotación o con ayuda de otros empresarios.

«La *administración se simplifica* utilizando la extensión de la propiedad y la vecindad de varios fundos para establecer la división del trabajo [...]

«Punto esencial en la organización de una gran explotación es *aumentar la productividad de los medios empleados* permitiendo la justa utilización de éstos. Cuando un operario es idóneo para tal o cual actividad, debe ser colocado en el puesto en que pueda desarrollar mayor productividad. Por otra parte, hay que tener cuidado en evitar la degradación de la organización económica, modificando de vez en cuando los órganos de la administración. En las pequeñas administraciones no es dable aplicar siempre estos principios.

«Se tropieza con muchas dificultades para establecer sobre estas bases la organización de la gran propiedad territorial, cuando los diferentes dominios están alejados entre sí. El éxito de tal organización es más fácil de alcanzar cuando las diferentes líneas no están muy separadas entre sí.

«En cualquier caso, la organización de la gran propiedad territorial (aspecto de la explotación agrícola al que se ha prestado escasa o ninguna atención hasta ahora) merece la mayor atención, porque ella, gracias a su desarrollo progresivo, fundado en un continuo perfeccionamiento de la agricultura como ciencia, parece llamada a ser la forma en que la gran explotación obtendrá sus mejores resultados.»

En estas explotaciones gigantescas y no en las pequeñas, es en las que Krafft (tan autorizado por su teoría y práctica en estas materias) ve el porvenir de la agricultura moderna racional. Pero también estas explotaciones tropiezan con un gran obstáculo: *la falta de braceros*.

f) Falta de fuerza de trabajo

La expansión del mercado, la posesión de capitales, la existencia de las condiciones técnicas indispensables, no bastan por sí solas para establecer una gran explotación capitalista: lo esencial son los *trabajadores*. Dadas todas las demás condiciones, la explotación capitalista es imposible si no dispone de obreros sin propiedad y obligados a venderse a los capitalistas.

La industria urbana en los países civilizados no tiene que temer la falta de

obreros, porque el proletariado va en crecimiento y suministra al capital en aumento fuerzas de trabajo en progresión continua. Además, en las ciudades contribuyen a aumentar el número de los proletarios los descendientes de pequeños burgueses y pequeños campesinos que no pueden hacerse independientes, y aquellos miembros proletarizados de la misma clase y la gran industria puede emplearlos a todos, procedan de la ciudad o del campo.

En la agricultura no sucede lo mismo. El trabajo en las ciudades se efectúa hoy en condiciones que hacen al obrero incapaz para trabajar la tierra. Cuantos crecieron y pasaron su juventud en la ciudad, no sirven para la agricultura. Esta hoy en día no puede llenar sus vacíos con el proletariado industrial de las ciudades.

Tampoco la gran explotación agrícola puede, en las circunstancias actuales, producir los obreros necesarios y conservarlos a su servicio.

La causa de este fenómeno es la profunda diferencia que separa la agricultura de la industria moderna, en la cual, al contrario de lo que sucedía en la industria medieval, la *explotación de la empresa* está completamente separada de la *administración del hogar*. En la artesanía medieval, y en la que así se ha conservado hasta ahora, ambas cosas estaban unidas. En la época de los gremios, los obreros de un taller formaban parte del hogar, de la familia del maestro: un operario no podía casarse, ni tener hogar propio, sin establecer una industria independiente, sin convertirse en maestro.

En la industria moderna, por el contrario, la administración doméstica y la gestión de la empresa son dos cosas distintas. El obrero puede crear un hogar sin necesidad de convertirse en patrón, y sabemos que usa ampliamente de esta posibilidad engrosando el proletariado asalariado que forma una clase aparte. Esta separación de la administración doméstica de la gestión de la empresa, convierte al proletario, fuera de su trabajo, en hombre libre, y lo hace capaz de adquirir las cualidades que le permitirán apoderarse del poder estatal y de conservarlo.

No es que antes no hubiera asalariados, sino que no podían educar a sus hijos, por no tener hogar ni familia; eran los hijos de los maestros o campesinos, y sólo cuando se convertían en patronos podían llegar a ser padres de familia. De igual manera que los estudiantes, que tampoco tenían a su cargo mujer ni hijos, los oficiales eran temidos de las autoridades y de los patronos; pero, también como los estudiantes no podían aspirar al poder político, ni a reorganizar la sociedad en interés de su clase. Esta idea no podía surgir sino en los modernos proletarios, que, con hogar e hijos, están condenados a seguir siendo proletarios.

Esto fue superado en la industria pero continúa en la agricultura, la cual no se separa apenas de la administración doméstica, pues no hay explotación agrícola sin ésta, ni hogar campesino regular y estable sin explotación agrícola. Quizá dependa esto de la dispersión de la población en oposición a su aglomeración en las ciudades. No es posible la construcción de grandes edificios de alquiler, por lo que la pequeña explotación en la esfera de los alquileres no resulta remunerativa, sino como fuente de ganancia secundaria.

En primer lugar salta a los ojos el estrecho vínculo económico que subsiste entre el hogar y la explotación agrícola, particularmente en la pequeña propiedad: la segunda produce en gran parte para el consumo directo del primero. Por otra parte, el hogar proporciona con sus residuos estiércol y piensos, el cuidado del ganado exige la presencia continua en la granja de personas que se encarguen de él y, por consiguiente, que formen parte del hogar. En estas condiciones, la situación del asalariado es de muy distinto carácter en el campo que en la ciudad. El obrero que no posee nada, pero que vive en su casa es una excepción. Una parte de los trabajadores de una gran explotación agrícola está adscrita a la administración doméstica en calidad de mozos de labor o criados. Los braceros con hogar propio son, por lo general, agricultores independientes, con tierra propia o arrendada y que dedican parte de su tiempo al trabajo asalariado, parte al cultivo de su propia hacienda.

Los llamados *deputanten* ocupan una situación intermediaria sui generis; reciben un salario anual fijo, amén de ciertos productos en especie, una parcela de terreno, y son albergados en la granja. Los *instleute* ocupan una situación análoga, y desempeñan un papel importante como obreros en las grandes propiedades de las provincias del este del Elba. Viven en la granja en local aparte, y reciben ciertos productos y tierras, que cultivan por sí mismos como los *deputanten*, y un salario, pero no un salario anual sino a jornal o a destajo. «Un obrero que nada tenga no puede ser *instmann*. Por de pronto, el local que a éste se le da, carece de ajuar; en segundo lugar, el *instmann* debe procurarse los instrumentos de trabajo necesarios, en particular la hoz y la azada. Ante todo, la contrata como *instmann* supone —como la de un mozo de granja casado— la posesión de una vaca o por lo menos de una o varias cabras, dado que los amos no adelantan lo necesario para adquirirlos. Finalmente, el *instmann* ha de estar en situación de poder cultivar el terreno que se le confía, y aportar los abonos, obtenidos por él y por su ganado, además de las semillas»¹

El *instmann* ocupa un lugar intermedio entre el criado y el arrendatario; a menudo está clasificado entre los criados; es una supervivencia del feudalismo, época en que el propietario no conocía otro sistema mejor para valorizar sus

¹ Max Weber: *Enquete über die Verhältnisse der Landarbeiter in Deutschland* [Encuesta sobre la condición de los obreros agrícolas en Alemania], III, p. 13.

tierras que concederlas a cambio de ciertos servicios. Su situación no es compatible con la explotación capitalista moderna y con el aumento de la renta territorial. En Sajonia, por ejemplo, el cultivo de la remolacha prepara la desaparición de los *instmann*.

La condición del *instmann* de la Alemania nororiental es muy semejante a la del *heuermann*, en el noroeste de Alemania; «los *heuerleute* son familias de obreros agrícolas, a quienes el empresario da alojamiento y un terreno a precio módico, generalmente a mitad del precio corriente, obligándose en cambio a trabajar un número determinado de días en labores y sitios diferentes, por un salario moderado, casi siempre menor que el salario corriente en la localidad»¹. Esta reminiscencia de la época feudal tiende también a desaparecer.

Al lado de estas categorías figuran otros jornaleros «libres» sin tierra, *einlieger*, *losleute*, *heuerlinge*, que se alojan en casa de los labradores, venden su trabajo a quien quiere comprarlo. Estos son los más parecidos a los proletarios urbanos, si bien se diferencian de ellos por rasgos esenciales. Forman parte integrante de un hogar extraño, y, según la concepción campesina, «vivir bajo un techo extraño, es siempre el fundamento de la dependencia económica»².

Tal situación no favorece la multiplicación de obreros no propietarios en el campo. Los criados, por de pronto, se ven la mayor parte de las veces excluidos del matrimonio, incapacitados para fundar hogar independiente, por lo que es doloroso y cansado educar la descendencia, sin que por esto disminuyan las exigencias de la naturaleza, satisfaciéndolas de un modo antinatural para impedir el nacimiento de la prole. Si la naturaleza se sobrepone a todas estas hábiles precauciones, la pobre madre se hace criminal para desembarazarse de su hijo, convencida de que el porvenir que se ofrece a ella y a su vástago es desgraciado. Los hijos naturales están en las peores circunstancias; muchos de ellos mueren prematuramente y el resto llena los reformatorios.

Donde reinan todavía costumbres patriarcales, como en tantas granjas alpinas, el hijo de la criada se considera como hijo de la familia; se le educa con los hijos del amo, se sienta con ellos a la misma mesa, y no se nota la diferencia social hasta que empieza a trabajar, época en que como la madre vuelve a la servidumbre. En otros países, en los que dominan la producción de mercancías y el régimen asalariado puro, el hijo de la criada es una carga que se sacude de cualquier manera en cuanto se puede.

En su libro acerca de la sucesión campesina en la Baviera renana³ Fick muestra

1 K. Kärger, en *Die Verhältnisse der Landarbeiter* [Situación de los trabajadores agrícolas], I, p. 3.

2 Weber: *Op. cit.*, p. 38.

3 *Die bäuerliche Erbfolge im rechtsrheinischen Bayern* [La sucesión campesina en Baviera renana oriental].

cómo la centralización de la gran propiedad influye en el número de nacimientos ilegítimos en la población rural bávara: «Investigando en cada concejo el número de nacimientos ilegítimos, hemos llegado al resultado siguiente, que permite darse cuenta de la relación entre el reparto de la gran propiedad y los nacimientos ilegítimos: Grupo

<i>Grupo</i>	<i>De 100 nacimientos son ilegítimos</i>	<i>De 100 habitantes tienen propiedades</i>
I	3,4- 5	28,2
II	5,1-10	20,2
III	10,1-15	17,0
IV	15,1-20	15,5
V	20,1-25	13,3
VI	25,1-30	14,9

No mucho mejor es la situación en que se encuentran para tener descendencia los asalariados libres sin casa propia, los *einlieger*. Sólo los arrendatarios o pequeños propietarios, que unen un hogar autónomo a una explotación agrícola autónoma, son quienes están en mejores condiciones para criar muchos hijos para el trabajo. Procuran no solamente brazos para sus propias necesidades, sino que les sobran, ya sea porque, en tanto que pequeños arrendatarios, no tienen bastante terreno que cultivar, y se contratan como jornaleros en las grandes explotaciones, ya sea porque como hacen todos, arrendatarios o propietarios, crean con sus hijos obreros de reserva que no encuentran trabajo en la economía familiar y están a disposición de la gran explotación agrícola como criados o jornaleros.

Esta producción de fuerza de trabajo disminuye donde la gran explotación vive a expensas de la pequeña. Expropiando a los labradores se agranda una explotación, pero disminuye el número de brazos destinados a cultivarla. Este hecho por sí sólo hace que, no obstante su superioridad técnica, aquélla no llegue a reinar sola en un país. La gran propiedad puede expulsar todos los campesinos libres, pero parte de ellos hallará siempre el modo de resucitar como pequeños arrendatarios. Así, ni aun donde domina absolutamente la gran propiedad territorial, puede vivir sola la gran explotación.

En 1895 había en Gran Bretaña de 520 106 granjas: 117 986 de menos de cinco acres; 149 918 de cinco a veinte acres, y 185 663 de veinte a cincuenta acres. La mayor parte eran, pues, pequeñas explotaciones.

Cuando la pequeña explotación va desapareciendo, la grande da ingresos cada vez menores, y empieza también a retroceder. Este fenómeno, que puede verse en muchas regiones, ha hecho anunciar a varios teóricos agrícolas de repu-

tación «el fin próximo de la gran explotación agrícola». Pero esto es lo mismo que arrojar a la calle los niños junto con el agua sucia. En muchos casos, la falta de brazos es ciertamente la causa del retroceso de la gran explotación en beneficio de la pequeña, ya sea en el sentido de que el gran terrateniente divide una parte de su propiedad en parcelas que vende o arrienda a pequeños agricultores, ya sea en el de que grandes propiedades enteras sean vendidas libremente o subastadas, divididas en pequeñas propiedades.

Así como la eliminación de la pequeña propiedad por la grande, el proceso inverso está limitado en sí mismo. Conforme aumenta el número de pequeños agricultores al lado de los grandes, se multiplican las fuerzas de trabajo a disposición de la gran explotación. Allí donde se constituyen muchas pequeñas explotaciones a la sombra de otra mayor, prodúcese de nuevo la tendencia de ésta a progresar, naturalmente en la medida en que no se vea contrariada por influencias opuestas, como, por ejemplo, la trasplatación en descampado de una gran industria. En el modo de producción capitalista no debemos esperar ni el fin de la gran explotación agrícola ni el de la pequeña.

[He aquí¹ algunas cifras significativas que tomamos de una estadística alemana. Cada 100 hectáreas de tierra cultivada, los propietarios de más de 100 hectáreas ocupan:

	<i>1882</i>	<i>1895</i>	
Prusia oriental	38,60	39,47	+ 0,87
Prusia occidental	47,11	43,66	- 3,47
Brandenburg	36,32	35,24	- 1,08
Pomerania	57,42	55,13	- 2,29
Posnania	55,37	52,19	- 3,18
Silesia	34,41	33,86	- 0,55
Mecklenburg-Schwerin	59,89	59,95	+ 0,06
Mecklenburg-Strelitz	60,89	60,68	- 0,21

Luego a excepción de Prusia oriental y de Mecklenburg-Schwerin, hallamos en todas partes, en las regiones en que predomina la gran propiedad, una disminución de esta última al menos por lo que puede deducirse de los cambios de superficie. Al contrario, hallamos:

¹ [Ponemos entre corchetes un trozo insertado en la edición francesa (p. 244-245), pero que no figura en la edición alemana].

	1882	1895	
Hannover	6,92	7,14	+ 0,22
Westfalia	4,77	5,30	+ 0,53
Hesse-Nassau	6,69	7,34	+ 0,65
Renania	2,67	3,51	+ 0,84
Baviera	2,26	2,57	+ 0,31
Württemberg	2,00	2,14	+ 0,14
Baden	1,80	3,00	+ 1,26
Alsacia-Lorena	7,31	7,38	+ 0,07

Los otros países o bien no muestran ningún cambio (Sajonia, Hesse), o bien son demasiado pequeños para proporcionar resultados que puedan ser utilizados.

Por ello, allí donde domina la pequeña propiedad campesina, hallamos la tendencia, en la medida en que lo sea, al desarrollo de la gran propiedad. Que no parece de hecho que quiera desaparecer].

Todo esto no contradice en manera alguna el «dogma marxista». El mismo Marx lo reconoció hace tiempo. En el número 4 de la revista *Rheinische Zeitung* (1850), ocupándose de una obra de E. Girardin, *Le socialisme et l'impôt*, en la que éste proponía un impuesto sobre el capital para lograr, entre otros resultados, «apartar los capitales de la poco lucrativa explotación de la tierra hacia la industria, más productiva, abaratar el suelo y concentrar la gran propiedad rústica, trasplantando a Francia el sistema agrícola inglés y, al mismo tiempo, la industria inglesa, igualmente desarrollada». A esta teoría se opuso Marx, diciendo: «que la concentración y la agricultura inglesa no deben lo que son al alejamiento del capital de la agricultura sino a la aplicación del capital industrial a la tierra». Y añadía: «La concentración de la propiedad territorial inglesa ha arrojado del campo generaciones enteras de la población. La misma concentración a la que el impuesto sobre el capital debe ciertamente contribuir precipitaría la ruina de los campesinos, llevaría a éstos, en Francia, a las ciudades, haciendo inevitable la revolución. Por más que en Francia haya comenzado el proceso inverso del fraccionamiento a la concentración, la gran propiedad agraria vuelve a pasos agigantados al fraccionamiento precedente y prueba así de manera indiscutible *que la agricultura debe moverse continuamente en este ciclo de concentración y fraccionamiento de la tierra en tanto subsistan en general las relaciones burguesas.*»

Este movimiento no se manifestó con la brusquedad y violencia que anunciaba Marx en 1850, inspirado, sin duda, por el anhelo de un rápido desarrollo revolucionario. Los progresos técnicos y científicos han alargado en Inglaterra el

periodo de la gran explotación más tiempo del previsto por Marx, y sólo muy recientemente ha cesado tal tendencia. Otras tendencias opuestas se han desarrollado, que debemos estudiar a fondo y que operan en sentido contrario a la concentración de la propiedad agraria parcelada. De todos modos, la *tendencia* señalada por Marx vive y se hace sentir dondequiera la concentración o el fraccionamiento rebasan ciertos límites.

Casi todos los economistas burgueses consideran la coexistencia de grandes y pequeñas explotaciones agrícolas como el estado de cosas más conveniente. Sólo algunos demócratas pequeño burgueses y algunos socialistas se muestran partidarios fervientes de la sustitución de la gran explotación por la pequeña. «Federico List y tras él von Schütz, von Rumohr, Bernhardt, Hanssen, Roscher y muchos otros han declarado que el ideal del reparto de la propiedad territorial en las condiciones actuales —soberanía de la propiedad privada y sistema de la libre competencia—, consiste en una equitativa mezcla de grandes, medianas y pequeñas propiedades como pirámide cuya base la constituyeran las últimas y el vértice las primeras»¹. Ideas análogas expone Buchenberger en su último libro *Grundzüge der Agrarpolitik*². La gran propiedad territorial, afirman estos economistas, es el indispensable vehículo del progreso técnico y de la agricultura racional. La conservación del rico labrador se impone por razones políticas; éste y no el pequeño propietario es el más firme baluarte de la propiedad privada; desde este punto de vista, su propiedad es muy superior a la del pequeño propietario. Este, en cambio, es necesario porque es el mejor proveedor de fuerza de trabajo. Por ello, cuando la gran propiedad elimina de manera excesiva la pequeña, los políticos conservadores y los grandes terratenientes previsores se esfuerzan en propagar las pequeñas explotaciones, recurriendo a medidas de carácter político y de carácter privado.

«En todos los países europeos, escribe Sering en el *Handwörterbuch der Staatswissenschaften*, con próspero desarrollo de la gran propiedad, debido a la influencia positiva de revoluciones industriales, a la excesiva emigración de braceros a los distritos industriales, a la crisis agraria y al endeudamiento de la agricultura, se ha producido recientemente un gran movimiento que tiende a aumentar la clase media campesina mediante la fundación metódica de nuevas explotaciones rurales y la extensión de las antiguas, ya muy reducidas, dando estabilidad a los trabajadores agrícolas con la concesión de tierras. Alemania, Inglaterra y Rusia han promulgado simultáneamente leyes análogas en este sentido y parecidas leyes están en discusión en Italia y Hungría»³

1 A. von Miałkowski: *Das Erbrecht und die Grundeigentumsverteilung im Deutschen Reich* [El derecho de sucesión y la repartición de la propiedad territorial en el Imperio alemán], p. 108.

2 [Fundamentos de la política agraria].

3 *Handwörterbuch der Staatswissenschaften* [Diccionario de ciencias políticas].

En lo que respecta a Prusia, hay que recordar las leyes de 1886 destinadas a estimular la colonización alemana en el ducado de Posen y en la Prusia oriental, así como las de 1890 y 1891 para la fundación de propiedades con la ayuda del crédito nacional y el poder del Estado. Sobre los resultados prácticos de esta legislación, dice Sering, «puede suponerse que, gracias a estas propiedades, los campesinos han recobrado toda la tierra perdida en lo que va de siglo, de la que se había apoderado la gran propiedad gracias a la desamortización (en las seis provincias orientales cerca de 100 000 hectáreas). Esta nueva implantación de pequeñas explotaciones no pudo ser impuesta a disgusto de la gran propiedad, supuesto que fue obra de un gobierno y de un parlamento interesados en el bien de la clase de los *junker*.

«El gran propietario territorial consigue los mayores beneficios, brutos y netos, cuando en torno a él hay una legión de pequeños y medianos propietarios que le *abastecen de fuerza de trabajo* y adquieren el excedente de sus productos»¹.

De todo esto se desprende que no hay que suponer que la explotación en pequeña escala tienda a desaparecer en la sociedad moderna, siendo reemplazada por la gran propiedad. Hemos visto que donde se ha extralimitado la concentración de la pequeña propiedad, sobreviene la tendencia a la división del suelo, interviniendo el Estado y los terratenientes cuando ésta tropieza con obstáculos graves.

Precisamente estas tendencias de la gran propiedad demuestran que nada es más absurdo que suponer que si perdura la pequeña explotación es porque es capaz de sostener la competencia. Subsiste porque *cesa* de hacer la competencia a la gran explotación y de tener importancia como vendedora de productos que la grande produce al lado de ella. La pequeña explotación ya no vende cuando se desarrolla a su lado la gran explotación capitalista. Se convierte de *vendedora* en *compradora* del «excedente de productos» de la gran explotación, y la mercancía que ella produce en exceso es precisamente el medio de producción que necesita la gran explotación: la *fuerza de trabajo*.

En este estado de cosas, ambas explotaciones no se excluyen en agricultura, sino que conviven como el *capitalista* y el *proletario*, aunque el pequeño campesino adquiera cada vez más el carácter de este último.

¹ Von der Goltz: *Handbuch der Landwirtschaft* [Manual de agricultura], I, p. 649.

8. La proletarización de los campesinos

a) *Tendencia al fraccionamiento del suelo*

Vimos en el segundo capítulo que la ruina de la industria campesina que produce para el consumo personal obliga a los labradores, que han de producir lo indispensable para ellos y su familia, a procurarse un trabajo accesorio. El pequeño campesino encuentra el tiempo para procurárselo, porque el cultivo de su tierra sólo exige toda su fuerza de trabajo en determinados periodos. Afronta, pues, sus necesidades pecuniarias, vendiendo, no su exceso de productos, sino su sobrante de tiempo. Desempeña en el *mercado de mercancías* el mismo papel que el proletario que nada tiene. En calidad de propietario y productor, el labrador no trabaja para el mercado, sino para su casa, tan íntimamente ligada a su hacienda.

Las leyes de la competencia no son aplicables a la administración del hogar. La gran administración doméstica podrá ser superior a la pequeña, puesto que ésta comporta mayor empleo de trabajo; pero en manera alguna vemos en los hogares una tendencia a centralizarse, ni a ceder los pequeños ante los grandes. De todos modos, el hogar está influido por la evolución económica, aunque esto no se manifieste sino despojándolo sucesivamente de sus funciones propias, transformándolas en ramos de producción independiente. De esta manera disminuye la suma de trabajos en el hogar y con ello también el número de *trabajadores*. En la medida en que se constata una evolución de las dimensiones del hogar, se vería en ella un sentido exactamente opuesto al de la producción de mercancías, yendo de la grande a la pequeña explotación agrícola.

Encontramos grandes asociaciones rurales de hogares en la Edad Media, e incluso en nuestro tiempo en pueblos cuya agricultura ha permanecido en el estadio medieval, como, por ejemplo, entre los eslavos meridionales y orientales.

Cuando la explotación agrícola del pequeño campesino es ajena a la producción comercial, concretándose a la del hogar, está al abrigo de las tendencias centralizadoras de la moderna producción. Por irracional y despilfarradora que parezca la explotación parcelaria del suelo, el labrador sigue fiel a ella, como su mujer sigue fiel a su miserable hogar, aunque su ímprobo trabajo no le dé los resultados apetecidos, porque constituye el campo donde él no está sometido a una voluntad extraña y donde no se le explota.

A medida que progresa la evolución económica, aumentan también las necesidades pecuniarias del labrador, y tanto más el Estado y el municipio recurren a

su bolsillo. Cuanta mayor necesidad tiene de ganar dinero, tanto más debe poner en primer plano el trabajo accesorio a costa de la agricultura propia. Si el salario induce a la mujer empleada en la industria a la negligencia, aunque no al completo abandono de su hogar, lo mismo sucede con el campesino asalariado o que trabaja en su casa para el capitalista. La explotación agrícola es cada vez más irracional, pronto le parece excesiva y se ve obligado a restringirla.

El campesino encuentra con facilidad compradores de las tierras que juzga sobrantes.

Donde prevalece la clase campesina, ella regula la población y esta circunstancia, además de su espíritu conservador y su devoción militarista, es una de las más importantes para hacerla preciosa a ojos de los economistas y políticos burgueses. Se muestra dispuesta a procrear y criar numerosa posteridad; ventaja inapreciable cuando se necesitan brazos y soldados. Pero también sabe a veces refrenar el aumento de población, lo que contenta a los maltusianos. Cuando el campesino se ve reducido a la explotación de su tierra y privado de todo ingreso adventicio, los límites de su propiedad le inducen a limitar también el número de sus hijos; en el caso de reparto por igual de la herencia se reduce a tener dos hijos; en el de trasmisión de la totalidad de la herencia a un solo hijo, los otros están imposibilitados para vivir independientes, formar hogar y educar hijos legítimos.

De muy distinta manera sucede donde hay numerosas ocasiones de encontrar trabajo fuera de la explotación rural. Con las condiciones de existencia, el aumento de población adquiere un carácter todavía más proletario, mayores son las ocasiones de hacerse independiente, y cada hijo, al nacer, viene al mundo con su patrimonio más precioso: sus brazos. La población aumenta rápidamente y la tierra es más solicitada, no para producir para el mercado, sino como base del hogar. Si el cúmulo de trabajos secundarios hace indispensable la parcelación de las distintas explotaciones agrícolas, permitiendo la aparición de un gran número de pequeñas explotaciones contiguas, ello impulsa al rápido aumento de la población, exigido por el aumento numérico de las explotaciones.

En vez de la centralización se hace indispensable el reparto. En tales circunstancias se puede llegar finalmente a la división de las grandes explotaciones.

Vimos en el capítulo 5 cómo el precio de una parcela de terreno destinada a la producción capitalista de mercancías, se determina por su renta territorial capitalista. El precio de compra es a *grosso modo* igual a la renta rústica capitalizada. El empresario capitalista no puede pagar más si no quiere que su benefi-

cio sea inferior al nivel corriente. La competencia no hará subir en general los precios más allá de ese nivel. Hacemos abstracción de otras consideraciones de naturaleza extraeconómica que, en determinadas circunstancias, hacen que el precio de los bienes territoriales supere la renta rústica capitalizada.

El campesino que vende sus productos, pero que no emplea o emplea un escaso número de jornaleros, que no es un capitalista sino un simple productor de mercancías, calcula a veces de otro modo. Es un trabajador, no vive del producto de su propiedad sino del producto de su trabajo, su modo de vida es el de un asalariado. Si necesita tierra no es para extraer renta de ella, sino para ganarse la vida con ella. Cuando la venta de sus productos le paga además de los otros gastos un salario, puede vivir aun renunciando al provecho y a la renta del suelo. El agricultor puede, pues, cuando está en el estadio de la producción simple de mercancías, pagar por una determinada parcela de terreno un precio más elevado que, en igualdad de condiciones, si se encuentra en un estadio de la producción capitalista. Pero esta manera de calcular puede causar, ciertamente, dificultades serias al campesino, especialmente si conserva los hábitos propios de la simple producción de mercancías, por haber pagado por la tierra un precio excesivo, habiendo superado, si no formalmente al menos ya de hecho, el estadio de la simple producción de mercancías y alcanzado la producción capitalista, no como empresario, sino como trabajador explotado por el capital. Si el agricultor compra el suelo a crédito o lo hipoteca, debe extraer de su explotación no sólo su salario sino también una renta territorial, de suerte que el precio excesivo del suelo puede ser para él más nocivo que para el empresario capitalista. El campesino no tiene interés en el precio elevado de la tierra sino cuando cesa de ser agricultor, es decir cuando vende su propiedad. El precio elevado de la tierra lo perturba cuando inicia la gestión de su explotación y durante el tiempo que dura ésta, porque aumenta sus cargas. Pero nuestros agrarios no conocen otro medio para salvar la agricultura que encarecer el suelo. Estos señores que si se les escucha tienen sentimientos tan patriarcales, hacen cálculos que no son de agricultores sino de especuladores de terrenos. Volveremos sobre este asunto a propósito de otra cuestión.

La situación es distinta para los campesinos para los cuales la agricultura es, de manera exclusiva o preponderante, una parte de la economía doméstica, y que satisfacen su necesidad de dinero enteramente o en gran medida trabajando al servicio de otros. En tal caso, la relación entre el precio de la tierra y la producción de mercancías, y, por tanto las leyes del valor, desaparecen, al menos para el comprador. Para el vendedor, la renta territorial capitalizada determina el precio mínimo del suelo; el comprador atiende a su capacidad de compra y sobre todo a sus necesidades. Cuanto más rápidamente aumenta la población, cuanto más difícil es la emigración, cuanto mayor es la necesidad de poseer un pedazo de tierra para hacer frente a las necesidades de la vida o para lograr al

menos la independencia social, tanto mayor es el precio (o la renta) que necesita pagar por un pedazo de tierra. Al igual que el trabajo doméstico, el trabajo agrícola propio no se reputa como dispendio, suponiéndose que no cuesta nada. Todo lo que proporciona al hogar el cultivo de la tierra es considerado como beneficio neto; es difícil evaluarlo en moneda y repartirlo en salario, interés del capital y renta territorial, porque el dinero no tiene importancia alguna en este tipo de explotación.

Es sabido que las pequeñas propiedades resultan más caras que las grandes. En su ya citado tratado sobre la deuda hipotecaria en Prusia¹ observa Meitzen que el valor de la gran propiedad rústica es 52 veces superior al impuesto rústico neto; 65 veces al de las tierras de los labradores y 75 al de las de los más humildes campesinos.

Ciertos entusiastas de la pequeña propiedad quieren probar por este aumento de valor del suelo que la pequeña explotación agrícola es más ventajosa que la grande; pero entre ellos no hay ninguno que sostenga seriamente la superioridad de la pequeña propiedad sobre la mediana; y, sin embargo, tal ventaja debería ser evidente si el precio más elevado del suelo fuese una consecuencia del mayor rendimiento de la misma tierra.

En las ciudades ocurre un fenómeno análogo a esta subida de precio de las pequeñas propiedades. Sabido es que las habitaciones, cuanto más pequeñas más caras resultan por metro cúbico. Después de que Isidor Singer y otros hicieran constar este hecho, K. Bücher da esta estadística para Basilea. En esta ciudad las habitaciones cuestan por metro cúbico:

<i>Habitaciones</i>	<i>Francos</i>
1	4,04
2	3,95
3	3,56
5	3,36
6	3,16
9	3,21
10	2,93

Ambos fenómenos, el precio más elevado de la tierra y el precio más elevado de los alojamientos, hay que atribuirlos a la misma causa: a la necesidad en que están, quienes han de reducirse a pequeñas porciones de tierra y a pequeñas instalaciones, de someterse a las exigencias de los monopolistas del suelo.

¹ Thiels: *Landw. Jahrb.* [Anuario agrícola de Thiel], 1885, p. 103.

Quienes atribuyen el mayor precio de la tierra de las pequeñas propiedades a la mayor renta de éstas, debieran atribuir el mayor precio de los alojamientos pequeños a la mayor renta de sus habitantes.

El valor subido del terreno de las pequeñas propiedades es el móvil poderoso del fraccionamiento de las grandes allí donde aumenta la población y la posibilidad de obtener una ocupación accesoria fuera de la propia explotación agrícola, y en tal caso el desmenuzamiento de la propiedad del suelo puede asumir grandes proporciones, puede llegar al grado máximo.

Conforme el trabajo secundario pasa a primer plano, más se parcelan las pequeñas propiedades y menores son sus posibilidades de hacer frente a las necesidades del hogar. Tanto más cuanto que en estas pequeñísimas propiedades la gestión es completamente irracional, dado que la insuficiencia de bestias de tiro y de aperos de labranza no permite un cultivo racional, en particular los trabajos profundos del suelo. Las necesidades del hogar y no el afán de conservar la fecundidad del suelo, es lo que determina la elección de los cultivos. La ausencia de ganado y de dinero ocasiona la carencia de abonos naturales y artificiales, a lo que hay que añadir la falta de brazos. A medida que el trabajo asalariado pasa a primer plano y el trabajo para sí se convierte en accesorio, el primero absorbe las mejores fuerzas de la familia, aun en momentos en que éstas deberían consagrarse de lleno a ciertos trabajos, como el de la siega. Pero como es preciso que el padre y los hijos mayores «ganen», se deja el campo al cuidado de la mujer, de las hijas, e incluso, de los ancianos inválidos. El cultivo de estas explotaciones minúsculas, que ya no son otra cosa que auxiliares del hogar, tiene mucho parecido con el trabajo del hogar del proletario, en el que los exiguos resultados son obtenidos al precio de la mayor dispersión del trabajo y de la explotación más intensa del ama de casa.

El número creciente de estas explotaciones, así como su pobreza, las imposibilita para cubrir todas las necesidades de la familia. Con el producto del trabajo primitivamente secundario hay que pagar las contribuciones del Estado y del municipio, comprar los productos industriales y agrícolas extranjeros (café, tabaco, etc.), además de otros productos de cultivo nacional, como los cereales. La propiedad abastece de patatas, hortalizas y leche de alguna cabra, o cuando las condiciones son buenas, de una vaca, la carne de un cerdo, los huevos de las gallinas, pero no rinde granos en cantidad suficiente.

El número de estas explotaciones no es, sin embargo, exiguo. Según la estadística de 1895, existían en el Imperio alemán 5 558 317 fundos agrícolas, de los cuales:

<i>Hectáreas</i>	<i>Haciendas</i>	<i>%</i>
Menos de 2	3 236 397	58,22
De 2 a 5	1 016 318	18,29
Total	4 251 685	76,51

Suponiendo que, en general, las explotaciones de dos a cinco hectáreas produzcan cereales en cantidad suficiente para el consumo, en tanto que las menores han de comprarlos —cálculo generalmente aceptado—, en Alemania existe sólo una cuarta parte de explotaciones agrícolas a las que interese el arancel de los cereales; más de la mitad de las explotaciones y las *tres cuartas partes de las pequeñas explotaciones* están obligadas a comprar los cereales y, por lo tanto, se ven perjudicadas por el aumento de los aranceles. Esto es un argumento de mucho peso contra los derechos de aduana sobre cereales, pero es un argumento que demuestra que la gran mayoría de la población agrícola no figura en el mercado como *vendedora de subsistencias* sino como vendedora de fuerza de trabajo y como *compradora de subsistencias*. Las pequeñas explotaciones cesan de hacer *competencia a las grandes*, y aun las favorecen y las sostienen, como hemos indicado precedentemente, procurándoles obreros asalariados y comprando sus productos.

Como hemos visto, en 1895, el 58 % de las explotaciones agrícolas alemanas eran menores de 2 hectáreas, o sea demasiado pequeñas para sostener a sus propietarios; lo que coincide con los datos del censo profesional del mismo año, según el cual en la agricultura propiamente dicha (descontando la horticultura, la cría de ganado, la explotación forestal y la pesca, relacionadas con ella de modo indirecto), existían 2 026 374 agricultores independientes sin otra ocupación, por 504 164 con empleos accesorios. Pero, además, 2 160 462 personas que ejercían la agricultura de manera independiente (es decir, en la explotación propia, como ocupación accesoría). El total de personas que ejercían la agricultura en forma independiente en la propia explotación, ya como ocupación principal ya como ocupación accesoría, era de 4 691 001 (el número de las explotaciones agrícolas era, en 1895, de 5 556 900); el de agricultores propietarios, con otras ocupaciones, era de 2 664 626, es decir, un 56 %, o sea más de la mitad del total. (Compárense también las cifras señaladas en la p. 124).

Hay que resaltar también el rápido aumento del número de aquellos cuya ocupación principal es la agricultura y que ejercen un empleo accesorio, mientras que en otras categorías profesionales, el número de personas activas de una rama que ejercen un oficio accesorio es reducido.

<i>Con ocupaciones accesorias</i>	1882		1895	
	<i>Número</i>	<i>% correspondiente al número total de personas que ejercitan la actividad principal</i>	<i>Número</i>	<i>% correspondiente al número total de personas que ejercitan la actividad principal</i>
Agricultura	671 401	8,15	1 049 542	12,66
Industria	1 693 321	26,47	1 491 865	18,02
Comercio	397 927	25,34	384 104	16,43
Servicio doméstico	55 960	14,08	31 333	7,24
Ejército, oficinas del Estado, artes liberales	142 218	13,79	115 277	8,08
Sin profesión	179 679	13,27	201 335	9,40
Total	3 140 509	16,54	3 273 456	14,28

Allí donde es fácil conseguir una ocupación accesoria aparte de la propia explotación, la división de la propiedad aumenta hasta lo inconcebible, aniquilando por un momento las tendencias centralizadoras que obraban en sentido contrario.

Bélgica da el ejemplo de una evolución de esta índole.

<i>Explotaciones Hectáreas</i>	1846		1866		1880	
	<i>Número</i>	<i>%</i>	<i>Número</i>	<i>%</i>	<i>Número</i>	<i>%</i>
Hasta 2	400 517	66,9	527 915	71,1	709 566	78,0
De 2 a 5	83 384	14,6	111 853	15,1	109 871	12,1
De 5 a 20	69 322	12,1	82 646	11,1	74 373	8,2
De 20 a 50	14 998	2,6	15 066	2,0	12 186	1,3
De más de 50	4 333	0,8	5 527	0,7	3 403	0,4
Total	572 554	100	743 007	100	909 399	100

De 1847 a 1866, todo tipo de explotación agrícola se incrementó de manera absoluta; sin embargo, el aumento de las pequeñas fue más rápido que el de las grandes. De 1866 a 1880 se redujo el número de todas, exceptuadas las más pequeñas, en las que apenas puede hablarse de agricultura independiente, y es en esta categoría de explotaciones donde la disminución del tamaño medio

puede ser atribuido menos al mayor desarrollo del carácter intensivo de la explotación y más bien a la división de la propiedad territorial y a la extensión de las ocupaciones accesorias.

Cerca de los cuatro quintos de las explotaciones rurales en Bélgica corresponden a explotaciones minúsculas cuyos propietarios han de trabajar como asalariados, o bien procurarse una ocupación accesorias, y no pueden considerarse como productores de subsistencias para el mercado. Su número absoluto ha casi doblado desde 1846, en tanto que el de las grandes explotaciones (superiores a 20 hectáreas) ha disminuido considerablemente. ¿Cabe que se entusiasmen con tal tipo de desarrollo los panegiristas de la propiedad campesina?

Pero no en todas partes el desarrollo toma esa dirección. La excesiva división de las pequeñas explotaciones presupone que hay posibilidad de obtener ocupaciones accesorias fuera del propio cultivo. Allí donde sólo la gran explotación agrícola ofrece tal posibilidad, el fraccionamiento de la pequeña propiedad territorial se convierte, como ya hemos visto, en apoyo de la gran explotación: así puede acontecer que se desarrolle a un tiempo la grande y la minúscula explotación, no solamente por extensión de la superficie cultivada sino aun donde ello no es posible. En tal caso la parcelación de tierras se hace a costa de las haciendas medianas.

Tal es, en general, el desarrollo en Francia. Como muestran los datos de la página 141, el territorio ocupado por las explotaciones más grandes y por las más pequeñas aumenta, y disminuye el ocupado por las propiedades medianas. La misma tendencia se ha observado con mayor claridad en Alemania. En 1882, von Miaskowski concluía «que el considerable aumento de capital móvil, unido a otras circunstancias, ha hecho que en nuestro tiempo, por una parte, se agranden y redondeen y, por otra, se reduzcan y subdividan las propiedades territoriales. Ambas tendencias parecen a primera vista reñidas entre sí; pero observando las cosas de cerca, esa contradicción se resuelve armónicamente porque tales tendencias opuestas operan en épocas distintas o en diferentes regiones de Alemania, arruinando la mediana propiedad territorial cuando convergen en una misma época y en una misma región.

«Si las propiedades tienden sobre todo, aunque no exclusivamente, a aglomerarse en el norte y el noreste de Alemania, la parcelación de los fundos se limita en general al sur y al sudeste, aunque se produzca de manera esporádica también en otras regiones.

«Estas dos tendencias opuestas que actúan en distintas regiones, tienen un carácter común; en uno y otro caso, el aumento y disminución de la propiedad, se opera a expensas de la mediana propiedad. En ambos casos ésta es la despe-

dazada por los dos lados¹.»

Que la grande y la pequeña propiedad se desarrollan simultáneamente a costa de la mediana, lo prueban las siguientes cifras tomadas a Sering². Los datos se refieren a las provincias orientales (Prusia, Pomerania, Brandenburg, Posen, Silesia) y a las provincias de Westfalia y de Sajonia. En el periodo de 1816 a 1859, las medianas propiedades rurales:

Superficies perdidas por la mediana propiedad

	<i>Han disminuido</i>		<i>Ganadas por la pequeña propiedad</i>		<i>Ganadas por la gran propiedad</i>		<i>Total</i>	
	<i>Cifra absoluta</i>	<i>%</i>	<i>Fanegas</i>	<i>%</i>	<i>Fanegas</i>	<i>%</i>	<i>Fanegas</i>	<i>%</i>
Provincias orientales	6 880	2,50	1 110 233	4,2	417 123	1,6	1 527 356	5,8
Westfalia	810	2,25	95 274	2,6	21 124	0,6	116 398	3,2
Sajonia	2 183	5,30	87 474	2,3	30 413	0,8	117 887	3,3
Total	9 873	2,80	1 292 981	3,7	468 660	1,4	1 761 641	5,1

Faltan datos para el cuatrienio de 1860 a 1864; pero de 1865 a 1867, el movimiento era el siguiente. Ganan + o pierden –:

	<i>Tierras señoriales</i>		<i>Medianas propiedades</i>		<i>Pequeñas propiedades</i>	
	<i>Número</i>	<i>Fanegas</i>	<i>Número</i>	<i>Fanegas</i>	<i>Número</i>	<i>Fanegas</i>
Provincias orientales	+ 4	+ 81	– 102	– 178 746	+ 16 320	+ 167 130
Westfalia	0	+ 5 510	– 404	– 28 289	+ 1 904	+ 20 899
Sajonia	– 1	+ 8 206	– 295	– 17 889	+ 2 082	+ 13 477

1 *Das Erbrecht...* [El derecho hereditario...], p. 130-131.

2 *Die innere Kolonisation...* [La colonización interna...].

Además de esto, algunos millares de fanegas más han pasado a ser propiedad urbana o han sido transformadas en parques públicos a expensas siempre de la mediana propiedad.

En los últimos tiempos ha cesado de ser afectada en Alemania la mediana propiedad por la parcelación del suelo, por una parte, y por el redondeamiento de las propiedades, por otra. De 1882 a 1895 son precisamente las propiedades agrarias medianas de 5 a 20 hectáreas las que han ganado más en extensión (560 000 hectáreas), como indica el cuadro de la página 141. Sería erróneo suponer por ello que se inicia el movimiento contrario, o que la mediana explotación suplanta a la grande y a la minúscula. Llegamos a resultados muy particulares cuando separamos las explotaciones cuya extensión varía sensiblemente de las que no ofrecen cambio notable. Se contaban:

<i>Explotaciones Hectáreas</i>	1882	1895	<i>Aumento o disminución</i>	
			<i>Absoluto</i>	<i>%</i>
Menos de 1	2 323 316	2 529 132	+ 205 816	+ 8,8
De 1 a 5	1 719 922	1 723 553	+ 3 631	+ 0,2
De 5 a 20	926 605	998 804	+ 72 199	+ 7,8
De 20 a 1 000	305 986	306 256	+ 270	+ 0,0
Más de 1 000	515	572	+ 57	+ 11,0
Total	5 276 344	5 558 317	+ 281317	+ 5,3

Observamos que las explotaciones de 5 a 20 hectáreas han aumentado considerablemente, aunque en porcentaje han aumentado más las *más grandes* y las *más pequeñas*. Las intermediarias apenas aumentaron e incluso han disminuido.

Que las más grandes, las más pequeñas y las medianas hayan podido aumentar contemporáneamente en número se explica en parte por el aumento de la superficie cultivada, en parte por la pérdida de terreno sufrida por las explotaciones de mediana dimensión. Comprendían una superficie utilizada para el cultivo:

<i>Explotaciones Hectáreas</i>	1882	1895	<i>Aumento o disminución</i>
Menos de 1	777 958	810 641	+ 32 683
De 1 a 5	4 238 183	4 283 787	+ 45 604
De 5 a 20	9 158 398	9 721 875	+ 563 477
De 20 a 1 000	16 986 101	16 802 115	- 86 809
Más de 1 000	708 101	802 115	+ 94 014
Total	31 868 972	32 517 941	+ 848 969

La disminución de la superficie ocupada por las explotaciones de 20 a 1 000 hectáreas, por lo demás compensada por el aumento de la superficie de las explotaciones de más de 1 000 hectáreas, no supone un retroceso de la gran explotación, sino una mayor intensidad de cultivo asumida por ésta. Durante casi todo el decenio 1870-1880, la consigna de los terratenientes era *¡más tierra!* Hoy es *¡más capital!* Pero ello significa, como ya sabemos, una disminución de tierra, excepto en el caso de los latifundios. Hemos visto más atrás (p. 52) que el número de máquinas agrícolas a vapor quintuplicó en Prusia de 1879 a 1897. Por otra parte, aunque el número de los empleados agrícolas, que sólo la gran explotación alemana ocupa (administrativos, inspectores, contables, capataces, etc.), ha aumentado notablemente en el mismo periodo (1882-1895), de 47 465 a 76 978, es decir el 62,96. Hay que recordar el aumento particularmente rápido de las mujeres entre los empleados administrativos y contables de la agricultura: en 1882 había 5 875 empleadas, el 12,96 del personal empleado; en 1895, 18 057, el 23,496.

Esto muestra claramente que la gran explotación había adquirido, desde 1880, un carácter más intensivo y más capitalista.

En el capítulo siguiente explicamos por qué ha ganado tanto terreno la mediana explotación rural. Ahora nos cumple demostrar que la proletarización de la población agrícola progresa en Alemania al igual que en otros lugares, aunque haya disminuido la tendencia a parcelar las propiedades medianas. De 1882 a 1895, el total de explotaciones agrícolas ha aumentado en 281 000 unidades. De este aumento corresponde con mucho la mayor parte a las explotaciones proletarias de menos de una hectárea. De hecho, éstas han aumentado de 206 000 unidades.

Como se ve, el movimiento de la agricultura va por camino diferente que el del capital industrial o comercial. Hemos expuesto en el capítulo anterior que en la agricultura la tendencia a la concentración de la propiedad no conduce a la eliminación total de la pequeña explotación agrícola, sino que, cuando pasa de cierto punto, engendra la tendencia contraria, que la tendencia a la concentración y la tendencia a la parcelación se alternan. Constatamos ahora que ambas tendencias pueden actuar incluso simultáneamente. Aumentan las pequeñas explotaciones, cuyos dueños aparecen en el mercado como proletarios, como vendedores de trabajo; su propiedad rural no tiene importancia en el mercado y no producen más que para sus necesidades familiares. Estos pequeños agricultores tienen, como vendedores de fuerza de trabajo, los mismos intereses esenciales que el proletario industrial, sin entrar en antagonismo con él a causa de su propiedad. La tierra que posee emancipa más o menos al campesino parcelario del comerciante de comestibles, pero no de la explotación de los empresarios, sean éstos capitalistas, industriales o agricultores.

Cuando se ha llegado a este estadio, el aumento de pequeñas explotaciones agrícolas no es más que una forma especial del aumento de familias proletarias, paralelo al aumento de la gran explotación capitalista en agricultura.

b) Las formas de ocupación accesorias del campesino

La ocupación accesoria más accesible al campesino es el trabajo agrícola asalariado. Así sucedía en la época feudal, apenas la desigualdad del pueblo se ha desarrollado a tal punto que, entre las propiedades, unas son demasiado pequeñas para sustentar a sus propietarios y otras demasiado grandes para los brazos de que puede disponer la familia campesina.

El trabajo moderno de los campesinos en las grandes propiedades es análogo a la servidumbre feudal, que le obligaba a trabajar determinados días del año en la propiedad del señor. Lo que más apetece el labrador es encontrar trabajo accesorio en invierno, cuando se interrumpen las faenas agrícolas. Lo encuentra fácilmente en la vecindad de grandes bosques que exigen en esta estación del año mucho trabajo para la corta y transporte de madera. Pero como no en todas partes hay bosques, y su explotación no basta para aliviar la necesidad monetaria de los campesinos, éstos han de buscar salida en trabajos puramente agrícolas. Las necesidades de trabajo de las explotaciones agrícolas es muy variable; en determinados momentos, en particular durante la cosecha, la fuerza de trabajo permanente de una explotación es insuficiente y se recurre a trabajadores suplementarios. En este caso, el campesino halla fácilmente trabajo, pero precisamente es cuando más falta hace en su campo; pero como la necesidad obliga, descuida su terruño, cuya explotación es ya irracional en grado máximo a causa de su reducida extensión y de la falta de medios. Lo ha de dejar al cuidado de su mujer y eventualmente de los hijos, cuando éstos llegan a cierta edad, y puede trabajar su campo todo lo más en los momentos de descanso y durante los domingos. No hay que suponer que las explotaciones reducidas al trabajo adventicio sean siempre insignificantes. Kärger refiere que en Westfalia (distritos de Cosfeld, Borcken, Recklingshausen, etc.) «las propiedades personales o arrendadas [de los jornaleros libres] varían de 1 a 5 hectáreas y de ordinario de 1 a 3 hectáreas. Los dueños de más de 5 hectáreas —y más de 3 hectáreas según un testimonio aislado— viven de su propio trabajo y no se alquilan. La superficie de las propiedades de este tipo, pertenecientes a jornaleros, la señala un informe como de 6 hectáreas y otro como de 8.» Esto depende, como es lógico suponer, del rendimiento del suelo¹.

El mismo autor añade que, en el distrito de Osnabrück, la explotación de un *heuerling* abarca en general: una casa habitación y edificios con establos para

¹ *Verhältnisse der Landarbeiter* [Situación de los trabajadores agrícolas], I, p. 126.

3 vacas, varios cerdos y algunos carneros; un huerto de 10 a 15 áreas; un campo de labor de unas 2 hectáreas; prados de 0,50 a 1,50 hectáreas; un lote de una hectárea en la dehesa comunal y el derecho a cortar en una superficie de bosque comunal de 1,50 a 2 hectáreas¹.

Una explotación agrícola con tres vacas bien puede ser considerada como importante. Sin embargo, su propietario se ve obligado a trabajar como asalariado.

Pero no en todas partes existen grandes explotaciones que ofrezcan un trabajo suplementario; éstas, en vez de ser consideradas ruinosas por la competencia que pudieran hacer, son ardientemente deseadas.

Así lo dice un informe sobre el *Alto Eisenach*: «La creación de una gran explotación, gracias a la reciente compra de los terrenos necesarios, y el proyecto de una azucarera en las inmediaciones de Wiesenthal, ha de influir favorablemente sobre las condiciones *de los campesinos* de allí [...] Cierta número de jornaleros y humildes propietarios obtendrán un trabajo bien remunerado»²

Sobre el Bajo Eisenach nos dice el informe que, casi todas las pequeñas propiedades de la región, poseen menos de 5 hectáreas y que su situación es poco envidiable. «La gran propiedad, formada por tierras señoriales, solariegas y alodiales, no es de importancia tal (12,5 % de la superficie total) que asegure a los pequeños propietarios, como jornaleros, una ocupación y salario suficientes»³.

También en el Gran Ducado de Hesse se señala la ausencia de grandes propiedades como causa de la gran miseria campesina en los distritos en que predominan los pequeños propietarios. «En los lugares donde predomina el derecho de sucesión *in natura* —escribe el Dr. Kuno Frankenstein—, en los que la tierra se divide en tantas partes como hijos heredan, no faltan trabajadores, porque la mayoría de estos pequeños propietarios, que no poseen más de 5 a 10 fanegas y aún menos, en algunas circunstancias, se ofrecen a serlo. Pero la necesidad de brazos no es muy grande en esta zona de pequeñísima propiedad campesina, sobre todo si no hay ninguna grande, de manera que los pequeños propietarios no pueden utilizar sus brazos en la propia explotación, ni ofrecerse como jornaleros. La situación de los propietarios de estos minúsculos predios es, por consiguiente, casi siempre bastante mísera».

Si en el capítulo precedente hemos visto cómo la pequeña propiedad constituía

1 *Op. cit.*, p. 64.

2 *Bäuerliche Zustände* [Situación de los campesinos], p. 40-57.

3 *Op. cit.*, p.66

un sostén de la grande, ahora observamos cómo la grande sirve de sostén a la pequeña.

A causa de una mala alimentación prolongada, los labradores de Hesse se han debilitado hasta el punto de que no pueden aprovechar muchas ocasiones de ganar dinero. «Estando mal alimentados, les es imposible soportar trabajos penosos, hasta el punto que en algunas localidades los propietarios de grandes explotaciones han tenido que apelar a *obreros forasteros*, de manera que en esa zona la fuerza de trabajo local quedó inutilizada».

Pero una población tan decaída que es demasiado débil para un trabajo continuo, todavía es buena para otra ocupación accesoria, a la que el pequeño campesino se aferra cuando el trabajo agrícola asalariado le es imposible: *la industria a domicilio*.

Los orígenes de la industria a domicilio remontan a la época feudal. Hemos ya mostrado, al comienzo de este libro, que, en un principio, el campesino era a un tiempo agricultor e industrial. Sólo poco a poco el desarrollo de la industria urbana le obligó a dedicarse casi exclusivamente a la agricultura. Pero todavía durante mucho tiempo en la familia del campesino subsistieron trabajos que exigían cierta habilidad manual. Estos trabajos volvieron a tener auge cuando la agricultura comenzó a no ser fuente de ingresos suficientes, pero no en forma de artesanado que trabaja para el cliente. El campesino aislado no puede competir con el artesanado urbano, que dispone de un mercado más amplio y de todos los recursos de la ciudad. La industria rural, como productora de mercaderías, no puede prosperar sino a condición de trabajar para un capitalista, un comerciante o un depositario que establezca relaciones con un mercado lejano que no es asequible fácilmente al labrador; no puede desarrollarse sino en aquello para lo que basta el trabajo ordinario y una sencilla herramienta. Estas industrias caseras prosperan principalmente allí donde la materia prima está a mano (como la talla en las inmediaciones de un bosque; la fabricación de pizarras y de yeso cerca de las canteras; la cestería en los países abundantes en mimbres; los trabajos de hierro forjado cerca de las minas de hierro, etc.). La abundancia de brazos ociosos y baratos basta por sí sola para que se aprovechen de ellos algunos capitalistas emprendedores, con la industria a domicilio, proporcionándoles algunas materias primas, como el hilo de algodón o de seda que debe ser tejido.

La industria casera campesina se desenvuelve con preferencia en los países de suelo pobre o de condiciones técnicas poco favorables a una gran explotación agrícola; pero, particularmente, allí donde obstáculos políticos se oponen a la gran propiedad. Encontramos industrias rurales domésticas en las regiones montañosas que separan Bohemia de Silesia y Sajonia, en Turingia, en el Tau-

nus, en la Selva Negra, pero está particularmente desarrollada en Suiza: la relojería en el oeste, el trabajo de la seda en el centro y los encajes en el este.

Estas industrias caseras fueron desde el principio bien vistas por todos, hasta el punto de que sus fundadores fueron considerados como bienhechores de los pobres campesinos, a los que proporcionaban la ocasión de emplear fructuosamente las horas de ocio, sobre todo en invierno. Como ganaban más, podían cultivar sus tierras con más esmero y obtener más rendimiento. Alternar el trabajo agrícola y el industrial contribuía a mantener sana y vigorosa la población dedicada a la industria a domicilio, en lo que aventajaban a la de la ciudad, infundiéndole además cierta desenvoltura e inteligencia negadas a los simples campesinos que se limitan al cultivo de sus tierras y pierden en la ociosidad horas preciosas. Schönberg, en su *Handbuch der politischen Öconomie*¹ describe con los colores más hermosos las ventajas de la industria a domicilio allí donde no ha de competir con las máquinas. Reunida toda la familia, «puede el padre atender a la enseñanza de sus hijos y vigilar su educación; las mujeres ocuparse de la casa, y las hijas seguir bajo el amparo de la familia».

Como el trabajo es libre, su duración depende de la voluntad del obrero: «Su vida es más alegre, más placentera, más intensa. En la industria rural a domicilio, el trabajo de taller alterna con la labor agrícola más sana, y se evita la aglomeración de obreros en un solo punto, tan perjudicial a éstos y a la comunidad. En fin, la industria a domicilio permite el empleo temporal de todas las fuerzas productivas de la familia, haciendo posible —sin peligro para las personas ni para la vida familiar— un aumento de ingresos de la misma familia».

Junto a estas ventajas «indiscutibles» existen ciertos inconvenientes ante los cuales el mismo Schönberg no ha podido cerrar los ojos; pero, a pesar de ellos, concluye: «Que todos los inconvenientes, por grandes que sean, no son de tal naturaleza que la industria a domicilio deje de ser, desde el punto de vista de las condiciones sociales de los trabajadores, *la mejor forma de ocupación*».

La realidad nos ofrece otro cuadro, aun considerando las industrias a domicilio que todavía no han entrado en competición con las máquinas de la gran industria, tales como la cestería, la fabricación de cigarros y juguetes, etc.

Por lo pronto, no hay en el campo otro trabajo secundario que favorezca tanto el desmembramiento del suelo como la industria a que nos referimos, porque ninguno es susceptible de tan rápido progreso como éste. El número de las grandes explotaciones es limitado, así como el de las minas; las mismas fáabri-

1 [Manual de Economía política], tercera edición, II, p. 428.

cas no pueden extenderse en el campo a voluntad; la posibilidad del trabajo asalariado encuentra en ello sus límites, al revés de lo que sucede con la industria a domicilio. Esta encuentra sus límites sólo en el número de brazos disponibles; es compatible con la explotación más pequeña, con los medios más primitivos, con capital grande o pequeño, sin que el capitalista corra riesgo ampliándola rápidamente cuando la situación del mercado es favorable; no debe ocupar capital fijo, ni edificio, ni máquinas, cosas que pierden su valor cuando no se emplean de manera productiva; no debe pagar renta territorial ni contribuciones que deben ser satisfechas cualquiera que sea el resultado del negocio. Todos estos gravámenes, que constituyen la parte más considerable del riesgo del capitalista, han de soportarlos los trabajadores a domicilio explotados por el capitalista. Una crisis es más funesta para éstos que para los obreros de la gran industria, porque el capitalista se decide más fácilmente a reducir su empresa cuando se trata de obreros que trabajan en sus hogares, del mismo modo que la amplía en los periodos favorables. Pero los periodos de prosperidad llegan a ser para ellos todavía más ruinosos que los periodos de depresión.

Aumentando los casamientos y, por consiguiente, el número de familias, aumenta también la demanda de pequeñas propiedades, porque sin éstas es imposible constituir un núcleo familiar autónomo. Sube el valor del suelo y aumenta su parcelación; se fraccionan cada vez más las propiedades privadas, pero también su cultivo es más defectuoso, tanto por ser menor su extensión, como porque prospera la industria a domicilio, que trae ingresos al hogar, y se consagran a ella las fuerzas productivas de la familia con detrimento de la agricultura. Al cabo de cierto tiempo, quienes se dedican a la industria doméstica, se vuelven incapaces para una labor agrícola continua, y como no pueden cuidar sus campos, la exigüidad de las explotaciones agrícolas se convierte para ellos en necesidad física.

Las propiedades llegan a ser tan pequeñas que apenas bastan para mantener una vaca; hay que reemplazar la leche por una infusión de achicoria. Sin vaca no hay abono, ni animal que tire del arado. Los campos se vuelven cada vez más improductivos, y cada vez menos propicios al cultivo de cereales. El trigo, además, ha de ser molido y cocido para que sirva de alimento; de ahí que se le posponga a otras plantas menos exigentes, que en menor superficie dan productos de menor valor nutritivo, cierto, pero de peso más considerable: coles, nabos, y, sobre todo, patatas, productos que exigen pocos cuidados preculinarios.

La alimentación del obrero que trabaja en su casa acaba por reducirse a la *infusión de achicoria* y a las *patatas*, engaño del hambre más que verdaderos elementos nutritivos. La perniciosa influencia del trabajo industrial se agrava

con la insuficiencia alimenticia, decayendo las fuerzas del obrero a domicilio al mínimo estricto para poder servirse de las manos.

No es menor la decadencia de su agricultura. Las parcelas mal trabajadas y peor abonadas, han de dar el mismo producto anual. El cultivo llega a un nivel inferior al de los germanos al final de las grandes invasiones. De cinco comunidades rurales del Alto Taunus, escribe Schnapper-Arndt en una monografía de este título: «Únicamente parecen conservarse en Seelenberg algunos restos del cultivo de tres amelgas; en los otros pueblos, como la necesidad no conoce ley, en numerosos campos no se hace producir más que patatas durante todo el año, porque es imposible la rotación de cultivos, siendo los campesinos tan pobres de tierra como de otros recursos»¹.

En las cinco aldeas había en total 463 vacas para 758 propietarios; 486 de éstos no tenían ninguna y 117 tenían una sola.

El retroceso económico va acompañado de la ruina física de la tierra y de los hombres. El progreso técnico es difícil en la industria a domicilio. Quienes ejercen esta industria no pueden sostener la competencia entre ellos, como frente a los capitalistas que los explotan, sino mediante un aumento de trabajo y una baja del salario. Esta competencia está facilitada por el aislamiento de las familias, por su dispersión en vastas zonas, que imposibilita su organización gremial, por la dificultad de ganarse la vida en el país, por los lazos que los unen al terruño, que les impiden escapar a una explotación intensiva para buscar otra menos intolerable. Los obreros a domicilio están completamente subordinados al explotador. Siguen estándolo incluso en los periodos de paro forzoso. Por esto vemos en la industria a domicilio explotada por el capitalista, el trabajo más duro y enervante, los salarios más miserables, la mayor explotación del trabajo de niños y mujeres, las peores condiciones de trabajo y de alojamiento; en una palabra, el sistema más infame de la explotación capitalista y la forma más degradante de la proletarianización del campesino. Cuanto se intente en pro de la rehabilitación de una población de pequeños campesinos incapaz de asegurar su subsistencia con un trabajo puramente agrícola, implantando entre ellos la industria a domicilio, ha de traer, por consecuencia, tras una efímera mejora problemática, la decadencia más profunda y la más desesperante miseria. Es necesario, pues, combatirla decididamente.

Menos mal que la industria a domicilio no es más que un tránsito a la gran industria. Tarde o temprano llega la hora en que las máquinas la hacen superflua y esta hora suena tanto más pronto cuanto más rápidamente se desarrolla la industria a domicilio, cuanto más lejos lleva ésta la división del trabajo.

¹ p. 50.

Este momento no es el de la liberación de los trabajadores de la industria doméstica, sino el principio de un doloroso calvario; entonces necesitan someter la fuerza de trabajo aun esfuerzo todavía más intenso y desmesurado, reducir todavía más las necesidades vitales, hacer sufrir más aún a la familia para no quedarse demasiado detrás en la lucha con la máquina. Esta carrera desastrosa dura hasta que, ampliamente superado, el hombre cae sin aliento.

Si esta competencia desesperada puede prolongarse largamente lo debe a la explotación agrícola. Donde la agricultura se concreta a las necesidades del hogar y no aspira a producir para el mercado, no sucumbe al peso de la competencia, sino que es un elemento conservador, con todas las reminiscencias del pasado. Eso es lo que prolonga indefinidamente la agonía de la industria a domicilio, e impide morir al tejedor manual que hace ya medio siglo vive de milagro.

«La razón de que a pesar de tantos trastornos se conserve esta industria [los telares a mano de Bohemia septentrional], se debe principalmente a que la mayoría de los tejedores poseen un pedazo de tierra, que les permite en los momentos en que los negocios van bien, completar las ganancias que obtienen con su industria, y en los momentos de penuria sirve, al menos, como medio para superar, aun en la estrechez, el periodo agudo de crisis»¹.

Con todo, la industria rural a domicilio ha cedido el terreno en estos últimos años a la gran industria establecida en el campo, no precisamente para competir con aquélla, sino para abrirse nuevas posibilidades de beneficios.

La gran industria necesita para desarrollarse estar cerca de un gran mercado y disponer de muchos, buenos y sumisos obreros sin bienes de fortuna. Esto ocurre, sobre todo, en los grandes centros comerciales. En cuanto prospera, atrae nuevas masas de trabajadores y favorece las relaciones entre el lugar donde radica y las demás localidades. Así, pues, el desenvolvimiento de la gran industria capitalista camina hacia la concentración constante de la población y de la vida económica en las grandes ciudades.

Hay otra serie de factores que influyen para que la corriente de la gran industria en desarrollo no se vierta enteramente en la ciudad y que algunos arroyuelos vayan a fecundar el campo. Algunos de estos factores son de orden natural y otros de carácter social.

Entre los primeros se cuenta la creciente demanda de materias primas y auxi-

1 A. Braß: *Studien über nordböhmische Arbeiterverhältnisse* [Estudio sobre las condiciones de los obreros de Bohemia septentrional], p. 123.

liars, consecuencia del desarrollo de la gran industria. Estas materias primas no pueden ser producidas en la ciudad, sino en el campo, y dado que son consumidas en masa, deben ser producidas en masa en grandes explotaciones. Entre ellas figuran ante todo los minerales. El desarrollo de las minas es un potente medio para revolucionar la situación del campo. Por otra parte, hay que tener en cuenta la proximidad de los grandes centros de producción a ciertas materias primas que, sobre todo aquellas que por su excesivo volumen en comparación con su valor intrínseco, no compensan el transporte a gran distancia: así hacen su aparición en el campo los altos hornos, los telares, las refinerías de azúcar, etc. El agua, en fin, como fuerza motriz, atrae no pocas industrias a rincones apartados del campo.

A estas razones se unen otras de orden social. En la ciudad el nivel de vida es más alto que en el campo; de manera que, en igualdad de circunstancias, es más cara la vida de los trabajadores en la primera que en el segundo, debido al elevado alquiler de las habitaciones, a los gastos de transporte de las subsistencias y a la falta de tierras cultivadas por el trabajador. Esto basta para explicar que los salarios sean mayores en la ciudad que en el campo.

Pero a ello se añade la concentración de masas de obreros en un espacio limitado que facilita entre ellos la organización, dificulta su vigilancia y la aplicación de medidas de represión eficaces. Dadas las numerosas posibilidades de empleo, el hombre contra quien se toman tales medidas tiene siempre perspectivas de trabajo.

Las cosas suceden de otro modo en el campo. Los operarios agrícolas son menos capaces de resistir al capital, son más sumisos y menos exigentes. Este es uno de los motivos por los que los grandes industriales prefieren establecerse en el campo, y si encuentran en él la fuerza de trabajo adecuada, cosa que sólo sucede esporádicamente, y si subsisten las demás condiciones que permiten hacer prosperar a una empresa, lo hacen con tanto mayor facilidad cuanto más se desarrolla el movimiento obrero en la ciudad. Esta instalación de grandes industrias en el campo se desarrolla a medida que son más fáciles los medios de comunicación, canales, ferrocarriles, telégrafos. Llega a ser fácil estar en estrecho contacto con el gran mercado. Al mismo tiempo, la aparición de las fábricas en el campo, además de constituir un poderoso estímulo para el desarrollo de modernas comunicaciones, su instalación, reparación y explotación ofrece a la población del campo numerosas posibilidades de ganancia.

Al principio, para los campesinos y sus tierras los resultados son apenas mejores que con el régimen de industria a domicilio. Las grandes explotaciones agrícolas, al producir para el consumo, obtienen ciertamente un beneficio, al menos por el hecho de que el mercado para sus productos se amplía extraordi-

nariamente y viene a situarse en la vecindad inmediata. Esta ventaja es neutralizada, la mayor parte de las veces, por la carencia de obreros, que son acaparados por la industria misma. Este problema lo trataremos todavía en otro capítulo.

Del aumento del precio del suelo se resienten por igual grandes y pequeños agricultores. La gran industria contribuye al aumento de la población, no sólo porque, como la industria a domicilio, facilita los casamientos y la creación de nuevos hogares, sino también por la inmigración de forasteros, puesto que una gran empresa capitalista que se establece en el campo rara vez se contenta con los obreros del país. Y como son más buscados los alojamientos y las parcelas de terreno, el precio de éstos sube, como es natural; cuanto más alto es el precio de la tierra, tanto más limitados, en igualdad de condiciones, son los medios que le quedan al comprador para el ejercicio de la explotación y tanto más mísera será ésta. Volveremos sobre esto en otra parte de esta obra.

Añádase a todo esto que la gran industria absorbe al obrero de manera distinta que la industria a domicilio. Esta permite aplazar, las más de las veces, el trabajo industrial, para consagrarse a la agricultura en épocas de cosecha, por ejemplo. Verdad es que no siempre es así. En estas industrias a domicilio la estación en que el trabajo es más apresurado coincide con los trabajos agrícolas más urgentes. Precisamente en la ardorosa estación de la siega, en que el campesino trabaja veinte horas, no dando más que cuatro al descanso nocturno, es cuando quienes trabajan en la fabricación de juguetes no tienen un momento libre para las faenas agrícolas más indispensables.¹

En este caso, la industria casera y la agricultura se separan, por ser imposible su ejercicio simultáneo. Pero esto no es regla general.

En las grandes empresas industriales sucede de manera diferente. Debido a la cuantía de capitales comprometidos, que serían improductivos si no se emplearan, el fabricante procura evitar en lo posible una interrupción algo larga del proceso fabril. Son muy contadas las grandes industrias que sólo trabajan parte del año, y esto en el periodo del año en que el trabajo del campo se reduce, es menos urgente. Las *refinerías de azúcar*, por ejemplo, empiezan su campaña en otoño, tras la cosecha de la remolacha, y siguen durante los cuatro meses de invierno sin interrupción. Se la acelera lo más posible porque la remolacha se agosta en primavera. Así, pues, las refinerías de azúcar no roban a los braceros y pequeños propietarios agrícolas el tiempo necesario a la agricultura.

El mismo trabajo en las *minas de carbón* es compatible, hasta cierto punto, con

¹ E. Sax: *Die Hausindustrie in Thüringen* [Industria a domicilio en Turingia], I, p. 48.

el trabajo agrícola. La demanda de carbón es mayor en invierno, y el sistema de turnos deja «libre» el día a muchos mineros, tiempo que, en vez de dedicarlo al descanso, lo emplean en trabajos agrícolas, sin duda porque les ciega su espléndido salario o por aprovechar el exceso de fuerzas que no pudieron gastar en el tiempo demasiado breve que trabajaron en la mina...

Dice Kärger que «en el distrito de Recklingshausen, el trabajo agrícola y el no agrícola son alternos; es decir, que jornaleros libres que poseen tierras, trabajan en el campo desde el principio de la siega hasta noviembre y el resto del tiempo en la mina»¹.

En los distritos mineros de Gelsenkirchen, Bochum y Dortmund han desaparecido casi los obreros agrícolas poseedores de tierra. «Se ven, sí, braceros que son mineros, los cuales, en atención a *lo breve del trabajo* en la mina encuentran la manera de dedicar tiempo suficiente al trabajo agrícola, mayormente si les toca el turno de noche, para lo cual se alojan entre los labradores, a condición de ayudarles en la siega, a cambio de lo cual han recibido un pedazo de tierra para cultivar patatas; otros trabajan la tierra porque no tienen alientos para hacerlo en la mina [...] Cítase, por excepción, el caso de algunos jornaleros que sacan beneficios cultivando por su cuenta su propia tierra; pero no son otra cosa que mineros que al mismo tiempo efectúan trabajo agrícola. Para esto alquilan a veces una casita con huerto, tienen una o dos cabras, y recaban de vez en cuando permiso de plantar en terreno del propietario tantas patatas como pueden abonar»².

Otro ejemplo sacado del distrito hullero oriental de *Silesia*: «En los distritos hulleros e industriales se ven a menudo obreros agrícolas que trabajan temporalmente en las minas de carbón y en la industria, sobre todo en la construcción, pero también en las fábricas, volviendo al campo para la cosecha. Así lo practican especialmente los pequeños propietarios»³.

En algunos casos, el trabajo minero puede llegar a ser un poderoso auxiliar de la explotación rural. «La reunión de parcelas, dice un informe de Westfalia, perjudica notablemente la propiedad campesina dondequiera que el propietario ha de vivir de su terruño; allí donde los campesinos encuentran todavía una ganancia notable con el trabajo en minas y altos hornos, el daño no se deja sentir (como es el caso del 80 % de los habitantes del distrito de Siegen)»⁴.

1 *Situación de los trabajadores agrícolas*, I, p. 124.

2 *Op. cit.*, II, p. 132.

3 *Op. cit.*, II, p. 502.

4 *Bäuerliche Zustände* [Situación de los campesinos], II, p. 8.

Pero si ciertas industrias se contentan con un trabajo temporal, la gran industria ocupa al obrero todo el año, casi siempre sin interrupción. Pero no ocupa a toda la familia del obrero, como la industria a domicilio. La ley prohíbe contratar niños menores de catorce años. El trabajo de la madre de familia ofrece más dificultades en la gran industria que en la industria a domicilio. Como en esta última no ha de abandonar el hogar, se siente más inclinada a ella; y si tiene que abandonar hijos y hogar, lo hace más difícilmente en el campo que en la ciudad, donde sus funciones han sido reducidas por las cantinas populares, los asilos, los jardines infantiles, etc.

A estas fuerzas de trabajo, que en el régimen de la gran industria se consagran todavía al hogar y a la labor agrícola, hay que añadir los inválidos del trabajo. La industria a domicilio puede utilizar toda fuerza de trabajo, aún la más débil, pero la gran industria exige tal esfuerzo de sus obreros que, en general, sólo los emplea cuando están en la flor de la edad y los agota rápidamente. En el campo, el trabajo en la pequeña explotación agrícola de la familia es la ocupación más adecuada para la numerosa legión de inválidos creada por la gran industria.

Esta, así como la industria a domicilio, aunque de otro modo, arruina la fuerza de trabajo de que puede disponer la pequeña explotación agrícola, al mismo tiempo que reduce sus dimensiones y empeora su explotación. Observamos, por otra parte, que el capital de la gran industria invertido en el campo, así como el de la industria a domicilio, no encuentra, por aquellas razones, casi ninguna resistencia por parte de los trabajadores, lo que favorece en extremo su explotación y su degradación.

Kerken, en su excelente libro sobre la industria del algodón y sus obreros en Alta Alsacia, presenta un cuadro típico de esta gran industria rural.

Por mísera que sea la situación de los trabajadores en las fábricas de tejidos de Mulhouse, que él nos describe, lo es peor aún la de las fábricas situadas en el campo.

«La jornada de trabajo es más larga; el mismo K. Grad habla de trece a catorce horas»; el trabajo nocturno, incluso de los jóvenes es cosa bastante común. «Las jóvenes obreras están expuestas a los mismos peligros morales que en Mulhouse. Prevalece el sistema de multas y retenciones de salarios, agravado por la extrema sujeción del obrero. En la mayor parte de las localidades del distrito, el único lugar donde se encuentra trabajo es la fábrica». Además de esto, el obrero campesino está ligado a la tierra por la propiedad de una de estas pequeñas parcelas allí llamadas *krüter*, cultivadas por la mujer o por los abuelos. De la imposibilidad para el obrero de influir sobre su trabajo, no es

necesario hablar.

«Los salarios son, por término medio, inferiores en una tercera parte a los de Mulhouse, diferencia que no guarda proporción con la de los precios de los artículos de primera necesidad, por lo que el nivel de vida es todavía más bajo [...] La patata es la base de la alimentación en el mejor de los casos; la carne se come los domingos. El consumo del aguardiente es mayor que en Mulhouse y, según se dice, en un pueblo manufacturero de los Vosgos, entre 800 habitantes consumen 300 hectolitros.

La situación de los obreros se agrava con el pago de los salarios en mercaderías o *trucksystem*. «Tal género de vida trae consigo una degeneración física muy acentuada [...] El médico adscrito al servicio sanitario del distrito de Thann informa que en las ciudades industriales, en las que todos trabajan en la fábrica desde su más tierna juventud, casi todos los reclutas son inútiles para el servicio militar, hasta el punto que, si las cosas continúan así, el gobierno podrá ahorrarse el envío de la comisión de leva [...]

«A pesar de esta insuficiencia física, la población es laboriosa en extremo [...] Los viejos que no trabajan en la fábrica cultivan un pequeño campo con harto trabajo, dada la situación topográfica de los *krüter*»¹.

Por negro que parezca este cuadro es menos sombrío que el de la industria a domicilio. Los niños son excluidos del trabajo en la fábrica, y la producción se opera, si no al aire libre, como en agricultura, al menos fuera de las habitaciones, en grandes establecimientos, en condiciones higiénicas que, por malas que sean, son infinitamente superiores a las de los cuchitriles caseros. Debido a que el obrero de fábrica no es «libre», a que no puede empezar y acabar su trabajo cuando él quiere, a la reglamentación homogénea, y a que el espacio en el que se mueve es más reducido que en el trabajo a domicilio, es más fácil controlarlo y limitarlo legalmente. La fábrica, al juntar los obreros dispersos facilita su entendimiento y pone en comunicación al pueblo industrial con el resto del mundo, porque desarrolla los medios de transporte y atrae los obreros más inteligentes de la ciudad.

Sirve también de medio para poner en contacto parte de la población agrícola con el proletariado urbano, para despertar en ella la necesidad de la lucha de emancipación y para inducirla a tomar parte activa en esta lucha cuando las circunstancias sean favorables.

De modo que las fábricas situadas en el campo engrosan las filas del proleta-

¹ *Op. cit.*, p. 349-352.

riado sin expropiar a los labradores, sin quitarles sus tierras; antes bien, dando a los pequeños propietarios, amenazados de inminente quiebra, el medio de salvar su propiedad, o bien dando facilidades a los que nada poseen para comprar o tomar en arriendo una pequeña explotación agrícola. Las tres clases de trabajo accesorio de los pequeños campesinos que hemos examinado no se excluyen entre sí, sino que pueden ser y son muchas veces simultáneas. Por ejemplo, según un informe, «la industria a domicilio es un recurso de importancia entre los habitantes de la meseta de Eisenach, en particular para los campesinos de las localidades más pobres, que poseen un pedazo de tierra. Entre estas industrias a domicilio merecen señalarse la fabricación de tapones, cintos, látigos, zapatos, cepillos, la talla [de pipas de fumar]. Estas industrias aseguran a una familia un suplemento de 1, 2 y 3 marcos, por lo que *se dedican a ellas aun los campesinos propietarios de 8 y 9 hectáreas*. Fuera de esto, el trabajo forestal, la corta de madera, el transporte de leña y la explotación del basalto, abundante en aquella región, proveen de suficientes jornales, sobre todo cuando se paralizan las labores agrícolas»¹.

Como ejemplo de las condiciones en el sur, citamos el informe de A. Heitz respecto a los campesinos de los distritos de Stuttgart, Böblingen y Herrenberg: «Sería erróneo suponer que el trabajo agrícola asegura ganancias suficientes a la numerosa población campesina. Esta debe contar más bien, sobre todo en los distritos occidentales, con las múltiples ocasiones de obtener una ganancia suplementaria. Es necesario recordar el *bosque* que [...] ocupa permanentemente cierto número de obreros y muchos más de manera pasajera [...] Sería curioso determinar las condiciones de la industria a domicilio de hilados y bordados al lado de una gran industria. «En estos últimos años se han fundado algunas fábricas, otras antiguas se han agrandado, y se multiplican los pequeños contratistas que esperan la ocasión de aprovechar el trabajo menos pagado. Otro factor es el comercio al detalle de leche, huevos, volatería y algunos productos de artesanía. Finalmente, entre las localidades que proporcionan obreros, además de los suburbios inmediatos a Stuttgart, pueden citarse Möhringen, Bonlanden, Plattenhardt, Vaihingen, Rohr, Musberg, Birkach; mientras que Ruith, Heumaden, Kenmanth, Scharnhausen, y el mismo Plieningen, envían su gente a las hilaturas de Esslingen.»

Pero no en todas partes se encuentra tan numerosas ocasiones de trabajo suplementario, ni suficientes para satisfacer la necesidad de dinero de los pequeños campesinos. Cuando la ganancia complementaria no se ofrece al campesino, a éste no le queda otro recurso que ir a buscar, aun a costa de separarse temporalmente de su tierra. Cuanto más se desarrollan los medios modernos de comunicación, más facilita el ferrocarril el transporte, más informan sobre la situación exterior el correo y los periódicos, tanto más fácilmente se decide el

¹ *Bäuerliche Zustände* [Situación de los campesinos], p. 50-51.

campesino a abandonar su pueblo, al menos temporalmente, y más lejos se aventura. Una parte de la familia del pequeño campesino, aquella que tiene mayor capacidad de trabajo, va y viene periódicamente para ganarse la vida y ahorrar algo para los suyos. Esta emigración temporal y no definitiva es la que nos interesa ahora, ya que no estudiamos las formas de proletarización del campesino exteriormente perceptibles, sino aquellas otras más importantes en las que el campesino, conservando las características exteriores que tuvo hasta ahora, comienza a asumir las funciones del proletario.

El labrador que emigra se muestra inclinado, naturalmente, a los trabajos agrícolas; y no faltan lugares cuya población indígena no satisface la demanda de trabajo asalariado agrícola. Ya hemos señalado en el capítulo precedente la carencia de obreros en las zonas de predominio de la gran propiedad. Veremos que esto no deja de afectar a la propiedad campesina de cierta importancia. Los obreros agrícolas emigrantes son solicitados en casi toda Alemania, sea para todo el verano, sea para la siega solamente; así que se encuentra trabajo, no sólo en las provincias orientales, sino en los países del Rhin, en Baviera, Württemberg y Schleswig-Holstein.

Citaremos como ejemplo del trasiego de trabajadores lo que ocurre en *Baviera*: «Hay frecuente cambio de trabajadores entre las regiones trigueras y las del lúpulo. Aparte de ello, podemos establecer, sobre la base de informes particulares, las siguientes corrientes migratorias de trabajadores agrícolas: la *Alta Baviera* recibe en verano los obreros de la selva bávara, enviando los suyos a Suavia, a las regiones en que la cosecha es temprana. En Suavia hay un intercambio entre el país alto y el bajo; el Tirol envía también un contingente de muchachos. La *Baja Baviera* se surte, de vez en cuando, de gente de la selva bávara y de Bohemia, enviando la suya, durante cerca de seis semanas, a la siega en Wilshofen y Ostenhofen, y a la cosecha del lúpulo en Straubing. Del distrito de Weiden, en el *Alto Palatinado*, van los hombres a la siega en la Alta y la Baja Baviera, y las mujeres a la cosecha del lúpulo; el distrito de Neustadt, en el Aisch, envía trabajadores para la cosecha en la zona del lúpulo, los distritos de Neumarkt y Stadtamhof hacen venir gran número de mujeres y *muchachos* de la zona oriental del Alto Palatinado, de la selva bávara y de Bohemia, para la cosecha del lúpulo y la patata. La *Alta Franconia* envía la gente de Bayreuth a Turingia y Sajonia, y hace venir aisladamente de las regiones montañosas, en las que el grano madura más tarde, mujeres y muchachos para la cosecha. También en la *Franconia central* hay cambio de trabajadores entre la región del trigo y la del lúpulo. El distrito de Hersbruck trae del alto Palatinado y de Bohemia gran número de hombres y mujeres para la cosecha del lúpulo. En la *Baja Franconia* la zona de Ochsenfurt y de Schweinfurt trae, para todo el periodo de la cosecha del trigo y de la patata, hombres y mujeres de Rhon, de Spessart y de Odenwald; en las grandes propiedades donde se cultiva remola-

cha azucarera, se hace venir en primavera braceros polacos que trabajan hasta finales del otoño. En el *Palatinado renano*, en el altiplano de Sickingen, se traen mujeres para toda la cosecha de la patata, sobre todo de la zona septentrional del distrito de Homburg, de las llamadas *aldeas de los músicos*; durante el periodo de la cosecha se abastecen de braceros, en la región de Worms y de Osthofen; y en otoño, durante casi siete semanas, llegan braceros de los municipios de la región de Saarbrücken, para los trabajos de trilla. Los grandes propietarios reciben, incluso por cierto tiempo, durante los meses de abril a noviembre, braceros de Prusia oriental»¹.

Serían interminables estas referencias a las regiones de Alemania. Mayores proporciones toma la emigración de los *braceros italianos* que trabajan en verano en Europa y en invierno en la Argentina, aprovechando la inversión de estaciones en los dos hemisferios. La emigración *china* es de mayores proporciones todavía; parten, no por una estación del año, sino por muchos años, aunque no para siempre, a los Estados Unidos, al Canadá, a Méjico, a las Indias occidentales, a Australia, al archipiélago de la Sonda. Han llegado hasta África meridional, realizando a la perfección el ideal propuesto por nuestros agrarios al obrero nómada alemán. Estos trabajadores emigrantes no se limitan a la agricultura; también son solicitados con mejores retribuciones por la gran industria, las ciudades y el comercio en desarrollo. Lo mismo que en agricultura, en otras partes se ofrece trabajo estacional, aunque, desgraciadamente para los agricultores, durante el verano; por ejemplo, en las construcciones de vías férreas, canales, caminos, edificaciones urbanas; también se les ofrecen otros empleos más duraderos, como criados, jornaleros, cocheros, etc.

En muchas regiones se dan especialidades singulares de trabajo nómada. Kuno Frankenstein refiere lo siguiente sobre el distrito de Wiesbaden: «El distrito occidental de Dill y el resto del segundo distrito, Westerwald, así como la parte del Oberlahn que limita el Westerwald al NO, tiene un gran excedente de obreros, por lo que parten muchos de éstos a las regiones industriales de las orillas del Rin para trabajar de primavera a verano, yendo otros como buhoneros.» Acerca de esta *landgängerei*, que poco a poco ha adquirido un gran desarrollo, otro informe de Unterwesterwald nos da estos significativos datos: «Durante la primavera, los llamados *landgänger* [quincalleros] recorren las aldeas, donde reclutan entre los jóvenes de ambos sexos los ayudantes que necesitan; parten con ellos en febrero en diversas direcciones: Holanda, Suiza, Polonia, Sajonia, etc. Los individuos así reclutados reciben en grandes centros, como Leipzig, las baratijas que han de vender a determinado precio, dando el producto de la venta a sus amos. Además de costearles los gastos, se les paga un salario anual de 300 a 400 marcos, según su habilidad mercantil. Por regla general regresan

¹ Situación de los trabajadores agrícolas, II, p. 151-152.

² *Op. cit.*, II, p. 193.

a su país por navidades con algún dinero en el bolsillo.

«Se ha observado que en las localidades donde se reclutan estos mercaderes ambulantes, la situación agrícola mejora poco a poco, debido a que los salarios de los jóvenes, unidos al patrimonio de la familia, forman un acervo común. Con esto se impulsa la labor, se compra ganado, vacas en particular, abonos artificiales para mejorar la cosecha, a veces se consigue depositar alguna cantidad en las Cajas de Ahorro.

«En algunas localidades, el número de los contratados es tan grande, que apenas quedan brazos disponibles en el país natal. Si desde el punto de vista crematístico es ventajosa esta emigración, desde el punto de vista moral, tiene, sobre todo en lo que respecta a las mujeres que hacen este oficio, sus aspectos negativos»¹.

«Las pobres aldeas de montaña del *Palatinado* envían ordinariamente sus obreros sobrantes al extranjero en calidad de músicos. Aquella tierra, compuesta de asperón de los Vosgos, es poco fértil y los campesinos que poseen de tres a cuatro hectáreas viven en la mayor miseria, por lo que han de recurrir a trabajos accesorios. En tales municipios el empleador [?] se ve obligado a ganarse el sustento en el extranjero, donde va como músico, albañil y, a veces, como criado. Los músicos economizan bastante, por lo que envían algún dinero a su familia para que viva con cierto desahogo y esté en condiciones de comprar *poco a poco una pequeña propiedad*. Algo peor lo pasan los albañiles; los criados son los que menos ahorran»².

Estos trabajadores temporeros regresan al país natal para dedicarse a sus faenas agrícolas. También aquí la gran explotación, urbana o rural, industrial o agrícola, estimula con nuevas fuerzas a la pequeña. Además a ella van los beneficios aportados por quienes emigran por mayor tiempo. Algunos de estos últimos, solteros en su mayoría, se quedan en el extranjero. Muchos se establecen definitivamente en su nuevo centro de acción, si bien, a pesar de todo, siguen enviando algunos ahorros para el sostenimiento de los suyos, que no pueden vivir con la sola explotación de sus campos. Se dice que los arriendos de los campesinos irlandeses se pagan con los giros de las criadas irlandesas que van a América, y casi lo mismo pudiera decirse respecto al pago del impuesto rústico por los campesinos alemanes. A pesar de la miseria del campo, muchos vuelven a la tierra natal, ya para casarse y recoger una herencia, ya para encargarse de su pequeño patrimonio, trayendo consigo algunos ahorros que sirven para dar vida a una explotación agonizante, agrandando el terreno, comprando animales, rehaciendo el hogar en ruinas.

1 *Op. cit.*, II, p. 27.

2 *Op. cit.*, II, p. 193.

En los países donde emigran, tales obreros son un obstáculo para el progreso. Como quiera que vienen de países pobres y atrasados, desde el punto de vista económico, tienen menos necesidades y, las más de las veces, son más ignorantes y dispuestos a someterse. Tienen menos capacidad de resistencia, precisamente por vivir en país extranjero, apartados de los naturales del país hostiles a estos intrusos, de los que ni el idioma entienden a veces. Son ellos quienes, la mayor parte de las veces, hacen bajar los salarios, se convierten en esquiroles y quienes más difícilmente ingresan en los sindicatos. Pero estos mismos elementos que obstaculizan el progreso en el país a que llegan, se convierten en activos pioneros en el país del que proceden y al que regresan. Por refractarios que sean al nuevo ambiente, no pueden substraerse completamente a su influencia; adquieren nuevas necesidades y nuevas ideas, tanto que por atrasados que parezcan en el nuevo, resultan revolucionarios y subversivos en su viejo ambiente. Los mismos elementos que aquí aparecen como ciegos instrumentos de la explotación y de la opresión, se convierten allá en perturbadores y fomentadores del descontento y el odio de clase.

«El ensanchamiento del horizonte intelectual —exclama Kärger—, la mayor movilidad del espíritu de los obreros que emigran al extranjero, traen consigo una disminución en el respecto a la autoridad constituida. Los individuos se vuelven desvergonzados, insolentes, orgullosos, arrogantes, y contribuyen con su ejemplo a la relajación de los vínculos patriarcales que, por dicha, subsisten en casi todas las propiedades del este entre amos y criados, y que están en perfecta armonía con el estado económico y social»¹.

Así el trabajo emigratorio ejerce la misma influencia que el establecimiento de industrias urbanas en el campo: consolida la pequeña propiedad territorial, elemento que se consideraba conservador, y al mismo tiempo, revoluciona completamente la manera de ser de los pequeños propietarios, inculcándoles ideas y necesidades que tienen poco de conservadoras.

Quien imagine que se agota la variedad infinita de la vida social con las simples cifras de la estadística, puede tranquilizarse leyendo en las estadísticas de las explotaciones que, por grande que haya sido la evolución en las ciudades, todo sigue igual en el campo, sin percibirse modificación decisiva alguna en cualquier sentido. Pero si se observan bien estas cifras, sin dejarse impresionar por la relación entre la pequeña y la gran explotación, se debe formular un juicio diferente; se llega a la convicción de que las grandes explotaciones apenas varían en número; que las pequeñas no son absorbidas por las grandes; sino que unas y otras, gracias al desenvolvimiento industrial, sufren una completa revolución, una revolución que establece un contacto cada vez más estre-

¹ *Die Sachsehgängerei* [La emigración de los obreros agrícolas], p. 180.

cho entre la pequeña propiedad agraria y el proletariado, relacionando ventajosamente los intereses de uno y otro.

Pero los efectos de la evolución económica no se limitan a esto, sino que determinan otra serie de factores que transforma completamente el carácter de la agricultura productora de mercancías, esto es, la que produce un excedente para la sociedad.

9. Dificultades crecientes de la agricultura productora de mercancías

a) *La renta del suelo*

Hemos visto cómo la producción capitalista dio a la agricultura, tan decaída a la expiración del feudalismo, un importante desarrollo técnico, gracias a la gran industria moderna. Pero hemos visto también cómo este sistema de producción engendra dos tendencias contrarias al desenvolvimiento y extensión de la gran explotación agraria: tendencias que se oponen vivamente a que ésta imponga su supremacía en el régimen social actual, impidiendo a la agricultura, por consiguiente, alcanzar el grado de perfección de que es susceptible, dado el nivel técnico actual. Incluso, estas tendencias negativas, al favorecer la parcelación de la tierra, pueden provocar, acá o allá, un decaimiento de la agricultura desde el punto de vista técnico.

Pero no es solamente limitando la gran explotación agraria como el sistema de producción capitalista perjudica a la agricultura. No menos perjudicial demuestra ser la *renta territorial*.

Más de una vez hemos hecho hincapié en que el precio de compra del suelo no es otra cosa, esencialmente, que la renta territorial capitalizada; bien entendido, nos referimos ahora no al precio de un *fundo rústico*, sino al precio del *suelo*. El precio de los edificios, muebles, útiles y animales, se determina, en último caso, como el de las demás mercancías, por el tiempo de trabajo socialmente necesario para su producción.

También el capitalista industrial debe pagar la renta territorial o comprar el terreno. Sin embargo, el precio de este último constituye sólo una pequeña parte de la suma de dinero adelantada por él para la producción.

En agricultura sucede de manera diferente. El llamado capital territorial, esto es la renta territorial capitalizada, constituye la parte más importante de la suma que un agricultor ha de invertir, en el caso de ejercer la agricultura en su propia tierra, para poder iniciar la explotación de un fundo.

En las explotaciones de extensión media y en las grandes haciendas de Europa central, en las que predomina la agricultura con estabulación permanente, el capital de la explotación no representa, en general, sino del 27 al 33 % del precio del suelo; pero puede descender al 15 % o subir a 40 % según la intensidad del cultivo. En Sajonia, el monto del capital de explotación sube por término medio a 410 marcos por hectárea, siendo de 1 930 marcos el *precio*

medio de compra de las propiedades»¹.

Buchenberger cita el caso de un rico hacendado de Badén, cuya propiedad representa un valor de 46 233 marcos, así repartidos: animales y aperos, 6 820 marcos (14,72 %); los edificios, 5 480 marcos (11,9 %); y el terreno, 33 923 marcos, o sea el 73,4 %². Es decir, que solamente una cuarta parte del capital total está destinado a la producción.

El campesino no puede, pues, consagrar al activo de su explotación más que una mínima parte del capital. La parte, con mucho más importante, de *dos tercios a tres cuartas partes*, ha de pagarla al propietario anterior, para tener derecho a emprender la explotación. Esta, pues, ha de ser forzosamente menor o menos intensiva de lo que sería si tuviera todo el capital a su disposición.

No obstante, como los prácticos, al revés de los teóricos, prefieren en los límites señalados, a igualdad de inversión de capital mayor extensión de tierra, aunque sea hipotecada, sucede muy rara vez que un agricultor pague una tierra al contado. Considera casi todo el capital disponible como capital de explotación, y sobre esta base determina la extensión de la propiedad que desea adquirir. O no paga el terreno o lo paga parcialmente, quedando a deber el precio del suelo, constituido en hipoteca sobre el fundo, de manera que el comprador se obliga a pagar la renta rústica al acreedor hipotecario, verdadero propietario del suelo.

De esta manera, cada cambio de propietario de la tierra es causa de endeudamiento. Sería exagerado suponer que esa sea la única causa de las cargas hipotecarias que pesan sobre la propiedad territorial, y que la necesidad de mejoras no deba ser tenida muy en cuenta; pero sigue siendo cierto que aquélla es la causa más poderosa del aumento de las deudas hipotecarias.

Donde prevalece el sistema de arriendo, el contratista agrícola puede destinar su capital exclusivamente a la explotación; en este sistema la agricultura puede desplegar del modo más completo el carácter capitalista; la explotación por arriendo es la forma clásica de la agricultura capitalista.

Además de permitir la utilización íntegra del capital de la empresa, el sistema de arriendo ofrece la ventaja de permitir al propietario territorial la elección del arrendatario entre los concurrentes más hábiles y con mayor capital; en tanto que en el sistema de explotación por el propietario mismo, es el azar de la herencia el que casi siempre determina la persona del agricultor.

¹ Krämer, en *Handwörterbuch de Goltz*, I, p. 277-279; y Krafft: *Betriebslehre* [Teoría de la explotación agrícola], p. 58-60.

² Situación de los campesinos, III, p. 249.

Estos inconvenientes son de poca monta tratándose de la pequeña explotación, siempre rutinaria y sencilla. Los hijos de los campesinos se dedican desde muy jóvenes al trabajo, por lo que adquieren en breve la experiencia necesaria. Habrá diferencias entre las aptitudes de los campesinos, pero son tan pequeñas que apenas influyen en el curso de la explotación.

Ocurre de manera diferente en la gran explotación, organismo complicado cuya dirección exige conocimientos prácticos y científicos, al par de una seria instrucción comercial. Con la actual evolución capitalista, los grandes propietarios territoriales adquieren las necesidades e inclinaciones de los habitantes de la ciudad; les atrae la ciudad y en ésta educan a sus hijos, quienes no aprenden agricultura, natural y progresivamente, como los hijos de los campesinos. Ni siquiera reciben en la ciudad una sólida instrucción agronómica y comercial. Fuera de esto, y a pesar de su vida de ciudad, el gran propietario territorial sigue profundamente vinculado a sus tradiciones feudales. Sus hijos se educan en la corte o en el ejército. El azar del nacimiento convierte en agricultor al joven cuyos «estudios» cursados en el «turf» o en un restaurante, hicieron de él un entendido en vinos y en caballos. No es éste el hombre adecuado para demostrar prácticamente la superioridad de la gran explotación sobre la pequeña. Pero es cierto que su propiedad, especialmente cuando la renta va en aumento, le mantiene a flote y retarda el naufragio.

Al arrendatario, en cambio, la renta territorial no le ayuda a saldar el déficit de la empresa. Tampoco puede librarse gravando la propiedad, sino que ha de pagar puntualmente el arriendo anual. Si bien puede escoger el colono más apto, también es verdad que un colono incapaz quiebra rápidamente. La competencia es más reñida entre los colonos que entre los agricultores propietarios al mismo tiempo del suelo.

Como además el colono nada ha de pagar para la adquisición de tierras, ni frecuentemente tampoco por los edificios, puede dedicar todo su capital a la explotación; de manera que con un capital dado puede cultivar un gran fundo con mayor intensidad. Así es como el sistema de arriendo aparece en el modo de producción capitalista como el que arroja el mayor producto neto.

No por esto deja de tener sus aspectos sombríos. El principal afán del colono es sacar del suelo el mayor provecho posible, y está en condiciones para ello; pero no tiene interés en que el rendimiento sea constante, y lo tendrá menos cuanto más breve sea su contrato de arriendo. Cuanto más agote el suelo, más provechosa es su explotación. Es cierto que puede prohibírsele por contrato un cultivo perjudicial a la tierra o que la agote —los contratos de arrendamiento encierran cláusulas muy detalladas al respecto—, pero lo más que puede conseguirse es que la explotación permanezca al nivel alcanzado en un principio.

Más allá de este límite, el sistema de arriendo no favorece el *progreso*. El colono no siente estímulo por mejorar los métodos de cultivo, ni por introducir otros nuevos, porque cuesta mucho dinero implantarlos y porque los buenos resultados sólo se manifiestan después de la expiración del contrato; casi siempre las mejoras traen consigo el aumento del precio de arriendo; así que aumenta la renta territorial, pero no los beneficios; por lo que el colono se guardará muy bien de acometer mejoras cuando no esté seguro de recuperar en el curso del arriendo el capital empleado, más los intereses.

A medida que el contrato es por más largo plazo, más coadyuva al progreso de la agricultura el sistema de arriendo. Pero cuando aumenta la renta, los propietarios hacen muy bien en pactar contratos de poca duración, ya que éste es el medio más seguro y viable de meterse en el bolsillo el producto íntegro de la renta territorial en alza.

Por todo esto, tanto en el sistema de arriendo como en el de explotación por el propietario, la renta territorial es una rémora de la agricultura racional. Un obstáculo no menor es el derecho de sucesión.

b) El derecho de sucesión

Las cadenas feudales, trabas tanto de la agricultura como de la industria, sólo podían ser quebrantadas y hacer posible el ulterior progreso de la agricultura, mediante la introducción de la plena propiedad privada de la tierra y la abolición de privilegios de estado y de *nacimiento*. La sociedad burguesa no reclama únicamente la igualdad ante la ley, sino también la igualdad de todos los hijos de una familia; quiere que el patrimonio paterno sea repartido por igual entre aquéllos. Estas mismas leyes, si bien dieron inicialmente gran impulso a la agricultura, se convirtieron pronto en nuevas *cadena*s.

La división de la herencia de los padres, incluso en lo que respecta al capital, es serio obstáculo para la concentración en una sola mano. Pero la concentración de capitales no se produce únicamente por la acumulación de los antiguos, sino también por la de nuevos capitales, procedimiento este último tan poderoso que, aun a pesar de la continua división de herencias, la concentración del capital progresa rápidamente.

En la propiedad territorial, al menos en los viejos países donde no hay parcela de terreno sin propietario, no cabe hablar de un fenómeno correspondiente a la acumulación de nuevos capitales. Nos consta, por el contrario, que el desarrollo de la propiedad territorial tropieza con más dificultades que el desarrollo de los capitales. La división de herencias favorece, en sumo grado, el creciente

fraccionamiento de la propiedad territorial. Pero por poderosa que sea la acción de las relaciones jurídicas sobre la vida económica, es ésta, en última instancia la que demuestra ser la potencia decisiva. La división de la propiedad territorial no se opera sino allí donde lo permite la situación económica, según demostramos en el capítulo anterior; pero en este caso, el reparto de herencias demuestra ser un medio eficaz para acelerar el desarrollo.

Por el contrario, allí donde la tierra sirve a la producción de mercancías y no al abastecimiento del hogar, aparece la competencia, la gran propiedad se sobrepone a la pequeña, y el fraccionamiento de la propiedad territorial trae consigo inconvenientes inmediatos que saltan a la vista. Así, por ejemplo, donde domina la producción de cereales y el agricultor no puede dedicarse a trabajos secundarios, no se establece en las sucesiones la división de bienes *in natura* sino muy difícilmente y, rara vez, de modo duradero. Tiene lugar, más bien, que uno de los herederos recibe la propiedad indivisa a condición de pagar su parte a los coherederos. Y como no siempre se cuenta con el capital necesario, de ahí que haya que hipotecar la tierra. De esta manera el pago a los coherederos viene a ser una nueva fórmula de la compra de un fundo con capital insuficiente, al que ya nos referimos antes. Tal transacción no es voluntaria en las sucesiones, pero a través de las generaciones se repite como una necesidad natural. El derecho de sucesión hace que el heredero reciba su explotación ya endeudada, por lo que se ve obligado a dedicar los beneficios al pago de créditos hipotecarios en vez de destinarlos a la acumulación de capital o a la mejora de tierras. Aun en el caso de liberarse de tales deudas, su sucesor se encuentra en la misma situación, y debe contraer nuevas deudas más considerables por haber aumentado entretanto la renta del suelo o disminuido el interés del capital, o las dos cosas y, en virtud de uno o de ambos factores, por haber aumentado el valor del fundo.

El aumento del precio de las propiedades es ventajoso para aquellos que dejan de ser agricultores y venden sus bienes, pero no para los que por seguir siéndolo, compran o heredan. Nada más erróneo que creer que sea beneficioso para la agricultura aumentar el precio de las tierras real o artificialmente; esto será bueno para los propietarios del momento, para los Bancos hipotecarios y los especuladores de terrenos, pero de ningún modo lo es para la agricultura, y menos aún para el porvenir de ésta o de las futuras generaciones de agricultores.

El *fraccionamiento* o las *cargas crecientes* de los fundos rurales es la alternativa que ofrecen a los labradores las consecuencias del derecho de sucesión burgués.

En ciertos países, particularmente en Francia, la población agrícola procura

librarse de esa alternativa con el sistema de «los dos hijos». Es, sin duda, un medio para evitar los inconvenientes del derecho de sucesión, pero que, como todas las demás panaceas que pretenden ayudar a los agricultores, se hace a expensas de toda la sociedad. La sociedad capitalista necesita para su desarrollo el aumento notable de población. El Estado cuyo aumento de fuerza de trabajo se opera lentamente, queda a la retaguardia de los demás países en la lucha competitiva de las naciones capitalistas. Corre, además, el riesgo de perder su rango político, ya que le es imposible poner en la balanza política el poderío militar, que depende, como es sabido, del número de individuos en edad militar.

En Francia, donde predomina el sistema de «los dos hijos», no hay solamente una disminución relativa del poderío militar del país (de 1872 a 1892, la población ha aumentado en dos millones —de 36 a 38 millones— y desde 1886 casi nada; mientras en Alemania, en igual periodo, ha aumentado en nueve millones, de 41 a 50 millones), sino que el sistema de «los dos hijos» hace que los capitalistas hagan venir de Bélgica, Italia, Alemania y Suiza, los obreros que no encuentran en el campo. Mientras, en 1851, no se contaban en Francia sino 380 000 extranjeros, el 1 % de la población total, en 1891, ascendía aquel número a 1 130 000, es decir, el 3 %. En Alemania, por el contrario, no había, en 1890, sino 518 510 extranjeros, el 1 % de la población. De modo que a lo que lleva el sistema de «los dos hijos» es a aliviar las cargas de la propiedad territorial a expensas del poderío militar y de la capacidad productiva de la nación. Los estadistas y los economistas franceses no creen en la eficacia de este método para salvar la agricultura.

c) Fideicomisos y mayorazgos [Anerbenrecht]

Francia es el país donde la Revolución destruyó más radicalmente el feudalismo y el derecho de sucesión feudal. No así en Inglaterra y en Alemania, donde la gran propiedad territorial ha conservado un lugar importante dentro de la sociedad burguesa, según se manifiesta en las formas de derecho de sucesión que los grandes propietarios o los más favorecidos de entre ellos se han asegurado: el *fideicomiso*. Gracias al fideicomiso, una tierra, en vez de ser propiedad de una sola persona, está vinculada a una familia; uno de sus miembros, el primogénito del testador por lo regular, la usufructúa, pero no puede enajenarla ni disminuirla. Hermanos y hermanas, aunque con derechos iguales a los del primogénito sobre la fortuna móvil del testador, están excluidos de la propiedad territorial sujeta al fideicomiso. Desde el principio de la crisis agraria el número de fideicomisos ha aumentado visiblemente en Prusia. Según Conrad, se han instituido en las siete provincias orientales de Prusia los siguientes fideicomisos:

Hasta 1800	153	1861 a 1870	36
1800 a 1850	72	1871 a 1880	84
1851 a 1860	46	1881 a 1886	135

Es decir, que en el espacio de dieciséis años, a partir de 1871, se han instituido más fideicomisos que en los setenta primeros años del siglo. Esta progresión continúa. En el momento que se imprimen estas líneas [1899], anuncia la prensa que, en 1896, se instituyeron en Prusia 13 fideicomisos nuevos, y 9 en 1897. Claro está, que estos datos no prueban la preocupación por la agricultura, sino por algunas familias aristocráticas.

Variante campesina de los fideicomisos es el *anerbenrecht*, que, sin establecer la propiedad común tan netamente, deja al propietario del momento mayor libertad de acción, pero que, en todo caso, elimina la división sucesoria. En muchas comarcas de Alemania y Austria, donde predomina la gran propiedad rural, prevalece ese derecho, si no en la ley, en las costumbres. En estos últimos tiempos se han dictado muchas disposiciones legales que afianzan esa costumbre, llegando a darle fundamento jurídico, ya que los políticos y economistas ven en ella el medio más seguro de salvar la clase labradora, baluarte de la propiedad privada.

No nos cabe ninguna duda de que el *anerbenrecht* aparta la propiedad territorial de los peligros de la división hereditaria, al menos allí donde se establece no de forma tímida, sino abiertamente. Pero ello tiene por resultado desheredar a los que de otra manera serían llamados a participar en la herencia, salvar la propiedad campesina a expensas de la *población rural, salvar la propiedad privada confiscando los derechos hereditarios de quienes debieran heredar*; lo que equivale a poner un dique contra el proletariado aumentando el número de los proletarios.

En el caso de la gran propiedad territorial sujeta al fideicomiso, el desheredamiento de los segundones, tal como se practica en Inglaterra, no reviste gran importancia. La Iglesia, el Ejército, la Administración, brindan a los jóvenes nobles desheredados un cúmulo de sinecuras bien remuneradas. Los labradores no tienen tal compensación, porque no tienen influencia en el Estado y en la Iglesia para colocar a sus hijos. De manera que el *anerbenrecht* no tiene otro resultado que condenar al proletariado a todos los hijos, con excepción de uno solo.

El *anerbenrecht* favorece de otra manera la proletarización de la población rural, en tanta mayor medida cuanto más se aproxima al fideicomiso de familia, es decir, cuanto más fuertemente se opone al fraccionamiento del suelo y al

desarrollo de la deuda hipotecaria, consecuencia de la división sucesoria. Fortalece más la tendencia a la concentración de la tierra que la tendencia al fraccionamiento. En consecuencia, permite agrandar la explotación, hacerla más racional y suprime cantidad de pequeños propietarios encadenados al suelo natal. El *anerbenrecht* no sirve, ni en la costumbre ni en la ley, al pequeño campesino. Para él es sólo una cadena, ya que su prosperidad depende cada vez menos de su propiedad territorial, y cada vez más del dinero que puede ganar fuera de ella. El *anerbenrecht* favorece al gran agricultor. En Austria no se aplica sino a bienes territoriales de extensión media; en el Mecklenburg, a aquellas propiedades que están evaluadas al menos en 37,5 fanegas; en Bremen, a las de más de 50 hectáreas; en Westfalia y Brandenburg, a aquellas cuya renta imponible alcanza 75 marcos, etc.

El *anerbenrecht* del gran propietario rural no proletariza sólo a sus hermanos, hermanas e hijos jóvenes, sino que tiende a hacer lo mismo con sus vecinos más pequeños. A este respecto, favorece la emigración a la ciudad, la despoblación del campo, y es un serio obstáculo para el desarrollo de una agricultura racional.

He aquí lo que se nos informa respecto a «ciertas localidades de sucesión cerrada» de Hesse: «Ya hace años que se deplora la carencia casi absoluta de braceros; la emigración a países industriales de la población sana y joven que no posee nada, es muy considerable; sólo las mujeres, niños y ancianos se quedan, y entre ellos deben los agricultores —campesinos y grandes cultivadores— reclutar su mano de obra»¹.

Igual acontece con los fideicomisos, una de las causas determinantes de la creación y propagación de los latifundios. Por lo demás, es absurdo sostener que en la gran propiedad prevalezca la tendencia a la descentralización, y que sólo pueda ser contrarrestada ésta con obstáculos artificiales. Allí donde prevalece en agricultura la producción para el mercado aparecen estas dos tendencias simultáneamente y en competencia: la centralizadora y la descentralizadora. En las provincias orientales de Prusia había, según Conrad, a fines del siglo XVIII, 2 498 particulares que poseían más de 1 000 hectáreas, formando un total de 4 648 254 hectáreas. De éstas eran fideicomisos 308, con una propiedad total de 1 295 613 hectáreas, casi una *cuarta parte* de la propiedad mayor de 1 000 hectáreas. Si bien en Francia no hay fideicomisos, la propiedad se desarrolla en mayor proporción que en Alemania, como demuestra el cuadro de la página 142. En Alemania las propiedades de más de 50 hectáreas ocupaban, en 1895, el 32,56 % de la superficie total agrícola, mientras en Francia, en 1892, ocupaban el 43,05 % las de más de 40 hectáreas. Por desgracia, en la estadística

¹ *Verhältnisse der Landarbeiter* [Situación de los trabajadores agrícolas], II, p. 233.

ca francesa las explotaciones de más de 40 hectáreas están repartidas por clases, según su número y no según su superficie. Es notable que hayan aumentado precisamente las mayores explotaciones. Se contaban:

<i>Hectáreas</i>	<i>1882</i>	<i>1892</i>	<i>Aumento + o disminución –</i>
De más de 40	142 000	139 000	– 3 000
De 40 a 100	113 000	106 000	– 7 000
De más de 100	29 000	33 000	+ 4 000

Esta es una estadística de la explotación y no de la propiedad, pero, así y todo, la tendencia general se manifiesta de igual modo. La estadística de las propiedades no puede mostrar otra cosa que una mayor concentración y no por cierto una menor de lo que muestra la estadística de las explotaciones.

Si es inexacto que la sola garantía del fideicomiso determine la gran propiedad territorial, es muy cierto que favorece la constitución y desenvolvimiento de esta última, creando así las condiciones preliminares del tránsito a la fórmula más avanzada que es susceptible de alcanzar la agricultura en el modo de producción capitalista.

La gran dimensión de los latifundios permite a éstos dar a cada una de sus partes la forma y extensión más adecuadas al tipo de cada una; permite reunir distintas explotaciones en un solo organismo económico dirigido de manera planificada, así como, de otra parte, el fideicomiso facilita la acumulación del capital, permitiendo hacer el cultivo más intenso, aligerando a la explotación de las cargas que trae consigo la división por herencia.

Según el censo de deudas de 1883, la deuda hipotecaria, en 42 distritos prusianos, era, para un producto neto de impuesto territorial de un thaler (sin deducción del valor de los edificios hipotecados).

Propiedades con producto neto de impuesto territorial de

<i>Bienes de fideicomisos y fundaciones</i>	<i>más de 500 thalers</i>	<i>de 100 a 500 thalers</i>	<i>de 30 a 100 thalers</i>
20,30 marcos	84,40 marcos	54,10 marcos	56,20 marcos

La seguridad de la propiedad, inherente al fideicomiso, permite mejoras en gran escala y favorece el desarrollo del arrendamiento, que prospera allí donde

el colono tiene la certidumbre de que sus derechos no pueden sufrir merma por el cambio de propiedad o por la insolvencia de un propietario. No se debe, pues, al azar el que el latifundio, garantizado por el fideicomiso, haya determinado las dos formas más perfectas de la agricultura capitalista: el arriendo capitalista en Inglaterra, la explotación gigantesca en Austria por la reunión de muchos dominios en uno solo.

Pero si esta forma de latifundio asegura, más que ninguna otra forma de la propiedad territorial, la *posibilidad* de la más perfecta explotación capitalista, es precisamente el latifundio protegido por el fideicomiso, entre todas las formas de propiedad, la que mejor escapa a la *necesidad* de un cultivo lo más racional posible.

Escapa a tal necesidad, ante todo, por el hecho de que su propietario no se ve obligado a proteger su propiedad contra la competencia. No somos de los que confunden la competencia del mercado con la lucha por la existencia, en la que vemos una necesidad natural. Cierta rivalidad entre los miembros de la sociedad y la selección de los mejor dotados, son condiciones indispensables para alcanzar cualquier progreso social; más aún, indispensables para que la sociedad se mantenga en los niveles que ha conseguido. Es un error dar por sentado que la existencia de una sociedad socialista es incompatible con aquella rivalidad y con esta selección. Borrar las diferencias de clase, nivelar las condiciones de vida de cada clase social, no es, en modo alguno, suprimir las diferencias sociales que pueden estimular a los individuos. Por esto vemos subsistir hoy en el seno de un sindicato obrero, cuyos miembros no se distinguen precisamente por diferencias de clase y cuyo *standard of life* es el mismo, diferencias en la autoridad, en el poder y en la actividad de cada uno y por consiguiente una emulación y una selección en el nombramiento de los llamados a representar o administrar la comunidad; diferencias que aumentarían en un organismo tan complejo como sería una moderna sociedad socialista. La igualdad en las condiciones de vida, lejos de suprimir la emulación y hacer imposible la elección de los más capaces para los más elevados y difíciles puestos, constituye más bien su fundamento. Una carrera de caballos, en que cada uno de éstos partiera de distinto lugar, sería un contrasentido. Lo mismo acontecería en un concurso de individuos en el que éstos no estuvieran a priori en igualdad de condiciones. La elección de los más capaces sólo puede hacerse entre quienes se hallan en situación de igualdad.

Esta emulación y selección no es la competencia en el sentido que le da la economía burguesa, ni como se determina hoy en la empresa capitalista, donde no predomina la competencia tal como la entienden los economistas burgueses, sino una cooperación planificada. El régimen de competencia, considerado como regulador de la vida económica, empieza allí donde acaba esta coopera-

ción metódica. Las relaciones recíprocas entre las explotaciones autónomas de la producción de mercancías, están determinadas por la competencia. Dentro de cada hacienda se regula metódicamente la explotación con la mayor economía posible, pero dentro de la sociedad actual la competencia se hace sin plan determinado, y si no es caótica completamente es debido, sencillamente, a que los productos que abundan pierden valor, y son pagados por encima de su valor aquellos otros a los que la sociedad consagra poco trabajo y que apenas son suficientes, lo que constituye el procedimiento más antieconómico y complicado que pueda imaginarse.

A la anarquía de la producción mercantil corresponde el género de selección de propietarios y administradores de cada empresa. En el régimen de la propiedad individual de los medios de producción figura, en primer lugar, el nacimiento, que es quien decide la elección. Viene luego la selección por la competencia; aunque ésta influye menos por la ascensión de los mejor dotados que suprimiendo los peor dotados, es decir, no alejando a un administrador incapaz, sino arruinando toda una empresa, método que por su crueldad y despilfarro de fuerzas puede ser comparado ciertamente con la lucha por la existencia de los organismos naturales, por poco que tenga en común con ella en otros aspectos. Cualquiera que sea la brutalidad y el despilfarro de tal método, es el único capaz, en el régimen de producción mercantil de propiedad individual de los medios de producción, de obligar a cada empresa a organizarse con la mayor economía y en la forma más racional posible.

Semejante constricción es eliminada por el fideicomiso, sin que se suprima la propiedad privada de los medios de producción que la hacen necesaria. El propietario de un fundo protegido por el fideicomiso, por mal que lo administre, no podrá hacer disminuir sus ganancias hasta el punto de poner en peligro su propiedad.

Sería absurdo querer garantizar mediante fideicomiso un capital industrial o comercial, pues ambos son demasiado variables para soportar un vínculo de tal género. El capital se metamorfosea sin cesar: hoy es oro, mañana medios de producción, pasado mañana mercancías; está sometido a las contradicciones y a las dilataciones más diversas, a las alternativas de crisis y de prosperidad, etc. El suelo, por el contrario, aunque se le quiera comparar con el capital, está regido por otras leyes. No es valor producido por el trabajo y sujeto a proceso alguno de circulación. Incluso desde el punto de vista material, el suelo difiere esencialmente de los medios de producción representados por el capital. Mientras éstos pierden su valor, el suelo es indestructible. Nuevos descubrimientos deprecian a cada momento los medios de producción, pero el suelo sigue inmutable como base y fundamento de toda producción. La competencia de capitales crece a medida que aumenta su acumulación y, por lo tanto, con el

crecimiento de la industria y de la población; al mismo tiempo, el suelo adquiere cada vez más el carácter de monopolio.

Obraría mal una familia en asegurar la posesión de un capital sometiendo un fideicomiso a un Banco o fábrica; pero lo haría de manera perfecta tratándose de una propiedad territorial, aunque el fideicomiso exija menos que cualquier otra forma de propiedad territorial la dirección más racional posible. El poseedor del momento, si administra mal una posesión, se arroga perjuicios a sí mismo, disminuyendo temporalmente la renta territorial, pero no puede destruir la base de la renta de su familia, que sobrevive a las generaciones.

Pero se comprende *a priori* que una propiedad territorial, garantizada por fideicomiso, puede ser mal administrada. El moderno fideicomiso supone de parte del Estado un vivo interés por ciertas familias terratenientes, porque él es quien concede y asegura el fideicomiso de las familias de la nobleza cortesana, favorecidas por este privilegio, familias cuyas ocupaciones las alejan de la agricultura y las hacen inaptas para la misma. Si, a pesar de esto, los latifundios garantizados por el fideicomiso, no son fundos mal cultivados, sino que hasta llegan a ser haciendas modelo de explotación, ello es debido, ya sea porque el sistema capitalista del arriendo halla en estas propiedades las condiciones más favorables para su desenvolvimiento, ya sea gracias a las modernas escuelas de agronomía, que las abastece de administradores expertos, que por una compensación módica se ponen a disposición de los latifundistas, en cuyas propiedades hallan la mejor ocasión de aplicar su saber y su capacidad.

Pero un propietario negligente o incapaz incurre en graves errores hasta en la elección de colonos e intendentes. En cada caso, el que no pocos latifundios estén económicamente sanos, no demuestra la superioridad del fideicomiso, sino la de la gran explotación, superioridad que se manifiesta aun en las circunstancias más desfavorables.

Pero no es únicamente por asegurar al propietario territorial la estabilidad de su propiedad como el fideicomiso se opone a un cultivo racional. Se trata ya de un latifundio o conduce, como hemos visto, a la formación de un latifundio porque tiende a aniquilar las tendencias descentralizadoras. Cuanto más grande es la propiedad territorial, tanto más grande es la renta que produce y mayor es el lujo del propietario. El primer lujo del propietario es el de la tierra, especialmente en el caso de las propiedades aseguradas por el fideicomiso, que mantienen vivaces las tradiciones feudales. Siendo más grande la propiedad, mejor cultivada está una parte de ella, más considerable es la renta territorial y más viva es la tentación de consagrar el resto a lugares de esparcimiento, fincas de recreo, parques, jardines, cotos de caza, y tanto menor será la porción de la propiedad destinada a la producción de subsistencias.

En igual sentido opera el desenvolvimiento de la explotación capitalista en las ciudades. Conforme se desarrolla, más aumenta la plusvalía y más se aficióna la burguesía al lujo, puesto de manifiesto en la adquisición y edificación de casas de campo, desde la lujosa «villa» del rey de la finanza hasta la modesta quinta del tendero o pequeño fabricante; casas de campo en las que la agricultura es lo de menos. Con la facilidad de comunicaciones se relacionan más a menudo el campo y la ciudad, y más se apartan de ésta las quintas de recreo, haciendo que los campesinos desalojen sus moradas.

El aumento de la plusvalía se manifiesta, además, en el desarrollo de la caza, que de privilegio feudal que era, ha pasado a ser una diversión burguesa. Lisio contribuye, de una parte, al desarrollo forestal a expensas de la propiedad campesina y, de otra, a un respeto excesivo por la conservación y propagación de los animales de caza, aun en posesiones cuyos bosques no son muy extensos, por lo que, a falta de pasto, aquéllos se lo procuran en campos y praderas.

La extensión de los bosques es tan perjudicial a la economía campesina como el aumento de la caza, si bien ésta, en ciertos casos, puede ser beneficiosa para los campesinos. Ese deporte se generaliza hasta tal punto que, en ciertos distritos que arriendan sus tierras a los cazadores, la demanda supera a la oferta por elevado que sea el precio del arriendo. De esta manera, una liebre se encarece hasta el punto que el campesino puede considerar ventajoso nutrir con los productos de su tierra liebres y perdices en vez de hombres y vacas. Hay pueblos campesinos que extraen utilidades considerables del arriendo de sus reservas de caza. Pero, sin embargo, la propagación de ese deporte perjudica la explotación racional de la agricultura.

El aumento de la plusvalía en las ciudades crea tendencias perjudiciales para la agricultura, tales como el aumento de la renta territorial y el derecho de sucesión. Respecto a este último, los economistas reconocen tanto más sus perjudiciales resultados cuanto más se interesen por la agricultura. Claro que, en tanto que representantes de los intereses de la sociedad *burguesa*, no se deciden, en general, a pedir la supresión del derecho de sucesión en lo relativo a la tierra, ni a reclamar la propiedad colectiva. Teóricamente esta última no es incompatible con la sociedad burguesa, si bien ésta se percata instintivamente de que los diversos sectores de que está compuesta la burguesía están compenetrados entre sí, influenciándose recíprocamente. De ahí que rechace obstinadamente la propiedad colectiva del suelo, aunque sea conciliable con la producción capitalista, y aunque sería el medio de librar a la agricultura de alguna de las más pesadas cargas que la oprimen y crecen de generación en generación.

La economía burguesa prefiere curar solamente los síntomas de la enfermedad, imaginando, por ejemplo, formas peculiares de crédito para justificar el endeu-

damiento consecuencia de las sucesiones. Las más de las veces considera perjudiciales los dos sistemas de sucesión: la partición equitativa y el monopolio de la herencia, para concluir, que ambos sistemas son necesarios, sirviendo el uno de antídoto del otro. Así, en Inglaterra priva la forma del fideicomiso, en Francia el reparto por igual, y Alemania es la tierra de promisión en la que ambos sistemas imperan conjuntamente: lo que no significa que la agricultura germana sea más próspera que la de otros países.

Con todo lo dicho no está agotado, ni mucho menos, el tema de los factores negativos para la agricultura que el sistema de producción capitalista crea o hace más eficaces.

d) La explotación del campo por la ciudad

Hemos visto cómo aumentaba la renta territorial y el endeudamiento de los agricultores. Sólo una pequeña parte de la primera y de los intereses de la deuda queda en el campo, para ser consumida o acumulada; el resto va a la ciudad y esta parte crece cada vez más.

Cuanto más endeudado está el labrador, con más solicitud busca en torno suyo quien le pueda prestar dinero: sus acreedores no son ya judíos de pueblo, mercaderes de granos o tratantes de ganado, tenderos o posaderos, sino señores rurales, cristianísimos, que conocen perfectamente el arte de despojar al prójimo.

En el proceso de la evolución, a medida que el endeudamiento cesa de ser un caso fortuito, originado por una explotación defectuosa o por accidentes imprevistos, hecho que se disimula por ser indicio de incapacidad, y se convierte en factor necesario de la producción, desarrollándose el comercio entre el campo y la ciudad, desaparece la usura clandestina ante instituciones especiales que hacen operaciones de crédito a la luz del día; son actos normales y no actos de desesperación, y por tanto comportan intereses normales y no intereses usurarios. Estas instituciones radican inicialmente en la ciudad (bancos, sociedades de crédito mutuo, etc.), o en ella encuentran los capitales que necesitan. Tal transformación del crédito es un desarrollo necesario; pero, por útil que sea al labrador, si se la considera en general se observa que hace al campo todavía más tributario de la ciudad. Una parte considerable de valores creados en el campo afluye a la ciudad sin ser compensada por valores equivalentes.

Lo mismo sucede con la renta rústica. A medida que progresa la evolución capitalista, más se acentúan las diferencias culturales entre la ciudad y el campo, sigue éste con más atraso, y mayores son los placeres y distracciones que la

ciudad ofrece en contraste con la vida del campo. Al mismo tiempo las relaciones entre la ciudad y el campo se hacen más fáciles. No es de extrañar, por siguiente, que aquellos cuyas propiedades son susceptibles de arriendo o de administración y que tienen además una renta saneada, prefieran pasar una temporada más o menos larga en la ciudad consumiendo su renta y, en casos extremos, se caiga en el absentismo total del propietario, como acontece en Irlanda y Sicilia, donde una pésima explotación secular de los grandes latifundios ha creado tal barbarie, que hasta la estancia temporal del propietario en sus tierras le resulta desagradable. La economía irlandesa y siciliana demuestran las funestas consecuencias que trae consigo el régimen de latifundios garantizados por los fideicomisos, allí donde la moderna explotación capitalista no ha llegado a su completo desarrollo o no está en situación de combatir sus efectos.

Aunque el absentismo no sea absoluto, es regla general la ausencia temporal del gran propietario, derivándose de ahí la fuga de parte de la renta territorial a la ciudad. En proporción inversa al acrecentamiento del lujo en el campo, con los terrenos de caza y las quintas de recreo, evoluciona la extensión de las tierras cultivadas, fenómeno que trae consigo la emigración de buen número de campesinos y operarios agrícolas; el lujo en la ciudad favorece la industria y el comercio, incrementa la ocupación, atrae la fuerza de trabajo y contribuye a la acumulación de capitales.

A idéntico resultado conducen los impuestos en dinero que aumentan cada vez más, gravando particularmente a los campesinos. La producción de las ciudades es, ante todo, una producción de mercancías, cuyo desarrollo hace aumentar los impuestos.

La producción en el campo, en especial la de las pequeñas explotaciones, sigue siendo una producción para el uso personal de la familia del campesino. El desarrollo de las ciudades grava el campo con impuestos que no derivan de su género de producción sino que hasta son antagónicos con ésta, pero de esta manera se convierten en poderosos factores de transformación del sistema productor campesino.

Los impuestos en dinero son en el campo uno de los agentes más activos de la transformación de la producción para el uso personal en producción mercantil; pero los impuestos y otras cargas del labrador aumentan en mayor proporción que la producción mercantil del campo y que los establecimientos comerciales y de crédito que aquél necesita, razón por la cual el campesino se empeña y cae bajo la dependencia del comerciante intermediario y del usurero.

Pero estos impuestos en dinero que tanto agobian al campesino no favorecen el

desarrollo del campo, ya que únicamente una parte mínima de las contribuciones se dedica al campo; el resto beneficia a las ciudades, en particular a la *gran ciudad*, en donde están emplazados los cuarteles, fábricas de armas, ministerios y tribunales, y en consecuencia los abogados que ha de pagar el labrador cuando tiene un pleito. En las ciudades también están las escuelas secundarias y superiores a cargo del Estado, los museos, teatros subvencionados, etc.

El campesino, como el ciudadano, ha de contribuir por igual a las cargas de la civilización; pero el primero se ve, por lo regular, excluido de los beneficios de esta última; y así no es extraño que no comprenda una civilización que no le produce sino cargas; que se muestre refractario a ella y que se convierta en presa de la demagogia reaccionaria, que pide una limitación de todos los gastos de este género, pretendiendo tener cuidado de la bolsa del pueblo, en vez de aspirar a la difusión de la civilización en el campo y a borrar el antagonismo cultural que separa a éste de la ciudad. Esta será una de las tareas más importantes de la sociedad del porvenir.

No es la adversión por la agricultura, sino fuerzas económicas más poderosas que la voluntad de los gobiernos, lo que induce a la concentración de toda la vida del Estado en las ciudades. Que los gobiernos de hoy están animados de las mejores intenciones para la agricultura, lo prueban sus esfuerzos para ayudarla por todos los medios posibles: impuestos sobre artículos alimenticios, dones gratuitos y primas de toda clase.

A pesar del desequilibrio en el arraigo de los capitales, la invasión de los valores mercantiles en el campo no disminuye ni se paraliza. Todas estas medidas protectoras no hacen más que favorecer en última instancia la *propiedad territorial*. Son medios para aumentar la *renta del suelo*. Pero ésta constituye, como sabemos, un peso para la agricultura; el sistema de arrendamiento permite constatarlo bastante claramente, y en el sistema de hipoteca, aunque el peso sea indirecto y oculto, no es por ello menos gravoso. En el sistema de arrendamiento, aquellas ayudas permiten al arrendatario pagar una renta más elevada. En el caso de que el propietario y el cultivador sean una misma persona, parece que éste gana con ello; pero el alza de la renta territorial trae consigo el aumento del precio de su propiedad, y esto puede inducir al propietario del momento a aumentar sus deudas y las de su sucesor, comprador o heredero. De suerte que, al cabo de cierto tiempo, la ayuda dada a la agricultura, se convierte en favores al propietario efectivo, al acreedor hipotecario que, como vive de ordinario en la ciudad, en ella gasta la mayor parte de sus rentas. El alza de la renta territorial, merced a los aranceles y subvenciones, no significa, pues, una carga de la ciudad en beneficio del campo, o el retorno de los capitales de la ciudad al campo; significa que por encima de la *agricultura*, la masa de consumidores de la *ciudad* se ve despojada en provecho de algunos propietarios

territoriales que las más de las veces habitan la ciudad, al igual que sus acreedores.

A la afluencia siempre creciente de tantos valores a la ciudad, no compensada por ningún reflujo de valores, corresponde un aflujo siempre creciente de productos alimenticios: trigo, carne, leche, etc., que el campesino ha de vender necesariamente para pago de impuestos, intereses de deudas y arrendamientos. A consecuencia de la progresiva ruina de la industria doméstica para el uso personal de la población rural y de la necesidad creciente de productos industriales de la ciudad, aumenta el aflujo de valores del campo a la ciudad, al que no corresponde un movimiento equivalente en sentido contrario. Por más que este aflujo no implique precisamente la explotación de la agricultura desde el punto de vista de las leyes del valor, implica, sin embargo, como otros factores ya apuntados, el empobrecimiento del suelo en materias nutritivas. El progreso de la técnica agrícola, lejos de compensar esta pérdida, consiste más bien en un continuo perfeccionamiento de métodos que empobrecen el suelo, pero que aumentan la masa de materias nutritivas que se le extraen anualmente para ser llevadas a la ciudad.

Se ha opuesto a esta tesis el que la moderna agronomía da suma importancia a la estabilidad de la agricultura y exige que sean restituidas las materias nutritivas extraídas de la tierra con abonos adecuados. Pero ello no refuta cuanto llevamos dicho. El agotamiento progresivo del suelo es un hecho indiscutible. Dadas las relaciones actuales entre la ciudad y el campo y los modernos métodos de la agricultura, se llegaría pronto a la completa ruina de ésta, si no fuera por los abonos químicos. Es verdad que éstos hacen frente a la disminución de la fertilidad del suelo; pero la necesidad de emplearlos en grandes cantidades es una carga más que hay que añadir a las otras muchas que ya pesan sobre la agricultura, cargas éstas que no son una necesidad natural sino que proceden de las relaciones sociales existentes. Con la eliminación del antagonismo existente entre el campo y la ciudad, al menos entre las grandes urbes cuya población es muy densa, y el campo casi desierto, podrían restituirse al suelo, casi en su totalidad, las materias que se le arrancan, y en este caso los fertilizantes químicos podrían ser destinados a enriquecer la tierra con ciertas substancias y no a remediar su empobrecimiento. El progreso de la técnica agrícola tendría entonces por resultado, aun sin el empleo de abonos químicos, un aumento de las substancias nutritivas solubles contenidas en el suelo.

Hay que hacer notar que a pesar de todos los progresos realizados por la agricultura en Inglaterra, el rendimiento del trigo ha disminuido de 1860 a 1880, siendo así que hasta entonces iba en aumento. La cosecha anual por acre era por término medio:

<i>Bushels</i> ¹		<i>Bushels</i>	
1857-1862	28,4	1869-1874	27,2
1863-1868	30,8	1875-1880	22,6

Esta baja cesó a partir de 1880, no porque el suelo se hubiese vuelto más fértil, sino porque las tierras menos adecuadas para el cultivo del trigo, fueron transformadas en dehesas a causa de la competencia de ultramar, cultivándose solamente las tierras más fértiles. De 1870 hasta nuestros días la superficie de cultivo del trigo bajó de 3 800 000 acres a 1 900 000; es decir, disminuyó casi la mitad.

A esto hay que agregar las *epizootias y enfermedades de las plantas* que con el desarrollo del cultivo capitalista afectan cada vez más a la agricultura y la someten a duras pruebas. Muchas de estas enfermedades han tomado tanto incremento en los últimos decenios que amenazaron interrumpir por completo la actividad agrícola de países enteros. Recuérdense los estragos de la filoxera, del doríforo, de la fiebre aftosa y de la erisipela porcina, de la triquina, etc. «Los estragos de la filoxera en Francia se han calculado, en 1884, en 125,9 millones de francos; en 1885, en 165,6; en 1886, en 175,3; en 1887, en 185,1; en 1888, en 61,5 millones. La plaga continúa, según recientes informaciones. Desde su aparición el terrible insecto se ha propagado a 63 departamentos (1890), devastando cientos de miles de hectáreas de viñedos»².

La fiebre aftosa afectó en Alemania:

	<i>Granjas</i>	<i>Cabezas de ganado enfermas</i>
1887	1 242	31 868
1888	3 185	82 834
1889	23 219	555 178
1890	39 693	816 911
1891	44 519	821 130
1892	105 929	4 153 519

A partir de 1892, la epidemia disminuyó; pero, en 1896, volvió a recrudecer en 68 874 granjas con patrimonio ganadero de 1 548 429 cabezas. Son cifras pavorosas.

La causa principal del rápido progreso del peligro de la epidemia la hallamos en la sustitución de los animales domésticos y de las plantas útiles originarias

1 [Un *bushel* = 34,36 litros].

2 Juraschek: *Uebersichten der Weltwirtschaft* [Prospecto de la economía mundial], p. 328.

por razas «perfeccionadas», es decir, por productos de selección artificial. La selección natural establece la elección y la reproducción de los individuos más aptos para la conservación de la especie. La selección artificial en la sociedad capitalista hace caso omiso de este fin primordial; tan sólo se preocupa de seleccionar y reproducir aquellos individuos aptos para adquirir el máximo valor con el mínimo gasto, que son precoces y cuyas partes útiles están más desarrolladas, mientras las no utilizables están atrofiadas. Razas tan «perfeccionadas» dan mayores provechos que las razas originarias, aunque su capacidad de resistencia sea infinitamente menor.

Mientras la capacidad de resistencia de las razas perfeccionadas disminuye, su difusión aumenta de día en día. Plantas y animales «perfeccionados», que sólo pueden prosperar gracias a los cuidados más asiduos y minuciosos, son hoy accesibles incluso al pequeño campesino, gracias a los esfuerzos realizados para salvarlo y mejorar su explotación. Al mismo tiempo el carácter de ésta se modifica, como aparece claramente en los métodos de cría. Se ha abandonado el pastoreo estival que refrescaba y fortificaba el ganado, pero, por falta de dinero, no se han perfeccionado ni ampliado los establos campesinos. En los actuales establos, sucios y estrechos, apenas suficientes para la invernada del robusto ganado de la Edad Media, sigue encerrándose durante todo el año el ganado delicado de nuestro tiempo. Aun en Inglaterra, país donde la cría de ganado es tan meticulosa, la mayor parte de las veces los establos resultan insuficientes.

«En su informe sobre el Lancashire, declara Sir Wilson Fox que la estabulación deficiente y malsana, con reducido espacio y mala ventilación, contribuye enormemente a la tuberculosis en el ganado bovino; en vez de 600 pies cúbicos de aire, apenas se conceden 200 a una vaca, con la agravante de no aislar los animales contaminados. Según un testimonio, si fuese aplicada la ley de estabulación habría que demoler, sólo en el distrito de Chorley, siete décimos de las construcciones existentes»¹.

Una de las causas que favorecen las plagas de insectos es la desaparición de pájaros insectívoros, debida no tanto a la caza, sino a que los progresos de la civilización suprimen los lugares en que pueden anidar (árboles, huecos, hayas, setos vivos, etc.), reemplazándolos por alambrados o redes metálicas. En la moderna explotación forestal, la sustitución de la poda por la tala de los bosques y la sustitución de los árboles frondosos que crecen lentamente por árboles siempre verdes que se desarrollan rápida mente y que son utilizables pronto, favorecen la devastación de los bosques por los animales nocivos al arbolado.

¹ *Informe de la encuesta agraria inglesa de 1897*, p. 363

En cambio, si los novísimos procedimientos de cría y de explotación disminuyen la resistencia de plantas y animales contra los microorganismos que los amenazan, el moderno desarrollo de las comunicaciones permite a los animales nocivos difundirse rápidamente y devastar regiones enteras. El empobrecimiento del suelo empeora la calidad de sus productos. A los gastos de abonos se unen los de la lucha contra las epidemias, y cuando se rehúyen tales gastos o no se está en condiciones de soportarlos, aumentan las malas cosechas y las epidemias se ceban en animales y plantas, completando la ruina del agricultor.

e) La despoblación del campo

El desarrollo de las grandes ciudades, la prosperidad industrial que, según vimos, agota el suelo e impone a la agricultura nuevas cargas aumentando los gastos en abonos para poder hacer frente a este empobrecimiento, despoja también a la agricultura de su fuerza de trabajo.

Ya dijimos en el capítulo 7 que el desarrollo de la gran explotación agrícola expulsa del agro a los campesinos que forman la reserva de trabajadores agrícolas. Pero este éxodo tiene sus límites. Por otro lado, hemos estudiado las emigraciones e inmigraciones periódicas que resultan de la necesidad en que se encuentra el hombre del campo de obtener ganancias complementarias. Esto, si bien arrebató a la agricultura los obreros indispensables para una explotación racional, le aporta nuevos capitales, procedentes de la industria de la ciudad, capitales que favorecen su organización racional. Pero la despoblación del campo producida por la fuerza de atracción de las grandes ciudades y comarcas industriales, tiene otras consecuencias.

En las ciudades los agricultores pueden emplearse mejor que en el campo, tienen más facilidad para formar un hogar independiente y gozan de más libertad y de condiciones de vida más civilizadas. Cuanto más grande es la ciudad, mayores son esas ventajas y más intensa su fuerza de atracción.

En el campo no cabe establecer un hogar independiente sino por compra o arriendo de una explotación agrícola independiente, cosa difícil de conseguir en países de gran explotación, lo que constituye un factor particularmente importante del éxodo hacia la ciudad. No menores dificultades ofrece el mismo objetivo en aquellos otros países donde la tierra está muy repartida. El aumento de población hace subir el precio de la tierra y esto entorpece grandemente la adquisición de propiedades; se ven excluidos de ello los criados y los mozos de granjas, los cuales, condenados a no gozar de propiedad ni de familia, han de vivir adheridos a un hogar extraño. *Sólo un medio* les queda para alcanzar la independencia y la libertad, para casarse y tener familia; y este medio se lo prohíbe el protector de la familia, el defensor del matrimonio, el rico propieta-

rio, el *junker* mojigato: la fuga a la ciudad, donde están los socialdemócratas, gente amoral, enemiga del matrimonio y de la familia. Lo intensa que es esta motivación en la población rural sometida a servidumbre, lo demuestran algunos párrafos de un folleto escrito por un campesino que comparte la vida y los sentimientos de los siervos agrícolas. Se lee en él: «No es posible mayor insulto a la libertad y dignidad humanas que el espectáculo de la situación que, tocante al matrimonio, ofrecen criados y trabajadores agrícolas que no poseen nada. Sabidas las dificultades con que tropieza la celebración de un matrimonio, no hay para qué insistir en ellas, por lo que me ocuparé de las consecuencias que de tal situación se derivan. Debido a que la mayor parte de los hombres bien constituidos no pueden reprimir completamente el instinto sexual y a que la sociedad moderna no facilita mucho la satisfacción de éste dentro de los límites legales, no es de extrañar sean violadas las barreras levantadas para mantener el orden existente. Las relaciones ilegítimas entre ambos sexos son la consecuencia necesaria de esta forzada situación; éstas se han enraizado tan profundamente entre la servidumbre campesina que los predicadores rurales y religiosos se esforzarán en vano para extirpar este fenómeno en el cuadro de la sociedad actual. Las clases rurales no pueden casarse, en general, tal como está hoy constituido el matrimonio: de ahí que recurran a ciertas formas inferiores de relaciones entre los sexos. Está claro, que en estas condiciones la vida de un criado o un mozo de granja implica graves humillaciones y está ligada a gran número de subterfugios, mentiras, engaños, vergüenzas, represiones y otras indignidades de toda especie. La opinión pública fustiga duramente en el campo las costumbres del prójimo, y por esto muchos prefieren escapar a las miradas inquisidoras en la confusión de la gran ciudad.

«La mayoría de la gente que va del campo a la ciudad lo hace impelida por la falta de afectos o las limitaciones que allí se imponen en este aspecto, yéndose al centro de los vicios para venir a caer, con pocas excepciones, en un abismo de miseria y de degradación cada vez más profundo. Mucho pudiera decir acerca de la vida de delicias que los hijos de proletarios agrícolas deben esperar en su lugar natal. Aunque se tenga gran necesidad de tal mercancía humana, su existencia es sufrida en el mejor de los casos como un peso desde que viene al mundo, raras veces se tiene el tiempo o la posibilidad de educarla y no se tiene idea de las verdaderas satisfacciones de la paternidad; las más de las veces sólo les queda la triste suerte de ser criados a expensas de la comunidad. Su nacimiento aporta la miseria y la vergüenza a sus padres; viene luego una mala educación y la dura esclavitud del salario corona una existencia que concluye sin haber conocido afecto alguno»¹.

¹ Johann M. Filzer: *Anschauungen über die Entwicklung der menschlichen Gesellschaft... mit besonderer Berücksichtigung des Bauernstandes* [Opiniones sobre el desarrollo de la sociedad humana... con atención particular hacia el estado campesino], p. 161 y 162.

Tener casa propia significa no sólo la posibilidad de casarse y tener familia, sino actuar como ciudadano al dejar el trabajo, poderse reunir con quienes tienen ideas afines — tal unión se ve favorecida en la gran industria por la concentración de gran número de obreros en un espacio reducido— y conquistar mejores condiciones de trabajo y de vida, gracias al poder de la organización y a la participación en la vida del municipio y del Estado.

También esto debe atraer el obrero agrícola a la ciudad. Otros motivos inducen al éxodo. Cuanto más intensiva es la agricultura, más irregular es la ocupación de los obreros. Hay máquinas que, como la trilladora, economizan brazos, dejando ociosos a obreros que se ocupaban en el invierno; y otras, sin embargo, como la sembradora a riego exigen un mayor empleo del trabajo. La rotación de cultivos trae necesariamente la necesidad de cultivar ciertas plantas, como la patata, el nabo, la col, que piden cuidados especiales: hay que escardar, cavar, amontonar, etc. La tendencia general del cultivo intensivo es disminuir el número de obreros empleados en *invierno* y requerir mayor número en *verano* para la misma superficie cultivada. Esto lleva, por un lado, a reducir en lo posible el número de criados y de jornaleros que hay que alimentar todo el año, por otro, a emplear más irregularmente a los asalariados libres. Esta inseguridad creciente de la existencia en regiones en que la agricultura es la única fuente de ingresos, impulsa a los obreros a emigrar a la ciudad, donde aunque no encuentren colocación segura, tienen mayores probabilidades de hallar trabajo en un ramo o en otro.

La emigración a los centros industriales y a las ciudades se desarrolla tanto más cuanto más se desarrolla el comercio, cuanto más fáciles son las comunicaciones entre la ciudad y el campo, cuanto más al corriente está el campesino de la situación de la ciudad y más fácilmente puede trasladarse a ella.

Esta facilidad de relaciones entre el campo y la ciudad, entre el centro de producción y el mercado, es condición esencial para la prosperidad de la producción intensiva agrícola. Es de interés para los agricultores esforzarse en obtener el perfeccionamiento y la ampliación de los servicios ferroviarios y postales. Este correo, que trae información sobre la situación del mercado, trae también al humilde bracero carta de algún pariente satisfecho de haber escapado a la esclavitud rural; trae asimismo periódicos que, por «conformistas» que sean, ponen de relieve el bienestar y las excesivas pretensiones del obrero urbano, haciendo la boca agua al desgraciado obrero agrícola. El mismo ferrocarril que trae al agricultor máquinas y abonos químicos, y lleva al consumidor de la ciudad trigo, ganado y mantequilla, quita al campo no pocos de quienes crean los productos del suelo...

Iguales efectos produce el militarismo iniciando a los jóvenes campesinos en la

vida de la ciudad. El mozo que entra en el cuartel se perdió para la agricultura, no por dos años, sino para siempre. Es singular que los más perjudicados con esto, los grandes propietarios rurales, sean los defensores más acérrimos del militarismo.

Los primeros en abandonar el agro son los que nada poseen, y entre ellos, en primer lugar, los solteros; cuanto más agobian a la agricultura los impuestos, las deudas y el agotamiento del suelo, más intensa es la competencia entre la explotación campesina y la gran explotación (o la hacienda ultramarina, de la que todavía no hemos hablado); cuanto más sostiene la primera la competencia, mediante el trabajo extraordinario y renunciando a todas las exigencias de la civilización, degradándose voluntariamente hasta la barbarie más profunda, más repulsivo se hace el terruño al hombre del campo y tanto más se convierte en fenómeno ordinario la emigración desde el campo a los centros populosos.

Este éxodo supera ya el crecimiento natural de la población y provoca una disminución absoluta de la población agrícola. De 1882 a 1895, aumentó el número de explotaciones en el Imperio alemán de 5 276 344 a 5 558 317. La superficie de tierras explotadas pasó de 31 868 972 a 32 517 941 hectáreas. Mientras tanto, la población que vivía de la agricultura disminuyó en el mismo periodo de 19 225 455 a 18 501 307 personas, o sea en 724 148 unidades. Tal disminución se operó tanto en las regiones en que predomina la pequeña propiedad como en las de gran propiedad y de latifundio; ello se constata en todas las provincias de Prusia y en todos los Estados importantes de la Confederación, a excepción de Brunswick, que presenta un aumento de 120 062 a 125 411. El número de obreros asalariados en Alemania era:

	1882	1895	Aumento + y disminución –
Agricultura	5 881 819	5 619 794	– 262 025
Industria	4 069 243	5 955 613	+ 1 859 570
Comercio	727 262	1 233 045	+ 505 783

Idéntico fenómeno se operó en *Francia*. La relación entre la población agrícola y la población total se ha modificado del modo siguiente:

Años	Población agrícola	Población no agrícola	Proporción de la población agrícola sobre la población total
			%
1876	18 968 605	17 937 183	51,4
1881	18 279 209	19 422 839	48,4
1886	17 698 432	20 520 471	46,6
1891	17 435 888	20 907 304	45,5

Se puede expresar de otra forma esta disminución de la población agrícola calculando su densidad por km², de 1876 a 1891. He aquí los resultados obtenidos:

Año	Superficie total Km ²	Densidad de la población Habitantes por km ²		
		Agrícola	No agrícola	Total
1876	528 571,99	35,89	33,93	69,32
1887	—	34,52	36,75	71,27
1886	—	33,48	38,83	72,31
1891	—	32,98	39,56	72,54

La población agrícola disminuye, pues, de 291 habitantes por km² en el curso de 15 años, mientras la no agrícola creció en igual periodo en 563 unidades. Y esta disminución es debida a la reducción del número de asalariados. La agricultura francesa empleaba:

	1882	1892	Aumento + Disminución
Independientes	3 460 600	3 604 789	+ 144 189
Obreros asalariados	3 452 904	3 058 346	- 394 558

La disminución del número de asalariados era todavía mayor que en Alemania.

Mayor es todavía en *Inglaterra*, país de la gran explotación agrícola muy desarrollada y de grandes ciudades. En 1861, había 1 163 227 asalariados; en 1871, 996 642; en 1881, 890 174; en 1891, 798 912. Es decir, que en treinta años disminuyó en 364 315 unidades, o sea, el 31 %, *casi un tercio*.

Estas cifras no expresan suficientemente la pérdida que sufre la agricultura. Hemos señalado que son sobre todo los jóvenes independientes los que se van, quedando sólo niños y viejos. Esto es valedero tanto para la emigración periódica como para la emigración permanente. Pero ello equivale a decir que, al

mismo tiempo que la población agrícola disminuye en número, disminuye también su capacidad de trabajo. La explicación de esto último nos la dará una estadística de profesiones en Alemania. Existían, en 1895, 8 292 692 individuos ocupados en la agricultura por 8 281 220 empleados en la industria. Ambas ramas de la producción eran, pues, casi equivalentes en número. Pero ¡cuán diferente era su repartición por grupos de edad!

	<i>Menos de</i>			
	<i>14 años</i>	<i>14 a 20</i>	<i>20 a 30</i>	<i>30 a 40</i>
Agricultura	135 125	1 712 911	1 761 104	1 347 206
Industria	38 267	1 770 316	2 321 139	1 750 933
Agricultura + o –	+ 96 958	– 57 405	– 560 035	– 403 727
	<i>40 a 50</i>	<i>50 a 60</i>	<i>60 a 70</i>	<i>Más de 70</i>
Agricultura	1 232 989	1 149 404	702 268	251 685
Industria	1 206 624	759 403	336 256	98 282
Agricultura + o –	+ 26 365	– 390 001	+ 366 012	+ 153 403

Es decir, que en los grupos de edad más aptos para el trabajo, de catorce a sesenta años, la agricultura ofrece, comparada con la industria, un déficit de un millón de brazos, que corresponde a un excedente considerable en los grupos menos aptos para el trabajo.

Más expresiva es el cuadro que sobre la vitalidad de la población urbana y rural presenta C. Ballod en su obra *Die Lebensfähigkeit der städtischen and ländlichen Bevölkerung*¹. El 1 de diciembre de 1890, había en Prusia por cada 1 000 personas:

<i>Edad</i>	<i>Comunas rurales</i>	<i>Ciudades de más de</i>	<i>+ ó – sobre la po-</i>
<i>Años</i>	<i>y latifundios</i>	<i>2 000 habitantes</i>	<i>blación agrícola</i>
0 a 15	379	313	+ 66
15 a 20	94	100	– 6
20 a 30	143	210	– 77
30 a 40	122	149	– 27
40 a 50	100	105	– 5
50 a 60	79	66	+ 13
60 a 70	54	38	+ 16
70 a 100	29	19	+ 10
Total	1 000	1000	

¹ [La vitalidad de la población urbana y rural], p. 66.

Hemos de citar además algunas cifras del libro de J. Goldstein: *Distribución de las profesiones y de la riqueza*¹, en el que el autor ha consignado el tanto por ciento de la población de quince a cuarenta y ocho años en los distintos condados de Inglaterra. Para no ser prolijos, nos limitaremos a dar las cifras extremas de los ocho condados más agrícolas y de los ocho condados menos agrícolas.

<i>De 1 000 personas en 1891</i>			<i>De 1 000 personas en 1891</i>		
<i>Condados</i>	<i>Eran agrícolas</i>	<i>Eran de 15 a 45 años</i>	<i>Condados</i>	<i>Eran agrícolas</i>	<i>Eran de 15 a 45 años</i>
Londres	5	494	Huntington	232	400
Lancaster	20	479	Cambridge	199	419
Durham	21	455	Hereford	186	407
York-WR	31	475	Rutland	183	417
Stafford	34	446	Lincoln	181	421
Middlesex E	39	464	Suffolk	177	406
Warwick	40	456	Norfolk	167	410
Monmouth	49	459	Wilts	149	416
Mínimo	455		Máximo	421	

Son evidentes las diferencias entre los condados industriales y los agrícolas, y no pueden explicarse solamente por la emigración. Aun cuando la mayor vitalidad de la población agrícola contribuye a este reparto por edades, el cuadro anterior demuestra que, entre un número igual de obreros, la industria dispone de mayor contingente de elementos vigorosos. No sólo son los niños y los viejos quienes permanecen en el campo, sino también las mujeres. Hay más mujeres trabajando en la agricultura que en la industria.

Hemos visto que el número de individuos empleados en la agricultura y en la industria era casi el mismo. Pero el número de mujeres trabajando en la agricultura es mayor.

¹ *Op. cit.*, p. 28 y 59.

Trabajadores de ambos sexos

	1882	1895
En la agricultura	8 236 496	8 292 692
En la industria	6 396 465	8 281 220

Mujeres

	1882	%	1895	%
En la agricultura	2 534 909	30,78	2 753 154	33,20
En la industria	1 126 976	17,62	1 521 118	18,37

Y no son sólo los elementos más fuertes físicamente, sino los más enérgicos e inteligentes quienes emigran más fácilmente del agro, pues encuentran más fácilmente las fuerzas y el valor necesarios y sienten con más intensidad el contraste entre la civilización creciente de la ciudad y la barbarie estacionaria del campo. Los grandes terratenientes tratan inútilmente de velar ese contraste limitando la instrucción de la población agrícola, porque las relaciones económicas entre la ciudad y el agro son demasiado estrechas para preservar la población rural de las «seducciones» de aquélla; y por muchos que sean los esfuerzos de los propietarios territoriales para circundar a su gente por una muralla china, el militarismo, tan venerado por ellos, abre la brecha por donde se escapan los jóvenes campesinos. Limitar la instrucción, e impedir la lectura de libros y periódicos tiene sólo como resultado que la gente del campo no siempre pueda formarse una idea verdadera de la ciudad, pero, por otra parte, los individuos inteligentes del campo sienten con mayor intensidad la barbarie del ambiente que les rodea y están tanto más inclinados a huir a la ciudad.

La estadística no alcanza a demostrar la manera en que se opera la despoblación del agro. Pero es notorio que los agricultores se quejan, en general, menos de la merma de obreros que de la falta de obreros *inteligentes*.

El abismo intelectual que separa la ciudad del campo y que ha producido la inmensa superioridad de la primera desde el punto de vista de las posibilidades de instrucción y desarrollo intelectual, se ahonda cada vez más.

A la disminución de la población, a la decadencia intelectual del agro, hay que agregar la degradación física, que no es patrimonio exclusivo de los distritos industriales; la alimentación insuficiente, los locales antihigiénicos, la fatiga, la suciedad, la ignorancia, las ocupaciones accesorias malsanas (la industria a domicilio), contribuyen de modo diverso a la degradación física de la población campesina.

Recientemente ha sido publicada una estadística para probar que, *en general*,

la población industrial es más apta que la campesina para el servicio militar, lo que prueba su mejor desarrollo físico; pero como la fuerza demostrativa de estas cifras es muy discutible, nos abstenemos de sacar consecuencias de ellas.

Pero aun negando esta inferioridad física de la población rural, lo que sí está probado es que su superioridad al respecto desaparece. En la misma Suiza, país agrícola por excelencia, la población campesina no sobresale por su vigor físico. De 241 076 inscritos en los años 1884-1891, había 107 607 obreros agrícolas y campesinos.

	<i>Servicios Auxiliares</i> %	<i>Aptos para el servicio</i> %	<i>Inútiles</i> %
Entre campesinos	18,9	61,7	38,3
Entre el total de conscritos	19,8	63,0	37,0

Como se ve, la proporción de los hombres útiles para el servicio militar es entre los campesinos inferior a la media. La población campesina se ve, pues, afectada no sólo desde el punto de vista económico, numérico e intelectual, sino también desde el punto de vista físico. Así, el desarrollo capitalista ha originado no sólo una agravación constante de las cargas que pesan sobre la agricultura, sino también la destrucción de las «fuentes primitivas de toda riqueza: la tierra y los trabajadores»¹.

Estas modificaciones afectan, naturalmente, también a la explotación agrícola. Y sobre todo la *cuestión obrera*, en sentido diferente al que tiene en la ciudad, le crea dificultades; ya no se trata de qué hacer con los obreros, sino de cómo encontrarlos.

Ya hemos señalado en el capítulo 7, que allí donde la propiedad territorial ha hecho desaparecer un número excesivo de pequeñas explotaciones, procura crear otras artificialmente. Cuanto más considerable es la emigración a la ciudad, tanto más pretende la gran propiedad fijar al suelo la fuerza de trabajo de que precisa; pero como no basta la creación de pequeñas explotaciones allí donde la industria ejerce influencia, se debe recurrir a la *restricción jurídica* para retener a los obreros como asalariados del gran propietario territorial. En tal caso, se crean pequeñas explotaciones que el propietario arrienda a cambio de la *obligación a ciertos servicios laborales*. Se establece un feudalismo nue-

¹ Véase *El Capital* de Marx, I, 13, 10: «Gran industria y agricultura», en que las ideas expuestas han hallado su expresión clásica.

vo, aunque precario, porque el avance de la industria acaba con él. Esos contratos de arrendamiento con obligación de proporcionar determinados servicios no son viables sino en donde no existe industria en la vecindad. Allí donde la industria se ha implantado, incluso las ofertas más seductoras no inducen al trabajador a atarse de aquel modo. Los trabajadores prefieren conservar la libre disposición de su trabajo, para aprovechar las ocasiones que puedan presentárseles de venderlo ventajosamente.

Kärger da como resultado indiscutible de la encuesta sobre la situación de los obreros agrícolas del noroeste de Alemania, el hecho de que «para obreros y patronos las condiciones de trabajo son tanto más ventajosas cuanto más trabajos agrícolas se pueden practicar de otra forma que por la servidumbre, incluso por los *heuerling*. En este caso, los patronos disponen de suficientes braceros para la ejecución regular de las faenas agrícolas, al mismo tiempo que los obreros están en situación lo suficientemente buena para hacer economías, o moralmente en un estado de ánimo de completa satisfacción».

Pese a este bienestar existen numerosas localidades en las que los trabajadores continúan sin sentirse satisfechos. Los factores que se oponen a la generalización de relaciones sociales tales como las del *heuerling*, son dos. «El carácter altivo e independiente de la población que considera esclavitud cualquier obligación que le ligue por más o menos tiempo, razón por la cual se ha desechado el sistema de *heuerling* en los distritos de Paderborn, Büren, Warburg y Höxter en Westfalia, y la proximidad a una industria activa, como sucede particularmente en la cuenca hullera de Berg y de la Mark, y también en la región de Hamburg-Harburg, ha hecho desaparecer las viejas relaciones del *heuerling* y no ha permitido que surjan ele nuevo.

La causa de todo ello hay que buscarla en los crecidos salarios que pueden pagar las empresas mineras e industriales, lo que desaconseja a los obreros agrícolas ligarse con un contrato de arriendo o de trabajo a largo plazo que les impida aprovecharse de la demanda creciente de obreros industriales mediante la oferta de su propia fuerza de trabajo». Gracias, pues, a la industria el porvenir no pertenecerá al ideal feudal del señor Kärger.

Más frecuente es el empleo de obreros venidos de fuera, sea para siempre, sea temporalmente. Si la proletarización creciente de los campesinos aumenta la oferta de tales trabajadores, la afluencia de obreros agrícolas a las regiones industriales hace también subir la demanda. En muchas partes sería imposible la agricultura sin el concurso de obreros forasteros. Pero por importante que sea este género de trabajo, sirve todo lo más para repartir equitativamente en el país las dificultades que la falta de brazos hace pesar sobre la agricultura, pero en manera alguna le aporta nuevas fuerzas de trabajo. Lo que el trabajo exte-

rior da por un lado, se pierde por otro; si el oeste se beneficia con obreros, es a costa del este, difunde la falta de brazos incluso allí donde la influencia de la industria todavía no se hace sentir directamente, y con el abandono *pasajero* de la tierra se prepara el abandono definitivo. Los obreros forasteros no sustituyen casi nunca completamente a los indígenas que emigraron a la ciudad. Como ya hemos señalado, son los trabajadores más enérgicos e inteligentes los primeros que abandonan el campo, mientras los reemplazantes suelen venir de países atrasados económica e intelectualmente y con escasa preparación agrícola. El resultado es no sólo el retroceso de la productividad de la clase de los trabajadores agrícolas, en general, sino también de los métodos de explotación agrícola.

«Lo que caracteriza en conjunto la situación de los obreros, escribe Kärger a propósito de los distritos mineros de Westfalia, es que casi no existe una clase de obreros agrícolas indígenas, y que hasta los hijos de corta edad de todos los trabajadores van, sin excepción, a trabajar a la mina después de la confirmación. Así, casi todos los obreros agrícolas vienen de fuera; de Prusia oriental y occidental, de Hesse, Hannover, Waldeck y de Holanda, y hay que renovarlos, porque no trabajan más que uno o dos años, no bien se enteran de que con menos esfuerzo pueden ganar más en la mina. En la época de la siega acuden espontáneamente obreros estacionales del distrito de Minden, y los llamados segadores de Bielefeld. Pero cuando se puede evitar, no se contratan estos obreros emigrantes que hay que pagar caros, y se procura salir del paso con la servidumbre de las haciendas. Con menos frecuencia llegan de Schwelm y de Hagen, donde las propiedades son más pequeñas por término medio, sobre todo en el distrito de Schwelm, en el que la pequeña propiedad predomina completamente.

«Según algunos informes, no faltan verdaderamente obreros agrícolas en estas regiones cuando la industria languidece, pero sí hay una falta absoluta de obreros estables y una notable deficiencia de buenos obreros agrícolas. Según la mayor parte de los informes, sin embargo, es difícil en general procurarse obreros, sean cuales sean, y un informador sostiene que la falta de brazos, sobre todo de buenos obreros agrícolas, es tal que la mayor parte de los labradores explotan a disgusto sus tierras»¹.

Un relator que envía su informe desde el Gran Ducado de Hesse (Alto Hesse) escribe: «Hubo un tiempo en que existía una verdadera categoría de jornaleros que ejercían su oficio durante todo el año y demostraban en la ejecución de los trabajos que habían tenido un buen aprendizaje, que eran expertos y que podía contarse con ellos. Pero ahora han desaparecido: las numerosas trilladoras han

¹ Situación de los trabajadores agrícolas, I, p. 133.

acaparado el trabajo invernol, los distritos industriales proporcionan trabajo todo el año y así, alrededor de 1875, comienza la emigración a Renania, a Westfalia, a Bélgica, a París y, sobre todo, a América, a Australia, a la República Argentina, en busca de fortuna, y en verdad no pocos la han encontrado. Estos han arrastrado a los mejores elementos que conocían. Su puesto ha sido ocupado por criados casados y por una mezcolanza de todas las nacionalidades: suizos, prusianos orientales y occidentales, polacos, gente de Alta Silesia y finalmente suecos; contratados unos, venidos espontáneamente otros, constituyen, en general, una ralea de degenerados completamente embrutecidos, que viven en concubinato con la hez de las obreras emigradas, dados a la bebida y sin habilidad profesional, sin inteligencia, sin fidelidad, que encuentran siempre trabajo bien pagado como mozos de cuadra o como guardianes de ganado (vaqueros u ordeñadores). Además, como la mano de obra que se estabiliza no es suficiente en las explotaciones donde se cultiva mucho la remolacha, acuden gran número de obreros nómadas de ambos sexos procedentes del Rhon, de Eichsfeld, de Baviera, de la Selva Negra, de Alta Silesia, de Potsdam y de Prusia occidental, que deben ser mantenidos hasta el otoño con salarios elevados porque la gente del Alto Hesse no permanece largo tiempo en las granjas»¹.

Veamos otro ejemplo de cómo la agricultura se resiente del progreso de la industria. Rudolf Meyer cita en un artículo datos de un administrador de un dominio bohemio de algunos miles de hectáreas cultivadas con remolacha y cereales: «Antes había la costumbre de arar las sementeras con la sembradora, pero esto ya no se hace porque el nuevo obrero no sabe su oficio y echa a perder el grano. No disponemos de *casi ningún trabajador experto* en aperos arrastrados y los pocos que son buenos para algo cambian pronto de empleo. Después que los jóvenes abandonan el cuartel, abominan un trabajo largo y penoso a cambio de un pequeño salario, y se van a cualquier lado, con lo que sólo podemos disponer de viejos, niños y mujeres y de algunos criados contratados en el país de Tabor, gente ignorante, grosera, y que no conoce el empleo de las máquinas, por lo que hemos de arrinconarlas, dejarlas enmohecer y cultivar con caballerías.»².

Estas líneas demuestran que en el siglo del vapor y de la electricidad llega a hacerse difícil también en la agricultura reemplazar a los obreros por máquinas. El agricultor no siempre encuentra obreros que sepan manejar las máquinas, y si los encuentra, abandonan pronto la agricultura. No obstante, la máquina hace rápidos progresos en el campo, aunque no en la medida necesaria para remediar la falta de obreros. Sólo hemos hallado algunos casos aislados en los que el agricultor haya podido remediarla con la introducción de máqui-

¹ Situación de los trabajadores agrícolas, I, p. 133.

² *Neue Zeit*, XI, 2, p. 284.

nas. Hacemos abstracción del hecho de que las máquinas agrícolas economizan trabajo en proporción a la cantidad de producto que rinden, pero no siempre en proporción a la *superficie cultivada*. La maquinaria agrícola exige más hombres a su servicio que los aperos tradicionales para una superficie igual. Como dice Goltz: «en muchos casos el empleo de mayor número de máquinas o de máquinas mejores, no disminuye, sino que aumenta la necesidad de brazos. La sembradora mecánica exige más trabajo que la ordinaria o la siembra a mano para sembrar una superficie igual»¹. Finalmente, se ha indicado un cuarto medio para remediar la falta de obreros: darles un salario mejor, mejor trato, mejor alojamiento y alimentación. Ciertamente es el medio más eficaz de los cuatro, pero incluso eso parece insuficiente para asegurar los brazos necesarios a la agricultura. No son sólo los salarios crecidos lo que atrae a la ciudad a los obreros agrícolas, sino también la presunción de encontrar fácilmente trabajo en invierno, más independencia, más facilidad para fundar un hogar y la vida más civilizada de la ciudad. Factores que sólo podrían ser neutralizados por un aumento muy notable de salarios.

F. Grossmann escribe² que «en el Elba inferior se quejan, sobre todo, de la falta de criadas, debida a su afluencia a las ciudades. El informante lo halla tanto más extraño cuanto que las que se contratan en las pequeñas ciudades vecinas ganan como máximo [¿sólo?] la *mitad* de lo que ganaban en el campo. En Hamburgo, la media de los salarios no es más elevada, pero son más elevados los gastos. Pero ni en buenas condiciones se deciden los obreros a permanecer en el campo. «Muchos son los casos, exclama el autor de uno de los informes, en que los amos tratan a los criados apenas como a seres humanos. A menudo, estos últimos han de contentarse con una mala comida, carecen de un alojamiento con un mínimo de comodidades, y suficientemente abrigado, en el que permanecer en las horas de descanso, y no es raro verles acostarse en un rincón de la casa, lleno de inmundicias de todo género, sin pavimento, sillas ni mesa. Mientras que cuando se les considera como de la familia, se les pone al corriente de los asuntos domésticos, se les sienta a la misma mesa y se les trata con familiaridad, como miembros de la familia, como es bastante habitual en esta región, dándoles cómoda habitación y hasta periódicos para distraerse, entonces los buenos criados están contentos con su suerte. *Aun así* sueñan en ser carteros, empleados de ferrocarriles, costureras, ayas, etc., o cualquier otro empleo en la ciudad, donde la vida es más agradable que en esos pueblos tranquilos, aislados, apenas provistos de tabernas. Un criado juicioso, que no se apresure a casarse, puede hoy ganar bastante para poder adquirir a los treinta años una pequeña propiedad, criar cuatro vacas y algunos carneros, etc.»³

1 Goltz: *Die ländliche Arbeiterklasse* [La clase obrera agrícola], p. 168.

2 [Situación de los trabajadores agrícolas], II, p. 419.

3 *Op. cit.*, p. 423.

Ni los crecidos salarios, ni el buen trato, ni la perspectiva de hacerse con una propiedad, llegan a retener en el campo a los obreros agrícolas. Y, además, ¿cómo pueden aspirar a todas estas ventajas? Pocos son los patronos que se deciden voluntariamente a subir los jornales; si lo hacen es *a la fuerza*, y los asalariados agrícolas son actualmente demasiado débiles para obligarles a ello con la fuerza de su propia organización. El aumento de los salarios en el campo es la consecuencia de la falta de brazos. Un buen salario y la oferta abundante de brazos son dos fenómenos que, al menos hasta ahora, se excluyen en el campo. Por bueno que sea el medio indicado, no hay que esperar contener la emigración campesina a la ciudad con el aumento de los salarios; esta emigración aumenta su ritmo a pesar de todo.

Anderson Graham dice al respecto en su *Rural Exodus*¹: «Cuando los salarios son bajos, como en el Wiltshire, emigra la gente, y cuando son altos, como en el Northumberland, emigra también. Si las granjas son pequeñas, como en el distrito de Sleaford (Lincoln), se van, y en Norfolk, donde, en general, las granjas son más grandes, el éxodo del campo aumenta cada vez más. El campesino parece obsesionado por la idea de que en el campo no hay dicha posible para él, y sin más deja la pala y la azada, y se va.»

Siendo impotente la iniciativa privada, se pretende que intervenga el Estado, obligando a reglamentar vigorosamente las relaciones entre amos y criados, castigando el incumplimiento de los contratos y dificultando los casamientos para asegurar a la agricultura la mano de obra servil; retener a la gente en su domicilio, suprimiendo o limitando la libertad de desplazamiento, subiendo las tarifas de los ferrocarriles, negando el derecho de residencia en la ciudad a los campesinos, etc. Pero todas estas medidas contribuirían solamente a hacer más insoportable todavía la vida en el campo a los criados y obreros agrícolas y les impulsarían todavía más a huir a la ciudad. En cuanto a la supresión de la libertad de domicilio, aunque la población industrial la aceptase, aunque fuera realizable, salvaría algunos agricultores, pero no a la agricultura; quitaría a muchos labradores la posibilidad de obtener alguna ganancia accesorias, sumiéndoles en la mayor miseria, y haría imposible en las regiones industriales cualquier trabajo agrícola explotado por medio de asalariados, puesto que en este caso no se puede salir del paso sin la ayuda de brazos forasteros. Por tanto, si bien aplazaría la bancarrota agrícola en las regiones atrasadas desde el punto de vista económico, la precipitaría en las más adelantadas.

En la sociedad capitalista no existe remedio para la falta de brazos que aflige a la agricultura. Como la agricultura feudal a fines del siglo XVIII, la agricultura capitalista se encuentra al final del siglo XIX en un callejón sin salida del que no puede, dadas las actuales bases de la sociedad, salir por sus propias fuerzas.

¹ Citado por Goldstein: *Berufsgliederung* [Estadística de las profesiones], p. 39.

Se creería estar ante una descripción del siglo XVIII, cuando se lee: «Faltan obreros, y esta carencia se hace sentir principalmente en las explotaciones de los grandes propietarios labradores. De ahí proviene el arriendo de fundos importantes y de no pocas propiedades rurales; de ahí también la desventaja sin paliativos ocasionada por el cultivo a ultranza, al mismo tiempo que por la insuficiencia de ganado se emplean tan sólo los residuos y los abonos químicos. Esto daña considerablemente el rendimiento constante de la tierra; los campos arenosos que antes se cultivaban con provecho, *yacen yermos durante largos años*, pues sus dueños ganan más con los crecidos salarios de nuestro tiempo que cultivando sus tierras»¹.

Lo mismo se lee en un informe procedente de Hesse y en otro de Baviera. «Según se ha dicho en los informes generales, la falta de braceros en esas zonas de Baviera no sólo turba la regularidad de la explotación sino que disminuye su intensidad»².

Hay que confrontar con esto las citaciones precedentes sobre los efectos del empleo de mano de obra forastera. A pesar de todos los progresos técnicos, no se puede poner en duda que en algunas zonas la agricultura está en decadencia. Si la falta de mano de obra persiste, la decadencia terminará por ser general. «Una disminución de la fuerza de trabajo debe tener necesariamente por consecuencia que la *superficie cultivada anualmente disminuya y aumente la superficie de pastos*»³.

Todas las explotaciones que emplean asalariados se resienten de las consecuencias negativas de la falta de brazos, especialmente las pequeñas; pues las grandes pueden, si no eliminar, al menos remediar en parte este inconveniente con el auxilio de las máquinas. Aquéllas no disponen de tierras para arrendar a los asalariados a cambio de la promesa de trabajo continuo; sus necesidades de mano de obra son demasiado pequeñas para hacer venir expresamente obreros de lejos; deben contentarse con los que encuentran en la vecindad; no pueden emplear máquinas y no se pueden permitir un aumento sensible de salarios porque carecen de medios. Son precisamente estas haciendas más pequeñas que emplean asalariados, las que ocupan la mayor parte de la categoría trabajadora que emigra más fácilmente: los trabajadores jóvenes, los mozos y criados de granja.

Entre las explotaciones dedicadas a la producción de mercancías y que no se limitan a la producción doméstica, las menos perjudicadas por la emigración son aquellas que necesitan menos asalariados, o que en caso de necesidad se

1 *Verhältnisse der Landarbeiter* [Situación de los trabajadores agrícolas], II, p. 206.

2 *Op. cit.*, p. 190.

3 Goltz: *Die ländliche Arbeiterklasse* [La clase obrera agrícola], p. 176.

contentan con la gente de la familia, pero cuya extensión permite retener a los propietarios; son, por lo general, explotaciones de 5 a 20 hectáreas. Ha sido ventajoso para ellas que la tendencia a la subdivisión del suelo vaya en proporción inversa al aumento de la emigración rural. Disminuye la demanda de tierra y bajan los precios exageradamente elevados de las pequeñas propiedades. La parcelación de la tierra deja de ser rentable y el fraccionamiento de la propiedad se detiene. No es de extrañar que estas explotaciones sean las únicas que hayan ganado notablemente en extensión en Alemania. La superficie agrícola aumentó en 648 969 hectáreas, de 1882 a 1895; de este número corresponden 563 477 hectáreas a las explotaciones de 5 a 20; las de 1 a 2 hectáreas *disminuyeron* en 50 177 hectáreas, y las de 20 a 50, en 62 898.

La repartición según la dimensión de las explotaciones de cada 1 000 hectáreas utilizadas por la agricultura era la siguiente:

	<i>Hectáreas</i>						
	<i>Menos de 1</i>	<i>De 1 a 2</i>	<i>De 2 a 5</i>	<i>De 5 a 20</i>	<i>De 20 a 100</i>	<i>De 100 a 1 000</i>	<i>Más de 1 000</i>
1882	24	33	100	288	311	222	22
1895	25	31	101	299	303	216	25
Aumento + disminución -	+ 1	- 2	+ 1	+ 11	- 8	- 6	+ 3

Ganaron sensiblemente terreno las explotaciones medianas de 5 a 20 hectáreas; las que más perdieron fueron las explotaciones de los labradores ricos, que oscilan entre 20 y 100. (Véase p. 187).

Estas cifras colman de júbilo a los buenos ciudadanos que ven en la clase campesina la más sólida columna del orden existente. «La agricultura no se mueve, no cambia —exclaman con entusiasmo—; ¡luego no se aplica a ella el dogma marxista!» De hecho, las (endeudadas centralizadoras y descentralizadoras, cuya acción se ha podido confirmar durante el siglo XIX hasta 1880, no se manifiestan en esas cifras, como si renaciese una nueva era de prosperidad para los campesinos, que enviara al traste todas las tendencias socialistas de la industria. Pero este florecimiento hunde sus raíces en la arena; no se funda en el *bienestar* de los labradores, sino en la crisis de la agricultura en su conjunto. Deriva de las mismas causas que hacen que las máquinas ya introducidas y experimentadas en la agricultura sean abandonadas, que renazcan formas feudales de contratos de trabajo, que las tierras de labor se conviertan en pastos y

se abandone el cultivo de los campos. El día en que la agricultura llegue a resolver de modo satisfactorio su *cuestión obrera* y tome por consecuencia nuevo vuelo, las tendencias que hasta ahora han favorecido a las explotaciones medianas se tornarán de nuevo inmediatamente en contra suya.

La prosperidad de la agricultura y la persistencia de los procedimientos de economía campesina son dos conceptos que se excluyen uno a otro en el modo de producción capitalista desarrollado. Lo demuestra la experiencia, no sólo en Europa, sino también en los Estados del oeste de la Unión (véase p. 144).

No debe tampoco esperarse que la decadencia actual de la agricultura haga desaparecer la grande y la pequeña explotación, y dé la supremacía en la agricultura a los labradores acomodados, que Sismondi describía con tanto entusiasmo a principios de siglo, y los haga capaces de oponerse a todo desarrollo social con un «no irás más allá».

Si de todas las clases de la población agrícola que producen mercancías, la de los labradores acomodados es la menos afectada por la falta de trabajadores asalariados, es, sin embargo, la que más sufre las otras cargas que agobian a la agricultura moderna. El campesino acomodado es el objeto principal de la explotación del usurero y del intermediario, es afectado más duramente por los impuestos en metálico y por el servicio militar, y su tierra se empobrece y agota más que cualquier otra. Y como su explotación es la más irracional entre todas las que producen mercancías, tienen que sostener la lucha contra la competencia a expensas de un trabajo excesivo y un nivel de vida inhumano. Recordemos la afirmación según la cual el pequeño propietario campesino está relativamente bien hasta que llega a poseer un par de bueyes: «Con la posesión de una yunta comienza la vida difícil». Estos campesinos están atados a la tierra de su propiedad de una manera relativamente consistente; pero sólo ellos y no sus hijos. Como los jornaleros y pequeños campesinos, los hijos de los labradores acomodados han empezado a contagiarse del afán de emigrar, tanto más cuanto más se familiarizan con la industria. De una de las provincias donde se había mantenido más sano y fuerte el campesinado, de Schleswig-Holstein, se ha escrito lo siguiente: «Los criados, *incluso los hijos de labradores* que trabajan en la granja paterna antes de ir al servicio militar, vuelven rara vez al campo una vez terminado su servicio, aunque no hayan aprendido oficio; se marchan a la ciudad porque la vida del campo ya no les satisface»¹.

En cuanto a los hijos de los labradores acomodados, se cansan de ser sus obreros, peor tratados y pagados, se esfuerzan en substraerse a la barbarie campesina, y esas familias disminuyen. Como no son suficientes para afrontar las exi-

¹ *Situación de los trabajadores agrícolas*, II, p. 426.

gencias más estrictas de la explotación, es mayor la importancia que adquieren los trabajadores asalariados y más se hace sentir la cuestión obrera junto a las otras dificultades, incluso en este tipo de explotación agraria.

Hoy ya han dejado estos labradores medianos de ser verdaderos conservadores; es decir, de estar satisfechos con el orden existente. Por el contrario, están tan dispuestos a cambiarlo como los más radicales socialistas, aunque ciertamente en un sentido diferente. No destruirán el Estado, cualquiera que sea a veces el salvajismo de su conducta; pero dejan de ser el pilar del orden establecido. La crisis agraria se extiende a todas las clases productoras de mercancías agrícolas; no se detiene ante los campesinos acomodados.

10. La competencia de las subsistencias ultramarinas y la industrialización de la agricultura

a) La industria de exportación

Los capítulos precedentes nos han mostrado que el modo de producción capitalista ha roto las cadenas del feudalismo, y dado gran impulso a la agricultura, haciéndole adelantar, en algunos lustros, más de lo que había adelantado antes en mil años; que ese mismo modo de producción desarrolla tendencias que angustian y oprimen cada vez más a la agricultura y hacen que las formas de apropiación y de posesión correspondientes al modo de producción actual sean cada vez más contrarias a las exigencias del ejercicio racional de la misma agricultura.

Las tendencias negativas se dejaron sentir muy pronto; pero no molestaron mucho al agricultor y propietario rural mientras éste estuvo en situación de descargar sobre otro, sobre el consumidor, el peso que resultaba de ellas. Mientras las cosas anduvieron así, desde el derrumbamiento del régimen feudal, la agricultura tuvo su edad de oro, que duró hasta los años 1870-1880.

«La Memoria del Ministerio de Agricultura de Prusia fechada en noviembre de 1859, hacía notar Meitzen¹, acerca de las medidas políticas que deben ser adoptadas para estimular la agricultura en Prusia, podía afirmar con razón: «Los efectos que se esperaban de las leyes agrarias, no tardaron en producirse. El relajamiento ha cedido el paso a una actividad bienhechora de la población agrícola... el concurso de circunstancias favorables ha difundido entre los labradores como entre los terratenientes, un bienestar general, y el precio adqu

¹ *Der Boden und die landwirthschaftlichen Verhältnisse des preussischen Staates* [La tierra y la situación agrícola del Estado prusiano], I, p. 440.

rido por todas las propiedades se ha elevado desmesuradamente a consecuencia de la completa libertad de cultivo y de la competencia ilimitada de los compradores.»

¡Los ministros de agricultura prusianos se expresan hoy de muy distinto modo! Hasta la segunda mitad del decenio 1870-1880, los precios de las subsistencias se mantuvieron en constante alza, contrariamente a lo que sucedía con los precios de los productos industriales. En muchos casos, han subido más rápidamente que los salarios, tanto que los obreros veían empeorar su situación, no sólo como *productores* (aumentaba la cuota de la plusvalía, esto es, disminuía la parte que les tocaba del valor creado por ellos), sino como *consumidores*. La prosperidad agrícola derivaba del empobrecimiento del proletariado.

Mil kilogramos de trigo costaban, según Conrad:

	<i>Inglaterra</i>	<i>Francia</i>	<i>Prusia</i>
	<i>Marcos</i>	<i>Marcos</i>	<i>Marcos</i>
1821-1830	266,00	192,40	121,40
1831-1840	254,00	199,20	158,40
1841-1850	240,00	206,60	167,80
1851-1860	250,00	231,40	211,40
1861-1870	248,00	224,60	204,60
1871-1875	346,40	248,80	235,20

Un kilogramo de carne de buey costaba:

	<i>Berlín</i>	<i>Londres</i>
	<i>Pfennig</i>	<i>Pfennig</i>
1821-1830	61	?
1831-1840	63	?
1841-1850	71	87
1851-1860	85	101
1861-1870	100	113
1871-1880	125	131

Esta alza constante cesó en el curso del decenio 1870-1880.

Mil kilogramos de trigo costaban:

	<i>Inglaterra</i> <i>Marcos</i>	<i>Francia</i> <i>Marcos</i>	<i>Prusia</i> <i>Marcos</i>
1876-1880	206,80	229,40	211,20
1881-1885	180,40	205,60	189,00
1889	137,00	198,30	192,00

Según el último informe de la Comisión parlamentaria inglesa, los precios del trigo en Inglaterra fueron, por quarter, los siguientes:

1889-1891	32 chelines	11 peniques
1890-1892	33 "	1 "
1891-1893	31 "	2 "
1892-1894	26 "	6 "
1894-1895	24 "	1 "

Un kilogramo de carne de buey costaba en Berlín, de 1881 a 1885, 119 pf; de 1886 a 1890, 115 pf; en Londres, en el periodo de 1881 a 1885, 124 pf; en el periodo de 1886 a 1890, 101 pf.

El movimiento de los precios de los artículos alimenticios sigue, pues, a partir del final del decenio de 1870-1880, un desarrollo opuesto al anterior. La razón de esta mutación debe ser buscada, como en el caso de cualquier otra gran modificación de la agricultura moderna, en el desarrollo de la *industria*, que coloca cada vez más a la agricultura bajo su dependencia.

El modo de producción capitalista determina una revolución ininterrumpida de la producción mediante la acumulación, es decir el continuo amasamiento de nuevos capitales, y mediante la renovación técnica que se deriva del progreso ininterrumpido de las ciencias que el capital ha puesto a su servicio. La masa de productos de la producción capitalista crece, pues, de año en año, en las naciones capitalistas y crece más rápidamente que la población.

Cosa bastante singular, esta riqueza continuamente creciente, se convierte en fuente de crecientes dificultades para los productores capitalistas, en virtud del hecho de que su modo de producción es producción de plusvalía que no va a los trabajadores asalariados sino a la clase capitalista, pero al mismo tiempo, es producción a gran escala, producción de artículos de masa, producción para el consumo de las masas. Es ésta una diferencia esencial entre el modo de producción capitalista y el modo de producción feudal o antiguo. El señor feudal o el propietario de esclavos arrancaba también a sus obreros un sobreproducto; pero este sobreproducto era consumido por ellos o por sus parásitos.

La plusvalía que se apropian los capitalistas, por el contrario, asume, sobre todo, la forma de producción que debe adquirir la masa popular antes de que pueda adoptar la forma de productos que sean adaptados al consumo de los capitalistas. El capitalista, como el dueño de esclavos o el señor feudal, debe tender a disminuir el consumo de las masas para aumentar el suyo; pero tiene además una preocupación que los otros ignoraban: el de aumentar constantemente el consumo de las masas. Esta contradicción es uno de los problemas más característicos, y aun de los más arduos que el capitalista moderno debe resolver.

Sociólogos ingenuos e incluso socialistas celosos se han esforzado en demostrar que el consumo de masa es tanto más grande cuanto mayor es el consumo de las masas trabajadoras, y que basta, en consecuencia, con aumentar los salarios para que la producción siga su curso progresivo. Pero esta consideración podría tener, en el mejor de los casos, el resultado de que cada capitalista vea con placer el aumento de salarios en las otras ramas de la industria pero no en la suya. Un cervecero puede tener interés en que se eleve el consumo general por elevación de los salarios de los *otros* trabajadores, pero jamás el de los suyos *propios*. Es indiscutible que cuanto más altos sean los salarios, más puede vender el capitalista; pero él no produce para *vender*, sino para embolsar la *ganancia*. El beneficio es, *ceteris paribus*, tanto mayor cuanto mayor es la plusvalía, y ésta es tanto más grande cuanto más reducido sea el salario por la misma cantidad de trabajo.

Además, los capitalistas conocen y han conocido desde tiempos inmemoriales otros métodos que el consumo de las masas obreras para aumentar el consumo de masa de sus productos. No es en el proletariado urbano donde buscan ante todo su más importante mercado, sino en la masa no proletaria de la población, ante todo en la población campesina. Ya hemos visto cómo arruinan la industria doméstica rural, procurándose así un gran mercado para sus productos de masa.

Pero este mercado es tanto menos suficiente cuanto mayores son las fuerzas productivas del modo de producción capitalista y cuanto más prevalece en la población la clase de los trabajadores asalariados, es decir la clase que crea el producto de masa, pero que por la misma naturaleza de las cosas, puede consumir únicamente una parte de su producto. La extensión del mercado más allá de las fronteras de la propia nación, la producción para el mercado mundial, la ampliación continua de éste, es una condición vital para la industria capitalista. De ahí que los esfuerzos para conquistar nuevos mercados, para hacer la felicidad de los negros mediante zapatos y sombreros, y de los chinos con acorazados, cañones y locomotoras, constituyan la característica de nuestra época. Hasta el mercado interior depende hoy día del exterior. Es esto lo que decide si

los negocios van bien, si proletarios y capitalistas, y con ellos comerciantes, artesanos y agricultores, pueden aumentar su consumo. Sólo cuando no haya posibilidad de ensanchar el mercado externo, cuando el mercado mundial ya no sea capaz de extenderse rápidamente, entonces el modo de producción capitalista tendrá sus días contados.

b) El ferrocarril

Los esfuerzos constantes de la industria para extender su mercado van acompañados de una revolución en los medios de transporte.

Hemos visto que el modo de producción capitalista descansa *a priori* sobre la producción de masa. Como tal, necesitaba medios de transporte de masa para la explotación de sus productos. Una gran industria capitalista consume una cantidad de materias primas mucho mayor que la que puede proporcionarle la zona vecina, concentra una masa de hombres demasiado grande para que el territorio circundante pueda nutrirla. Las materias primas y los alimentos tienen, en general, escaso valor específico, contienen poco trabajo en un gran peso y volumen; sólo un transporte particularmente barato puede permitir el desplazamiento de grandes cantidades sin hacer subir el coste hasta las estrellas.

Tal medio de transporte barato era proporcionado, al comienzo del modo de producción capitalista, solamente por *vía acuática*. Este modo de producción sólo podía desarrollarse al borde del mar o de vías de agua favorablemente situadas. Pero el modo de producción capitalista no sólo tiene necesidad de un transporte de masa a *buen precio* sino también *rápido* y *seguro*. Cuanto más rápida es la rotación del capital, tanto menor es el capital que hay que anticipar en una determinada empresa para hacerle alcanzar un determinado nivel, y tanto más alto es el nivel que se puede alcanzar con un capital dado. Si envío mis productos de Manchester a Hong Kong, hay una gran diferencia para mí en ser pagado a los tres meses o al año. Si mi capital se renueva cuatro veces por año, en igualdad de condiciones, mi ganancia será cuádruple que si se renueva una sola vez. Además, cuanto más rápidas sean las comunicaciones, más lejos podré buscar clientes, tanto más podré extender mi mercado sin retardar la rotación del capital anticipado por mí a la empresa y sin aumentar ese capital. Cuanto más rápido es el tráfico, tanto menores son las reservas que debo acumular para mantener el funcionamiento de la empresa. Sólo bajo este aspecto todo perfeccionamiento de los medios de transporte tiene por efecto que se pueda producir más con un capital dado, obtener el mismo producto con un capital menor y finalmente que se pueda extender la búsqueda de las propias fuentes de aprovisionamiento. En el mismo sentido actúa la mayor *seguridad* del tráfico. Ello disminuye las reservas de dinero y de materias primas de

que el empresario debe disponer para estar preparado a afrontar cualquier interrupción que pueda sobrevenir en el comercio y en el aprovisionamiento. Pero en lo que respecta a la rapidez y a la seguridad del tráfico, el transporte por vía acuática, por medio de barcos de vela, de remo, o barcazas sirgadas por caballos, dejaba mucho que desear. Los canales y ríos se hielan en invierno; en el mar las tempestades comprometen la seguridad de la nave, y la calma y los vientos contrarios son aún más temibles para el negociante que espera.

Ha sido necesario dominar el vapor para crear formas de transporte de masa, independizando el modo de producción capitalista de las vías navegables, permitiendo trasplantarlo al interior del continente y transformar el mundo entero en un mercado para la gran industria que avanza a pasos de gigante.

Fue a principios de siglo cuando se inventaron las locomotoras y ferrocarriles, pero se limitó su uso a los países en que dominaba la gran industria. Luego, las guerras, que dieron el golpe de gracia a la vieja Europa y a la vieja América, abrieron el camino al desarrollo rápido del ferrocarril fuera de los territorios de la gran industria. Sólo a partir de este momento, lo que hasta entonces era un producto del desarrollo capitalista, se convierte en una premisa. Si Rusia, después de la guerra de Crimea, si Austria-Hungría, después de 1859 y más todavía después de 1866, han estimulado la construcción de vías férreas, lo hicieron, ante todo, por razones de orden estratégico, al igual que Rumania, Turquía y la India. Sin embargo, algunas consideraciones de orden comercial influyeron también en ello. Los gobiernos tenían necesidad de dinero para sostener la competencia con los Estados capitalistas, y como lo único que podían exportar sus pueblos eran subsistencias y materias primas, fue necesario crear medios de transporte de masa.

A este fin servirán desde el comienzo los ferrocarriles construidos por la clase capitalista norteamericana después de la guerra de secesión que había dado al capital la supremacía absoluta sobre la Unión. El éxito de estos ferrocarriles estimuló pronto la imitación y, hoy, una de las principales inversiones de la finanza europea es la construcción de líneas férreas en países atrasados desde el punto de vista económico, lejanos de Europa, y con frecuencia completamente deshabitados. La construcción de estas líneas no ofrece sólo las oportunas salidas al capital sobreabundante, cuyo exceso amenaza sofocar la clase capitalista europea; abre nuevos mercados para la industria europea en rápido desarrollo; abre y crea también nuevas fuentes para la importación de materias primas y alimentos.

Giffen ha publicado recientemente la estadística de la longitud de las líneas férreas (en millas inglesas de 1 609 metros), al fin de los años que se expresan:

	1850	1860	1870
Europa	14 551	33 354	64 667
América	9 604	33 547	58 848
Asia	—	844	5 118
Australia	—	350	1 042
África	—	278	956
Total	24 155	67 393	130 631
	1880	1890	1895
Europa	105 429	141 552	155 284
América	109 521	212 724	229 722
Asia	9 948	22 023	26 890
Australia	4 889	13 332	13 888
África	2 904	6 522	8 169
Total	232 691	305 143	433 953

En 1870, la longitud de la red ferroviaria europea era la mitad de la mundial, en 1895, sólo era *un tercio*. En el mismo periodo su extensión fue sólo *quintuplicada*, mientras que la red americana aumentaba *siete veces* y la de las otras tres partes del mundo aumentaba cerca de *treinta veces*.

De manera análoga, aunque en menor grado, el vapor ha revolucionado la navegación. Según *Jannasch*, el tonelaje de los buques que navegan entre los países marítimos más importantes del globo se eleva a:

Años	Número de países	Tonelaje total	Tonelaje de barcos los a vapor
1872	38	137 226 600	52 908 900
1876	45	189 785 300	100 754 700
1889	41	360 970 800	287 965 100
1892	41	382 480 600	313 393 100

Los precios de transporte por ferrocarril y vía marítima disminuyen constantemente. Según *Sering*, la tarifa inedia para el transporte de trigo de Chicago a Nueva York era por bushel:

	<i>Por vía acuática</i> Centavos	<i>Por ferrocarril</i> Centavos
1868	24,54	42,60
1884	6,60	13,00

El transporte de trigo de Nueva York a Liverpool por vapor costaba como media por bushel, en 1868, 14,36 centavos; en 1884, sólo 6,87 centavos.

Desde entonces las tarifas han disminuido todavía más. Según el *Year-book of the United States, Department of Agriculture*, de 1896, se pagaba por cada bushel de trigo de Nueva York a Liverpool en:

	<i>Enero</i> Centavos	<i>Junio</i> Centavos
1885	9,30	5,00
1890	11,13	3,75
1896	6,12	4,00

El transporte de 100 libras de trigo por ferrocarril de Chicago a Nueva York costaba, en 1893, centavos; en 1897, 20 centavos.

El desarrollo de los medios de transporte ha modificado profundamente la situación de la agricultura europea. Los productos agrícolas se distinguen, como hemos observado por su escaso valor específico, es decir, que contienen poco trabajo humano en relación a su peso y volumen; así las patatas, el heno, la leche, las frutas, e incluso el trigo y hasta la carne misma. Muchos no pueden soportar el transporte a larga distancia: la carne, la leche y buen número de frutas y legumbres. Con los medios primitivos el transporte de estos productos era bastante costoso y el envío, más allá de una distancia limitada, imposible. El abastecimiento del mercado de la ciudad era un asunto local que sólo interesaba al vecindario inmediato, que tenía el monopolio de la explotación de los consumidores urbanos y lo aprovechaba ampliamente. Los elevados gastos de transporte de los productos que era necesario llevar de propiedades apartadas para el abastecimiento de la ciudad, hacían aumentar notablemente la renta diferencial de las cercanas. Las crecientes dificultades que impedían ampliar, más allá de cierto territorio, la zona de abastecimiento, permitían aumentar de modo excepcional la renta absoluta.

La construcción de los ferrocarriles no cambió mucho las cosas mientras se limitó a los países industriales. Abrieron a los mercados de las ciudades nuevas fuentes de abastecimiento; pero sólo de aquellas que producían en las mismas condiciones que las más próximas. Ante todo, los ferrocarriles desarrollaron

extraordinariamente el mercado urbano. Gracias a ellos se hizo posible la rápida expansión, el enorme desarrollo de las grandes ciudades que caracteriza a nuestra época. Pero no hicieron bajar la renta territorial, que, por el contrario, subió rápidamente, desde el comienzo de la construcción de ferrocarriles hasta 1880, en toda la Europa occidental. Los ferrocarriles hicieron que el número de propietarios rurales que se beneficiaban con tal aumento creciese rápidamente, lo que acreció extraordinariamente la masa de la renta del suelo que correspondía a los propietarios del campo.

Pero los ferrocarriles construidos en países atrasados económicamente produjeron efectos diferentes. En la medida en que aumentaron el abastecimiento de víveres, desarrollaron el mercado urbano y aumentaron la población industrial, que no hubiera podido crecer tan rápidamente sin la importación a Europa de los artículos alimenticios de ultramar. No era la *cantidad* de los artículos importados lo que podía amenazar la agricultura europea, sino las *condiciones de su producción*. Aquéllos no tenían que soportar el peso que impone a la agricultura el modo de producción capitalista; introducidos en el mercado, hacían ulteriormente imposible a la agricultura europea rechazar sobre la masa de consumidores el peso que la propiedad privada de la tierra y la producción capitalista de mercancías le imponían, agravándolo rápidamente: *debe soportarlo ella misma y en eso consiste la actual crisis agraria*.

c) Territorios en que se desarrolla la competencia de los medios de subsistencia

Los países que hacen la competencia a la agricultura europea se pueden dividir en dos grandes grupos: *los dominios del despotismo oriental* y *las colonias libres* (todavía en estado de colonia o excolonia), pudiendo incluirse aún entre los primeros países como Rusia. Pero en lo que respecta a la población rural en su conjunto, las cosas son todavía así.

En el primer grupo, la población agrícola está completamente abandonada al arbitrio del Estado y de las clases dirigentes. El capitalismo no ha creado aún una vida política nacional, la nación es todavía, por lo menos en el campo, un agregado de comunidades rurales que viven cada una para sí, y cuyo aislamiento es tal que no tienen fuerza alguna para hacer frente al poder del Estado centralista. Pero mientras éste permanece en el ámbito de la producción mercantil simple, la situación del campesino en tales países no es, por lo general, del todo mala. Las comunidades organizadas democráticamente lo protegen y lo representan ante el Estado, y el poder estatal dispone de pocos medios para oprimir a las comunidades con exacciones excesivas, y está poco dispuesto a hacerlo porque tiene posibilidades limitadas de emplear los productos naturales en que son pagados los impuestos. La crueldad y las exacciones del despotis-

mo oriental se manifiestan más bien en las ciudades, en el enfrentamiento con los cortesanos, los altos funcionarios, los ricos mercaderes, pero no en el campo.

Esto cambia completamente cuando el poder estatal entra en contacto, de una manera u otra, con el capitalismo europeo. La civilización efectúa su entrada en un país en forma de militarismo, de burocracia y de deuda pública, aumentando súbitamente las necesidades de dinero del Estado y su fuerza frente a las comunidades rurales. Los impuestos se convierten en impuestos en dinero, o los escasos impuestos en dinero que ya existían aumentan brutalmente de manera insoportable. Como la agricultura constituye la rama de producción más importante de esos Estados, tanto más pesa sobre ella casi toda la carga de los impuestos, y tanto más es incapaz la población agrícola de ofrecer resistencia. Esta última pierde su bienestar y se ve constreñida a explotar a ultranza su fuerza de trabajo y los recursos de la propia tierra, para arrancar a ésta cuanto pueda. Se acabó el tiempo de reposo, se acabó el tiempo dedicado a trabajos artísticos —las bellas esculturas de madera y los bellos bordados del campesino de Rusia meridional son un recuerdo del pasado—, se acabó el tiempo de la abundancia. Se cosecha mucho más que antes, sin dejar descansar la tierra y, sin embargo, todo lo que no es indispensable a las más apremiantes necesidades de la vida, se envía al mercado. Pero, ¿cómo hallar compradores en un país en el que cada habitante es un campesino que quiere vender y no tiene necesidad de comprar subsistencias? La exportación de medios de subsistencia se convierte entonces en una cuestión vital. El gobierno se ve obligado a construir ferrocarriles hasta los puertos y las fronteras, si quiere percibir en dinero los impuestos de los campesinos.

Apenas se puede hablar de una regulación de los precios de estos medios de subsistencia de acuerdo con los gastos de producción. No se produjeron en forma capitalista, y se venden bajo la presión del Estado y del usurero, que hace su aparición con la introducción del impuesto en dinero. Cuanto más elevados son los impuestos y los intereses usurarios, cuanto mayor es la miseria y la esclavitud del campesino entrampado, más se le impone la necesidad de vender sus artículos a cualquier precio; tanto mayor es la suma de trabajo gratuito que debe dar al acreedor, campesino rico o propietario acaudalado, para extinguir su deuda; mayor la cantidad de productos que lleva al mercado; menor el precio que saca por ellos; menos cuestan los productos de la tierra a sus acreedores. El peso creciente de los impuestos y de los intereses usurarios, que grava al campesino, no hace subir en este caso el precio del producto; al contrario, lo reduce; baja hasta el límite extremo la renta del suelo y el salario del pequeño campesino, si es que se puede hablar en este caso de renta rústica y de salario.

Con semejante competencia no puede luchar una agricultura que produce de manera capitalista y que debe tener en cuenta un determinado nivel de vida de la población campesina, determinados salarios, determinada renta de la tierra, determinado precio del suelo y de los créditos hipotecarios, que no esquilma el suelo sino que mantiene constante su fertilidad y que dispone únicamente de una oferta insuficiente de fuerza de trabajo. La competencia de las colonias de América y Australia es muy distinta de la de los países de despotismo oriental, que están más en contacto con el capitalismo europeo, como Rusia, Turquía y la India. Hallamos allí una potente democracia de campesinos libres que, ajena a querellas internacionales, ignora los perjuicios del militarismo y no está agobiada por los impuestos. Inmensas extensiones de tierra fértil se hallan sin propietario porque sus primeros poseedores, los escasos indígenas, fueron exterminados o amontonados en un pequeño territorio. No hay allí particulares que monopolicen el suelo, no existe la renta territorial, la tierra no tiene precio, y el agricultor no necesita, como en Europa, consagrar la mayor parte de su capital a la compra del suelo, pudiendo emplearlo por entero en la explotación de la tierra; con el mismo capital y la misma extensión de terreno puede, pues, alcanzar un nivel de cultivo más alto que en Europa. Y esto tanto más fácilmente cuando el colono que procede de Europa halla una situación completamente nueva, a la cual debe adaptarse y en la que las tradiciones y prejuicios del pasado, que tanto embarazan al labrador europeo, no tardan en desaparecer.

Otra circunstancia favorece también el cultivo del suelo: el suelo no está cansado; es virgen todavía y no exige abono ni cambio incesante de cultivos, dando durante muchos años y en abundancia el mismo producto. El agricultor no tiene necesidad de adquirir abonos o de fabricarlos él mismo; puede limitarse al cultivo de un producto único, el trigo por ejemplo, y tanto más lo hace así cuanto más desarrolladas están las comunicaciones, cuanto más produce mercancías solamente y no tiene necesidad de producir para el consumo personal. Esta uniformidad de la producción le permite una extraordinaria economía de fuerzas y de medios de trabajo, y la ventaja de concentrar toda su empresa en un objetivo único. El productor de trigo no necesita establos para el ganado, con excepción de las bestias de tiro; no precisa heniles para almacenar el forraje, ni criados que cuiden el ganado; no le hace falta cultivar patatas, nabos y también, por ello, economiza fuerza de trabajo y herramientas. Tal uniformidad de producción y la ausencia de renta rústica tiene como resultado que el agricultor de las colonias obtiene un rendimiento más alto que en Europa con el mismo trabajo, igual capital y la misma extensión de terreno, o bien con idéntico trabajo y capital puede cultivar una superficie más vasta de terreno, con el mismo rendimiento por hectárea que en Europa.

El extraordinario desarrollo técnico de la agricultura americana es explicado, en general, por la escasez de fuerza de trabajo y los consiguientes salarios

altos, que obligan a emplear las máquinas; pero este factor solo, sin los otros dos que hemos señalado, difícilmente hubiera alcanzado el grado de importancia que de hecho ha tenido.

La «cuestión obrera», tal como se presenta en la agricultura europea, no se deja sentir en las colonias; la densidad de población es en ellas menor que en los países civilizados de Europa, y el número de obreros es mucho menor en relación a la superficie que hay que trabajar. Pero la prosperidad de la agricultura no depende del número de trabajadores que emplea, sino del sistema de explotación. Si escasean los obreros se hace el cultivo extensivo y el trabajo de los hombres es, en todo lo posible, sustituido por el de las máquinas, pero dado un determinado modo de explotación, no es indiferente para la prosperidad de la agricultura que el número de trabajadores de que puede disponer disminuya o no, y que *disminuya* o no su rendimiento. No es el número y la habilidad de los trabajadores de que la agricultura puede disponer en un momento dado, el elemento decisivo para la prosperidad de la agricultura; lo decisivo es la *dirección* en que *varían* tales factores.

Comparadas con Europa, las colonias presentan ventajas en este sentido. La emigración europea que despuebla el campo no inmigra sólo a las ciudades del continente, sino también a las colonias que necesitan siempre nuevos aportes de campesinos sanos, vigorosos e inteligentes, que en su nueva situación están obligados a volverse todavía más inteligentes y enérgicos. Los que no saben acomodarse al cambio tan radical de situación, sucumben. «En pocos años, un inmigrante desprovisto de toda cultura se convierte en un hombre más capaz porque se nutre y vive bien. Semejan plantas trasplantadas de una tierra empobrecida a una tierra fértil. Esto sucede hoy y sucederá mientras el trabajo sea mejor remunerado aquí que en Europa»¹.

En las colonias no hay servicio militar que quite brazos a la agricultura.

También Sering afirma expresamente². «En los distritos donde están las *farms*, se oye a veces lamentarse de los altos salarios, pero raramente de la escasez de trabajadores.» Pero los altos salarios no permanecen siempre a ese nivel.

Mientras en Europa la dificultad creciente de encontrar el número necesario de obreros agrícolas hace aumentar, en general, el salario de éstos, en las colonias, la afluencia constante de nuevas fuerzas tiende a rebajarlos. Según Sering³, los salarios mensuales de los obreros contratados por año, se elevaban, en dólares, a:

1 Meyer: *Ursachen der amerikanischen Konkurrenz* [Causas de la competencia americana], p. 16.

2 *Die landwirtschaftliche Konkurrenz Nordamerikas* [La competencia agrícola en Norteamérica], p. 179.

3 *Op. cit.*, p. 469.

<i>Estados</i>	<i>1866</i>	<i>1869</i>	<i>1875</i>	<i>1879</i>	<i>1881</i>	<i>1885</i> <i>(mayo)</i>
California	35,75	46,38	44,50	41,00	38,25	38,75
Este	33,30	32,08	28,96	20,21	26,61	25,55
Centro	30,07	28,02	26,02	19,69	22,24	23,50
Oeste	28,91	27,01	23,60	20,38	23,63	22,25
Sur	16,00	17,21	16,22	13,31	15,30	14,25

Es evidente que existe una tendencia general a la baja. Ante estos hechos se ve lo ridículo de los consejos que algunos economistas liberales dan, tan de buen grado, a los agricultores europeos: basta que sean tan inteligentes como los norteamericanos, para que la competencia norteamericana sea vencida.

Pero el hecho notable es que, en el curso del desarrollo, los norteamericanos, en vez de ganar en inteligencia, la pierden de día en día, es decir, comienzan a cultivar la tierra según el sistema europeo.

El cuadro de la agricultura colonial que hemos trazado es válido para los Estados Unidos sólo de manera limitada. Esta agricultura se funda en la explotación exhaustiva (véase sobre este tipo de explotación la p. 158). Tarde o temprano, el suelo se agota. Por consiguiente, el colono debe reemplazar su tierra empobrecida por una tierra todavía virgen; lo consigue ya sea dando a su propiedad una extensión superior, es decir que al lado de los terrenos cultivados existan otros por roturar, ya sea marchándose, cuando su tierra está agotada, a zonas incultas donde se pone a cultivar un nuevo pedazo de tierra. Por su carácter nómada, la agricultura colonial se asemeja a la de los antiguos germanos, con la diferencia de que la agricultura colonial se practica con auxilio de todos los medios de la técnica moderna y no está destinada al consumo personal sino al mercado. Mas precisamente por ello, la agricultura nómada moderna tiende a agotar más rápidamente el suelo que la agricultura de los germanos. La tierra abandonada queda inculta hasta que haya descansado, o pasa a poder de otro agricultor que la cultiva con métodos europeos, con rotación de cultivos y abonos. En todo caso, esta tierra vieja, más tarde o más temprano, se convierte en impropia para el cultivo extensivo. Tierras en que se pueda cultivar trigo sin interrupción durante cuarenta años seguidos, son muy raras¹.

El carácter de la agricultura americana aparece en las cifras siguientes; el número de acres sembrados de trigo era:

¹ Sering: *Op. cit.*, p. 188.

Años	Estados del oeste	Estados del centro	Estados del este
1880	6 100 000	23 700 000	5 700 000
1890	11 400 000	17 600 000	4 600 000
Aumento + disminución —	+ 5 300 000	– 6 100 000	– 1 100 000

En el mismo periodo de tiempo, en los Estados del nordeste, la superficie total explotada por la agricultura ha disminuido en mayor medida todavía, pasando de 46 385 632 acres a 42 338 024, perdiendo más de cuatro millones de acres.

El hambre de tierra de los colonos americanos debe ser, dado el agotamiento rápido del suelo, todavía más grande que el de los antiguos germanos; y si Alemania ha sido la *vagina gentium*, la madre siempre fecunda de innumerables pueblos, que durante los siglos de las grandes emigraciones se extendieron poco a poco hasta África, el este de América se ha convertido también en una *vagina gentium*, en el punto de partida de los colonos que en el curso de algunos decenios han llenado el continente hasta las costas del Pacífico.

Este progreso fue favorecido por la gran inmigración europea; la perspectiva de cultivar tierras fértiles sin ninguna de las cargas de la vieja civilización capitalista, sin renta rústica, sin militarismo, sin impuestos, era demasiado seductora para no arrastrar verdaderos ejércitos de agricultores que abandonaban la gleba paterna a la que, según las afirmaciones de nuestros poetas y de nuestros políticos, están tan indisolublemente vinculados, para tratar de crearse una nueva existencia al otro lado del océano.

Hoy todo el suelo fértil de los Estados Unidos se ha convertido en propiedad privada. El crecimiento del número de *farms* es cada vez menor. De 1870 a 1880, aumentaron de 1 348 922 unidades, es decir, un 51 %; de 1880 a 1890, sólo de 555 734, es decir, un 14 %. El suelo ya no es libre y produce una renta territorial y tiene un precio. Al mismo tiempo, comienzan a pesar sobre la agricultura los gravámenes que le impone la propiedad privada en el régimen capitalista. El campesino americano debe hoy *comprar* su tierra, invirtiendo en la compra una parte de su capital de explotación, con lo cual se ve forzado a explotar menos extensión de la que hubiera podido tener antes, so pena de contraer deudas, o bien *tomar en arriendo un fundo*. Cuando muere, sus hijos no pueden marcharse a las tierras libres del lejano oeste: deben dividirse el fundo, o uno de ellos debe comprarlo a los demás, cosa que no puede hacer sin endeudarse o disminuir el capital de explotación. Así las propiedades se reducen y se cargan de hipotecas, y su explotación empeora.

Pero al mismo tiempo se exige cada vez más del agricultor. El suelo está más cansado y no puede tener otro sin pagarlo. Los abonos, la cría de ganado se hacen necesarios; pero todo ello exige trabajo y dinero suplementarios. Desde 1880, el censo ha calculado en los Estados Unidos el coste de los abonos artificiales empleados: en 1880 ascendía a 28 600 000 dólares, en 1890 a 38 500 000 dólares. He aquí, pues, una nueva causa de endeudamiento y de reducción de las propiedades.

El sistema de arrendamiento y el endeudamiento comienzan a echar raíces y a extenderse. En 1880, las propiedades arrendadas en los Estados Unidos constituían el 25,56 % del total; en 1890, eran el 28,37 % (véase p. 93). En 1890, se calcula por primera vez las deudas de las explotaciones agrícolas en toda la Unión. Entre las haciendas no arrendadas y explotadas por sus propietarios, en 1890, habían contraído hipotecas el 28,22 %; la mayor parte de ellas estaban situadas en los Estados desarrollados capitalistamente; de las 886 957 explotaciones agrícolas gravadas por hipotecas, 175 508 estaban situadas en los Estados noratlánticos (y representaban el 34,2 % de las haciendas de estos Estados), 618 429 (42,52 %) en los listados del centro norte, y sólo 31 751 (23,09 %) en los Estados del oeste; 31080 (7,43 %) en los Estados sudatlánticos; 28 189 (4,59 %) en los Estados del centro sur. La deuda fue estimada en 1 086 millones de dólares, es decir el 35,55 % del valor de las propiedades. En el 88 % de las *farms* gravadas, se indicaba como causa de la deuda la adquisición del fundo, el mejoramiento, la compra de máquinas y ganado, etc.

Esta situación debe frenar también la corriente inmigratoria, al mismo tiempo que por el paso del cultivo extensivo al intensivo, crece la demanda de trabajadores. En 1882, la inmigración a los Estados Unidos alcanzó su máximo con 788 992 inmigrantes. Desde entonces el número disminuyó constantemente y, en 1895, no era más que de 279 948 unidades. La inmigración alemana, que era aún, en 1881, de 220 902 individuos, bajó hasta reducirse a 24 631, en 1897.

Al mismo tiempo, la industria y el comercio se desarrollan rápidamente, absorbiendo una parte cada vez mayor de la población. El número de individuos empleados en la industria ha aumentado, de 1880 a 1890, en 49,1 %; el de empleados mercantiles y del transporte en 78,2 %, y en cambio, el aumento de la agricultura (incluyendo las minas) sólo ha sido de 12,6 % en todo el decenio.

Hasta para la agricultura americana se avecina el tiempo en que se planteará la «cuestión obrera». El desarrollo de la industria no sólo le arrebató brazos, sino que prepara el advenimiento del militarismo. La industria se convierte en una industria de exportación ávida de conquistar el mercado mundial y entra en

conflicto con las naciones rivales. La organización militar exige mayores cargas, aumenta la deuda pública, los impuestos se hacen más gravosos y el desarrollo industrial va acompañado de crisis que quebrantan a todo el país; el paro adquiere proporciones amenazadoras, las luchas de clase son cada vez más violentas, las clases dominantes se ven obligadas a recurrir a métodos cada vez más violentos para reprimir y prevenir las agitaciones peligrosas. También esto favorece el militarismo. Se une a ello que el Estado se convierte cada vez más en presa de la alta finanza, la cual, con sus monopolios, saquea a la población. Todo ello significa que la agricultura de los Estados Unidos ve aumentar sus cargas y disminuir su capacidad para sostener la competencia en el mercado mundial.

Hasta la competencia de la Rusia europea y de la India, perderá también, con el tiempo, su vigor. En estos países el cultivo exhaustivo conducirá a la quiebra del método agrícola dominante, con mayor rapidez que en los Estados Unidos, porque hay menos tierra de reserva, la tierra de viejo cultivo está más agotada, y los medios de cultivo empeoran cada vez más porque el campesino se empobrece y debe ceder su ganado al usurero y al recaudador de impuestos. El resultado final es la carestía crónica que periódicamente se acentúa de modo particular.

A pesar de todo, la exportación aumentará todavía algún tiempo, sobre todo, a causa de las incesantes construcciones ferroviarias que abren al comercio regiones nuevas aún no explotadas; pero finalmente este tipo de economía tendrá por resultado o la esterilidad completa del suelo o el paso a la agricultura capitalista ejercida por grandes propietarios o agricultores ricos, a la que parece ya predispuesta Rusia en numerosas regiones.

La proletarización de la población agrícola que arroja al mercado masas de obreros que trabajan por mínimo salario y grandes extensiones de tierra en venta, y la aparición concomitante de una numerosa clase de usureros en el campo que amasan capitales, crean todas las condiciones indispensables para la producción capitalista. De tal modo que las condiciones de producción en Rusia son cada vez más semejantes a las de Europa y su competencia produce cada vez menos una baja de precios. Pero quienes creen que por ello se aproxima la solución de la crisis agraria, yerran profundamente.

El proceso que la ha provocado prosigue sin interrupción y abre nuevas regiones, ya sea en las colonias, ya sea en los países del despotismo oriental, al modo de producción capitalista. En Canadá, en Australia, en Sudamérica, existen todavía tierras no colonizadas. Rudolf Meyer escribía, en 1894: «En el *Economist* de Londres del 9 de septiembre de 1893, se encuentra un extracto del informe del cónsul inglés en Argentina, en el que se dice entre otras cosas

que en el año en curso han sido cultivados solamente doce millones de acres (cinco millones de hectáreas), mientras que la tierra cultivable representa 240 000 000 de acres, aproximadamente 96 millones de hectáreas. A ello se pueden añadir las enormes extensiones de tierra de los otros países del Plata, de Venezuela y de diversas regiones del Brasil que se encuentran en las mismas condiciones de cultivo, por lo que es permitido calcular que en América del sur la superficie apta para el cultivo del trigo alcanza los *200 millones de hectáreas*. Se puede tener idea exacta de lo que esto significa si se observa que en los últimos años han sido cultivadas con trigo, cebada, centeno y avena en los Estados Unidos cerca de 56 millones de hectáreas, en Austria-Hungría 13, en Gran Bretaña e Irlanda 4, en Alemania 14, en Francia 15, es decir, un total de 102 millones de hectáreas.»¹

La Memoria final de la Comisión agraria del Parlamento británico, de 1897, se expresa de manera análoga. La Siberia, con sus 100 millones de hectáreas aptas para el cultivo de cereales, será abierta en breve al mercado universal por un ferrocarril; del norte, del sur, del este y del oeste, los ferrocarriles se dirigen rápidamente al África central y muy pronto también, gracias a las vías férreas, hasta las puertas de China se abrirán. En este último país se espera más bien un aumento de la importación que de la exportación de productos alimenticios; pero la estructura económica de China tiene demasiadas afinidades con la de la India para no esperar de las construcciones ferroviarias los mismos resultados: la ruina de la industria doméstica, el rápido endeudamiento de los campesinos, el lento desarrollo de la industria capitalista y, simultáneamente a la agravación de la carestía y de la miseria populares, el aumento de la exportación de productos agrícolas. La India, en la que la carestía se produce constantemente, exporta anualmente unos 20 millones de quintales de maíz y de 20 a 30 millones de quintales de arroz.

Lo mismo pasa en Rusia. Según los cálculos más recientes, los campesinos rusos producen anualmente cerca de 1 387 millones de *puds* de cereales (deducción hecha de las semillas). Necesitarían para su sustento 1 286 millones y 477 para el ganado; aparece, pues, un déficit de 376 millones de *puds* que los campesinos tendrían que *comprar* para alimentarse bien y alimentar convenientemente a sus animales. Y, sin embargo, es sabido que aún venden cereales, los impuestos y las deudas les obligan a ello. Por la misma causa, probablemente, los labradores chinos se verán en la necesidad de vender trigo y arroz, independientemente de sus necesidades.

Cierto que todos los países no son aptos para la producción de trigo; pero tampoco es indispensable alimentarse con harina de trigo; se han hecho ya tentativas para substituir el trigo y el centeno por otros cereales, como el maíz, el

¹ *Der Kapitalismus*, fin de siècle, p. 469

arroz, el mijo; pero no han dado resultado, ni lo darán mientras aumente la importación de trigo, mientras no se haga sentir la necesidad de reemplazarlo. No obstante, si llega un día en que todo el suelo apto para el cultivo triguero esté cultivado, sin que cese de aumentar el precio del cereal, el ingenio de los inventores se aplicará a reemplazarlo con productos procedentes de las regiones tropicales, y entonces América central, el norte del Brasil, grandes extensiones de África y de la India, las islas de la Sonda, que no son apropiadas para el cultivo del trigo, entrarán a su vez en competencia con los productores europeos de cereales.

Naturalmente, esta competencia estará destinada a concluir un día, perdiendo su carácter ruinoso: la superficie terrestre es limitada y el modo de producción capitalista se extiende con rapidez vertiginosa. La crisis agraria tendrá, pues, que terminar un día, pues es el resultado de la competencia de países agrícolas atrasados con países industriales muy progresivos. Pero cuando cese esta competencia, habrá perdido también el modo de producción capitalista toda posibilidad de extenderse. Su extensión continua es su principio vital, porque la evolución de la técnica y la acumulación del capital progresan ininterrumpidamente, y la producción se convierte, cada vez más, en producción de masa, mientras disminuye cada día la parte de producto que reciben esas masas. La crisis agraria no puede, pues, tener término más que con la crisis general de toda la sociedad capitalista. Se puede suponer que tal término está más o menos lejano, pero la crisis agraria en la sociedad capitalista no puede ser detenida por ser consustancial con ella. Si las cargas del capitalismo, que hasta ahora sólo pesaban sobre la agricultura de Europa occidental, han comenzado ya a pesar sobre sus competidores de los Estados Unidos y Rusia, etc., no es prueba de que la crisis agraria está acercándose a su término en Europa occidental, sino de que extiende cada vez más su dominio. Desde hace veinte años, los economistas optimistas, sobre todo los liberales, nos profetizan el inminente fin de la crisis agraria; desde hace veinte años ésta se agrava y se alarga de un año a otro. No hay que ver en ello un fenómeno pasajero, sino un fenómeno constante, un fenómeno que revoluciona toda la vida económica y política.

Renunciamos a investigar aquí cómo actúa sobre la industria la crisis agraria. Observemos, no obstante, que su desarrollo ha sido favorecido sustancialmente por la industria. Pasaron los tiempos en que era válido el proverbio: «Cuando el campesino tiene dinero, todo el mundo lo tiene.» Nuestra tarea en este libro se limita a examinar las transformaciones de la agricultura, provocadas en parte y favorecidas en cierto grado por la competencia de los productos alimenticios extraeuropeos.

d) La regresión de la producción de cereales.

El primer medio y el más sencillo que se presentaba a los propietarios rurales y agricultores era recurrir al Estado, rebelarse contra el «estéril manchesterianismo». Es decir, que habiendo perdido la propiedad territorial europea el poder económico de rechazar sobre la masa de la población el peso de las cargas determinadas por las condiciones de producción capitalista, el poder político debía remediarlo mediante el establecimiento de derechos de importación sobre los cereales, disminuyendo el valor de la moneda (bimetalismo), instituyendo primas a la exportación y otras medidas.

Ya han sido discutidos con frecuencia los diversos puntos de vista expresados a este propósito y pueden ser considerados como universalmente conocidos, por lo que resulta difícil decir algo nuevo. Este debate sería tanto más superfluo cuanto que los mismos agrarios comienzan a comprender que con estas «pequeñas medidas» no se va lejos. En su intento de provocar un encarecimiento artificial de los productos alimenticios han tropezado en todos los países con la más decidida oposición de la clase obrera que se sabía la más afectada. Hasta hoy los aranceles sobre cereales no han servido para nada a la agricultura. Pero si llegase el día en que se crearan las condiciones que les prestasen una eficacia relevante y se hiciese aumentar el precio de los cereales, se produciría una situación tan insoportable para la mayoría de la población que se debería ceder ante su indignación. La mala cosecha de 1891 determinó en Francia la reducción inmediata de los derechos de importación de cereales (de julio de 1881 a julio de 1892); y determinó igualmente en Alemania, si no inmediatamente, una reducción de los aranceles, no momentánea sino estable.

En Inglaterra no hay estadista serio que se atreva a abogar por un encarecimiento artificial de las subsistencias; la clase obrera es allí demasiado potente. Pero la competencia con la librecambista Inglaterra no permite tampoco a los demás Estados industriales europeos alzar desmesuradamente sus tarifas. El hecho de que Inglaterra persista en permitir la libre importación de subsistencias, obliga a los capitalistas del continente a coaligarse con los obreros para impedir todo aumento de las tarifas aduaneras que pueda paralizar la competencia de productos alimenticios extranjeros. Si los derechos protectores de los productos agrícolas en Europa no alcanzan gran altura se debe, pues, principalmente a la fuerza de los obreros ingleses.

Si, por lo demás, una política enérgica de proteccionismo agrario fuese posible, sus resultados no favorecerían a la agricultura sino a la propiedad agraria. Es decir, que manteniendo elevada la renta territorial, mantendrían alto el precio del suelo y prolongarían el fardo de cargas que pesan sobre la agricultura, hecho éste que, después de lo que hemos expuesto en el capítulo preceden-

te, no necesita demostración particular.

Las tentativas para proteger la agricultura europea contra la competencia extranjera, por medio de derechos de aduana, y otras «pequeñas medidas», no tienen posibilidad alguna de éxito: tienen como único resultado retrasar el proceso de adaptación de la agricultura a las nuevas condiciones y esta inadaptación es claramente observable.

Una de las principales ventajas de la competencia ultramarina consiste en su superabundancia de tierras que permite cultivar sólo las mejores, las más aptas para la agricultura. No sucede así en Europa. Mientras cada hacienda rural fue autosuficiente, debía producir todo lo que necesitaba, fuese apta la tierra o no; hasta en los terrenos estériles, pedregosos, muy pendientes, se cultivaban cereales. La sustitución de la producción para uso personal por la de mercancías, no aportó cambios notables al principio; por el contrario, el aumento de la necesidad de cereales a consecuencia del rápido crecimiento de la población, hizo indispensable el cultivo de tierras cada vez menos fértiles.

Todo esto cambia apenas entra en escena la competencia de ultramar. No hay necesidad entonces de extender el cultivo de cereales a terrenos inadecuados, y allí donde las condiciones no son favorables ese cultivo es abandonado y sustituido por otros tipos de producción agraria. Esta tendencia se ve reforzada además por las circunstancias siguientes. La concurrencia ultramarina se produce primero, y del modo más sencillo: requiere menos brazos y menos trabajo preparatorio que la ganadería intensiva, el cultivo de tubérculos (patatas, nabos, remolachas), de hortalizas, o la arboricultura. Los cereales son también, entre los productos alimenticios, una de las mercancías de mayor valor específico en relación con su peso y volumen. Es lo que pone en evidencia el cuadro de Settegast, que ya hemos citado antes, según el cual por *zentner* (50 kg) de peso y milla de distancia el transporte incidía sobre el valor de la mercancía con el porcentaje siguiente:

<i>Mercancías</i>	<i>Precio del zentner</i>		<i>Por carretera a 15 pfennig zentner/milla</i>	<i>Por ferrocarril, a 2,50 pfennig zentner/milla</i>
	<i>Pfennig</i>			
Forraje	50		30,00	5,00
Remolacha	100		15,00	2,50
Paja	100		15,00	2,50
Patatas	150		10,00	1,66
Heno	200		7,50	1,25
Leche, frutas frescas	400		3,75	0,62
Trigo	1 000		1,50	0,25
Ganado vivo	2 000		0,25	0,25

El trigo va en cabeza con un amplio margen. Los gastos de transporte del ganado vivo no han disminuido con el empleo del ferrocarril, aunque ha aumentado notablemente la *rapidez* de su transporte. Sus fletes son iguales a los del trigo, pero éste soporta sin daño el transporte más lento, el almacenaje, la carga y descarga, el viaje por mar, mientras que el ganado vivo padece durante los transportes largos, sobre todo por vía marítima; además, es materialmente imposible almacenarlo. Por su capacidad de resistir a la duración y a los inconvenientes del transporte, los cereales son muy superiores también a la mayoría de los demás productos agrícolas de amplio consumo: carne, leche, frutas, legumbres, huevos.

Es fácil, por lo tanto, comprender por qué la competencia extranjera se manifiesta, en primer lugar, en el campo de la producción cerealera, de modo que los agricultores que no poseen suelo apto para este tipo de producción buscan su salvación en la producción de otras mercancías que no sean las que hemos mencionado; pero esta mutación no depende de su voluntad; no pueden efectuarla sino donde encuentran mercado para sus productos; sin embargo, la evolución económica les favorece mucho en este sentido. Hemos visto cómo, a causa de cierto número de factores históricos y fisiológicos, el consumo de carne ha llegado a ser en las ciudades mucho más importante que en el campo. Como la población urbana crece más rápidamente que el conjunto de la población, la demanda de carne aumenta en la misma proporción. Por otra parte, hasta bien avanzado el siglo, la producción de leche, legumbres, frutas, etc., para el mercado estaba circunscrita a algunas zonas vecinas a las ciudades. En la aldea y en la pequeña ciudad de provincias, casi todos los núcleos familia-

res, campesinos o no, ejercían la agricultura en una medida que les permitía producir ellos mismos tales productos para su consumo. En la gran ciudad esto es imposible; por consiguiente, a medida que las grandes ciudades comenzaron a albergar una parte considerable de la población, aumentó la demanda de tales productos, se extendió su producción, destinada al mercado, en provecho de la bolsa, ya que no de la salud del campesino. Antes la familia de éste consumía la leche y los huevos que producía su explotación; ahora los lleva todos al mercado y reemplaza esos alimentos con *café*, *aguardiente* y patatas. Hasta el consumo de la carne puede ser perjudicial, si va unido al aumento del consumo de patatas y a la disminución del consumo de leche y cereales.¹

Lo que no impide que la estadística demuestre, gracias al aumento del consumo de estos «artículos de lujo», que el nivel de vida de la población ha aumentado.

Por otro lado, el mismo desarrollo de los medios de transporte que hace que deje de ser lucrativo el cultivo de cereales, ha hecho posible, en muchas regiones, la producción en gran escala de carne, leche, etc., para la venta, dado que tales productos han logrado acceso a un mercado del que antes estaban excluidos. Y donde quiera que entran en acción dichos factores, las tendencias favorables a la pequeña explotación se acentúan y se debilitan las favorables a la grande. Y como es el sector de la producción cerealera en el que la gran explotación agrícola es superior a la pequeña, es la gran explotación la más directamente amenazada por la competencia ultramarina. Los sectores en que el agricultor, excluido del mercado de los cereales, busca refugiarse son, exceptuada la producción de carne, precisamente aquellos en los que la pequeña explotación puede todavía defenderse fácilmente contra la grande.

Pero no hay que exagerar la influencia de estos factores; no pueden actuar en todas partes, porque no en todas partes existe mercado para las legumbres, la leche, la carne, etc. Además, para un aumento de ganado por ejemplo, hacen falta capitales y brazos suplementarios de los que no todos los agricultores disponen.

El país en el que esos factores han obrado más pronto y con mayor fuerza ha sido Inglaterra, cuyo clima es muy favorable a la explotación de pastos y cuya población urbana se desarrolló muy pronto. Ya en 1851, en Gran Bretaña había tantos habitantes en las ciudades como en el campo; mientras que en Prusia, en 1849, sólo algo más de un cuarto (28 %), residía en las ciudades, y sólo hoy la población urbana del Imperio alemán es tan numerosa como la campesina.

¹ Weber: in *Verhältnisse der Landarbeiter* [Situación de los trabajadores agrícolas], III, p. 777.

Por lo tanto, cuando se desarrolló la competencia de los medios de subsistencia de ultramar, Inglaterra fue, a causa de su posición geográfica y de sus intensos intercambios comerciales, la primera y la más expuesta a esta competencia. El excedente (sobre la exportación) de las importaciones de harina de trigo y de trigo representó como media en Inglaterra:

	<i>Quarters</i>	%
1873-1875	12 191 000	50,50
1883-1885	17 944 000	64,20
1893-1895	22 896 000	76,92

de la cantidad total de trigo de que Inglaterra podía disponer. Así pues, sólo la cuarta parte del trigo consumido en Inglaterra proviene del suelo nacional

Los agricultores ingleses debieron darse cuenta, desde el primer momento, de que había pasado la época de los derechos arancelarios sobre los cereales. Inglaterra era ya demasiado democrática, demasiado escasa su población rural y demasiado fuerte su población industrial para que se pudiera encarecer artificialmente el pan. La agricultura se encontraba ante la alternativa siguiente: o la bancarrota a breve plazo, o la transformación inmediata de sus condiciones de explotación. En la mayoría de los casos tuvo lugar la segunda. Los *landlords* tuvieron que reducir la renta rústica; en Irlanda, obligados por la ley; en Inglaterra, forzados por los arrendatarios. Los cánones de arrendamiento han bajado en los últimos años del 20 al 30 % en las mejores regiones, y en las peores un 50 % y más. Pero, al mismo tiempo, se han elevado los gastos que tiene que efectuar el propietario para trabajos de construcción y mejoramiento. El informe, varias veces mencionado, de la Comisión agraria inglesa cita varios ejemplos de este fenómeno. Tomemos, por ejemplo, una propiedad de Norfolk. El total de los diferentes gastos era allí, en libras esterlinas:

	<i>1875</i>	<i>1885</i>	<i>1894</i>
Canon de renta	4 139	2 725	1 796
Gastos para el fundo	1 122	1 166	1 216
Porcentaje del canon absorbido por los gastos	27,1 %	42,8 %	67,7 %
Renta neta	3 017	1 559	580

El rédito neto del propietario desciende, pues, de 60 000 a 11 600 marcos.

Pero esta reducción de las cargas que la renta del suelo hace pesar sobre la agricultura no bastaba. Al mismo tiempo tiene lugar el paso de la agricultura cerealista a la ganadería. La cosecha media anual de trigo (deducidas las semi-

llas) era en el Reino Unido:

	<i>Quarters</i>		<i>Quarters</i>
1852-1859	13 169 000	1868-1875	11 632 000
1860-1867	12 254 000	1889-1890	8 770 000

Desde entonces la producción ha descendido a una media de siete millones de *quarters*. La superficie cultivada con trigo representaba:

	<i>Acres</i>		<i>Acres</i>
1866-1870	3 801 000	1895	1 417 403
1889	2 545 000	1896	1 692 957
1894	1 985 000		

Al contrario, la superficie dedicada a pastos ha aumentado. En 1875, representaba en Gran Bretaña 13 312 000 acres; en 1885, 15 342 000; en 1895, 16 611 000 acres.

La evolución era distinta en Alemania. La situación continental del país, sus derechos sobre los cereales, el carácter conservador de los campesinos, por una parte, la retrasaron; por otra parte, ello se complica con el paso del cultivo atrasado al cultivo intensivo, con el abandono del barbecho y el paso del sistema de tres amelgas al de la rotación de cultivos, progresos que todavía no se han impuesto en todas partes. Estos últimos factores favorecieron naturalmente la prolongación de la agricultura cerealera. El retroceso de la agricultura cerealera y su sustitución por la ganadería y por la arboricultura está por ello hasta ahora limitado a algunas de las zonas de Alemania y no se manifiesta de manera general. En Alemania, la superficie destinada al cultivo de cereales era en hectáreas:

	<i>1878</i>	<i>1883</i>	<i>1893</i>	<i>1896</i>	<i>Aumento + Disminución - 1883-1896</i>
Trigo	2 222 500	2 306 100	2 398 200	2 249 900	- 56 200
Centeno	5 950 200	5 817 100	6 016 900	5 982 100	+ 165 000
Cebada	1 623 300	1 754 300	1 627 100	1 676 300	- 78 000
Avena	3 753 100	3 773 800	3 905 800	3 979 600	+ 205 800

Por lo tanto, la superficie destinada al cultivo de los principales cereales ha variado sólo de modo insignificante. En 1883, fueron destinados globalmente a las diversas especies de cereales y legumbres 15 724 000 hectáreas; en 1893, lo fueron 15 992 000 hectáreas, con una progresión de 268 000 hectáreas. En

el mismo periodo de tiempo, la superficie de tierras dedicadas a praderas o barbecho fue reducida de 3 336 830 hectáreas a 2 760 347 hectáreas, es decir disminuyó en 576 483 hectáreas. Pero mientras la superficie cultivada con cereales permanecía en conjunto la misma, el patrimonio zootécnico se elevaba considerablemente. El número de cabezas era:

<i>Años</i>	<i>Bovinos</i>	<i>Cerda</i>	<i>Años</i>	<i>Bovinos</i>	<i>Cerda</i>
1873	15 776 700	7 124 100	1892	17 555 700	12 174 300
1883	15 786 800	9 206 200	1897	18 490 800	14 274 600

Así, mientras en el decenio 1873 a 1883 las cabezas de vacuno no aumentaron sino en cantidad insignificante, apenas 10 000; en el decenio siguiente el aumento alcanzó cerca de dos millones, y en el lustro siguiente otro millón más aproximadamente. Y el aumento del ganado de cerda fue mucho más rápido en relación con el periodo 1873-1883.

En Francia el estado en que se encuentra la producción de cereales es peor, no obstante la elevación de las tarifas aduaneras. La superficie cultivable era en hectáreas:

	<i>1840</i>	<i>1862</i>	<i>1882</i>	<i>1892</i>	<i>Aumento + Disminución - 1862-1892</i>
Cereales	14 552 000	15 621 000	15 096 000	14 827 000	- 794 000
Pastos artificiales	1 577 000	2 773 000	3 538 000	3 532 000	+ 759 000
Pastos naturales y prados	4 198 000	5 021 000	5 537 000	5 920 000	+ 899 000
Tierra inculta	6 763 000	5 148 000	3 644 000	3 368 000	- 1 870 000

La superficie destinada al cultivo de cereales ha disminuido, pues, notablemente a partir de 1862. Ciertamente, ha contribuido a ello la pérdida de territorio sufrida en 1871 (1 451 000 hectáreas); pero esta pérdida fue más que compensada por la reducción de las tierras incultas y el retroceso continuo del cultivo de cereales de 1882 a 1892, mientras, no obstante el territorio perdido, los prados y los pastos ganaron en extensión.

El número de cabezas de ganado bovino aumentó también, mientras disminuía el caballar.

	1862 (89 departamentos)	1882 (86 departamentos)	1892 (86 departamentos)
Caballos	2 914 412	2 837 952	2 794 529
Bueyes	12 011 509	12 997 054	13 708 997

Pero si de ello infiriesen los economistas optimistas que el paso de la producción de granos a la de carne, leche, frutas, etc., puede proteger a la agricultura europea de la competencia de ultramar, cometerían un error. La revolución técnica y la acumulación del capital continúan su progreso, y, por consiguiente, mejoran los medios de transporte, cuyo coste se reduce, aumenta la velocidad de los transportes y se perfeccionan los medios de conservación; lo que significa que la competencia ultramarina penetra ya hasta en los sectores en los que la agricultura europea busca protección para sus dificultades.

No hace todavía veinte años que el ganado vivo que penetraba en Inglaterra era importado de Europa; hoy no proviene casi de hecho de Europa; la mayor parte viene de Norteamérica y se está por fin en situación de hacer venir con provecho ganado vivo de Sudamérica a través del mar. El ganado vivo importado por Inglaterra tenía la siguiente procedencia:

Años	<i>Europa</i>	<i>Estados Unidos</i>	<i>Canadá</i>	<i>Argentina</i>
	%	%	%	%
1876	99		1	
1886	43	36	21	—
1891	16	62	21	1
1895	—	67	23	9

El número de cabezas bovinas se elevaba:

Años	Estados				Total
	Canadá	Unidos	Argentina	Otros países	
1895	95 993	276 533	93 494	3 545	415 565
1896	101 591	393 119	65 699	2 143	562 552
1897	126 495	416 299	73 867	1 675	618 336

Los carneros importados vivos por Inglaterra procedían de:

<i>Años</i>	<i>Bélgica</i> %	<i>Dinamarca</i> %	<i>Alemania</i> %	<i>Irlanda</i> %	<i>Holanda</i> %	<i>Estados Unidos</i> %	<i>Canadá</i> %	<i>Argentina</i> %	<i>Otros países</i> %
1876	24	5	30	—	40	—	—	—	—
1886	—	9	32	3	45	—	9	—	1
1891	—	12	—	7	61	3	9	6	2
1895	—	—	—	6	—	42	21	29	2

En el sector del aprovisionamiento de ovino vivo, Europa ha sido eliminada del mercado inglés por los países de ultramar sólo un poco más tardíamente, pero con tanta o mayor rapidez. Hace veinte años la carne no podía ser transportada por mar sino en forma de conservas, carne en lata, carne salada o ahumada. Desde entonces los métodos para conservar la carne fresca durante semanas enteras mediante la refrigeración, se han perfeccionado hasta tal punto que la importación de carne fresca de ultramar aumenta continuamente en Inglaterra. En 1816, se importaron en Inglaterra 34 640 quintales de carne fresca de buey; en 1895, ascendió la importación a 2 191 031 de quintales, y, en 1891, llegó a 3 010 381. La mayor parte procedía de los Estados Unidos.

La carne fresca de ovino no está indicada por separado en la estadística inglesa hasta el año 1882. La importación fue ese año de 190 000 quintales; en 1895, se elevó a 2 611 000 y, en 1891, llegó a 3 193 216. De éstos, 1 611 000 quintales procedían de Australia y 95 000 de la República Argentina.

Como en el caso del trigo, también para la carne los Estados Unidos han superado probablemente el punto más alto de su exportación. La explotación extensiva de pastos, la única capaz de hacer rentable la producción de ganado para la exportación ultramarina, exige inmensas extensiones de tierra y tales extensiones se reducen cada vez más al aumentar la población. Había en los Estados Unidos:

<i>Años</i>	<i>Población</i>	<i>Vacas</i>	<i>Bueyes</i>	<i>Carneros</i>	<i>Cerdos</i>
1870	38 558 000	10 096 000	15 389 000	40 853 000	26 751 000
1880	50 156 000	12 027 000	21 231 000	40 766 000	34 034 000
1890	62 622 000	15 953 000	36 849 000	44 336 000	51 603 000
1895	69 753 000	16 505 000	34 364 000	42 294 000	44 166 000

Sólo el ganado lechero aumenta en número; el destinado a la carnicería disminuye. Pero esto no favorece a Europa, sino a la Argentina y a Australia, donde hay todavía disponibles inmensos territorios para extender las zonas de pastos. Estos dos países son los que en adelante proveerán, en mayor medida que los demás, a Inglaterra en ovinos y carne de ovino, e incluso su exportación de bovinos y de carne bovina está en rápido aumento. En 1890, Argentina exportó 150 000 cabezas de bovino; en 1894, 220 500.

Además de la producción de carne, se busca paliar las dificultades de la agricultura con la producción de leche, de fruta, de hortalizas y la cría de aves; pero en breve se manifestará la competencia de ultramar en estos sectores. Se deja sentir en la producción de frutas, por ejemplo, tan amenazada ya por América que ha parecido necesario en Alemania darle por patrono la cochinilla de San José que debe extender su escudo protector sobre las manzanas alemanas. Incluso en lo que respecta a las hortalizas frescas debe estar vecino el día en que se notará la concurrencia ultramarina. La cantidad de cebollas importadas por Inglaterra representaba, entre 1876 y 1878, una media de 1 893 000 *bushels*; de 1893 a 1895, aumentó a 5 232 000. Solamente de España importó en el primer periodo una media anual de 41 000 *bushels*, en el segundo, 1 300 000. La mayor parte de la importación procedía antes de Holanda, Francia y Egipto. Otras hortalizas frescas fueron importadas por Inglaterra, por valor de 227 000 libras esterlinas, durante el trienio de 1876 a 1878 y, en 1893-1895 por más de 1 100 000 libras esterlinas.

Inglaterra importa huevos de una zona que comprende a Italia, Hungría y Rusia; y en estos últimos años se han hecho tentativas, coronadas de éxito, para importar *leche fresca* de Holanda y Suecia.

Las condiciones técnicas capaces de abrir a la competencia ultramarina la producción de huevos, leche, hortalizas, etc., se realizan ya, y los viejos países de exportación agrícola emprenderán esta competencia, tanto más que en ellos, como ha sucedido en Europa, la producción de cereales disminuirá por la aparición de nuevos países de exportación. Hasta ahora la mejora de los medios de transporte para los productos de las ramas secundarias de la agricultura, sólo ha perjudicado a los agricultores ingleses; los del resto de Europa, los de los países no industriales, han ganado, pasando a ser proveedores de Inglaterra. Pero, finalmente, la competencia de ultramar se ampliará, excepción hecha de las ramas de producción que son demasiado insignificantes para que el agricultor de ultramar se apodere de ellas. Si esta competencia ha afectado hasta ahora a los sectores de la gran explotación, se extenderá entonces hasta los sectores en que predomina la pequeña explotación agrícola.

Que la crisis agraria se verá agravada por ello, es un hecho que no necesita

ulteriores demostraciones. Sin embargo, la agricultura europea posee todavía otros resortes para defenderse de su enemigo ultramarino.

e) Unificación de la industria y de la agricultura

Hasta aquí hemos considerado principalmente a Inglaterra. Para ilustrar el medio de lucha contra la competencia ultramarina de que nos ocuparemos ahora, tomaremos nuestros ejemplos no al otro lado del canal, puesto que tal medio ha estado poco desarrollado hasta ahora en Inglaterra, sino en el continente, donde ha encontrado mejores condiciones de existencia, y ante todo en la misma Alemania que está más cerca de nosotros.

El sistema de arrendamiento permite rechazar las cargas procedentes de la competencia ultramarina, en primer lugar sobre la propiedad territorial. Donde el propietario y el agricultor son una misma persona, la fijación del precio del suelo por las deudas hipotecarias impide este proceso. Aquí, antes que en el sistema de arriendo, los agricultores se ven obligados a buscar otro medio para reducir los costes de producción y encuentran uno que es más favorecido por el sistema de la explotación personal por el propietario territorial que el del arriendo, porque en ese primer sistema el número de agricultores de determinada zona es más estable y por ello su acción común está menos expuesta a interrupciones perjudiciales.

Como ya sabemos, los productos agrícolas son de poco valor específico la mayoría de las veces, de suerte que la posibilidad de emplearlos ventajosamente como mercancías está limitada a un reducido ámbito. Este ámbito se ve enormemente ampliado, aun siendo los mismos los medios de transporte, si el producto en cuestión es transportado no en estado bruto sino ya elaborado. Algunas cifras de un cuadro de Settegast, que ya hemos citado varias veces, ilustran este hecho de manera bastante evidente. El costo de transporte por *zentner* (50 kg) y milla incide sobre el valor de la mercancía en los siguientes porcentajes:

<i>Mercaderías</i>	<i>Precio por zentner</i>	<i>Transporte por carretera a 15 pfennig %</i>	<i>Transporte por ferrocarril por zentner/milla a 2,5 pfennig %</i>
Remolacha	1,00	15,00	2,50
Azúcar	35,00	0,43	0,07
Patatas	1,50	10,00	1,66
Alcoholes	20,00	0,75	0,12
Ganado vivo	20,00	0,25	0,25
Extracto de carne	600,00	0,03	0,0004

Al mayor valor específico se añade, para muchos productos de la industria alimenticia, otra ventaja; son más fácilmente conservables que el producto bruto, por ejemplo, la mantequilla y el queso, las conservas de carne, de legumbres y de frutas, etc.

Pero tales industrias agrícolas presentan aún otra ventaja de la mayor importancia; el producto fabricado contiene poca o ninguna de las sustancias minerales necesarias para el mantenimiento de la fecundidad del suelo, y su exportación no despoja al terreno de nada importante. Al contrario, los desperdicios de la fabricación contienen materias que facilitan, ya directamente, ya como piensos grasos, el enriquecimiento del suelo. Así sucede, en particular, en la destilación del aguardiente de patatas y en la fabricación del azúcar de remolacha, cuyos residuos, utilizados como piensos o como abono, ayudan poderosamente al desarrollo de la producción de cereales y la cría de ganado, y que han llegado a ser, allí donde se han implantado estas industrias, base indispensable de un cultivo intensivo racional.

Añádase que la industria agrícola crea para los hombres y para las bestias de carga una ocupación invernal en lugares donde sin eso tendrían muy poco que hacer, y que la máquina de vapor de la fábrica, transferida a la propiedad rural facilita la utilización de la fuerza motriz por la explotación agrícola (para las aventadoras, cardadoras y bombas, etc.), la que será mucho más importante cuando la transmisión de la energía eléctrica se haya generalizado más en la agricultura y las máquinas de la fábrica muevan también el arado, la trilladora, la segadora y el vagón utilizado para estercolar.

Todo ello produce bastante pronto en los agricultores de las zonas en que existen las condiciones favorables, la tendencia a construir en sus propias tierras

las plantas industriales para la elaboración de los productos brutos. Esta tendencia ha recibido un impulso particularmente vigoroso de la competencia de los medios de subsistencia extraeuropeos, que baja los precios de los productos brutos y la renta del suelo: era así doblemente necesario ganar como industrial lo que se perdía como agricultor o como propietario territorial, compensar la disminución de la renta del suelo, hacer del producto bruto de bajo precio un producto manufacturado bastante caro. Aunque también en esto, como en todo progreso económico de nuestro tiempo, las grandes explotaciones fueron las primeras y extrajeron mayores ventajas de la innovación.

Una pequeña explotación, por lo general, no posee capital suficiente y no produce bastantes productos brutos para fundar un establecimiento industrial para la elaboración de sus productos. Además, los pequeños agricultores son más tardos en decidirse, más conservadores y están menos al corriente de los progresos de la técnica y de las necesidades del comercio internacional que los grandes agricultores y capitalistas. Fueron los grandes propietarios, en particular los latifundistas, quienes introdujeron los primeros en sus tierras la fábrica, y a su lado fueron los capitalistas quienes fundaron fábricas de industrias agrícolas y adquirieron las tierras necesarias para la producción de las materias primas. La vinculación entre industria y agricultura fue así impulsada por ambas partes. Al lado de las destilerías y de las azucareras aparecieron, en las grandes propiedades rurales, fábricas de almidón, de cerveza, aunque estas últimas no con grandes dimensiones porque la producción de la cerveza es ventajosa sobre todo como industria urbana; las materias primas que utiliza la fábrica de cerveza tienen un valor específico en parte igual (la cebada), en parte mayor (el lúpulo) que el del producto, y son más fácilmente transportables que éste. Hay que añadir a esto que la cebada y el lúpulo prosperan sólo en determinadas zonas.

Una de las mayores ventajas de los latifundios sobre las pequeñas explotaciones consiste en la posibilidad de una unión completa y fecunda de la industria y la agricultura, ventaja mucho mayor donde el latifundio procura a la industria no sólo las materias primas, sino también la fuerza motriz, fuerza hidráulica, leña procedente de los bosques cercanos que puede ser utilizada sin largos transportes, carbón, etc. ¡Cuánto no se economiza así en los costes representados por el transporte y el comercio intermediario!

El éxito de estas industrias impulsará a las explotaciones agrícolas más pequeñas a tratar de apropiarse de sus ventajas. La forma más adaptada para ello parece ser la cooperación, que ya había sido preparada por algunas haciendas capitalistas, demasiado grandes para que su tierra pudiera proporcionarles todas las materias primas que necesitaban y se vieron obligadas a concluir con los agricultores del vecindario contratos relativos al aprovisionamiento de

materias primas. Si tal hacienda era una sociedad por acciones bastaba con que los agricultores, que ya la abastecían de materias primas, adquirieran las acciones, y la cooperativa era un hecho.

En pocos años estas cooperativas se han desarrollado rápidamente, sobre todo en Alemania. El número de cooperativas agrícolas (excluidas las cooperativas de crédito, de compraventa), era:

	1891	1892	1986	1897
Lecherías cooperativas	729	869	1 397	1 574
Otras cooperativas	131	150	273	484

Estas últimas cooperativas son, en su mayor parte, destilerías, molinos, panaderías, cervecerías, bodegas, etc.

No dudamos que este movimiento cooperativo, que está sólo en sus comienzos, esté llamado a dar considerables resultados y a provocar una transformación radical de la situación de nuestro campo. Pero si muchos ven en ello un paso hacia el socialismo en la agricultura — otros lo ven en los residuos del *allmende* y de los pastos comunales del medioevo — y otros ven en ello el medio de mantener un núcleo independiente y vigoroso de campesinos, nosotros no podemos estar de acuerdo ni con unos ni con otros.

La característica del socialismo moderno es la posesión por la clase obrera de los medios de producción, luego, en una comunidad socialista, por la colectividad. Una cooperativa de producción, para poder servir como fase en el camino al socialismo, debe ser una organización de productores que son al mismo tiempo propietarios de los medios de producción de la cooperativa. Una de las objeciones más importantes que se opone a la opinión según la cual las actuales cooperativas de producción pueden constituir una fase de paso hacia el socialismo, la subraya el hecho de que, en la sociedad capitalista, en una cooperativa de producción floreciente, tarde o temprano llega el momento en que los cooperadores comienzan a emplear asalariados, proletarios que no participan en modo alguno en la propiedad de los medios de producción y que son explotados por los miembros de la cooperativa; que, en la sociedad moderna, toda cooperativa de producción si prospera y se amplía, lleva en sí la tendencia a convertirse en empresa capitalista.

Lo que en las cooperativas de producción fundadas por obreros no es al principio más que una simple tendencia, en las cooperativas de producción de agricultores, de las que estamos hablando, es desde sus comienzos una base a priori. Los trabajadores de una azucarera, una destilería, una lechería, una

fábrica de conservas o un molino no son los cooperadores, sino obreros asalariados, empleados y explotados por aquéllos. La ventaja que obtienen de las cooperativas los agricultores es, aparte de la economía en los transportes y en el comercio, el encaje del *provecho del capital*. Las cooperativas de producción agrícola de este tipo — y no hay otras por ahora — son una fase de tránsito hacia el capitalismo y no hacia el socialismo.

¿Qué se puede decir de la cooperativa de producción como medio de salvación de los pequeños campesinos? Ante todo es necesario observar que a priori es inaccesible al propietario de una pequeña parcela, al campesino proletario, es decir aquél que necesita más ayuda. En realidad, una empresa industrial agrícola exige dinero, y es precisamente el dinero lo que a él le falta. Ordinariamente no estará tampoco en condiciones de dar a la empresa industrial agrícola las materias primas en la cantidad requerida. Es el mediano agricultor quien puede beneficiarse electivamente de la cooperativa de producción.

Aun en esto la gran explotación aventaja a la pequeña. El gran propietario territorial, cuando tiene el dinero necesario, no halla obstáculo para el establecimiento de una empresa industrial agrícola rentable; en cambio, ¿qué de dificultades no presenta la constitución de una cooperativa! Entre los grandes propietarios es fácil la adaptación de la explotación agrícola a las necesidades de la industrial; pero es muy difícil inducir a varios pequeños agricultores a producir de modo uniforme y a entregar los productos con regularidad.

La gran explotación agrícola es la que mejor corresponde a las necesidades de la gran industria agraria; con frecuencia ésta se crea una gran explotación de ese género cuando no la tiene a su disposición. La fabricación del azúcar, ejemplo clásico de gran industria agrícola, ha contribuido mucho al desarrollo de la gran explotación agrícola; por otra parte, Paasche observa que una de las principales razones que impiden el desarrollo de la industria azucarera en Alemania del sur, en varias comarcas de Francia y en el norte de Italia, es el gran fraccionamiento de la tierra en dichas regiones.

En un artículo publicado en *Zukunft*¹ por el doctor Ihne, el autor habla de «la fabricación racional y barata de azúcar en algunas zonas de Prusia oriental, en las que los propietarios de grandes latifundios han construido azucareras, las provén de remolachas cultivadas en sus propias tierras, como hacen los propietarios de plantaciones de caña en la Luisiana, sin preocuparse de las mudables y a veces hostiles disposiciones de los agricultores medianos y pequeños, productores de remolacha.»

1 V, p. 383: «Las azucareras alemanas de América».

Semejantes industrias agrícolas proporcionan ventajas particulares a la gran explotación. Si una gran explotación posee una destilería, los residuos de la fabricación vuelven sin disminuir al suelo, y su economía representa una ventaja constante. No sucede así cuando las patatas llegan a la destilería desde diferentes sitios. «Por ser los residuos difícilmente transportables a causa de su notable contenido de agua, solamente puede abonarse ventajosamente la misma propiedad en que está situada la destilería. Si otras propiedades proporcionan patatas a la fábrica, se produce un enriquecimiento del terreno de la primera *a expensas de las otras*, porque las sustancias nutritivas de la tierra contenidas en las patatas entregadas no vuelven ya al punto de origen.»¹

Según el cuadro de Settegast que ya conocemos, el coste del transporte por carretera de residuos de destilación, por quintal y milla, en igualdad de condiciones, representa el 30 % de su valor, mientras que el de las patatas es del 10 % únicamente. Así, pues, en el caso de destilerías cooperativas, las propiedades agrícolas vecinas a la fábrica enriquecerán su suelo; las otras lo agotarán. Lo mismo sucede con las azucareras.

El gran agricultor y el gran capital pueden aprovechar más que nadie las ventajas de la estrecha alianza de la agricultura y de la industria en tales industrias.

En el último Congreso de cooperativas agrícolas alemanas, celebrado en Dresde, se recomendó calurosamente a los agricultores la fundación de panaderías y molinos cooperativos. Las pequeñas explotaciones, con frecuencia muy atrasadas, existentes hasta entonces, debían ser sustituidas por grandes explotaciones cooperativas, que ofrecerían ventajas considerables, no solamente a sus miembros, sino también al público.

La idea de elevar la condición de la pequeña explotación agrícola proporcionándole las ventajas de la grande con la panadería y el molino, es ciertamente muy hermosa, al menos para los pequeños agricultores, aunque lo sea menos para los pequeños molinos y las pequeñas panaderías. Pero esto no afecta a los agricultores, como lo han declarado ellos mismos. Pero, sin embargo, si la unión de los molinos y panaderías cooperativas en una sola mano ha de producir ventajas tan notables como se afirma — de las que nosotros no dudamos —, no son las cooperativas de lento funcionamiento de los pequeños campesinos, pobres de capital, sino los grandes *molinos mecánicos*, dotados con grandes capitales, los primeros que estarán en condiciones de apropiarse tales ventajas. Antes de que los pequeños agricultores se apoderen de los grandes molinos, éstos se apoderan de los pequeños agricultores y de las pequeñas panaderías.

¹ Krafft: *Betriebslehre* [Teoría de la explotación agrícola], p. 101.

Las relaciones entre el campesino y los grandes molinos son las que indica la siguiente carta escrita en la región cerealera de la Alta Baviera, y que fue publicada, en el verano de 1897, por todos los diarios alemanes: «Dos molinos a vapor dominan la región en un radio de siete horas de camino. Los campesinos les pertenecen por completo. El sábado es el día del morcado do granos en la ciudad, sólo que no so lleva a él más que avena, no atreviéndose los labradores a llevar trigo y otros granos al mercado, pues siendo los dos molinos los únicos compradores, cualquiera que tomase el camino del mercado en vez de el del molino sería sancionado con diez *pfennig* menos por quintal. La venta libre de los cereales se ha terminado por completo. El campesino debe llevar su mercancía a los molinos, no abrir la boca y esperar que se le diga lo que va a recibir por ella. Si protesta, se le dice: vuelva a su casa, porque acabamos de recibir mil quintales de trigo húngaro.»

Pero si en el campo de la industrialización de la agricultura, como en otros campos, la gran explotación presenta una serie de ventajas en relación con la pequeña, esto no prueba naturalmente que incluso ésta pueda extraer diversas ventajas, incluso ventajas considerables, de la única forma de gran industria agrícola que le es accesible: la cooperativa agrícola de producción. Donde se arriesga a constituirla, hace del campesino un capitalista y le permite enriquecer su explotación con el fruto de su actividad capitalista, darle una organización racional y mejorar sus condiciones. La única objeción es la de averiguar cuánto tiempo durará ese juego mágico que convierte, en un instante, en capitalista a un campesino cercano a caer en el proletariado.

La primera consecuencia de la cooperativa es idéntica a la que se constata cuando el campesino se hace proveedor de una fábrica ajena; debe adaptar su explotación a las necesidades de aquélla. La azucarera prescribe al agricultor la simiente que debe emplear y el modo de abonar el campo; la lechería le prescribe el forraje que debe emplear, la hora en que debe ordeñar y a veces hasta la raza de las vacas que debe criar.

«En otro tiempo se temía todo abono excesivamente nitrogenado, creyendo que fuese perjudicial para el contenido de azúcar de la remolacha, y las fábricas prescribían, las más de las veces, una relación de 1:2 entre el nitrógeno y el ácido fosfórico, y prescribían abonar con amoniaco, así como cultivar la remolacha con estiércol fresco. Pero, poco a poco, la relación entre el nitrógeno y el ácido fosfórico ha cambiado para favorecer al primero, y si algunas fábricas pretenden todavía una relación 2:3 o 3:4, la mayor parte indican ahora la relación 1:1.»¹

1 Kärger: *Die Sachsengängerei* [La emigración obrera temporal], p. 14.

Stökel, en su escrito sobre la *Fundación, organización y explotación de las lecherías cooperativas*, da un modelo de reglamento de una cooperativa distribuidora de leche, del que copiamos el § 41^o: «En este párrafo debe prescribirse todo lo concerniente a los forrajes dados a las vacas. Tratándose de venta de leche fresca o de leche para los niños, son indispensables las prescripciones más severas sobre la naturaleza de los piensos. Puede ser necesario limitar el uso de ciertos forrajes, en particular de los que ejercen influencia en el sabor y en la consistencia de la mantequilla.

«5. Las horas de ordeño deben ser establecidas de modo que pase la leche inmediatamente del establo a la cooperativa, etc.

«6. Durante el ordeño se observarán las más severas reglas de higiene, etc.

«7. Los médicos del Consejo de administración (y los de la dirección) tienen derecho a inspeccionar, *en todo tiempo y sin previo anuncio* de visita, los establos y los locales destinados a la conservación de la leche de los diversos miembros de la cooperativa; pueden asistir al ordeño y tomar muestras de la leche. Estos fiscalizadores están autorizados para exigir de los miembros o de sus sustitutos las informaciones más exactas sobre el forraje del ganado lechero, sobre el modo en que está atendido o sobre otras cosas.»¹

«En Dinamarca, las lecherías cooperativas dan los más minuciosos preceptos referentes al forraje y mantenimiento de las vacas para asegurar la uniformidad, la calidad, la ausencia de todo sabor desagradable y la producción regular de leche durante el invierno.»²

El campesino deja, pues, de ser el dueño de su explotación agrícola para convertirse en un apéndice de la industrial; teniendo que ceñirse a las exigencias de ésta, se convierte en parte en obrero de la fábrica. Frecuentemente, cae también bajo la dependencia técnica de la explotación industrial, en tanto que ésta, como hemos observado, le abastece de piensos y abono.

De esta dependencia técnica se deriva también otra puramente económica del campesino frente a la cooperativa. Esta no sólo facilita los medios para mejorar la explotación, sino que se convierte en el único comprador de los productos del campesino. La explotación agrícola no puede existir sin la explotación industrial, que se convierte en la base de aquélla, y el derrumbamiento de esta base produce la ruina de la explotación agrícola. Pero esta quiebra no se produce con demasiada facilidad.

Cuanto mayores son los provechos que produce una industria agrícola, mayor

¹ p. 102-104. Véase también p. 40.

² *Informe de la comisión agraria parlamentaria inglesa*, 1897, p. 126.

es la cantidad de capitales que se vuelven hacia ella. Los grandes beneficios no pueden ya obtenerse hoy, por regla general, sino mediante explotaciones que, por la importancia de su capital, superen en mucho la explotación media, de modo que puedan, desde el punto de vista técnico y desde el punto de vista comercial, triunfar en la competencia. En los sectores que lo permitan, ya sea por su naturaleza o por sus circunstancias particulares, puede realizarse una monopolización, y, finalmente, en los sectores creados por recientes revoluciones técnicas o económicas, o que al menos han sido abiertos recientemente a la explotación capitalista; por ejemplo, hoy en el campo de la técnica eléctrica. Pero los grandes beneficios de este tipo no duran mucho, pues la competencia no tarda en aparecer, acarreando un exceso de producción. Los primeros que han explotado se comen la nata, y a los demás concurrentes apenas si les queda el suero para alimentarse, y a veces ni eso.

Incluso en esto, el gran propietario, sobre todo el capitalista, está aventajado, en lo que concierne a la industria agrícola, en su enfrentamiento con la pequeña propiedad y sus cooperativas. Es más ágil, más emprendedor, más perspicaz, menos lento para tomar una decisión, puede fundar más rápidamente una industria agrícola cuando las condiciones técnicas y económicas le sean favorables.

Para toda industria llega, más tarde o más temprano, el momento de la sobrecarga. Los precios bajan, la competencia agrede, y los más débiles o menos hábiles son eliminados, y, finalmente, crisis temporales, algunas generales, coincidiendo con el ciclo general de prosperidad o depresión de la economía, otras particulares, provocadas por cambios particulares de carácter técnico, económico o legislativo, sacuden la rama industrial en cuestión.

Cuanto más aboga por estas industrias el Estado, cuanto más les procura ventajas a expensas del conjunto de la población, más aprisa llega ese momento. La fabricación europea del alcohol y del azúcar lo demuestra claramente. Una y otra han sido estimuladas ampliamente en Alemania, Austria, Rusia y Francia, con ventajas de toda clase, en particular con primas a la exportación, en forma de reembolso de los impuestos pagados.

De 1872 a 1881, el número de destilerías que no pagaban impuesto en el Imperio alemán por explotar féculas o melazas, sólo se elevó de 7 011 a 7 280; y, en cambio, el número de destilerías que pagaban más de 15 000 marcos de impuesto sobre el alcohol se elevó durante el mismo periodo, de 789 a 1 492, esto es, casi el doble. De 1880-1881 a 1885-1886, la cantidad de patatas para la producción de aguardiente aumentó de 1 982 000 a 3 087 000 toneladas.

La consecuencia de este brillante auge fue una crisis que comenzó en 1884. Es

cierto que esta tuvo como resultado inmediato que el régimen bismarquiano tendiese la mano a la industria amenazada, y lograrse finalmente hacer votar la ley fiscal de 1887, que concedía a las destilerías el famoso «regalo» de 40 millones de marcos al año y se oponía enérgicamente al exceso de producción; en 1895 esta ley fue completada por una nueva ley que ponía una barrera todavía más eficaz al exceso de producción de alcohol y encarecía el precio del aguardiente en el interior a fin de que el impuesto permitiera pagar una prima a la exportación de seis marcos por cada litro de aguardiente exportado. Y a pesar de todo ello el espectro de la crisis del alcohol no quiere desaparecer.

No menos que el alcohol, el azúcar tiene todas las razones para estar satisfecho de la solicitud de los gobiernos: naturalmente son también los grandes propietarios quienes lo producen. La consecuencia lúe un enorme aumento de la producción de azúcar. Existían en el Imperio alemán:

<i>Años</i>	<i>Azucareras</i>	<i>Remolacha cultivada (Toneladas)</i>	<i>Remolacha producida por las explotaciones anejas a las fábricas (Toneladas)</i>	<i>Cantidad de azúcar bruto producida (Toneladas)</i>
1871-1872	311	2 251 000	1 504 000	186 000
1881-1882	343	6 272 000	3 432 000	600 000
1891-1892	403	9 488 000	4 644 114	1 144 000
1896-1897	399	13 722 000	5 782 051	1 739 000

Y, en cambio, en el Imperio alemán había, expresado en toneladas:

<i>Años</i>	<i>Consumo Toneladas</i>	<i>Exportación Toneladas</i>
1871-1872	221 799	14 276
1881-1882	291 045	314 410
1891-1892	476 265	607 611
1896-1897	505 078	1 141 097

Por considerable que fuera el aumento del consumo, y en particular de la exportación azucarera, quedaron en los últimos años muy por debajo de la producción. En 1896-1897, el consumo interior y la exportación ascendieron a 1 640 000 toneladas, y como la producción alcanzó 1 740 000, resultó un exceso de producción de 100 000 toneladas. Y adviértase que la situación de esta

industria, a causa de la guerra de Cuba, fue en los últimos años excepcionalmente favorable. En 1894-1895, el excedente de la producción azucarera alemana sobre el consumo y la exportación se elevó a más de 300 000 toneladas.

No se puede esperar una mejora en la situación de la industria azucarera, sino más bien un empeoramiento. La presión de la competencia ultramarina, que determina el desarrollo de las industrias agrícolas y el estímulo artificial de este desarrollo por las primas a la exportación cada vez más difundidas, también se percibe en otros países. En cifras redondas, la producción de remolacha, expresada en toneladas de azúcar bruto es¹:

<i>Años</i>	<i>Alemania</i>	<i>Austria</i>	<i>Francia</i>	<i>Rusia</i>	<i>Bélgica y Holanda</i>	<i>Otros países europeos</i>	<i>Total</i>
1891-1892	1 200 000	780 000	640 000	550 000	230 000	90 000	3 490 000
1893-1894	1 370 000	840 000	570 000	650 000	310 000	110 000	3 850 000
1894-1895	1 830 000	1 060 000	780 000	620 000	370 000	150 000	4 810 000

¡En un año se ha producido un aumento en la oferta de un millón de toneladas aproximadamente, mientras que el aumento anual de la demanda en el mercado mundial no alcanza ni la cuarta parte, y en el caso más favorable a un tercio de esa suma!...

Al lado de Inglaterra, nuestro mejor cliente azucarero es Estados Unidos. La exportación alemana de azúcar en bruto, panes de azúcar, etc., ascendió en toneladas:

<i>Años</i>	<i>A la Gran Bretaña</i>	<i>A los Estados Unidos</i>	<i>Total</i>
1891	454 000	140 000	784 000
1896	513 000	316 008	974 000
1897	564 000	376 000	1 120 000

¹ Según el artículo de Max Schippel: «Zuckerkrise, Ausfuhrprämien und Zuckerring», [Crisis azucarera, primas a la exportación y cártel del azúcar], en *Neue Zeit*, XV, I, p.

Los americanos se esfuerzan seriamente en crear en su país la industria de azúcar de remolacha. J. W. Ihne, presidente de la Sociedad Politécnica de Chicago, invita en un artículo¹ a los fabricantes alemanes de máquinas a fundar fábricas azucareras en América. ¡Qué patriotismo! Y los esfuerzos americanos serán más intensos cuanto menos lucrativa vaya siendo la producción de cereales. La industria azucarera es capaz de realizar un desarrollo rapidísimo, como demuestran las cifras apuntadas, y los yanquis son los hombres que necesita para darle un veloz incremento.

En los países europeos productores de azúcar las primas a la exportación aumentan en vez de disminuir. En 1896, la prima fue doblada en Alemania (de 1,25 a 2,50 marcos). Sucede exactamente con las primas como con los derechos protectores y con el militarismo; cuando comienzan no se pueden detener donde se quiere. Es sabido que el sistema de las primas acarrea un exceso de producción, una grave crisis; pero todos temen que la crisis perjudique más al propio país si deja, él solo, de pagar las primas, y cada cual espera poder soportar la carga más tiempo que los otros. Así la población resulta cada vez más exangüe y el cultivo de la remolacha se extiende más, y cada día quedan encañados a la suerte de la industria azucarera nuevos sectores de la agricultura.

El número de hectáreas dedicadas al cultivo de la remolacha era:

<i>Años</i>	<i>Alemania</i>	<i>Austria</i>	<i>Francia</i>	<i>Rusia</i>	<i>Holanda y Bélgica</i>
1891	336 000	328 000	223 000	310 000	75 000
1892	441 400	369 000	272 000	331 000	103 000

Pero la bancarrota de la industria azucarera es cada vez más inevitable y son más importantes cada día los estragos que esa ruina causará finalmente.

El desarrollo de la *industria lácteoquesera* fue menos favorecido en Alemania que el de la fabricación azucarera. Sin embargo, impulsado por la competencia extranjera, que hacía cada vez menos lucrativa la producción de cereales, el desarrollo fue grande, como lo prueban las cifras ya citadas relativas a las lecherías cooperativas. Desgraciadamente carecemos de una estadística minuciosa sobre el desarrollo de la industria lácteoquesera en Alemania. Lo que sí sabemos es que el rápido vuelo de esta industria no coincide sino parcialmente con el aumento de la producción de leche. El número de vacas aumentó mucho menos que el de la producción de mantequilla y de queso. La rápida extensión de la industria lechera se ha producido más bien por otra causa. En otro tiempo la leche producida lejos de las ciudades, a causa de las dificultades de transpor-

¹ *Zukunft*, V, Berlín, p. 380.

te, no podía concurrir como mercancía al mercado urbano; era consumida por el mismo productor, por su familia y sus obreros, si los tenía. Hoy, las queserías permiten fabricar mantequilla y quesos que pueden resistir un largo transporte y presentarse como mercancía no sólo en el mercado interno, sino en el mercado mundial. El resultado es que el productor se abstiene, al igual que su familia, de consumir lo que hasta ahora había sido parte principal de su nutrición. En la medida en que aumenta la producción industrial lácteoquesera, disminuye el consumo personal de leche en el campo.

Si la población rural, no obstante su exceso de trabajo, sus miserables condiciones de existencia y su deficiente alimentación cárnica, conservaba superioridad de fuerza y resistencia sobre la población urbana, no era debido tanto a su trabajo al aire libre como a su régimen lácteo. El trabajo al aire libre cesa allá donde comienza la industria doméstica, y el consumo de leche cuando un establecimiento lechero compra ese artículo a los campesinos. Esos dos medios, excelentes para salvar de la ruina al pequeño labriego, son *los medios más seguros de arruinarlo físicamente*. Esto es cierto sobre todo allí donde las lecherías fabrican queso. Por eso nos parece un tanto optimista J. Landauer-Gerabron, cuando afirmaba en la 42a Asamblea general de agricultores de Württemberg, celebrada en Hohenheim, en 1897, que en el caso en que los establecimientos lácteoqueseros (como sucede en casi todos los de Württemberg) se limitaran a la fabricación de manteca, dejando el suero a los productores, se habrían suprimido los inconvenientes de la industria lechera en lo que respecta a la alimentación de la población rural. Este modo de utilizar la leche podría hacer más simpáticos los establecimientos lácteoqueseros a los médicos de lo que lo fueron en un principio, cuando toda la leche era entregada a la quesería sin que se restituyese al agricultor la leche desnatada; por ello los médicos manifestaron, con razón, vivas preocupaciones desde el punto de vista de la higiene, y un médico oficial dio publicidad, en su tiempo, a la triste experiencia hecha por él en algunas regiones durante la inspección de los reclutas.

El suero no puede reemplazar a la leche, porque ha perdido casi todo su contenido de grasa. La leche contiene de 2,8 a 4,5 % de grasa y el suero sólo de 0,2 a 0,5 %. El autor de este libro recuerda muy bien de haber leído informes de médicos que manifestaban su aversión respecto al uso de la leche desnatada, encontraban muy pernicioso que fuese adoptado en algunas regiones lecheras para la alimentación de las criaturas. Naturalmente, la restitución del suero algo podría mejorar, en algunas partes, el estado higiénico de la población rural; pero los campesinos, en vez de beberlo lo «utilizan», por ejemplo, como es frecuente el caso, dándolo a los cerdos, que engordan así extraordinariamente y pueden ser vendidos a buen precio. Cuanto más se convierten en mercancías los productos del pequeño campesino tanto más las transforma en dinero y peor se alimenta.

El *perjuicio físico* causado a los productores de leche por la industria láctea que-
sera es indudable, y es razonable dudar de su *mejora económica*, si se tienen
en cuenta algo más que las ventajas momentáneas.

Mientras que la fabricación de manteca crece rápidamente en Alemania, la
exportación disminuye constantemente y aumenta la importación. La estadística
nos revela las siguientes cifras:

<i>Años</i>	<i>Exportación</i> <i>kg</i>	<i>Importación</i> <i>kg</i>
1886	12 309 000	5 119 000
1891	7 649 000	7 950 000
1895	6 857 000	6 890 000
1896	7 101 000	7 857 000
1897	3 716 000	10 326 000

Respecto a los quesos, encontramos los datos siguientes:

<i>Años</i>	<i>Exportación</i> <i>kg</i>	<i>Importación</i> <i>kg</i>
1886	3 409 000	5 216 000
1891	1 883 000	8 392 000
1895	2 212 000	9 348 000
1896	1 840 000	10 196 000
1897	1 373 000	11 937 000

También decrece la exportación y aumenta netamente la importación.

La competencia de productos lácteos en el mercado internacional se desarrolla
rápidamente. En casi todos los Estados europeos la crisis de la producción de
cereales ejerce influencia estimulante sobre estas industrias, tanto en Francia y
los Países Bajos como en Alemania y Rusia, en Austria, en Suecia y en Norue-
ga. Pero es especialmente *Dinamarca* la que ha desarrollado prodigiosamente
la producción de mantequilla. El excedente de la exportación respecto a la
importación se elevó en aquel país de 18 millones de kilogramos, en 1881, a
119 millones de kilogramos, en 1896. Y, sin embargo, el número de vacas, en
relación a la población, no aumentó. Era:

<i>Años</i>	<i>Por 1 000 habitantes</i>	<i>En cifras absolutas</i>
1871	448	807 000
1881	452	899 000
1893	449	1 011 000

Fuera de Europa, el desarrollo de la industria láctea es también rápido. Los países que adquieren una importancia excepcional en este sector de la producción son el *Canadá*, en lo que respecta al *queso*, y *Australia* respecto a la *mantequilla*. La exportación de queso del Canadá representaba:

<i>Años</i>	<i>Libras inglesas</i>
1891	106 200 000
1895	146 000 000

En Australia, la producción de artículos lácteos ha sido favorecida, además de por la caída del precio del trigo, por primas a la exportación (en general 2 peniques por libra de mantequilla y 1 penique por libra de queso) en el Estado de Victoria (hasta 1893), en Australia meridional (hasta 1895), en Queensland (hasta 1898). La comisión agraria del parlamento inglés informa a propósito de la producción australiana: «En el Estado de Victoria se caracterizó el progreso de la industria lechera por el aumento de las fábricas. Según los informes oficiales más recientes, había, en 1895, en aquel país 155 fábricas de mantequilla y de queso, en vez de las 74 existentes en 1892, y de la producción de conjunto de 35 580 000 libras de mantequilla en 1895, 27 000 000 eran producidas en las fábricas (*dairy factories*). El aumento de la exportación del Estado de Victoria fue el siguiente:

<i>Años</i>	<i>Libras</i>	<i>Años</i>	<i>Libras</i>
1889-1890	829 000	1893-1894	17 141 000
1890-1891	1 700 000	1894-1895	25 948 000
1891-1892	4 794 000	1895-1896	21 024 000» ¹
1892-1893	8 094 000		

Cifras semejantes pueden aducirse respecto a Queensland y a Nueva Gales del Sur. En esta última colonia, la producción de mantequilla ascendió de 15 500 000 libras en 1889 a 27 359 000 en 1895.

Es digno de señalar este dato referente a Nueva Gales del Sur: «Parece que la producción de artículos lácteos no se ha limitado, como antes sucedía, a los granjeros (*farmers*), puesto que muchos grandes ganaderos (*graziers in a large*

¹ p. 80.

way of business), particularmente en la proximidad de las costas, se han aplicado a dicha industria en los últimos tiempos.

«Cuando fue introducido por vez primera el sistema de fábrica, la mayor parte de las fábricas eran cooperativas y el proceso de desnatado de la leche y de la producción de mantequilla era realizado en la fábrica misma. Este procedimiento se abandonó poco a poco, y hoy las fábricas centrales de mantequilla reciben la materia prima de distintos sitios. Las ventajas de este cambio son considerables. En cada centro se fabrica mantequilla de una sola calidad y los gastos de producción han disminuido notablemente por el aumento de ésta y por el empleo de máquinas y aparatos perfeccionados, como las cámaras frigoríficas, que pueden ser utilizadas ventajosamente por las grandes empresas.»¹

Lo mismo que el azúcar alemán exportado, también la mantequilla alemana es consumida principalmente en Inglaterra. De los 7 101 000 de kilogramos de mantequilla exportados por Alemania, en 1896, 5 570 000 fueron enviados a Inglaterra; de los 3 716 000 kilogramos exportados, en 1897, no correspondieron a ésta más que 2 766 000. Se ve por estas cifras que la mantequilla alemana sufre un retroceso rápido en el mercado. Los porcentajes de la importación inglesa de mantequilla se repartían así:

Años	<i>Dinamarca</i> %	<i>Suecia y Noruega</i> %	<i>Francia</i> %	<i>Holanda</i> %	<i>Alemania</i> %	<i>Australia</i> %	<i>Otros países</i> %
1887	32,3	11,3	27,5	10,7	10,3	0,4	7,5
1890	40,7	11,3	25,9	7,7	5,1	2,0	7,3
1893	40,2	12,4	20,1	6,1	7,1	7,3	6,8
1894	42,8	11,0	16,5	6,4	5,4	11,3	6,6
1895	41,1	11,5	16,1	6,8	4,0	11,1	9,4

El rápido progreso de la industria australiana es bien patente. Los establecimientos lácteos daneses son fuertemente afectados por la competencia australiana, que baja los precios y hace difícil el comercio. Pero los cooperadores alemanes han hecho grandes esfuerzos para aumentar lo más rápidamente posible el número de establecimientos lácteos; y atraen justamente con orgullo la atención de todos sobre los rápidos progresos de esa industria en los últimos años. Parece que creyeran que un negocio es tanto más lucrativo cuanto mayor es el número de competidores. A decir verdad, se ven obligados a

¹ p. 81.

ello ya que se presentan como salvadores de los campesinos. Pero por grande que sea el número de lecherías cooperativas, siempre es pequeño en relación con el número de campesinos que deben ser salvados con este remedio soberano. Mucho antes de que una parte importante de los campesinos llegue a un estado próspero, gracias a las lecherías cooperativas, el sector de la producción de mantequilla y de queso será afectado por el exceso de producción y por la crisis.

En Dinamarca, tierra prometida de las lecherías cooperativas, muchas de ellas están hoy en situación difícil. En Alemania, al discutirse la ley sobre la margarina, la situación de los productores de mantequilla fue expuesta con tristes colores, lo que no impidió, como se anunció triunfalmente en el último congreso de cooperativas agrícolas, celebrado en Dresde, que, en 1895, se fundasen 175 lecherías nuevas y 177, en 1896. Todavía aumentó la fiebre en 1897. Cooperadores inteligentes lanzaron, sin embargo, advertencias. Así, por ejemplo, Landauer-Gerabronn, ya citado, afirmaba en la 42^o Asamblea general de agricultores de Württemberg: «Es manifiesto que existe una tendencia fuertemente arraigada en el campo, sobre todo de un año a esta parte, hacia la fundación de nuevas lecherías. Si este movimiento persiste se puede suponer que el número actual de lecherías será doblado o incluso triplicado en el término de dos o tres años. Así en el distrito de Gerabronn, por ejemplo, dieciséis años después de la fundación de la primera lechería todavía no se había fundado otra, mientras que en los últimos seis meses han surgido por lo menos otras diez; es necesario añadir que se esperan otras en el próximo futuro. Este movimiento es tan acentuado que, por fin, los entusiastas promotores de la actividad cooperativa mueven la cabeza y manifiestan el temor de que la fundación de tanta lechería pueda originar para la agricultura peligros extremadamente serios.»

Al lado de una crisis del alcohol y del azúcar, parece pues inevitable una crisis de la industria lácteoquesera. También lamentaba Sering, en el informe sobre la cooperación pronunciado por él, en febrero de 1397, ante el Colegio Real prusiano de economía, la áspera competencia que se hacen las lecherías cooperativas. «Todavía se espera — dice a modo de consolación — superar estas dificultades, mediante un nuevo desarrollo de la idea cooperativa, o más bien con el mismo medio que transforma hoy de modo peculiar nuestra industria, con los *cárteles*. Se hace propaganda para que las cooperativas aisladas, más numerosas que en el pasado, se coaliguen con las grandes cooperativas para la venta de la mantequilla y se comprometan a comercializar una parte de su producción a través de ellas. Las asociaciones para la venta de mantequilla, agrandadas y fortalecidas, quieren ahora dividirse las zonas de comercio y eliminar de tal modo la competencia que hasta ahora ha hecho bajar los precios; el excedente debe ser expedido, incluso con pérdida, al extranjero», a

Inglaterra.

Este excelente medio lo recomendaba el profesor Sering en el mismo discurso en que algo antes acababa de declarar con indignación: «Menos que nunca se pueden desdeñar las cooperativas de compra cuando asistimos a la cartelización progresiva de la industria, porque, contra el abuso del poder económico que es el fruto de la asociación de los fabricantes, no existe otra salvaguardia que la coalición de los consumidores.»¹

El cártel agrario es, pues, un «desarrollo de la idea cooperativa», el cártel industrial un «abuso del poder económico», al cual sólo el desarrollo de la idea cooperativa puede hacer frente. De una parte, la cooperación es preciosa porque constituye el medio de vencer al cártel, de otra, el cártel es precioso como medio para evitar la quiebra, inevitable de otro modo, de la cooperativa. La lógica del profesor está a la altura de su indignación moral.

Pero no es esto lo más notable en las ideas que desarrolla. Tienen de notable que confirman la difícil situación a que aboca la industria lácteoquesera e indican que el cártel es el único medio para evitar la crisis, que el cártel es irrealizable a causa del aumento constante del número de establecimientos lácteoqueseros. Y se ve obligado a admitirlo, mientras entona un himno a las maravillas de la cooperación, luminaria de la ciencia agraria.

Lo sucedido con las industrias agrícolas mencionadas hasta ahora, acaece igualmente con todas las otras grandes industrias agrarias, aunque su movimiento cooperativo haya sido bastante menos importante.

La crisis que se manifiesta, naturalmente no determina necesariamente la ruina de las industrias que afecta, salvo en rarísimos casos. Generalmente sólo revoluciona en el sentido capitalista, las relaciones de propiedad existentes y perjudica el advenimiento de aquello que para la cooperativa debiera constituir un sólido baluarte.

En una crisis, las pequeñas explotaciones, insuficientemente armadas, con capitales escasos, sucumben. Pero la ruina de la explotación de una industria agrícola tiene consecuencias que no se limitan a la industria misma: trae consigo la decadencia o la eliminación de numerosas existencias de agricultores que se apoyaban en ella. Cuanto mayor sea el concurso que prestarán las explotaciones industriales a los agricultores, cuanto más encuentren éstos en ellas un apoyo para su agricultura, tanto más desastrosas serán las consecuencias de la quiebra.

¹ *Landw. Jahrbuch* [Anuario agrícola] de Thiel, 1897, suplemento, p. 223-225.

Las haciendas más grandes, mejor organizadas, podrán mantenerse en pie durante la crisis, aunque deban atravesar un momento difícil, durante el cual cesan los beneficios, y sólo continuas inversiones adicionales permiten continuar la producción. Los cooperadores que no pueden efectuar estas inversiones adicionales pierden su derecho de miembro de la cooperativa. Si la insolvencia de los cooperadores es general, sólo resta vender la empresa a un capitalista; si no es general, el resultado de la crisis es que la cooperativa se convierte entonces en propiedad privada de algunos de sus miembros más ricos, los cuales la administran de manera puramente capitalista.

Acaso no se extienda el proceso a la proletarización de todos los cooperadores; si tienen suerte, conservarán sus propiedades rurales. Pero aún allí donde se produzca este caso, se verá favorecida la dependencia de los campesinos frente a la antigua cooperativa agrícola; esta dependencia económica se transforma: el agricultor no depende ya de una sociedad de la que es miembro, en la que tiene los mismos derechos e intereses que los demás, sino de un capitalista (o de varios capitalistas) que tienen un poder superior al suyo e intereses opuestos a los suyos. *El trabajador asociado de la fábrica cooperativa se convierte en trabajador asociado de la fábrica capitalista.* La situación no mejora porque el trabajo asalariado, como en la industria a domicilio, esté disimulado. Este es el fin inevitable de las cooperativas agrícolas de producción. Como en todas partes en la sociedad capitalista, también aquí triunfa finalmente la industria sobre la agricultura y el capital sobre la cooperativa de producción aislada.

Las cooperativas agrícolas, a causa de las ventajas momentáneas que permiten entrever a los agricultores, sirven poderosamente al progreso de la industrialización agrícola, pero al mismo tiempo allanan el camino al dominio del capital, que de otra manera tendría que vencer dificultades mayores.

No pretendemos infravalorar la importancia de estas cooperativas. Son importantes en cuanto producen una revolución en la agricultura; pero no constituyen el medio de salvar al campesino.

Además, la cooperación tiene sus límites. Las industrias agrícolas se rigen por las mismas leyes que las demás industrias. La concentración y la centralización de las explotaciones que hallan tan marcadas resistencias en la agricultura, hacen rápidos progresos: en las agrícolas como en las otras industrias, domina la tendencia a la gran explotación. Lo demuestra de la manera más clara la industria del azúcar, aunque se trate de una industria artificialmente estimulada por las medidas estatales. Había en el Imperio alemán:

<i>Años</i>	<i>Azucareras</i>	<i>Remolacha elaborada (toneladas)</i>	<i>Media de remolacha elaborada por fábrica (toneladas)</i>
1871-1872	311	2 250 918	7 237
1881-1882	343	6 271 948	18 286
1891-1892	403	9 488 002	23 543
1896-1897	399	13 721 601	34 389

¡Así, pues, el término medio de la cantidad de remolacha trabajada en una fábrica se ha quintuplicado casi en veinticinco años!...

También en la industria del aguardiente de patata se manifiesta la misma tendencia, aunque en escala menos vasta, a la puesta en vigor de las nuevas leyes fiscales que pretenden limitar el desarrollo de la producción. En el Anuario estadístico del Imperio alemán leemos que el número de destilerías de patata, de grano o de melazas pasa, de 1872 a 1881-1882, de 7 011 a 7 280. Pero el número de destilerías que pagan menos de 15 000 marcos de impuestos desciende de 6 222 a 5 788, mientras que el número de las que pagan más de 15 000 marcos pasa de 789 a 1 492. Existían:

<i>Años</i>	<i>Destilerías de patatas</i>	<i>Patatas elaboradas (toneladas)</i>	<i>Patatas elaboradas por destilería (toneladas)</i>
1882-1883	4 180	2 392 000	572
1886-1887	4 069	2 719 000	668

Desde 1887-1898, en lo que se refiere al impuesto, la producción de las destilerías ha permanecido por término medio, en cada explotación, al mismo nivel, pero hay que hacer resaltar que las más pequeñas de tales destilerías han experimentado un notable retroceso. He aquí las cifras:

<i>Litros</i>	<i>1890-1891</i>	<i>1894-1895</i>	<i>Disminución – o aumento +</i>
Hasta 50	1 300	513	– 787
De 50 a 500	731	720	– 11
De 500 a 5 000	632	657	+ 25
De 5 000 a 50 000	1 931	1 983	+ 52
Más de 50 000	1 793	1 758	– 35

Las lecherías están, naturalmente, sometidas del mismo modo a la ley del desarrollo de la gran industria moderna; también para ellas la técnica progresa continuamente, la manufactura cede ante la fabricación a máquina, las máquinas se multiplican, la cantidad de productos fabricados por éstas se multiplica, se acumulan los depósitos de mercancías y, al mismo tiempo, crece la necesidad de tener vendedores propios, dotados de gran competencia comercial, tales como sólo la explotación en gran escala puede emplear.

Hemos visto antes cómo en Nueva Gales del Sur los establecimientos lácteos se hacen cada vez más grandes. Lo mismo sucede en Bélgica: Colard Bovy, en un informe presentado, en 1895, al Congreso internacional de agricultura, constataba: «Las pequeñas cooperativas, insuficientes y mal dirigidas, desaparecen cada día ante las grandes que pueden, *en mejores condiciones y a menor precio*, elaborar grandes cantidades de leche y entregar productos de calidad uniforme. Si un hombre capaz dirige la explotación, esas ventajas alcanzan su máximo.»¹

El desarrollo de la industria alimenticia en el Imperio alemán se ve en el siguiente cuadro, cuyas cifras han sido tomadas de la estadística de profesiones desde 1882 a 1895. Había por cada cien directores de explotación (propietarios y empleados), los siguientes obreros asalariados:

	<i>Molinos de cereales</i>	<i>Fábricas de azúcar de remolacha</i>	<i>Fábricas de otros productos alimenticio vegetales²</i>	<i>Fábricas de productos alimenticio animales³</i>	<i>Cervecerías</i>	<i>Destilerías de licores y levadura desecada</i>	<i>vinos, sidra, etc.</i>	<i>Vinagre</i>
1882	101	2 831	688	141	364	299	256	162
1895	237	5 764	1 231	315	759	413	315	237
Aumento	76	2 933	543	174	395	114	59	75

Se observa un engrandecimiento continuo de las explotaciones. En todas las industrias agrícolas el número de asalariados crece mucho más rápidamente que el de empresarios y directores técnicos. En la industria azucarera, en la industria lechera, etc.; en la fabricación de cerveza, el aumento relativo se ele-

¹ Citado por E. Vandervelde en su artículo sobre «Socialismo agrario en Bélgica», *Neue Zeit*, XV, I, p. 755.

² Conservas, verduras deshidratadas, sucedáneos del café, cacao, féculas, pastas alimenticias.

³ Salazones de pescado, leche condensada, fabricación de mantequilla y de queso.

va a más de cien por cien; en la fabricación de conservas vegetales a casi cien por cien.

La amplitud que han alcanzado ciertas explotaciones industriales agrícolas la pone de manifiesto, por ejemplo, la empresa Nestlé. Esta firma posee en Suiza dos grandes fábricas para la producción de leche condensada y una para la producción de harina láctea. Esta última, instalada en Vevey, elabora al día 100 000 litros de leche, producida por 12 000 vacas esparcidas en 180 pueblos. Ciento ochenta pueblos que han perdido toda autonomía económica, pasando a ser súbditos de Nestlé. Sus habitantes son aun exteriormente propietarios de su tierra, pero ya no son campesinos libres.

A medida que este desarrollo avanza y aumenta la suma de capital necesaria para fundar una empresa capaz de competencia verdadera, se reduce el círculo de agricultores en condiciones de establecer una cooperativa de producción. Las nuevas fundaciones en este campo, se convierten cada vez más en empresas capitalistas, como aparece ya claramente hoy en la fabricación de azúcar de remolacha y de aguardiente de patata. Allí donde todavía se habla de cooperativas en estas ramas de la industria no se trata de cooperadores campesinos, sino de accionistas, agricultores ricos o propietarios de tierras nobiliarias.

Si existe *a priori* para toda cooperativa de producción rural la amenaza a cada crisis de pasar a manos de los capitalistas, tarde o temprano llega el momento, para todo tipo de industria agrícola, en que ésta ya no es accesible al pequeño campesino y se convierte en monopolio de los capitalistas y de los grandes terratenientes. Generalmente este desarrollo conduce a la substitución de la pequeña agricultura por la gran agricultura. También da los mejores ejemplos de este fenómeno la industria azucarera. Las ventajas de la mecanización de la agricultura alcanzan el máximo allí donde la fuerza motriz necesaria para las máquinas no debe ser producida exclusivamente para ellas, sino que es proporcionada por una instalación industrial que constituye su base.

Donde no impone el retroceso de la pequeña explotación, la industrialización de la agricultura estrecha los vínculos de dependencia del pequeño agricultor respecto a la fábrica, única compradora de su producción y lo convierte enteramente en siervo del capital industrial, a cuyas exigencias debe ceñir el cultivo de su tierra. He aquí la salvación que la industria agrícola procura al campesino.

f) *Sustitución de la agricultura por la industria*

Si el desarrollo de la industria agrícola suministra al agricultor, al menos de modo pasajero, un nuevo apoyo, el progreso técnico, por otra parte, produce resultados que hacen sufrir a la agricultura y arruinan algunas de sus ramas. Esto proviene, en primer lugar, de que al utilizar mejor las materias primas, se llega a obtener mayor cantidad de productos con la misma cantidad de materias primas. Lo que tiene, naturalmente, como resultado que, siendo el consumo del producto el mismo, la demanda de materia prima disminuye, y, al crecer el consumo, la demanda de materia prima no aumenta tan rápidamente como el consumo. En segundo lugar, el progreso industrial hace que puedan ser substituidas las materias primas de gran valor por otras más baratas, en particular por el empleo de desperdicios y por la producción de sucedáneos. Por último, la industria consigue fabricar productos de los que antes la proveía la agricultura o consigue reemplazarlos por otros, de manera a hacer superfluos los de la agricultura.

Explicuemos esto con algunos ejemplos. Es notorio que una gran cantidad de sustancias nutritivas se pierde a causa de una mala molienda del grano. El progreso molinero reduce cada día estas pérdidas. «En el siglo XVII, Vauban calculaba el consumo anual de un individuo en cerca de 712 libras de trigo, cantidad que ahora basta para dos individuos, y hoy, gracias a los perfeccionamientos aportados a nuestros molinos, el hombre gana enormes cantidades de sustancias nutritivas, representando un valor de centenas de millones al año, que antes sólo servían para los animales, para lo cual pueden ser substituidas fácilmente por otras sustancias nutritivas que no son aptas para el consumo humano... El trigo no contiene más del 2 % de sustancias leñosas no digeribles y un molino perfecto, en el amplio sentido de la palabra, no debe dar una mayor cantidad de salvado; pero nuestros mejores molinos dan siempre hasta un 12 o un 20 % y los molinos corrientes hasta el 25 % de salvado, que contiene del 60 al 70 % de los elementos más nutritivos de la harina.»¹

Un experto en molienda mecánica, Till, afirmaba, en 1877, haber descubierto un procedimiento de molienda que daba 92,6 % de harina y sólo un 7,4 % de salvado y desperdicio². No hemos oído mencionar hasta ahora la posibilidad de una reducción mayor de la cantidad de salvado. Por otra parte, sabemos que se hacen actualmente ensayos para hacer digeribles, por procedimientos químicos, los elementos nutritivos del salvado, en especial la materia albuminoidea. Queda claro que, siendo el consumo de harina el mismo, todo progreso molinero en la utilización del grano traerá como consecuencia una disminución de

1 J. v. Liebig: *Chemische Briefe* [Cartas químicas], p. 334.

2 V. Till: *Die Lösung der Brotfrage* [La solución del problema del pan].

la demanda de cereales; pero el mismo resultado se produciría, aun aumentando el consumo de harina, si la cantidad de cereales llevada al mercado aumentase tan rápidamente o más que el consumo de la harina. La sustitución de los molinos primitivos por los molinos perfeccionados debe, pues, acentuar los efectos de la crisis en el mercado de cereales.

Los ensayos que hemos recordado para reducir las sustancias nutritivas del salvado de manera que sean digestibles por el estómago humano entran ya en el dominio del aprovechamiento de residuos y producción equivalente. El aprovechamiento, cada vez más importante, de los residuos, es una de las más esenciales particularidades del sistema moderno de producción; es el resultado natural de la gran producción que acumula los detritus en cantidades considerables, plantea la exigencia de eliminarlos e induce a intentar emplearlos para usos industriales, para convertir una fuente de molestias y gastos improductivos en fuente de provecho.

Esos residuos han llegado a ser de la más alta importancia para la agricultura. Por un lado facilitan a la agricultura piensos y abonos — como sucede con los residuos de las destilerías, azucareras, cervecerías, molinos de aceite, escoria Thomas, cenizas de madera, etc. — y han llegado a ser un poderoso lazo que encadena la agricultura a la industria; pero, por otro lado, la industria se apodera de los residuos de los productos agrícolas para hacer competencia a la agricultura misma con su elaboración.

Un ejemplo de ello lo hallamos en la fabricación del aceite de semillas de algodón, cuyos granos se tiraban antes como inútiles o se empleaban, cuando más, como abono en las plantaciones algodonerías. Hoy se fabrica con esos granos un aceite que hace cada vez más amplia competencia al aceite fabricado a partir de plantas oleaginosas europeas. La importación de aceite de semillas era la siguiente en el Imperio alemán:

<i>Años</i>	<i>Aceite de semillas de algodón Toneladas</i>	<i>Aceite de semillas de lino Toneladas</i>
1886	8 067	39 743
1891	21 366	37 385
1895	34 460	19 863
1896	27 047	19 693
1897	30 227	15 548

El aceite de algodón se emplea, sobre todo, para adulterar el aceite de oliva y para fabricar la *margarina*, hecha con *grasa de buey*, leche y aceites baratos, especialmente el de semillas de algodón, y que apenas se distingue en sabor y acción fisiológica de la mantequilla natural. En 1872, fue fundada en Alemania la primera fábrica de mantequilla artificial, y hoy hay ya alrededor de sesenta.

Es evidente que esta competencia no ha mejorado la situación, ya crítica, del mercado de la mantequilla. Los campesinos exhalaban vivas quejas, obteniendo, en 1896, que se pusieran nuevas trabas a la industria de la margarina. Sus pretensiones son, sin duda, exageradas, pero no lo son menos las opuestas declaraciones de que la mantequilla artificial no perjudica en nada a los agricultores. Es un triste consuelo para éstos saber que esa industria se halla también en situación difícil. Esto aparece no tanto en los déficits de algunas fábricas —se producen déficits en las más florecientes ramas de la industria, por mala administración o dirección, por desfavorable emplazamiento, por lo insuficiente de su maquinaria, etc. — como en las estadísticas inglesas, país en el cual la margarina y la mantequilla natural pueden hacerse la más libre competencia. La Gran Bretaña importaba:

<i>Años</i>	<i>Mantequilla Zentner</i>	<i>Mantequilla procedente de Australia %</i>	<i>Margarina Zentner</i>
1886	1 452 000	0	870 000
1892	2 107 000	4	1 293 000
1895	2 750 000	11	922 000

La mantequilla australiana a bajo precio amenaza no sólo a los productores de mantequilla natural sino a los productores de mantequilla artificial. Esto no traerá consigo la ruina de la fabricación de la mantequilla artificial, sino más bien el mejoramiento de sus métodos de producción. Los productores de mantequilla natural nada tienen que ganar.

Pero si no discutimos el que la fabricación de margarina sea perjudicial a la industria lácteoquesera, no se deduzca de ello que aprobamos, en modo alguno, los esfuerzos encaminados a obstaculizar la producción de la primera en provecho de la segunda. Admitimos de buen grado que es triste que la quiebra de una lechería cooperativa suma en el proletariado a un gran número de campesinos laboriosos, pero no es menos triste que una nueva máquina quite el pan a muchos laboriosos proletarios. De ese modo se realiza el progreso técnico en la sociedad actual. Quien quiera suprimir este método de progreso, debe suprimir todo el orden social actual. Es absurdo querer conservar por todos los medios este orden social y pretender que desaparezcan sus consecuencias. Este

absurdo es más repugnante cuando se quiere hacerlo realizable prácticamente concediendo, de acuerdo con intereses pasajeros y de casta, sólo a algunas categorías de productores el privilegio de ser protegidos a expensas de la colectividad contra todo progreso técnico que disminuya su provecho.

La masa de la población, en un Estado moderno, no puede consentir durante mucho tiempo semejantes privilegios. Así, pues, es una utopía querer proteger de este modo la agricultura contra las crecientes invasiones de la industria. Los esfuerzos convulsivos hechos en tal sentido por nuestros agrarios demuestran simplemente lo amenazada que está la agricultura por la gran industria capitalista de artículos alimenticios y la importancia que esta última ha asumido para la agricultura.

Hasta ahora, la mantequilla artificial, y al lado suyo el queso artificial, son, entre los productos equivalentes de la gran industria, aquellos cuya aparición se ha manifestado más agudamente perjudicial para la agricultura; pero no son los únicos que tienen tal efecto.

La industria cervecera ha recibido un gran impulso en estos últimos decenios en casi todos los países de Europa. La producción de cerveza en varios de esos países ha sido:

<i>Alemania</i>		<i>Inglaterra</i>		<i>Austria</i>	
<i>Años</i>	<i>Hectolitros</i>	<i>Años</i>	<i>Hectolitros</i>	<i>Años</i>	<i>Hectolitros</i>
1872	32 945 000	1873	35 700 000	1870	9 303 400
1882-1883	39 250 000	1881	44 774 000	1880	10 530 000
1890-1891	52 730 000	1891	52 675 000	1890	13 570 000
1895-1896	60 563 000				

<i>Bélgica</i>		<i>Francia</i>		<i>Rusia</i>	
<i>Años</i>	<i>Hectolitros</i>	<i>AÑOS</i>	<i>Hectolitros</i>	<i>Años</i>	<i>Hectolitros</i>
1870	7 794 000	1872	7 131 000	1866	2 200 000
1880	9 238 000	1885	8 010 000	1884	4 212 000
1890	10 770 000	1890	8 490 000	1890	8 490 000

Pudiera creerse, a la vista de estos datos, que la *producción del lúpulo* se hubiera desarrollado en la misma medida; pero no: ha aumentado muy poco. Ya, en 1867, se evaluaba el producto de una cosecha completa de lúpulo en toda Europa en 50 000 toneladas. En 1890, no se recogió más (Alemania 24 705 y 15 000 en Inglaterra); en 1892, se cosecharon 57 550 toneladas, de las cuales correspondían 24 150 a Alemania y 19 000 a Inglaterra. En Dinamarca, la producción de cerveza pasó de 1 200 000 hectolitros, en 1876, a 2 185 000, en

1891. En Suecia de 419 815, en 1880, a 1 240 811, en 1890. En Suiza de 280 000, en 1867, a 650 000, en 1876, 1 004 000, en 1886, y 1 249 000, en 1891.

En Inglaterra, la cantidad de cerveza anual producida se elevó de 35 000 000 de hectolitros, en 1873, a 52 000 000, en 1891, aumentando 17 000 000, alrededor del 50 %. Por el contrario, en 1871, se dedicaron 24 000 hectáreas al cultivo del lúpulo, y este número se redujo a 23 000, en 1891. Sin embargo, la importación del lúpulo, según el informe de la Comisión agraria parlamentaria de 1897¹, «permanece de hecho estacionaria durante los últimos veinte años. Durante el bienio 1876-1878, la importación media anual de lúpulo, de todas procedencias, fue de 195 000 quintales, y en el periodo de 1893-1895 de 203 000 quintales.»

El desarrollo de la producción de cerveza y de lúpulo en el Imperio alemán está indicado en el cuadro siguiente:

	<i>Toneladas</i>	
	<i>1884</i>	<i>1896</i>
Cosecha de lúpulo	28 870	25 325
Importación de lúpulo	1 340	3 041
Total	30 210	28 366
Exportación de lúpulo	11 514	9 868
Cantidad de lúpulo que permanece en el país	18 696	18 498

	<i>Hectolitros</i>	
	<i>1884-1885</i>	<i>1896-1897</i>
Producción de cerveza	42 287 000	61 486 000
Hectolitros de cerveza producida por tonelada de lúpulo	2 260	3 324

El aumento, pues, del consumo de cerveza no favorece a los productores de lúpulo, sino a la producción de los *sucedáneos del lúpulo*.

Pero los progresos químicos son todavía más funestos para los *viticultores* que para los cultivadores de lúpulo. La química enseña a fabricar con fécula de patata, con fibras leñosas, la glucosa, ese famoso medio de mejorar los vinos de escaso valor, y enseña también a fabricar vinos artificiales con las vinazas, con las pasas, mezclándolos con azúcar y otros productos de la industria agrí-

¹ p. 83.

cola. También, los llamados «vinos naturales» tienen que sufrir cada vez más tratamientos que reclaman conocimientos científicos y el uso de aparatos costosos; el vino natural se convierte cada vez más en producto de la gran industria capitalista, a la cual sólo facilita el viticultor la materia prima. La bodega se ha transformado en fábrica de vino.

En su conferencia sobre «El estado de la legislación referente a la preparación y a la técnica de la preparación del vino», pronunciada ante el Colegio real prusiano de economía, en febrero de 1897, el profesor Märker afirmaba entre otras cosas lo siguiente: «El vino no es un producto natural; no puede pasar de las cepas a las botellas, sino que tiene que recorrer largo camino hasta convertir el mosto dulce y maduro en vino noble.

«Esta preparación ha provocado en los últimos años toda una serie de investigaciones científicas, merced a las cuales hemos hecho grandes progresos en el campo del tratamiento del vino, hasta conseguir fabricar vino de buena calidad, con uvas de poco valor. Sobre todo, la preparación de levaduras se ha apoderado de este campo.» El zumo de las uvas es atacado por diversas levaduras que provocan la fermentación y la transformación en mosto. «Se sabe que existen diferentes tipos de levaduras, que la levadura de Johannisberg, de Geisenheim, produce un vino de tipo bien característico; se ha tratado, cultivando aparte esta especie de levadura, de obtener vinos de tipo determinado. Algunos optimistas pensaron, tras haber visto el resultado de los experimentos en el campo del cultivo de levaduras, que se podía desdeñar la viticultura; bastaba con añadir artificialmente una levadura a una solución azucarada para producir un vino tanpreciado como el de Johannisberg o de Steinberg.»

Parece que esta perspectiva hubiera debido llenar de júbilo todos los corazones: Johannisberg para todos, ¿no hubiera sido el principio del paraíso en la tierra? Así piensa un socialista, pero no un agrario. Lo que es una ventura para la colectividad — la superabundancia de artículos de primera necesidad y de lujo — es una desgracia para la renta del suelo. Si cualquiera puede hacer vino de Johannisberg con agua azucarada, se acabó la renta territorial de los viñedos de Johannisberg. Y el profesor Märker prosigue con aire satisfecho: «Eso, *gracias a Dios*, no ha tenido éxito, pero se ha logrado, gracias al cultivo de las levaduras, mejorar los vinos, y nuestros caldos han podido así venderse mucho más caros. Y apenas hace unos años que se empezaron a utilizar las levaduras.»

Los hongos de la levadura se inclinaron respetuosamente ante la renta del suelo. Pero, ¿no es de temer que esos pillos microscópicos renuncien un buen día a su respeto legalista, y se conviertan en subversivos? ¿Por qué no se ha de acabar haciendo vino de agua azucarada?...

En cuanto a prohibir el mejoramiento del vino, no es posible, como lo declara el mismo profesor en el curso de su conferencia. La estadística afirma que en diez años, uno solo produce vino excelente, tres dan buenos vinos, tres vino mediocre y uno vino agrio. Estos vinos malos necesitan mejorarse para no repugnar a los paladares civilizados. Prohibir, pues, el mejoramiento de los vinos sería perjudicar grandemente a los propios viticultores.

Al lado de los vinos mejorados y de los vinos de vinazas están los *vinos de pasas*. «Se puede preparar un vino *excelente* con pasas, poniéndolas a remojo, triturándolas y haciéndolas fermentar, especialmente mediante el empleo de levaduras. Resulta vino bueno y muy utilizable; tiene todos los caracteres del vino y hace a nuestros caldos ruda competencia. Nada se le puede reprochar desde el punto de vista técnico, aunque desde el punto de vista económico nos perjudica mucho porque hace una competencia encarnizada a nuestros vinos alemanes. Es inatacable analíticamente y prodigiosamente barato, tanto que por 12 marcos se pueden hacer cien litros. Se trata, pues, de una ruda competencia que debe ser atacada resueltamente con medidas legislativas.»

En efecto: ¡calcúlense las desgracias que caerían sobre el pueblo alemán si el vino de pasas lograra suplantar el pésimo aguardiente de patatas! Mediante levaduras cultivadas se puede, incluso, extraer de la malta de cerveza bebidas semejantes al vino. En Hamburgo, un gran establecimiento fabrica vino de malta.

De la discusión que siguió a esa conferencia, recordamos una observación del consejero privado superior Thiel, que dijo, entre otras cosas, que los *pequeños viticultores* no podían por sí mismos efectuar la mejora necesaria de sus vinos. Sólo los grandes propietarios de viñedos y los negociantes en vinos pueden hacerlo.

El mismo Meitzen, en su obra citada¹, escribía poco después de 1860: «Sólo los grandes propietarios y los viticultores acomodados pueden elaborar sus uvas, conservar su vino y esperar a venderlo en el momento más favorable. El número de viticultores pobres que no pueden hacerlo es de 12 a 13 000 (en la antigua Prusia, antes de 1866). Para recibir pronto el dinero se deshacen de las uvas inmediatamente después de la vendimia y hasta con frecuencia tienen vendida la cosecha mediante anticipos antes de recogerla. Según los datos proporcionados por las autoridades fiscales, en otoño de 1864, la cantidad de uvas entregadas por esta categoría de viticultores a los negociantes y a los fabricantes de vino alcanzaba los 69 405 *zentner*.»

¹ El suelo... II, p. 275 y s.21

La dependencia de los pequeños viticultores respecto a los negociantes ha aumentado todavía, dada la inseguridad del rendimiento vitícola.

Hemos recordado más arriba la observación de Märker, de que en diez años hay tres de vino malo y sólo uno de excelente. Meitgen, en su obra citada¹, habla de las cosechas vinícolas en Renania, desde 1821 a 1864 (en *eimer*²). Anotemos algunas cifras.

1821	24 868	1830	41 970	1856	175 663
1822	469 211	1834	850 467	1857	546 545
1828	816 228	1854	91 299	1858	576 205
1829	271 088	1855	212 358	1864	320 471

En semejantes condiciones la viticultura no es otra cosa que un juego de azar, en el cual debe ganar forzosamente el que tenga más repleta la bolsa y pueda soportar las pérdidas de los años malos. Basta uno de éstos para hacer quebrar al pequeño viticultor sin capital, o para arrojarlo en manos de la usura, sin esperanza de liberarse nunca.

La cooperativa se manifiesta también en este punto como medio de salvación. Bodegas cooperativas deben facilitar al pequeño viticultor la posibilidad de recoger él mismo el provecho de la mejora de sus vinos, y el que saca el intermediario. Es valadero para ellas cuanto se dijo de las cooperativas agrícolas de producción en general: por una parte no son accesibles a los pequeños viticultores sin capital; por otra tienen que degenerar, más tarde o más temprano, en sociedades capitalistas o convertirse en propiedad capitalista. En este sentido, sólo sirven para acelerar el desarrollo que tiende a situar al viticultor en dependencia, cada vez mayor, de la fábrica de vino y transformarlo en obrero parcial de la industria vinícola.

El mismo desarrollo técnico que coloca cada vez más al viticultor bajo la dependencia del fabricante de vinos, hace a este último más independiente del viticultor autóctono. El desarrollo le suministra en cantidad rápidamente creciente vinos extranjeros que cuestan poco y que transforma en vinos de mejor calidad, y le proporciona a buen precio siempre más materias primas de otro tipo para preparar el vino.

La revolución que ha tenido lugar en la producción del vino aparece con la máxima claridad en Francia. A causa de los estragos de la filoxera y de otras

¹ p. 277.

² [*Eimer*: antigua medida de líquidos equivalente a 50 litros aproximadamente].

plagas, la producción vinícola en Francia decreció rápidamente. Era anualmente:

<i>Años</i>	<i>Superficie vitícola (Hectáreas)</i>	<i>Rendimiento por hectárea Electrolitos</i>	<i>Rendimiento general Hectolitros</i>	<i>Consumo de vino (cálculo aproximado) Hectolitros</i>	<i>Excedente + o déficit – de la producción Hectolitros</i>	<i>Exportación Hectolitros</i>
1870-1879	2 364 175	22,4	52 935 956	38 100 000	+ 14 800 000	3 383 419
1880-1889	2 052 897	16,3	33 499 782	36 400 000	– 3 000 000 ¹	2 538 198 ¹
Año 1887	1 919 878	13,6	25 365 441	34 000 000	– 9 000 000	2 402 216
Año 1891	1 763 374	17,0	30 139 000	?	?	2 044 000

Aunque desde 1880 el consumo sea mucho más considerable que la producción de vino, la exportación no disminuye apenas. Se explica el hecho, en parte, por los excedentes de años anteriores, almacenados en las bodegas, y, en parte, por la importación de vinos baratos, que son mejorados y consumidos en la misma Francia, o exportados como vinos finos franceses. La importación vinícola, calculada en millares de hectolitros, fue la siguiente:

<i>Procedencias</i>	<i>1878</i>	<i>1889</i>	<i>Procedencias</i>	<i>1878</i>	<i>1889</i>
España	1 347	7 052	Austria-Hungría	9	422
Argelia	1	1 581	Turquía	8	194
Portugal	16	875	Grecia	0	146

En el mismo periodo aumentó la fabricación de vinos artificiales. Según la misma estadística oficial, fue en hectolitros:

<i>Años</i>	<i>Con pasas</i>	<i>Con vinazas</i>	<i>Total</i>
1880	2 320 000	2 130 000	4 450 000
1890	4 293 000	1 947 000	6 240 000

La fabricación de vino artificial debió ser infinitamente más importante. Sólo una parte de esta industria es ejercida abiertamente.

En el Imperio alemán la importación de pasas se ha elevado de 12 994 000 kilogramos, en 1886, a 32 846 000, en 1895. La parte del león de este aumento la ha recibido la fabricación de vino. En el mismo tiempo la importación de uva fresca ascendió de 3 181 000 kilogramos, en 1885, a 19 371 000, en 1895.

¹ Sólo hay datos del quinquenio 1880-1884.

Se anuncia en este campo una ruda competencia ultramarina, tanto de África (Argel, Túnez, El Cabo), como de América (Estados Unidos, y particularmente de Chile, Uruguay y la Argentina), como de Australia. En Argel, en 1878, 17 600 hectáreas eran dedicadas a la viña; en 1889, 96 624; en 1893, 116 000 hectáreas y el rendimiento fue en este último año de 3 800 000 hectolitros. En los Estados Unidos la producción fue de 1 500 000 hectolitros, en 1889. En la República Argentina se alcanzó la misma cifra. En Chile fue de un millón de hectolitros.

Al ocuparnos de los sucedáneos y de los productos residuales, siempre se ha tratado de materias primas que, aunque de menor valor, procedían, sin embargo, de la *agricultura*; mas la evolución industrial llega, en muchos casos, a producir directamente, en muchos sectores, productos que hasta ahora había suministrado directamente la agricultura, sin la menor colaboración de esta última.

Los resultados más conocidos a este respecto son los obtenidos por la química en la explotación del *alquitrán*. No sólo se hacen con él, cada día en mayor escala, sustancias completamente nuevas, que desempeñan un papel importante, sobre todo en medicina, sino que sirve para producir, a más bajo precio, materias hasta ahora suministradas por la agricultura.

La *granza*, por ejemplo, fue, hasta 1870, una importante planta industrial, cultivada en varias regiones de Europa (Holanda, Francia y Alemania meridionales). El descubrimiento de la fabricación de la alizarina a partir del alquitrán de carbón mineral, descubrimiento hecho por Krackey y Liebermann en 1868, y explotado cada vez más ampliamente, desde 1870, en las fábricas de anilina, ha matado el cultivo de la granza.

De otro producto del alquitrán de carbón mineral, la *sacarina*, descubierta en 1879 y fabricada en gran cantidad a partir de 1886, se esperaba al principio un efecto similar sobre el cultivo de la remolacha. Pero este efecto no se produjo. En efecto, la sacarina es 500 veces más dulce que el azúcar de caña, pero sólo puede sustituir al azúcar como medio de dulcificar y no como alimento. Todavía sustituye al azúcar en una serie de casos en los que se venía utilizando hasta ahora, y va en contra de la extensión de su consumo.

También se puede hacer *alcohol* del alquitrán; pero hasta ahora no ha sido posible hacerlo de manera que justifique la explotación industrial del procedimiento.

De mayor y más desagradable importancia para la agricultura son los progre-

sos *electrotécnicos*. Parece que lograrán lo que no pudo el vapor; la eliminación casi completa del *caballo* en la vida económica.

La fuerza de vapor no puede ser empleada de manera ventajosa sino para mover grandes masas y para alimentar procesos industriales que no sufran sino cortas interrupciones; ha substituido al caballo en el transporte de cargas a larga distancia; pero mientras los ferrocarriles estimulaban el crecimiento de las ciudades y contribuían a hacer su empleo posible, creaban para el tráfico local una serie de funciones cada día más amplias que obligaban, hasta hace poco todavía, al empleo del caballo. De manera análoga, en agricultura, la máquina a vapor no podía reemplazar completamente al caballo, por preciosa que pudiera ser para cierto número de trabajos. La electricidad, cuya fuerza puede ser fácilmente dividida y conducida a grandes distancias, cuya acción puede ser interrumpida y restablecida al menor deseo, cuyos motores ocupan poco sitio y son fáciles de manejar, está en condiciones de realizar las funciones del caballo como motor, tanto para los transportes como para la agricultura, y lo ha hecho ya en muchos casos. Pero a la eliminación del caballo en el campo del transporte concurren al mismo tiempo otros progresos de la técnica. Al lado de los tranvías, carruajes y ómnibus eléctricos, se ven aparecer automóviles de otro género, mientras la bicicleta hace progresos cuya rapidez es fuente inagotable, no tanto de tema para los periódicos humorísticos y para la indignación moral del filisteo, sino de grandes provechos para las fábricas y los comerciantes de bicicletas. El resultado de todo ello es claro; la demanda de caballos debe naturalmente disminuir, y la cría caballar acabará por no ser rentable. En los Estados Unidos, donde los tranvías eléctricos han substituido más ampliamente que en Europa a los tranvías de caballos, esto ya ha tenido lugar. Un agricultor inglés que tiene una experiencia directa de América, escribe a este respecto: «Hace tiempo que se escuchan lamentaciones a propósito del comercio de caballos. La cría caballar me ha parecido particularmente poco rentable en Estados Unidos; varios ganaderos me han dicho que no llegaban a vender los caballos que habían criado por falta de compradores: la oferta superaba a la necesidad. Este hecho no me sorprende porque las ciudades más pequeñas de Estados Unidos poseen en lugar de tranvías de caballos sus trenes eléctricos y sus funiculares. El norteamericano es hombre práctico y hace tiempo que se ha dado cuenta de que la electricidad cuesta menos que la bastante onerosa cría del caballo; me he quedado estupefacto viendo la electricidad difundida hasta en las más pequeñas aldeas.»¹

Por ello, el número de caballos disminuye en América del Norte, no obstante el desarrollo de la agricultura, el crecimiento de su población y el desarrollo de sus ciudades. Y su precio ha bajado todavía más rápidamente que su número.

1 König: [La situación de la agricultura inglesa], p. 408.

El número de caballos en la Unión era:

<i>Años</i>	<i>Número</i>	<i>Valor en dólares</i>
1892	15 498 140	1 007 593 636
1893	16 206 802	992 225 185
1894	16 081 139	769 224 799
1895	15 893 318	576 730 580
1896	15 124 057	500 140 186
1897	15 364 667	452 649 396

El patrimonio equino de los Estados Unidos vale hoy menos de la mitad de lo que valía en 1892. Al mismo tiempo que disminuye la demanda de caballos en los Estados Unidos aumenta su exportación. Esta era:

	<i>1892</i>	<i>1896</i>
	<i>Cabezas</i>	<i>Cabezas</i>
Globalmente	3 226	25 126
A Inglaterra	467	12 022
A Alemania	28	3 686

Estas cifras proceden de la estadística oficial norteamericana.¹

Según el anuario estadístico del Imperio alemán fueron importados de Estados Unidos por Alemania, en 1890, 19 caballos; en 1896, 4 285; en 1887, 5 918. La importación de América ha superado con mucho en los últimos años la procedente de Inglaterra, que ha pasado de 1 070 cabezas, en 1890, a 2 719, en 1897.

Al mismo tiempo, también en Europa los progresos técnicos en el campo de los medios de transporte tendrán por efecto, en primer lugar, limitar el aumento del número de caballos y, después, hacerlo disminuir. Esto afectará, en primer lugar, a los propietarios de yeguas, la mayor parte grandes agricultores; pero la cría caballar es también en varias regiones fuente de recursos estimables para los agricultores medianos. En cambio, los *pequeños* agricultores no son directamente afectados por la sobreabundancia de caballos; también en esto los pequeños se ven favorecidos en su enfrentamiento con los grandes, aunque no por cierto a causa de su superioridad técnica. Sin embargo, indirectamente también les perjudica la limitación del número de caballos, porque tiene como consecuencia necesaria una limitación de la producción de piensos. Las bicicletas, los tranvías eléctricos, los automóviles, los arados mecánicos,

¹ *Yearbook of the United States, Department of Agriculture*, p. 574-580.

no comen avena ni heno. Y, entre los cereales importantes, la avena era hasta ahora la que menos había sufrido de la competencia de ultramar. En Gran Bretaña la superficie cultivada se repartía:

<i>Especies</i>	<i>1867-1872</i>	<i>1878-1882</i>	<i>1895</i>
Trigo	3 563 000	2 965 000	1 417 000
Cebada	3 289 000	2 460 000	2 166 000
Avena	2 746 000	2 777 000	3 296 000

En 1896, se había manifestado una ligera disminución de la superficie cultivada de avena, que alcanzó solamente a 3 095 000 acres. Que este retroceso, ya sea pasajero, ya sea el comienzo de una disminución progresiva del cultivo de la avena, es algo que todavía no puede afirmarse. En todo caso, más tarde o más temprano, hay que esperar una disminución. Lo que está a salvo de la competencia ultramarina, está amenazado por el desarrollo industrial interno.

La transformación de la producción agrícola en producción industrial está sólo en sus comienzos. Profetas audaces, en particular químicos dotados de imaginación, sueñan hace tiempo con hacer pan de las piedras, y en que llegue una época en que todos los artículos alimenticios sean producidos en establecimientos químicos. Naturalmente, nosotros no podemos prestar atención alguna a esa música del porvenir. Pero una cosa es cierta. En un gran número de sectores, la producción agrícola se ha transformado en producción industrial; en muchas otras la transformación se ve cercana; ninguna rama agrícola está por entero a salvo de esta ofensiva. Y cada adelanto en tal sentido agrava forzosamente la crisis a que están abocados los agricultores, aumenta su dependencia de la industria, disminuye la seguridad de su existencia. Esto no quiere decir que se pueda hablar de la próxima desaparición de la agricultura. Es cierto que su carácter conservador ha desaparecido sin posibilidad de retorno allí donde se ha afirmado el modo de producción moderno. El acatamiento obstinado de los viejos métodos amenaza conducir la agricultura a la ruina segura: ésta debe seguir ininterrumpidamente el desarrollo de la técnica, adaptar continuamente su explotación a las nuevas condiciones. Es imposible reposar sobre lo adquirido. Cuando la agricultura cree haber vencido un enemigo, aparece otro. En el campo, toda la vida económica, que discurría hasta ahora de modo tan rigurosamente uniforme siempre sobre los mismos cauces, se ve envuelta en el ciclo de perpetua revolución que es característico del modo de producción capitalista.

Este desasosiego permanente lleva a la ruina a todos aquellos que no disponen de una fortuna extraordinaria, de una extraordinaria carencia de escrúpulos, de una extraordinaria inteligencia en los negocios o de extraordinarios medios

financieros. La revolución de la agricultura inaugura una caza despiadada en que todos son batidos implacablemente, hasta caer exhaustos — exceptuados unos pocos, afortunados o carentes de escrúpulos, que se atreven a elevarse sobre los cuerpos de los caídos, para entrar en las filas de los que dan caza a los demás, en las filas de los grandes capitalistas.

11. Perspectiva futura

a) Las fuerzas motrices del desarrollo

La economía burguesa, al estudiar el curso del desarrollo de la agricultura, pone el acento sobre la relación entre las explotaciones grandes y pequeñas desde el punto de vista de la superficie. Y como esta relación sufre sólo leves cambios, atribuye a la agricultura, en oposición a la industria, un carácter conservador.

Al contrario, según una manera de ver, popular entre los socialistas, el elemento revolucionario de la agricultura residiría en la usura, en el endeudamiento que arroja al campesino de su propiedad y lo despoja de su poder. Creemos haber demostrado cuán inexacta es la primera concepción; pero tampoco podemos estar incondicionalmente de acuerdo con la segunda.

Como es notorio, el endeudamiento del campesino no es un fenómeno peculiar del modo de producción capitalista. Es tan viejo como la producción mercantil y tuvo ya gran importancia en los tiempos en que la historia de Grecia y de Roma pasa de la leyenda a los hechos atestados por documentos. Por sí solo, el capital usurario no puede hacer otra cosa que hacer del campesino un descontento y un rebelde; no constituye el resorte motor de un desarrollo que lleve a un modo de producción más elevado. Sólo cuando hace su aparición la producción capitalista, cuando se desarrolla la lucha entre la grande y la pequeña explotación y la posesión de una mayor cantidad de dinero permite aprovecharse de las ventajas de una producción en mayor escala, sólo entonces, la usura se convierte en crédito, que aumenta considerablemente la capacidad de acción del capital y provoca el desarrollo económico. Esto es más valedero para la industria que para la agricultura. En esta última el crédito conserva predominantemente el carácter del periodo precapitalista, el endeudamiento de la propiedad rústica es todavía hoy determinado en mínima parte por la necesidad de ampliar y mejorar la explotación; en su mayor parte es un resultado de la necesidad y de los cambios de propiedad: venta y sucesión. En tanto que tal, no favorece el desarrollo económico de la agricultura, antes lo obstaculiza, privándola de medios para realizar progresos. Por ello, el endeudamiento del campesino no es revolucionario sino conservador, no es un medio que permite el paso de la producción campesina a un modo de producción más elevado, sino, más bien un medio para mantener el modo de producción campesina en su actual estado de imperfección.

Si en el campo el endeudamiento es un elemento conservador más bien que un elemento revolucionario, en lo que respecta al *modo de producción*, también lo

es en lo que se refiere a las *relaciones de propiedad*. Es cierto que donde aparece un nuevo modo de producción que contrasta con la propiedad campesina, el endeudamiento puede constituir un medio de apresurar su expropiación. Esto es lo que sucedió en la antigua Roma, cuando la abundancia de esclavos prisioneros de guerra favoreció el desarrollo del sistema de grandes dominios; esto es lo que sucede en Inglaterra en tiempos de la Reforma, cuando el impulso tomado por el comercio de la lana da lugar al desarrollo de los pastos para ovejas. Pero que el endeudamiento no fue en este caso sino una de las palancas de la expropiación, no su fuerza motriz, lo demuestra el hecho de que en tiempos de la Reforma, por ejemplo, en Alemania meridional las protestas originadas por el endeudamiento de los campesinos, se hicieron oír todavía más que en Inglaterra, sin que por ello tuviese lugar una expropiación apreciable de la clase campesina. Cambiaron las personas de los propietarios de las propiedades campesinas, pero la propiedad campesina subsistió. La usura produce en este caso el empobrecimiento pero no la disminución numérica de los campesinos.

La transformación de las relaciones de producción originada por la revolución francesa y sus repercusiones procuró repetidamente al capital usurario la ocasión de transformar las relaciones de propiedad, lo que favoreció tanto la tendencia a la formación de grandes explotaciones como la tendencia al fraccionamiento de las explotaciones. Por otro lado, la creciente demanda de alojamientos y de tierras por parte de la población rural en aumento, condujo a la desmembración de los fundos, a la parcelación de la propiedad campesina hipotecada, procedimiento que practicaron sistemáticamente muchos usureros.

Ambos procesos continúan todavía, pero desde que la agricultura, a causa de la competencia ultramarina, ha comenzado a no ser rentable y el aumento de la población campesina se ha detenido cediendo el paso frecuentemente a una disminución, se han hecho mucho más lentos. La renta del suelo y el precio de la tierra ya no han aumentado; si se hace abstracción de las tierras situadas en posición favorable, por ejemplo, cercanas a las ciudades o a las fábricas, ha comenzado a disminuir y amenaza con disminuir ulteriormente. A medida que tiene lugar esto, menos interés tienen los capitalistas usureros en expropiar a los campesinos endeudados; en la venta en pública subasta no sólo han de temer la pérdida de sus intereses sino también la de una parte de su capital. En vez de acelerarse ese proceso, intentan retrasarlo, concediendo prórrogas para el pago de los intereses, efectuando incluso nuevos anticipos de dinero, del mismo modo que en Inglaterra los más ávidos y despiadados *landlords* se vieron obligados por la crisis agraria a acordar moratorias para el pago de arriendos atrasados, a disminuir los cánones de arriendo para el futuro, a encargarse ellos mismos de las mejoras.

Así, por ejemplo, en la encuesta realizada por la Asociación de política social sobre la situación del campesino, un propietario de Westfalia, Winkelmann, declara: «Dada la testarudez con la que el campesino de esta región se apega a su heredad, muchos usureros consideran más ventajoso hacer trabajar al campesino para ellos y despojarlo de todo el producto de su trabajo, exceptuando lo que es estrictamente necesario para su sustento, que proceder a una venta de las pequeñas parcelas de dudoso resultado. En muchas zonas pobres de nuestras montañas, faltan además compradores.»¹

El endeudamiento de los campesinos, que es esencialmente un obstáculo para la revolución en las relaciones de producción en el campo, no siempre significa una revolución en las relaciones de propiedad en el campo. Desde este punto de vista es, en realidad, la crisis agraria la que por el momento hace pasar a segundo plano sus aspectos revolucionarios. Pero todo nuevo cambio importante en las relaciones de producción hallará en el endeudamiento de la propiedad rústica una palanca que facilitará la adaptación de las relaciones de propiedad a las condiciones de producción.

¿Dónde debemos buscar el elemento motor que haga necesario este cambio en el modo de producción? La respuesta, después de cuánto hemos expuesto precedentemente, no debe ser muy ardua. La industria constituye la fuerza motriz, no sólo de su propio desarrollo sino también del de la agricultura. Hemos visto que fue la industria la que quebró la unidad de industria y agricultura en el campo, la que hizo del campesino un simple agricultor, un productor de mercancías que depende del capricho del mercado, la que creó las premisas de su proletarización. Hemos visto también que la agricultura de la época feudal estaba encerrada en un callejón sin salida, del que no podía salir con sus propias fuerzas. Fue la industria urbana la que creó las fuerzas revolucionarias que debían y podían destruir el régimen feudal y abrir así nuevas vías no sólo a la industria sino también a la agricultura. Fue la industria la que creó las condiciones técnicas y científicas de la nueva agricultura racional, la que la revolucionó con las máquinas y los abonos artificiales, con el microscopio y el laboratorio químico, y produjo así la superioridad técnica de la gran explotación capitalista respecto a la pequeña explotación campesina.

Pero al mismo tiempo en que creaba una diferencia cualitativa entre la grande y la pequeña explotación, el mismo desarrollo económico determinaba también otra diferencia entre la explotación que atiende solamente a las necesidades de la economía doméstica y la explotación que produce sobre todo, o al menos en una parte esencial, para el mercado. Tanto una como otra están sometidas a la industria, pero de manera distinta. Las primeras se hallan en la necesidad de

¹ Vol. II, p. 11.

procurarse dinero con la venta de fuerza de trabajo (trabajo asalariado, industria a domicilio), lo que trae consigo que los pequeños campesinos dependan cada vez más de la industria, y que siempre su posición se acerque más a la del proletario industrial. Pero las explotaciones agrícolas productoras de mercancías están igualmente constreñidas a buscar en la industria una ganancia accesoría. Verdad es que el progreso técnico lleva en sí la tendencia a la disminución de los costos de producción, pero esta tendencia de la agricultura capitalista es más que paralizada por tendencias contrarias que la oprimen cada vez más: crecimiento de la renta rústica, y, por consiguiente, de los cánones de arriendo, alza de las deudas hipotecarias, el desarrollo de estas últimas o del fraccionamiento de la tierra en virtud de la explotación del campo por parte de la ciudad, a causa del militarismo, de los impuestos, del *absentismo*, etc., empobrecimiento del suelo, creciente incapacidad de las plantas cultivadas y de los animales domésticos para resistir a las enfermedades, y finalmente, creciente absorción de la clase trabajadora rural por parte de la industria; todos estos factores, conjuntamente, hacen aumentar cada vez más los gastos de la producción agrícola, no obstante el progreso de la técnica. En los comienzos, esto conduce a un aumento general y constante del precio de las subsistencias, y también a una exacerbación del contraste entre la ciudad y el campo, entre la propiedad rústica y la masa de los consumidores.

Pero el mismo desarrollo industrial que ha creado esta situación en la agricultura continúa transformándola con el desarrollo de los intercambios internacionales y provoca la competencia de los medios de subsistencia ultramarinos. Allí donde la propiedad no es bastante fuerte, esta competencia cae sobre ella con todo su peso, como en Inglaterra, atenuando por ello el antagonismo entre la propiedad territorial y la masa de los consumidores. Allí donde puede poner el poder estatal a su servicio, la propiedad rústica intenta volver los precios a su antiguo nivel de coste de producción con un recargo artificial de las subsistencias; cosa ésta que, en el estado actual del comercio mundial y de la competencia internacional, no consigue nunca ni puede conseguirlo sino de manera insuficiente, y sólo tiene como resultado aumentar todavía más el ya acentuado antagonismo entre la propiedad territorial y la masa de los consumidores, en particular el proletariado.

Además de la propiedad rústica, padece también la agricultura, sobre todo allí donde el agricultor es al mismo tiempo propietario nominal; recurre a los métodos de producción más diversos para adaptar la producción a las nuevas condiciones; aquí vuelve al pastoreo extensivo, allí pasa a una horticultura intensiva, y finalmente encuentra en todas partes, como medio más racional, la unión de la industria y de la agricultura.

Así, al final del proceso dialéctico, el modo de producción moderno vuelve —

precisamente en dos formas: trabajo industrial asalariado del pequeño campesino e industria agrícola del gran agricultor — a su punto de partida: la *abolición de la separación entre la industria y la agricultura*. Pero si en la explotación campesina primitiva, la agricultura era el elemento económicamente decisivo y dirigente, esta relación se ve invertida: la gran industria capitalista es la que domina y la agricultura debe seguir sus directivas, adaptarse a sus necesidades. La dirección del desarrollo industrial regula el desarrollo agrícola. Y si la primera se dirige hacia el socialismo, también la segunda debe dirigirse hacia él.

En las zonas que continúan siendo puramente agrícolas y que, a causa de lo inaccesible de su territorio o de la tozudez de sus habitantes, permanecen cerradas a la penetración de la industria, la población decae desde el punto de vista del número, de la fuerza, de la inteligencia, del nivel de vida, y con ello se empobrece el suelo, y decae la explotación agrícola. En la sociedad capitalista, la simple agricultura no constituye ya un elemento de bienestar. Al mismo tiempo, desaparece incluso la posibilidad de una prosperidad renovada del núcleo campesino.

Al igual que la población agraria de la época feudal, estos elementos campesinos se hallan en un callejón sin salida, del que no pueden escapar por su propio impulso, en el que se apodera de ellos el miedo y la desesperación. Como al final del siglo XVIII, tendrá que ser también esta vez la población revolucionaria de las ciudades quien los liberará y les abrirá el camino de un desarrollo ulterior.

El modo de producción capitalista, mientras hace visiblemente más difícil la formación de una clase revolucionaria en el campo, la facilita en la ciudad. Aquí concentra la masa obrera y crea las condiciones favorables para su organización, su desarrollo intelectual, su lucha de clase; al contrario, despuebla el campo, dispersa los trabajadores agrícolas sobre vastas superficies, los aísla, los despoja de los medios de evolucionar intelectualmente y resistir a la explotación. En la ciudad concentra el capital en manos cada vez menos numerosas y precipita de esta manera la expropiación de los expropiadores. En la agricultura, sólo en parte conduce a la concentración de las explotaciones, por otro lado conduce a su fraccionamiento. En el curso de su desarrollo, el modo de producción capitalista transforma en todos los países, más tarde o más temprano, la industria en industria de exportación a la que no basta el mercado interno y que, en su conjunto, produce para el mercado mundial. De la misma manera, reduce la agricultura pura a una rama de la producción que ya no puede dominar el mercado interno y cuya importancia en la confrontación de la producción internacional va disminuyendo siempre.

Así pues, cuanto más entran en contradicción las formas capitalistas de propiedad y de apropiación, y sus intereses con las necesidades de la agricultura, cuanto más le imponen nuevas cargas y la oprimen, cuanto más urgente es derribar las formas capitalistas y eliminar los intereses capitalistas, tanto menos se halla en estado de hacer surgir de su propio seno las fuerzas y los gérmenes de organización necesarios, tanto más necesita el impulso de las fuerzas revolucionarias de la industria. Y este impulso no le faltará. El proletariado industrial no puede liberarse sin liberar con él a la población agrícola.

La sociedad humana es un organismo, un organismo de tipo particular, diferente del animal o del vegetal, pero, sin embargo, organismo y no simple agregado de individuos, y como tal debe ser organizada de manera unitaria. Es absurdo creer que una de las partes de una sociedad pueda desarrollarse en un sentido y otra, tan importante, pueda hacerlo en sentido opuesto. La sociedad no puede desarrollarse sino en un sentido. Pero no es necesario que cada parte del organismo saque de sí misma la fuerza motriz necesaria para su desarrollo; basta que una parte del organismo produzca las fuerzas necesarias para el organismo entero. Si el desarrollo de la gran industria actúa en el sentido del socialismo y si la gran industria es en la sociedad actual la potencia dominante, ésta arrastrará hacia el socialismo y adaptará a sus exigencias incluso aquellos sectores que no son capaces de crearse por sí mismos las premisas de esta revolución. Debe hacerlo así, en beneficio propio, en beneficio de la unidad, de la armonía de la sociedad.

Nadie puede formular respecto a la sociedad moderna un pronóstico peor que el formulado por los economistas burgueses que proclaman triunfalmente: si el camino de la industria puede conducir al socialismo, el camino de la agricultura conduce al «individualismo». Si eso fuese cierto y si la agricultura se manifestase lo suficientemente fuerte para defenderse del socialismo sin poder, sin embargo, imponer a la industria el «individualismo», ello no sería la salvación, sino la ruina de la sociedad, *la guerra civil permanente*.

Por fortuna para la sociedad humana, esta última áncora de salvación de la explotación capitalista no halla el terreno en que fijarse.

b) Los elementos de la agricultura socialista

Partimos del principio de que el desarrollo de la industria moderna conduce necesariamente al socialismo. Para probarlo sería necesario un volumen entero, esta prueba ya ha sido dada por las obras fundamentales del socialismo científico, especialmente por *El Capital*. Queremos únicamente esforzarnos aquí en indicar algo concretamente: los efectos que la conquista del poder político por parte del proletariado y la consiguiente socialización de la industria deberán

tener sobre la agricultura.

Hablamos intencionadamente de socialización y no de nacionalización de la industria. Dejamos aquí completamente de lado la cuestión de si la sociedad socialista puede ser o no un Estado; en sus comienzos lo será ciertamente: el poder estatal debe ser precisamente la palanca más potente de la revolución social. Más esta revolución, propiamente hablando, no significa de hecho *estatización*, sino sólo *socialización* del conjunto de la producción y de los medios de producción; éstos deberán dejar de ser propiedad privada y convertirse en propiedad social, pero depende de su importancia social a qué sociedad corresponderá utilizarlos. Los medios de producción que sirven a las necesidades locales, como por ejemplo las panaderías, las instalaciones para el alumbrado, los tranvías, son más aptos para convertirse en propiedad comunal que en propiedad estatal, mientras, por otra parte, una serie de medios de producción (de la que forman parte incluso los medios de transporte), por tener una importancia internacional, podrán naturalmente convertirse en propiedad internacional, como, por ejemplo, el Canal de Suez o el de Panamá. Los medios de producción esenciales se convertirán seguramente en propiedad estatal; y sólo el Estado moderno puede proporcionar el almacén a la sociedad socialista para crear las condiciones por las que las explotaciones comunales o cooperativas podrán convertirse en órganos de la producción socialista. Aunque se limite, al principio, a la gran industria capitalista, está claro que la socialización, por ello mismo, transforma en trabajadores sociales a los agricultores que no pueden vivir únicamente de su explotación agrícola, que se ven obligados a buscar una ganancia accesoria, aunque no se toque de hecho a su propiedad territorial. La socialización de las minas y de las fábricas de ladrillos, por ejemplo, transforma centenares de miles de pequeñísimos agricultores, que se ven obligados a trabajar en las minas y en los hornos para cubrir el déficit de su explotación agrícola, de trabajadores asalariados en trabajadores de la sociedad. De otra parte, sin ninguna expropiación, mediante la simple socialización de las azucareras, los campesinos cultivadores de remolacha se convierten de trabajadores parciales en una empresa capitalista en trabajadores parciales de una empresa social. Lo mismo sucede a los productores de leche en sus relaciones con las fábricas de queso y de mantequilla que, hoy por hoy, adquieren cada vez más un carácter capitalista, etc. Pero la socialización de las grandes empresas industriales, reuniéndolas bajo una misma dirección, debe transformar en trabajadores parciales de la sociedad también a los agricultores que hoy, en el régimen de libre competencia, se presentan al mercado como independientes. Si todas las fábricas de cerveza están unificadas bajo una sola dirección, los productores de lúpulo o de malta se hallan, por este hecho, en su confrontación con las fábricas de cerveza, en la misma relación en que se hallan los cultivadores de remolacha en relación con las azucareras. La relación entre productores de trigo y molinos sociales, entre viticultores y fábricas de vino sociales,

etc., tendrá el mismo carácter.

Ya hoy, los productores rurales dependen de las grandes explotaciones de este tipo en notable medida; la transformación de tales explotaciones de propiedad capitalista en propiedad social debe, pues, constituir para el campesino, sobre todo para el pequeño, una liberación, así como la socialización de las minas constituye una liberación para el pequeñísimo agricultor que efectúa en ellas un trabajo asalariado.

A medida que la agricultura se industrializa de manera creciente, la renta rústica asume cada vez más un carácter autónomo respecto a la agricultura, por una parte en forma de canon de arriendo, por otra en forma de deuda hipotecaria. Un régimen proletario debe conducir absolutamente a la socialización de la propiedad territorial bajo estas dos formas, a la socialización de la tierra dada en arriendo y de las hipotecas. Cuanto más se desarrolla la gran propiedad territorial (en los países en que domina el sistema de arriendo), y cuanto más se concentran en pocas manos las deudas hipotecarias, tanto más también este proceso, así como la socialización de la industria agrícola, será saludado con alegría por los agricultores, que lo considerarán como una liberación.

Finalmente, un régimen proletario debe también socializar las grandes explotaciones agrarias que se basan en la explotación de trabajo asalariado. Es exacto que la gran explotación no progresa de la misma forma en la agricultura que en la industria. Pero es profundamente erróneo esperar una sustitución de la gran explotación por la explotación campesina. Grande y pequeña explotación se condicionan recíprocamente en la agricultura capitalista.

La explotación campesina autónoma ya no puede sostenerse: pudo mantenerse apoyándose en la gran explotación. Allí donde existen en la vecindad grandes explotaciones industriales que emplean al campesino como trabajador asalariado o como trabajador parcial, éstos se convierten en sus esclavos. Donde no existen tales industrias, necesitan una gran explotación agrícola si no quieren caer en la miseria más profunda. Sin duda alguna, la gran explotación se ve más afectada que la pequeña por el éxodo campesino, pero también la familia campesina empieza a disolverse por este mismo motivo y no dispone de medios para remediar, al menos en parte, la carencia de brazos con el empleo de mayor número de máquinas. Y si bien la crisis agraria expropia a los grandes propietarios escasos de capitales más que a los campesinos, la acumulación siempre más rápida de capital produce numerosos capitalistas que sabrán aprovecharse de la unión de la explotación agrícola y la explotación industrial, cosa que, naturalmente, es sólo posible en el cuadro de la gran explotación y no de la explotación campesina.

Así pues, si debemos esperar poco en la agricultura una rápida absorción de las pequeñas propiedades por las grandes, hay todavía menos razón para esperar el proceso opuesto. La estadística muestra solamente modificaciones mínimas en la relación entre cada categoría de dimensión, modificaciones que se explican en su mayor parte por cambios sobrevenidos en el modo de explotación — carácter más intensivo dado a la hacienda— y no como un retroceso económico. Si en Alemania la parte de la superficie cultivada perteneciente a las explotaciones de más de 50 hectáreas disminuyó, en el periodo que va de 1882 a 1895, de 33 % a 32,36 %, es decir menos de 0,5 %, en Francia la parte de la superficie cultivada perteneciente a explotaciones de más de 40 hectáreas se acrecentó en el periodo de 1882 a 1892 de 44,96 % al 45,56 %, esto es de 0,5 %.

Se trata de diferencias insignificantes. Pero ya sea en el primer país, ya sea en el segundo, la gran propiedad ocupa una parte bastante considerable de la tierra; en el primero cerca de un tercio, en el segundo cerca de la mitad. Estas explotaciones no comprendían en Francia, en 1882, más que 142 000 propietarios (sobre 5 672 000 agricultores, es decir el 2,51 %); en 1892, 139 000 propietarios (sobre 5 703 000, es decir el 2,42 %); en Alemania, en 1882, 66 614 (sobre 5 276 344 agricultores, es decir 1,20 %); en 1893, 67 185 propietarios (sobre 5 558 317, es decir 1,21 %). No hay duda alguna que estas explotaciones se convertirán en propiedad social cuando el sistema de salariado ya no sea posible. Con ello, la sociedad dispondrá entre más de un tercio y casi la mitad de la tierra destinada a la agricultura.

La vasta superficie ocupada por la gran explotación agrícola, cuyo carácter capitalista se desarrolla cada vez más, el incremento de los arrendamientos y de las hipotecas, la industrialización de la agricultura, son elementos que preparan el terreno a la socialización de la producción agrícola que deben surgir del dominio del proletariado tan seguramente como la socialización de la producción industrial, con la cual se combina cada vez más para constituir una unidad superior.

Al mismo tiempo que se desarrollan estos elementos sociales de una agricultura socialista, se desarrollan igualmente sus elementos técnicos. Hemos visto cómo la ciencia y la técnica modernas se apoderan de la agricultura y la transforman, y cómo la gran explotación agrícola moderna se acerca a su punto más elevado en el latifundio capitalista que hemos descrito de manera particular en el capítulo 7. Pero como en el último siglo la técnica perfecta de la agricultura inglesa pudo prosperar solamente en contadas propiedades que no estaban sometidas a la presión destructora de la propiedad feudal, así la técnica moderna puede desarrollarse solamente en ciertas explotaciones aisladas. Hace falta de nuevo una revolución para difundirla universalmente y para derribar los

obstáculos que se levantan en el camino de su desarrollo y que hacen languidecer la agricultura tras breves periodos de prosperidad. La victoria del proletariado significa la abolición del militarismo y del acrecentamiento de la gran ciudad. La socialización de las grandes propiedades las liberará de las últimas cargas representadas por el derecho de herencia y el absentismo. Pero la sustitución de la esclavitud del salario por el trabajo de cooperadores libres traerá consigo a las grandes explotaciones rurales el factor de prosperidad que es para ellas de máxima importancia y cuyo defecto constituye hoy el mayor obstáculo para su desarrollo: *fuerza de trabajo suficiente, inteligente, bien dispuesta y cuidadosa.*

El éxodo del campo cesa apenas el trabajador encuentra en él un trabajo suficiente, que le procura el mismo bienestar, las mismas condiciones de civilización que se ofrecen al trabajador urbano; cesa en cuanto la industria se alía con la agricultura y en cuanto la producción mercantil y el comercio, que tienden a acrecentar la vida económica de las grandes ciudades, es substituida por la producción de la sociedad y para la sociedad, que permite una distribución uniforme de las empresas productivas en todo el país y permite, también, poner término al nefasto enloquecimiento de la población en las grandes ciudades. La unión de la industria y de la agricultura, que aparece en sus comienzos en la forma más humilde del trabajo industrial asalariado de los pequeños propietarios y de los pequeños arrendatarios, que se manifiesta del modo más perfecto en la empresa industrial accesoria del agricultor que elabora sus productos brutos, llegará entonces a ser la ley general de toda la producción social.

La pequeña explotación agrícola independiente perderá entonces su último punto de apoyo. Hemos observado las tres formas en las cuales se mantiene: con una ocupación accesoria de carácter industrial, con el trabajo asalariado en la gran explotación agrícola, y allí donde uno y otro no existen, donde el pequeño campesino sigue siendo simplemente agricultor, donde se opone a la gran explotación no como trabajador asalariado sino como concurrente, con el exceso de trabajo y el bajo consumo, con la barbarie, como dice Marx. Con la transformación de la gran explotación agrícola capitalista en propiedad social, hasta las pequeñas explotaciones del primero y del segundo tipo llegarán a depender de la producción social que las absorbe y las transforma en apéndices suyos.

Pero las pequeñas explotaciones independientes, puramente agrícolas, pierden entonces todo poder de atracción sobre sus propietarios. Ya hoy la situación del proletariado urbano es tan superior a las bárbaras condiciones de vida de los pequeños campesinos que la joven generación campesina huye del campo no menos que de los salarios agrícolas. Si por todas partes surgen alrededor de ellas latifundios socialistas, cultivados no mediante esclavos miserables del

trabajo, sino ricas cooperativas de hombres libres, felices, entonces, en lugar de la huida desde la pequeña parcela hacia la ciudad, tendrá lugar una fuga más rápida desde la parcela hacia la gran explotación cooperativa, y la barbarie será arrojada de las últimas fortalezas en las cuales, todavía hoy, permanece inaccesible en el mismo centro de la civilización. La gran hacienda socialista traerá al pequeño campesino, no la expropiación sino la liberación de un infierno al cual lo tiene encadenado hoy su propiedad privada.

El desarrollo social procede en la agricultura en el mismo sentido que en la industria. Las necesidades sociales y las condiciones sociales impulsan en una y en otra hacia la gran explotación social, cuya forma más alta asocia la agricultura y la industria en una sólida unidad.

II. POLÍTICA AGRARIA DE LA SOCIALDEMOCRACIA

1. ¿Tiene la socialdemocracia necesidad de un programa agrario?

a) ¡Al campo!

El hecho que resalta con más claridad de lo que ha sido expuesto en la primera parte de esta obra es que la industria ha llegado a ser el elemento esencial de toda la sociedad, que la agricultura pierde relativamente, cada vez más, su importancia, que cede cada vez más el terreno a la industria y que, en aquellos sectores que conserva todavía, se vuelve cada vez más tributaria de la industria. Y que, si la socialdemocracia puede concebir esperanzas de triunfar, no es únicamente en virtud del desarrollo de las fuerzas proletarias sino también en virtud de la importancia creciente de la industria en la sociedad.

Sin embargo, sería una absurda insensatez concluir que la socialdemocracia, o si se prefiere, el proletariado, en la lucha por su emancipación, no necesita ocuparse en absoluto de la agricultura. El proletariado es el heredero de la sociedad actual y por consiguiente tiene el mayor interés en que su herencia sea lo más rica posible; en todo caso, sea cual sea la relación que exista entre la industria y la agricultura, el suelo seguirá siendo la base de toda sociedad humana, su fuerza productiva será siempre un factor esencial de la cantidad de trabajo que le será necesaria a la sociedad para subsistir, su naturaleza ejercerá siempre una influencia decisiva sobre las características físicas y espirituales de la población que lo habita.

Pero no solamente con vistas a una sociedad futura es importante para el proletariado interesarse por la situación de la agricultura. Mucho más urgentemente, se trata de una necesidad de la hora actual. La elevación o la baja del precio de las subsistencias no es en absoluto indiferente para el proletariado, dado que el salario no sigue a las fluctuaciones de los precios de manera tan exacta como suponía la teoría de la ley de bronce del salario. No es en absoluto indiferente, a efectos de la lucha de clases que dirige el proletariado, que el nivel de vida de la población campesina sea bajo o no lo sea, que esta población sea una masa ignorante y embrutecida o no lo sea. Incluso si la socialdemocracia se empeñara en no preocuparse más que de las cuestiones industriales, se vería, no obstante, forzada a interesarse por la agricultura a causa de la importancia creciente que han tomado las cuestiones agrarias para la vida política de todos los pueblos modernos. Es un fenómeno curioso el hecho de que la agricultura gana en importancia política en la misma medida en que pierde importancia *económica* en relación con la industria, y este fenómeno se produce no solamente en aquellos lugares donde predomina la propiedad de los *junkers* sino también allí donde predomina la propiedad campesina; no solamente más allá del este del Elba sino también en Baviera; no solamente en los países del absolutismo, sea en Rusia, en Austria o en Alemania, sino también en los países

democráticos, sea en Francia o en Suiza. Esta aparente contradicción entre la importancia económica y la importancia política, se explica si recordamos que, por todas partes, la propiedad privada de la tierra ha entrado en contradicción con el modo de producción existente mucho antes que la propiedad privada de los otros medios de producción y engendra con mucha mayor rapidez una situación insostenible e insoportable. Pero las clases interesadas en este conflicto son precisamente las que han constituido, hasta ahora, el firme sostén del orden político y social establecido: o bien pertenecen ellas mismas a las clases dirigentes, o bien les aseguran a éstas la conservación de sus más caros intereses. No es de extrañar que las cuestiones agrarias ocupen tan vivamente en los Estados civilizados a los hombres que dirigen la vida política. Pero al ocuparse de estas cuestiones, éstos no dirigen su intención a la salvación de la agricultura sino a la de las «clases sostén del Estado», cuyas condiciones de existencia han llegado a hacerse incompatibles con las condiciones modernas de la producción. En verdad, esta tentativa de salvación significa querer conciliar lo inconciliable; y, por lo demás, esta tentativa no resulta, precisamente, más racional, que digamos, por el hecho de que sea en la agricultura donde las condiciones intelectuales y económicas de un modo perfeccionado de producción están menos desarrolladas que en la industria.

En presencia de todos estos hechos, no hay lugar para asombrarse de que el movimiento agrario, en la medida en que se desarrolla, dé origen a la charlatanería más insensata, que las clases dirigentes toman cada vez más en serio. Aquel que quiera acudir eficazmente en ayuda de la población agrícola necesita mucha claridad y una gran fuerza de persuasión. Esto, por sí solo, bastaría para obligar a la socialdemocracia a definirse claramente respecto a las cuestiones agrarias. Por el contrario, quedarse indiferente ante ellas significaría abandonar a las masas proletarias del campo en manos de los farsantes de la charlatanería agraria.

He aquí por qué los partidos socialdemócratas de todos los países civilizados han prestado, en estos últimos años, toda su atención a las cuestiones agrarias. Pero aquí también se ve lo que la situación agrícola tenía de embrionario. No fueron, en un comienzo, consideraciones de principio las que empujaron a la socialdemocracia a ocuparse de las cuestiones agrarias, sino fueron más bien consideraciones prácticas, consideraciones de agitación electoral las que le impusieron «ofrecer cualquier cosa» a los campesinos, formular reivindicaciones prácticas que pudiesen despertar su interés por el movimiento socialista. Se intentaba por todas partes la elaboración de *programas agrarios* socialdemócratas antes de ponerse de acuerdo sobre los principios de una *política agraria* socialdemócrata. Pero en tanto no se esté de acuerdo sobre los principios, la búsqueda del programa no será sino una tentativa incierta, de donde nada seguro, nada duradero podrá salir, por mucha sagacidad de que se haga gala.

La necesidad para la socialdemocracia de precisar bien su política agraria está generalmente aceptada dentro de sus filas, pero la necesidad de un programa agrario no encuentra en modo alguno la misma unanimidad.

Se concibe de ordinario el programa agrario como debiendo contener únicamente medidas destinadas a defender los intereses del *campesinado propietario*. Según esto, no sería necesario elaborar un programa especial para el asalariado agrícola, pues el programa socialdemócrata actual se ocupa ya de ello. Pero si se quiere que la defensa de los intereses particulares de los campesinos se convierta en una tarea de la socialdemocracia, un programa agrario especial se hace necesario.

Se sabe que sobre esta cuestión se han producido profundas divergencias en el seno de la socialdemocracia.

Se ha declarado la *defensa de los campesinos* como el complemento necesario de la *defensa de los obreros*. El campesinado es el proletariado del campo; ahora bien, la socialdemocracia es el partido de la lucha de clase de los proletarios contra el capital, y su fuerza no radica en sus objetivos finales sino en sus reivindicaciones actuales. Por tanto, así como defiende al proletario de la ciudad contra el *empresario*, su explotador capitalista, por la misma razón debe defender al proletario del campo contra su explotador capitalista, *el usurero*. Lo mismo que lucha con todas sus fuerzas y con todas las medidas a su alcance para impedir que el asalariado de las ciudades se hunda en la miseria igualmente debe esforzarse por impedir la depauperación del campesino. Por de pronto, debemos ocuparnos de esta argumentación.

b) Campesinos y proletarios

Es innegable que las condiciones de vida del campesino son tan adversas como las del proletario y, a menudo, incluso más miserables todavía. Pero esto no quiere decir que sus intereses de clase hayan llegado a ser los mismos que los del proletariado.

La marca distintiva del proletariado moderno no es de ninguna manera su miseria. No han existido pobres en todos los tiempos, pero sí los hay desde hace miles de años; sin embargo, el movimiento socialdemócrata del proletariado es un producto especial del último siglo, el producto de un proletariado tal como el mundo jamás había visto antes, al menos como fenómeno de masas.

Uno de los caracteres del proletario moderno es el papel importante que juega

en el proceso de la producción moderna. Sobre él reposa el modo de producción capitalista, hoy en día soberano. Esto es lo que lo distingue radicalmente del antiguo y del nuevo lumpemproletario.

Su pobreza es por otra parte menos profunda. El lumpemproletario carece de todo, sufre sobre todo de la falta de medios de existencia y de medios de disfrute. Para el lumpemproletario no supone un particular sufrimiento la no disposición de medios de producción; el dominio de la producción le está cerrado, y a menudo no tiene el menor deseo de ser admitido en él. Pero si él no quiere trabajar, quiere, en cambio, vivir y esto no es posible más que si los poseedores reparten con él sus medios de consumo. Así, aun cuando el lumpemproletario se eleve hasta ciertas aspiraciones sociales, su ideal será un comunismo de consumo más bien que de producción, un comunismo de *reparto* y no un comunismo societario, y éste es un objetivo que, de hecho, conduce al pillaje allí donde la situación social permite actos de violencia y a la mendicidad allí donde las violencias son imposibles. Por el contrario, la pobreza que caracteriza al proletario asalariado moderno es la falta de *medios de producción*. Ello puede comportar a veces la falta de bienes de consumo pero no lo *implica* necesariamente. El asalariado moderno es un proletario en tanto que no está en posesión de medios de producción, por muy satisfactoria que pueda ser su situación de *consumidor*, sea cual sea lo que él posea como tal, aun cuando tuviese joyas, muebles, una pequeña casa para habitar. Además, la mejora de su situación de consumidor, lejos de incapacitarle para la lucha de clase del proletariado, le pone a menudo en disposición de comprometerse más seriamente con ella. Esta lucha no resulta de su miseria, sino del antagonismo que existe entre él y el propietario de los medios de producción. Es venciendo este antagonismo como se podría restablecer la paz social y no venciendo a la miseria, admitiendo que esto último sea posible. Pero este antagonismo sólo se podrá resolver cuando los obreros entren de nuevo en posesión de los medios de producción.

Eso nos lleva a otra característica del proletario asalariado moderno. El no emplea medios de producción individuales sino medios de producción sociales, medios de producción tan considerables que no pueden ser utilizados más que por conjuntos de obreros, nunca por un obrero aislado. Medios de producción de esta naturaleza pueden ser poseídos de dos maneras: o bien son propiedad de una sola persona que, forzosamente, explotará a los obreros que emplee, es decir, propiedad de tipo capitalista, o bien son la propiedad cooperativa de un grupo de individuos; pero este último género de propiedad, aplicado a los medios de producción, no podrá generalizarse en tanto que domine la forma de propiedad privada de los medios de producción. Todos los ensayos de propiedad cooperativa, en el supuesto de que no fracasen, terminan siempre, antes o después, adquiriendo tendencias capitalistas. Solamente cuando la

propiedad se haya convertido en colectiva, es decir socialista, esta forma de propiedad cooperativa de los medios de producción podrá convertirse en general. Hay todavía otros factores que empujan hacia la colectivización de los medios de producción pero aquí debemos ocuparnos solamente de los que tienen su origen en los intereses de clase del proletariado y que tienen por efecto necesario el que la lucha de clase del proletariado siga, conforme a su naturaleza, una tendencia socialista.

Finalmente hay que mencionar una cuarta característica del proletario asalariado moderno sobre la cual ya hemos llamado la atención en este libro: el asalariado ya no vive en la casa de su empresario. Antiguamente, los asalariados formaban, en general, un accesorio de la casa de su patrón, constituían parte de la familia no solamente en su calidad de obreros sino también en su calidad de hombres; toda su actividad, aun fuera de su trabajo especial, dependía de su patrón. El asalariado moderno se pertenece a sí mismo después de terminar su trabajo. Cuanto más se desarrolla el modo de producción capitalista tanto más desaparecen los residuos del feudalismo y más libre se siente el obrero, y, fuera de su trabajo, como igual a su patrón capitalista.

He aquí los factores que han hecho del proletariado moderno la fuerza motriz poderosa del movimiento socialista.

Los campesinos no presentan, de ninguna manera, estas características. Se argumenta que el acreedor hipotecario es el verdadero propietario del bien del campesino. Pero, tal como lo hemos mostrado, el campesino no está, frente a su acreedor, en la situación del asalariado frente al capitalista sino en la situación de un empresario frente a un terrateniente. El campesino cuyos bienes están hipotecados no se convierte, por ello, en proletario más que un fabricante que ejerce su industria en una casa alquilada y no en una casa que le pertenece. El campesino permanece aún en posesión de sus medios de producción. Posee sus herramientas, sus instrumentos de trabajo, su ganado, en pocas palabras, todo lo que constituye su inventario. Ciertamente hasta esto puede ser hipotecado, pero gracias a sus funciones de empresario, continúa en *oposición* de intereses con el proletariado, igual que un fabricante que no es propietario de ninguno de sus medios de producción, que produce solamente con capitales prestados, es, sin embargo, un capitalista industrial y, como tal, está en oposición de intereses con los proletarios.

Esta oposición se manifiesta en su forma más cruel allí donde los campesinos explotan obreros asalariados, quiero decir entre los *campesinos ricos*.

Por cierto, en tanto que la agitación de los obreros se limita a las *ciudades* y no está dirigida más que en contra de los capitalistas de las ciudades, los grandes

agricultores los ven actuar con cierta simpatía. Fueron los grandes terratenientes ingleses, luego los prusianos, quienes alentaron con su benevolencia los comienzos del movimiento socialista y quienes predicaban la alianza del salario y de la renta de la tierra contra el beneficio del capital. Pero todo eso cambia desde que el movimiento socialista amenaza extenderse a los obreros de los campos, incluso desde que el alza de los salarios industriales atrae a la ciudad a los obreros de los campos y vuelve más exigentes a los que se quedan en ellos. Los *junker* prusianos son hoy los enemigos encarnizados de la socialdemocracia, más encarnizados que los «hombres de Manchester»; hoy no se colocan bajo el estandarte de *Wagner* sino bajo el de *Stumm*. Y los campesinos ricos no se quedan atrás.

Incluso si hay todavía en Alemania regiones donde los campesinos ricos no se muestran hostiles al movimiento obrero, y creen que sus intereses son en cierta medida los mismos que los de los obreros, esto no probaría que se pudiese, dirigiéndose a estas capas de manera justa, ganarlas para la socialdemocracia; ello mostraría simplemente que el movimiento obrero es todavía demasiado débil en estas regiones para ejercer una influencia beneficiosa sobre la situación de los obreros del campo. Sería solamente la prueba de un estado de atraso estacionario, de ningún modo el presagio de un progreso que va a realizarse.

Hay una diferencia mucho menos sensible entre los campesinos medios y los proletarios que entre aquéllos y los campesinos ricos; los campesinos medios no emplean más que a un pequeño número de asalariados, si es que los ocupan; es esencialmente el trabajo de la familia el que ellos aplican a su explotación agrícola, cuyos productos —de los cuales viven ellos— son, en todo caso, destinados al mercado. En este caso, el antagonismo entre el explotador y el explotado desaparece, pero el antagonismo entre el proletario asalariado y el productor de artículos para el mercado, el antagonismo entre el *comprador* y el *vendedor*, persiste.

Se ha descubierto verdaderamente una cierta armonía entre los intereses de las dos clases, mostrando que el obrero era el más grande consumidor de los productos agrícolas, y que podría consumir tanto más cuanto más elevado fuese su salario. Los campesinos tendrían, pues, el máximo interés en que los salarios fuesen altos, siendo por tanto idénticos sus intereses y los del proletariado.

Tales argumentaciones no son nuevas; han sido empleadas repetidamente para mostrar la armonía de intereses. Los amigos de los obreros aconsejaban a los fabricantes que elevasen los salarios apoyándose en que éste era el mejor medio de extender el mercado interior y de impedir la acumulación de géneros invendidos, mientras que los fabricantes hacían comprender a los obreros cuán insensato era querer arrancar a los patronos una elevación de los salarios en

razón de que esto daría lugar, bien a un encarecimiento de los víveres — haciendo perder a los obreros por un lado lo que ganaban de otro—, bien a una disminución de los beneficios. Ahora bien, mientras mayores son los beneficios, mayor es la acumulación de capital, mayor es la demanda de trabajo, lo cual es el mejor medio de conseguir una elevación de los salarios. Según lo que precede, los obreros tendrían serios motivos para evitar todo cuanto pudiese disminuir los beneficios: las huelgas y otras cosas por el estilo. Estarían, pues, según esto, tan interesados como los propios fabricantes, en que los beneficios fuesen grandes, siendo, por consiguiente, iguales los intereses de unos y otros.

Lo único que hay de justo en este razonamiento es que, incluso la sociedad capitalista, como cualquier otra sociedad, es un organismo en el que, si una de las partes sufre, las otras partes experimentan una desagradable repercusión. Pero este hecho no suprime los antagonismos de clase y no dispensa a ninguna clase de la necesidad de defender sus intereses luchando contra las clases adversarias y lesionando los intereses de aquéllas. Hay aquí una contradicción entre la armonía de intereses de diferentes clases, que existe sin duda hasta un cierto punto, y el antagonismo de los intereses de clase más netamente dibujados, pero esto simplemente prueba que la sociedad capitalista es un organismo muy imperfecto, que necesita derrochar muchos recursos, muchas fuerzas, para cumplir su misión.

Lo que determina la situación de las clases entre sí, y se convierte en el motor de la sociedad capitalista, no es —o no lo es más que en pequeña medida— la armonía, por lo demás indirecta, de sus intereses, sino, en primer lugar, los antagonismos directos de clase.

Esto es igualmente cierto para los compradores y vendedores de los artículos alimenticios. Su oposición es demasiado directa para ser fácilmente eclipsada por el lejano interés que tiene el vendedor en que el comprador tenga un alto poder adquisitivo.

El campesino quiere vender sus productos tan caros como sea posible, el obrero quiere comprarlos lo más baratos posible. Por otra parte, ¿de qué le sirve al campesino la elevación de los salarios de los obreros, si ello no tiene otro efecto que aumentar el consumo de margarina, de tocino de América, de carne de Australia y de conservas de todas clases? El, por el contrario, sueña con expulsar del mercado a la competencia, tan beneficiosa para los obreros, y en conseguir artificialmente la elevación del precio de sus productos.

Todas las trapacerías que se imaginen para explicar la inexplicable armonía de intereses no podrán nada contra esta oposición de intereses.

Que un cultivador esté en la miseria, que esté endeudado, no es esto, en definitiva, lo que decidirá si ha llegado la hora de que se incorpore a las filas del proletariado en lucha; lo que lo decide es lo que él aporta al mercado, si aporta su trabajo o sus mercancías. La miseria y las deudas no bastan por sí mismas para solidarizar a alguien con los intereses de la clase proletaria; éstas pueden incluso acentuar el antagonismo entre los campesinos y los proletarios, puesto que el hambre no puede saciarse y las deudas no pueden ser pagadas más que gracias al encarecimiento de los víveres; lo cual significa, por otra parte, para los obreros, la imposibilidad de obtener víveres baratos.

Al lado de estos intereses antagonistas, existen también, ciertamente, intereses que son comunes a los campesinos y a los proletarios; ya llegaremos a conocerlos. Esta comunidad de intereses puede, en algunos momentos, destacar por encima del antagonismo de intereses y conducir a una cooperación política de los campesinos y los proletarios. Pero, por frecuentes que sean estas campañas en común, por regla general, marcharán separadamente, y el aliado de hoy puede ser el adversario de mañana.

Este antagonismo entre los que venden sus mercancías y los que venden su trabajo, ¿no terminará forzosamente de forma fatal para estos últimos? ¿No es de temer que, en estas circunstancias, se repita el drama de 1848, se vea a los campesinos e hijos de campesinos volverse contra los proletarios y aplastarlos bajo sus «botas herradas»?

Examinemos un poco más de cerca este espantajo de las botas herradas; quizá pierda él, como todos los espectros, parte de su horror, quizá se desvanezca, desde que se le toque con la mano.

Suele evocarse fácilmente el recuerdo de 1848; pero medio siglo de dominación capitalista ha transcurrido después. ¿No habrá cambiado nada?

Entonces la población agrícola constituía alrededor de las *tres cuartas partes de la población total* de Alemania; hoy, constituye únicamente algo más de un tercio, más exactamente, 35,7 %, 18 500 000 personas sobre una población de 51 800 000. En 1882, aquélla contaba con 700 000 personas más; constituía todavía más de las *dos quintas partes*, exactamente 42,51 % de la población: 19 225 000 sobre 45 222 000.

En el reino de Sajonia, no constituye ni siquiera el 14 % (en 1882, constituía todavía el 19 %). En la ciudad de Zwickau, constituye solamente el 10 % (en 1882, todavía el 14 % de la población). En el norte de Alemania, en Posen, es donde la población agrícola es la más fuerte (48 %, contra el 64 % en 1882);

en el sur, la Baja Baviera, la Vendée alemana, es la única gran división administrativa del Imperio alemán donde la proporción no ha disminuido después de 1882, o al menos, no de una manera sensible. En 1882, se elevaba al 61,5 %, en 1895 al 61 % de la población total.

En Francia la población agrícola es más fuerte, pero allí también ha descendido del 51,4 % al 45,5 % desde 1876 hasta 1891. (Véase p. 233).

	<i>Población total</i>	<i>Porcentaje de la población agrícola</i>
1876	36 906 000	51,4
1881	37 672 000	48,4
1886	38 219 000	46,6

Examinando la situación en Inglaterra, el número de personas ocupadas por la agricultura representaba, en 1890, sólo el *diez por ciento* del número total de personas que ejercían una profesión o un oficio.

En los Estados Unidos igualmente, el número de personas dedicadas a la agricultura ha sufrido una disminución, si no absoluta al menos relativa; desgraciadamente allí las estadísticas han agrupado también a las personas ocupadas en la pesca y en la minería. Si se las contara por separado, la disminución sería, ciertamente, todavía más fuerte. En 1880, constituían el 50,25 % del total de la población activa (7 405 000); en 1890 representaban el 44,28 % (88 334 000). En los Estados septentrionales del Atlántico no formaban, en 1890, más que el 22,6 % de la población activa; en los Estados del sur, constituían más del 60 %.

Pero todas las personas empleadas en la agricultura no son vendedores de *artículos alimenticios*. Hay entre ellos también un número bastante considerable de vendedores de trabajo. En 1895, la agricultura contaba en el Imperio alemán:

	<i>Población activa</i>	<i>Familiares y domésticos</i>	<i>Total</i>
Independientes	2 576 725	6 900 096	9 476 821
Asalariados (criados, sirvientes, jornaleros, empleados, etc.)	5 715 967	3 308 519	9 024 486
Total	8 792 692	10 208 615	18 501 307

La población que vive del trabajo asalariado es, pues, tan fuerte en la agricultura como la compuesta por los agricultores independientes junto con sus familias.

Pero estos agricultores no viven tampoco todos exclusivamente de la venta de sus productos agrícolas. De los 2 530 539 agricultores independientes (no comprendidos los horticultores y los silvicultores), 504 165 tenían un oficio accesorio.

La situación de los cultivadores independientes no resulta más favorable, si se toman las estadísticas de tipo de explotación en lugar de la de profesiones. Se puede constatar allí que de 5 558 317 empresarios de explotaciones agrícolas, no hay más que 2 499 130 cultivadores independientes; 717 037 son cultivadores no independientes; los otros pertenecen a diversas profesiones, de los cuales por lo menos 1 495 240 a la industria. Encontramos pues, de un lado, dos millones y medio de agricultores independientes, en presencia de casi seis millones de cultivadores asalariados; de otro lado, frente a estos dos millones y medio de agricultores independientes hay tres millones de propietarios de explotaciones agrícolas, para los cuales la agricultura no es más que una ocupación secundaria.

Los cultivadores ya no forman la mayoría ni siquiera en pleno campo; hay entre ellos un número considerable de obreros agrícolas, cuyos intereses, respecto a todas las cuestiones esenciales, son idénticos a los de los asalariados de la industria.

En algunas regiones, los campesinos independientes son ciertamente más numerosos que lo que indican los promedios anteriormente expuestos. Por ejemplo, de las 20 provincias alemanas que tienen el número más grande de propiedades agrícolas del tipo medio (5 a 20 hectáreas), Baviera contiene 13. En estas regiones los campesinos medios ocupan del 60 al 70 % de las tierras, mientras que en toda Alemania no ocupan más que el 30 %. Queda fuera de duda que en estas regiones, las «botas herradas» de los campesinos podrían quizá, todavía alguna vez, pisar al proletariado. Pero están muy lejos de poderle aplastar, de amenazarle seriamente, tan pronto como los proletarios avancen con todas sus fuerzas, unidos bajo el mismo estandarte. El proletariado tiene no solamente todas las ventajas del desarrollo intelectual —que debe a su estancia en las ciudades—, de una organización y entrenamiento mejores de sus fuerzas y de la superioridad económica de la industria sobre la agricultura, sino que tiene, hoy ya, también la superioridad de su *número*.

El proletariado es ya la clase más fuerte de Alemania. En 1895 había en el Imperio, sin contar con el ejército, los funcionarios y las personas que no ejer-

cían ninguna profesión, 20 674 239 personas de población activa; el proletariado podía reclamar para sí la pertenencia de:

Servicios	1 339 318
Asalariados en la agricultura, la industria y el comercio	10 746 711
Domésticos	432 491
<hr/>	
Total	12 518 520

Entre los 8 155 719 restantes de la población activa hay todavía muchos que pueden ser clasificados dentro del proletariado: parte de los 2 millones de domésticos, así como también de los 600 000 empleados; y entre los 5 500 000 personas independientes, buen número no lo son más que de nombre, pues en realidad son asalariados del capital, tal como los dedicados a la industria a domicilio.

Al considerar estas cifras, que crecen con rapidez en favor del proletariado, se convierte en un anacronismo la invocación del recuerdo de 1848. Cuando la socialdemocracia haya «conquistado» a todos los proletarios y a todos aquellos que, en la agricultura y en la industria, no tienen más que una apariencia de independencia, cuando en realidad son todos asalariados del capital, ya no habrá potencia capaz de resistirle. Ganar a esa masa, organizaría política y económicamente, elevar su inteligencia y su moralidad, tomar posesión del modo de producción capitalista: he aquí lo que es y será la tarea esencial de la socialdemocracia.

Esta «conquista» no es, en verdad, fácil, sobre todo en el campo. Es de suponer que el desarrollo del proletariado, el crecimiento de su potencia política y económica, su elevación moral e intelectual, no se efectuará jamás tan rápidamente en el campo como en los centros industriales.

Los factores que obran en esta dirección en los centros industriales, nos han sido expuestos en el *Manifiesto comunista* y no tenemos necesidad de detenernos en ello. La producción precapitalista de mercancías concentraba ya grandes masas de asalariados indigentes en algunas ciudades. Su fuerza, su inteligencia, crecía con la potencia y el desarrollo intelectual de las ciudades. Pero los oficiales no eran más que libres a medias: formaban parte de la casa del patrón y estaban aislados los unos de los otros por su trabajo y por su domicilio. No se reunían más que en la celebración de los días de fiesta. El modo capitalista de producción por el contrario reúne a los asalariados en grandes masas, no solamente en ciertas ciudades bastante más extensas que las de los tiempos feudales, sino, aun en el interior de estas ciudades, en algunos talleres gigantescos. Este modo de producción organiza y disciplina, él mismo, a los

asalariados. Ya no forman parte de la casa del empresario. Fuera del taller, son económicamente hombres libres, con casa, con familia de gobierno propio.

El desarrollo capitalista produce efectos distintos en el campo que en las ciudades. Allá, lejos de reunir a los hombres, los dispersa. Ello tiene por resultado una despoblación relativa del campo que, a partir de cierto grado del desarrollo, se dirige hacia la despoblación absoluta. El desarrollo capitalista arrebató al campo los elementos más capaces, más enérgicos y más inteligentes. Los que se quedan son los más débiles, los más desamparados. El embrutecimiento del campo marcha al paso de la despoblación.

El progreso en la enseñanza, muy problemático en el campo, y el perfeccionamiento de los medios de comunicación, que llevan libros y periódicos al campo, no combaten más que débilmente esta irritante situación. Es cierto que se lee más en el campo hoy que antes, sobre todo en invierno; pero los periódicos que reciben los campesinos son, en su mayor parte, los más reaccionarios. Dichos periódicos juzgan a la sociedad moderna según modelos desaparecidos ya hace mucho tiempo; constriñen los hechos hasta adaptarlos a estos modelos con tanta mayor impudencia cuanto más crédulo, cuanto más ignorante es el público al que se dirigen. Y los libros, salvo la Biblia que se remonta a varios miles de años, son novelas por entregas de la peor especie, que ofrecen la más increíble desfiguración de la realidad.

Una literatura de este género no puede dar una idea de lo que es la realidad, del carácter de la sociedad moderna; más bien ocasiona una confusión total. Los perniciosos efectos del aislamiento no son corregidos por ella sino que son más bien agravados.

He aquí lo que complica ya singularmente la organización del proletariado del campo, he aquí lo que le impide comprender los esfuerzos del proletariado de las ciudades y de interesarse por ellos. Pero a estos obstáculos, más bien superficiales, vienen a añadirse otros mayores, que subyacen a mayor profundidad.

Incluso cuando los proletarios del campo tienen, respecto a las cuestiones esenciales, los mismos intereses que el proletario industrial, todos los caracteres distintivos que hemos señalado anteriormente de éste, no se les puede aplicar a aquéllos; y no se les aplica, sobre todo a los domésticos ni a los *instleute* ni a los *heuerleute* ni a los *einlieger*, una prolongación del sistema de trabajo feudal, en que el obrero vivía en la casa del patrón. Incluso fuera del trabajo, permanecen bajo la «tutela» del patrono; sus esparcimientos, sus lecturas e incluso sus uniones están sometidas a control. Carecen del derecho de asociación, incluso allí donde la ley no lo prohíbe; no pueden leer periódicos que no sean vistos con buenos ojos por el patrón, el cual, si es posible, tampoco les

deja votar libremente. La posibilidad de hacerse independientes cuando hayan hecho suficientes economías, no les distingue de los siervos y esclavos de otros tiempos, pues aquéllos tenían también la posibilidad de comprar su libertad.

Una clase tal como ésta se dejará arrastrar, por explosiones de desesperación, a la revuelta, si es demasiado maltratada, pero su situación no la hace apta para dirigir una lucha de clase organizada, larga y obstinada.

En relación con esto, los obreros agrícolas propietarios están en una posición mejor. Su tierra no les coloca por encima del proletariado, pues ella no es más que una mera dependencia de la vivienda, y ya hemos visto que lo que caracteriza al proletariado moderno no es la falta de medios para su propio consumo sino la falta de medios de producción para el mercado. Así como el minero sigue siendo un proletario, aunque llegue a poseer una casita, un pequeño campo de patatas y una vaca, lo mismo puede decirse del labrador que tiene una minúscula propiedad, en tanto que no produce más que para su propio uso.

Pero si su propiedad no le impide *ser un proletario*, si le hace en cambio muy difícil *considerarse* a sí mismo como tal. Su pasado, su presente y su futuro le empujan constantemente a colocarse junto a los cultivadores independientes. Ya la tradición, que en el campo es mucho más fuerte que en la ciudad, sugiere al campesino sin tierra y al campesino que no posee más que una vaca, como propia condición de clase, la conciencia campesina más que la conciencia proletaria, que es de aparición reciente. El propio presente contribuye a desarrollar esta conciencia.

En teoría, el pequeño labrador no produce, como tal, más que para su propio uso. Se procura el dinero que necesita mediante la venta de su fuerza de trabajo, no vendiendo sus productos agrícolas. Ello es exacto de manera general, en teoría, pero la vida no admite bruscas distinciones, como las que nosotros estamos obligados a establecer con una finalidad científica; la vida ofrece gran cantidad de matices, que el teórico puede y debe desatender si quiere investigar las leyes que rigen los fenómenos, pero que debe tomar en consideración si quiere deducir, de estas leyes, aplicaciones para la vida práctica. El pequeño labrador, cuya tierra produce justo los alimentos necesarios para su casa, incluso aquél cuya tierra es un poco inferior a sus necesidades, vende generalmente una porción de sus productos; engorda cerdos o gansos, vende huevos, leche legumbres, si hay en la vecindad un mercado, una ciudad o una fábrica, y, en estas circunstancias, los precios de los alimentos no le son en modo alguno indiferentes; al contrario, desea vender sus productos lo más caro posible. Allí donde domina el pago en especie, el obrero agrícola tiene, aun como asalariado, interés en que el precio de los víveres sea elevado. Si recibe, por ejemplo, una parte de su salario en centeno, el cual vende, tiene interés en que el precio

del centeno sea elevado, como asimismo los derechos de aduana del mismo. Forman parte del mercado no sólo como vendedores de fuerza de trabajo sino también como vendedores de medios de subsistencia.

Además de las tradiciones del pasado y de los intereses del presente, el interés por el futuro contribuye, quizá todavía con más frecuencia, a hacer del pequeño campesino un campesino en cuerpo y alma. El hombre vive en el presente, pero trabaja para el futuro, el cual ejerce una potente influencia sobre sus pensamientos y sobre sus acciones; y esto, mejor que nadie, lo conoce la socialdemocracia, que es un partido del futuro.

En la industria, cuando el obrero cree todavía en el futuro de su oficio, cuando el oficial se siente ya un futuro maestro, la cosa es completamente distinta que cuando se ve obligado a renunciar, dentro del modo de producción actual, a toda esperanza de independizarse. Igualmente, cuando el pequeño campesino debe renunciar para siempre a la perspectiva de llegar a ser independiente con una explotación propia y de amasar un peculio, la cosa es completamente distinta que cuando espera poder mejorar su situación y adquirir, gracias a sus economías, por ejemplo, las provenientes de su salario, bastante tierra para convertirse en agricultor independiente. Si hoy es todavía un campesino sin tierra, obligado a comprar víveres, tiene siempre presente la posibilidad de convertirse en agricultor para poder vender medios de subsistencia.

Los economistas burgueses consideran como muy importante el mantener esta *esperanza*; ella es el lazo más potente que vincula a la propiedad del suelo a la mayor parte de los obreros agrícolas y los aleja del proletariado; por esta razón, conjuran a los grandes terratenientes a no acaparar todas las tierras, en su ciega pasión por el suelo, sino a dejar las tierras suficientes, no para transformar a todos los asalariados agrícolas en propietarios (¿de dónde se tomarían entonces los asalariados?), sino para alimentar a los obreros agrícolas con la *esperanza* de llegar a ser, un día, independientes. Es esta esperanza la que les hace más solícitos, más dóciles, más sumisos.

Uno de los que aconsejan más vivamente a los grandes terratenientes que concedan a sus obreros la ocasión de adquirir tierras es el señor Goltz, que dice: «Pero mi intención no es, en modo alguno, que se haga un esfuerzo por convertir en terratenientes a todos los obreros agrícolas; por lo menos, no es un objetivo que haya de considerarse cuando se trata de las provincias orientales... La *perspectiva* de llegar a ser un día propietarios, convierte a los asalariados *instleute* en laboriosos, ahorradores, les preserva de los excesos, lo cual resulta útil incluso al empresario»¹.

¹ Goltz: *Die ländliche Arbeiterklasse und der preussische Staat* [La clase obrera campesina y el Estado prusiano], p. 215 y 257-258.

Igualmente decía el viejo Roscher: «La existencia de pequeñas propiedades es sobre todo útil, porque llena la distancia entre el asalariado y el gran cultivador por una serie ininterrumpida de escalones. La perspectiva de ascenso que ella hace entrever a los que son activos, hábiles y ahorrativos es tanto un estimulante como un tranquilizante»¹

Dos almas viven en el interior del pequeño campesino: la del campesino y la del proletario. Los partidos conservadores tienen todas las razones para fortificar la primera; el interés del proletariado, el del desarrollo social y el de los propios pequeños labradores, es el contrario. Recordemos los numerosos ejemplos de cultivadores que consumen insuficientemente y que trabajan con exceso, que hemos ya mencionado en la primera parte de esta obra; hemos visto que el asalariado agrícola está en una situación bastante mejor que el pequeño cultivador independiente, que se coloca a sí mismo bajo el yugo de su propia miseria; por tanto, no hay duda de que debemos pretender mejorar la condición humana de estos pequeños campesinos, conducirlos de la barbarie a la civilización, no por la vía de hacerles pasar de la clase asalariada a la clase propietaria. Nada podría ser más peligroso, más cruel, que despertar ilusiones en ellos sobre el futuro de la pequeña explotación agrícola.

Pero esto es precisamente lo que resulta de un programa agrario que promete una protección eficaz a los campesinos. Un programa tal como éste, destruye necesariamente los sentimientos proletarios de los pequeños campesinos y no deja subsistir en ellos más que los sentimientos propios del campesino; este programa rompe los lazos que los relacionan con el proletariado industrial y pone en acción todos los factores capaces de separarles de la masa total del proletariado. Una agitación proletaria agrícola de este género iría absolutamente en sentido contrario del fin que debe intentar lograrse. Por unas débiles ventajas del momento, se sacrificarían los principios sobre los cuales debe reposar una verdadera lucha de clases en el campo, lucha que debe ser algo más que una mera agitación electoral.

c) Lucha de clases y evolución social

La socialdemocracia es el partido del proletariado comprometido en su lucha de clase, pero no es únicamente esto; es al mismo tiempo un partido de la evolución social, aspira a conducir a todo el cuerpo de la sociedad a una forma más elevada que el estadio del capitalismo actual. Su carácter distintivo es precisamente la fuerte unidad que ella sabe establecer entre estas dos tareas. El eterno mérito histórico de Marx y de Engels será el de haber fundamentado esta unidad.

¹ *National Ökonomik des Ackerbaues* [Economía política de la agricultura], p. 176.

Se sabe, y nosotros mismos lo hemos expuesto muchas veces, que primitivamente el movimiento obrero y el utopismo se han desarrollado independientemente el uno del otro, a menudo no sin hostilidad. Su unión ya se efectuó, en verdad, aquí y allá, anteriormente a Marx y a Engels, en la fracción socialista del «cartismo», por ejemplo, en el comunismo igualitario francés y en la secta de Weitling. En ninguna nueva gran construcción social ha precedido la teoría a la práctica. Únicamente en ensayos aislados, imperfectos, impregnados todavía de las tradiciones legadas por el pasado, la teoría había podido descubrir las líneas fundamentales de las nuevas formaciones y reconocer su necesidad general. Esto ha sido también lo que Marx y Engels han hecho para unir el socialismo con el movimiento obrero. En lugar de tanteos empíricos y en lugar de aspiraciones sentimentales, ellos han demostrado claramente que el movimiento socialista es la forma más perfecta que puede tomar el movimiento obrero; que este movimiento debe, por naturaleza, tender a elevarse por encima de la sociedad capitalista, y que los asalariados forman la única clase suficientemente fuerte para llegar, por medio de sus luchas, a fundar un estadio social superior al capitalismo.

En sus obras han fundamentado sobre bases inamovibles la unión indivisible entre el socialismo y la lucha de clases proletaria; y si hoy se plantean de nuevo los interrogantes de si los objetivos finales son más importantes que el movimiento, de si hay que adjudicarle una importancia mayor a la práctica que a la teoría, etc., esto, muy lejos de ser una señal de progreso teórico por encima de nuestros maestros, prueba que, por el contrario, hemos retrocedido en relación a ellos; en efecto, todas estas cuestiones no son más que variantes, más o menos confusas, de la cuestión que ha sido resuelta ya hace medio siglo en el *Manifiesto comunista*.

La socialdemocracia se ocupa, a la vez, del movimiento y de los objetivos, dos cosas inseparables. Pero si estos dos elementos alguna vez entrasen en conflicto, sería el movimiento el que debería someterse. En otros términos: el desarrollo social tiene primacía sobre los intereses del proletariado y la socialdemocracia no puede proteger los intereses proletarios que obstaculicen el desarrollo social.

En general, este conflicto no se presenta, porque la teoría que sirve de base a la socialdemocracia establece precisamente que los intereses del desarrollo social coinciden con los del proletariado, el cual es, por consecuencia, el resorte efectivo de este desarrollo.

Pero cuando se sacrifica demasiado en aras al dicho «mi piel me es más próxima que mi camisa», cuando se está dispuesto, en vista del interés inmediato, a olvidar un interés más lejano, aparecen no pocos intereses especiales de

ciertas capas de proletarios que se convierten en un obstáculo para el desarrollo social.

El proletariado contiene en su seno capas muy diferentes. La élite proletaria experimenta con facilidad oposición de intereses con la masa del proletariado cuando no está unida a toda ella en una lucha por grandes objetivos. Pero el desarrollo técnico y económico tiene la tendencia de revolucionar también las condiciones existentes de las diferentes capas de proletarios y amenaza así muy seriamente a las aristocracias obreras; introduce máquinas y substituye los hombres por mujeres, obreros calificados por obreros no calificados; convierte en superfluas categorías enteras de obreros; atrae a la ciudad a los obreros retrasados del campo y del extranjero al interior, etc. El método que utiliza la *socialdemocracia* para combatir estos peligros, es el de poner en acción la *solidaridad* del proletariado entero, organizar a las mujeres, a los obreros no calificados, a los extranjeros, pedir la jornada legal de trabajo normal para todos y otras cosas por el estilo. El método *corporativo*, imitando la concepción burguesa, consiste en la *exclusión* de los otros obreros del trabajo y en la detención del desarrollo económico. Las aristocracias obreras se configuran derechos intangibles para sus posiciones privilegiadas y luchan contra la introducción de nuevas máquinas, contra el trabajo de las mujeres, etc. Luchan en vano, pues la experiencia muestra que el desarrollo económico es más potente que ellas; les disputa paso a paso el terreno y les inflige serias pérdidas.

El primer método es el de la socialdemocracia; el último es el de aquellos movimientos obreros que no tienen ningún objetivo elevado, que no se guían por la teoría, que son puros movimientos prácticos. ¿Cuál de los métodos debe preferirse?

La socialdemocracia tiene perfecta conciencia de que todo progreso económico en el modo de producción capitalista se convierte, en un principio, en causa de degradación y de miseria para las capas de la población que resultan afectadas, pero sabe también que sería aún más desastroso obstaculizar este progreso, el cual no tiene por único efecto la degradación de la clase trabajadora, sino que pone también las bases de su futuro levantamiento y de su liberación. El progreso del maquinismo ha causado ciertamente una miseria infinita a la población obrera, y su situación general es hoy mucho peor que cuando florecía el artesado. Pero si comparamos las ramas industriales en las que impera la máquina con aquellas que emplean únicamente la mano de obra, generalmente encontramos, en las primeras, jornadas de trabajo menos largas, salarios más elevados, condiciones higiénicas mejores.

Hasta aquí, en este apartado nos hemos limitado a hablar de los proletarios, porque las relaciones que hay entre la lucha de clases y el desarrollo social se

manifiestan más claramente entre ellos. La aplicación de cuánto hemos desarrollado hasta aquí a la protección de los campesinos, surge por sí misma.

Está claro que la socialdemocracia no puede otorgar a los campesinos lo que está obligada a rehusar a los proletarios, es decir, la protección de su *posición profesional*. La protección obrera que la socialdemocracia reclama no se dirige a la conservación del trabajo profesional de los obreros particulares, sino a la conservación de su fuerza de trabajo y de su fuerza vital; protege al *hombre* y no a tal o cual *oficio*. El proletariado no reclama esta protección como un privilegio que le pertenezca en exclusiva; es otorgada a cualquiera que la necesite, y si los campesinos desean que se extienda la protección obrera a su profesión y a sus personas, no encontrarán en otra parte una ayuda más decidida que la de la socialdemocracia. Pero como es sabido, ellos no se preocupan por eso; contra eso se defenderían desesperadamente. Lo que ellos quieren es la protección de su modo particular de explotación contra el progreso del desarrollo económico y esto es lo que la socialdemocracia no les puede dar.

Se objeta que en la agricultura la situación no es la misma que en la industria; que el desarrollo económico no conduce, en la agricultura, al triunfo de un modo superior de producción sobre la pequeña explotación, sino al empobrecimiento, a la ruina del campesinado. La protección de los campesinos vendría pues, no a impedir el progreso económico, sino a impedir la degeneración física de la población agrícola, y tendría por tanto, en principio, el mismo fin que la protección obrera, sólo que empleando otros medios.

A lo cual respondemos: la protección de los campesinos no es ante todo la protección de su *personalidad* campesina sino la de la *propiedad* agrícola. Y precisamente es ésta la causa principal del empobrecimiento del campesino. Hemos visto que el asalariado agrícola está ya hoy, con frecuencia, en una situación mejor que el pequeño propietario agrícola; y que el proletario que no posee nada abandona más fácilmente la tierra natal donde se encuentra en la miseria, que el campesino, cuya propiedad le ata a la gleba. La protección de los campesinos no es, pues, una protección contra su empobrecimiento sino la protección de las cadenas que le atan a su miseria. Pero la protección de los campesinos significa también la protección y promoción de la venta de productos agrícolas. Las mercancías que el campesino vende son artículos alimenticios; y mientras más vende, menos consume. Si se favorece la venta en la ciudad de leche, de huevos, de carne, disminuye su consumo en el campo, donde estos alimentos son reemplazados por las patatas, el aguardiente y la achicoria. El peculio del campesino aumenta, pero sus fuerzas y las de sus hijos disminuyen. Paga el mejoramiento de su situación como campesino con su depauperación como hombre.

Lo que es necesario descartar desde el comienzo, lo que es necesario combatir con la mayor energía posible, son todos los intentos de luchar contra el empobrecimiento del campesino, rechazando sobre la industria y sobre el proletariado las cargas que abruma al campesino. Si se consideran las cosas desde este punto de vista, la protección de los campesinos significa, por un lado, el establecimiento de derechos arancelarios sobre los artículos alimenticios, y, por otro lado, *anerbenrecht*, encadenamiento del obrero a la tierra, agravando la reglamentación de la servidumbre, con pagos por parte del Estado de los intereses sobre deudas y primas de seguros, etc. Toda tentativa de este género, hecha con vistas a combatir el empobrecimiento de los campesinos, o bien fracasará completamente, o bien conducirá al empobrecimiento de la industria y del proletariado, incluso antes de haber tocado a su fin. Pero la industria es el modo de producción determinante en una sociedad capitalista; la prosperidad general depende mucho más del estado de la industria que del de la agricultura. Una sociedad capitalista puede, sin perjudicar su bienestar, sacrificar la agricultura a la industria: por ejemplo, Inglaterra. Pero sacrificando la industria a la agricultura se arruina a la una y a la otra. Los campesinos no son en ningún sitio más miserables que en los países agrícolas modernos que no tienen industria; no tenemos más que mirar a Galitzia (en los Cárpatos), Italia, España, los países balcánicos, para saber lo que significa, también para la agricultura, una industria poco desarrollada.

De otro lado, no es el campesino sino, por el contrario, el proletariado el soporte del desarrollo social moderno; favorecer al campesinado a expensas del proletariado significa detener el progreso social.

Por otra parte, no es exacto decir que la agricultura no ha hecho ningún progreso; de la agricultura pura se puede decir, verdaderamente, que ha llegado a un callejón sin salida; pero nosotros hemos visto que la industria no se reduce a las ciudades, sino que se extiende hasta los campos y revoluciona allí la producción de las maneras más diferentes. La agricultura que depende de la industria, que forma un todo con ella, entra, como la propia industria, en un estadio de transformaciones ininterrumpidas que crean constantemente nuevas formas. Este proceso revolucionario de la agricultura no está más que en sus comienzos, pero avanza rápidamente. La protección de los campesinos, la tentativa de proteger la antigua agricultura de campesinos independientes, no puede menos que obstaculizar este desarrollo. Ello no impedirá la revolución de la agricultura; será igualmente impotente como la protección del artesano contra las máquinas en la industria; pero aumentará los sufrimientos y las víctimas del desarrollo y traerá consigo, por su bancarrota definitiva, una herida profunda para la consideración moral de los partidos que la pugnen.

d) nacionalización de la tierra

Un programa agrario socialdemócrata, en el sentido de la protección de los campesinos, sería no solamente inútil: causaría además un grave perjuicio a la socialdemocracia. Pues estaría en oposición con su carácter de partido proletario, de partido evolucionista, o, mejor, si se quiere, de partido revolucionario; pagaría éxitos efímeros y muy problemáticos, con una conmoción de toda su estructura interna, con la disminución de su potencia de ataque y con la pérdida de su reputación de ser el partido más perspicaz.

Pero se puede reclamar un programa agrario socialdemócrata en un sentido distinto al de la protección de los campesinos. Se ha dicho: la agricultura muestra un desarrollo mucho más lento que la industria, obstaculiza nuestro progreso. Debemos pues tomar medidas que aceleren su desarrollo y es en este sentido como debemos trazar nuestro programa agrario.

Este punto de vista es muy justo: la sociedad humana es un organismo unitario pero — y ésta es una de sus diferencias esenciales con el organismo animal— no es un organismo en el cual todas sus partes se desarrollen con la misma rapidez. Algunas se detienen en su desarrollo, son sobrepasadas por las otras y deben, en interés de la unidad, sufrir el empuje de aquéllas, a fin de ajustarse al conjunto. Esto se aplica por igual a ciertas regiones como a ciertas clases. Nada es, pues, más falso que pensar que el reconocimiento del principio de la evolución social excluye todo salto, toda acción artificial, es decir, toda intervención *consciente* en los acontecimientos sociales; solamente excluye toda intervención *arbitraria*, toda intervención en oposición con las tendencias de la evolución social, toda intervención conducida únicamente por nuestros deseos, por nuestras necesidades, y no por nuestro conocimiento social.

Los países civilizados de Europa han madurado para el capitalismo bastante tiempo antes de que el régimen feudal haya desaparecido en todas las ramas de la producción, en todas las provincias, de lo cual todavía hoy encontramos numerosos restos. Igualmente, la sociedad moderna estará madura para el socialismo mucho antes de que el último artesano y el último campesino hayan desaparecido, mucho antes de que todo el proletariado esté políticamente maduro, económicamente organizado: todas estas son condiciones que nunca se realizarán en la sociedad capitalista. Pero para el proletariado vencedor será una tarea principal la de levantar a las capas atrasadas del pueblo, de procurarles los medios de alcanzar una cultura superior y un modo superior de producción. Entre estos medios, las medidas para la elevación del campesinado en el sentido de sugerirle y facilitarle el paso a la producción socialista, desempeñarán en todo caso un papel principal. La socialdemocracia tendrá ciertamente necesidad de un programa agrario concebido de esta manera.

Pero uno puede preguntarse si ha llegado ya el momento de tal programa, si es posible un programa agrario social demócrata que, apoyándose sobre la sociedad *actual*, favorezca el desarrollo de la agricultura en el sentido socialista.

En la sociedad capitalista, el principal resorte del desarrollo económico es el interés de los capitalistas, el *beneficio*. La promoción del desarrollo económico significa, por de pronto, aumento del *beneficio*.

Pero a este objetivo particular del capitalismo responden también medios capitalistas particulares. ¿Cuál debe ser, en estas circunstancias, la posición de la socialdemocracia cara al desarrollo económico?

Nosotros no podemos, ni debemos, obstaculizar el desarrollo capitalista, pero un partido proletario, socialista, tampoco tiene ninguna razón para favorecerlo. Nosotros no podemos impedir la introducción de máquinas que economicen trabajo, el remplazamiento de hombres asalariados por mujeres, pero tampoco es nuestra tarea la de animar a los capitalistas o de sostenerles a expensas del Estado. Y otro tanto decimos de la expropiación de los artesanos y de los campesinos.

A veces se reprocha a la socialdemocracia de alegrarse de la proletarianización de estas clases. Nada hay más falso, la socialdemocracia lo deplora, abandonaría inmediatamente este método de progreso económico, si tuviese el timón en sus manos; declara únicamente que de nada sirve querer impedir este proceso en el marco de la sociedad actual. Su verdadera misión histórica no es la expropiación de los productores independientes, sino la expropiación de los expropiadores.

El desarrollo económico por medio de la extensión del mercado mundial y por medio de la política colonial, nos presenta el mismo caso, quizá con una evidencia un poco menor. También este método, en el fondo, no es más que un método de expropiación; reposa sobre la expropiación de los habitantes y de los propietarios originarios de los territorios coloniales y sobre la ruina de sus industrias indígenas. Si un día viniesen a Europa *coolíes* chinos a hacer competencia a nuestros obreros, que éstos no olviden que aquéllos han sido primeramente expropiados por el capital europeo. Este proceso tampoco puede ser detenido, es igualmente una condición previa de la sociedad socialista, pero al cual no puede tampoco la socialdemocracia prestar su concurso. Invitar a la socialdemocracia a sostener la resistencia de los indígenas de las colonias contra la expropiación, es una utopía tan reaccionaria como la de querer mantener la artesanía y el campesinado; pero significaría una bofetada para los intereses del proletariado, el exigirle que apoyase a los capitalistas poniendo a disposición de ellos su potencia política. No, ésta es una faena demasiado sucia

para que el proletariado se haga cómplice de ella. Este miserable negocio pertenece a las tareas históricas de la burguesía; y el proletariado se tendrá por feliz de no haberse ensuciado las manos con ello. El proletariado puede abstenerse de hacerlo, que la burguesía no descuidará su tarea por eso, y el desarrollo económico no se detendrá. A esta tarea será fiel en tanto conserve la potencia social y política, pues esta tarea no significa otra cosa que aumentar sus beneficios.

En tanto que el proletariado intervenga en este proceso del desarrollo capitalista, su tarea no será la de favorecerlo, dándole su apoyo voluntario, directa o indirectamente (a través de la autoridad pública), no será tampoco la de obstaculizarlo, sino simplemente la de atenuar tanto como sea posible los efectos desastrosos y degradantes que resultan de ello para ciertas capas del pueblo sin, en todo caso, perjudicar la evolución. El proletariado no prohibirá el empleo de máquinas ni el trabajo de las mujeres, sino que exigirá leyes de protección para los obreros. No obstaculizará la exportación, pero se opondrá a todos los géneros de protección de que dispone el Estado (derechos protectores, primas, adquisiciones coloniales) y donde esta oposición quede sin efecto, dará al menos toda su protección a aquellos que resulten afectados por esta política, por ejemplo, a los indígenas de las colonias.

Veremos cómo este principio puede aplicarse también a algunos métodos de expropiación del campesinado.

Está claro que un programa agrario socialista no podría tener por objeto el favorecer la evolución económica de la agricultura en el sentido capitalista. Esto, por lo demás, nadie se lo ha propuesto. Pero se pensó en encontrar medidas capaces de preparar la agricultura de hoy en día para un modo *socialista* de producción y de conducirla rápidamente hacia ello sin que tuviese que sufrir demasiado.

Este pensamiento no ha podido germinar más que como consecuencia de la contradicción que ha surgido entre la propiedad y la explotación de la tierra y que ya hemos señalado en numerosas ocasiones. La explotación agrícola está mucho más retrasada que la explotación industrial, mucho más alejada del socialismo. Y parece absurdo querer pasar a la explotación socialista en la agricultura al mismo tiempo que el capitalismo domina en la industria y —en consecuencia— en la sociedad.

Ahora bien, lo que se aplica a la producción no se aplica a la propiedad. La propiedad privada de la tierra ha entrado mucho antes y con más intensidad en contradicción con las condiciones de la producción agrícola, que la propiedad privada de los medios de producción industrial, y se ha convertido para ella en

una traba insoportable. Es necesario añadir que la propiedad de la tierra se ha divorciado ya completamente de la explotación. Mientras que en las explotaciones campesinas la tendencia centralizadora es apenas perceptible y que, a este respecto, incluso se manifiesta a menudo una tendencia a la atomización, domina en la propiedad terrateniente una tendencia muy pronunciada a la centralización. Esta tendencia se manifiesta sobre todo en la propiedad hipotecaria, que en gran medida se ha vuelto impersonal.

Por esta razón la nacionalización de la tierra es ya posible en la sociedad capitalista; es posible y compatible con la producción de mercancías y con el sistema de trabajo asalariado, sin modificación del modo actual de producción. La nacionalización de la tierra es reclamada en una u otra forma por partidos burgueses y a menudo con insistencia incluso por los agricultores mismos. Por otro lado, todos los programas socialistas análogos al que está en cuestión, no tienen otro fin que el de encontrar cualquier método de nacionalización de la tierra.

Con nuestra postura hacia la nacionalización de la tierra en la sociedad actual, se ha dado también nuestra postura hacia los programas agrarios socialdemócratas de carácter avanzado.

Aparte de la *nacionalización de la tierra* propiamente dicha, particularmente popular en los países donde domina el sistema de arriendo, es necesario considerar la *nacionalización de las hipotecas* y la *nacionalización del comercio de cereales*.

El prestamista hipotecario es en realidad el propietario de la tierra; el hipotecado, cara al prestamista, está en una relación similar a la del arrendatario frente al propietario.

El monopolio del comercio de cereales pone a los agricultores que cultivan cereales para el mercado —es decir, a la gran mayoría— bajo la completa dependencia del que tiene el monopolio. Este dispone, si no jurídicamente, al menos sí, efectivamente, de todo el terreno cultivado con cereales.

Fueron los socialistas los primeros que reivindicaron estas nacionalizaciones. Entre las reivindicaciones del Partido Comunista alemán, expuestas por el comité de la Liga de los Comunistas (de la que formaban parte Marx y Engels) en marzo de 1848, la octava decía así: «Las hipotecas que gravan los bienes de los campesinos serán declaradas propiedad estatal: los intereses de aquellas hipotecas serán pagados por los campesinos al Estado».

El séptimo apartado pedía la transformación de las grandes propiedades en propiedad estatal.

Treinta años más tarde, las sociedades obreras del cantón de Zúrich crearon un movimiento en favor del monopolio de Estado del comercio de cereales.

Hoy, cuando los agricultores plantean estas mismas reivindicaciones, los partidos socialdemócratas las reciben con desconfianza, incluso a menudo las rechazan directamente. ¿Qué es entonces, lo que ha cambiado desde aquella época?

La forma de ver las cosas, en general, y también la situación social.

«Cuando estalló la revolución de febrero —dice Engels, en el notable prefacio a *La lucha de clases en Francia de 1848 a 1850*, de Marx—, todos nosotros nos hallábamos, en lo tocante a nuestra manera de representarnos las condiciones y el curso de los movimientos revolucionarios, bajo la fascinación de la experiencia histórica anterior, particularmente la de Francia...» «... no podía haber para nosotros ninguna duda, en las circunstancias de entonces, de que había comenzado el gran combate decisivo y de que este combate había de llevarse a término en un solo periodo revolucionario, largo y lleno de vicisitudes, pero que sólo podía acabar con la victoria definitiva del proletariado».

En el movimiento obrero que se produjo en Suiza por los años setenta, dominaba todavía este prejuicio de los demócratas, quienes, perdiendo de vista los antagonismos de clases y las condiciones sociales, creían que bastaba con las formas democráticas necesarias, con la instrucción necesaria, para despejar el camino hacia el socialismo.

La forma de ver las cosas es muy distinta hoy en día, pero la situación actual también es muy distinta. Hoy ya no son los proletarios, sino los agricultores propietarios, los que reclaman con más energía la nacionalización del comercio de cereales y de las hipotecas; y ella persigue la finalidad de hacer soportar a la comunidad, no las *ventajas* sino los *inconvenientes* de la propiedad privada de la tierra mientras los agricultores propietarios mantienen sus ventajas consolidándolas y aumentándolas. No son, precisamente, los proletarios quienes tienen el poder en sus manos, sino más bien los terratenientes y los capitalistas, quienes, por tanto, tendrían que realizar esta nacionalización. Y la situación de los agricultores y de los proletarios es en 1898 distinta de la que era en 1848 y en 1878.

Hasta 1878, el precio de los cereales había subido constantemente, los agricul-

tores prosperaban pero los consumidores sufrían. La intervención del Estado en este proceso no podía tener otro objeto que venir en ayuda del consumidor, obstaculizando la elevación.

Hoy los precios de los cereales están en baja, ya no son los consumidores, sino los productores, los que se quejan de los precios de los cereales. Nadie sueña con producir una baja artificial de los precios por una acción del Estado; cuando éste interviene en la fijación de los precios de los cereales, no es sino para elevarlos. Nada tiene, pues, de sorprendente que el comercio de Estado de los cereales se presente hoy bajo un aspecto completamente nuevo.

La nacionalización de las hipotecas nos presenta el mismo caso. De 1848 a 1878, la renta de la tierra ha subido constantemente. En tanto que esto duró, la nacionalización de las hipotecas no podía, en modo alguno, ser ventajosa para la propiedad terrateniente. Aquella solamente tenía sentido como una medida de transición del proletariado revolucionario a la sociedad socialista; era un medio para poner la propiedad terrateniente bajo la dependencia del gobierno y de arrebatar una fuente de explotación a la clase de los capitalistas.

La situación es diferente a partir de 1878, después de que la renta de la tierra ha comenzado a bajar. La renta baja, pero no es así la masa de los intereses hipotecarios, al contrario, los endeudamientos aumentan. Los propietarios están, cada vez más, en la imposibilidad de cumplir sus compromisos; si no tiene lugar un cambio de rumbo inesperado, los bancos hipotecarios están a punto de sufrir pérdidas graves.

Ahora bien, la nacionalización de las hipotecas supone un medio de garantizar a los capitalistas el pago de los intereses, pues ya no es el propietario particular, sino el Estado, el que se convierte en deudor. Ahora ellos están seguros de cobrar los intereses. En cambio, el Estado tomaría sobre sí todos los riesgos que los capitalistas corrían hasta el presente. Estos ganan —y también los propietarios, por un tiempo al menos— si la nacionalización hace bajar el tipo de interés de sus hipotecas. Son los contribuyentes los que pagan los gastos. Ello no sería distinto de la nacionalización de la tierra por retroventa, manteniéndose el modo de producción capitalista, como deseaban los reformadores agrarios burgueses a lo Henry George. Si éstos hubiesen conseguido hacia 1880 nacionalizar la tierra en Inglaterra, nadie se habría beneficiado más que los *landlords* expropiados. Estos cobrarían tranquilamente los intereses de los capitales pagados por el Estado, el cual soportaría toda la disminución de la renta de la tierra, de más del 30 %, que hoy soportan los *landlords*.

La nacionalización de la tierra tiene, ciertamente, un lado más favorable que la nacionalización de las hipotecas; da al Estado por lo menos la posibilidad de

combatir las consecuencias de la baja de la renta de la tierra, introduciendo métodos perfeccionados en la explotación; mientras que la nacionalización de las hipotecas no le permite ninguna influencia sobre las explotaciones.

Pero no se debe confiar demasiado en el Estado como agricultor. El Estado es hoy, sobre todo, una *institución* de dominación; conserva este carácter incluso cuando ejerce funciones económicas, en cuyo caso, son los puntos de vista del jurisconsulto, del policía, del militar los que deciden y no los del técnico y del comerciante. Ello únicamente cambiará en la medida en que el proletariado consiga hacer desaparecer las diferencias de clase y quitar al Estado su carácter de organización dominadora. Hoy por hoy, la regla es que la explotación por parte del Estado cuesta más cara y es menos eficaz que la de un capitalista particular; ese es un argumento que los burgueses vuelven con gusto contra el socialismo, pero que realmente no prueba nada contra éste último, sino solamente contra el Estado moderno. A pesar de eso, incluso ya hoy, la nacionalización de una empresa puede ser económicamente ventajosa para la colectividad. Esto es sobre todo exacto en lo que respecta a las explotaciones monopolizadas, ya sea por la naturaleza de las cosas —como los ferrocarriles y ciertas minas—, o por asociaciones, cártels y trusts. En este caso, el público puede ser de tal manera explotado por los monopolios particulares que la explotación por parte del Estado se presenta como una tabla de salvación, sobre todo allí donde el gobierno depende del pueblo, de tal forma que el fisco no puede perpetuar, a su vez, el abuso del monopolio privado.

Pero allí donde no se plantee una situación de crisis para el monopolio privado, no hay en modo alguno *razones económicas* que justifiquen la entrega al Estado *actual* de la explotación de una empresa comercial. Precisamente es todo lo contrario; y a las razones económicas que se oponen a ello vienen a añadirse razones *políticas* derivadas igualmente del carácter *dominador* que tiene la organización actual del Estado. Aumentar el poder económico del Estado actual significa también aumentar su poder opresor frente a las clases dominadas. Lo mismo que las razones económicas, también estas razones políticas perderán su valor a medida que el proletariado tenga más influencia sobre el Estado. Pero las formas democráticas, por sí solas, no son suficiente garantía de que el Estado no empleará su poder para oprimir al proletariado. Cuando los campesinos y los pequeños burgueses constituyen la gran mayoría, están bien dispuestos, a veces, a restringir la explotación de los obreros por los *grandes* capitalistas, pero con mayor celo aún vigilan la «libertad económica» de los *pequeños* explotadores. Los campesinos y los pequeños burgueses suizos dejan plena libertad de acción a los obreros en tanto sólo se trate de asuntos políticos, pero cuando se trata de *huelgas contra los patronos*, se enfurecen, reclaman la asistencia del Estado y se comportan, si ello es posible, todavía más brutalmente que sus colegas de los países que no son libres. Y cuando se trata de

mejorar las condiciones de los obreros y empleados del Estado, se sirven de las libertades democráticas, sobre todo del referéndum, para mantenerlos bien sujetos.

Allí donde el proletariado no juega un papel preponderante, no hay ninguna razón para que la socialdemocracia se entusiasme, por lo general, es decir, a no ser en caso de necesidad, por la extensión de la intervención del Estado en el terreno de la explotación y de la propiedad. ¿Existe esta necesidad en la agricultura?

Hasta comienzos de la década del setenta, la propiedad de la tierra constituía, ciertamente, un monopolio, que desembocó en una explotación cada vez mayor de la población. Pero el desarrollo del comercio ha terminado de una manera general con este monopolio agrícola, al menos en aquellas partes donde el gobierno no lo ha mantenido obstaculizando artificialmente el comercio. Por otro lado, el modo de explotación agrícola no exige todavía la intervención del Estado. Las industrias agrícolas —refinerías de azúcar, destilerías, cervecerías etc.— habrán madurado antes para la nacionalización que la agricultura propiamente dicha. El Estado mismo prefiere hoy arrendar sus propiedades territoriales a agricultores capitalistas que explotarlas directamente.

La socialdemocracia no tiene ningún interés en aumentar el número de este tipo de capitalistas arrendatarios del Estado, y hacer, de esta manera, al gobierno todavía más independiente de los representantes populares, a efectos de aprobación de los presupuestos estatales.

e) La nacionalización de aguas y bosques

Una rama importante de los trabajos aerícolas que, en verdad, no forma parte de la agricultura propiamente dicha, constituye una excepción: *la silvicultura*. La explotación racional del bosque es incompatible con las exigencias normales de las inversiones de capital. Dondequiera que el capital se apodera del bosque lo arruina, porque una buena explotación forestal no es compatible con las necesidades de rotación del capital. Esta rotación tiene que hacerse con la mayor rapidez posible; la explotación del bosque renueva muy lentamente el capital. «La larga duración del proceso de producción (que comprende un tiempo de trabajo relativamente corto) y, por consiguiente, los largos periodos de rotación, hacen inconveniente el cultivo de bosques mediante la explotación privada y, por consecuencia, mediante la explotación capitalista, que es esencialmente privada, incluso cuando el capitalista aislado es remplazado por capitalistas asociados. El desarrollo de la cultura y de la industria ha contribuido, en todo tiempo, de tal manera a la destrucción de los bosques que todo cuanto se ha hecho para su producción y conservación es absolutamente des-

preciable»¹.

Marx cita en este punto el *Manual de la explotación agrícola* de Kirchof: «El proceso de producción está sujeto [en la silvicultura] a periodos de tiempo tan largos, que excede de los planes de una economía privada y, a veces, incluso de la duración de la vida de un hombre. El capital [Marx comenta aquí: «en la producción comunitaria esta cuestión del capital queda suprimida y sólo queda la cuestión de cuanto terreno puede la comunidad sustraer a las tierras laborables y de pastos para dedicarlo a la silvicultura»] no rinde seriamente sino después de mucho tiempo, efectúa solamente una rotación parcial; en algunas especies de madera, la rotación completa del capital en los bosques se alarga a veces hasta los ciento cincuenta años. Además, para conducir la explotación de una manera seria, el silvicultor debe disponer de una provisión de madera viva de diez a cuarenta veces superior al rendimiento anual. Por esto el que no tenga otros recursos ni disponga de terrenos considerables, no puede llevar regularmente una explotación forestal». Allí donde únicamente decidan consideraciones de tipo capitalista, los bosques están condenados a desaparecer rápidamente, a ser despojados sin piedad. Igualmente perjudicial es para el bosque la situación de necesidad y pobreza de los campesinos. Y sin embargo el bosque es de una importancia tan grande para la habitabilidad y fertilidad de un país, para el clima, para la regularidad del nivel de las aguas; tiene tal importancia para la regularización de las crecidas y las aglomeraciones de arena en los ríos, y también para la protección de las tierras laborables en las montañas y en el borde del mar, etc., que su destrucción desconsiderada es desastrosa para el cultivo de la tierra. A veces los Estados se han visto inducidos a proteger los bosques, así como protegen la fuerza de trabajo de los asalariados contra los abusos del capital que, en su ciega rapacidad, amenazaba con matar la gallina de los huevos de oro. Se han introducido leyes para proteger los bosques pero, desgraciadamente, son insuficientes y no las hay en todas partes. En el Imperio alemán, hasta ahora no hay más que un 30 % de las tierras cubiertas por bosques privados que estén sometidos a los reglamentos del código forestal. Prusia, Sajonia y varios Estados más pequeños no tienen ni siquiera un código forestal.

Por otra parte, el Estado intenta, mediante la extensión de bosques estatales y la repoblación forestal de cordilleras desnudas o terrenos arenosos, reparar los daños ocasionados alegremente por la rapacidad de los capitalistas.

Esta destrucción de los bosques está frenada, hasta cierto punto, por otro fenómeno que ya hemos descrito en otro capítulo, y que es una consecuencia del incremento de los ingresos capitalistas. Si la *explotación* capitalista hace retro-

¹ Marx: *El Capital*, II.

ceder más y más el bosque, el *lujo* de los capitalistas le hace ganar terreno. Pero como en este caso se trata de una manifestación del lujo, de la prodigalidad y del capricho, la expansión del bosque que surge de estos factores no tiene nada de racional ni de sistemática. Se puede observar hoy por ejemplo, en los países montañosos de Austria que, en ciertas regiones, el bosque se extiende a costa de los pastos e incluso de las tierras de labor, mientras que desaparece en otras donde es absolutamente necesario como protección contra los peligros de los aludes y los torrentes, de modo que las tierras de cultivo se ven arruinadas por los aludes y las inundaciones. Si por un lado la superabundancia de los bosques disminuye las tierras laborables y hace imposible la agricultura, por el otro lado, la agricultura se hace imposible por la falta de bosques: he aquí la explotación forestal del periodo capitalista. Los dos procedimientos son igualmente desastrosos y el interés general exige que sean abandonados. El remedio más eficaz es la nacionalización de los bosques, el único capaz de asegurar una explotación racional, al menos allí donde el Estado esté en una buena situación financiera y allí donde el gobierno no esté bajo la influencia de estos mismos aristócratas, que consideran como uno de sus más preciosos privilegios, para poder entregarse a sus deportes favoritos, el de arruinar la agricultura. En un Estado democrático y económicamente sano, la socialdemocracia podría, incluso aunque el proletariado tuviese todavía poca influencia, reclamar sin vacilación la *nacionalización de los bosques*.

A la nacionalización de los bosques, está íntimamente ligada la nacionalización de las aguas. No son solamente los intereses de la *agricultura* —regadío y secano— los que se deben considerar, sino muchos otros intereses altamente importantes, sobre todo los del *tráfico* —navegación en los ríos, lagos y canales—, los de la *industria*, que tiene necesidad de las fuerzas hidráulicas, y de las cuales se irá sirviendo cada vez más a medida que se desarrolla la electrotécnica; luego, los intereses de la *higiene* —desechamiento de pantanos, abastecimiento de aguas potables, canalización de aguas fecales—, y, en fin, los intereses de la *seguridad* pública —principalmente la protección contra las crecidas. Al paso que se desarrolla el modo de producción capitalista, la administración racional de las aguas se hace cada vez más necesaria porque este modo de producción, más que cualquier otro, modifica el *estado natural* de las aguas: deforestación, desecamiento de pantanos, baja del nivel de los lagos, conducciones, rectificación del curso de los ríos, presas, etc. Pero también este modo de producción ha creado, como ningún otro, remedios artificiales para el desarrollo de la utilización de las aguas. Cuanto más artificial es el sistema de aprovechamiento de aguas, tanto más desastrosas son las consecuencias que puede traer consigo si su desarrollo se realiza en una falsa dirección. Y aquí, menos que en cualesquiera otras circunstancias, corresponde el interés privado al interés general. Jurídicamente, podemos dividir un río en varias partes y adjudicar a una persona particular el derecho de propiedad sobre una de ellas,

pero en realidad el río, todo el valle mismo, sigue siendo, desde su nacimiento hasta su desembocadura, un todo entero, y, lo que en la parte adjudicada del río es útil para su propietario, puede tener consecuencias desastrosas para los que viven más abajo. Una administración de las aguas no sería racional si toda la cuenca de un río no fuese administrada con arreglo a un método, a unos puntos de vista unitarios y por esa misma razón tendrá que ir mano a mano con la administración de los bosques. El propietario del río tiene que ser también el propietario de los bosques. La nacionalización de las aguas puede ser reclamada con tanto más derecho cuanto que la renta que proporcionan las aguas corrientes, lejos de bajar, no hace más que aumentar, principalmente a causa de la explotación capitalista creciente de las fuerzas del agua para fines industriales. No es de temer demasiado que esta nacionalización grave a la población con nuevas cargas; será más bien una fuente de riquezas para el Estado, al menos en los lugares en que se ejecute hábilmente. Allí donde la administración no está demasiado corrompida, hasta el punto de convertir todo acto de nacionalización en un acto de saqueo del Estado, ni demasiado burocratizada para encontrarse embarazada ante el menor problema técnico, en todas aquellas partes donde es relativamente honesta y está sometida al control de representantes democráticamente elegidos, se podrá, sin duda, reclamar ya desde ahora la nacionalización de las aguas.

Por discutible que sea el carácter de la explotación hecha por un Estado burgués, o lo que es peor, por un gobierno policiaco, ella es superior, ya desde hoy, a la explotación privada, cuando se trata de las aguas y los bosques.

No hay que confundir esta nacionalización de las aguas y los bosques con la *Markgenossenschaft*. Esta comunidad de propiedad resultaba de la explotación en común de las aguas y los bosques, de la pesca en común, de la caza en común, del pastoreo en común. Hoy el pastoreo en los bosques ya casi no existe, la caza ha quedado reducida a una distracción privada de la aristocracia, y la pesca fluvial no tiene más que una importancia relativa en la alimentación popular. Si actualmente la nacionalización de las aguas y los bosques se ha convertido en una necesidad, la pesca, la caza y el pastoreo no juegan ningún papel en todo ello, pero sí juegan otras consideraciones que en la época de la *Markgenossenschaft* estaban excluidas porque faltaban todas las condiciones previas para ello.

f) El comunismo de aldea

No diremos nada más sobre la actividad económica del Estado en el campo. Pero además de la gestión por parte del Estado —el «socialismo de Estado»— se desarrolla también la economía comunitaria, el «socialismo municipal». ¿No sería ésta la palanca deseada para la agricultura, con ayuda de la cual se

podría ya hoy acelerar su interrumpido desarrollo e impulsarla por la vía del socialismo? ¿No es el comunismo de aldea una vieja institución, con la que los campesinos conservadores están más familiarizados que los hombres de la ciudad, y de la cual se han conservado numerosos vestigios?

En el Imperio alemán se contaba en 1895:

	<i>Comunidades</i>	<i>Explotaciones</i>	<i>Extensión de la explotaciónes en hectáreas</i>
Con pastos no divididos	12 492	429 468	441 635
Con bosques no divididos	12 386	570 846	1 340 160
Con tierras divididas pero conservando su carácter de propiedad comunal	8 560	382 833	264 309

¿No bastaría desarrollar estos restos del comunismo de aldea para despejar el camino del socialismo para la agricultura campesina? Esto parece muy seductor. En Rusia, donde el comunismo rural era todavía vigoroso no hace mucho tiempo, en realidad una parte considerable del movimiento socialista vivía en el convencimiento de que, gracias a este comunismo, Rusia estaba mucho más próxima a la sociedad socialista que la Europa occidental. En Occidente, fueron reformadores sociales burgueses, tales como Laveleye, los primeros que se entusiasmaron con este comunismo rural primitivo y que vieron en su restauración el medio de resolver la cuestión social en el campo, y al mismo tiempo también, en las ciudades, puesto que así se cortarían el flujo continuo de nuevos proletarios desde el campo a la ciudad. Todavía últimamente, socialdemócratas que buscaban un programa agrario, se han pronunciado por la extensión y el reforzamiento de este comunismo primitivo, justo en el mismo momento en que el partido socialdemócrata ruso, instruido por la experiencia, había renunciado completamente a la idea de hacer de este comunismo rural, legado por la Edad Media, un elemento del socialismo moderno.

Hay comunismos y comunismos. La revolución a que aspira la socialdemocracia no es, en primer lugar, una revolución *económica*, no *jurídica*; no es una revolución de las *relaciones de propiedad*, sino del *modo de producción*. Su fin no es la abolición de la propiedad privada sino la del modo de producción capitalista; se trata únicamente de abolir aquélla en la medida en que ello pue-

de ser un medio de acabar con éste. Las mayores dificultades que se oponen al socialismo son de orden económico, no de orden jurídico. Y partiendo de este punto de vista, la simple extensión de la propiedad comunal de la tierra, como preparación para el modo de producción socialista, es inútil, donde no sirva a la expansión de la economía comunal y donde falten las condiciones previas para una economía comunal en el sentido del socialismo moderno.

La propiedad común del suelo en la *markgenossenschaft* surgía de las necesidades de un modo de explotación hoy día completamente caducado. No ha sido posible desembarazarse de este género de explotación más que renunciando al tipo de propiedad que le correspondía. Allí donde se han conservado los *allmend* u otros vestigios de comunidad territorial, en general constituyen, hoy todavía, obstáculos al progreso de la agricultura. Ellos no pueden ser justificados económicamente más que en casos especiales, por ejemplo en los Alpes suizos, donde la agricultura no puede aprovecharse más que en la forma de pastos; hacerlos revivir y extenderlos no tendría sentido si, al mismo tiempo, no se quiere retornar al antiguo modo de explotación, al sistema de tres amelgas de cultivos, con la economía de pastoreo en los prados comunes y en los bosques comunales.

Los agrónomos que reclaman hoy la restauración de los *allmend* no tienen nada de socialistas. Ellos la reclaman en interés de la propiedad terrateniente, con el fin de fijar a la gleba a los obreros agrícolas, a quienes se les atrae dejándoles entrever la posibilidad de adquirir una pequeña propiedad (como fincas arrendadas ó como propiedades libres). Pero sobre estas pequeñas propiedades ellos no pueden criar ganado sin un terreno de pastos en común, no pueden obtener estiércol y, por consecuencia, no pueden, a la larga, mantenerse. La restauración del *allmend* de los tiempos feudales terminará y asegurará la restauración de los siervos y del feudalismo¹.

Pero si, por una parte, el *allmend* se ha convertido en un medio de obstaculizar el progreso económico y de mantener situaciones feudales, por otra parte, el propio derecho de usufructo del *allmend* se ha convertido en un privilegio feudal. Los que usufructúan hereditariamente una propiedad en común, se convierten en una aristocracia que se manifiesta como una especie de clase burguesa, se separan de la mayoría de los habitantes, los inmigrados, y se colocan por encima de ellos. «Como estos usufructos —dice Miaskowski, ardiente admirador de los *allmend*— no se obtienen siempre gratuitamente y frecuentemente no tocan en suerte más que a una fracción de la población establecida en el lugar, los *allmend* que deberían ser poseídos libremente por todos aque

¹ Goltz: *Die ländliche Arbeiterklasse und der preussische Staat* [La clase obrera campesina y el Estado prusiano], p. 262; Sering: *Die innere Kolonisation im östlichen Deutschland* [La colonización interna en la Alemania oriental], p. 131, 271.

llos que en el curso del tiempo han venido a establecerse allí, se han convertido en una especie de fideicomiso general, cuyo usufructo corresponde actualmente, y no siempre gratis, a miembros de una corporación de derecho privado que se aísla cada vez más»¹.

Por todas partes donde la propiedad común originaria del suelo existe todavía en una medida bastante considerable, por dondequiera que sea explotada por un número bastante considerable de campesinos, se ha convertido, como dice muy bien Miaskowski, en un fideicomiso, que únicamente se distingue de los demás fideicomisos aristocráticos en que, en lugar de pertenecer a una sola familia, pertenece a un cierto número de familias. La socialdemocracia debe combatir este fideicomiso igual que todos los demás fideicomisos feudales.

Pero donde la propiedad comunitaria original de la tierra existe solamente en pequeños restos, en trozos de pastos comunes, aprovechamiento de hojarascas de los bosques, etc., y son utilizados por gentes pobres, se ha convertido en un apoyo de los fideicomisos y, en general, en un favorecimiento de la explotación de los obreros agrícolas porque contribuye a atar a éstos a la gleba. Se parecen en este caso a ciertas instituciones de beneficencia de los empresarios, por ejemplo, las casas que ellos construyen y alquilan a sus obreros. La socialdemocracia no tiene, a nuestro parecer, ningún motivo para interesarse por la *extensión* y el *desarrollo* de esta especie de comunidad de bienes.

Por otro lado, sería en cambio caer en la exageración pedir la *supresión* pura y simple de los derechos de pasto y de tala de bosques que hayan podido conservar algunas poblaciones menesterosas. La supresión de estos derechos forma parte del gran proceso de expropiación de las masas populares en favor de algunos pocos propietarios. Este proceso es inevitable y es un supuesto previo indispensable del desarrollo de la producción socialista moderna. Pero ya hemos subrayado nosotros que el favorecer este proceso no es precisamente una tarea histórica del proletariado, el cual, si interviene en el proceso no es más que para ayudar, en la medida de lo posible, a los oprimidos, para atenuar, hasta donde sea posible, las consecuencias naturales de esta evolución, sin detener el progreso, y en la medida en que se lo permitan las fuerzas en presencia y la situación económica.

Allí donde campesinos pobres y asalariados han conservado derechos de pastos y de tala, la socialdemocracia no debe querer suprimirlos. Ya hemos comparado los efectos a los de las casas obreras construidas por los empresarios. Pero, por mucho que se pueda deplorar que los obreros estén encadenados y dominados gracias a estas viviendas, incluso en ese caso, sería equivocado perseguir que sean expulsados de sus casas.

¹ Miaskowski: *Die schweizerische Allmend* [El allmend suizo], p. 3.

La socialdemocracia puede confiar tranquilamente a las clases dominantes la tarea de abolir los derechos de pastos y de tala, cuando ellos entorpecen la explotación racional de las tierras o de los bosques. La socialdemocracia se adjudica la tarea de disminuir, tanto como sea posible, los sufrimientos de los tenedores de estos derechos en el caso de tal supresión, y de impedir que sean lesionados en sus tan módicos derechos, como es el caso más frecuente. Pero al obrar de esta manera, la socialdemocracia no debe concebir como un avance lo que en realidad podría más bien significar un retroceso; no debe pensar que, resucitando la propiedad colectiva del suelo de la Edad Media, extendiendo los *allmend*, los pastos comunales, los bosques comunales, está trabajando por el advenimiento del socialismo.

Pero si la base del comunismo agrario de las comunas de la Edad Media ha desaparecido para siempre, así como este mismo comunismo, se ven ya, en el seno de la sociedad actual, establecerse las condiciones de una especie de socialismo comunal moderno, pero no en el *campo* sino en las *ciudades*. La concentración de la población en las ciudades es una de estas condiciones, crea nuevas tareas a las administraciones comunales y hace necesario en muchos casos el remplazamiento de la propiedad privada por la propiedad comunal.

Las grandes aglomeraciones de población tienen por electo, por una parte, hacer pasar a grandes establecimientos centralizadores ciertas funciones económicas, de las cuales se ocupa cada habitante en la aldea, tales como el alumbrado, el aprovisionamiento de agua, el transporte; todos estos servicios — establecimientos para aprovisionamiento de gas o electricidad, conducción de aguas, tranvías, etc.— terminan por convertirse en monopolios insoportables en manos del capital, si bien antes o después, por todas partes, acaban convirtiéndose en servicios municipales. Por otro lado, las grandes aglomeraciones crean nuevas tareas a las administraciones municipales y las proveen de nuevos medios para desempeñarlas, lo que sería imposible para las comunidades rurales.

La concentración de grandes núcleos de habitantes en espacios estrechos, el incremento de la renta de la tierra, que impulsa a los propietarios a levantar numerosos pisos sobre cada metro cuadrado de terreno y a privar a los habitantes de aire y de luz, las enormes cantidades de víveres que de la mañana a la noche afluyen a las ciudades, las cantidades de desechos de las que hay que desembarazarse constantemente, todo esto hace nacer una gran cantidad de problemas muy complicados —desconocidos en las comunidades rurales— cuya solución exige toda una serie de importantes instituciones municipales: creación de canalizaciones, de plazas y jardines públicos, de mercados cubiertos, etc. Pero las aglomeraciones urbanas no solamente hacen nacer necesidades desconocidas por las poblaciones rurales, sino que además se encuentran

también en las condiciones necesarias para satisfacer necesidades que son comunes a la ciudad y al campo, pero que este último no puede satisfacer. También esto condiciona el establecimiento de instituciones que el campo desconoce: escuelas secundarias, hospitales, hospicios; todo ello sería tan necesario al campo como a la ciudad, pero allí el número de personas para llenar estos establecimientos sería insuficiente, y, más aún, se carece de los recursos materiales e intelectuales necesarios. El campo se empobrece mientras que las riquezas se acumulan en la ciudad; el campo se debilita intelectualmente, mientras que la vida intelectual alcanza en la ciudad su más hermoso florecimiento.

Por todas estas razones, la explotación comunal adquiere proporciones cada vez mayores en la ciudad y se desarrolla aún mucho más rápidamente que la propia ciudad.

Pero la comunidad es ante todo una *institución administrativa* y no de *dominación*, a menos que se confunda con el Estado, lo que en los tiempos modernos no tiene lugar más que muy excepcionalmente. Es tanto menos una institución de dominación, cuanto más independiente es del Estado, cuanto menos tributaria sea de la autoridad pública. Pues bien, en las ciudades industriales, el proletariado no tarda en tomar importancia. Es allí donde se aglomera, donde adquiere conciencia de clase, donde se organiza, donde por primera vez alcanza la madurez política y donde se hace suficientemente fuerte para defender, públicamente y con perseverancia, sus intereses contra los del capitalismo. Si el proletariado obtiene el derecho del sufragio universal para las elecciones municipales, puede, si las municipalidades tienen una autonomía suficiente, llegar a administrar, ya desde hoy, conforme a sus intereses, es decir, conforme a los intereses de la colectividad; en este caso puede hacer socialismo municipal, dentro de los estrechos límites, es cierto, que le impone el carácter en general capitalista del Estado y de la sociedad. Incluso dentro de estos mismos límites, puede, con prudencia y eficacia obtener resultados muy importantes.

Pero en la medida en que la comunidad tenga más extensiones de terreno de propiedad comunal, en esa misma medida su administración será más racional, más metódica, será más dueña de sí misma. En la ciudad, la renta de la tierra crece y el beneficio de este crecimiento revierte a la comunidad, si es ella la propietaria del suelo; y si la comunidad es autónoma y existe allí el sufragio universal, si el proletariado ha adquirido un cierto desarrollo, este beneficio no servirá para aumentar la potencia de las clases dominantes, sino para favorecer la política que se propone el bienestar y la civilización de la comunidad. La comunalización del suelo permitirá una reforma completa del sistema de viviendas, mediante una reforma efectiva —la construcción de casas comunales— mientras que las simples reglamentaciones, las prohibiciones, las inspec-

ciones de edificios y de viviendas eliminan únicamente los abusos más graves sin afectar en su raíz la avaricia de los monopolistas del suelo urbano.

Es pues una de las tareas más importantes de una municipalidad moderna, democrática y autónoma, la de dar el máximo de extensión posible a la propiedad municipal del suelo. En todas partes, el deber de una administración municipal será, no solamente el de oponerse a la enajenación de toda propiedad municipal, sino también el de adquirir otras nuevas, a poco ventajosas que sean las condiciones de adquisición. Y en el Estado, los partidos proletarios deben trabajar en el sentido de obtener para las autoridades municipales los más amplios poderes contra los explotadores de terrenos para la construcción; entre ellos, el derecho de expropiación más amplio posible.

En el campo la cosa es distinta. Allí el proletariado no tiene ninguna influencia en la comunidad, ni siquiera donde existe el sufragio universal. El proletariado del campo está demasiado aislado, demasiado atrasado y en demasiada dependencia económica del pequeño número de explotadores, quienes pueden controlarlo perfectamente. Allí no cabe pensar en otra política comunal que la que favorece los intereses de la propiedad terrateniente; le faltan al «socialismo municipal» no solamente las bases políticas, sino también las bases económicas. Es imposible traspasar las funciones económicas de las municipalidades urbanas a las aldeas. La antigua administración rural de los tiempos feudales, que dejaba tan amplio campo de acción a la economía comunal, ha desaparecido. Pero tampoco puede soñarse con una explotación rural moderna, con una gran explotación cooperativa, por parte de la comuna rural. Incluso en las ciudades, las cooperativas de producción no tienen éxito más que raras veces. Para crear, en gran escala, cooperativas de producción en manos de campesinos, faltan casi todos los elementos del éxito: la inteligencia, la disciplina y el dinero necesarios. No creemos que haya ni *una sola* comuna rural que esté en situación de emprender inmediatamente la administración de una gran explotación moderna. Si ello es así, si la propiedad colectiva no tiene la misma razón de ser que tenía antiguamente, si el socialismo municipal tal como existe en las ciudades, no es posible en el campo, entonces, ¿qué sentido tiene pedir que las comunas rurales adquieran grandes propiedades o aumenten las que ya poseen? Aquéllas no deben adquirir el suelo para *poseerlo*, sino para *utilizarlo convenientemente*. Si esta utilización es imposible, la adquisición es más que superflua. Podrían, todo lo más, arrendar sus terrenos, pero, con el tiempo, dada la baja en la renta de la tierra, apenas obtendrían beneficio.

La formación y el desarrollo de la propiedad terrateniente comunal podrá, tanto en el campo como en la ciudad, llegar a ser algún día uno de los métodos de socialización de los medios de producción. Pero en las actuales circunstancias, no podría ser reivindicada de una manera general más que por las ciuda-

des. Y aquí no nos ocupamos más que de las reivindicaciones generales. Lo que en circunstancias particulares pueda ser acá o allá necesario, no nos preocupa, ya que nosotros hablamos de la política agraria socialdemócrata en lo que tiene de general.

2. La defensa del proletariado agrícola

a) Política social en la industria y en la agricultura

Todo cuanto hemos expuesto sobre la política agraria socialdemócrata arroja un resultado preponderantemente negativo. Esto no resulta muy animador para aquellos que buscan un «programa agrario» socialdemócrata, concebido dicho programa como el conjunto de las reivindicaciones que el proletariado debe exigir para salvar el modo de producción actual de los campesinos, o para transformarlo en modo de producción socialista, sin sufrimientos, sin que tenga que pasar por el capitalismo en un momento en que la sociedad es todavía capitalista.

No obstante, de todo ello no resulta que, desde nuestro punto de vista, la socialdemocracia no pueda tener una política agraria positiva, que estemos condenados a una especie de nihilismo agrario. Si el punto de vista de la socialdemocracia hace posible, e incluso necesario ya desde hoy, una intervención directa del Estado en el dominio de la industria, entonces esto debe ser igualmente válido respecto a la *agricultura*, pues la sociedad, como tan a menudo hemos resaltado, es un organismo unitario; por eso la política de la socialdemocracia debe ser del mismo *carácter* en el dominio de la agricultura que en el de la industria. Pero, por otra parte, el proletariado no podrá trasladar sin más al terreno de la agricultura su política social actual, conformada según las condiciones de la industria. Es necesario que la adapte a la naturaleza particular de la agricultura. *Esta es la tarea que tiene que resolver con primacía la socialdemocracia si quiere hacer agitación en el campo.* No hay necesidad de nuevos principios ni de un nuevo programa para poder tratar la cuestión del campo; más bien, es necesario investigar cuáles serán las consecuencias de los principios generales, del programa general que ella ha tenido hasta el presente, al aplicarlos a la agricultura, y cómo sus reivindicaciones se verán modificadas por ello.

Una investigación como ésta constituye, de suyo, una gran tarea. Ella daría también lugar, a causa de la inmensa diversidad de condiciones en el campo, a resultados diferentes para cada país, incluso para cada localidad. Tampoco podría ser hecha por un teórico solo, sino que necesitaría la colaboración de uno o de varios «prácticos», es decir, de personas con un perfecto conocimiento práctico de las diferentes formas de explotación agrícola y regiones que entran en cuestión. Tampoco conduciría a nada definitivo, de la misma manera que los programas socialdemócratas para la industria no tienen nunca más que un carácter provisional, puesto que las condiciones se modifican constantemente.

Si a pesar de ello nos ocupamos todavía aquí de esta investigación, no lo hacemos más que para encontrar algunos ejemplos concretos que mostrarán con evidencia que, desde nuestro punto de vista, una política agraria positiva socialdemócrata es posible. En cambio, nada más lejos de nuestro pensamiento que querer hacer aquí una exposición completa y definitiva de una política agraria socialdemócrata.

La tarea histórica de la socialdemocracia consiste en impulsar a la sociedad más allá del estadio capitalista; pero para ello se precisa, por un lado, de medidas favorables a toda la sociedad, y por el otro, de medidas favorables al proletariado, la única fuerza motriz capaz de hacer sobrepasar a la sociedad el estadio capitalista. La política social de la socialdemocracia ofrece este doble aspecto. En consecuencia, su política agraria deberá comprender las siguientes medidas:

1. Favorables al proletariado agrícola.
2. Favorables: a) A la agricultura; b) A la población total del campo.

La especial «protección de los campesinos» no encuentra aquí lugar.

Las medidas del primer grupo se pueden subdividir a su vez en dos grupos:

1. Aquellas que eliminen todo cuanto se oponga a la libre acción y organización del proletariado.
2. Las medidas que permitirán a la autoridad pública combatir el efecto deprimente de factores económicos sobre potentes y de proteger las capacidades materiales, intelectuales y morales de los proletarios en todos aquellos lugares donde fracase la acción de los particulares y de las masas organizadas del proletariado.

b) Derechos de asociación, reglamentaciones de la servidumbre

En el primer grupo se incluyen, ante todo, las medidas para abolir todo lo que sobrevive todavía en Alemania de la servidumbre feudal. Entre estas supervivencias, citaremos en primer lugar las *reglamentaciones relativas a los domésticos*, mediante las cuales las clases dominantes, después del derrumbamiento del sistema feudal absoluto, han retenido todo cuanto podían salvar de la servidumbre. «Nada, en nuestra sociedad burguesa, se aproxima tanto a la situación de los domésticos»¹.

¹ «*Das bürgerliche Recht und die besitzlosen Volksklassen*» [El derecho civil y las capas pobres del pueblo], Brauns Archiv für soziale Gesetzgebung, II, p. 403.

Este carácter feudal de la situación de los domésticos se acentúa más aún allí donde las leyes normales contra los domésticos vienen acentuadas mediante leyes de excepción y reglamentaciones particulares. No constituye precisamente un honor para los autores del Código *burgués* del Imperio alemán, el haber dejado completamente intactos, cien años después de la gran revolución burguesa, estos restos feudales y muchos otros del mismo género. De todas las tierras del Imperio, únicamente Alsacia-Lorena está libre de reglamentaciones sobre los domésticos, gracias al derecho francés¹.

Pero aparte de las leyes de excepción hechas contra los domésticos, hay otras que atañen a la totalidad de los obreros agrícolas. Estos aún no han obtenido en el Imperio alemán el derecho de asociación, que únicamente disfrutaban los obreros de la industria. En Prusia, por ejemplo, en virtud de la ley del 24 de abril de 1854, *todavía hoy* en vigor, está prohibido a los obreros del campo — domésticos, peones, *instleute*, *einlieger*, etc.— e incluso a los marineros, ponerse de acuerdo a efectos de empleo, bajo penas *hasta de un año* de prisión. El derecho de asociación cuenta, junto con el sufragio universal y el de libertad de residencia, entre los más importantes de los derechos fundamentales del proletariado moderno; el proletariado no puede desarrollarse sin este derecho de asociación, el cual se ha convertido para él en una condición de su existencia. Si la socialdemocracia quiere despertar y organizar al proletariado agrícola e incorporarlo al ejército del proletariado en lucha, entonces también tiene que conquistar para él estos derechos individuales. No obstante, el derecho de asociación es aún más importante para el obrero de la ciudad que para el obrero del campo, el cual no puede, mediante la mera asociación, remediar su aislamiento y su dependencia económica.

En Inglaterra, las tentativas de los obreros agrícolas se remontan a 1830. ¿Cuál es su situación hoy día? «Sobre 750 000 obreros empleados en el campo, no hay más de 40 000 que estén organizados²».

Si el derecho de asociación es también para los obreros agrícolas un arma indispensable y preciosa, no obstante es de mayor importancia práctica para ellos el derecho de desplazamiento y la *libertad de domicilio*. En todas partes donde su situación ha mejorado en estas últimas décadas, lo deben a esta libertad de desplazamiento, que les ha permitido la emigración a las ciudades u otros centros industriales. Por esta razón, la libertad de desplazamiento es una de las instituciones del Estado moderno más odiadas por los «agrarios». Hasta

1 Véase principalmente el artículo muy instructivo de Wurm en el *Volkslexicon* [Diccionario popular], 1895, II, p. 926 y s.; y el libro de W. Kahler: *Los domésticos y las reglamentaciones de domésticos en Alemania*.

2 S. y B. Webb: *Geschichte des britischen Trade Unionismus* [Historia del tradeunionismo británico], traducido al alemán por Bernstein, p. 300.

hoy, ellos se encuentran impotentes para atentar directamente contra este derecho, no hacen más que emplear profusamente contra el mismo los medios más péfidos: atan al obrero al suelo utilizando las pequeñas propiedades, resucitando los *allmend*, los pastos comunales; alquilan a los asalariados tierras labrables o huertas; se crean dificultades a los emigrantes por parte de las autoridades (procedimiento particularmente empleado en Galitzia con el fin de obstaculizar el éxodo rural de los pequeños campesinos), se elevan las tarifas de los ferrocarriles, se establecen tasas de entrada en las ciudades, se recurre, en fin, a toda suerte de maniobras reaccionarias.

La socialdemocracia debe pronunciarse enérgicamente contra todas estas artimañas. Es verdad que los «agrarios» quisieran convencernos de que hay un conflicto de intereses entre los obreros industriales y los obreros agrícolas. Dicen que si los distritos industriales son invadidos por los obreros agrícolas, la situación de los obreros de la industria empeora y su fuerza de resistencia contra los capitalistas disminuye; interesa pues a los obreros industriales que los obreros del campo cesen de afluir a las ciudades.

Argumentos de este género se oyen también entre los propios obreros industriales. Incluso en las discusiones que precedieron a la elaboración del programa agrario rechazado en Breslau en 1895, se argumentó que este abandono del campo planteaba la necesidad urgente de la conservación de los campesinos y del mejoramiento de la suerte de los obreros agrícolas, con el fin de mantenerlos en el campo. La agitación sindical en los distritos industriales sería completamente inútil mientras siguiesen viniendo de los campos nuevas masas de elementos proletarios sin obligaciones, sin inteligencia y sin ninguna resistencia económica, pues ellos paralizarían los esfuerzos de los obreros organizados actuando como *blacklegs*¹.

Esta argumentación es justa desde el punto de vista de algunas capas de obreros que, con muy cortos alcances, no piensan más que en los intereses del momento, desde el punto de vista de los sindicatos que no conocen más que su sindicato; pero no es justa desde el punto de vista de todo el proletariado considerado como el resorte de la evolución hacia un nuevo orden social. Si el razonamiento en cuestión fuese justo, el interés del proletariado industrial sería el de oponerse a engrosar sus filas, cualquiera que fuese la forma; dicho con otros términos, suprimir la condición previa de su victoria. El nomadismo de la población campesina hacia la ciudad hace que los obreros ya organizados conquisten y conserven con más dificultad una situación de privilegio dentro del proletariado total, pero al mismo tiempo ello ofrece, al fin y al cabo, la posibilidad de organizar numerosas capas de la población trabajadora y de in-

1 [*Blacklegs*: rompehuelgas, esquirols (en inglés en el original)].

corporarlas al proletariado militante, mientras que de otra manera quedarían fuera de sus filas o incluso se dejarían, en parte, organizar para luchar contra el proletariado. Evidentemente, es más difícil conseguir la victoria con jóvenes reclutas que con veteranos; y sin embargo, en los ejércitos de la gran revolución francesa, fueron los jóvenes reclutas quienes, gracias a su entusiasmo y a su número, vencieron a los veteranos de la Europa monárquica, que no encontraba la forma de llenar el vacío de sus filas. Igualmente, los ejércitos proletarios estarán más seguros del triunfo aumentando rápidamente el número de los reclutados que acuden llenos de entusiasmo bajo sus banderas, que entrenando bien a sus veteranos.

Es necesario, además, recordar que, por todas partes, no solamente aquí o allá, la lentísima absorción de la pequeña explotación garantiza menos la victoria del proletariado que la siempre creciente pujanza de la industria en la sociedad. Este crecimiento resulta, por una parte, de que la industria gana terreno a la agricultura, y de otra, de que ésta depende cada vez más de aquélla.

La socialdemocracia cometería un verdadero suicidio intentando detener este proceso que experimenta la industria, queriendo limitar el proletariado industrial, empleando medios artificiales para obstaculizar el ensamblaje de las fuerzas de refresco que llegan en masa desde el campo a los distritos industriales. Este suicidio es, afortunadamente, imposible. Es imposible eliminar la resignada frugalidad y la apatía de los campesinos, reteniéndoles al mismo tiempo en el campo. En la sociedad actual, la situación de los obreros agrícolas será siempre menos favorable que la del proletariado industrial. Aquéllos únicamente seguirán a éstos en su desarrollo a paso muy lento; por tanto, es imposible suprimir la atracción que la industria ejerce sobre las poblaciones agrícolas; al contrario, no hará más que aumentar a medida que la población campesina vaya siendo sacudida y sacada de su torpeza y que entre en mayor contacto con la población industrial.

El derecho de asociación y la libertad de desplazamiento son, para el proletariado industrial y para el proletariado agrícola los medios más importantes de organización y de libre actividad. El deber de la socialdemocracia es el de conquistar estas armas de la lucha de clases, de conservarlas allí donde estén conquistadas, de enseñar a las diversas capas de obreros a servirse de ellas y ayudarles a manejarlas.

Esto es todo cuanto diremos del primer grupo de medidas que interesan al proletariado.

c) *Protección de los niños*

El segundo grupo comprende las *leyes de protección obrera*, las leyes que protegen a todos los obreros y particularmente a las mujeres y los niños trabajadores.

¿Tenemos necesidad, de una manera general, de tales leyes para proteger a los obreros agrícolas? Esta pregunta puede asombrarnos, pero más todavía nos asombrará saber que hay en Alemania «políticos sociales» que la resuelven por la negativa, apoyándose en la encuesta sobre la situación de los obreros agrícolas hecha por la Sociedad de Política Social; ya hemos citado varias veces esta encuesta.

La tal encuesta ha sido hecha, en verdad, de una manera completamente singular. El cuestionario fue enviado exclusivamente a los *empresarios agrícolas*. Ellos significaban para los «políticos sociales» el manantial de la verdad más verdadera.

El consejero superior Thiel, uno de los encuestadores a los cuales se ha hecho observar lo absurdo de tal procedimiento, ha replicado, en la introducción a la publicación de los resultados, «que si de alguna manera podemos confiar en las declaraciones de los empresarios aunque no estén corregidas por los obreros, tal cosa sería de esperar precisamente en el caso de la agricultura, ya que allí las relaciones entre empresarios y trabajadores son todavía bastante simples; sin *prolongadas luchas de salarios*, sin *huelgas*, sin *excitación a la lucha de clases*, sin *profundo antagonismo de intereses*; nada que encone las relaciones patriarcales entre los empresarios y los trabajadores... Aquí se han mezclado, naturalmente, juicios subjetivos, reflejando con demasiada frecuencia el punto de vista del empresario, pero, por ello mismo, fácilmente reconocibles y por tanto sin que a nadie induzcan a error»¹. En otras palabras, los encuestadores daban por demostrado lo que querían probar, y les parecía del todo natural que a nadie podía considerarse más competente que a los propios empresarios para responder a cuestiones como las siguientes: «¿Se produce agotamiento como consecuencia de jornadas de trabajo demasiado largas, particularmente en lo que concierne a mujeres y niños ? ¿El trabajo de las mujeres entraña el descuido del hogar? ¿Cuál es la influencia del trabajo en el campo sobre el desarrollo intelectual del niño? ¿Debe ser reformada la actual reglamentación sobre los domésticos? etc.»

Y si uno de los agricultores consultados daba una respuesta «subjetiva» a estas cuestiones, ¡ello se «reconocería fácilmente»!

¹ *Verhältnisse...* [Condiciones...], I, p. 12.

Nunca pretensión tan singular ha sido mantenida por hombres cuyos conocimientos aspiran a ser reputados de científicos.

Por nuestra parte, no pensamos poner en duda que entre los agricultores consultados haya hombres muy honestos y muy instruidos y que puedan darnos a conocer bastantes cosas: la encuesta en cuestión está repleta de cosas interesantes. Pero era absolutamente inapropiada para pronunciarse sobre la necesidad de reformar la situación de los obreros agrícolas. Más aún que inapropiada, era engañosa. A ningún hombre inteligente se le ocurriría ver claro en lo que respecta a la necesidad de una reforma, a través de la opinión de la gente que tiene todas las razones para dar al traste con ella.

Los «políticos sociales» tenían, sin embargo, todavía otras razones, además de su gran confianza respecto a la benevolencia patriarcal de los *junkers* respecto a sus obreros, para no consultar más que a los primeros. Para empezar, carecían de medios y de auxiliares, lo cual es un lastimoso testimonio del interés que las clases ricas que nos gobiernan manifiestan hacia la ciencia. Estos señores habrían debido dirigirse a la socialdemocracia; los proletarios les habrían provisto de los medios y los auxiliares necesarios para consultar a los obreros agrícolas al mismo tiempo que a los agricultores. Y la socialdemocracia habría podido ayudar también a superar el segundo obstáculo que, según Thiel, se oponía a que se interrogase a los obreros agrícolas, a saber, su poco elevado nivel intelectual. Esta rudimentaria mentalidad existe ciertamente, gracias a este patriotismo que consagra mucho más dinero a Chiaochow¹ que a la escuela popular prusiana; pero nuestros camaradas hubieran podido mostrar aquí y allá obreros agrícolas capaces de hacer conocer la verdad a los señores «políticos sociales».

¡Pero a quién se le ocurriría pedir a los «políticos sociales» *alemanes* que entrasen en relación con organizaciones obreras, cuando se trata de estudiar la *situación de los obreros!* Los que lo han hecho, E. H. Sax en Turingia, H. Herkner en Alsacia, han obtenido de ello un gran beneficio desde el punto de vista científico, pero han debido conducirse en secreto. Y eran hombres jóvenes, sin cargos y sin títulos. Pero ningún hombre inteligente osaría pedir que los señores consejeros privados, que dirigen la política social académica, estudiaran la condición de los obreros en otros lugares que no fuesen los círculos más selectos.

Pero aun cuando no hubieran querido rebajarse a interrogar a obreros sobre la situación obrera, había todavía otras personas a quienes ellos podían consultar

¹ [Chiaochow: ciudad china de la provincia de Chantung ocupada en 1897 por los alemanes; en 1898 se acordó a Alemania la administración por un periodo de 99 años.]

sin incomodar su orgullo; personas cuyos intereses no eran directamente opuestos a los de los obreros. Es de suponer que a la pregunta, por ejemplo, de si el trabajo de los niños les hace descuidar la escuela, los *maestros* responderían con más competencia que los explotadores de los niños; que los *médicos* rurales están también más capacitados para pronunciarse sobre la insuficiencia de la alimentación y del alojamiento, sobre el agotamiento de los asalariados, que sus explotadores. Además de los maestros y los médicos, hay también en el campo *sacerdotes* que toman en serio su profesión y que hubiesen podido proporcionar respuestas más imparciales que las de los empresarios.

El método empleado por la Sociedad de Política Social tiene el mismo sentido que si ella no se ocupase en absoluto de los obreros sino simplemente de los empresarios; como si la encuesta debiese informar, no sobre la situación miserable de los *obreros*, sino sobre las aflicciones de los *empresarios* y sobre los medios de ayudarles.

Entre los redactores de los resultados de la encuesta, el doctor K. Kärger es el que mejor lo ha comprendido, y concluye de esta manera: «A mi modo de ver, toda la cuestión de los obreros agrícolas se reduce a esto: ¿Cómo despertar en el obrero agrícola, sobre todo en Prusia oriental, la inclinación por entrar al servicio de los propietarios del lugar y de quedarse en la región?

«Al plantear esta cuestión, yo quiero decir, para empezar que, *si la cuestión de los obreros agrícolas existe, existe esencialmente desde el punto de vista del empresario y no del obrero*. Excepto algunas excepciones, la situación material de los obreros agrícolas, sea cual sea la categoría a que pertenezcan, es en toda *Alemania... buena*, y muestra, desde hace dos o tres décadas, la clara tendencia a mejorar continuamente. *La cuestión de los obreros agrícolas no debe conducir a preguntarse en virtud de qué medios se elevará la situación económica de los trabajadores*»¹. Consecuentemente, la única reforma que propone Kärger en la legislación, es la de castigar con severas penas la rescisión del contrato de trabajo. He aquí los resultados de las encuestas *científicas* hechas sobre la situación de los obreros.

Sin embargo, el que quiera ver encontrará, incluso en esta imperfecta encuesta, a pesar de que lo presenta todo color de rosa, a pesar de que pasa rápidamente por encima de lo que es imposible embellecer, bastantes hechos que muestran la necesidad de medidas de protección radical para los obreros agrícolas, aunque sólo fuese examinándola bajo el punto de vista de la higiene. Esta necesidad es aún más urgente desde el punto de vista del socialismo, que no se plantea únicamente la finalidad de prevenir la degeneración física de la clase obre-

¹ Verhältnisse... [Condiciones...], I, p. 217.

ra, sino que quiere también elevarla moral e intelectualmente, a fin de hacerla capaz de tomar en sus manos la dirección del mecanismo económico. Una política social que, de entrada, esté convencida de que los obreros agrícolas no tienen la instrucción suficiente para poder responder a preguntas sobre su propia situación, y que llega a resultados tales como que la situación de estos obreros es buena y que toda medida tendente a mejorarla es superflua, tal política, de entrada, queda condenada desde el punto de vista socialista.

Entre las leyes protectoras de los obreros, las más importantes son las que tienen por fin el de proteger a la generación que crece. En efecto, todo el movimiento socialista es más un movimiento por nuestros hijos que por nosotros mismos.

El trabajo productivo de los niños no es una particularidad del capitalismo. Es tan viejo como la propia humanidad, incluso más viejo aún, si cabe expresarse así, dado que también el animal comienza a buscarse su alimento mucho antes de ser adulto. Pero el modo capitalista de producción ha organizado el trabajo de los niños de una manera enteramente particular y poco ventajosa, así como el trabajo en general. El trabajo en la familia lo ha substituido por el trabajo asalariado al servicio del empresario; el auxiliar de los padres se convierte en su competidor; la combinación de ocupaciones variadas, que desarrolla el cuerpo y el espíritu, se convierte en un trabajo monótono que embrutece en lo físico y en lo moral; lo que debía ser casi un juego, se convierte en un ajetreo agobiador. Todos estos rasgos caracterizan a todo trabajo asalariado en la sociedad capitalista, pero producen sobre los niños los efectos más deplorables; ellos tienen mucha menor resistencia que los adultos, se resienten más intensamente de todo daño físico y moral y experimentan las consecuencias de ello toda su vida.

En la gran industria fue donde se manifestaron, antes que en ningún sitio, los efectos desastrosos de la explotación capitalista de los niños. Pero a continuación se manifestaron igualmente en la artesanía y en la *agricultura*. Aquí, como en la industria, la gran explotación ha creado, por la división del trabajo, una serie de manipulaciones simples y fáciles, que parecen poder ser ejecutadas sin esfuerzo por los niños, y que son adjudicadas exclusivamente a estas fuerzas de trabajo, baratas y que no pueden oponer ninguna resistencia.

Pero lo mismo que en la industria, el trabajo asalariado de los niños no se ha limitado, en la agricultura, a la gran explotación; se convierte en un medio de conservación para la pequeña explotación, al proveerla de fuerza de trabajo barata; y mientras más se desarrolla el éxodo rural, cuanto más escasa se hace la fuerza de trabajo adulta, más crece la necesidad de dedicar la fuerza de trabajo infantil al trabajo asalariado.

Pero —se dice— este trabajo asalariado de los niños no tiene efectos desagradables en la agricultura; esto es al menos lo que aseguran los empresarios consultados por la *Sociedad de Política Social*. Hay personas que son de la opinión contraria. Es cierto que el trabajo del campo se hace al aire libre y que la tarea de los niños es a menudo muy fácil: recoger piedras, recolectar el lúpulo, etc. Pero el sistema de trabajo asalariado impulsa siempre a abusar de la fuerza de trabajo; este sistema quiere trabajo prolongado, el más sostenido y el más monótono posible, pues el paso de una ocupación a otra ocasiona siempre una pérdida de tiempo y hace el control más difícil. Incluso el trabajo más fácil y aún mantenido dentro de ciertos límites, llega a hacerse nocivo, si se le prolonga sin interrupción más allá de una cierta medida.

El *trabajo nocturno*, tal como se practica en la industria no es de temer en la agricultura por el momento; pero, muy frecuentemente se abrevia para los niños el tiempo de reposo nocturno: su trabajo comienza excesivamente temprano, sobre todo en verano (también en invierno para cuidar el ganado) y termina tarde. Konrad Agahd nos cuenta, por ejemplo, de niños que (en los distritos de Lissa, en Posen) trabajan en el campo «desde las cuatro de la mañana hasta la hora de clase, van a continuación a la escuela y después vuelven al trabajo hasta la noche»¹.

El doctor E. Lauer, profesor de agricultura en Brugg, dice a este respecto: «El trabajo agrícola puede ser peligroso para los niños, especialmente porque reduce sus horas de sueño por debajo de las necesarias. Los empresarios, e incluso muchos de los padres, no se dan siempre cuenta de esta necesidad de dormir que tienen los niños. Hacer levantar a niños de 10 a 15 años entre las 4 y las 5 de la mañana, y no mandarles a la cama hasta las 9 de la noche, o incluso más tarde, es una crueldad, que además puede comprometer gravemente su desarrollo.

«Aquí la protección de los niños debe intervenir prohibiendo el trabajo a los menores de 15 años, antes de las 7 de la mañana y después de las 7 de la tarde. A mediodía, deberán tener, por lo menos, dos horas de reposo. Para que tal reglamento produzca efecto, es necesario que se extienda también a la escuela y a la industria doméstica. La enseñanza también debe estar comprendida dentro de este mismo horario»².

Pero si el organismo del niño sufre por un trabajo prolongado, demasiado sostenido y monótono, sufre también por verse constreñido, desde tan joven, a

1 *Die Erwerbstätigkeit schulpflichtiger Kinder im Deutschen Reiche* [El trabajo remunerado de niños en edad escolar en el Imperio alemán], Braun's Archiv, XII, p. 413.

2 *Schweizer: Blätter für Wirtschafts- und Sozialpolitik* [Los acuerdos del Congreso Internacional para protección obrera respecto a la economía agrícola], VI, p. 269.

un trabajo regular. A ningún cultivador inteligente se le ocurre enganchar un potro jovencillo a su carreta; sin embargo, no es raro ver niños enganchados al trabajo asalariado de la agricultura desde la edad de seis años. Agahd dice, respecto a una escuela de Posen, que los 55 alumnos de una clase, únicamente 2 no trabajaban en el campo; «de entre ellos, 20 están ocupados en casas de extraños: 2 han dejado la casa paterna a los 6 años [!], 1 a los 7 años, 2 a los 8 años, 3 a los 9 años, y el resto a los 10 o más años»¹.

A estos niños de seis años se les exige un trabajo diario de doce horas y más, sin contar el tiempo que necesitan para ir y volver del trabajo a casa; y en el campo estas distancias son a veces grandes. Para mostrar todo el horror de la explotación de los niños en el campo, citamos esta ordenanza que el gobierno de Anhalt ha dictado para la *protección* de los niños; lo que estipula es todavía bastante escandaloso; «Los niños deberán tener al menos ocho años para *ser ocupados toda la jornada; por debajo de esta edad, no serán ocupados más que por la mitad o dos tercios* de la jornada... La jornada no deberá comenzar hasta las 6 de la mañana y terminar a las 6 de la tarde, con dos horas de descanso a mediodía. Si después del trabajo hay todavía que hacer una distancia a pie, se fijará el fin de la jornada de tal manera que el niño haya regresado a casa *lo más tarde a las ocho*. Si la vuelta se efectúa en vehículo, hay que impedir que el vehículo vaya sobrecargado y que los niños puedan caerse. No debe hacerse ningún trabajo antes de la clase de la mañana. Durante los grandes calores, el empleador debe proveer de la bebida conveniente»².

Es lo que sucede en las plantaciones de remolacha de nuestras refinerías de azúcar, lo que sin duda ha determinado la intervención del gobierno de Anhalt. He aquí lo que escribe Schippel sobre esta situación. «Para ciertos trabajos se emplea, en general, únicamente niños. Son ellos, por ejemplo, los que arrancan la remolacha, los que extraen del montón las pequeñas raíces inservibles. Quien se imagina a estos niños de 6 a 14 años, acurrucados de 12 a 18 horas por día [!], doblado el cuerpo hacia adelante, de forma que la sangre afluye a la cabeza. Un adulto no soportaría diez minutos una postura semejante. Nada tiene de asombroso que los niños, después de varias semanas de un trabajo como éste, se retrasen en su desarrollo intelectual. Y no hablaré de las enfermedades que ocasiona la humedad del suelo a que están directamente expuestos. ¡Y por si fuera poco, las escuelas dan vacaciones para estos trabajos de la remolacha, las llamadas «vacaciones de la remolacha»! ¡Estas vacaciones son una verdadera plaga para la escuela!, se lee en la *Preussische Schulzeitung* del distrito de Merseburg. «Los niños se arrastran días y semanas, según la extensión de los campos de remolacha, por la tierra, el rostro casi a ras del suelo, apenas vestidos, chicos y chicas mezclados, con lo que se pierden el pudor y

1 *Op. cit.*, p. 414.

2 Citado por Agahd: *Op. cit.*, p. 423.

las buenas costumbres; cuando, después de este trabajo, regresan a la escuela, están de tal manera atontados, de tal manera imbecilizados, que todos los esfuerzos del maestro para sacudir sus inteligencias embotadas fracasan fatalmente. El rostro hinchado, la mirada huraña, la piel irritada por el ardor del sol, las manos escoriadas a fuerza de escarbar en la tierra y la mugre de tal manera incrustada en las heridas y en los poros que los lavados repetidos con el jabón más detergente no consigue blanquear sus manos. A fuerza de mantenerse a cuatro patas como los animales, su columna vertebral no puede recuperar fácilmente su posición vertical cuando están sentados o de pie». Si no hay suficientes niños en el lugar, los propietarios encargan a agentes reclutarlos en la vecindad; estos agentes reciben, además de su salario, de 5 a 10 pfennigs por niño reclutado. En esta caza del niño, se les engaña y se les embauca de todas las maneras imaginables. Se les promete limonada, pasteles, cerveza, después se les transporta, al son de la música, en coche hacia la aldea para la que han sido contratados. El salario diario de un niño es de 50 a 80 pfennigs por lo cual se les exige una jornada de trabajo inhumanamente larga: desde las 5 de la mañana hasta las 9 de la noche. ¡Incluso trabajan los días festivos! Cuando los niños son traídos de localidades vecinas, no vuelven a sus casas antes de las 11 —puede uno imaginarse en qué estado»¹.

¿Cómo puede Kärger decir que «la cuestión agraria no existe más que desde el punto de vista del empresario»? Quizá la Sociedad de Política Social disponía de medios y auxiliares suficientes para enviar un cuestionario al gobierno de Anhalt; ¡Los señores consejeros privados podían consultarle sin rebajarse! Sin embargo, somos injustos hacia la encuesta. En ella encontramos en varios lugares una pequeña protesta enérgica contra el trabajo de los niños. Weber, por ejemplo, escribe esto: «En un informe sobre la circunscripción de Johannesburg, se constata que la jornada de los *pastorcillos es demasiado larga* y contribuye mucho a su *amoralización*»². El informe general de Labiau-Wehlau muestra «que el empleo de los niños como pastores es un abuso patente, pero casi inevitable entre los campesinos y que convierte a los niños en salvajes»³. Esto concuerda absolutamente con lo que manifiesta Agahd, a saber, que «el cuidado de los animales entraña para ellos los más graves perjuicios. Esto ha sido constatado muy a menudo, particularmente por los maestros de Pomerania: En 58 informes sobre el trabajo de los niños en la agricultura, han establecido que, sobre 3 275 niños, 2 310 han estado expuestos a peligros para su moralidad; 312 casos han sido reconocidos como dudosos; 653 casos obtuvieron una respuesta negativa; otros 1 382 niños inspiraban temores por su salud»⁴.

1 M. Schippel: *Die deutsche Zuckrindnstrrie und ihre Subventionierten* [La industria de azúcar alemana y sus subvencionados], p. 22-23.

2 *Verhältnisse...* [Condiciones...], III, p. 85.

3 *Op. cit.*, p. 128.

4 *Op. cit.*, p. 414.

Goltz habla igualmente «de la vigilancia de los animales, moralmente y económicamente funesta»¹.

Nuestros poetas nos han hecho del pastorcillo un retrato embellecido por la fantasía. Antiguamente, la vida pastoril ha tenido, ciertamente, sus tentaciones y sus encantos, cuando se trataba de conducir rebaños considerables por los bosques y las tierras inhóspitas, donde era necesario mantener el ganado unido y protegerlo contra toda clase de peligros. Esta vida desarrollaba la fuerza, la destreza, el coraje, el endurecimiento y la perspicacia. Hoy en día la tarea del pastorcillo es quedarse toda la jornada acurrucado sobre la hierba con un pequeño número de cabezas de ganado y vigilar que no franqueen los límites de los pastos. Su inteligencia desempeña simplemente las funciones de un vallado. Se comprende que esta inactividad, esta inmovilidad, origina las ideas más tontas y excita los peores instintos. Es necesario combatir el empleo de los niños como guardianes de animales, por razones pedagógicas, cuando no por razones de higiene.

¿Pero cómo llegan los agricultores de la *Sociedad de Política Social* hasta reprobar el empleo de los niños en el pastoreo? ¿De dónde les viene esta filantropía? Es muy sencillo: «Son sobre todo los campesinos quienes emplean a los niños como pastorcillos; los grandes propietarios tienen su pastor particular»². El gran propietario no deplora la suerte de los niños, sino el despilfarro, por parte de la pequeña explotación, de fuerza de trabajo barata, cuando faltan brazos. ¡Cuánto mejor utilizada no estaría la fuerza de estos niños si se la aplicase al trabajo del campo! Esto convendría no solamente a los niños y a sus familias sino también a los empleadores agrícolas»³. Esta solicitud por los niños denota una grandeza moral igual a la de ese informador de Westfalia que acusa a los propietarios de las minas de la región de violar los reglamentos sobre el trabajo de los jóvenes y que desearía sacarlos por completo de la industria. «Si se cumpliese escrupulosamente en la industria el no emplear jóvenes por debajo de los 16 años, o mejor aún, de los 18 años, aquéllos se verían forzados a entrar al servicio de los agricultores o de los artesanos, lo cual sería muy ventajoso para la agricultura e incluso para la industria»⁴.

Los agricultores consultados por nuestros «políticos sociales» no están «completamente» endurecidos en lo que concierne a la protección de los niños: cada vez que medidas parciales de protección empujan a los niños hacia el trabajo agrícola, ellas son bien recibidas.

1 *Die ländliche Arbeiterklasse* [La clase obrera campesina], p. 264.

2 Weber: *Op. cit.*, p. 127.

3 Goltz: *Op. cit.*, p. 265.

4 *Verhältnisse...* [Condiciones...], I, p. 140.

La situación de los niños asalariados se hace particularmente deplorable cuando trabajan lejos de su casa, en lugares donde no tienen a nadie que les proteja y ayude, donde están enteramente a merced de sus explotadores. Y esto no es un caso raro. El trabajo nómada de *niños* no acompañados por adultos, se presenta muy frecuentemente en la Alemania del sur, principalmente en Badén y en Württemberg. En el Tirol hay una sociedad particular —«la sociedad de los pastorcillos»— que se ocupa de la colocación de los niños. En el Vorarlberg, los «niños para los suavos» forman una categoría especial de escolares; son los que, a partir de los *10 años*, se benefician del «favor» de estar exentos de clases desde el 15 de marzo hasta la mitad de noviembre, a fin de poder alquilarse como obreros agrícolas en los Estados vecinos. Ravensburg es el principal mercado donde, por la primavera, se conduce a centenares de niños del Tirol y de Vorarlberg para venderlos durante el verano al mejor postor. El cura del lugar es quien se encarga del transporte de esta mercancía humana de tan tierna edad.

Se puede uno imaginar cómo son tratados estos pobres niños, privados de todo apoyo. Los *Bernische Blätter für Landwirtschaft*¹, para uso de los campesinos, declaran en un artículo (1 de septiembre de 1896) sobre la cuestión de los obreros agrícolas, que es necesario atribuir la penuria de los obreros en el campo principalmente a los malos tratos que reciben los domésticos, principalmente los «mozos de granja».

El sentimiento de humanitarismo que preside esta venta temporal de niños al extranjero es también el mismo que anima a los hospicios cuando entregan sus pupilos a los campesinos, sistema cuya organización en Suiza nos la expone en la *Neue Zeit*² un colaborador, competente en la materia, que escribe bajo el seudónimo de Rusticus. El sistema no es desconocido en Alemania. El artículo de Rusticus (p. 204) nos muestra, mediante un ejemplo drástico, cómo los niños son sometidos a vejaciones, inclusive en las instituciones de educación, bajo la influencia de los ambientes campesinos:

«La investigación incoada durante la causa criminal Jordi (abusos sexuales y castigos corporales de pupilos, enero de 1898) ha mostrado, *incidentalmente*, con qué miramientos son tratadas las jóvenes en las instituciones de enseñanza de Berna, donde se las prepara para la agricultura superior. Las muchachas del hospicio de *Kehrsatz*, institución de enseñanza cerca de Berna, tenían que levantarse, particularmente en verano, entre las 4 y las 4,30 de la mañana para la carga de forraje. Luego tenían que limpiar los establos, cargar el estiércol, extraer con la bomba el residuo líquido del estiércol, remover la tierra de los terrenos en pendiente, remplazando a los arados, limpiar de musgo las zanjas

1 [Cuadernos de Berna para la agricultura].

2 XVII, 1, p. 197.

en los valles, etc.; todos estos trabajos sobrepasan las fuerzas de las personas jóvenes y la mayor parte no son convenientes para mujeres, incluso según las opiniones al uso en el cantón de Berna. Las personas que piensen decentemente, no pueden ver en todo esto más que brutalidad, por mucho que se diga de la «bendición del trabajo», la cual, combinada con algunas máximas extraídas de la Biblia y del libro de rezos, debe exterminar el «germen del mal».

Peor aún que los niños vendidos como domésticos, en condiciones relativamente patriarcales, están los niños que abandonan sus lugares en manos de agentes ambulantes, quienes les obligan a trabajar como esclavos bajo su férula. Tendremos ocasión de volver a tratar, en otro contexto, este sistema de trabajo nómada. Me limitaré aquí a hacer notar, que el propio señor Kärger se ha visto obligado a hacer esta declaración: «Es *absolutamente* necesario proteger a los niños de corta edad contra los peligros de los explotadores ambulantes de Sajonia, contra los peligros que entraña no solamente para la moralidad sino también para la salud de sus cuerpos, todavía débiles, las faenas del cultivo de la remolacha»¹.

En presencia de todos estos hechos, no hay que extrañarse de que, junto a los teóricos, se vea también a ciertos «prácticos» conocedores de la situación agrícola, intervenir en favor de la protección legal de los niños en la agricultura. Así vemos, por ejemplo, como el Dr. R. Meyer dice, en el Congreso de Zúrich para la protección de los obreros: «El señor conferenciante parece creer que el trabajo agrícola es perfectamente sano para los niños. Yo creo que el señor conferenciante conoce el norte de Alemania, Bohemia, Hungría, pero no ha visto jamás los grandes cultivos de remolacha y de patata. No ha visto en otoño a los niños arrastrarse por tierra de la mañana a la noche en el frío y la humedad para arrancar la remolacha o para cavar patatas. Y sin embargo, hay muchos más de estos niños que de los empleados en las fábricas, de los cuales exclusivamente se ocupa usted». En el Imperio alemán en 1882 se contaba, de hecho, con 460 474 niños asalariados de menos de 15 años; de éstos estaban ocupados en la industria, minería y construcción, 143 262 y en la agricultura 291 289, es decir más del doble. En 1895 se contó por primera vez por separado el número de niños asalariados de menos de 14 años y de menos de 12. En total, había 214 954 de menos de 14 de los cuales 135 125 en la *agricultura*. Entre los 32 398 de menos de 12 años, la agricultura viene a ocupar unos 30 604. Todas estas cifras deben tomarse como cifras mínimas. El número efectivo de niños asalariados se estima en más de un millón. Goltz estima el número de niños empleados en guardar ganado en la región oriental del Elba entre 50 000 y «más allá de 100 000»². De todas formas las estadísticas profesionales muestran significativamente que el trabajo de los niños es más frecuente en la

1 *Die Sackengängerei* [El trabajo nómada en Sajonia], p. 207.

2 *Die ländliche Arbeiterklasse* [La clase obrera campesina], p. 265.

agricultura que en la industria.

La explotación de los niños en la agricultura está, pues, muy extendida, y la protección de los niños es de una necesidad urgente.

Sin embargo, la cuestión del trabajo de los niños no es del todo sencilla, como ha señalado Bernstein, ya inmediatamente después del Congreso de Zúrich, en un artículo notable sobre «El socialismo y el trabajo asalariado de la juventud»¹.

El trabajo físico productivo de los niños contiene una serie de elementos educativos importantes. Es precisamente en la edad de su desarrollo cuando el trabajo exclusivamente intelectual resulta muy perjudicial. Una amplia actividad física es indispensable. Y a quien no se habitúe desde esta edad, le será muy difícil acomodarse más tarde y nunca se familiarizará con el trabajo, nunca adquirirá la destreza propia del que se ha ejercitado desde la infancia. Pero hay además en el trabajo productivo un poderoso elemento ético; no es indiferente que los niños crezcan como parásitos o como elementos útiles de la sociedad. Los hijos de los burgueses, que viven por completo del trabajo de otros durante los años en que se forma su carácter, es fácil que resulten, cuando se ven obligados a valerse por sí mismos, serviles, dependientes de mujeres² y que prefieran, después como antes, despejarse el camino mediante el favor de los otros y no por su fuerza propia. Por el contrario, en el proletario, la necesidad temprana de trabajar productivamente para sí, y a veces también para otros, despierta un sentimiento de responsabilidad, así como también de fuerza propia.

Los grandes utópicos del socialismo, que al mismo tiempo eran grandes pedagogos, proponían que la juventud se habituase desde temprana edad al trabajo. John Bellers y Fourier hacen realizar trabajos útiles a los niños desde la edad de cuatro a cinco años. Robert Owen, desde los ocho años.

En este deseo coinciden con los capitalistas industriales. Pero lo que en los planes de organización de los socialistas utópicos era un medio eficaz de elevar, de ennoblecer a la humanidad, se convierte, en la realidad capitalista, en uno de los medios más eficaces de degradación abyecta del proletariado trabajador. No vamos a demostrarlo, pues hemos tenido abundantes pruebas desde las tentativas de Owen.

La sociedad capitalista se encuentra en presencia de un dilema: o bien entrega

1 *Neue Zeit*, XVI, p. 37 y s.

2 [Schützenstipendiat: el que vive de la «protección» de una mujer].

a la juventud en manos del capital, preparando así la ruina de los obreros del futuro, y al mismo tiempo de la clase obrera, o bien excluye a la juventud del trabajo productivo comprometiendo gravemente el desarrollo del carácter y de la habilidad profesional.

Dentro del modo de producción capitalista es imposible resolver por completo esta contradicción, de la misma manera que es imposible dar una educación satisfactoria a las masas.

La sociedad capitalista, en tanto que sus representantes más imparciales e inteligentes venzan sobre el mercantilismo mezquino de los fabricantes, se contenta con un compromiso; elimina por completo los trabajos productivos de los planes de educación hasta una cierta edad (de doce a catorce años) para, desde ese momento, declarar terminada la educación del joven proletario y consagrarle exclusivamente al trabajo productivo, lo cual significa hoy a la explotación capitalista.

La socialdemocracia, en la medida en que ha intervenido prácticamente en esta ocasión, se ha colocado hasta ahora casi completamente sobre el terreno de este compromiso. Se distinguía de la burguesía filantrópica únicamente en que intentaba elevar al máximo posible el límite de edad hasta la cual el trabajo de los niños estaba completamente prohibido. Pero cuanto más se avanza en este sentido, cuanto más se acerca uno al objetivo de no dejar incluir a los adolescentes en el proceso productivo hasta llegar a la edad de la madurez, tanto más nos alejamos de aquella posibilidad de permitir la influencia del trabajo productivo sobre la formación del carácter y la habilidad profesional de los adolescentes; salimos de Scyla para caer en Carybdis. No tendría apenas interés para la clase obrera el elevar por encima de los catorce años, límite ya alcanzado en muchos casos, la edad por debajo de la cual está prohibido el trabajo de los niños.

Pero cuanto más bajo sea este límite de edad, más rigurosamente reglamentada debe estar la protección de los niños, y aquí el término «niño» lo tomamos en el más amplio sentido, hasta los 18 años. En una época en la cual, por una parte, el trabajo es tan intensivo, y en la que, por otra parte, ha aumentado tanto la necesidad del obrero de actuar como hombre fuera de su oficio, sobre todo de instruirse; en la que por todas partes se reclama para los *adultos* la jornada de ocho horas, esta misma jornada nos parece muy larga para los obreros juveniles. Hubiéramos preferido que el Congreso de Zúrich demandase la jornada de *cuatro horas* para los obreros jóvenes, en lugar de pedir que el niño no fuese admitido en ninguna clase de trabajo antes de los quince años. El sistema en vigor hoy en la industria textil inglesa, que exige que los niños de menos de catorce años no hagan más que media jornada, es decir cuatro horas

y media al día, debería extenderse a todos los trabajadores de menos de 18 años. Cuanto más descienda el límite de edad a partir de la cual se pueden emplear los niños, con tanto mayor rigor deberá fijar la legislación los tipos de industrias y de trabajos donde la ocupación de los niños deberá estar absolutamente prohibida; con tanta mayor escrupulosidad deberán ser elaboradas las prescripciones higiénicas, tanto más perfecta deberá ser la inspección del trabajo y tanto más numerosos e independientes los inspectores; será tanto más importante que se atiendan las recomendaciones —junto a las del ingeniero— del obrero especializado, del médico y del pedagogo.

Por supuesto, todo esto no debe aplicarse solamente a las fábricas sino también a los oficios y a la industria a domicilio, donde el trabajo de los niños ha creado situaciones aún más horribles que en las fábricas.

d) La escuela

Pero esta aspiración a organizar el trabajo de los niños con toda la racionalidad que permite la sociedad actual, no debe limitarse, si queremos alcanzar nuestros objetivos, al *lugar de trabajo*, sino que debe incluir también la preocupación por la escuela; debemos combinar el trabajo con la enseñanza, armonizar lo uno con lo otro. Es en esto donde se revela con toda nitidez el abismo que separa a la socialdemocracia del «socialismo» reaccionario pequeño burgués y cristiano. Ambas tendencias pretenden poner diques a la explotación capitalista, la una para detener el desarrollo de la sociedad y la otra para acelerarlo; la una para atraer a los proletarios, si no a las condiciones de vida de la pequeña burguesía, al menos a las ideas pequeñoburguesas de la Edad Media; la otra para elevar sus condiciones de existencia y su modo de pensar, así como capacitarlos para ir más allá de la sociedad capitalista. A este respecto, la socialdemocracia tiene necesidad de la escuela moderna precisamente en la misma medida en que los socialcristianos se oponen hostilmente a ella.

Por nuestra parte, no es nuestra intención la de exagerar la influencia de la escuela. Nada es más falso que la opinión de los que piensan que quien gane la escuela se gana a la juventud y, por tanto, tiene el futuro en sus manos. Lo que nos forma no es únicamente la escuela, sino la vida entera, de la que la escuela no forma más que una pequeña parte. Cuando las enseñanzas de la escuela entran en conflicto con las enseñanzas de la vida, son estas últimas las que se imponen. Por muy devota y bizantina que sea la enseñanza, no puede formar mojigatos ni hombres serviles, desde el momento en que la vida nos educa en el sentido del materialismo y de la democracia. Cuando las enseñanzas de la escuela entran en conflicto con las de la vida, lo único que sucede es que se perjudica al niño al hacerle perder su tiempo, volviendo en un sentido absolutamente opuesto lo que se esperaba de esa enseñanza; pero, al mismo tiempo,

estas enseñanzas que, en principio, deberían fortalecer la autoridad de las clases dominantes, tienen una eficacia nula en este sentido.

Igualmente, la escuela, incluso en el mejor de los casos, no puede contribuir gran cosa a la elevación intelectual y moral de la humanidad si no es sostenida por el medio ambiente. La reforma de la sociedad no puede partir de la escuela.

Pero cada clase social y cada forma de sociedad precisa un tipo particular de enseñanza para poder cumplir perfectamente su tarea, y desde este punto de vista la organización de la instrucción pública no es cosa que nos sea indiferente.

Nada nos hace suponer que los conocimientos adquiridos en la escuela eleven, moral e intelectualmente, al hombre moderno corriente por encima del hombre en su estado natural. Más bien nos inclinamos a creer que los cantores y el público que escuchaba los poemas homéricos, así como los de la Edda escandinava, eran muy superiores a los cantores y al público que escucha la poesía popular moderna, no solamente por su sentido estético sino también por su fuerza moral, su inteligencia y su concepción de la naturaleza y de los hombres. No tenían necesidad de la escuela para agudizar y ennoblecer su espíritu y sus sentidos, para obtener conocimientos. La vida pública de la comunidad, que se movía desde milenios por los mismos cauces, les enseñaba todo cuanto necesitaban saber. La tradición oral y la observación personal bastaban ampliamente para hacer accesibles al hombre medio todos los conocimientos sobre la sociedad y todo cuanto estimulaba el desenvolvimiento de la sociedad.

Hoy, en la época del tráfico mundial, en la época de las revoluciones constantes —no solamente políticas sino sobre todo, técnicas y comerciales—, la vida social adquiere enormes proporciones y sufre sobresaltos que dejan completamente desamparado a aquel que no dispone de otros instrumentos que la tradición oral y la observación personal. La lectura, la escritura, el cálculo, los fundamentos de las ciencias naturales, de la geografía, de la estadística y de la historia política, son absolutamente necesarios para quienes quieran orientarse cara al movimiento de la sociedad. El saber que se adquiere en la escuela de nuestros días estimula menos la inteligencia, proporciona ideas menos claras que el saber que se impartía antes en las plazas públicas mediante la tradición oral y la observación personal; estos conocimientos escolares no son más que un sucedáneo mediocre de la antigua intuición del mundo, y las lecturas populares habituales, los periódicos sensacionalistas baratos y las novelas folletinescas, entontecen más bien que iluminan, mientras que la observación de la naturaleza, contra la cual se luchaba al mismo tiempo, las narraciones del huésped que venía de lejanos países, estimulaban constantemente el espíritu y

aumentaban el saber. Pero de todas formas, aun cuando la mera substitución por los conocimientos escolares de la simple observación de la vida no significan superioridad moral ni intelectual del hombre civilizado respecto al hombre en estado natural, no obstante, esta ciencia adquirida se ha convertido, para el hombre de nuestro tiempo, en una condición previa indispensable, si quiere cumplir su tarea. La vida de la humanidad civilizada se ha hecho tan inmensamente amplia en el espacio y en el tiempo que para cualquier individuo, incluso el mejor dotado, el más activo, es imposible comprenderla mediante su intuición personal. Por muy importante que sea la observación personal, nunca podrá aplicarse más que a una parcela de la vida; el resto podrá conocerse únicamente mediante los recursos que se obtienen de la enseñanza escolar.

Hoy en día es imposible para los individuos particulares, al igual que para las naciones, hacer cara a la competencia, satisfacer las exigencias de la moderna civilización, sin un cierto grado de instrucción escolar. Lo que enseña la escuela primaria actual es tanto más insuficiente cuanto más se desarrolla la sociedad moderna; el mejoramiento y la extensión de la escuela primaria, con la adición de escuelas para adultos donde los jóvenes vayan algunos años luego de su salida de la escuela, son indispensables.

Al considerar la extensión que debe permitirse al trabajo de los niños, debe tenerse en cuenta el aspecto pedagógico junto al aspecto higiénico. El trabajo de los niños, incluso de los mayores de 14 años, debe ser mantenido cuidadosamente dentro de ciertos límites, de manera que permita una asistencia regular a la escuela, con resultados amplios y fecundos.

Por otra parte, la escuela no sirve solamente a la *enseñanza* sino también a la *educación*.

En tanto que la vida social era una vida comunitaria, presentaba todos los elementos educativos necesarios para los fines de la sociedad. La sociedad de los iguales, de niños de la misma edad reunidos en los juegos y en los trabajos fáciles, el ejemplo de los adultos, la cooperación en sus quehaceres, las enseñanzas de los ancianos, bastaban para desarrollar las virtudes sociales. Hoy la vida de familia ha substituido, sobre todo para los niños y especialmente en las ciudades, a la vida comunitaria. Ya no es la sociedad, sino por lo visto los padres, quienes educan a los niños, pero los padres carecen de los elementos pedagógicos que ofrece la vida en sociedad, la vida entre iguales; en el mejor caso, el niño aprende de sus padres obediencia, pero no camaradería, espíritu de solidaridad e independencia. ¿Y por otra parte, cuántos padres tienen capacidad y posibilidades para educar a sus hijos? El trabajo profesional los absorbe por completo. Además, la familia de ciudad priva a los niños no solamente de aquella sociabilidad entre iguales sino también de la ocupación útil, sobre

todo para los muchachos. Si hoy la familia está desvinculada de la sociedad, también lo está del trabajo. Si los niños no acompañan al padre en el oficio, pierden todas las influencias educativas del ejemplo en el trabajo y de la colaboración en ello.

Aquí interviene la escuela; ella reúne nuevamente a los niños aislados y les ofrece así el poderoso medio educativo de la educación entre iguales. Y al mismo tiempo les ofrece también una ocupación planificada y estudiada por sus maestros. Para que esta ocupación surta su efecto pedagógico, es necesario que tenga un carácter integral, es necesario que llene la cabeza del niño no solamente de conocimientos escolares muertos sino de humanidad viva; el maestro debe intimar con los niños no sólo durante la clase sino también durante el juego y el trabajo, es decir, en una actividad que a diferencia del juego y la instrucción, proporciona resultados visibles de inmediato, cuya utilidad el propio niño reconoce y que mediante la satisfacción de lo creado hace nacer en él la satisfacción de crear y la conciencia del propio valor personal. Está claro que en el caso de los muchachos maduros, la escuela debe constituir un complemento al trabajo productivo. Pues bien, de igual manera para la escuela de los primeros años escolares, el trabajo productivo debe ser un complemento, y no solamente por consideraciones económicas sino también por consideraciones pedagógicas.

Para aquellas edades en que todo trabajo asalariado esté prohibido, será indispensable combinar la instrucción con un trabajo productivo, combinar la escuela con el taller y el jardín de aprendizaje, donde las manipulaciones más sencillas de los diferentes oficios y cultivos deberán ser enseñadas y practicadas; y ello será tanto más indispensable cuanto más tarde se admita a los niños para el trabajo asalariado.

Como puede verse, la cuestión del trabajo de los niños encierra numerosos problemas; simplemente con elevar el límite de edad del trabajo infantil asalariado se está muy lejos de haber resuelto la cuestión. Esta cuestión del trabajo infantil se presenta bajo aspectos particularmente nuevos cuando pasamos del dominio de la industria al de la agricultura. En la agricultura, para habituar a los niños al trabajo y para dotarles de la habilidad necesaria, es todavía más importante que en la industria el ponerles a la obra desde muy jóvenes. En la industria, la división del trabajo y la maquinaria reducen en general la faena del individuo a un número pequeño de manipulaciones que no requieren ni una gran fuerza física ni una gran destreza, pero que, en todo caso, son aprendidas con dificultad por los niños inexpertos. Pero la agricultura ofrece una gran diversidad de operaciones que exigen cuidado, destreza y a menudo, incluso, mucha fuerza así como endurecimiento respecto a condiciones climáticas; y a todo esto es necesario acostumbrarse desde muy temprana edad. El obrero

actual de las ciudades es inútil para la agricultura.

La situación en el campo es, en este sentido, completamente distinta que en la ciudad. En la ciudad, al prohibir a los niños todo trabajo asalariado, se les prohíbe hoy todo trabajo productivo y la prohibición de su explotación por parte del capital implica al mismo tiempo la prohibición de desarrollar su capacidad de trabajo, implica que los niños serán sustraídos a la influencia educadora de una ocupación útil para la sociedad.

En el campo, cada hogar comprende una explotación agrícola. El propio obrero asalariado practica la agricultura para sí, si tiene familia propia. Allí no es necesario sacar a los niños de casa y enviarlos como asalariados para ocuparlos eficazmente. En estas condiciones, la prohibición del trabajo asalariado de los niños significa, en realidad, únicamente la prohibición de la explotación capitalista. Si en la industria se ha prohibido el trabajo asalariado de los niños menores de 14 años, con mayor motivo hay que conseguirlo también para la agricultura. Pero en todo caso es necesario prohibir, incluso hasta una edad más avanzada, el trabajo nómada de los niños. En efecto, es el sistema de trabajo asalariado más horrible y más desmoralizador, sobre todo cuando reviste la forma de trabajo nómada que hemos analizado en páginas anteriores.

Pero tampoco con esta prohibición se resuelve, por sí misma, la cuestión del trabajo de los niños en el campo. Ya hemos mencionado cómo en el campo el niño encuentra, en la explotación familiar, suficientes ocasiones de ocupación activa. Pero a menudo sucede que los propios padres aprovechan esta posibilidad para sobrecargar de trabajo a los niños. Precisamente uno de los métodos mediante los cuales la pequeña explotación va tirando todavía tanto en la industria como en la agricultura, es el de exigir el máximo de trabajo posible a los niños. La importancia que para los campesinos ha adquirido esta explotación de sus hijos se manifiesta claramente por los esfuerzos que se hacen en el campo para abreviar el tiempo consagrado a la escuela.

Es absolutamente necesario contrarrestar estos esfuerzos. Precisamente, en el campo es donde hace falta perfeccionar y desarrollar la enseñanza, y ello en el propio interés de la agricultura. El modo de producción moderno ha simplificado al máximo el trabajo del obrero manual de la industria. No así en la agricultura, que se hace cada vez más complicada, cuyos instrumentos son cada vez más delicados y cuyos métodos exigen cada vez más inteligencia y penetración. Por lo tanto, la agricultura necesita cada vez más fuerzas de trabajo inteligentes y precisamente es a ella donde menos afluyen. Ya hemos señalado en la primera parte, cómo el campo se depaupera intelectualmente; sus obreros mejor dotados huyen a la ciudad; y mientras la ciudad ofrece con sus periódicos, sociedades, reuniones, museos, etc., numerosos estímulos y ayudas al

desarrollo intelectual postescolar, en el campo apenas hay algo que impida a los adultos olvidar los escasos conocimientos adquiridos en la escuela, que impida su muerte intelectual. Si importante es para el campo impartir una extensa enseñanza hasta la edad de 14 años, tanto más importante es impartir, por encima de los 14 años, una enseñanza que despierte el deseo de adquirir una instrucción más completa.

El agricultor demanda más trabajo infantil. Tanto más lo pide cuanto más escasos se hacen en el campo los obreros asalariados. Pero al mismo tiempo el agricultor necesita que aumente la calidad de la enseñanza en el campo. Esto podría conseguirse, por lo menos hasta cierto punto, sin prolongar los años de colegio e incluso disminuyéndolos, si en lugar de la enseñanza religiosa, perfectamente inútil e incluso perjudicial desde el punto de vista moral, pedagógico y científico, se enseñasen los fundamentos de las ciencias que son necesarias para una explotación racional de la agricultura (química, mecánica, botánica, zoología, geografía) y cuyo conocimiento permitiría al campesino un eventual progreso intelectual.

Pero son precisamente los partidos que parecen haberse consagrado a la salvación de la agricultura, quienes se esfuerzan —cuando las circunstancias les favorecen— por disminuir la duración de la escolaridad obligatoria y por aumentar en todas partes las horas dedicadas a la instrucción religiosa a expensas de la enseñanza de las ciencias, de por sí bastante imperfecta; y eso a pesar de que ya en la escuela primaria domina la enseñanza religiosa. Si hay partidos que sacrifican los intereses de la agricultura al obscurantismo y a sus intereses del momento, esos partidos son los partidos «sostenes del Estado» y los partidos «cristianos».

En este sentido, los más odiosos son los ultramontanos de Austria. Pero incluso en Alemania, como asimismo por parte de nuestros pastores protestantes, puede observarse algo similar. Así, por ejemplo, en Turingia un pastor protestante rural ha escrito un libro sobre la moral y la religión en relación con los campesinos donde comenta muy desfavorablemente los efectos de la escuela moderna sobre los campesinos: «La manía de leer, en nuestros días, lleva directamente al manicomio. Esto no puede aplicarse propiamente al caso de los campesinos pues ya desde la escuela se van acostumbrando a la lectura. Pero, de este lado, parece amenazarnos otro peligro al cual no se le ha prestado suficiente atención; y es que tanto la manía de la lectura empleada como medio de educación, como en general toda la actual *formación escolar* priva al campesino ya desde la infancia y la adolescencia del ejercicio del trabajo manual y, lo que es aún más importante, del sentimiento de alegría y satisfacción que corresponde a su situación social.

«...Es evidente también, para cualquier persona imparcial, que los chicos y chicas a quienes —sin contar la escuela primaria y otros cursos postescolares— desde los seis a los 14 años, son amaestrados sobre los «libros», sin ocuparse de ningún trabajo agrícola, tienen la cabeza repleta de toda «clase» de conocimientos y se convierten en semisabios [!] a quienes no les gusta ya ocuparse de los campos, ni del ganado, ni de la agricultura en general; como nosotros mismos hemos constatado, particularmente referido a las alumnas más capaces y más estudiosas, abandonan la escuela de mala gana y se resignan, únicamente con una secreta repugnancia, con su destino de tener que ayudar a sus padres en sus faenas. ¡Además es muy comprensible que la «educación» que se da en la escuela no solamente impida la verdadera iniciación en los trabajos agrícolas, es decir, la iniciación precoz, sino que, en los niños de espíritu vivo, despierte y alimente el deseo de una vida más agradable, más rica, sin callos ni sudores, tal como la pintan las «bellas historias» de las lecturas juveniles y populares, que describen la vida «mucho más confortable de las otras clases»! *Finalmente, los fanáticos de la instrucción se darán cuenta, y quizá con horror, de que la «inteligencia» para el pueblo, también tiene su lado oscuro.* Pues todo se sucede hoy en día a gran velocidad, incluso la forma de razonar, y cuando el agricultor insatisfecho, descontento de su situación, se incline hacia el «liberalismo» o el «progresismo», *entonces, lógicamente, el cultivador más pobre se inclinará hacia la socialdemocracia.* «Es una cosa que flota en el ambiente» decía un antiguo burgomaestre, hombre de experiencia, y luego añadía: «Antes no se pensaba en tales cosas, se aceptaba lo que se era sin protestar; ahora se hacen comparaciones y cualquiera se pregunta: ¿por qué no soy yo tan feliz como otros?»

No podría decirse de una manera más cínica: es muy necesario mantener al pueblo en la ignorancia. ¡Qué importa que los campesinos ignorantes estén menos capacitados que los campesinos instruidos para la explotación racional! Lo que se necesita no son campesinos prósperos sino campesinos sumisos. Por lo tanto, ¡que traigan el libro de cánticos y el catecismo y afuera con las escasas nociones de ciencias naturales y de ciencia social que se han infiltrado en los cerebros de los jóvenes aldeanos!

Nada tiene pues de asombroso que nuestro amigo de los campesinos registre con satisfacción que el gusto de la escuela por los campesinos va declinando¹.

Similarmente se expresó un informador del distrito gubernativo de Wiesbaden en la encuesta de la Sociedad de Política Social sobre la situación de los obreros agrícolas. Aunque ciertamente, dice él, la instrucción de los obreros agrícola

¹ *Zur bauerlichen Glaubens und Sittenlehre* [Sobre religiosidad y la ética de los campesinos], por un pastor rural de Turingia, p. 24 y 26. También las afirmaciones sobre «El engaño en la educación», p. 97.

las ha aumentado, gracias al mejoramiento de la escuela, también ha aumentado su rudeza —otros informadores sostienen lo contrario. Parece ser que esta rudeza sería el resultado de la manía de leer periódicos. En esta misma región, donde domina el pequeño cultivo, dice el informe, la asistencia a las escuelas complementarias en el campo es hoy mucho menos asidua que en los años setenta¹.

Como muestra el siguiente cuadro sobre la situación en Prusia, queda por hacer prácticamente todo en el terreno de la instrucción:

	<i>Nº de escuelas complementarias rurales en el invierno 1896/1897</i>	<i>Gastos en marcos</i>	<i>Número de alumnos</i>	<i>Número de jóvenes de 14-18 años</i>
Prusia oriental	—	—		64 000
Prusia occidental	8	1 265	91	47 000
Brandenburg	1	50	26	65 000
Pomerania	3	150	25	45 000
Posen	21	1 441	213	57 000
Silesia	33	5 297	910	131 000
Sajonia	41	4 932	735	65 000
Schleswig	50	5 027	394	36 000
Hannover	133	14 753	1 982	70 000
Westfalia	8	1 430	138	77 000
Hesse-Nassau	320	27 812	4 518	48 000
Renania	206	26 132	3 791	121 000
Hohenzollern	51	3 519	504	2 600
Suma	875	91 808	13 317	828 600

¡Estas escuelas han costado en total 91 808 marcos y el Estado ha contribuido para ello con la gran suma de 33 174 marcos! El precio de unas cuantas balas de cañón de grueso calibre.

Al lado de esto se tiran por la ventana grandes sumas para «salvar la agricultura». Ciertamente, las escuelas complementarias no contribuirán a elevar la renta de la tierra.

¹ *Die Verhältnisse der Landarbeiter in Deutschland* [La situación de los obreros agrícolas en Alemania], II, p. 54, 61 y 63.

Las escuelas complementarias colocan al campesino ante un dilema muy embarazoso: mientras persista en su ignorancia, más irracional será su explotación y menos estará en situación de aplicar eficazmente a su pequeña explotación los ligeros perfeccionamientos que están al alcance de su bolsillo; mientras más instruido sea más cruel le parecerá la lucha por la existencia, más sufrirá de agotamiento y de privaciones y con tanta más facilidad abandonará su oficio.

Esto es muy desagradable para los que defienden el modo actual de explotación campesina, que ellos consideran como la base más firme de la sociedad, pero no lo es para los partidarios del progreso social. Si la explotación campesina es incompatible con las exigencias de una instrucción más completa, fruto de una enseñanza útil y fecunda, esto condena el modo de explotación, pero no la enseñanza. Si la instrucción se desarrolla, la explotación campesina se hará más racional, en aquellas partes en que todavía pueda perfeccionarse; en aquellas otras en que esto ya no sea posible, una instrucción más amplia tendrá el efecto de desligar cada vez más a la población de la explotación campesina: tanto en un caso como en otro, la instrucción se configura como un factor del progreso económico.

Pero la enseñanza escolar tiene todavía otra ventaja. Suple la insuficiencia de las leyes protectoras de los niños; ya hasta aquí ha sido un medio excelente para impedir, tanto en la agricultura como en la industria doméstica, el agotamiento excesivo de los niños por la *propia familia*, lo cual es tanto más estimable cuanto que la ley rehúye inmiscuirse en la vida privada de las familias. Para poner barreras al *trabajo asalariado* infantil en el campo, para prohibirlo completamente, la enseñanza obligatoria será indispensable. La aplicación de las leyes de protección obrera es mucho más difícil de controlar en la agricultura que en la gran industria, a causa de las grandes distancias y a causa de la dispersión de obreros sobre vastas extensiones. Una observancia rigurosa de la ley de enseñanza obligatoria muy a menudo reduciría el trabajo asalariado infantil a proporciones tan mínimas que ya no sería rentable.

A nuestro entender es un hecho significativo que la única ley inglesa de protección de obreros agrícolas, la *Agricultural Children Act* de 1874, no ha conseguido detener el trabajo de los niños más que por la acción indirecta de la enseñanza obligatoria. Según esta ley se prohíbe en general el trabajo agrícola a los niños de menos de ocho años. De ocho a diez años no se les puede emplear si no prueban que han asistido a la escuela 250 veces por año; de 10 a 12 años se exige solamente 150 asistencias al año. Todos los gangs quedan prohibidos. Por muy insuficiente que sea este reglamento, sean cuales sean las infracciones que se toleren, ha conseguido, sin embargo, reducir a un mínimo el trabajo de los niños menores de 12 años.

La escuela, tanto la escuela elemental como la escuela complementaria, tiene en el campo una misión todavía más importante que en la ciudad. Todos los esfuerzos para la protección eficaz de los niños que trabajan deben ser dedicados al perfeccionamiento de las escuelas.

Prohibición del trabajo asalariado para los niños de menos de 14 años, prohibición del trabajo entre las siete de la tarde y las siete de la mañana para todos los niños y adolescentes sin excepción, prohibición del trabajo nómada de adolescentes, asistencia obligatoria a la escuela incluso para los que alegan el pretexto de tener que ganar el pan, creación de suficientes escuelas complementarias obligatorias para adolescentes: tales son las reivindicaciones relativas al trabajo de los niños en el campo que resultan de la política social de la socialdemocracia.

e) El trabajo de las mujeres

Sobre esta cuestión del trabajo de las mujeres podemos ser más breves.

El trabajo de las mujeres en la agricultura no sigue en absoluto el mismo desarrollo que en la industria. Aquí tenemos un claro ejemplo de cómo el trabajo se reparte muy diversamente entre los dos sexos y cómo la línea de demarcación entre el trabajo masculino y femenino varía constantemente, de manera que no es conveniente, por tanto, considerarla como natural, es decir, atribuirle un carácter «permanente» en las instituciones sociales.

En los primeros tiempos, las mujeres eran las únicas dedicadas al cultivo de los campos mientras que el hombre se dedicaba a la caza y al cuidado de los animales. A medida que la agricultura tomó importancia en la sociedad, la mujer fue cada vez mejor considerada en la familia y en la sociedad, a quienes ella principalmente procuraba la subsistencia¹. Pero ya cuando la agricultura relegó al segundo plano la caza y la cría de animales, el hombre también debió ocuparse de ella. Cuanto más se desarrolló la agricultura, tanto más sedentaria se hizo la población, las pequeñas tiendas se convirtieron en casas espaciosas, en haciendas importantes, lo que absorbía cada vez más a la mujer y terminó por ocupar todo su tiempo. La agricultura que anteriormente había sido un trabajo puramente femenino, cuya invención los griegos y los romanos atribuían, no sin razón, a divinidades femeninas, pasó a convertirse en un negocio masculino.

Lippert se pregunta cómo es posible que, en el mito judío, los hombres practi-

¹ Véase el interesante trabajo de Cunow: «Las bases económicas del matriarcado», *Neue Zeit*, XV, p. 106 y s.

caran desde el principio la agricultura —Adán, Caín, Noé— y concluye que ello fue debido a que los judíos no atravesaron el estadio de *invención* de la agricultura, sino que la conocieron cuando estaba ya en un estado muy avanzado, cuando ellos, todavía en estado nómada como los actuales beduinos, conquistaron el país de Canaán¹.

En cambio, la ganadería fue, cada vez más, asunto femenino en la medida en que desaparecían los animales feroces, contra los cuales era necesario proteger al ganado y cuando el ganado, después de la época de pastos, quedaba guardado en los establos que formaban parte de la casa.

El modo de producción capitalista trae de nuevo a las mujeres a la agricultura: por una parte, porque ha creado un numeroso proletariado agrícola con salarios tan bajos que los ingresos del hombre no bastan para mantener la familia, y las mujeres y los niños tienen que contribuir a aumentar los recursos del hogar, naturalmente con el resultado de hacer bajar todavía más el salario del hombre; por otra parte, la situación de los campesinos ha empeorado tanto que, para mantener su existencia, se ven cada vez más obligados a hacer trabajar hasta el límite posible a sus mujeres y a sus hijos.

Cuando el campesino vive bien, la mujer se limita a su quehacer casero, lo que también le ocupa bastante. La mujer del jornalero agrícola está en el mismo caso. En América, ni siquiera participa en los trabajos de la recolección a pesar de que faltan obreros asalariados. «Nada es más significativo sobre la forma de pensar y las pretensiones de los granjeros de América que la situación de sus mujeres. Los miembros femeninos de la familia del granjero se ocupan exclusivamente del interior de la casa y dejan a los hombres todos los trabajos pesados... Es excesivamente raro ver a las mujeres trabajar en los campos y, cuando se presenta el caso, se puede estar seguro de que se trata de mujeres de *farmers inmigrados*»².

Este hecho es difícilmente explicable por la estadística, ya que, en efecto, la estadística profesional establece que se pertenece a tal o cual *profesión* sin indicar cómo se está ocupado en ella. De todas formas es significativo que en 1895 la agricultura ocupase en Alemania 3 239 646 hombres y 2 380 148 mujeres, mientras que en 1890 la estadística en los Estados Unidos registraba como *agricultural laborers* 2 556 957 hombres y 447 104 mujeres; como *laborers* propiamente dichos (a menudo también obreros agrícolas) 1 858 558 hombres y 54 815 mujeres. Pero esta tendencia no la encontramos solamente en América. En Inglaterra la situación de los obreros agrícolas en general ha

1 Lippert: *Kulturgeschichte der Menschheit* [Historia cultural de la humanidad], I, p. 447.

2 Sering: *Die landwirtschaftliche Konkurrenz Nordamerikas* [La competencia agrícola de América del Norte], p. 180.

mejorado en las últimas décadas debido en parte a la elevación de los salarios y a la disminución de los precios de los alimentos. Simultáneamente se produce la disminución del trabajo asalariado de las mujeres en la agricultura: «El abandono general del trabajo de los campos por las mujeres es una prueba del mejoramiento de la situación del obrero», dice el ya muchas veces citado informe de la encuesta inglesa sobre la crisis de la agricultura (p. 37).

En Gran Bretaña (no comprendida Irlanda) se contaba con los siguientes obreros agrícolas:

	Hombres	Mujeres
1871	1 060 836	100 902
1891	873 480	46 205
Disminución	187 356	54 697

El número de hombres ha disminuido en un 19 %, el de las mujeres en un 54 %.

En Alemania, el mejoramiento de la situación de los obreros agrícolas es menos evidente pero el trabajo asalariado de mujeres en el campo disminuye por igual. Weber, por ejemplo, informa así respecto a Prusia occidental: «En ciertas regiones el trabajo de las mujeres ha desaparecido completamente; las mujeres de los jornaleros independientes lo evitan en lo posible». Hablando de Prusia oriental dice: «El retroceso del trabajo femenino en relación a 1849 es de toda evidencia»¹.

En este caso el desarrollo no sigue en absoluto el mismo curso que en la industria, lo que se explica fácilmente si se considera la gran importancia que todavía tiene el hogar campesino donde la mujer está mucho más absorbida que en la ciudad. Únicamente en los casos de miseria más extrema, cuando por un lado el hogar se reduce a su más simple expresión y por otro queda planteada la necesidad de trabajar hasta el agotamiento, la mujer del jornalero o del pequeño campesino se resuelve a trabajar en los campos. Es significativo que los arrendatarios ingleses atribuyan, en parte, la disminución del trabajo de las mujeres a los numerosos cuidados de exigen los niños que han sido excluidos por la ley del trabajo asalariado. La ley sobre la enseñanza «no solamente ha privado» a los arrendatarios del trabajo de los niños; las mujeres se quedan ahora en casa para cuidar de los niños», etc.²

1 Weber: *Die Verhältnisse der Landarbeiter im ostelbischen Deutschland* [La situación de los obreros agrícolas en Alemania, al este del Elba], p. 49, 185, 202 y 377.

2 Kablukow: *Ländliche Arbeiterfrage* [La cuestión del trabajador agrícola], p. 102.

Como quiera que el trabajo asalariado de las mujeres casadas es un fenómeno que tiende a desaparecer en la medida en que mejora la condición de la clase obrera agrícola, ello no da ocasión para que surja una legislación protectora particular allí donde la política social es, en general, lo bastante fuerte para conseguir este mejoramiento de la clase obrera.

Igualmente, el trabajo asalariado de las muchachas, las más de las veces empleadas como domésticas, tampoco da materia, a nuestro entender, para reglamentos protectores particulares; se les puede aplicar los que afectan a todos los domésticos, a todos los obreros agrícolas en general.

Sin embargo, el trabajo *nómada* de las muchachas no está en el mismo caso.

f) *Trabajo nómada*

El trabajo nómada encontró su forma clásica en el *gangsystem*¹ inglés, hoy prohibido. He aquí la descripción que da de ello Marx en *El Capital*: «Un grupo (*gang*) se compone de 10 a 40 o 50 personas, mujeres y adolescentes de los dos sexos (de 13 a 18 años) aunque la mayor parte de los chicos sean eliminados después de los 13 años, en fin, de niños de los dos sexos (de 6 a 13 años). Su jefe, el *gangmeister*, es siempre un simple obrero agrícola, casi siempre lo que suele llamarse un mal sujeto, desaliñado, versátil, borracho pero con cierto espíritu de iniciativa y *savoir faire*... Va de una hacienda a otra, ocupando así su banda de 6 a 8 meses por año. El «aspecto sombrío» de este sistema es el exceso de trabajo impuesto a los niños y jóvenes, las enormes caminatas... en fin la amoralización del *gang*... Es frecuente que chicas de 13 o 14 años queden embarazadas por sus compañeros de la misma edad. Las aldeas abiertas de donde se proveen estos *gangs* se convierten así en Sodomas y Górras donde las cifras de nacimientos ilegítimos son el doble de altas que en el resto del reino»².

El trabajo nómada en Alemania se presenta en algunos casos bajo formas igualmente poco recomendables. Escuchemos a un testigo en modo alguno sospechoso, el ferviente panegirista del trabajo nómada en Sajonia —tan ardiente como lo permite esta institución—, el Dr. Kärger.

«Los *trabajadores ambulantes de Sajonia* son obreros que provienen de regiones pobres y atrasadas, que se dirigen a las regiones de plantaciones de remolacha, particularmente de Sajonia, donde realizan trabajos de cosecha y de roturación, trabajos para los cuales los plantadores de remolacha no encuentran

¹ [Sistema de grupos nómadas de trabajo].

² Marx: *El Capital*, I.

en la vecindad fuerzas de trabajo tan dóciles ni tan baratas. Estas fuerzas de trabajo son reclutadas por agentes, que ofrecen una sorprendente similitud con el *gangmeister*. El reclutamiento se realiza en las hosterías con ayuda de todas las triquiñuelas imaginables. El agente de reclutamiento «les muestra, cuando tiene que habérselas con gente de pocas luces, ostensivamente, el contrato sellado para hacerles creer que tiene el permiso de las autoridades; si le es posible, se pone previamente de acuerdo con un intermediario que hable los dos idiomas (alemán y polaco) y que se mueva entre los obreros, quien firma primero el contrato, haciendo de «manso» del rebaño, para persuadir a los otros obreros.

«Desgraciadamente sucede a veces, en estas aldeas donde se habla polaco, que los agentes prometen a las gentes condiciones mejores de las que contiene el contrato»¹.

El mismo agente que recluta a los obreros por tan delicados procedimientos, los vigila durante el trabajo y tiene así bastantes ocasiones para continuar su oficio de estafador. Las gentes que ya había engañado a la hora del contrato, siguen siendo explotadas por un *trucksystem*² disimulado: «Así sucede de hecho que los obreros que no comprenden en las tiendas que colaboran con el agente —es decir, las que él protege, acordándose determinada comisión— son perjudicados en la distribución del trabajo y reciben, siempre que es posible, el trabajo más desagradable y el peor pagado... Los trabajadores ambulantes de Sajonia corren un riesgo todavía mayor, cuando el controlador distribuye los salarios». Simplemente retiene una parte, y esta práctica se ha generalizado tanto «que cuando en ciertas haciendas se ha querido poner fin a este abuso, los agentes han tenido la desfachatez de pedir que se les acordase legalmente un pequeño porcentaje sobre la totalidad de los salarios». Probablemente es por tal razón por lo que se ha querido poner fin a este abuso, los agentes han tenido la desfachatez de pedir que se les acordase legalmente un pequeño porcentaje sobre la totalidad de los salarios». Probablemente es por esta razón por la que se ha renunciado a esta forma de pago.

Los trabajadores que están bajo la vigilancia de estos caballeros, son sobre todo muchachas, «habitualmente varias veces más numerosas que los muchachos» y a menudo chicas de la más tierna edad. En cuatro haciendas de Sajonia Kärger ha contado 337 obreras y 150 obreros; 48,3 % de las obreras tenían menos de 20 años, 33,9 % tenían menos de 25 años; 93,4 % tenían menos de 30 años. Desgraciadamente el señor Kärger no nos ha indicado cuántas tenían me-

1 *Die Sachsengängerei* [El trabajo nómada en Sajonia], p. 31.

2 [En una nota de Engels en su *Anti-Dühring*, al sistema, conocido también en Alemania, y que consiste en que los fabricantes trafiquen también con la venta de mercancías, se dice: «llaman *trucksystem* los ingleses obligando a sus obreros a proveerse en sus tiendas de todo lo necesario.»]

nos de 16 años; quizá tampoco se hubiera enterado aunque hubiese preguntado por ello. Probablemente los fabricantes de azúcar no han revelado al señor Kärger todos sus secretos comerciales.

De los obreros, 32 % tenían menos de 20 años, 19,3 % de 20 a 25 años; 73,3 % menos de 30 años.

Estas jóvenes muchachas sin preocupaciones, ingenuas, recorren el mundo, en compañía de los muchachos, bajo el cuidado del agente, cuya severidad moral nos es ya conocida. Se comprende que las relaciones que se establecen entre obreros y obreras se parezcan así peligrosamente a las que ya hemos constatado en el caso del *gangsystem* inglés.

Una vez llegado a las haciendas de nuestros cristianos y patrióticos hacendados, todavía no están al abrigo de todos los peligros. El trabajo es penoso, la jornada inhumanamente larga. «En el oeste, la jornada comienza sin excepción —según los contratos que yo he visto— a las 5 de la mañana y termina a las 7 de la tarde, comprendiendo media hora de descanso para desayunar, una hora para el almuerzo y media hora para la merienda. *Sin embargo en todas partes se estipula la adición de horas suplementarias.* En consecuencia las chicas son cargadas con más de 14 horas, y éstas las trabajan intensamente». Marx ya ha atraído nuestra atención sobre este punto: «Los arrendatarios han descubierto que las hembras no se entregan con todo su esfuerzo más que bajo la dictadura masculina, pero que las muchachas y los niños, una vez que se han puesto a la tarea, se entregan sin reservas, como ha hecho notar Fourier, fogosamente, mientras el obrero macho, adulto, es tan péfido que intenta economizar sus fuerzas»¹.

Los métodos del capataz industrial para extraer del obrero el máximo del trabajo no son completamente ignorados en el régimen «patriarcal». Especialmente en los trabajos reservados a los obreros ambulantes, es donde juega un papel importante el criminal trabajo a destajo. Pero al este del Elba han descubierto otros medios todavía más ingeniosos para llevar a los obreros hasta el agotamiento. Weber alude a ello en su obra tan a menudo citada (p. 126 y 286): «Se ha constatado con frecuencia que se incita más fácilmente a los obreros a hacer horas suplementarias mediante «refrescos» —*schnaps*²— que mediante dinero, y en el distrito de Heiligenbeil se considera como el inconveniente más grave del trabajo suplementario, la Circunstancia de que los obreros tengan que ser incitados, quizá con menos frecuencia que antes, por el «maldito *schnaps*». En otros términos nuestra aristocracia alemana, tan cristiana,

1 *El Capital*, I.

2 Especie de aguardiente fuerte, bebida popular en Alemania.

emborracha sistemáticamente a sus obreros con *schnaps* para excitarles al trabajo, como en los siglos XVII y XVIII se emborrachaba a los mercenarios con *schnaps* antes de una batalla para entusiasmarles a golpear sin piedad. Como se ve, el *schnaps* prusiano es, para el *junker*, una fuente de beneficio no solamente como mercancía sino también como objeto de consumo.

Todavía con menos cuidado se trata a los obreros ambulantes que a los obreros del lugar. ¡Que se pongan enfermos después, puesto que no hará falta mantenerles durante el invierno ni pagar los gastos de sus enfermedades!

Pero lo peor de todo son los alojamientos en que se acoge a los obreros ambulantes. No vale la pena construirles viviendas sólidas ya que luego quedan vacías durante 7 u 8 meses del año. Mientras más primitivos sean sus alojamientos mejor. El señor Kärger no escatima elogios cuando habla de los barracones que se montan en algunas haciendas para los obreros ambulantes de Sajonia; su principal ventaja —no frecuente en la época— es mantener a ambos sexos separados en alas diferentes de los edificios, lo cual ha sido conseguido gracias a una ordenanza de policía.

En el este del Elba, ni siquiera se ha llegado a conseguir esto: «Son a veces barracas, otras veces *establos* o graneros vacíos los que (en Prusia occidental), se utilizan para alojar a los obreros en grupos de diez o de más. No se sabe, bien si hay separación de sexos; las muchachas constituyen la mitad, los dos tercios y a veces incluso una proporción mayor del total de obreros. Incluso en las haciendas mejor organizadas la situación no debe ser distinta»¹. Esto era de esperar, desde el momento en que el propio Weber deplora unas páginas atrás que, incluso en los alojamientos reservados a los *instleute*, es raro que pueda haber separación de sexos. «Es necesario que la familia comparta con los obreros extranjeros su dormitorio y su habitación de estar» (p. 183).

No es en el «Estado del futuro» sino en el Estado actual, donde la honestidad y la disciplina cristianogermanas todavía no han sido contaminadas por el veneno socialdemócrata, donde nuestros buenos aristócratas gobiernan con plena libertad, aquí es donde encontramos esta promiscuidad establecida por los propios defensores del matrimonio y de la familia: para disminuir los gastos de producción de su *schnaps* y de su azúcar albergan el ganado humano mezclado en sus establos sin distinción de edad ni de sexo.

Incluso los «políticos sociales» burgueses reconocen hoy la necesidad de que la ley ponga término a este escandaloso estado de cosas.

¹ Weber: *Op. cit.*, p. 240 y 275.

Ante todo sería necesario exigir la prohibición del trabajo ambulante para las chicas menores. El Dr. Kärger no quiere ni oír hablar de ello, y tiene sus buenas razones: «La proposición de prohibir por completo a las chicas menores el alejamiento del domicilio paterno tiene su origen en la esperanza de ver disminuidos los peligros de la depravación. Pero yo creo que esta medida apenas disminuiría el porcentaje de chicas que pierden sus virtudes, ya que la joven que haya vivido hasta los 21 años bajo la vigilancia de sus padres sin ser víctima de la seducción, no la resistirá mejor, una vez lanzada al mundo, que la que lo ha sido desde muy joven» (p. 206).

Esta frase es no completamente clara, pero podemos sacar la conclusión de que el Dr. Kärger tomaría con mucha sangre fría la constatación de Marx de que, bajo el *gangsystem* las chicas de 14 años quedan encinta por chicos de la misma edad. Que eso pase un poco antes o un poco después, da lo mismo.

Si el señor Kärger lucha contra la prohibición del trabajo nómada, lo hace principalmente en interés de los padres de las obreras ambulantes. ¿Qué harían con sus hijas estos pobres diablos si no pudiesen venderlas como esclavas?

«¿Qué haría, por ejemplo, un pequeño propietario de los alrededores de Landsberg —para tomar un ejemplo extremo— a quien el destino ha agraciado durante seis años consecutivos con una hija, qué haría con toda esta bendición de niños cuando la más joven llegase a los 16 años?» No vamos a negar que el ejemplo sea extremo. Pero sí debemos considerar concluyente este otro, escogido también arbitrariamente, pero ciertamente menos extremo que aquél, deberá tomarse por igualmente probatorio: Si el pequeño propietario entrega a sus seis hijas al trabajo ambulante en Sajorna, ¿qué hará él cuando regresen con un niño ilegítimo cada una?

Pero el Dr. Kärger tiene todavía un motivo más concluyente: La explotación de la joven de 16 a 21 años es precisamente la más beneficiosa para el cultivador de remolacha y el fabricante de azúcar y, por tanto, su prohibición «debe ser rechazada desde el punto de vista del cultivo de la remolacha». ¡Verdadera lucha por la cultura la que emprende nuestro noble doctor en favor del derecho que tiene el cultivo¹ de la remolacha de prostituir a las jóvenes menores! Mientras tanto, nosotros, vándalos socialdemócratas, que no comprendemos nada del cultivo de la remolacha a costa del embrutecimiento de los hombres, a pesar de todo ello, exigimos la prohibición del trabajo ambulante para las jóvenes menores.

1 [En este párrafo se hace un juego de palabras intraducible (Lucha por la cultura: *Kulturkampf*; cultivo de remolacha: *Kultur der Rüben*).]

Pero esto no basta. Si una joven de 21 años se deja corromper menos fácilmente que una niña de 15 o 16 por tener más experiencia y un carácter más firme, la situación en que viven los obreros nómadas es lo bastante deplorable para corromper muchachas incluso de una edad más madura. A pesar de ello, la supresión completa del trabajo ambulante sería una medida demasiado radical. Eso significaría para una gran parte de la población trabajadora una limitación del derecho de libre desplazamiento y les privaría del medio de encontrar salarios más elevados que los que tienen en su lugar. Pero el contrato de esclavitud y el *gangsystem* no son formas indispensables del trabajo nómada. Son estas formas las que deberían desaparecer. El medio más eficaz para destruirlas sería reemplazar el odioso comercio ejercido por los agentes por oficinas públicas de colocación.

Después de todo lo que acabamos de exponer, no hace falta argumentar más para demostrar la necesidad de exigir prescripciones rigurosas para que los alojamientos sean merecedores de albergar a seres humanos. Es igualmente indispensable disminuir las jornadas de trabajo inhumanamente largas.

Y ello no solamente para los trabajadores ambulantes.

g) La jornada normal de trabajo. El descanso dominical

Aquí hemos llegado a la cuestión de la *jornada normal de trabajo*, la cuestión esencial de la protección de los obreros.

Los adversarios del movimiento proletario, al no tener argumentos contra la utilidad, la necesidad incluso, de la jornada normal de trabajo en la industria — aunque a menudo se opongan a que se disminuya— declaran gustosamente que dicha jornada es incompatible con las condiciones de la vida agrícola; que en la agricultura no se da la misma regularidad que en la industria, pues depende más de circunstancias exteriores, del viento, de la lluvia, del sol; que necesita, pues, más libertad de movimientos y que no se la puede sujetar a respetar los límites de una jornada normal de trabajo. Pero en realidad la agricultura necesita mucho menos libertad de movimiento que la industria. En una propiedad agrícola el horario de trabajo está determinado para todo el año mientras que en la industria el horario de trabajo varía de una coyuntura a otra. Por eso nadie ha gruñido tanto contra la jornada normal de trabajo como los empresarios industriales; ella les impedía aprovechar las coyunturas favorables en las cuales había que despachar grandes pedidos con rapidez. Los industriales reclaman, más todavía que los agricultores, la jornada variable para satisfacer las necesidades variables del mercado, el cual es aún más caprichoso que el tiempo atmosférico. A pesar de todo, la jornada normal de trabajo ha sido aplicada, y ello no ha significado la muerte de la industria sino de la rutina que se había

implantado en ella.

También en la agricultura se encuentran ejemplos de jornada normal de trabajo; pero no tenemos conocimiento de que la jornada normal de trabajo esté *legalmente* establecida. En verdad, se han hecho algunas tentativas de establecerla, unas bajo la presión de la indignación de los obreros agrícolas, otras obedeciendo a móviles idealistas, provenientes de ideólogos agrarios con un perfecto conocimiento de la situación agrícola. En su introducción al trabajo de H. Schumacher-Zarchlin «Para una historia de la jornada normal de trabajo» (en *Zeitschrift für Sozial- und Wirtschafts-geschichte*¹, el Dr. Meyer, comenta lo siguiente: «Fue por primera vez en Mecklenburg en 1848 donde se efectuó legalmente una limitación de la jornada de trabajo masculino. [La sublevación de los jornaleros de las granjas consiguió —el 15 de mayo de 1848— el nombramiento, por un decreto del gobierno, de una comisión de arbitraje para los conflictos de los jornaleros; esta comisión debía también reglamentar la duración del trabajo en las grandes propiedades]... A partir de entonces, los conservadores Wagener y von Brauchitsch han intentado en Prusia la jornada normal de trabajo pero han fracasado ante la oposición del señor Stumm... En 1872 en la conferencia de empresarios agrícolas, Schumacher y yo hemos hecho adoptar una resolución pidiendo la jornada normal de trabajo para los *obreros agrícolas* y en 1874 o 1875, con la ayuda de Wagener, yo he redactado un proyecto de ley —que fue comunicado a Bismarck— reduciendo de una manera general a 56 horas y media el trabajo de los adultos *en la ciudad y en el campo*». Estos esfuerzos no han dado resultados. Pero el desarrollo económico, a partir de esta época, ha trabajado en favor de la jornada normal de trabajo en el campo.

La técnica de la gran explotación ha conseguido, tanto en la agricultura como en la industria, una mayor regularidad en los trabajos que la que existía en la pequeña explotación, y los propios obreros agrícolas presionan cada vez más en el mismo sentido.

Recordemos la duración del trabajo diario en las plantaciones de remolacha, duración fijada por un contrato para los obreros nómadas de Sajonia: aquí tenemos, pues, una jornada normal de trabajo. También Weber nos comunica que hay una tendencia creciente a establecer una jornada normal de trabajo. Así en Lituania: «La más notable disminución de la duración de la jornada, comenzando el trabajo a una hora fija después de la salida del sol, sólo ha sido introducida en una fecha reciente y, en las regiones meridionales, sólo en una parte de las explotaciones. La hora varía en estos casos entre las 5 y 6 de la mañana. En algunos lugares también se ha *fijado* el fin de la jornada a una hora distinta de la puesta del sol (7 a 8 de la tarde en verano)»². Así, en el distrito

1 [Revista de historia social y económica].

2 *Op. cit.*, p. 48.

gubernamental del Königsberg. «Sobre todo, en las haciendas de los propietarios medios, es donde comienza todavía el trabajo, en verano, con la salida del sol; en las *grandes haciendas* se ha pasado ya a horas *fijas* de comienzo, a las 5 y media o 6 de la mañana» (p. 121). De Masuren dice: «En un número relativamente grande de casos el comienzo del trabajo tiene lugar, en verano, a una hora fija; y a menudo también el fin de la jornada» (p. 84).

Además, Weber señala la aversión creciente de los obreros agrícolas hacia el trabajo suplementario. Tenemos pues, incluso en Alemania, inicios de jornada normal de trabajo en la agricultura; y si estos casos son todavía poco abundantes, ello se debe menos a la naturaleza particular de la producción agrícola que a la gran dependencia de los obreros, demasiado débiles para obligar a los empleadores a disminuir la jornada y a mantener una cierta regularidad. Por ello, sus camaradas de la industria deben, tanto más, procurar que la legislación les conceda lo que no pueden obtener por sus propias fuerzas.

La determinación de los límites de la jornada normal de trabajo en la agricultura se sale del marco de la presente obra. Como en la industria, los límites a que se puede aspirar, en la práctica, en la agricultura serán probablemente muy variables, tanto más cuanto que no están simplemente determinados por factores técnicos y objetivos sino también por poderosos factores subjetivos. Pero no vemos ningún motivo que se oponga a que, ya en la sociedad capitalista, el movimiento obrero, tanto en la agricultura como en la industria, se proponga el objetivo de la jornada de ocho horas, en lo que respecta a la duración de la jornada laboral.

Se puede objetar que el trabajo agrícola se desarrolla en condiciones higiénicas mucho mejores que el trabajo industrial —en la industria, un trabajo monótono en locales cerrados, con frecuencia llenos de gases nocivos; en la agricultura, un trabajo variado, al aire libre. Esta diferencia existe efectivamente en la mayoría de los casos, pero, en cambio, la posición del asalariado es completamente distinta en la ciudad que en el campo. Aquí, el hogar está necesariamente combinado con una explotación agrícola, como ya varias veces hemos destacado. El jornalero que regresa de su trabajo no ha terminado todavía su faena, sino que debe ocuparse todavía de sus pequeños trabajos agrícolas, limpiar el establo, buscar forraje para su vaca, cavar su campo de patatas, etc. Si el trabajo asalariado absorbe toda la jornada, desde la salida hasta la puesta del sol, al jornalero no le quedan más que las noches y el domingo para ocuparse de su pequeña explotación.

Al igual que para la obrera industrial casada, para el asalariado agrícola no se identifica la duración del trabajo con la jornada de trabajo asalariado. Toda mejora en su situación trae consigo un aumento de trabajo en su propia explo-

tación. Y este estado de cosas no se verá modificado a corto plazo. La reducción a 8 horas de la jornada de trabajo del asalariado agrícola, por consiguiente, no significaría todavía un privilegio respecto al asalariado de la ciudad.

Si bien creemos que la jornada normal de trabajo puede realizarse en la agricultura al igual que en la industria, con esto no queremos decir que pueda conseguirse en las dos partes de una manera completamente idéntica. La duración del día natural tiene en la agricultura una mayor influencia sobre la jornada de trabajo que en la industria, donde se trabaja también con luz artificial. La industria dispone, por otra parte, de un ejército de reserva del que no dispone la agricultura; será pues probablemente necesario fijar una jornada normal de trabajo no para todo el año sino para cada estación. Si por ejemplo consideramos la jornada de 8 horas como jornada normal media, se podría adoptar la de 6 horas para el invierno y la de 10 para el verano. Podría admitirse también el trabajo suplementario en circunstancias excepcionales y en el caso de recolección urgente. Pero no debemos todavía rompemos la cabeza con estos detalles. Cuando llegue el día de fijar la jornada normal de trabajo en la agricultura, los interesados ya sabrán adoptar la flexibilidad necesaria en este sentido; y la tarea de la socialdemocracia será entonces no la de ocuparse de esta flexibilidad, sino la de cerrar la puerta a la arbitrariedad, para que cada limitación de la jornada de trabajo no se convierta en ilusoria.

Admitiendo incluso que la jornada normal de trabajo no pudiese ser completamente la misma en la agricultura que en la industria, nosotros no vemos cuáles son las particularidades, en la agricultura, que justificarían aplicar únicamente a la gran explotación la jornada normal de trabajo, tal como ha sido decidido por el Congreso Internacional de Protección Obrera celebrado en Zúrich. Es cierto que la pequeña propiedad se explota, en general, menos disciplinadamente que la grande: para hacer observar en ella rigurosamente la regularidad de la jornada de trabajo —que en la gran explotación es una necesidad técnica— es necesario una presión que venga desde fuera; pues bien, la industria está en el mismo caso. Si a pesar de ello la socialdemocracia exige la jornada normal de trabajo tanto para la artesanía como para la fábrica, también puede reivindicar el mismo derecho para el asalariado del campesino acomodado que para el latifundista. La tarea de la socialdemocracia no consiste, en modo alguno, en adjudicar ventajas a la pequeña explotación respecto de la grande.

Pero aunque nosotros no deseamos que la jornada normal de trabajo se limite a la gran explotación, esto no quiere decir que consideramos que la jornada normal de trabajo sea igualmente aplicable a todas las clases de trabajos agrícolas. Efectivamente, habrá que hacer distinciones, pero no entre la grande y la pequeña explotación.

La socialdemocracia exige la jornada normal de trabajo para todos los trabajos asalariados de cualquier índole, excepto *uno*: el del hogar. Este último constituye una excepción, no porque los domésticos no necesiten una disminución de su jornada laboral sino porque las necesidades del hogar no permiten fijar el trabajo entre horas determinadas. Eso se aplica tanto a los hogares de la ciudad como a los del campo. En el campo, el hogar está íntimamente ligado a una explotación agrícola o, al menos, a ciertos aspectos de la misma. Cuanto más estrechamente ligada esté, en el campo, una cierta rama de trabajo con el hogar, más difícil será someter este trabajo a la jornada normal. Por lo tanto será necesario precisar los tipos particulares de trabajo que admiten la jornada normal. En general se puede decir que los trabajos del campo se prestan mejor para ello que los de casa y de la granja (sobre todo el cuidado del ganado); igualmente, el trabajo de los jornaleros se presta mejor que el de los domésticos. Los trabajos de los primeros son, en general, determinados, uniformes, fácilmente medibles —escardar, segar, trillar, etc.—, los trabajos de los últimos son variados y difícilmente controlables.

La jornada normal de trabajo sólo remediaría de una manera imperfecta la sobrecarga de trabajo de los domésticos. La jornada normal de trabajo es la forma de protección obrera que corresponde a las condiciones del trabajo asalariado *moderno*. Para proteger a la servidumbre, una supervivencia de la Edad Media, es preciso recurrir a métodos de la Edad Media. Entonces la jornada de trabajo se identificaba con el día natural; no existía una limitación del trabajo *diario* pero sí una limitación del trabajo *anual* por numerosas festividades que, en correspondencia con el espíritu de la época, estaban consagradas a las tradiciones religiosas. Los días de fiesta instituidos por la iglesia eran legión¹. La lucha por la duración del trabajo era en la Edad Media la lucha por los días de fiesta. En la artesanía, se añadía para los oficiales, además de las fiestas consagradas por la iglesia, una especie de santificación de los lunes. El derrumbe de las clases democráticas por el absolutismo mercantil y feudal hizo disminuir el número de días de fiesta, primero en los países protestantes y después también en los países católicos. Pero el descanso dominical se mantuvo.

Hoy día ni siquiera éste es rigurosamente observado, al menos por los habitantes del campo, población que, por otra parte, es la más vinculada todavía con la religión... «Yo conocí todavía el tiempo —gime el ya conocido «pastor rural de Turingia»— en que el domingo en el campo era un *Sabbath* evangélico; únicamente el trabajo del campo que no soportaba ningún retraso era realizado muy pronto, antes de las seis de la mañana. Solamente en los años particularmente malos el pastor, a petición del alcalde, anunciaba en los oficios de la mañana que se suprimían los oficios de la tarde y que se podía trabajar en el

¹ Véase p. 117.

campo después de mediodía. También he vivido décadas durante las cuales la ley prescribía el reposo dominical pero quedaba sin efecto gracias a la indulgencia casi general de las autoridades; ... con el progreso de la agricultura, con el incremento de las faenas de la recolección, con la creciente avidez de lucro, y con la disminución proporcional de la antigua confianza campesina en Dios, de la resignación y de la confianza en la Providencia, el trabajo se ha incrementado de año en año»¹. El pastor tenía la esperanza de que una nueva ley sobre el descanso dominical cambiaría la situación; pero las cosas continuaron igual.

El trabajo del domingo no se ha desarrollado menos en las zonas de grandes propiedades que en las de pequeños propietarios. También aquí, como en el caso del trabajo suplementario, el *schnaps* hace el papel de capataz². Los pilares de la devoción, que deseaban tan ardientemente conservar al pueblo fiel a la religión, lo incitan a contravenir los mandamientos abasteciéndole pródigamente de este matarratas.

Desde luego, nosotros no vamos a romper lanzas en favor de la asistencia a la iglesia, pero es necesario que trabajemos resueltamente para conservar este corto descanso que la tradición ha legado al obrero agrícola. La prohibición rigurosa el domingo de todo trabajo, a menos que sea absolutamente necesario, un domingo enteramente libre cada dos semanas para los domésticos, son indispensables, incluso si la jornada normal de trabajo es introducida en la agricultura; por otra parte, esto es más fácil de obtener que la jornada normal y por lo tanto es necesario reclamarlo con tanta mayor energía.

En cuanto a las otras cuestiones que se plantearán relativas a la protección de los obreros, se resolverán mucho más fácilmente en la agricultura que en la industria. En la agricultura es tan indispensable como en la industria la implantación de sistemas de seguridad en las máquinas para prevenir accidentes, prohibir que las máquinas sean confiadas a obreros demasiado jóvenes y sin experiencia. En cambio, en la agricultura el *trabajo nocturno* no juega todavía ningún papel, aunque la introducción de la electricidad en las explotaciones agrícolas podría modificar esta situación; tampoco son necesarias en la agricultura prescripciones especiales sobre el volumen de aire, sobre la limpieza y sobre la ventilación de los locales de trabajo.

h) La cuestión de la vivienda

Por lo que concierne a la *inspección de viviendas*, la protección obrera tiene,

¹ *Zur bayerischen Glaubens- und Sittenlehre* [Sobre la religiosidad y la ética de los campesinos], p. 296.

² Véase, por ejemplo, Weber: *Op. cit.*, p. 289.

en la agricultura, una tarea mucho más difícil de resolver que en la industria. No podemos tratar aquí exhaustivamente la cuestión de la vivienda, pero tampoco podemos ocultar que la situación de la vivienda se presenta en términos tan horrorosos en la ciudad como en el campo. Algunos sectores de la población industrial se encuentran, si tal cosa fuese posible, todavía peor alojados que los obreros agrícolas, por ejemplo el estado de las viviendas de los distritos industriales del norte de Bohemia, tal como lo describe el profesor Singer, no tiene nada que envidiar a lo que conocemos a través de los pastores Gohre, Quistorp, Wittenberg y otros sobre las «chabolas campesinas». La buhardilla que vio Göhre, en la que dormían sobre ocho colchonetas de paja cuatro matrimonios extraños entre sí, no es peor que la habitación que visitó Singer una noche en un distrito obrero de Trautenau. Esta «habitación de sólo 15,2 m contenía una cama de tamaño ordinario sobre la que dormía una familia de 5 personas (3 adultos y 2 niños). Otras nueve personas de los dos sexos, jóvenes y viejos, completamente apretados los unos con los otros, yacían sobre el duro suelo, que ni siquiera estaba recubierto con un poco de paja, etc.»¹

Naturalmente, la situación no es en todas partes tan deplorable, pero se puede constatar por regla general, entre los obreros asalariados actuales, «esta desproporción entre el tamaño de las habitaciones y el número de sus pobladores», tal como el pastor Göhre encontró en Chemnitz², y que tiene por resultado que matrimonios compartan su habitación, no solamente con sus hijos pequeños y adultos, sino también con muchachos y muchachas extraños, a quienes ellos alojan.

Aquí no vamos a tratar de las viviendas de las clases pobres en general, sino de las viviendas que constituyen una parte del salario. Tales alojamientos juegan en el campo un papel muy diferente que en la ciudad. En la ciudad el hecho que el asalariado viva en la casa de su empleador es una supervivencia de las costumbres artesanales de la Edad Media que presenta una tendencia a desaparecer rápidamente; por el contrario en el campo, aun la gran explotación más moderna aloja por lo menos a una parte de sus obreros. En la artesanía e incluso en la gran industria, el trabajo de los domésticos ya no desempeña ningún papel; pero en la agricultura la situación es completamente distinta, pues, además de los domésticos, a menudo se contrata obreros casados, a quienes hay que alojar con todas sus pertenencias, *instleute*, pequeños arrendatarios, cuyos contratos les obligan a realizar cierto número de jornadas como pago del alquiler, y otras cosas por el estilo.

1 J. Singer: *Untersuchungen über die sozialen Zustände in den Fabrikbezirken des nordöstlichen Böhmen* [Investigaciones sobre las condiciones sociales en los distritos fabriles del noreste de Bohemia], p. 186.

2 *Drei Monate Fabrikarbeiter* [Tres meses con los obreros fabriles], p. 21.

Al alojamiento es a lo que el obrero —tomando la palabra en su más amplio sentido, comprendiendo a todas las clases que ejercen un trabajo manual— concede una menor atención. El obrero sufre inmediatamente en su carne toda privación en la *alimentación*; necesita comer bien para ser capaz de trabajar, sobre todo el obrero agrícola, que realiza trabajos penosos al aire libre. Por otra parte, están los placeres del paladar; no solamente la alimentación sino también la bebida y el tabaco que, por motivos tradicionales y fisiológicos y porque están más a su alcance, le son muy apreciados.

El *vestido* es la más clara expresión del rango social y de las aspiraciones sociales. Así, todas las aristocracias, todas las jerarquías, prestan la mayor atención a las reglamentaciones que establecen las diferentes vestimentas e insignias que deben servir para distinguir a las diferentes clases y categorías entre sí. La presunción de la soldadesca se manifiesta más claramente en la admiración que reclaman para el uniforme, para la llamada «túnica del rey». En los países como Inglaterra donde no domina el militarismo, donde el uniforme del soldado es una librea y no un vestido honorífico, cualquier oficial que se mostrase en uniforme fuera de servicio parecería ridículo.

A medida que la democracia hace progresos las diferencias de vestimenta de las diversas clases tienden a desvanecerse. Estas clases, iguales ante la ley, quieren ser consideradas iguales en la sociedad. El proletario fuera de su trabajo no quiere llevar los signos de su esclavitud de asalariado, no quiere distinguirse, en su aspecto externo, del burgués, quiere ir vestido, los domingos, de la misma forma que el burgués. La mejora social de una capa de proletarios se manifiesta más quizá en la mejora de su vestimenta que en la de su alimentación.

Sin embargo, no conceden la más mínima importancia a la *vivienda*. Los efectos psicológicamente perjudiciales del mal alojamiento no se manifiestan tan rápida ni tan directamente como los de una insuficiente alimentación. Para reconocer las relaciones que hay entre la insalubridad de las viviendas y la ruina física, son necesarios conocimientos y observaciones que no están al alcance de aquellos que, aparte de la experiencia personal, no han recibido más que una instrucción primaria. ¿Qué significa, por lo demás, la vivienda para la mayor parte de los obreros de nuestros días? Significa un lugar donde dormir. Regresan muy tarde, extenuados de fatiga, se echan sobre su yacija y luego abandonan la casa por la mañana muy temprano para volver al trabajo: no se necesita demasiado espacio para simplemente dormir.

La poca exigencia de los obreros en materia de alojamiento ha sido reconocida incluso por los economistas más hostiles a la clase obrera. Por muchas pestes que echen contra el afán de placeres y la ostentación de los obreros, contra los

festines de champán de los albañiles y los vestidos de seda de las obreras fabriles, todavía no les hemos oído alzarse contra el lujo de sus viviendas.

Este es el punto en el que las condiciones de vida del proletario difiere más de la de los burgueses, y es también el punto en el que los obreros oponen una menor resistencia a todas las tentativas de agravar su situación; y es precisamente sobre este punto donde la agravación es más sensible. Los precios de los artículos fabriles, e incluso de muchos víveres, disminuyen, siempre que no se les haga subir artificialmente (derechos protectores o trusts). Si se comparan estos precios con los salarios en dinero, se puede constatar, respecto de algunas capas proletarias, una mejora en sus condiciones de vida. Pero no sucede lo mismo con las viviendas. Mientras que la renta agrícola de la tierra baja, la renta urbana crece rápidamente en todas partes, es decir, que los precios de las viviendas suben rápidamente en las ciudades, y obligan al obrero, o bien a consagrar una parte mayor de su salario al alquiler, o bien a autolimitarse cada vez más respecto al alojamiento. La situación no es mejor en el campo, donde el asalariado recibe el alojamiento in natura, como parte de su salario. Cuanto más extendido esté el sistema de suministro de viviendas por parte del empleador, mayor será el deseo de reducir los costes de producción; cuanto más enérgicamente se oponen los obreros a que se reduzcan sus raciones —cuando parte del salario se paga en especie—, cuanto más altos son los salarios en dinero que hay que pagarles, tanto más fuerte es la tendencia a proveerles de viviendas detestables y, si esto no es posible, a resistirse contra toda mejora. Si en la existencia del proletario es el alojamiento el que menos se presta a cualquier mejora, el que al contrario tiende marcadamente a empeorar, es también el aspecto que más se agrava en la vida del proletario. Un alojamiento insuficiente, lo mismo que una alimentación insuficiente, tiene por consecuencia, no solamente la depauperación del cuerpo, sino también la atrofia de las facultades intelectuales y morales e incluso la represión de los sentimientos más tiernos, que nacen de las más íntimas relaciones. Quien quiera comprender la falta de pudor y la crudeza que reinan en los bajos fondos de las grandes ciudades encontrará mejor la explicación observando las viviendas de los lumpemproletarios que estudiando la conformación de sus cráneos.

Pero en guaridas similares a las que ocupan los más miserables lumpemproletarios de las grandes ciudades, viven también los obreros nómadas y muchos otros proletarios trabajadores, matrimonios con hijos, muchachas y muchachos, enfermos y sanos, todos mezclados y apretados unos a otros para calentarse y acoplarse a la estrechez del espacio. Ajetreados como bestias de carga durante el día, por la noche están peor que las bestias de carga en el establo. ¿Qué otra cosa puede crecer allí que la brutalidad y la amoralidad? Y los alojamientos de los obreros fabriles, tal como son por regla general —véase la descripción antes mencionada de Gohre— o las viviendas de los *instleute*, que

duermen junto con los peones, tampoco son lo más adecuado para despertar la delicadeza de sentimientos.

En todo caso hay una gran diferencia entre la ciudad y el campo. Si las viviendas miserables de la ciudad tienen por efecto la degradación del obrero, de embotar su sentido moral, la ciudad, en cambio, ofrece también poderosos reactivos que atenúan estos efectos perniciosos de las malas viviendas y que a veces los contrarrestan completamente. En la ciudad el trabajo reúne a los obreros; por lo menos después del trabajo y durante las pausas, encuentran estímulos mutuos y conversan sobre asuntos públicos. En el campo, el trabajo dispersa a los obreros sobre grandes extensiones y los aísla a uno de otros. La vida urbana también ofrece, aparte del trabajo, numerosos estímulos como son sociedades, reuniones, exposiciones, museos, el teatro —la propia taberna se convierte en órgano de la vida pública animado por el espíritu ciudadano; el obrero lee allí periódicos y los discute, aprende a pensar, toma conciencia de sí mismo y siente nacer en él la necesidad de un hogar, de un lugar donde pueda vivir para él, para sus amigos, y donde pueda leer y reflexionar a su gusto. Todo esto que estimula en la ciudad a los obreros, al menos a ciertas capas mejor situadas, les hace superar los efectos degradantes de las malas viviendas, y estos mismos obreros sienten bien pronto nacer la «avidez» por mejores viviendas y no tardan en hacer oír sus reivindicaciones.

Esto es distinto en el campo, donde no hay estímulos que contrarresten las influencias degradantes de las viviendas *miserables*. El trabajo, como ya hemos visto, aísla allí a los hombres; la dependencia de los obreros agrícolas les pone casi en la imposibilidad para reunirse en asambleas y círculos; no hay en el campo la menor vida espiritual que pueda elevar al obrero. Aquí la posada es el único centro de vida pública y en ella se refleja la vida mortecina del campo: el escaso movimiento intelectual que podría producirse es ahogado en el alcohol de forma que la posada, en lugar de atenuar, viene a acentuar los efectos deprimentes de las viviendas miserables.

Si estos efectos deplorables son mucho más extremos en el campo que en la ciudad, también éste es el caso, con otros efectos particulares, de los obreros que viven en casa de sus empleadores. En la ciudad, también estos últimos efectos están paralizados por la vida pública. Si el panadero y el carnicero prohíben a los empleados a quienes alojan llevar a casa los periódicos socialdemócratas, no pueden en cambio prohibirles que los lean en la taberna, ni pueden impedirles que pasen sus horas libres en reuniones públicas, etc. Pero en el campo el obrero que vive en casa del propietario está en completa dependencia de él y abdica de su voluntad no solamente durante el trabajo sino incluso fuera de él. Su vida intelectual, su conducta política, sus relaciones personales, todo está controlado; para él no existe libertad de prensa ni derecho de

asociación (incluso cuando la ley se lo reconoce) y a menudo ni siquiera el derecho de voto, incluso estando en vigor el sufragio universal. Se distingue del esclavo solamente en que puede cambiar de amo de tiempo en tiempo y en que el amo, a su vez lo puede echar a la calle cuando se vuelve incapaz para el trabajo.

Si importante es mejorar las viviendas en la ciudad, mucho más importante todavía es mejorarlas en el campo. Una ley de protección para los obreros agrícolas faltaría a uno de sus propósitos fundamentales si desdeñase la cuestión de los alojamientos. Es necesario que la ley prescriba un mínimo de condiciones higiénicas exigibles para todos los locales que los empleadores ponen a disposición de sus obreros como parte de su salario. Un reglamento de esta naturaleza, tal como lo exigen los principios de la higiene y que se aplicase enérgicamente y sin consideraciones sería de lo más beneficioso en el campo. Las viviendas de una gran parte de los asalariados agrícolas mejorarían notablemente y, como consecuencia, los obreros podrían llevar una existencia más digna; este reglamento sería también un medio excelente para desembarazarnos de muchos vestigios feudales que se conservan todavía en el siglo XX, pues induciría a los cultivadores a limitar al máximo el número de obreros alojados en sus haciendas y a emplear el máximo posible de jornaleros libres. El remplazamiento de los criados y de los *instleute* por jornaleros que, fuera de su trabajo, son hombres libres, constituiría un gran progreso social.

Claro está que este progreso social entrañaría en algunos lugares un retroceso técnico. En efecto, si el propietario quiere retener a los jornaleros libres en sus dominios, debe facilitarles la constitución de un hogar propio, donde ellos puedan cultivar un pedazo de tierra, en propiedad o en arriendo. Al disminuir el número de domésticos, las pequeñas explotaciones aumentarían a expensas de las grandes, pero este aumento, considerado desde el punto de vista técnico, sería muy débil en comparación con el progreso social que resultaría de remplazar los restos de la servidumbre medieval por el trabajo asalariado libre.

Pero aunque el jornalero libre ocupe una escala social más elevada que la de los criados y de los *instleute*, sin embargo le falta, precisamente por tener una casa y un pedazo de tierra, el arma más importante para la lucha de clases proletaria en el campo, un arma más eficaz allí que el derecho de asociación, a saber, la *libertad de desplazamiento*. Su propiedad le encadena.

Solamente vemos un camino para eliminar este obstáculo: *La construcción, con cargo a la administración pública, de viviendas para alquilarlas a los obreros*. Este camino supone una serie de condiciones previas y, en primer lugar, la administración completamente autónoma de la comunidad y el sufragio universal para la elección de los representantes encargados de esta admi-

nistración. Solamente donde se cumplen estas condiciones, donde existe entre los obreros agrícolas un movimiento autónomo lo bastante potente para querer y poder emprender la lucha por la representatividad en la administración de la comunidad, solamente allí la socialdemocracia podría efectivamente exigir la construcción de viviendas de alquiler para los obreros, desde el momento en que, en estas condiciones, la superpotencia económica de algunos propietarios se vería contrarrestada. Estas viviendas llevarían a los obreros agrícolas al escalón más alto de independencia a que pueden aspirar en sociedad capitalista.

Fuera de Inglaterra no conocemos ningún otro país donde se den las condiciones que permitan plantear tales reivindicaciones en favor de los obreros agrícolas.

i) El canon arriendo

Diversas cuestiones relativas al arriendo están en estrecha relación con la cuestión de las viviendas.

Ya hemos visto en un capítulo anterior cómo el precio del suelo utilizado por la agricultura solamente está determinado por la renta de la tierra, allí donde sirve a la producción capitalista de mercancías. Pero cuando la tierra es una dependencia de la casa, su precio puede sobrepasar mucho a la renta de tierra capitalizada y la sobrepasa cada vez que, al aumentar la población, aumenta la demanda de tierras; en cada caso particular, el precio será tanto más elevado cuanto menos sirva a la producción de mercancías, el suelo será tanto más caro cuanto más sea una dependencia de la casa, es decir, tomándolo en un sentido general, cuanto más pequeño sea este trozo de tierra.

Evidentemente esto constituye una gran desventaja para la población trabajadora del campo y es una de las fuentes más importantes de la explotación del obrero agrícola. Si el obrero debe comprar muy cara la parcela de tierra que necesita para fundar un hogar independiente, tendrá que privarse de una buena parte de su salario para economizar este precio de compra, y tanto más tendrá que reducir su nivel de vida; fácilmente intentará pedir prestada una parte de la suma que debe pagar, y desde este momento cae bajo la dependencia del prestamista y se convierte en esclavo suyo. Si alquila la parcela en lugar de comprarla, se verá tanto más ligado al trabajo asalariado para poder pagar el arriendo, pues es con su salario y no con los productos de su parcela con lo que pagará el arriendo; en efecto, de estos productos no podrá vender más que una mínima parte; cuanto más alto sea el arriendo tanto más ofrecerá su fuerza de trabajo a cualquier precio, contribuyendo así a la baja de los salarios; al bajar los salarios se verá en la imposibilidad de pagar el arriendo completo, de ma-

nera que todo ello se convertirá en una fuente de deudas y de dependencia.

Si se consiguiese remediar esta desagradable situación, las condiciones de vida del obrero agrícola mejorarían y su independencia ganaría con ello. Esto no siempre es forzosamente imposible donde domine el sistema de arriendo; bastaría con someter los contratos al control de un tribunal que tuviese poder para reducir el arriendo, cuando sobrepasase el valor de una renta de la tierra normal, al valor de dicha renta; es decir, establecer la tasa de arriendo de los arrendatarios proletarios, proporcionalmente a la de los arrendatarios capitalistas. El ministerio liberal de Gladstone, llamado manchesteriano, ha aplicado una medida análoga en *Irlanda* (1881) y ha dado excelentes resultados.

Los efectos de una tal ley deben, en cierto aspecto, ser directamente opuestos a los de la ley sobre viviendas que anteriormente hemos reclamado. Esta última incita al gran propietario a disminuir su explotación por la cesión de pequeñas parcelas a sus obreros; aquélla, al contrario, hace esta cesión menos beneficiosa de lo que era anteriormente; la una favorece a la pequeña agricultura, la otra favorece a la grande. Pero las dos leyes no se contradicen sino que, por el contrario, se complementan la una a la otra y ambas tienden, lo mismo que cada una por separado aunque de manera diferente, a elevar la situación del obrero y hacerle más independiente.

La cuestión es más complicada donde el obrero, en lugar de alquilar su parcela, la compra. No vemos ningún medio legal práctico de obtener la disminución de los precios de estos terrenos por exagerados que puedan ser; e incluso aunque hubiese alguno, tendríamos que dudar, en muchos casos, antes de aplicarlo. El propietario de la tierra a expensas del cual nos proponemos reducir la renta de la tierra es a menudo el propio obrero. Por muy beneficiosa que pueda ser esta reducción para el obrero comprador, privaría de una suma penosamente economizada a estos proletarios quienes, sea como propietarios, sea como coherederos, están obligados a vender su pedazo de tierra. Aquí tenemos otra vez uno de esos casos en que la propiedad privada del suelo hace imposible una reforma racional.

3. La protección de la agricultura

a) La socialdemocracia no representa los intereses de los empresarios

La última reforma que hemos mencionado no vendrá únicamente en beneficio de los agricultores sino también en el de la agricultura. Pero naturalmente, como ya hemos dicho, favorecería principalmente al arrendatario proletario, y solamente favorecerá al arrendatario capitalista cuando el arriendo caiga por debajo de la renta normal de la tierra —esto significaría, por otra parte, la desaparición del sistema de arriendo ya que el propietario de la tierra encontraría más ventajoso explotar sus tierras él mismo. Pues bien, el aumento de salario que se derivaría de la disminución del arriendo significa un excedente que el arrendatario proletario podrá emplear, no solamente para elevar sus condiciones de vida, sino también para dar a su explotación un carácter más racional, procurándose un utillaje perfeccionado, estiércol, semillas, etc.

Al exigir tribunales encargados de reducir los arriendos excesivamente elevados, pasamos de las medidas relativas a los *obreros agrícolas*, a las medidas que exige el *interés de la propia agricultura*.

Es evidente que los intereses de la agricultura no tienen para la socialdemocracia la misma importancia que los de los obreros agrícolas; estos últimos deben ser el objeto preferente de su atención, precisamente porque no tienen otro defensor que la socialdemocracia. La agricultura es otra cosa. Su interés, en nuestros días, se confunde con los intereses de los empresarios agrícolas y de los propietarios de la tierra, con el beneficio que extrae el capital de la agricultura, con la renta de la tierra, de la misma manera que el interés de la industria se confunde con el beneficio que el capital extrae de la industria y como el del comercio se confunde con el beneficio del comercio. Por mucha importancia que tengan estas ramas de actividad para la sociedad en general y, en consecuencia, también para el proletariado, disponen de otros protectores que el proletariado, y más poderosos. Si la agricultura sufre, ello ciertamente no se debe a que los propietarios de la tierra no estén suficientemente representados en los Estados actuales ni a que los gobiernos y parlamentos no les presten la suficiente atención; es el resultado de causas que el gobierno mejor intencionado no podría eliminar, mientras se mantuviese sobre el plano de la sociedad actual sin querer revolucionar profundamente las condiciones de existencia.

De la misma manera que es imposible que la socialdemocracia rivalice, por consideraciones propagandísticas, con los charlatanes agrarios y ensalce cualquier panacea capaz de curar milagrosamente todos los males de la agricultura tampoco se propone establecer como tarea principal que los verdaderos intere-

ses de la agricultura están en armonía con el interés general de la sociedad; tampoco tiene que tomar partido por los intereses particulares de la industria y del comercio. Y no es que la socialdemocracia subestime estos intereses, sino únicamente que tiene la certidumbre de que el Estado moderno los hace valer suficientemente y que hace todo lo que está en su poder para promoverlos.

El papel de la socialdemocracia respecto a los agricultores y propietarios (pequeños y grandes), como respecto a los industriales y financieros, no es el de un agitador, no es precisamente el de estimularles a hacer valer sus intereses, sino el de observarles y el de velar para que los intereses particulares no prevalezcan sobre los generales, los intereses de un momento sobre los intereses perdurables. La socialdemocracia, que, cuando se trata de los intereses del proletariado, debe ejercer una acción estimulante y positiva, cuando se trata del interés general de la sociedad actual no puede más que adoptar una postura negativa y defensiva. Aquel elemento positivo tiene que ir a la zaga de este elemento negativo, por lo menos mientras el proletariado no haya alcanzado una influencia decisiva en la vida política.

De aquí resulta ya que la socialdemocracia nunca conseguirá, dada la masa de agricultores y de propietarios de tierra independientes de cualquier otra actividad, suplantar a los partidos agrarios que reclaman para el agricultor y el propietario de la tierra privilegios a expensas de la colectividad. A pesar de toda su buena voluntad teórica de ayudar a los campesinos, en la práctica la socialdemocracia se ha visto siempre constreñida a combatir enérgicamente precisamente las medidas agrarias que los campesinos reclaman con la mayor insistencia.

Hay sin embargo, desde el presente, algunos casos en los cuales la socialdemocracia puede obrar en favor del desarrollo agrícola.

b) Los privilegios feudales. La caza

La socialdemocracia se debe esforzar, ante todo, por destruir las *supervivencias de la época feudal* dondequiera que se hayan conservado o donde hayan revivido. La socialdemocracia es radicalmente hostil a todos los privilegios feudales, al *anerberecht* y al fideicomiso. Si bien es cierto que, al pronunciarse contra la indivisibilidad de la propiedad de la tierra por el fideicomiso, ella no lo hace, como la democracia burguesa, con el fin de favorecer la desmembración de la gran propiedad en pequeñas propiedades campesinas. Esto nos parecería un grave retroceso técnico.

Mucho más funesto que el fideicomiso es el derecho que tienen los grandes

propietarios de Prusia oriental de considerar sus propiedades como *dominios completamente independientes* de las comunidades y, por consiguiente, de no contribuir a las cargas comunales. Ellos se beneficiaban de carreteras y caminos vecinales, sus obreros envían a sus hijos a las escuelas comunales, pero no contribuyen en absoluto, o lo hacen en una proporción irrisoria, a los gastos comunales. Se presentan casos como el siguiente: «En la aldea de Zuckersdorf, distrito de Rummelsburg (Pomerania), el conservador von Gouedies ha deshecho, mediante compra, una comunidad entera de campesinos, incorporando sus tierras a su latifundio, quedando *solamente dos* campesinos independientes. Estos son los que constituyen ahora la «comunidad» mientras que el latifundio forma un dominio independiente. Cuando se trató de construir una escuela, los gastos recayeron exclusivamente sobre la «comunidad», es decir, los dos campesinos, mientras que el señor no tenía que pagar nada. Los dos campesinos quisieron recurrir contra ello, pero se les aconsejó que no lo hicieran porque no conduciría a nada»¹.

La amabilidad de los *junkers* prusianos hacia los campesinos se manifiesta igualmente en el *derecho de caza* que ellos han creado. Sin embargo este derecho contiene muchas supervivencias de los privilegios feudales no solamente en Prusia, sino en toda Alemania, en Austria, etc.

En el feudalismo, la caza era objeto de un doble privilegio. En primer lugar era un deporte selecto, un deporte «feudal» reservado a la nobleza. Sólo le estaba permitido al aristócrata propietario. La revolución francesa tiró por la borda este privilegio, como muchos otros, y reemplazó el mero privilegio de clase por el de la propiedad. Cualquiera podía cazar libremente en sus tierras. El mismo resultado tuvo en Alemania la revolución de 1848. Pero la reacción, a pesar de su impotencia para restablecer este viejo privilegio feudal, no concedió a los campesinos los mismos derechos que a los grandes propietarios. El gran propietario (en Prusia la gran propiedad debe tener al menos 75 hectáreas) puede cazar libremente en su propiedad, en cambio el pequeño propietario no puede hacerlo más que en un terreno cercado. El terreno abierto de un conjunto de pequeños propietarios (de una comuna o de un distrito) constituyen, reunidos, una zona de caza para uso exclusivo de los funcionarios o aquellos a quienes la comunidad o el distrito han adjudicado el arriendo de la caza.

A nosotros esta restricción de derecho de caza nos deja completamente fríos. La caza no es ciertamente un medio para elevar económica o moralmente al proletariado ni a la masa del pueblo en general: el proletario no disfruta de la caza en ningún caso, tanto si es un privilegio de toda clase de propietarios como si lo es solamente de la gran propiedad.

¹ *Die Epigonen der Raubritter* [Los epígonos de los caballeros bandidos], p. 46.

Más importante para nosotros es el otro privilegio del que era objeto la caza y que nos ha transmitido el feudalismo; me refiero a la supremacía legal que tiene la caza sobre la agricultura. La agricultura, sobre todo la agricultura del pequeño campesino, debe estar al servicio de la caza y no a la inversa.

Durante la decadencia del feudalismo el campesino debía alimentar la caza del señor. No le era permitido vallar sus propios campos ni ahuyentar de ellos a los animales. Todo esto, naturalmente, acabó en 1789, pero todavía los animales de caza continúan con sus privilegios a expensas de los sembrados del labrador. Mientras mus, en general, los propietarios de animales dañinos están obligados a mantenerles en lugares cerrados, esta obligación no se extiende a la caza mayor, excepto en el caso de los jabalíes. Los demás corretean libremente y el campesino no puede abatirlos, ni siquiera cuando devastan sus campos. Ciertamente, en la actualidad se les ha concedido el permiso benévolo de vallar su tierra y de ahuyentar a los animales, pero esto lo único que hace es cargar sobre el campesino, en lugar del propietario de la caza, con todos los gastos necesarios para preservar los sembrados de los estragos de la caza.

Además el campesino no tiene la menor influencia sobre la cantidad y la especie de los animales que habitan los bosques vecinos a los dominios del gran propietario. La política de caza es diametralmente opuesta a los intereses de la agricultura.

Los animales de rapiña perjudican muy poco al labrador. El tigre mismo es más bien un auxiliar que un enemigo de los campesinos del Indostán oriental. Solamente algunos tigres particularmente fieros atacan sin motivo al hombre o al ganado que él guarda. En efecto el tigre no tiene necesidad de esta presa humana en vista de la gran abundancia de caza de los bosques tropicales. Se gana el agradecimiento de los campesinos por reducir el número de animales de caza, a los cuales es difícil mantener alejados de los campos.

En Europa no tenemos tigres reales, en general ni siquiera tenemos lobos; no nos quedan más que pequeños zorros y martas. Estos animales y las aves de rapiña perjudican poco al campesino si él se cuida de abrigar bien a sus aves de corral durante la noche. Más bien le son útiles por la guerra enérgica y eficaz que ellos hacen a los prolíficos ratones y otros roedores que destruyen sus sembrados. Pero el cazador odia estos pequeños carnívoros que de vez en cuando dan el golpe de gracia a una liebre o a una perdiz —para disgusto del cazador pero no del cultivador.

El interés del labrador exige que se proteja, al menos en cierta medida, a la mayor parte de estos carnívoros, que se limite el número de animales herbívoros. La actual política de caza exige todo lo contrario y triunfa sobre el interés

del cultivador.

En verdad, se tiene derecho a una indemnización por los daños causados por la caza, pero ¡que ínfima indemnización! Para muchos animales (¡liebres!) el arrendatario de la caza o el dueño de la misma están exentos de indemnización. En estas circunstancias, los *junkers* prusianos hicieron todavía prueba del mayor descaro; en la reglamentación de caza de 1850 no estipularon ninguna indemnización por los daños causados por el ciervo y otros animales. Después de que fueran rechazadas muchas proposiciones liberales tendentes a abolir este privilegio, el *centro* depositó en 1891 un proyecto de ley que imponía la obligación de mantener los jabalíes en los cercados, que estipulaba una indemnización por los daños causados por los ciervos que venían de bosques extraños, debiendo ser pagada la indemnización por el propietario del distrito mientras que el arrendatario de la caza indemnizaría por los daños de la *caza mayor* restante (la caza menor podía pacer libremente). Sin embargo, esta ley tan modesta los *junkers* la desnaturalizaban de la siguiente manera: 1. Eliminaron la indemnización de los daños causados por los ciervos provenientes de otros bosques. 2. Eliminaron la obligación de hacer cercados. 3. Traspasaron a la comunidad, es decir, a los campesinos que la constituyen, la obligación de indemnizar que tenían los arrendatarios de caza. 4. Prohibieron toda intervención judicial en materia de indemnización de caza; en caso de disputas era la policía local quien debía pronunciarse o, dicho de otra forma, la gran propiedad y el comité del distrito o sea, de nuevo la gran propiedad.

¡Se necesita tener la cabeza de hierro de los *junkers* prusianos, hace falta un gobierno como el prusiano y su sistema electoral de tres clases¹ para presentar a los campesinos tal ley de indemnización de los perjuicios causados por la caza!

Fuera de Prusia la situación es un poco mejor, sin ser satisfactoria para el cultivador en ninguna parte de Alemania ni de Austria. Se sabe que el Reichstag ha reconocido expresamente en el Código civil la libertad de pacer a la liebre. El placer de la caza es más importante que la alimentación del pueblo. Este resto de feudalismo debe desaparecer.

¿Pero de qué forma debe hacerse eso? El libre derecho de cada uno de cazar en sus tierras apenas protegería a los campesinos rodeados de grandes terrenos de caza, a menos que descuidasen su trabajo y se pasasen todo el tiempo al acecho. Y si los campesinos de las regiones boscosas y ricas en caza, y rodeados de grandes terrenos de caza que se su ceden uno al otro, son arruinados por los

1 [Sistema electoral fundado en el voto indirecto. Los electores estaban divididos en tres clases, de acuerdo con el censo, cada una de las cuales tenía derecho a elegir un número igual de electores de segundo grado que, a su vez, elegían los diputados].

daños que les causa el ciervo, hay en cambio comunidades de campesinos que extraen un beneficio arrendando su caza, sobre todo en la vecindad de las grandes ciudades, donde los bosques y la caza son raros, pero donde abundan los aficionados a la caza, quienes pagan con gusto una bonita suma por el placer de matar de vez en cuando una liebre o una perdiz. La libertad para cada uno de cazar sobre sus tierras privaría a muchas de estas comunidades de una fuente preciosa de recursos sin ser de ninguna utilidad para los campesinos, sobre todo para los que no tienen más que algunas parcelas.

No es en la extensión sino, al contrario, en la *restricción del derecho de la propiedad privada del suelo* donde nos otros vemos la mejor solución para la cuestión de la caza en la sociedad actual. El privilegio que tiene la gran propiedad de formar distritos de caza de pertenencia propia, debe desaparecer como el de formar dominios particulares al margen de las comunidades. Tanto los unos como los otros deberán ser adjudicados a las comunidades, o bien a los distritos si esto es más ventajoso, y serán los representantes de las comunidades (elegidos por sufragio universal y directo) los que deberán reglamentar la caza tanto en los bosques del gran propietario como en las tierras del campesino y son ellos los que deberán decidir sobre la política de caza en todas partes donde este deporte se realice.

La cuestión de la caza sería singularmente simplificada por la nacionalización de todos los bosques —al menos en los Estados democráticos. Entonces, en ciertas regiones, se ajustaría fácilmente la caza a las necesidades de la agricultura. No nos dolería mucho una eventual limitación de la caza como deporte por estas reformas.

c) Dispersión de las parcelas (Gemenglage)

Lo que causa a la agricultura un daño no inferior, a veces incluso más considerable que el de la caza, es, en las regiones de las pequeñas propiedades campesinas, el enclave de las parcelas particulares; lo cual constituye todavía un resto de los tiempos feudales, un resto de la conformación de la agricultura medieval, con el cultivo de tres amelgas y el *flurzwang*, tal como lo hemos visto en la primera parte. Ya hemos visto que, dentro de este sistema, los lotes de tierra de los agricultores no formaban un conjunto continuo, sino que estaban diseminados en los diferentes grupos de terrenos *gewannen*. La caída del poder feudal y el establecimiento de la propiedad privada del suelo no bastó para poner fin al desmembramiento de la propiedad particular, sino que a menudo lo ha aumentado, sobre todo por el reparto de las parcelas entre los hijos que, a partir de entonces, tienen el mismo derecho en la sucesión hereditaria. Es imposible explotar racionalmente parcelas cada vez más reducidas. Se pierde además un tiempo infinito en ir de una a la otra, se pierde terreno en caminos,

lindes etc. —brevemente, el *gemenglage* es, no solamente uno de los más serios obstáculos al desarrollo de la explotación campesina, sino que contribuye a acelerar su decadencia.

Para demostrar hasta donde llega a veces esta atomización de la propiedad, nos bastará citar algunas cifras de Sajonia-Meiningen: «La campiña de *Leutersdorf*, en el juzgado de Meiningen, comprende 520,6 ha de tierra de labor, 37,6 ha de praderas, 1,8 ha de jardines, 55,7 ha de pastos, 191,2 ha de bosque —en total incluidos los caminos, aguas, terrenos de construcción 835,9 ha; la aldea alberga 76 [!] hogares que cuentan con 363 habitantes y 7 785 [!] parcelas; *Herpf*, con sus 598 habitantes tiene, en el mismo distrito, alrededor de 1 808 ha de las cuales 856 de bosques, divididas en 10 973 parcelas; *Behrungen* del juzgado de Romhild, 695 habitantes, 13 910 parcelas que hacen un total de 1 378 ha, de las cuales 320 ha de bosques; *Wolframshausen*, en el mismo juzgado, 423 habitantes con 9 596 parcelas, de una extensión de alrededor de 804 ha de las cuales 145 de bosques¹.

La unificación de todas las parcelas de un mismo propietario en un complejo continuo de tierras, sea cual sea el procedimiento que se siga, produce los mejores resultados. He aquí lo que se nos informa de las tierras altas de Eisenach: «A pesar de las contribuciones, a menudo importantes, pagadas a las comunidades recientemente constituidas —de 4 a 6 %— se *recolecta* después la concentración mucho más que antes; grandes superficies de tierra no utilizadas anteriormente acaban por producir a consecuencia de las mejoras; bordes, setos y lindes desaparecen y el *valor del terreno aumenta considerablemente, a menudo poco después de la reunificación; a veces aumenta hasta un tercio*; se puede así reconocer y constatar pronto una mejora sensible en la situación económica de los campos separados»².

Según Meitzen, se calculaba para el término Grossen und Altengotten (cerca de Mülhausen en Turingia), para una extensión de 12 934 morgen³ de tierra, un excedente en la renta anual de 59 339 marcos después de la unificación de las parcelas, es decir, 4,58 marcos por *morgen*. Los gastos, comprendiendo canales de irrigación, nuevos caminos, puentes etc., se elevaron a 139 902 marcos, por tanto 10,50 marcos por *morgen*, gasto extraordinariamente alto por los grandes trabajos de desecación⁴.

A pesar de estas ventajas, la concentración de las tierras sólo hace progresos muy lentos. Una de las causas son los gastos que ocasiona. No es solamente la

1 Heine: «Las condiciones de los campesinos en el Ducado de Sajonia-Meiningen» en *Bäyerliche Zustände in Deutschland* [Situación campesina en Alemania], I, p. 10.

2 *Op. cit.*, p. 31.

3 *Morgen*: Antigua unidad agraria equivalente a alrededor de 3 600 m².

4 *Der Boden [...] des preussischen Staates* [El suelo del Estado prusiano], I, p. 438.

manera de proceder la que resulta costosa, como acabamos de ver, sino que la concentración de las parcelas, muy frecuentemente, exige el paso de la triple rotación de cultivos a un tipo de cultivo más elevado, más intensivo, con mayores exigencias de capitales. Cuando faltan los medios económicos necesarios, la concentración de las parcelas puede endeudar al cultivador o arruinarlo si ya está endeudado.

Por otro lado, la concentración de las parcelas de los particulares sólo es posible cuando todos los propietarios están de acuerdo, puesto que no puede tener lugar más que por el intercambio mutuo de parcelas. Es difícil hacer este cambio sin que nadie pierda con ello y más difícil todavía sin que nadie se sienta engañado. Si se considera el carácter conservador y desconfiado del campesino habrá que reconocer que estamos otra vez en presencia de un caso en que la propiedad privada de la tierra opone un obstáculo insuperable al progreso.

Ya el despotismo ilustrado había decidido abolir transitoriamente el derecho de propiedad del suelo a fin de favorecer el progreso. El liberalismo se vio forzado, muy a su pesar, a violar igualmente en este caso el carácter sagrado de la propiedad privada. En todas partes donde un grupo de interesados exige la concentración de parcelas, la ley obliga a los otros a someterse y a intercambiar sus tierras.

A pesar de esto no se puede decir que el *gemenglage* pertenezca al pasado, pues todavía queda mucho por hacer a este respecto en interés de la agricultura.

La socialdemocracia tiene todas las razones para favorecer el paso de esta explotación irracional y atomizada de la Edad Media a una explotación mayor, más intensiva y más moderna; y, en tanto que esto pueda hacerse por la vía legal de la limitación creciente del derecho de propiedad privada, no dejará de usar toda su influencia para cooperar en ello.

En cambio deberá guardar una prudente reserva cuando se trate de subvenciones pedidas al Estado para realizar esta concentración, demandas que son hechas frecuentemente por los agricultores. El resultado más claro de esta transformación es una elevación de la renta de tierra —el valor de la tierra puede, como hemos visto, aumentar un tercio. La subvención estatal es pagada por todos los contribuyentes, entre los cuales hay proletarios y pequeños burgueses, cuya situación es de lo más penosa. ¿Es que deben estos últimos sacrificar una parte de sus recursos ya escasos para elevar la renta de la tierra de un cierto número de propietarios? Pueden darse casos donde tales subvenciones sean, también desde el punto de vista proletario, útiles pero el partido de los proletarios no podría incluir en su programa la concesión de tales regalos a la propie-

dad de la tierra. La tarea de la socialdemocracia en la cuestión de la concentración no es solamente de restringir los derechos de la propiedad privada, sino otra muy distinta. En efecto, finalmente, cuando se haya efectuado la concentración, los propietarios obtendrán una indiscutible ventaja mientras que el proletariado agrícola experimentará una especie de expropiación.

Los linderos, el rastrojo, etc., permitían al proletario alimentar una cabra, tal vez una vaca. La concentración de parcelas hace desaparecer estos pequeños pastos públicos —en los términos de Grossen-und Altengottern se ganaron 637 *morgen* de tierra laborable al eliminar los lindes— y así priva al proletario agrícola de la posibilidad de tener este animal de leche tan importante para su hogar.

Por otra parte, los campesinos ínfimos son a menudo lesionados por esta concentración de parcelas, que sobre todo favorece a los cultivadores grandes y medios, pero nunca al propietario de un pedazo de tierra, obligado a pagar la misma cantidad por unidad de superficie, en concepto de gastos de la concentración, que el gran propietario. A menudo se le engaña también porque, al no tener influencia en la aldea, se le adjudican los terrenos de la periferia que son los menos productivos y cuyo cultivo exige más tiempo.

Pero por muy lamentable que sean estos hechos, sin embargo no pueden llevar a la socialdemocracia a la hostilidad respecto a la concentración de parcelas. Este es uno de los casos en que el interés de una capa de proletarios está en contradicción con el desarrollo económico, que la socialdemocracia no puede obstaculizar. Pero debe en estas circunstancias, igual que cuando se trata de suprimir los derechos de pasto libre y otras cosas por el estilo, velar para que, por una parte, la supresión de un derecho de los pobres no se convierta en una simple confiscación, sino que sea compensada por alguna indemnización, por alguna concesión territorial o por cualquier otra ventaja análoga; y por otra parte, para que en el curso de esta supresión se eviten en lo posible las injusticias: cuando se trate de concentrar parcelas el pequeño propietario debe votar igual que el grande y los gastos deberán cubrirse mediante un impuesto progresivo sobre la tierra. Si bien no podemos, ni debemos, obstaculizar el progreso económico, debemos, sin embargo, velar por que se efectúe de la manera menos dolorosa posible.

d) La mejora de la tierra

Estos principios que debemos tener en cuenta en la cuestión de la concentración de parcelas deberán también guiarnos en los demás problemas que surgen del esfuerzo por promover el progreso de la agricultura.

Nosotros pedimos ya hoy la nacionalización de las aguas y de los bosques. Sin embargo, en todos los lugares, durante tanto tiempo como continúen bajo la propiedad privada, aprobaremos todas las restricciones al derecho de propiedad privada que sean capaces de asegurar una explotación racional de las aguas y los bosques.

La cuestión de las aguas está íntimamente ligada a la cuestión de la mejora del suelo, la cual, en el fondo, no es otra cosa que la aplicación a la agricultura de una parte del servicio público de aguas: ejecución de obras de desecación y regadío, desecamiento de pantanos, conquista de nuevas tierras por medio de diques, etc.

No se pueden dejar tales obras en manos de los particulares. En los comienzos del modo de producción capitalista era el Estado absoluto quien se encargaba de estas empresas e incrementaba, a su cargo, la renta de la tierra de los propietarios, igual que incrementaba por medio de subvenciones los beneficios de los empresarios industriales. El Estado liberal ha introducido un sistema de mejoras fundado sobre otros principios. Así dice Meitzen hablando de Prusia:

«Entonces [en los años 40 y 50], cristalizó claramente, en oposición al antiguo sistema de obras públicas, un principio nuevo para las mejoras de los cultivos; se trata, por una parte, de la intervención activa de los particulares sobre la base de la rentabilidad de las empresas y, por otra parte, de cuidar y mantener por cualquier medio apropiado su espíritu de empresa y de iniciativa. En todas aquellas partes, donde había justificadas reglamentaciones para impedir males mayores, se consideraba conforme con el espíritu de la ley el *forzar* a los particulares a efectuar mejoras útiles, se animaban otras obras que prometían ventajas, por medio de indicaciones, preparativos, dictámenes técnicos y promesas de subvenciones; y si la ejecución atravesaba momentos difíciles, se acordaban ayudas y se hacían anticipos con el fin de impedir, en la medida de lo posible, que los trabajos fuesen detenidos; se provocaba por los medios más eficaces la colaboración corporativa de todos los que se beneficiarían con la empresa y se les aseguraba, legal y efectivamente, a las corporaciones el pleno desarrollo de la fuerza que ellas estaban dispuestas a aportar según las circunstancias»¹.

A su vez, la socialdemocracia introduce un nuevo principio: aspira a la nacionalización de la administración de las aguas, pero no como lo hacía el Estado absoluto, quien cargaba con todos los gastos pero dejando las ventajas a los propietarios de la tierra; él debe continuar siendo el dueño de las vías de agua y es él quien debe beneficiarse de lo que ellas producen, así como del aumento de ingresos que proporciona a la tierra la explotación de las aguas.

¹ El suelo [...] del Estado prusiano, I, p. 463.

Si no es aplicable este sistema, si la propiedad privada del suelo constituye un obstáculo insuperable, no queda otra posibilidad que insistir en el punto de vista liberal: las mejoras se harán, no con cargo al Estado, sino con cargo a la colectividad de propietarios interesados; y el Estado deberá prestar su concurso a la mejora del suelo, sin hacer regalos a los propietarios sino en los límites de su propiedad, en la superación de la resistencia de los elementos que a ella se opongan, sin la colaboración de los cuales la mejora no podría ser efectuada. Se debería, sin embargo, hacer una excepción si un trabajo de mejora no fuera útil o no sirviese exclusivamente a los intereses de la propiedad rústica, sino a un interés público, como por ejemplo, si se trata de mejorar el aire de una localidad mediante el drenaje de un pantano, de abrir una vía de comunicación trazando un canal. En este caso el Estado puede y debe intervenir directamente en la administración de las aguas.

Pero, en este caso, será necesario exigir a los propietarios de tierra beneficiados, que contribuyan a los gastos de la empresa proporcionalmente a la renta que obtengan y en el caso en que no quieran someterse a esta contribución, deberán ser expropiados. Si el gobierno italiano quisiese, por ejemplo, irrigar a la campiña romana, Roma e Italia entera ganarían con ello. Sin embargo estaría completamente fuera de lugar el hacer pagar al pobre pueblo italiano la transformación de estas tierras estériles en regiones florecientes, propiedad de la Iglesia romana y de algunas familias principescas.

Pero no es solamente por consideración al proletariado por lo que es necesario oponerse a pagar, a expensas del público, toda mejora de cultivos que no sea de interés urgente para el público, sino que es necesario también tener en cuenta la rentabilidad de estos trabajos. Es fácil darse aires de agrónomo ilustrado hablando de hacer cultivables el lecho de los pantanos o la tierra conquistada al mar; pero es evidente que tales trabajos —a menos que respondan, como ya hemos dicho, a un interés público, por ejemplo la higiene, etc.— solamente deben ser emprendidos cuando prometan un rendimiento por encima de los costes.

El despotismo ilustrado del siglo pasado, que desarrolló un gran espíritu de iniciativa capitalista, pero que entendía poco de finanzas, ha pagado a veces muy caro los ensayos que hizo para extender el suelo cultivable y capaz de proporcionar rentas. Pero hoy, cuando esta renta está en baja, es necesario conducirse con una especial prudencia. En una época en que la acumulación de los capitales pone cada día en explotación, fuera de Europa, inmensas extensiones de tierras vírgenes muy fértiles, en que en la propia Europa se transforman buenas tierras cultivables en pastos e incluso en bosques, no parece muy bien escogido el momento para convertir, mediante grandes gastos, algunos rincones de terrenos estériles en tierras cultivables. Roscher cita un escrito¹

¹ *Aufzeichnungen eines nachgeborenen Prinzen* [Notas de un príncipe póstumo].

que, ya en 1841, decía relativo a la mejora del suelo en Baviera: «Cuando en Baviera uno se encuentra, en medio de bosques y sobre las tierras más fértiles, con ruinas de aldeas de la época anterior a la guerra de los Treinta Años, tanto más se lamenta uno de las fuerzas humanas y del capital que se invierten en las tierras inhóspitas del Danubio»¹. Y menos todavía se puede hablar de que tales trabajos de mejora del suelo puedan remediar los males de la agricultura y de los cultivadores. No es precisamente tierra lo que les hace falta.

Ciertamente hay todavía numerosas mejoras a realizar que serían rentables; lo que impide su ejecución no es la falta de dinero sino la *propiedad privada de la tierra* y su atomización entre un gran número de propietarios. El dinero puede pedirse prestado, y los préstamos se obtienen efectivamente, a poco que la empresa proyectada tenga porvenir; pero la mayor parte de estas mejoras únicamente pueden hacerse sobre grandes territorios, no pueden ser obra de algunos propietarios; únicamente se hacen posibles cuando se consigue poner de acuerdo a todos los propietarios de la tierra, y esto es muy difícil. La desidia, la ignorancia y la desconfianza obstaculizan el camino; por otra parte, estas grandes mejoras ofrecen ventajas distintas a los diferentes propietarios.

Únicamente la restricción del derecho de propiedad podrá lograr la necesaria uniformidad de puntos de vista. Se precisa la *coacción por parte del Estado*. Desde que cierto número de interesados lo deseen, si se reconoce la utilidad del proyecto, los oponentes deberían ser obligados a ceder sus terrenos y a participar en los gastos de la empresa. Para este método de promoción de la mejora del suelo, la socialdemocracia estará siempre dispuesta.

e) La lucha contra las epidemias

La lucha contra los parásitos que dañan a las plantas y a los animales y, por consiguiente, amenazan los medios de existencia del agricultor tiene tanta importancia como la mejora del suelo.

Ya hemos visto en la primera parte de esta obra que el modo de producción moderno expone la salud de los animales y de las plantas a peligros cada vez mayores, al abrir la puerta a todas las epidemias.

Como consecuencia de esta situación, recientemente han surgido grandes dificultades para la importación de ganados y de frutos. Pero por muy grande y real que sea el peligro que corren ciertas regiones e incluso países enteros de ser arruinados por la importación de individuos contaminados, este peligro no es a menudo más que una cobertura engañosa bajo la cual se esconden, no

¹ *Nationalökonomik des Ackerbaus* [Economía nacional de la agricultura], p. 122.

preocupaciones higiénicas, sino intereses proteccionistas, y se crean dificultades, no sólo para la importación de animales contaminados, sino de toda clase de animales y a menudo se la prohíbe completamente. Lo que se debe exigir no es el cierre de las importaciones sino que se establezca un cordón sanitario alrededor de los focos contaminados, sean del interior o provengan de fuera; y los primeros son evidentemente los más peligrosos dado que están más cerca y tienen mayor tráfico con el país. Todas las medidas de precaución tomadas en la frontera serán inútiles si no concuerdan con medidas enérgicas en el interior.

Pero también aquí la *propiedad privada* se convierte en el mayor obstáculo. Todo cuanto se haga para combatir la enfermedad, sea de una planta, sea de un animal, será ineficaz si no se trata *enérgicamente, simultáneamente* y en forma *apropiada* en *todos* los lugares amenazados. Si todos los poseedores de ganado, excepto uno, hacen desinfectar sus establos, esta sola excepción bastará para hacer reaparecer el mal que se acaba de extirpar. Si todos los propietarios de viñedos, excepto uno, toman medidas contra la filoxera, la enfermedad podrá volver a surgir y arrasar las otras viñas. Aquí únicamente puede ayudarnos la supresión, al menos transitoria, del derecho de propiedad; la coacción estatal deberá reemplazar a la libertad de explotación.

Y estas medidas se imponen no solamente cuando ya el mal está presente sino que, como en todos los otros casos, la profilaxia es la mejor política. No solamente es necesario criar y extender los enemigos eventuales de los parásitos, por ejemplo el escarabajo de la patata, sino que también es menester obligar a los cultivadores a tomar todas las precauciones necesarias para el cultivo del suelo, para el emplazamiento de los establos, etc.

A igual que prescripciones higiénicas relativas a las viviendas, también pueden establecerse reglamentos concernientes a los establos y nombrar inspectores que controlen su cumplimiento.

Para combatir la tuberculosis de las vacas se ha propuesto la inoculación de la tuberculina, la separación de las bestias sanas de las enfermas y la alimentación de los becerros con leche esterilizada. Parece que en Dinamarca la vacunación ha dado resultados maravillosos. En Francia todos los bóvidos importados son sometidos a la vacunación. No vamos a permitirnos emitir un juicio sobre la utilidad de la vacunación por tuberculina, pero si esa utilidad fuese constatada, ciertamente aplaudiríamos su implantación.

Por respeto a los derechos de la propiedad privada, nunca dudará la socialdemocracia en imponer medidas de reconocida necesidad para combatir los parásitos de la agricultura. Pero, al mismo tiempo, también deberá prestar atención para que sean ejecutadas con la mayor eficacia posible.

Ya hoy la autoridad, obedeciendo más a la necesidad que a su propio deseo, se ve obligada a intervenir, mediante medidas coactivas, en los derechos de propiedad, para combatir las epidemias de los animales y de las plantas. Estas medidas se toman en propio interés de los agricultores quienes, a pesar de ello, les oponen una resistencia tenaz. La ignorancia y la desidia no son las únicas causas; también hay la desconfianza del campesino: a sus ojos, los encargados de practicar estas medidas, son instrumentos de presión y de exacción, policías o gentes del fisco. No espera el agricultor de ellos que su rutina burocrática les pueda llevar a la comprensión de las necesidades de la agricultura.

Mientras más use el Estado de su autoridad para combatir las epidemias, más deberá *ilustrar* a la población del campo, no *accidentalmente* sino *sistemáticamente*; más también deberá velar por que la publicación y ejecución de estas medidas sean confiadas, no a juristas, policías y ex suboficiales, sino a especialistas instruidos en la teoría y en la práctica, que trabajen en colaboración lo más estrecha posible con los órganos de la autoadministración democrática de las comunidades o de los distritos.

¿Pero quiénes pagarán los gastos de estas medidas? ¿Deberá ser el Estado? Esto significaría hacer pagar a los consumidores una parte de los gastos de producción de la agricultura y elevar la renta de la tierra a sus expensas. De otro lado sería injusto cargar íntegramente estos gastos a los agricultores cuyas explotaciones sufren de la epidemia puesto que las medidas de preservación interesan a todos los agricultores. Si se procediese de esta manera se empujaría fuertemente al cultivador a camuflar la epidemia que se declarase en sus establos o en sus campos.

Por esto los gastos deben a menudo hacerse con cargo a todos los cultivadores interesados. «En el caso de ciertas epidemias —la peste bovina, el moco, peripneumonía, el carbunco— se concede una indemnización si la enfermedad anunciada a tiempo hace preciso el sacrificio del animal o simplemente si el animal muere; el propietario se encuentra así asegurado en cierta forma contra las pérdidas resultantes de algunas epidemias; y sería cuestión también, en lugares donde las indemnizaciones deben ser repartidas entre todos los propietarios de animales, de crear un *seguro obligatorio contra la epizootia*. Se puede acceder a los deseos de la población rural de ver colocados, sucesivamente, entre las epidemias indemnizadas por el seguro obligatorio, la lepra del buey y la erisipela porcina»¹.

No hay nada que objetar a esta especie de seguro por parte del Estado.

¹ *Buchenberger: Grundzüge der Agrarpolitik* [Fundamentos de la política agraria], p. 188.

Pero con esto ya hemos llegado a otra cuestión, la de la importancia del seguro estatal en la agricultura.

f) El seguro estatal

A menudo se sostiene que el seguro juega en la agricultura un papel completamente distinto que en la industria; y si bien no puede pensarse en un seguro estatal para las explotaciones industriales privadas contra todos los accidentes posibles, en cambio sí puede hacerse en las explotaciones agrícolas, ya que la agricultura está enteramente sometida al capricho de las fuerzas naturales, lo que no sucede en la industria.

Mas el funcionamiento ininterrumpido de una explotación productora de mercancías no depende solamente de agentes naturales, sino también de factores sociales y éstos, en cambio, obran más caprichosamente en la industria que en la agricultura. Si la agricultura depende más de los caprichos de la naturaleza, en cambio, depende menos de los del mercado. El agricultor generalmente produce él mismo las materias primas y las materias accesorias, que el industrial está obligado a comprar; y a pesar de toda la competencia extranjera, el cultivador está mucho más seguro de colocar sus productos que el industrial, quien dispone de un mercado más voluble y más dependiente de la moda. Muy a menudo, el mercado dulcifica para el agricultor los rigores de la naturaleza; una mala cosecha determina una elevación de los precios que compensa largamente la insuficiencia de la cosecha. Por otra parte, no es posible hacer un seguro para las más tremendas calamidades de la agricultura, ya que el seguro sólo es posible para aquellos desastres que, entre un gran número de asegurados, sólo afecte a una fracción relativamente pequeña de los mismos, de suerte que el pago de una pequeña prima baste para indemnizar a los afectados. Veranos secos o húmedos, inviernos rigurosos, inundaciones, atribulan a regiones y países enteros, causan miserias tan numerosas que el seguro se ve impotente para socorrerlas. Aquí solamente ayuda la puesta en obra de todos los medios de que dispone la colectividad, y tampoco éstos son completamente suficientes.

Mientras que la socialdemocracia no tenga razones para reclamar la nacionalización de todo el sistema de seguros en la ciudad y en el campo, tampoco tendrá ningún motivo para querer nacionalizar todo el sistema de seguros en el campo.

Esto no quiere decir que no se pueda exigir, ya desde hoy, una intervención del Estado en algunas clases de seguros propios de la agricultura, como el del *ganado* y el *seguro contra el granizo*; estos seguros no conseguirán sus fines si no están en manos del Estado.

El seguro del ganado se presenta bajo un doble aspecto. El seguro contra las epidemias corresponde naturalmente al Estado, como ya hemos visto; en efecto forma parte de la vigilancia de las epidemias. Pero también es necesario considerar el seguro contra casos de muertes no causadas por epidemia.

Este último género de seguro se aplica únicamente a las pequeñas explotaciones con ganado. En la gran explotación la pérdida de una sola cabeza de ganado no es un accidente capaz de afectar sensiblemente a la empresa. Mientras más ganado haya, más la pérdida de una cabeza de ganado se convierte en un acontecimiento ordinario y periódico, que forma parte de los gastos de la explotación. Como los grandes armadores de buques, los propietarios de grandes rebaños harán bien en ser sus propios aseguradores.

La cosa es completamente distinta para el pequeño campesino. La muerte de una vaca es para él una pérdida muy sensible, que con frecuencia detiene fatalmente toda la explotación. Sus ingresos son demasiado bajos para que pueda retirar de ellos un fondo de amortización y, en cambio, algunos accidentes se le pueden llevar animales prematuramente. En tales casos, al campesino no asegurado no le queda otro recurso que pedir crédito al tratante de ganado quien encuentra así ocasión de explotarle doblemente, como usurero..

Parece pues indicado que los campesinos propietarios de ganado, de una aldea por ejemplo, se asocien para asegurarse mutuamente contra tales accidentes, es decir, para soportar en común los gastos de cada accidente particular. Esta especie de seguro del ganado es una de esas tentativas mediante las cuales la asociación corporativa tiende a procurar a la pequeña explotación las ventajas de la grande Pero por muy útiles, por muy necesarias que sean estas tentativas, la citada entre otras, sin embargo, también aquí se muestran como un insuficiente sucedáneo de la gran explotación.

El que se asegura a sí mismo no por ello pierde interés por las medidas preventivas contra la pérdida del ganado. Distinta es la situación del campesino. Su ganado es el que está más expuesto a las enfermedades dada su escasez de recursos, los establos inadecuados y la parquedad de piensos. El pago de la prima de seguros, probablemente no mejore su situación en este sentido. Hasta cierto punto, el campesino puede suplir la falta de recursos por una mayor dedicación y cuidados hacia sus animales. Pero cuando él se asegura, esta solicitud hacia los animales se le hace superflua. Incluso con frecuencia hace nacer en el campesino la tentación de dejar morir a un animal, del cual no está satisfecho, para conseguir uno mejor a expensas de la sociedad de seguros.

A pesar de que las tentativas de asegurar el ganado por parte de los campesinos se remontan a muy antiguo —ya en el siglo XVI se encuentran los gremios

(*Kuhgilden*) de ganado—, a pesar de que el capital intenta diligentemente extender su campo de acción, hasta ahora se ha mantenido al margen del seguro de ganado; y cuando se ha atrevido a acercarse a este terreno ha tenido experiencias desastrosas. Cuando los campesinos se aseguran entre sí, hasta cierto punto pueden controlarse recíprocamente, en cuanto se refiere al cuidado que debe observarse con el ganado, control que resulta absolutamente imposible para las sociedades capitalistas de seguros. Estas sociedades están constantemente expuestas a ser engañadas por los campesinos. La práctica de controles apropiados, más propia de tratantes que el gran capital, es demasiado mezquina para estas sociedades, y por esto ellas abandonan generosamente el seguro del ganado en manos del Estado y de las comunidades. Esta es su manera de ser socialistas.

Hasta aquí el seguro del ganado no había ido más allá de las pequeñas asociaciones legales que, de una forma o de otra, ayudan a los miembros que acaban de perder un animal. Estas asociaciones se forman entre gentes que se conocen muy bien y que pueden fácilmente controlarse, y en este caso es muy difícil para uno de los miembros perjudicar a la colectividad por negligencia o incluso por engaño. Pero estas ventajas son compensadas por un gran inconveniente, que consiste en que los asegurados son pocos y si por casualidad los accidentes se multiplican en el lugar, por ejemplo a consecuencia de escasez de forraje, la colectividad no puede pagar y todo este seguro queda reducido a nada.

Aquí es cuando debe intervenir el Estado, bien invitando a las sociedades locales a agruparse, para soportar en común las cargas demasiado pesadas que momentáneamente pueden afectar a una de ellas —haciéndolas más soportables— o bien obligando a los propietarios de ganado a entrar en la sociedad, aumentando así el número de asegurados.

El proletariado prefiere, allí donde sea factible, la organización libre y democrática a la burocracia estatal impuesta; y esto se aplica también a las organizaciones de seguros obreros, pues no hay ninguna necesidad de recurrir al Estado para dar una extensión nacional a sus sindicatos y sus cajas de ayuda. Pero si los campesinos consideran necesario reunir en una sociedad nacional todas las sociedades locales de seguros y si al mismo tiempo se sienten incapaces de realizar por sí mismos esta tarea y piden ayuda a la burocracia estatal, a la que generalmente no miran con buenos ojos, el proletariado no debe ponerles obstáculos. Incluso si pueden serles útil en este sentido, no hay razón para no hacerlo.

Sería completamente distinto si este recurso al Estado tuviese por resultado la concesión de subvenciones a los cultivadores a expensas de los contribuyentes,

si por ejemplo el Estado, dotando generosamente la caja de las sociedades, permitiese a los cultivadores reponer sus rebaños a costa de la nación. El partido proletario no puede defender semejante género de caridad.

El seguro contra el granizo es diferente del seguro del ganado, dado que aquí es completamente imposible que se favorezca la negligencia o el fraude en la explotación. Por el otro lado, el peligro del granizo amenaza tanto a la gran explotación como a la pequeña; una granizada puede devastar una gran propiedad lo mismo que una pequeña. Si el seguro del ganado por parte del Estado puede, en algunas circunstancias, convertirse en obstáculo para la agricultura —reanimando a expensas del público la pequeña explotación irracional— no se pueden adjudicar los mismos efectos al seguro contra el granizo.

Además éste se distingue de aquél por lo siguiente: el seguro del ganado garantiza contra el peligro que amenaza en algunas partes a este o a aquel cultivador en una parte de su hacienda, pero el seguro contra el granizo asegura contra peligros que paralizan completamente la explotación de toda una aldea, de regiones enteras. Los daños causados por el granizo pueden compararse en este sentido a los causados por una inundación, aunque generalmente afecten a regiones menos extensas, y el seguro se hace posible, sin gravar demasiado a los participantes, siempre que su ámbito sea suficientemente grande. «La organización de seguros contra el granizo sobre un territorio poco extenso ofrece pocas posibilidades de duración; el derrumbe reciente de la sociedad de seguros contra el granizo en Württemberg y en Hessen es una prueba de ello. También es un hecho, que las pequeñas mutualidades de seguros se ven a menudo obligadas a exigir fuertes anticipos (Ceres de Berlín ha pedido en los años 1887-1890:175; 99; 133,1/3; y 100 % de la prima precedente)»¹.

Si el seguro no se generaliza, en aquellas partes en que ha sido dejado a la iniciativa de los particulares, ello se debe a la irregularidad con que el granizo amenaza a la mayor parte de las regiones y a su marcada preferencia por ciertas localidades. En las regiones que no se han visto afectadas por el granizo después de un cierto tiempo, se desarrolla un sentimiento tal de seguridad que el campesino, que nunca anda muy sobrado de dinero, retrocede ante la prima del seguro. En cuanto a los lugares particularmente amenazados por el granizo, las sociedades privadas no quieren asegurarlos o bien piden primas exorbitantes.

De aquí la necesidad de cargar al Estado con la organización del seguro contra el granizo, como en cierta medida ya se ha hecho en Baviera, y de que, en este caso, el seguro sea obligatorio, ya que los desastres causados por el granizo

¹ Buchenberger: Fundamentos de la política agraria, p. 186.

traen consigo una miseria tal que, cuando los campesinos no están asegurados, el Estado con gran frecuencia se ve obligado a intervenir y a prestar su ayuda, igual que en los casos de inundación. Pero precisamente, la misma necesidad en que se encuentra el Estado de proveer ayudas cuando no existe seguro, justifica las subvenciones que él puede conceder a las sociedades aseguradoras, quienes, en este caso, eximirán al Estado de estos socorros extraordinarios. A pesar de que, en general, nosotros seamos poco partidarios de extender los derechos y multiplicar las funciones sociales del Estado policiaco, consideramos sin embargo como una medida muy útil que el seguro contra el granizo sea emprendido por el Estado.

Sean cuales sean los efectos eventuales del seguro, bien estatal o bien privado, no debemos superestimarlos. El seguro es de gran utilidad para el particular que se ve afectado por un siniestro, pero para los que tienen que pagar el daño constituye un nuevo impuesto, el cual será tanto más pesado a medida que sean más numerosas las esferas sobre las que se extiende el seguro y a medida que los daños sean más considerables.

Pero estos daños aumentan con el progreso del cultivo moderno, el cual hace cada vez más frecuentes no sólo las epizootias, las enfermedades de las plantas de cultivo y las inundaciones, sino también el granizo; si la teoría Rinicker, inspector forestal principal de Aargau, es exacta, el granizo se forma preferentemente por encima de las alturas deforestadas, y, por consiguiente, se ve favorecido por la deforestación. Pero el seguro se desentiende de las causas de los siniestros, y, como ya hemos visto, fracasa precisamente ante las pruebas más amargas y más terribles del cultivador. Por consiguiente, el seguro no es más que un pobre sucedáneo de las medidas que deben emprenderse para hacer al labrador más independiente frente a los caprichos de la naturaleza y para ayudarle a someterla. Otras son las medidas que hay que tomar para conseguir estos fines: una explotación racional de aguas y bosques para disminuir las inundaciones y el granizo; obras de regadío y de desecamiento para combatir la excesiva sequía o la excesiva humedad; una selección racional de los métodos de cultivo y de cría de plantas y de animales útiles, no solamente para obtener mayores beneficios sino también para reforzar la resistencia de las especies mejoradas; la protección de los pájaros insectívoros; establos higiénicos, pienso apropiado. He aquí estas medidas, mucho más importantes que el seguro. ¡Pero ciertamente, muchas de estas medidas están en plena contradicción con las condiciones de existencia del pequeño campesino! ¿Quién puede, en efecto, pedirle al pequeño campesino que críe y cuide su ganado racionalmente, en establos limpios y espaciosos?

g) *Las cooperativas. La instrucción agrícola*

El seguro del ganado en la forma de sociedades locales es, en el fondo, como ya hemos visto, una tentativa para procurarse, por la vía de la organización cooperativa, una de las ventajas de la gran explotación. Ya al hablar de la mejora del suelo habíamos tocado la *cuestión de las cooperativas*. Dedicémosle todavía aquí algunas palabras para terminar nuestras consideraciones sobre los medios que la socialdemocracia debe poner en obra con el fin de promover el progreso de la agricultura. Podemos ser breves dado que en un capítulo precedente hemos hablado largamente del papel de la cooperativa en la agricultura.

Se puede ciertamente afirmar que la socialdemocracia simpatiza con la cooperativa en general y en particular con la cooperativa agrícola. Pero tampoco sobrestimamos su valor en modo alguno. Nosotros no la consideramos como un medio de salvar el modo de explotación del campesino ya que la cooperativa es igualmente accesible a la gran explotación como a la pequeña; y cuando fortalece a ésta, en igual medida transformará al mismo tiempo a su propietario, o bien en un explotador capitalista, o bien en un explotado. Tampoco consideramos a las cooperativas de cultivadores como un estadio transitorio hacia el socialismo, a no ser en el mismo sentido en que cualquier sociedad anónima o cualquier gran explotación representa también tal estadio. Pero las cooperativas son en todos los casos —más todavía en la agricultura que en la industria— un medio poderoso de desarrollo económico y de transición entre la pequeña explotación y la grande, una forma en gran medida preferible a la forma capitalista del desarrollo, que consiste en la expropiación de la pequeña propiedad. Nosotros no podemos impedir esta última forma de desarrollo en la sociedad actual; pero tampoco debemos apoyarla. En cambio debemos apoyar a las cooperativas.

Pero nuestra tarea se limita a hacer desaparecer todos los eventuales obstáculos legales que se oponen a su desarrollo. La mera subvención por parte del Estado, tampoco aquí significaría otra cosa que conceder a ciertos grupos de propietarios, para mejorar su situación personal, una subvención pagada por el proletariado. Ni siquiera favorecería los intereses de las propias cooperativas, dado que favorecería el surgimiento de empresas fraudulentas y de inversiones azarosas. No olvidemos por otra parte que todos los gobiernos, sobre todo los no democráticos, que dispusiesen de una caja de subvenciones para estas sociedades, se servirían de ella para comprar simpatías políticas, para utilizarlas como medio de corrupción, tal como ha pasado con los fondos de los güelfos¹.

Una buena parte de las cooperativas rehúsan por sí mismas las subvenciones del Estado². A este sistema de subvenciones estatales podría llamarse «man-

¹ Propiedades confiscadas al ex rey de Hannover.

² Artículos de H. Crüger en *Soziale Praxis*, VI, p. 338, VII, p. 203.

chesterianismo», pero, desde luego, no puede llamarse socialismo a la ayuda estatal a particulares para la promoción de sus intereses privados. Una reforma social que conserve la producción agrícola con destino al mercado dejando el beneficio a favor del empresario pero en cambio los riesgos a cargo del Estado, es decir, a la masa de la población, puede ser, sin duda alguna, un ideal seductor para los «agrarios», pero no podría llevarse a cabo en gran escala ni favorecería al proletariado.

A parte de los medios ya mencionados, queda todavía un medio muy importante para estimular la agricultura, el cual, lejos de obstaculizar el desarrollo económico, le proporciona un fuerte impulso: la difusión de la *educación profesional agrícola*.

Lo más importante que se puede decir al respecto ya lo hemos dicho al tratar de la escuela elemental. No tenemos necesidad de extendernos en largas explicaciones para mostrar cómo la socialdemocracia está presta a promover de todas las maneras posibles tanto la enseñanza agrícola como la industrial, y también más allá de las escuelas elementales y los cursos complementarios; la socialdemocracia no escatima esfuerzos cuando se trata de crear y de perfeccionar escuelas agrícolas de grado medio o superior, laboratorios y campos de experiencias agrícolas, establecimientos de granjas modelo, organización de exposiciones, etc.

Creemos haber tocado, hasta aquí, todos los factores esenciales que entran en la sociedad capitalista y respecto a la intervención de la socialdemocracia dentro de este proceso; nadie se atreverá a sostener, a tenor de nuestras explicaciones, que nuestro punto de vista coincide con el «socialmanchesterianismo». Pero estamos dispuestos a conceder que, con frecuencia, nuestras reivindicaciones no sobrepasan a las de un programa agrario burgués, socialdemócrata reformista, y que muchos programas de «agrarios» y «reformistas agrícolas» nos superan en punto a «radicalismo». En este sentido, sin embargo, nosotros nos consolamos pensando haber conservado, en nuestro programa de política agraria, la uniformidad de los desarrollos industriales y agrícolas, pensando que nuestros puntos de vista en un lado y en otro son armónicos y que no pedimos para la agricultura lo contrario de lo que estimamos necesario en la industria. En revancha, para los «agrarios» y «reformistas agrícolas» esto no constituye objeto de preocupación ya que para ellos la agricultura forma un todo independiente; pero para la social democracia, la agricultura es tan sólo una de las partes de un organismo que debe desarrollarse armónicamente como un todo.

Los «prácticos» quizá opinen que algunas de nuestras reivindicaciones no son oportunas. Para juzgar de su oportunidad, lo que importa es saber si estas

reivindicaciones son capaces de promover el desarrollo de la agricultura y no si son propicias para ganarse a los campesinos. De antemano reconocemos que muchas de nuestras reivindicaciones, tanto las que se refieren a la protección de los obreros, como las que se refieren a las restricciones del derecho de propiedad del suelo, podrían tener para nosotros precisamente el efecto contrario al de ganarnos a los campesinos.

Pero aunque resultase que los métodos que se consideran adecuados para elevar la agricultura a un estadio superior no son adecuados para ganarse el aplauso del campesinado, ello no constituiría una demostración de la inoportunidad de tales métodos sino más bien una nueva prueba de la inoportunidad del modo de explotación actual del pequeño campesino.

4. La protección de la población rural

a) La transformación del Estado policiaco en Estado civilizador¹

Si bien cuando se trata de la salvación del campesinado, la socialdemocracia no puede rivalizar con los partidos «agrarios», sin embargo hay un terreno en el cual la socialdemocracia puede ofrecer a la población de los campos más que el más «agrario» de los partidos burgueses.

Para hacernos comprender vamos a necesitar entrar en algunos detalles.

El moderno modo de producción presenta la tendencia de enriquecer a la ciudad a expensas del campo. Ya hemos desarrollado ampliamente esta idea (p. 223 y s.), y queremos destacar aquí solamente algunos puntos de vista que se prestan a consideración. El enriquecimiento de la ciudad es la consecuencia, necesaria por naturaleza, de la acumulación de capital, el cual, junto con la plusvalía, se concentra cada vez más allí, comprendiendo incluso la plusvalía que produce la agricultura. Esta tendencia desaparecerá únicamente junto con la propia sociedad capitalista; de esta forma resulta que las poblaciones del campo están mucho más interesadas que las de las ciudades en el advenimiento de la sociedad socialista.

Ni el traslado al campo de la industria ni la industrialización de la agricultura cambian en nada esta tendencia. Simplemente, una parte de la población agrícola es explotada por otros métodos; pero la plusvalía, fruto de su esforzado trabajo, continúa centralizándose en la ciudad.

El tema de los perjuicios que la ciudad ocasiona al campo es algo que les es muy familiar a nuestros «agrarios». Pero si ellos creen poder reparar estos males perjudicando a las poblaciones urbanas mediante una elevación de los precios de los víveres y de las materias primas, se equivocan. Ya hemos mostrado anteriormente como, al conducirse así, lo único que consiguen es elevar la renta de la tierra y mejorar, por tanto, la situación de los propietarios de la tierra. Pero estos últimos no se identifican con el total de la población agrícola. La mayoría de la población agrícola no vive de sus tierras sino de su trabajo asalariado. Los propios cultivadores que poseen tierras, en su mayor parte, no son propietarios más que en apariencia: el verdadero propietario es el acreedor hipotecario de la ciudad. Y, por su parte, el terrateniente gasta gustosamente sus rentas en la ciudad. Cuando aumenta el precio de los víveres, y con ello la renta de la tierra, se eleva a su vez el precio de las tierras, así como la masa de los intereses hipotecarios (a consecuencia de las herencias y de las ventas) y,

¹ [*Kulturstaat*].

por consiguiente, aumentan los gastos que efectúan en la ciudad los terratenientes o sus hijos. Pero por otro lado aumenta la explotación, no solamente de la población urbana sino también de la mayoría de la población campesina; en último término aumenta la explotación del campo por la ciudad en lugar de disminuir.

La socialdemocracia se opone a esta tendencia en la medida en que le es dado hacerlo dentro del modo de producción actual, y lo hace esforzándose por mejorar las condiciones de trabajo y de vida del proletariado agrícola.

Por otra parte el modo de producción capitalista no es la causa exclusiva del empobrecimiento del campo en beneficio de las ciudades. El Estado centralizador moderno actúa en el mismo sentido, incluso cuando está bajo la completa influencia de los «agrarios», e incluso cuando se propone actuar en sentido inverso.

El Estado moderno, al igual que todos los Estados conocidos hasta hoy en día, es principalmente una *institución de dominio*. Los depositarios de la autoridad moderna, los parlamentos y sobre todo los príncipes, consideran pues como tarea principal el arrebatar su independencia y sus medios de gobierno a las comunidades más o menos soberanas, de cuya unión en la Edad Media surgió el Estado moderno. Las comunidades urbanas y rurales, la *Markgenossenschaft*, el territorio feudal, han perdido el derecho de autoadministración y los medios coactivos de que disponían. La justicia, la policía, el ejército y la administración de impuestos han sido marcialmente centralizados.

En cambio, el Estado moderno, como todos los Estados anteriores, es, únicamente en un nivel muy mediocre, una institución civilizadora. Lo que centraliza en sus manos son los *medios de dominación*. Las *tareas de la cultura*¹ las abandona gustosamente en manos de las comunidades, de los distritos e incluso de los particulares ya que la centralización de las mismas no forma parte de sus apetencias. La enseñanza elemental sigue siendo tarea de la comunidad e incluso, en parte, la enseñanza superior. Las universidades, en verdad, dependen del Estado —por mucho que quisiera no podría cargar con ellas a las comunidades—; pero naturalmente aquéllas sirven a fines de dominio y no de cultura; deben amaestrar funcionarios para uso del Estado y no formar investigadores independientes.

Las medidas relativas a la salud pública en el sentido más amplio del término —policía sanitaria, servicios médicos, beneficencia pública— están igualmente reservadas a las comunidades y también parcialmente a los particulares. Incluso la creación y el mantenimiento de las vías de comunicación están encomen-

1 [*Kulturaufgaben*].

dadas en parte a las comunidades y en parte a particulares. Generalmente, el Estado interviene sólo cuando se trata de la promoción de vías de comunicación estratégicas y de medidas relativas a la guerra. Las carreteras nacionales se denominan significativamente *carreteras militares* y, hasta hoy, los ferrocarriles sólo han sido nacionalizados en los Estados militares, lo que no se ha hecho en Suiza, ni en Inglaterra, ni en América. Es verdad que el emperador de Alemania ha dicho que nuestro siglo estaba bajo el signo de las comunicaciones, pero el signo bajo el cual están los ferrocarriles prusianos no es él de las comunicaciones sino el del tráfico y el del máximo beneficio para el Estado.

Las instituciones científicas y artísticas que el Estado moderno cuida y mantiene, han surgido como parte integrante del fasto de las cortes reales: teatro de la corte, galerías de la corte, museos de la corte; y al este del Rin conservan, incluso todavía hoy, este carácter.

Pero cuando el Estado crea o adquiere, además de los medios de dominación, nuevos medios de educación y cultura, entonces los concentra en las grandes ciudades, y particularmente en las propias capitales. La población del campo contribuye a su mantenimiento de la misma manera que la población urbana, pero si algún beneficio eventual puede derivarse de ello, es la población urbana la única que lo obtiene.

En el Estado surgen tendencias contrarias desde el momento en que el proletariado adquiere bastante influencia sobre la dirección de los asuntos. Y los poderes públicos constituyen la palanca más poderosa para suprimir el sistema capitalista. Por eso, el proletariado debe necesariamente proponerse su conquista. Pero que no se piense, teniendo en cuenta la verdadera naturaleza de la dictadura del proletariado, que ello lo conseguirán un buen día las multitudes de las grandes ciudades mediante un golpe de mano, que se apodere de los ministerios y use del poder estatal para despojar a los ricos.

El proletariado no puede luchar por la conquista de los poderes públicos sin que, en el curso de esta lucha, se eleve a sí mismo, y al propio tiempo al Estado, a un nivel superior; el proletariado no podrá poner estos poderes al servicio de sus intereses antes de haber conseguido elevarse a tal nivel. Únicamente en esta lucha es donde adquirirá las cualidades morales e intelectuales que le harán capaz de constituirse en clase dominante y con ello hacer también desaparecer toda dominación de clase. La lucha del proletariado por la conquista del poder no es simplemente una lucha por la conquista de los medios de dominación, sino que aspira también a transformar la monarquía absoluta o la oligarquía en democracia, aspira a eliminar de las tareas del Estado las que se refieren al dominio de clase, para llevar al primer plano la tarea de elevar la sociedad a un nivel más alto, aspira a transformar el *Estado policiaco y militar*

en un *Estado civilizador*.

Todo esto está completamente claro y no precisa de más explicaciones.

Y si esta transformación del Estado debe ser ventajosa para toda la población, mucho más lo será para las poblaciones rurales que para las poblaciones urbanas. Aquéllas son las que más tienen que ganar en este empeño.

Que algunos ejemplos sirvan de prueba.

b) La administración autónoma

La socialdemocracia pide la autoadministración del pueblo en los niveles del Estado, de la provincia y de la comunidad. En el caso de esta última la cuestión tiene un mayor interés e importancia para las poblaciones rurales que para la población urbana. El funcionario es por naturaleza un hombre de ciudad y trata con mayor comprensión y simpatía las necesidades de la ciudad que las del campo. Por otra parte la población urbana dispone de otros medios de influencia sobre la burocracia que la población rural, en particular de poderosos órganos de prensa. A pesar de eso, es cierto que, de cuando en cuando, el Estado y la burocracia favorecen a la propiedad de la tierra a expensas de ciertas ramas de actividad urbana; pero ¿cuál es el tipo de propiedad de la tierra que puede beneficiarse de estos favores? Se trata sólo de la gran propiedad terrateniente, más aún de aquella parte de la propiedad terrateniente que constituye una clase urbana, que gasta sus rentas en la ciudad y que puede influir allí personalmente sobre el gobierno y la burocracia. Pero los intereses de estos propietarios están en oposición con los de la mayoría de la población agrícola, a quien ellos explotan, y es precisamente su influencia la que hace que la masa de la población rural se vea perjudicada en todos los asuntos locales que rozan el ámbito de la administración estatal, siempre que de ello se derive una ventaja para la gran propiedad; como ejemplos tenemos la cuestión de la distribución de las cargas impositivas en la comunidad, la de la fijación de los daños causados por los animales de caza, etc. En este caso, lo mismo que en la «protección» de la agricultura por medio de aranceles y subvenciones, se manifiestan las preferencias agrarias de la administración estatal como tendentes a mantener las desventajas para la población rural.

La administración autónoma de la provincia, del distrito y de la comunidad debe, no solamente poner coto a la tutela y a los abusos contra la población rural de funcionarios incomprensivos, pretenciosos e incluso corrompidos, así como actuar contra la preponderancia de la gran propiedad —al menos contra los factores políticos sobre los cuales descansa—, sino que debe también favo-

recer los intereses económicos de las poblaciones rurales, suprimiendo buen número de funcionarios urbanos y atrayendo a otros al campo, donde a partir de entonces consumirán su sueldo, ya no como señores sino como servidores de la población.

c) El militarismo

Si importante es para las poblaciones rurales poner coto a la omnipotencia de la burocracia centralizada, más importante todavía es para ellas combatir al militarismo. Por muy pesados que sean los sacrificios que el militarismo impone a la población entera, los más graves le corresponden al campo. La industria, que produce un ejército de reserva de parados siempre creciente, puede soportar mejor la disminución de fuerza de trabajo disponible por los ejércitos permanentes que la agricultura que sufre del abandono crónico de sus obreros. Y los jóvenes que vienen del campo a la ciudad para ser soldados pierden con demasiada facilidad el gusto por la vida campesina; para la agricultura están perdidos sin remedio y aquellos que regresan no son siempre los mejores elementos. El soldado es preservado cuidadosa y diligentemente de las influencias civilizadoras de la ciudad; ¡nada sería más peligroso que permitirle asimilar algo de estas influencias! Las tabernas de la soldadesca y el burdel son los únicos lugares que las autoridades militares consideran como «conformes a su rango» de defensores de la patria para que pasen en ellos sus horas libres; son los únicos que no despertarán en ellos ideas revolucionarias; el lenguaje cuartelero y la sífilis son los únicos trofeos con que el soldado retoma al campo.

Pero los impuestos que el campesino tiene que pagar para mantener el ejército —tanto los impuestos propiamente dichos como los que él se impone a sí mismo para mantener a su hijo dentro del uniforme militar— van a parar a la ciudad y son gastados allí. Más de una industria urbana, capas enteras de la población, viven en la ciudad a expensas del militarismo. El campesino no recibe de todo ello más que las cargas y las desventajas.

En presencia de todos estos hechos, difícilmente puede comprenderse que sea precisamente el campesino quien se muestre como el sostén más firme del militarismo. Nadie pretenderá que el sentimiento nacional está más desarrollado en él que en el habitante de la ciudad ni que él tenga unos ideales más elevados que el ciudadano. Pero tampoco la mentalidad monárquica ni el entusiasmo por los entorchados uniformes explican suficientemente el fenómeno.

La explicación que nos parece más admisible es la de que los campesinos tienen más o menos conciencia de que una invasión enemiga les afectaría más cruelmente que a los ciudadanos —sin hablar, naturalmente, de las fortalezas que defienden a las ciudades. Los horrores y las devastaciones de la guerra

desoían particularmente el campo; de ahí el miedo que tienen los campesinos de ver el país sin defensa y de ahí su entusiasmo por el ejército, que mantiene al ene migo lejos de sus campos.

Si queremos tener como aliado al campesino en nuestra lucha contra el militarismo, tendremos que explicarle con toda claridad que nuestro fin no es en absoluto el de dejar a la patria sin defensa.

La lucha contra el militarismo presenta dos aspectos que suelen confundirse, pero que es esencial distinguir netamente.

Por un lado nos encontramos con un deseo de fundar una paz duradera. Los preparativos de guerra de los grandes Estados modernos adquieren unas dimensiones tan insensatas que hasta los mejores patriotas se espantan de ello. Todo el mundo está persuadido de que esto no puede continuar así; esta situación conduce a la bancarrota o a una guerra de exterminio, la más loca de todas las guerras, una guerra que precisamente se desencadena porque no pueden soportarse las cargas del armamento que debería en principio asegurarnos la paz. No parece haber más que un medio que puede conjurarla, a saber, que las grandes potencias supriman de común acuerdo los ejércitos permanentes y se sometan voluntariamente, sin perder su soberanía, a las decisiones de un tribunal universal de arbitraje. No hay duda de que la idea es muy bonita; pero utópica en una sociedad cuyos antagonismos son tan fuertes, que ni siquiera dentro de las propias fronteras es posible eliminar mediante el arbitraje las luchas puramente económicas, por ejemplo las huelgas. La paz duradera supone, cuando menos, que nuestras grandes potencias arreglen previa y definitivamente las diferencias que existen entre ellas y tomen medidas para impedir que nazcan otras nuevas. Pero nos encontramos más alejados que nunca de tal perspectiva. Las cuestiones nacionales creadas por la evolución de la sociedad burguesa todavía no se han resuelto por completo; todavía no ha terminado el reparto de Europa y ya comienza la lucha por el reparto del mundo. La sociedad capitalista hace nacer antagonismos demasiado profundos entre las naciones, para que pueda esperarse que los gobiernos capitalistas lleguen a una solución federativa. La solución de este problema queda reservada a la solidaridad internacional del proletariado, que ya desde hoy ofrece una garantía de paz mucho más seria que todos los congresos pacifistas celebrados por la burguesía.

De un carácter completamente distinto es el remplazamiento del ejército permanente actual por una guardia nacional, por una *milicia*. Este remplazamiento puede realizarse ya en la sociedad actual incluso en medio de los intereses opuestos de los diferentes Estados. Este remplazamiento no pretende la disolución del ejército, no pretende la disminución de su eficacia contra el enemigo

de *fuera*, solamente pretende restringir su fuerza contra el enemigo de *dentro*. Hoy el ejército no es solamente un medio de defensa contra el exterior sino que sirve también para contener al «enemigo interior»; es el más enérgico de todos los medios de dominación, el más sólido apoyo de las clases dominantes en tanto que su poder descansa sobre factores políticos; es la *ultima ratio* que se opone amenazante contra todo ensayo pacífico de emancipación de las clases explotadas. Al demandar la introducción del sistema de milicias, nosotros hacemos una reclamación evidentemente civilizadora, una reclamación que gozará de las simpatías de cualquiera que desee lealmente que la evolución social se lleve a cabo tan pacíficamente como sea posible, entrañando las menores violencias y brutalidades posibles.

La idea de la paz permanente en Europa persigue ante todo objetivos *económicos*. Pretende liberar a la sociedad capitalista de una carga que se le hace insostenible. Esto no toca más que a las relaciones de los gobiernos entre sí, pero no afecta en modo alguno a las relaciones que existen entre el pueblo y el gobierno. El desarme cara al exterior no implica de ninguna manera el desarme en el interior. Al contrario, mientras que por un lado nuestras grandes potencias modernas sólo aspiran a sobrepasarse por la importancia de sus ejércitos, lo que exige cada vez más la constitución de grandes ejércitos nacionales y populares cada vez más difíciles de emplear contra el pueblo, por otro lado, los proyectos de desarme no impedirán a los gobiernos remplazar los gigantescos ejércitos actuales, que nacen del pueblo y que vuelven a él, por pequeños ejércitos de soldados profesionales, mercenarios reclutados dentro del lumpemproletariado y que por una buena soldada serían capaces de disparar sobre su propio padre.

La reivindicación o, mejor dicho, la voluntad de desarme es aquella forma de lucha contra el militarismo mediante la cual podemos ganarnos con la mayor facilidad a la burguesía, a pesar de que haya pocas esperanzas en la sociedad burguesa de realizar este desarme. En cambio la burguesía no llega hasta simpatizar con el remplazamiento de los ejércitos permanentes por un *ejército* popular aunque, o mejor dicho precisamente porque, ésta es una condición previa del único estado social que permitiría el desarme.

La idea del *ejército* popular persigue, en primer lugar, más bien un fin político que un fin *económico*. Es la condición previa indispensable de una verdadera democracia, de una situación política en la cual el gobierno es el servidor y no el amo del pueblo. Pero en cambio apenas se puede esperar del establecimiento de las milicias populares que reduzca, de una manera *directa* y considerable, las cargas económicas de la población. En ese sentido, la idea de la paz permanente es decididamente superior.

La idea de las milicias populares no significa en absoluto la disminución de la capacidad de defensa del pueblo sino más bien su aumento, ya que lo que se quiere es convertir en soldado a cualquier hombre capaz de serlo efectivamente. Los gastos que esto ocasionaría dependen del desarrollo de la técnica, el cual no puede preverse; pero es precisamente en el dominio militar donde la técnica alcanzará sus triunfos más grandes y más nefastos, en tanto que existan los antagonismos entre las naciones capitalistas.

La cuantía de las ventajas económicas directas que tienen que derivarse para la población entera del sistema de milicias populares, depende de numerosas circunstancias de naturaleza técnica y política que cambian continuamente y que hoy todavía no pueden ser previstas. Pero sea grande o pequeña la estimación que se haga de esta cuantía, una cosa es cierta, y es que la mayor parte de las ventajas que resulten del sistema beneficiará a la *población rural*.

Sea cual sea la forma en que deba realizarse la instrucción militar en la milicia popular —y esta forma puede variar grandemente en virtud de las condiciones políticas, técnicas, económicas y pedagógicas, en diferentes épocas y para diferentes pueblos— en todo caso este sistema debería tener

por resultado la desaparición, en la medida de lo posible, de la distinción entre el soldado y los ciudadanos. Esto es lo que constituye el carácter esencial del sistema de milicias populares. Por una parte el ciudadano sigue siendo un miliciano incluso fuera del periodo de instrucción: en Suiza el ciudadano útil para las milicias tiene su fusil en su casa. Por otra parte se aspira a que el soldado, incluso durante la instrucción, siga siendo un ciudadano; debe reducirse al mínimo indispensable el tiempo durante el cual el soldado está separado del resto de la población, es decir, el tiempo de instrucción en el cuartel capaz de darle el grado de eficacia necesaria; y la mayor parte posible de su educación militar debe hacerse fuera de los cuarteles. Ya el sistema educativo debe capacitar a los jóvenes en el manejo de las armas; y esto deberá jugar un gran papel en todos los sistemas de milicias. En cambio se dedicarán muy pocos meses a la instrucción en el cuartel.

Todo esto tiene un significado muy simple, y es que el tiempo durante el cual el soldado se ve alejado de sus ocupaciones constituye, a lo sumo, un ligero inconveniente para la producción pero nunca un serio obstáculo. Si esto tiene importancia para todas las ramas de producción, la tiene mucho mayor para la agricultura, que no está precisamente sobrada de brazos. Para la agricultura el cuartel significa la concentración de los militares en la ciudad, lo que constituye una de las peores manifestaciones del absentismo, a saber, el absentismo de sus mejores fuerzas de trabajo que no solamente se convierten de obreros en explotadores, aunque sea involuntariamente, sino que además consumen lejos

del campo el producto de su explotación. Incluso quien estime muy por lo bajo las ventajas económicas directas que procura el sistema de milicias, se verá forzado a reconocer que este sistema desembaraza precisamente a la agricultura de una de las formas más opresivas de su explotación.

d) El Estado debe tomar a su cargo los gastos de la escuela, de la beneficencia y de las vías de comunicación

Pero la aspiración de la socialdemocracia de transformar el Estado, de institución de dominio en institución civilizadora, favorece a la población rural, no solamente en la forma negativa de oposición y lucha contra la omnipotencia de la burocracia y del militarismo. También, en una forma netamente positiva, el proletariado en su lucha debe aspirar a convertir el Estado en un medio de difusión de la verdadera civilización, emprendiendo en este sentido tareas que sobrepasan las fuerzas de los particulares o de las comunidades y que se imponen como una necesidad imperiosa de la colectividad.

Ya hemos mencionado anteriormente (p. 371) cómo la civilización tiene una serie de tareas que realizar que, en tanto estén a cargo de las comunidades, no pueden ser realizadas de una manera satisfactoria más que por las comunidades urbanas, si bien estos servicios son igualmente necesarios para el campo que para la ciudad; algunas incluso son de necesidad más urgente en el campo. Por ejemplo, el campo tiene mucha más necesidad de buenas escuelas elementales que las ciudades, ya que no existe allí ningún otro medio de instrucción y la explotación agrícola exige más conocimientos científicos que muchas industrias urbanas. Lo que decimos de las escuelas se puede aplicar a la beneficencia. En las ciudades, donde la riqueza se acumula, hay mucha gente a la que resulta fácil dar un poco de lo que sobra a cambio de no tener que contemplar la aguda miseria. En el campo, en las regiones puramente agrícolas y de pequeños campesinos, la caridad privada es casi nula dado que no se nada precisamente en la abundancia. Pero allí donde hay grandes propiedades, donde el propietario sería lo bastante rico como para atenuar la miseria que lo rodea, esto tampoco sucede porque el propietario absentista ignora lo que sucede alrededor de sus tierras. Estos propietarios viven en la ciudad y, si por casualidad son realmente caritativos, frecuentemente tienen más ocasión de socorrer a los pobres de la ciudad que a los del campo.

Los conventos católicos son la única excepción; la mayor parte de ellos tiene grandes propiedades pero sus habitantes ni se ausentan ni tienen hijos o yernos en la ciudad — por lo menos no legítimos— que les aligeren de sus rentas. Los conventos son los que en mejor situación están para practicar la caridad en el campo. Esto es necesario reconocerlo, pero sin embargo debe concedérsenos también que, considerados como instituciones puras de beneficencia, tienen

unos gastos de administración demasiado altos: para producir la pobre sopa que se da a los mendigos hay métodos más económicos que no precisan de todo el boato de que se rodean los monjes.

El cuidado de los enfermos y la higiene no son objeto de mayor atención que el socorro de los pobres. La ausencia de toda vida intelectual en el campo empuja a los médicos a la ciudad. La falta de médicos en el campo es cada vez mayor, mientras que muchos jóvenes médicos buscan en vano una clientela en la ciudad. Si siempre es una desgracia para el proletario caer enfermo, ésta es todavía mucho mayor en el campo. En la ciudad es a menudo acogido en clínicas públicas como «material» de estudio, o por lo menos encuentra consejos baratos; en el campo tiene que buscar durante horas para encontrar un médico y a menudo deberá contentarse con los cuidados de un curandero, o incluso con los remedios de un pastor o de una buena mujer. Ni que decir tiene que no hay hospitales ni lugares donde pueda aislarse a los enfermos contagiosos.

A esto hay que añadir el abandono en el campo de las vías de comunicación, cuando en ningún sitio deberían estar tan bien cuidadas puesto que los habitantes están allí diseminados, las aldeas están alejadas unas de otras, y también en razón de que, dado el valor mínimo de los productos agrícolas, éstos sólo pueden ser transportados rentablemente cuando existen excelentes medios de transporte. Y mientras que la población se hace cada vez más densa en las ciudades, en algunos lugares del campo incluso sucede lo contrario. Con ello mejoran además en la ciudad las comunicaciones y se construyen medios de transporte baratos (ómnibus, tranvías, metropolitanos, transportes de mercancías etc.) lo cual, por otra parte, es una actividad tan lucrativa que el capital va en busca suya diligentemente. No hay quien sueñe con algo así en el campo, y las pobres comunidades rurales no están en situación de proveer a las necesidades de las comunicaciones.

De esta manera la oposición entre la ciudad y el campo se acentúa cada vez más.

Aquí es cuando interviene la socialdemocracia para adjudicar al Estado estas responsabilidades que las comunidades no pueden asumir. *El Estado debe tomar a su cargo la enseñanza, la beneficencia pública, el servicio sanitario y las vías de comunicación.*

Esto no quiere decir que todos estos servicios deban ser administrados a partir de ahora burocráticamente, en forma rutinaria. La autonomía administrativa de la comunidad, del distrito o de la provincia no debe ser restringida, sino que incluso deberá desarrollarse aún más en la mayor parte de los Estados de la Europa continental. La comunidad es en mucha menor medida una institución

de dominio que el Estado, está mucho menos dispuesta que éste a convertir la escuela en un instrumento del gobierno y a servirse de los fondos de la beneficencia pública y los destinados a las vías de comunicación para practicar la corrupción entre los electores en interés del gobierno —por lo menos esto es más difícil donde exista el sufragio universal.

Además, conviene tener en cuenta que en las municipalidades o comunidades urbanas hay más elementos de progreso que en una administración estatal, la cual está en mayor medida que la ciudad bajo la influencia de las fuerzas reaccionarias —el campo atrasado, las retrógradas clases dominantes, los soldados, la clericalia, los aristócratas. Si la nacionalización de la escuela elemental rural pudiera en ciertos casos constituir un avance, la de la escuela urbana sería decididamente y sin reservas un retroceso.

Marx, en su conocida carta¹ sobre el programa de Gotha de la socialdemocracia alemana, hace los siguientes comentarios al artículo que pide «educación popular general e igual a cargo del Estado»:

«Eso de «educación popular a cargo del Estado» es absolutamente inadmisibile. ¡Una cosa es determinar, por medio de una ley general, los recursos de las escuelas públicas, las condiciones de capacidad del personal docente, las materias de enseñanza, etc., y velar por el cumplimiento de estas prescripciones legales mediante inspectores del Estado, como se hace en los Estados Unidos, y otra cosa, completamente distinta, es nombrar al Estado educador del pueblo! Lejos de esto, lo que hay que hacer es substraer la escuela a toda influencia por parte del gobierno y de la Iglesia. Sobre todo en el Imperio prusiano-alemán donde es, por el contrario, el Estado el que necesita recibir del pueblo una educación muy severa»².

No menos que la escuela, tampoco la beneficencia pública, los hospitales, las vías de comunicación, deben estar sometidos a la burocracia rutinaria del Estado. En Rusia, donde la necesidad de procurar socorros médicos a las poblaciones rurales obligó formalmente a establecer un sistema de cuidado público de los enfermos, no se han obtenido resultados serios más que en los gobiernos donde los órganos de la administración autónoma, los *semstwo*, han tomado en su mano la organización. No hacen falta más explicaciones para demostrar que es indispensable conocer bien los recursos y necesidades locales para organizar la beneficencia pública, igual que para establecer los medios de comunicación.

¹ Se trata de la obra de Marx que lleva el título *Crítica del Programa de Gotha*, publicada en *Neue Zeit*, IX, I, acompañada de una carta de Marx a Wilhelm Bracke.

² *Neue Zeit*, IX, I, p. 564.

El dar sin necesidad al gobierno nuevos medios de dominación sería incompatible con la aspiración de transformar el Estado dominador en Estado civilizador. Las instituciones de beneficencia mantenidas por la Iglesia fueron uno de los fundamentos de su potencia; y cada elección muestra cómo el Estado sabe sacar partido de su poder de disposición sobre las grandes vías de comunicación: las circunscripciones electorales fieles al gobierno tienen mayores posibilidades de obtener ferrocarriles —grandes líneas o líneas de interés local—, carreteras, puentes, etc., que las circunscripciones de oposición, y es por medio de promesas de este género por lo que más de un partidario de gobierno obtiene su mandato. ¡Piénsese, pues, cuál no sería la influencia del gobierno si dispusiese además de todas las vías de comunicación locales!

En todos estos servicios la autoridad no debe jugar otro papel que el de recibir las sumas que proveen los impuestos y repartirlas, según normas determinadas, entre las provincias, los distritos y las comunidades, a quienes queda reservada la administración.

e) Gratuidad de la justicia

Habría que indicar todavía otra reivindicación de la socialdemocracia, entre las medidas capaces de transformar las funciones dominadoras del Estado en funciones civilizadoras, y que sería más ventajosa para la población rural que para la urbana: *la gratuidad de la justicia y de la asistencia judicial*. Por esto no entendemos asegurar la gratuidad de todos los negocios judiciales; no queremos que todos los procesos, sean cuales sean, se desarrollen a expensas del Estado y, por consiguiente, a expensas del proletariado. Cuando dos ricos reciben una herencia de millones y se tiran de los cabellos a este respecto, cuando dos sociedades anónimas entran en litigio con motivo de una patente, etc., a la socialdemocracia no puede ocurrírsele pedir que los proletarios contribuyan a pagar los gastos de tales procesos.

Tampoco podemos pedir que cada cual pueda enredarse a su gusto en un proceso, con cargo al Estado, para vengar una injuria que con frecuencia es puramente imaginaria. Si el Estado paga los gastos debe ante todo poder pronunciarse sobre lo bien fundado del proceso que se intenta. Pero esto conduciría, para los procesos civiles, a disposiciones que tendrían una similitud peligrosa con el monopolio de acusación que detenta el actual fiscal. Esto pondría una nueva fuerza a la disposición de la autoridad. Por otro lado los servicios que rinden los jueces y los fiscales no son en absoluto tan satisfactorios como para que nosotros deseemos reemplazar a los abogados independientes por funcionarios.

A nuestro entender, la gratuidad de la justicia solamente tiene sentido si se

crean instituciones que permitan a los menos afortunados obtener justicia, cosa que hoy está muchas veces fuera de su alcance. A estos efectos, se necesitarían instituciones como las que el proletariado ya ha conquistado o creado en algunas partes para facilitar a sus adherentes el acceso a la justicia; únicamente habría que generalizar estas instituciones, cuyos gastos incumbirían en este caso al Estado en lugar de gravar, como sucede hoy, a las corporaciones particulares o a las comunidades; aunque en este último caso, además, deberá mantenerse en su integridad el principio de la administración autónoma. Para ello proponemos como modelo los *tribunales profesionales* y los *secretariados obreros*.

En cuanto a la gratuidad de la justicia, se podría responder a las necesidades más urgentes instituyendo tribunales compuestos por hombres de confianza del pueblo, bajo la directiva de jueces profesionales, que decidirían sin muchas formalidades, rápida y gratuitamente, los asuntos de poca monta. Se instituirían igualmente oficinas de información donde peritos de confianza aconsejarían gratuita y desinteresadamente a los querellantes sobre la legitimidad de sus quejas y sobre el mejor camino para obtener satisfacción, si hubiese lugar.

La principal ventaja de estas oficinas de información no es la de poner a los particulares en condiciones de conducir personalmente sus procesos, sino la de impedir que muchos procesos tengan lugar. Pero con sólo esto, serían una verdadera bendición, sobre todo para las poblaciones rurales.

El abogado vive de los procesos como el médico de las enfermedades. Así como el interés del médico es que no todo el mundo esté sano, el del abogado es que haya el mayor número posible de litigios. Ciertamente hay, tanto en una como en la otra profesión, bastantes hombres honestos que no se dejan guiar por tales consideraciones, pero también hay otros que no pueden resistir a las mismas, y a ello los abogados se inclinan más que los médicos ya que, en efecto, en el caso de éstos, se trata de la vida de las personas, y en el de aquéllos, de su dinero; y por otra parte la naturaleza es más difícil de engañar que lo que puede serlo el formalismo de un juez de pocos alcances por las artimañas de un abogado. Tiene que estar muy perdida una causa para que no permita ninguna esperanza. No hay pues que extrañarse si ciertos abogados, en lugar de una conciliación, que apenas les reporta beneficio, aconsejan un proceso grande —grande para ellos pero ruinoso para el cliente.

Pero en parte alguna se producen tantos procesos como en el campo. Este hecho no es la consecuencia de ninguna «manía procesal» misteriosa de los campesinos, sino resultado de la situación de la propiedad agrícola. La mayor parte de las diferencias judiciales giran alrededor de la propiedad. Y en ninguna parte hay tantas propiedades como en el campo donde, como ya hemos

visto, las poseen incluso muchos proletarios; esta propiedad, a menudo de una pequeñez irrisoria, es a pesar de todo una propiedad y su posesión basta para condicionar el estado de ánimo de su propietario.

Si en ninguna parte hay tantas propiedades como en el campo, es además la propiedad que caracteriza al campesino, o sea la propiedad de la tierra, la que da lugar a las mayores diferencias. En efecto el suelo tiene algo de especial. Los otros objetos que pueden adquirirse en propiedad son, en relación con la tierra, rápidamente perecederos y si en algún caso no lo son, como sucede por ejemplo con los metales preciosos, cambian fácilmente de forma y de lugar. El suelo queda siempre en el mismo lugar y su forma permanece esencialmente igual durante siglos; es el elemento conservador de la economía, el elemento permanente en medio de los fenómenos pasajeros. Mas el propio derecho de propiedad del suelo muestra igualmente su carácter conservador; la propiedad de la tierra conserva, a diferencia de la propiedad de otros objetos, derechos y obligaciones particulares a los cuales, en el curso de los siglos, antes bien se añaden otros nuevos que caen los viejos en desuso. Así, en la mayoría de los casos la propiedad de cierto pedazo de tierra no equivale simplemente al derecho de utilizar un número de metros cuadrados de tierra, sino que implica más aún, toda una serie de otros derechos al mismo tiempo que obligaciones. Lo que sería imposible con cualquier otra propiedad no tiene nada de extraordinario relativo a la propiedad del suelo: litigios heredados del siglo XVI, derechos y obligaciones de los tiempos feudales que se pierden en la antigüedad, derechos y obligaciones que con frecuencia no vienen determinados en ningún texto escrito y que son difícilmente compatibles o completamente incompatibles con las modernas nociones del derecho. ¡Qué fértil manantial de disputas! ¡Pero también qué medio tan excelente, para quienes tienen el dinero y la influencia necesarios, de adquirir la propiedad de la tierra arruinando mediante procesos a los propietarios que se ponen en su camino. Cuando la nobleza expropió a los campesinos, el «brazo de la justicia» la secundó con tanta eficacia como los puños de los mercenarios. Hoy ya casi no hay que temer que se violen abiertamente los derechos en favor de los grandes propietarios. Pero lo que éstos si conservan todavía es la superioridad de su bolsa, que les permite proseguir una causa a través de todas las instancias posibles hasta que su adversario cae sin aliento. Nos parece dudoso que sea posible, en la situación social actual, destruir racionalmente esta ventaja que proporciona la riqueza a los particulares. Las oficinas de información de abogados populares podrían paliar el mal, pero no eliminarlo de raíz. Ya tendrían un efecto muy beneficioso aunque solamente consiguiesen impedir, entre pequeños propietarios, procesos que en modo alguno pueden mejorar la situación de la economía campesina. Mientras menos dinero den los campesinos a los abogados y tribunales de la ciudad, más lo emplearán en mejorar su situación material y su explotación, lo que no podría por menos de ser ventajoso.

Todas las reformas que acabamos de proponer son mucho más ventajosas para las poblaciones rurales que para las urbanas, lo que no significa que tengan un carácter de privilegio para las primeras y menos todavía para la propiedad de la tierra; más bien juegan un papel eminentemente democrático y equilibrador. No protegen un modo de explotación atrasado ni obstaculizan el progreso económico sino que más bien lo favorecen seriamente, autogenerando nuevas fuerzas motrices conducentes a formas sociales de un orden más elevado. Tampoco se trata de simples buenos deseos sino que nos trazan el camino que necesariamente seguirá la evolución social.

Que, por ejemplo, la escuela esté a cargo del Estado es ya una necesidad universalmente reconocida y ya todos los Estados civilizados contribuyen al mantenimiento de las escuelas elementales: Francia les consagra más de 100 millones de francos por año (1893), Gran Bretaña *el doble* (1893: 160 millones de marcos), Prusia 53 millones (1896).

La gestión por parte del Estado del cuidado de los enfermos ha tenido, por lo menos en Rusia, como ya mencionamos, unos comienzos muy prometedores; en cuanto a la intervención del Estado en las vías de comunicación rurales, la atención general se concentra sobre la construcción de líneas secundarias. Pero éstos no son más que débiles ensayos que únicamente indican la dirección en que empuja el desarrollo pero que no son capaces de satisfacer plenamente a sus necesidades.

f) Los gastos del Estado civilizador moderno

No es buena voluntad lo que les falta a los gobiernos, y ninguna capa de la población recibe de él mayores atenciones que la población rural. Lo que les falta son los medios, el dinero.

Es cierto que el programa de reformas que nosotros hemos dibujado exigirá enormes sumas de dinero, si se realizara de una forma general y amplia. Hablemos solamente de las cargas de la instrucción pública. Naturalmente es imposible calcular con exactitud los gastos que serían necesarios si se quisiese, en todo el país, elevar la civilización moderna. Pero podemos obtener algunos puntos de referencia, para una estimación aproximativa, examinando cuáles son en una gran ciudad los gastos de la enseñanza elemental y los de la enseñanza superior. Para poner las escuelas aldeanas de Prusia sólo al nivel de las escuelas municipales de Berlín, resultarían los siguientes gastos:

En 1896 los gastos por alumno de escuela elemental en Prusia han sido:

	<i>Marcos</i>
En el Estado entero	35,50
En el campo	29,67
En el distrito urbano de Berlín	67,24

Por lo tanto los gastos se doblarían si se quisiese elevar todas las escuelas elementales al nivel de las de Berlín. En 1896 se han consagrado para escuelas elementales 186 millones de marcos, de los cuales 53 millones de marcos fueron aportados por el Estado. El número de alumnos de las escuelas elementales se elevaba a 5 237 000, y a 5 520 000 comprendiendo los alumnos de las escuelas infantiles.

Si se evaluasen los gastos a la escala del coste por alumno en Berlín, ascenderían a 376 millones de marcos.

Pero las escuelas municipales de Berlín están todavía muy lejos de ser escuelas modelo. En promedio las escuelas elementales tienen los siguientes alumnos:

	<i>Alumnos</i>	
	<i>Por clase</i>	<i>Por profesor</i>
En el campo	56	70
En las ciudades	59	59
En el distrito urbano de Berlín	53	52

Si se quisiesen tener clases de solamente 30 alumnos, habría que aumentar los gastos del presupuesto de la enseñanza primaria hasta los 500 millones.

Y aun así todavía no habríamos satisfecho las reivindicaciones mínimas de un programa de enseñanza primaria racional. Con ello no alcanzaríamos ni la gratuidad del material escolar, ni el alimento, ni el vestido de los alumnos pobres; tampoco la escuela tendría sus talleres y sus jardines con sus profesores de técnica y de agricultura, ni tendría los profesores ni los instrumentos necesarios para instruir a la juventud en los ejercicios militares o para dar cursos complementarios generales a los jóvenes hasta la edad de 17 o 18 años. Esto aumentaría considerablemente por un lado el número de alumnos y por otro el coste por alumno.

El alumno de las escuelas superiores cuesta hoy en Prusia 200 marcos y el universitario más de 800 marcos. No exageramos pues al estimar en 150 mar-

cos los gastos por alumno primario tal como nosotros lo concebimos. Esto elevaría el presupuesto de enseñanza primaria hasta alrededor de 800 millones, incluso manteniendo el límite de escolaridad en los 14 años, y acaso 1 000 millones estableciendo los cursos obligatorios hasta los 17 años. El presupuesto para todo el Imperio se elevaría a 1 500 millones.

El propio presupuesto militar palidece ante tales cifras.

No vamos a calcular los gastos que ocasionaría al Estado el encargarse de la beneficencia pública, el servicio sanitario, los medios de comunicación, la justicia, etc. Nos faltan a este respecto documentos; pero ciertamente no serán pequeños.

Los ahorros que serían posibles mediante el programa de reformas que acabamos de desarrollar, serían insignificantes cara a nuestras exigencias, las cuales doblarían o quizá triplicarían los gastos de nuestros Estados actuales.

El querer reemplazar el imperio burocrático del centralismo por la administración autónoma del Estado, de la provincia y de la comunidad, no significa que queramos eliminar a los funcionarios asalariados de la administración de los asuntos públicos. Estos asuntos son hoy demasiado complicados, demasiado diversos y extensos para que se les pueda confiar, como ocupación accesoria, a cualquier aficionado al margen de sus horas de trabajo normal. Exigen hombres expertos, funcionarios asalariados que se consagren exclusivamente a estos servicios. La idea de un gobierno del pueblo para el pueblo es una utopía, si se entiende por ello que los asuntos públicos, en lugar de ser administrados por funcionarios a sueldo, lo sean gratuitamente por hombres del pueblo durante sus horas libres; y esta utopía es además reaccionaria y antidemocrática, por muy revolucionarios y demócratas que se consideren sus partidarios. Esta especie de autogobierno significa, en cualquier clase de sociedad que haya sobrepasado las formas más primitivas, la existencia de una aristocracia — ricos campesinos, señores feudales, rentistas de todas clases— que, viviendo del trabajo de otros, disponga de la holganza y la fortuna necesarias para consagrarse exclusivamente a los asuntos públicos. Incluso el autogobierno inglés, tan elogiado, no era sino un privilegio aristocrático. Mientras más se democratizan los Estados modernos, más deben transformar los cargos honoríficos en funciones retribuidas en todas las administraciones autónomas. La administración autónoma moderna, la democracia moderna, comparada con el gobierno burocrático centralizado, no significa apenas la disminución del número de funcionarios sino más bien su distribución uniforme por todo el país, su sometimiento a la voluntad popular; y en relación con ello, también un cambio, al menos en parte, de la forma de reclutamiento y ascenso.

Si bien el progreso de la democracia no entraña una disminución sensible del número de funcionarios a sueldo, en cambio sí conduce a una igualación progresiva de sus sueldos. En los Estados monárquico-aristocráticos, las altas funciones son un privilegio de la aristocracia y son generosamente retribuidas, en correspondencia con el estilo de vida de esta clase —tanto mejor retribuidas cuanto que constituyen auténticas sinecuras adjudicadas a aristócratas necesitados o sedientos de dinero, pero perezosos e ignorantes. El trabajo propiamente dicho es realizado por la intelectualidad burguesa y el proletariado, quienes son retribuidos según su posición social. Los progresos de la democracia conducen a una reducción de los sueldos de los altos funcionarios, pero también a un aumento de sueldo de las bajas categorías de funcionarios, cuya retribución a menudo está por debajo del estilo de vida de un proletario al servicio de la producción privada; lo que consuela a estos pequeños funcionarios es la perspectiva de una hipotética vejez sin apuros, es la satisfacción de su orgullo y vanidad y a veces también la posibilidad de «ingresos extras» que surgen de su condición de funcionarios —corruptelas. Un gobierno democrático, en el cual los funcionarios sean los servidores del pueblo y no sus señores, en el cual las leyes se apliquen no solamente al pueblo sino también y sobre todo a los funcionarios públicos, en el cual el uniforme no confiera derechos particulares sino que imponga especiales deberes, un gobierno tal, difícilmente encontrará funcionarios capaces si no les asegura un sueldo que corresponda al estilo de vida de las clases de las que provienen. Esta sola consideración —además de otras cuyo examen nos llevaría demasiado lejos— permite establecer que la democratización continua del gobierno debe conducir al aumento de sueldo de los funcionarios subalternos.

Pero dado que su situación es tan miserable como considerable es su número, y puesto que el número de funcionarios de elevados sueldos es muy pequeño, la igualación progresiva de los sueldos no conduce a una reducción sino a un aumento creciente de los gastos del Estado para sueldos de funcionarios.

Por este lado, pues, no pueden hacerse economías.

En el terreno de los presupuestos militares las cosas se presentan mejor. Un desarme general dejaría sumas enormes disponibles que, aunque serían en verdad insuficientes para realizar el programa de reformas que nosotros planteamos, permitirían sin embargo hacer bastantes cosas que elevarían el estadio general de la civilización muy por encima de su nivel actual. Los 700 a 800 millones de marcos que el Imperio alemán gasta anualmente para la flota y el ejército, no son una bagatela. Con esta suma podría instituirse una enseñanza primaria que haría la admiración del mundo entero y que colocaría al pueblo alemán a la cabeza de las naciones civilizadas.

Sin embargo las perspectivas de un desarme general son muy escasas. No obstante no se pretenderá aplazar todas las reformas serias que exigen gastos notables hasta el momento en que se haya conseguido el desarme general, ya que quizá sea necesario precisamente un Estado socialista para preparar el camino de ese desarme. El paso de los ejércitos permanentes a las milicias populares no tiene que conducir necesariamente a una disminución absoluta de los gastos. Y en ningún caso la disminución sería tan considerable como para que las sumas que queden disponibles puedan llegar a cubrir una fracción importante de los gastos de un Estado civilizador. ¿No hemos ya declarado que las clases inferiores de la población se encuentran hoy gravadas con exceso? ¿No sería por consiguiente mejor emplear en aligerar a estas clases las economías que pudiesen derivarse de la reforma del ejército?

Pero entonces, ¿de dónde sacar el dinero necesario para transformar el Estado en un Estado civilizador?

He aquí un problema que no tiene solución para la política fiscal burguesa.

Para aclarar esto tenemos que echar una ojeada sobre los principios de esta política fiscal.

g) Política fiscal burguesa y política fiscal proletaria

Cualquier política fiscal que quiera ser algo distinto de un pillaje de la población debe en primer lugar plantearse esta cuestión: ¿de qué fuentes de riqueza *social* pueden y deben extraerse los impuestos? La cuestión de en qué medida y en qué manera los *individuos* particulares deben ser objeto de gravamen fiscal es una cuestión secundaria a la cual no podrá responderse de una manera satisfactoria más que cuando se haya respondido a la primera.

Considerando la producción total anual de la sociedad, puede descomponerse en dos partes: una parte sirve al mantenimiento y la reproducción de las fuerzas de trabajo, la cual debe necesariamente ser adjudicada a los obreros si la sociedad quiere seguir existiendo. El excedente constituye el sobreproducto con el cual se mantienen las clases no productivas. En una sociedad capitalista este sobreproducto reviste la forma de la plusvalía que se adjudican los capitalistas.

Si examinamos esta situación económica bajo esta forma simplificada, es evidente que los impuestos no pueden ni deben provenir más que de una fuente: el *sobreproducto*, y respectivamente la plusvalía. Esto se manifestó claramente en tiempos del feudalismo. Las funciones del Estado estaban entonces en manos

del rey, de la Iglesia y de los señores de la tierra; todos ellos obtenían sus ingresos, no de los impuestos tal como hoy los concebimos, sino de sus tierras, es decir, del trabajo de los agricultores. Era el sobreproducto de estos agricultores el que ellos recibían, por completo o en parte, bajo la forma de tributos en especie y de servicios personales, y a cambio de los cuales se encargaban de las funciones de la autoridad pública —justicia, policía, defensa del país, relaciones con el exterior, etc.

Estos tributos y servicios generalmente no sobrepasaban el sobreproducto; en primer lugar porque la economía natural, como ya hizo notar Marx, no comportaba la avidez desmesurada que caracteriza la economía monetaria, y después porque, al estar poco desarrollada la técnica militar, el campesinado no estaba absolutamente indefenso cara a los señores feudales; en fin, porque el campesino demasiado oprimido podía huir siendo bien recibido en cualquier parte, dada la escasez de fuerzas de trabajo, tanto al servicio de otro señor como en la ciudad.

En la ciudad es donde surge la producción de mercancías, donde surge la economía monetaria. El producto se transforma en una mercancía de valor y precio determinados, el sobreproducto reviste también la forma de un valor, y la parte del sobreproducto que debía servir al mantenimiento del Estado se convirtió en una parte del valor, realizado en dinero, de las mercancías. En lugar de los tributos y servicios feudales se estableció el impuesto en dinero.

Ya al comienzo de nuestro trabajo hemos descrito la situación que de ello se derivó. El nuevo Estado que acababa de nacer con la burguesía y que tenía como base los impuestos en dinero, debía ante todo reprimir a los que habían sido los señores de la colectividad o sea la iglesia y la aristocracia feudal. La lucha se terminó, no por la destrucción de los antiguos amos, sino mediante un compromiso que aseguró su existencia sobre nuevas bases. Los amos del Estado se convirtieron en sus servidores pero en contrapartida la autoridad protegió sus intereses materiales. Los nacientes impuestos estatales no remplazaron a los tributos y a los servicios feudales, sino que se les *yuxtapusieron*. Y el Estado centralizador, con su nueva técnica militar, con los fusiles y los cañones de los ejércitos profesionales y con la insaciable avidez de dinero de la economía monetaria, supo obtener mayores sumas de los campesinos —a quienes no resultaba tan fácil escapar a la policía del Estado como al señor de un pequeño dominio— que los antiguos señores. Los tributos y servicios feudales fueron más bien incrementados que disminuidos bajo la protección del nuevo Estado, al mismo tiempo que los nuevos impuestos en dinero crecieron desmesuradamente. Los príncipes arramblaban con el dinero dondequiera que se encontrase, sin la menor consideración con el progreso de la producción ni con la prosperidad de la población. Pero así, la protección estatal a la propiedad feudal de

la tierra, ya en plena bancarrota económica, no conducía a un progreso de la producción sino más bien a un retroceso de la misma.

En estas circunstancias, el sobreproducto se hizo cada vez más insuficiente para satisfacer las exigencias del Estado, por lo que debió sacrificarse, al menos en el campo, a la avidez del gobierno y de sus recaudadores-arrendatarios de impuestos, una parte creciente de lo que era necesario para el mantenimiento y la reproducción de las clases trabajadoras. El campesinado, todavía próspero en los siglos XIV y XV, se empobreció visiblemente en los siglos XVII y XVIII; las explotaciones agrícolas retrocedieron y el campesino comenzó poco a poco a morir de hambre. Este estado de cosas era, en parte, debido a la opresión feudal que no permitía una explotación agrícola racional y, en parte, a las exigencias crecientes de la economía monetaria, mientras que la economía natural de los campesinos sólo muy lentamente adquirió el carácter de producción para el mercado; pero también en parte, y no en una medida despreciable, se debió a la explotación directa practicada por el fisco.

Fue en Francia donde esta situación se manifestó con características más agudas y también donde durante la gran revolución se produjo una reacción igualmente aguda contra este terrible estado de cosas. Fue en Francia donde los teóricos de la burguesía ascendente se esforzaron por implantar, antes que cualquier otra cosa, un sistema racional de impuestos.

Los fisiócratas establecieron clara y decididamente que la política fiscal dependía de la economía nacional y que debía estar sometida a ella. La consecuencia natural de ello fue el principio de que *el impuesto tenía que ser pagado sólo por el sobreproducto*. Pero el único trabajo que, a sus ojos, podía crear un plusproducto era el trabajo agrícola y por consiguiente exigieron que todos los impuestos fuesen abolidos y reemplazados por un impuesto único (*impôt unique*) que recayese sobre el excedente agrícola (*produit net*). Este impuesto, que habría terminado por afectar esencialmente a los grandes propietarios, no les parecía demasiado pesado, dado que reduciría al mínimo las funciones del Estado. El anterior Estado, ligado a la aristocracia feudal, se había convertido en una sanguijuela inútil que obstaculizaba en todas partes la actividad económica, de forma que la eliminación de *este Estado* era la primera condición para la prosperidad económica. Fueron los fisiócratas quienes lanzaron al mundo la famosa frase *laissez, faire, laissez aller*.

Lo que comenzaron los fisiócratas lo continuaron más tarde los librecambistas radicales, quienes han proseguido en nuestro siglo la lucha de la burguesía contra las supervivencias del Estado feudal. Su base teórica era ciertamente otra, la economía clásica inglesa. Pero igual que los fisiócratas, también ellos ensalzaban el principio de *laissez aller, laissez faire* y pedían también la re-

ducción al mínimo de las funciones del Estado; y al igual que aquéllos, aspiraron a un sistema de impuestos en armonía con las necesidades de la producción. Su sistema de impuestos se asemejaba mucho al de sus predecesores. Ciertamente, ellos no pensaron nunca en reducir verdaderamente todos los impuestos a uno solo, al impuesto sobre la plusvalía. La cuestión de la plusvalía ni siquiera existía para ellos. Sin embargo rechazaron los impuestos indirectos, al menos los que gravaban los artículos de primera necesidad y exigieron un impuesto sobre la renta con exención para las rentas bajas; éste es un impuesto que ciertamente no se identifica con el impuesto sobre la plusvalía pero que se le asemeja mucho.

Pero el manchesterianismo no ha triunfado por completo en ninguna parte. El Estado burgués se ha mostrado igual de belicoso que el Estado feudal. La revolución francesa, basada en las ideas de los fisiócratas, desencadenó una serie de espantosas guerras generales que durante más de dos décadas devastaron a toda Europa e impusieron a los pueblos terribles tributos en sangre y en dinero. La revolución de 1848 que despejó el camino hacia la dominación del libre-cambismo radical, amenazó con desencadenar una segunda era de guerras. El fracaso de la revolución aplazó estas guerras, que fueron llevadas a cabo más tarde por los ejecutores testamentarios de la revolución, los tres déspotas Luis Napoleón, Bismarck y Alejandro II. A la era de veinte años de guerra, que empezó y terminó con una guerra en Oriente, sucedió la era de la paz armada, que apenas fue más soportable para los pueblos que las guerras anteriores. El resultado fue, para todos los pueblos civilizados, un aumento continuo de los impuestos y de la deuda pública, el pago de cuyos intereses exigiría nuevos impuestos. Al mismo tiempo crecieron las exigencias de que el Estado actuase como factor civilizador, por mucho que los gobiernos quisiesen hacer «economías» estrictas en este sentido. La enseñanza superior, las comunicaciones, etc., exigieron gastos cada vez mayores que era imposible eludir.

En lugar del estado de paz que los hombres de Manchester habían soñado, en realidad se vivió en un campamento de guerra permanente; en lugar del *laissez faire* se vivió dentro de un Estado que, cada vez más, extendía la esfera de su intervención en el mecanismo social.

¿Pero con qué cubrir las necesidades crecientes del Estado? ¿Se acudió a la plusvalía, es decir, los impuestos sobre la renta, sobre la riqueza, sobre los derechos de sucesión, o bien a los impuestos indirectos, es decir, los impuestos que gravan las necesidades del pueblo? Esta es la cuestión. Pero la burguesía es la clase dominante y como tal ha sabido siempre librarse de las principales cargas que impone el Estado. Hay Estados, por ejemplo Francia, que todavía no tienen impuestos sobre la renta, gracias al dominio exclusivo de la burguesía, que en Francia ha conseguido ya hace cien años desembarazarse de la

nobleza y oponer al proletariado el dique de la pequeña burguesía y los campesinos. Por esto es por lo que, en contrapartida, está tan desarrollada en Francia la imposición sobre los víveres del pueblo; los aranceles sobre los cereales, los impuestos indirectos, entre ellos sobre la sal, el azúcar, las bebidas, el monopolio del tabaco, proporcionan los principales ingresos.

Según el presupuesto de 1897 se ha percibido:

	Millones de francos
Derechos de aduana	410
Impuestos indirectos Monopolio del tabaco, de las cerillas y de la pólvora	599 421
Total	1 430

La cuantía total de los ingresos estatales fue de 3 386 millones. Los impuestos sobre negocios bursátiles proporcionaron 8 700 000 y el impuesto sobre la renta mobiliaria 65 800 000 francos. Los demás impuestos (timbre, etc.) están bien lejos de poder remplazar los impuestos sobre la renta.

Entre todos los Estados modernos, Inglaterra es el país donde, hasta hoy, la burguesía ha disfrutado de un poder menos exclusivo; y precisamente porque la producción capitalista se ha desarrollado allí en su forma más pura, la consecuencia es la constitución de un proletariado potente, no estorbado por la pequeña burguesía y el campesinado, que se opuso a la burguesía en una época en que ésta estaba todavía enfrentada con la nobleza.

Tampoco encontramos casi en Inglaterra impuestos indirectos que graven los artículos de *primera necesidad*. Pero en cambio también la plusvalía se encuentra bien protegida. El sistema de impuestos reposa en Inglaterra sobre un compromiso: se ha establecido un impuesto *sobre la renta* pero no es *progresivo*; las rentas inferiores a 160 libras esterlinas (= 3 200 marcos) no son gravadas; la ley de 1894 establece una cierta regresión para las rentas comprendidas entre 160 y 500 libras. Las grandes rentas no están en ninguna medida más fuertemente gravadas que las rentas medias. El impuesto sobre sucesiones actúa en el mismo sentido que el impuesto sobre la renta. Junto a esto hay impuestos indirectos y aranceles elevados sobre *artículos de lujo* de consumo popular, sobre todo el *tabaco* y las *bebidas alcohólicas*. Estos impuestos indirectos produjeron en 1896, 48 714 000 de libras esterlinas, alrededor de 1 000 millones de marcos; los impuestos sobre la renta y del timbre, de los cuales los impuestos sobre herencias se llevan la parte del león, han aportado 34 830 000 de libras, 700 millones de marcos. El total de los impuestos se elevaba a más de 100 millones de libras, más de 2 000 millones de marcos.

Los demás Estados civilizados han adoptado un sistema de impuesto intermedio entre el inglés y el francés. Pero en todos los países del continente (excepto en la Suiza democrática) la plusvalía está mucho menos gravada que los artículos de primera necesidad. Y en general hay la tendencia a aumentar estos impuestos indirectos, no sólo en términos absolutos, sino también en términos relativos. No puede concebirse un sistema más irracional, ya que a menudo estos impuestos gravan más (como por ejemplo el impuesto sobre la sal) a las familias pobres y numerosas que a las acomodadas. También son irracionales dado que, por ejemplo, en los impuestos aduaneros, el coste de la percepción de los impuestos absorbe a menudo la mayor parte de los ingresos. Pero en cambio son cómodos: el pueblo siente menos su peso que el de la imposición directa y, lo que es decisivo, la masa del pueblo no les opone la resistencia que opone la burguesía a todo impuesto directo que grave seriamente sus rentas. Y todavía hoy la burguesía es la clase que decide. Las clases que se hunden, los artesanos y los campesinos, favorecen ellos mismos el desarrollo de los impuestos indirectos en virtud de su política aduanera. La industria para la exportación es casi exclusivamente la gran industria; los artesanos y los campesinos no necesitan más que el mercado interior y quieren asegurárselo. Por esta razón, favorecen los derechos protectores que, en realidad, no les protegen sino que se convierten en nuevos impuestos indirectos de los cuales ellos mismos soportan la mayor parte.

Los partidos burgueses no llegan más allá de los dos sistemas de impuestos que acabamos de esbozar, a saber, el sistema manchesteriano y el sistema proteccionista; lo mismo ocurre con la democracia burguesa que no es ni un partido capitalista ni un partido anticapitalista, sino el partido de la reconciliación de los intereses de clase, el partido de aquellos intereses que son comunes a los capitalistas y a los proletarios, a los pequeñoburgueses y a los campesinos. Le falta a la democracia burguesa resolución frente a los capitalistas. No se atreve a imponerles todas las cargas fiscales pero quiere, al mismo tiempo, aligerar a las clases inferiores, y así todo su sistema viene a parar en *reducir los impuestos al máximo posible*, un ideal que es inconciliable con las obligaciones crecientes del Estado moderno. Sobre el terreno de la democracia burguesa, la transformación del Estado en un Estado civilizador se hace imposible, por muy bien intencionada que sea, al respecto, esta democracia.

Muy distinto es el sistema de impuestos de la democracia proletaria, de la socialdemocracia. Su consigna no es la *disminución* de los impuestos sino la de *cargar* los impuestos sobre los hombros de quienes pueden soportar su peso. Hace suya de nuevo la vieja pretensión de los fisiócratas, quienes exigían que los impuestos gravasen la plusvalía. Es verdad que el desarrollo del modo de producción capitalista no permite determinar la plusvalía tan fácilmente como el *produit net* de los fisiócratas; en el siglo pasado, durante la época de la eco-

nomía natural, cuando el campesino producía él mismo casi todo lo que necesitaba, el producto neto era el excedente en especie de sus productos sobre sus propias necesidades, e iba a parar al propietario de la tierra. La plusvalía sólo se manifiesta después de numerosas divisiones y transformaciones, de manera que es imposible evaluarla directa e íntegramente. La imposición de fuentes o componentes particulares de la plusvalía conduce fácilmente sobre los menos afortunados. Así es como los propietarios de la tierra, en las ciudades, aprovechan su situación de monopolio para trasladar a sus inquilinos el impuesto sobre la renta de la tierra.

No intentamos aquí encontrar el medio más racional de gravar la plusvalía ya que esto nos llevaría demasiado lejos. Nos contentamos con remitir al programa de la socialdemocracia alemana. Para pagar todos los gastos públicos, en cuanto puedan ser cubiertos por los impuestos, la socialdemocracia reclama impuestos progresivos sobre la renta y sobre el capital y un impuesto sobre la sucesión, creciendo progresivamente con la importancia de la herencia y el grado de parentesco. Esta es una combinación que, a nuestro parecer, acertará, muy probablemente, a afectar a la plusvalía.

La democracia burguesa reclama igualmente estas clases de impuestos y los ha hecho adoptar en parte; pero no tiene la suficiente falta de miramientos como para arrancar, por esta vía, sumas considerables al capital. La socialdemocracia es la única que no tiene miramientos con el capital; sólo ella puede reclamar reformas sociales que necesitarán gastos considerables por parte del Estado, proponiendo al mismo tiempo remplazar los otros impuestos por el impuesto sobre la renta, el impuesto sobre las riquezas y sobre los derechos de sucesión.

También el propio Estado burgués se ve forzado, de tiempo en tiempo, a hacer una apelación extraordinaria a la plusvalía para cubrir sus necesidades crecientes, sólo que no lo hace bajo la forma del *impuesto* sino bajo la del *empréstito estatal*. Estos últimos tienen a veces fines económicos, por ejemplo creación de ferrocarriles o de canales, pero generalmente están destinados a usos completamente improductivos, a la adquisición de cañones y de acorazados, a cubrir los gastos de guerra, etc.

Es sorprendente que, en los Estados monárquicos, todo es real, imperial, etc., excepto las deudas. La túnica del soldado es la túnica del rey pero éste último protestaría enérgicamente si se llamasen deudas reales a los préstamos pedidos para pagar la túnica del rey. Esas deudas las abandona generosamente en manos del Estado o de la nación. En este punto hasta el propio absolutismo ruso se muestra, en comparación, altamente republicano.

Se pueden parangonar estos empréstitos con las contribuciones voluntarias que

se imponían en los tiempos feudales las clases dominantes, la nobleza y el clero, cuando la patria estaba en peligro. Sin embargo hay una pequeña diferencia: los señores feudales no exigían intereses por las sumas que ellos sacrificaban en aras de la patria; para el capitalista, los intereses son cosa principal. Los privilegios perpetuos otorgados a los ricos señores territoriales, a los obispos, a los monasterios, a las ciudades, a cambio de sus subsidios, quizá fuesen un equivalente de las rentas perpetuas de nuestras actuales deudas públicas.

Después de los gastos militares, los intereses de la deuda pública constituyen, en los Estados modernos, el capítulo más grande del presupuesto de gastos. En Inglaterra sobre un presupuesto de 2 000 millones de marcos, el ejército y la flota absorben alrededor de 800 millones de marcos y los intereses de la deuda nacional 500 millones; en Francia el ejército y la marina alrededor de 700 millones de marcos y los intereses de la deuda 1 000 millones.

En el Imperio alemán, los intereses de la deuda no se elevan en verdad más que a 74 millones de marcos, mientras que el ejército y la flota cuestan 700 millones de marcos. Pero este imperio es joven todavía; la guerra de la cual surgió le ha reportado los millones franceses y desde entonces no ha tenido que sostener grandes guerras. ¡En la misma época en que el Imperio alemán, que comenzó a funcionar con una indemnización de guerra de 4 000 millones de marcos, se endeudaba por valor de, hasta la fecha, 2 261 millones de marcos, Inglaterra ha reducido su deuda pública de 15 600 millones de marcos a 12 400 millones de marcos (o sea, una disminución de 3 200 millones de marcos) — sin necesidad de aranceles sobre cereales, carne, petróleo, etc. ¡Y si se quiere establecer una comparación habría que añadir a la deuda del Imperio alemán la de los Estados confederados! Solamente en Prusia la deuda se eleva a 6 500 millones de marcos, cuyos intereses significaban, en 1898, 229 millones; las deudas públicas de Baviera, Sajonia y Württemberg arrojan en total 2 500 millones. Llegamos pues, sumando las deudas públicas de los diferentes Estados de Alemania, a una cifra casi equivalente a la de Inglaterra —con la diferencia de que en Inglaterra la deuda disminuye mientras que en Alemania aumenta rápidamente. Los gastos militares junto con los intereses de la deuda pública constituyen el capítulo del presupuesto de un Estado moderno que, en el caso de eliminarse, proveerían de los medios necesarios, bien para aligerar las cargas de la población, bien para realizar grandes reformas sociales. El desarme general y la suspensión general del pago de intereses de los fondos públicos pondría a disposición de cada una de las grandes potencias más de mil millones de marcos anuales, suma que se podría emplear para estos fines. ¡Con eso ya podría hacerse algo!

La bancarrota del Estado no es un fenómeno extraordinario; sin embargo no queremos afirmar que un régimen como el que nosotros estamos suponiendo

aquí, influenciado por el proletariado pero todavía no en situación de triunfar sobre el modo de producción capitalista, se decidiría sin necesidad a suprimir el pago de los intereses. Significaría violar groseramente el principio de igualdad de derecho para todos, el escoger al azar solamente a algunos capitalistas y confiscarles sus bienes, y sería tanto menos justificable cuanto que una gran parte de los fondos públicos están precisamente en las manos de los capitalistas más pequeños. La confiscación de los pequeños ahorros de las pequeñas gentes es lo que menos cuadra a las intenciones de un gobierno democrático.

Pero también es cierto que un régimen tal como al que nosotros nos referimos, renunciaría de una vez para todas a acudir a nuevos empréstitos e intentaría amortizar la deuda existente con la mayor rapidez posible. Un nuevo empréstito tendría el significado de una nueva sujeción del gobierno al yugo del capital. El empréstito es uno de los medios que emplean los Estados burgueses para poner la plusvalía, que el capital se ha apropiado, a disposición de sus fines estatales. Mas una democracia proletaria no conoce otro modo de apropiación de la plusvalía que el impuesto.

Pero, naturalmente, por pocos miramientos que la democracia proletaria tenga con el capital, tampoco podrá gravar la plusvalía completamente a su gusto. No puede pensarse en elevar los impuestos anteriormente mencionados hasta el punto de confiscar toda la plusvalía. Recordemos que aquí no tratamos de una comunidad socialista — para ella, nuestras explicaciones carecerían de sentido ya que una comunidad que es dueña de los medios de producción, no necesita de impuesto para obtener el sobreproducto, sino que hablamos de una situación en la cual el proletariado tiene ya el suficiente poder político como para ejercer sobre el sistema de impuestos una influencia favorable a sus ideas, pero en la cual domina todavía el modo capitalista de producción. En tanto que así sea, en tanto que, por una u otra razón, la sociedad no está en situación de tomar en sus manos todas las funciones del capital, la plusvalía jugará un papel económico considerable. El capitalista no puede, como antes de él hacían el señor feudal o el aristócrata romano, consumir todo el sobreproducto que le suministran sus obreros. Tiene que «resignarse», necesita «ahorrar». No consume más que una parte de la plusvalía, mientras la otra se acumula, es decir, forma nuevo capital. Es esta acumulación de capital la que constituye, junto con el adelanto de las ciencias naturales, la gran fuerza del progreso económico de nuestro siglo. Es gracias a estos dos factores por lo que el progreso en este siglo ha sido mucho más rápido que en todos los siglos anteriores, por lo que han sido creadas inmensas fuerzas productivas ante las cuales las antiguas maravillas del mundo parecen enanas, por lo que, por vez primera en la historia, ha surgido la posibilidad de establecer una sociedad socialista sobre la base de una civilización más elevada. Mientras la sociedad no se apropie de las fuerzas productivas y mientras no regule ella misma su propio desarrollo, im-

pedir la acumulación de capital significaría detener el progreso, obstaculizar las condiciones previas del socialismo.

Pero afortunadamente para el progreso, el capital tiene tal tendencia a acumularse que puede soportar sin conmoverse las más rudas embestidas. Las leyes protectoras de los obreros y las organizaciones obreras, hasta el presente, se han mostrado como un medio de promoción y no como obstáculo del progreso económico; no han perjudicado en nada la acumulación del capital, la cual ya ha adquirido tales proporciones que comienza a convertirse en un dilema para los capitalistas. La masa de plusvalía que afluye anualmente a sus cajas es tan considerable que, a pesar del lujo más desenfadado ellos economizan todavía más dinero del que pueden colocar a fin de obtener más plusvalía. Una serie de bancarrotas estatales —Argentina, Portugal, Grecia, etc.— y de varias empresas colosales privadas —sobre todo el «crack» de Panamá— han podido ocurrir estos últimos años sin producir desórdenes demasiado graves en la vida económica, sin limitar la capacidad del capital para invertir cientos de millones en empréstitos completamente improductivos y de promover con más potencia que nunca el desarrollo de nuevas industrias y nuevos medios de comunicación.

Estos hechos muestran que se puede atacar la plusvalía mucho más de lo que se hace hoy sin temor a comprometer con ello el desarrollo económico.

Sería completamente ocioso querer calcular, ni siquiera en forma aproximada, hasta dónde podría llegarse en este ataque a la plusvalía.

Pero por muy considerables que sean las sumas que, por esta vía, pudiesen alimentar las finanzas estatales, no obstante hay que contar con la posibilidad de que fuesen insuficientes para cubrir todos los gastos de un Estado civilizador que quisiese satisfacer todas las exigencias que le impone el deber de elevar a la población entera al nivel de la civilización moderna. En este caso será necesario utilizar un segundo método complementario para adquirir plusvalía: el Estado —o respectivamente la comunidad, para la cual vale *mutatis mutandis* lo antedicho— deberá producir plusvalía él mismo.

De todas maneras, le empuja a ello el desarrollo económico y político. Hay una serie de monopolios naturales, actualmente en régimen de propiedad privada —minas, grandes vías de comunicación, iluminación, etc., cuya explotación perjudica, dada la ausencia de libre competencia, no solamente a los obreros sino también a los consumidores en general. La concentración del capital produce además otros monopolios privados artificiales por medio de cárteles, etc. que tienen efectos similares. No sólo el proletariado, sino la masa entera de la población se subleva contra estos monopolios. Las disposiciones legales regu-

ladoras son un sucedáneo muy pobre: no hay más que un medio de poner fin a la explotación de la colectividad, que consiste en la adquisición por la comunidad de los monopolios para continuar ella misma la explotación. Pero mientras los grandes capitalistas tengan el Estado en el puño, como sucede hoy, esto no será ni fácil ni siempre deseable. Por una parte el proletariado no puede desear que el Estado, que le es hostil, extienda su poder; por otra parte los capitalistas tienen la suficiente potencia para impedir unas nacionalizaciones que les son ingratas, como asimismo la tienen para permitir las únicamente en condiciones en las que ellos serían los únicos beneficiados. En el caso de las nacionalizaciones de los ferrocarriles en Prusia y en Austria, no fueron precisamente los accionistas quienes salieron perdiendo.

Todas estas dificultades desaparecen en un Estado en el cual el proletariado sea capaz de otorgar a la autoridad pública la suficiente falta de miramientos para con el capital, ya que la masa del pueblo no tiene motivos para recelar de la ampliación de las esferas de poder del Estado cuando éste está enteramente en sus manos. Entonces la nacionalización de los monopolios puede efectuarse rápidamente, con tanta mayor rapidez — permaneciendo invariables las demás circunstancias — cuanto mayores sean las necesidades del Estado y cuanto más estrechos sean los límites dentro de los cuales puede gravarse la plusvalía. Y la nacionalización se realizará en todos los casos en condiciones tales que, sin ser una confiscación, asegure en todo caso abundantes ingresos al Estado, quien los podrá emplear para mejorar la situación de los obreros, para favorecer los intereses de los consumidores y para la promoción, en gran escala, de la obra civilizadora.

La explotación de estos monopolios de Estado no es todavía la explotación socialista, sino que funciona en las condiciones dadas de la producción de mercancías y no produce todavía directamente para uso de la sociedad. Pero en principio difiere ya esencialmente de la explotación del monopolio por el Estado burgués. Aquélla, al formar parte de la política fiscal proletaria, es un medio de obtención de *plusvalía* por parte del Estado; ésta, que forma parte de la política fiscal burguesa es el medio más eficaz de establecer impuestos *indirectos*, de encarecer en favor del Estado los artículos de primera necesidad.

El criterio para la apropiación de una rama de la producción, en beneficio del monopolio estatal proletario, es el del nivel alcanzado en el modo de producción; las explotaciones burocráticamente organizadas, que de explotaciones personales se han convertido en explotaciones anónimas de sociedades por acciones o de sindicatos y que están ya efectivamente fuera de la libre competencia, pueden pasar con mayor facilidad a manos del Estado.

El criterio para la apropiación de una rama de la producción, en beneficio del

monopolio de Estado burgués, es, por el contrario, la importancia de sus productos como artículos de consumo general, indispensables o superfluos, para la masa de los *consumidores* (tabaco, aguardiente, sal). El grado de desarrollo de la producción no es tomado en consideración; se encuentran monopolios en ramas atrasadas de la producción donde predomina la pequeña explotación (tabaco); en este caso la concurrencia es eliminada *artificialmente*, y para alcanzar los ingresos deseados se explota a los consumidores y también los obreros mucho más de lo que lo serían en régimen de libre concurrencia.

Así como no se puede confundir el monopolio de Estado con el socialismo, tampoco puede confundirse el monopolio de Estado proletario con el monopolio de Estado burgués.

La nacionalización o comunalización de los monopolios; la sustitución de los impuestos indirectos por impuestos progresivos sobre la renta, sobre la riqueza y sobre los derechos de sucesión; la supresión de los empréstitos públicos: he aquí los puntos esenciales de la política fiscal proletaria. Es evidente, y no necesita de más demostraciones, que estas reformas aligerarían sensiblemente las cargas, no solamente del proletariado, sino también de la masa total de la población trabajadora. Puede incluso decirse que son mucho más importantes para el pequeño artesano, para el comerciante detallista y para el pequeño campesino que para el proletario asalariado que, al menos en algunas de sus capas, está ascendiendo mientras que las otras clases que acabamos de nombrar caminan hacia la ruina. Para las capas proletarias en ascenso, la política fiscal burguesa no hace más que retardar este ascenso, mientras que precipita la ruina de las clases sociales en vías de desaparición. Los impuestos gravan aún más pesadamente al pequeño burgués y al pequeño campesino que al obrero asalariado; aquéllos están pues más interesados que éste en el establecimiento de la política fiscal proletaria.

Pero la disminución de las cargas de las clases trabajadoras no sería el único resultado de este sistema de impuestos; en todas partes donde la producción capitalista está muy desarrollada y donde, por consiguiente, la masa de la plusvalía es muy elevada, el Estado estaría perfectamente capacitado para proseguir una política enérgica, tendente a asegurar a la población el bienestar y las conquistas de la civilización, cosa que la política fiscal burguesa no puede hacer. La imposición fiscal de la pobreza del pueblo tiene unos límites muy estrechos, a menos que se quiera arruinar a la masa de la población y por consiguiente a toda la sociedad. Mas, por otra parte, con la política fiscal burguesa, la plusvalía estará siempre insuficientemente gravada.

Únicamente la política fiscal proletaria puede atacar la plusvalía sin ningún miramiento, únicamente ella puede obtener por la vía del impuesto todas las

sumas que la clase capitalista invierte hoy en los empréstitos interiores y exteriores, y aún puede exigir bastante más sin perjudicar el desarrollo de la industria ni disminuir la capacidad de consumo de la burguesía; la creación de plusvalía mediante la nacionalización de los grandes monopolios pone al servicio de la comunidad las más importantes fuerzas productivas de la nación y permite a la autoridad pública utilizar para las tareas de la civilización numerosas fuerzas de trabajo que hoy permanecen desocupadas. Los recursos materiales del Estado y de la comunidad se verán con ello enormemente incrementados. La concentración creciente del capital proporcionará un campo cada vez más extenso a la explotación estatal y, al multiplicar sus explotaciones, el Estado encontrará indefinidamente nuevas fuentes de ingresos sin ninguna carga para el pueblo.

Pero es discutible que el proletariado llegue alguna vez a establecer efectivamente su propia política fiscal. Esto supone una situación que nosotros hemos adoptado como base de nuestra exposición pero que quizá no se produzca jamás: una gran potencia política del proletariado coexistiendo con una permanencia ininterrumpida del modo de producción capitalista. Dos cosas que se excluyen casi completamente la una a la otra, sólo podrían coexistir por poco tiempo.

A pesar de ello nos ha parecido necesario investigar cuál sería el sistema de política fiscal que el proletariado tendría que poner hoy en práctica, si llegase a alcanzar el poder político. La importancia de un objetivo social no disminuye por el hecho de que no se alcance, si ha servido simplemente para indicar la tendencia del movimiento social. La importancia de este *movimiento* y la precisión con que el objetivo señalado indique el *sentido* de su marcha es lo que califica la importancia de dicho objetivo. Un movimiento no puede comprenderse claramente más que cuando se han precisado sus fines.

Ciertamente, si el proletariado, ha conquistado el poder político, la situación social será muy pronto tal que hará superfluo cualquier sistema fiscal encuadrado en el marco que acabamos de trazar; sin embargo, en todo caso, es *hoy* un objetivo de la democracia proletaria y la influencia política del proletariado se conocerá entre otras cosas en la medida en la cual consiga realizar su sistema fiscal. Mientras más potente sea la socialdemocracia más disminuirán los impuestos indirectos, mayor importancia tendrán los impuestos sobre la renta, sobre la riqueza y sobre la herencia, más se reducirán las deudas públicas y sus intereses, y más rápidamente y con menos gastos se convertirán en monopolios del Estado y de las comunidades los grandes monopolios de los capitalistas.

h) La neutralización del campesinado

Si queremos resumir las reivindicaciones a que conducen nuestras investigaciones, nos encontramos con:

I. Medidas en favor del proletariado agrícola.

a) Derogación de las reglamentaciones sobre los domésticos; libertad completa de asociación también en el campo; garantía de la libertad de desplazamiento.

b) Prohibición del trabajo asalariado de los niños menores de 14 años; prohibición del trabajo agrícola desde las siete de la tarde hasta las siete de la mañana para los niños y adolescentes sin excepción; prohibición del trabajo nómada para los jóvenes menores de 18 años; obligatoriedad de la escuela elemental y de los cursos complementarios.

c) Protección de los obreros nómadas; prohibición del trabajo nómada para los jóvenes menores de 21 años; prohibición del *gangsystem* sustitución de los reclutadores intermediarios por agencias públicas de colocación.

d) Introducción de la jornada normal de trabajo cuyo promedio anual será de ocho horas para los trabajos del campo; durante la recolección y en casos de trabajos urgentes por fuerza mayor, se permitirán horas suplementarias; garantía del descanso dominical para los domésticos.

e) Fijación de las condiciones indispensables de higiene y de moralidad en los alojamientos de los obreros agrícolas; enérgica inspección de las viviendas en el campo.

f) Reducción de las tasas excesivas de arriendo por tribunales especialmente constituidos al efecto.

II. Medidas protectoras de la agricultura.

a) Abolición de los fideicomisos.

b) Supresión de las haciendas independientes de las comunidades, y su inclusión en ellas.

c) Supresión de los terrenos de caza de los grandes propietarios y su anexión a las comunidades.

d) Restricción de los derechos de propiedad privada del suelo a fin de favorecer:

1 Concentración de parcelas, eliminación del *gemenglage*.

2. La mejora del cultivo.

3. Profilaxia de las epidemias.

e) Nacionalización del seguro contra el granizo y eventualmente también del seguro del ganado, este último en todo caso sin contribución del Estado.

f) Legislación que facilite la asociación cooperativa.

g) Promoción estatal de la instrucción agrícola.

h) Nacionalización de los bosques; nacionalización de las aguas y del aprovechamiento de su fuerza motriz.

III. Medidas en interés de la población agrícola.

Aspirar a eliminar la explotación del campo por la ciudad y hacer desaparecer el contraste entre la civilización urbana y la rural mediante:

a) Administración autónoma de la comunidad y de la provincia.

b) Sustitución del ejército permanente por el ejército popular. Nacionalización de las escuelas, de la beneficencia pública y las comunicaciones.

c) Nacionalización del servicio sanitario.

d) Gratuidad de la justicia.

e) Remplazamiento del actual sistema fiscal por impuestos progresivos sobre la renta, la riqueza y las herencias y la nacionalización ventajosa o, según las circunstancias, la comunalización, de los monopolios y los cárteles privados rentables.

Si se quiere pueden considerarse estas reivindicaciones como un programa agrario socialdemócrata. Pero nosotros no creemos que esta denominación sea acertada. Los puntos agrupados bajo la rúbrica I ya están, en lo esencial, contenidos en las reivindicaciones actuales de la socialdemocracia en favor de la protección obrera; los que comprenden la rúbrica III se identifican con las

reivindicaciones políticas más inmediatas de la socialdemocracia; el punto de mayor importancia de los comprendidos bajo la rúbrica II, el de la nacionalización de la administración de las aguas y los bosques, no es una reivindicación puramente agraria, interesa no solamente a la agricultura sino también a la industria, a la higiene pública, etc. Las demás reivindicaciones, a pesar de toda su importancia, son sin embargo relativamente mediocres para constituir la base de un amplio programa de partido. Estos «pequeños medios» son ya frecuentemente utilizados en los países avanzados y en su aplicación la socialdemocracia no se distingue de los otros partidos más que por su mayor falta de consideración respecto a los derechos de propiedad privada, cuando ellos entran en conflicto con los intereses generales de una agricultura racional. La socialdemocracia se ve precisada a explicar que, si bien estos «pequeños medios» son en verdad necesarios para el desarrollo progresivo de la agricultura, también es cierto que sólo atenúan de una manera insuficiente las pesadas cargas que le imponen, en una medida creciente, a la agricultura, la propiedad privada del suelo y la producción capitalista de mercancías.

Nosotros no teníamos, como ya hemos dicho, la intención de trazar un programa completo. Programas agrarios de acción, aplicables a ciertas circunstancias y a ciertas regiones nos parecen útiles; pero no pueden ser la obra exclusiva de teóricos sino que exigen la colaboración de los prácticos.

No teníamos otro propósito que el de caracterizar mediante ejemplos concretos la dirección general que debe tomar la política agraria socialdemócrata, si la dirección del desarrollo de la agricultura que nosotros hemos trazado es correcta. La aplicación práctica se deducirá de aquí fácilmente para cada caso particular.

Espero que hayamos conseguido demostrar que no estamos condenados al nihilismo social y político, incluso cuando declaramos imposible y contrario a nuestros principios el querer salvar o elevar el modo actual de explotación campesina. Se puede adoptar respecto a la agricultura el mismo punto de vista que la socialdemocracia adopta respecto a la artesanía y a la industria a domicilio, pese a lo cual es posible desarrollar una actividad fecunda y rica en resultados, no sólo para el proletariado agrícola sino, también para la agricultura y para las poblaciones rurales en general.

Quizá sea dudoso que pueda ganarse al campesinado para la socialdemocracia mediante la exposición de esta política agraria. La socialdemocracia seguirá siendo, en el fondo, un partido del proletariado urbano y será siempre el partido del progreso económico; en relación con el campesino conservador, poco amigo de todo cuanto provenga de la ciudad, que desea que los criados, la mujer y los niños permanezcan completamente sometidos a su voluntad como

en la familia patriarcal, la socialdemocracia tendrá que luchar constantemente contra prejuicios profundamente arraigados y jamás podrá ofrecerle tanto como les ofrecen los partidos agrarios, quienes, no solamente están más próximos a su carácter, sino que pueden prometerle mucho más; ya que estos partidos no creen en la necesidad y en la inevitabilidad del progreso económico ni tienen escrúpulos en dar la vuelta a las cosas, hasta llegar a un punto que permita a la población rural vivir a costa de la urbana y a la agricultura vivir a costa de la industria y del comercio.

La socialdemocracia nunca podrá probablemente ganarse al campesino que conserva el antiguo modo de explotación. Pero no hay que excluir la posibilidad de conseguir su neutralidad, lo que ya sería un triunfo considerable. Es cierto que el desarrollo económico pasará por encima de él y que también la socialdemocracia podrá con él aunque se resista. Pero todavía hoy constituye una fuerza que no hay que subestimar y, si fuese posible eliminar su efecto obstaculizador sería insensato no hacerlo.

Pero no es la política práctica la que enemista al campesino con la socialdemocracia. Ciertamente él no puede entusiasmarse por una política que no está de acuerdo con sacrificar a los consumidores, que resiste a todas las tentativas de elevar la renta de la tierra mediante una elevación artificial del precio de los víveres, que no quiere saber nada del *anerbenrecht* ni de las reglamentaciones de los domésticos y que no admite que se obstaculice la libertad de desplazamiento. Pero esta política lucha también contra los pesados impuestos que aplastan al campesino y contra los abusos de los burócratas y los grandes propietarios etc., todo lo cual agrada al campesino. Lo que le enfurece es pensar en la expropiación del suelo que trae consigo el triunfo de la socialdemocracia; a sus ojos, eso significa verse arrojado de su casa y verse despojado de sus propiedades, que se repartirán luego los pobretones.

Una investigación sobre la política agraria socialdemócrata sería incompleta si no intentase aclarar este punto. Este intento pues será el final de nuestro trabajo.

5. La revolución social y la expropiación de los terratenientes

a) Socialismo y pequeña empresa

Ya hemos resaltado al final de la primera parte que el paso de la agricultura capitalista a la socialista es posible sin ninguna expropiación de los campesinos propietarios. Todo cuanto hemos dicho debería bastar para disipar sus temores a este respecto.

Pero todavía tenemos otros argumentos que aducir.

El triunfo del proletariado no debe inspirar ningún temor a los pequeños campesinos ni a los propietarios de pequeñas empresas, incluidas las empresas artesanas. Todo lo contrario.

Ya hemos visto cómo la transformación del Estado dominador en Estado civilizador y la imposición exclusiva de la plusvalía, y respectivamente el sobreproducto, para financiar las cargas del Estado, favorecerá en primer lugar a estas clases.

Pero ellas se comportarán de diferente manera respecto a la naciente sociedad socialista según que su explotación sea parásita o no lo sea. Se pueden llamar parásitas a las pequeñas empresas que técnicamente han sido sobrepasadas y desde el punto de vista económico son completamente superfluas, pero a las cuales se aferran sus propietarios porque una existencia puramente proletaria les parece todavía más precaria y más miserable que la suya y a menudo también porque no ven ninguna posibilidad de existencia dentro del proletariado asalariado. ¡Cuántas de estas pequeñas empresas, sobre todo dentro del comercio intermediario, han sido fundadas por obreros asalariados que se han encontrado por diversas causas excluidos del trabajo, y que con ayuda del crédito establecen una empresa enana independiente para no hundirse por completo en el lumpemproletariado!

El estadístico no cuenta entre los parados más que aquellos que no tienen ninguna ocupación. Según los últimos datos, no hay más que algunos cientos de miles. Pero si se diese el caso de que el Estado abonase un salario conveniente a todos los parados, se asombrarían de ver cómo crece el número de los que demandan, como parados, un trabajo y un salario al Estado. En cambio verían disminuir sensiblemente el número de estas empresas enanas.

A medida que mejore la situación de los obreros de la gran empresa, mientras más se reduzca su jornada de trabajo, cuanto más altos sean sus salarios y cuanto más seguros sean sus ingresos, tanto más fácilmente los propietarios de pequeñas empresas parásitas renunciarán a llevar, a expensas de la colectividad, una existencia miserable, tanto más rápidamente se decidirán a dejar sus empresas anticuadas y superfluas para trabajar en las explotaciones modernas. La cantidad de fuerzas productivas a disposición de la nación aumentaría considerablemente, al mismo tiempo que se cegaría un manantial abundante de miseria y de aflicción.

Pero al lado de las pequeñas empresas parásitas, también las hay que son toda-

vía necesarias, ramas que todavía no han sido conquistadas por la máquina, que no se dedican a la producción masiva. ¿Cuáles son las empresas que pertenecen a esta categoría? Esto es materia discutible; por otra parte, las condiciones técnicas varían de un día para otro. El taller artístico que hasta el presente era el refugio más seguro de la pequeña industria ha sido invadido por la máquina de la misma forma que lo han sido, por ejemplo, la panadería y la zapatería. No obstante es de suponer que una parte de la artesanía podrá salvarse en los comienzos de la sociedad socialista; aún más, el bienestar creciente de las masas podrá dar nueva vida a más de un oficio, al disminuir la demanda de artículos masivos baratos y aumentar la demanda de artículos manuales adaptados a los gustos individuales. Al mismo tiempo, como consecuencia de la política fiscal proletaria (si es que puede hablarse todavía de impuestos), disminuirán las cargas que pesan sobre el artesano. Su instrucción general mejorará y aumentarán las posibilidades de una instrucción técnica y artística superior. En este sentido se puede incluso decir que la sociedad socialista no se basa en la ruina completa de la artesanía sino que, al contrario, podrá dar lugar al florecimiento de algunas ramas de ella. Pero éstas tendrán un carácter social distinto de los oficios actuales. Serán, simplemente, una excepción dentro del modo general de producción.

La gran masa, y precisamente la económicamente decisiva, de los medios de producción se convertirá en propiedad social, y la producción será igualmente social. El pequeño artesano aun siendo independiente en su taller, estará en completa dependencia respecto a la sociedad, la única que le proveerá de las materias primas y de los instrumentos y que generalmente será también el único cliente de sus productos. El artesano tendrá que adaptarse dentro del organismo de la producción social y convertirse en un obrero social a pesar de su trabajo aislado en el taller.

Para los campesinos la evolución seguirá una marcha idéntica. Los innumerables propietarios de las empresas enanas parásitas, renunciarán alegremente a la apariencia de independencia y propiedad cuando la gran empresa socialista les muestre sus ventajas concretas.

Las pequeñas explotaciones campesinas no parásitas, las que tienen todavía funciones importantes en la vida económica, se convertirán también en parte de la producción social, lo mismo que los oficios; incluso si conservan su aparente aislamiento estarán en mayor dependencia de la sociedad que los oficios en virtud de la nacionalización de las hipotecas y de las industrias agrícolas, de las cuales dependen los agricultores.

Pero el campesino no debe temer que esta dependencia le perjudique. Depender de un Estado bajo un régimen democrático es, en todo caso, más agradable

que ser explotado por unos pocos ricachones propietarios de refinerías azucareras. El Estado no solamente no quitará nada a los campesinos sino que les dará abundantemente. Los campesinos y los obreros agrícolas serán fuerzas de trabajo particularmente apreciadas al pasar de la sociedad capitalista a la socialista.

La enorme extensión de la industria para el mercado mundial y la simultánea invasión de cereales extranjeros sobre nuestro mercado —dos fenómenos que se condicionan recíproca y profundamente— empujan hacia las ciudades a las poblaciones del campo y particularmente a los obreros más capaces. Desde que el mercado interior pase de nuevo al primer plano en la economía nacional, ello deberá manifestarse ante todo en la importancia creciente de la agricultura. La mayor capacidad de consumo de las masas exigirá más víveres; la restricción de las exportaciones reducirá la importación. Entonces se hará indispensable una explotación racional en todos los sentidos de la agricultura, de forma que pueda dar lugar a los mayores rendimientos posibles. Será la agricultura quien deba disponer de los mejores medios de producción y de las mejores fuerzas de trabajo. Pero esto último no es tan sencillo: cualquier obrero agrícola puede servir en uno u otro trabajo industrial pero hoy día sólo un pequeño número de obreros industriales estarían capacitados para trabajar en la agricultura. Puede verdaderamente esperarse que una instrucción adecuada capacite a la juventud para realizar a la vez trabajos agrícolas, industriales y puramente intelectuales, pero esta esperanza no nos ayudará a vencer las dificultades del comienzo.

En esta situación, los obreros agrícolas y los pequeños campesinos, con quienes la sociedad actual se comporta ciertamente como una madrastra, serán muy solicitados y alcanzarán una posición social altamente favorable. ¿Cómo puede suponerse que un régimen socialista arrojaría a los campesinos de sus tierras? Esto sería una locura mucho mayor que la que nos adjudican nuestros adversarios menos escrupulosos y más desprovistos de sentido común.

Un régimen socialista, aunque no fuese más que en interés de la alimentación pública, intentará mejorar la situación de los agricultores tanto como sea posible. El remplazamiento de la producción de mercancías por la mera producción de valores de uso, también ofrece al campesino la posibilidad de pagar en especie los intereses hipotecarios y los impuestos que todavía pudiesen existir, en lugar, del pago en dinero, lo que constituirá para él un inmenso alivio. Un régimen proletario está por lo demás fuertemente interesado en hacer el trabajo de los campesinos tan productivo como sea posible y por tanto les proveerá de los mejores medios técnicos. La socialdemocracia, en lugar de expropiar al campesino, pondrá a su disposición los medios de producción más perfectos, que en modo alguno están a su alcance en la era capitalista.

Bien es verdad que los medios de producción más perfectos únicamente pueden ser empleados en la gran explotación, por cuya rápida extensión trabajará el régimen socialista. Pero para inducir a los campesinos a que concentren sus tierras para pasar a la gran explotación cooperativa o comunal no será necesario recurrir a la expropiación. Si la gran explotación cooperativa demuestra a los obreros asociados sus ventajas, el ejemplo de las grandes explotaciones nacionalizadas inducirá a los campesinos a imitar este modo de producción. Los grandes obstáculos que hoy se oponen al desarrollo de la agricultura cooperativa, como son la falta de precedentes, el riesgo y la falta de capital, desaparecerán; y la propiedad privada del suelo, que con su carácter ilimitado es hoy el obstáculo más serio, ya no tendrá más que un mínimo efecto gracias a la nacionalización de las hipotecas, a la dependencia creciente de los campesinos respecto a las industrias agrícolas nacionalizadas, al derecho de control e intervención del Estado, cada vez más extendido, sobre el cultivo de las tierras, y sobre la higiene de los hombres y de los animales.

En vista de todo esto y en vista del interés que para el régimen socialista debe tener la continuidad sin perturbaciones de la producción agrícola, y en vista de la gran importancia social que adquirirá entonces la población campesina, es casi inimaginable que se elija el método de la expropiación forzosa para hacer comprender al campesinado las ventajas de un modo perfeccionado de explotación.

Y en el caso de que queden ciertos cultivos o ciertas regiones para los cuales sean más adecuados la pequeña explotación que la grande, no hay la menor razón para implantar en ellos la gran explotación por puro amor a la uniformidad. Estos cultivos y estas regiones no tendrán una gran importancia dentro de la producción nacional, pues ya desde ahora la gran explotación es superior a la pequeña en las ramas principales de la agricultura. Y cuando el peso de la actividad económica se traslade al mercado interior, en lugar del mercado mundial, son precisamente estas ramas y sobre todo la producción de cereales las que pasarán al primer plano.

La existencia de algunas pequeñas explotaciones en la agricultura es tan conciliable con el régimen socialista como lo era antes la artesanía; lo que se ha dicho de ésta vale igualmente para aquélla. Es relativamente indiferente que el suelo cultivado por estas pequeñas explotaciones sea propiedad particular o propiedad del Estado. Lo que importa es la realidad y no el nombre que se le dé, lo que importan son los efectos económicos y no las categorías jurídicas.

Esta exposición que acabamos de hacer no es una profecía sino una hipótesis. Nosotros no decimos lo que sucederá sino lo que podría suceder. Nuestros adversarios no saben más que nosotros respecto a lo que nos reserva el futuro.

Ellos pueden, igual que nosotros, apoyarse únicamente sobre los factores que son ya suficientemente conocidos; pero sí analizamos el camino que estos factores pueden recorrer en su desarrollo, llegamos precisamente a la evolución que acabamos de describir.

Las intenciones y los deseos que la socialdemocracia ha expresado en sus declaraciones oficiales y en los escritos de sus más eminentes representantes, no están en modo alguno en contradicción con las conclusiones a las que nosotros hemos llegado. No encontramos en parte alguna la exigencia de una expropiación del campesinado.

Inmediatamente antes de la revolución de marzo de 1848 la autoridad central de la Liga de los Comunistas, de la cual formaban parte Marx y Engels, formularon las «reivindicaciones del Partido Comunista en Alemania». He aquí los tres puntos que se refieren a la agricultura:

«7. Los dominios de los príncipes y demás dominios feudales, todas las minas, etc., serán transformados en propiedad del Estado. En estos dominios se introducirá, en beneficio de la colectividad, el cultivo en gran escala con ayuda de los más recientes progresos de la ciencia.

«8. Las hipotecas que gravan las tierras de los campesinos son declaradas propiedad del Estado: los campesinos pagarán al Estado los intereses de estas hipotecas.

«9. En las regiones donde el sistema de arrendamiento esté desarrollado, la renta de la tierra o el arriendo será pagado al Estado en la forma de impuesto».

No se dice ni una palabra respecto a tocar los derechos de propiedad del campesino. Sólo las hipotecas que gravan las tierras de los campesinos son nacionalizadas pero no las tierras mismas.

Cuando se cicatrizaron las heridas que habían dejado tras de sí las derrotas de 1848 y cuando el movimiento obrero dio nuevamente signos de vida, también la cuestión de la tierra se puso a la orden del día. Fue discutida en los diferentes congresos de la Internacional. Las discusiones del Congreso de Basilea (1869) fueron las más importantes a este respecto y las más celebres; se votaron las resoluciones siguientes:

«1. El congreso declara que la sociedad tiene el *derecho* de abolir la propiedad privada de la tierra y transformarla en propiedad colectiva.

«2. El congreso declara que es necesario, en interés de la sociedad, realizar esta transformación».

El congreso no precisaba «cómo» debía ser realizada esta transformación. Simplemente decía: «El congreso, en cuanto reconoce el principio de la propiedad colectiva del suelo, recomienda a todas las secciones el estudio de los medios prácticos para realizarla».

En marzo de 1870, Liebknecht dio en Sajonia conferencias sobre estas resoluciones; la más extensa de estas conferencias fue publicada en 1873 en forma de folleto bajo el título *Zur Grund-und Bodenfrage*¹ y en 1876 apareció una segunda edición. Entre otras cosas podía leerse allí: «La cuestión en *Francia* o incluso en *Alemania* no es tan simple como en *Inglaterra*. Los obreros agrícolas están naturalmente ganados para la causa de una transformación razonable de la situación del suelo o se dejarán ganar fácilmente. Solamente los pequeños campesinos, a pesar de que en realidad son proletarios, o bien son empujados irresistiblemente hacia el proletariado, en su mayor parte se aferran todavía firmemente a su «propiedad», a pesar de que en la mayoría de los casos esta propiedad sea solamente nominal y ficticia. Un decreto de expropiación ciertamente provocaría en la mayor parte de los pequeños campesinos una violenta resistencia, cuando no una abierta rebelión». El Estado debe pues evitar todo cuanto lesione realmente los intereses de los campesinos, e incluso lo que los lesione en apariencia. Simultáneamente con la ilustración sobre las ventajas del socialismo tienen que tomarse medidas prácticas para aligerar inmediatamente a la sobrecargada población campesina. Deberán ante todo nacionalizarse las deudas hipotecarias y reducir la tasa de interés, y al mismo tiempo no conceder esta reducción ni conceder nuevos préstamos más que en el caso de que el campesino se comprometa a practicar un cultivo racional. Con el apoyo del Estado, poco a poco se irán transformando las explotaciones privadas en grandes explotaciones cooperativas». (p. 172-175).

Liebknecht trata de absoluta locura la expropiación de los campesinos por un gobierno revolucionario.

El rápido crecimiento de la industria y del movimiento proletario en los centros industriales desplazó a un segundo plano a la cuestión del campo después de los acontecimientos de 1870. La crisis agraria volvió a ponerla a la orden del día no sólo dentro de los partidos burgueses sino también en el seno de los partidos proletarios. En las discusiones que surgieron también Engels tomó la palabra, y repitió en 1894 lo que ya había dicho en 1848. Engels planteaba esta cuestión:

1 [Sobre la cuestión del suelo y de la tierra].

«¿Cuál es, pues, nuestra posición ante los pequeños campesinos? ¿Y cómo deberemos proceder con ellos el día que subamos al poder?»

A lo cual respondía:

«En primer lugar, es absolutamente exacta la afirmación, concebida en el programa francés, de que, aun previendo la inevitable desaparición de los pequeños campesinos, no somos nosotros, ni mucho menos, los llamados a acelerarla con nuestras injerencias.

«Y, en segundo lugar, es asimismo evidente que cuando estemos en posesión del poder del Estado, *no podremos pensar en expropiar violentamente a los pequeños campesinos* (sea con indemnización o sin ella) como nos veremos obligados a hacer con los grandes terratenientes. Nuestra misión respecto a los pequeños campesinos consistirá ante todo en encauzar su producción individual y su propiedad privada hacia un régimen cooperativo, no por la fuerza, sino por el ejemplo y brindando la ayuda social para este fin. Y aquí tendremos, ciertamente, medios sobrados para presentar al pequeño campesino la perspectiva de ventajas que ya hoy tienen que parecerles evidentes».

Incluso al hablar de los grandes campesinos, Engels opina¹: «Es probable que también aquí tendremos que prescindir de una expropiación violenta, contando, por lo demás, con que la evolución económica se encargue de hacer entrar también en razón a estas cabezas, más obstinadas».

Las citas que acabamos de dar concuerdan perfectamente con las consideraciones que nosotros habíamos hecho: Si éstas muestran que la expropiación del campesinado no sería en modo alguno de *interés* para el socialismo, aquéllas prueban claramente que los socialistas tampoco tienen la intención de practicar esta expropiación.

Los campesinos no tienen nada que temer de la socialdemocracia y en cambio pueden esperar todo de ella. Es cierto que en la sociedad actual no puede de ninguna manera satisfacer todos sus deseos, pero no porque le falte buena voluntad sino porque muchos de estos deseos son aspiraciones irrealizables y que tampoco ningún otro partido las podrá satisfacer. En punto a *promesas* la socialdemocracia no puede competir con los partidos agrarios; pero lo que en la sociedad actual puede hacerse, ella lo hace, y solamente ella puede hacerlo plenamente, dado que puede enfrentarse, más que cualquier partido burgués, al capital sin ninguna consideración.

¹ «La cuestión agraria en Francia y Alemania», *Neue Zeit*, XIII, I, p. 301 y 305.

Mucho más pueden esperar los campesinos del paso a la sociedad socialista que de la reforma social dentro del marco de la sociedad actual. La expropiación es el método capitalista de efectuar la transformación de los modos inferiores a los modos superiores de la explotación. En la sociedad actual el campesino se encuentra constantemente ante el mismo dilema: o bien oponerse con uñas y dientes a todo progreso, lo que significa su decadencia definitiva, o bien ser barrido por el capital expropiador. Tan sólo el socialismo le ofrece la posibilidad de participar en el progreso social sin ser expropiado. El socialismo no solamente no comporta para él la expropiación sino que le protege eficazmente contra la expropiación, que en la sociedad actual se blande continuamente sobre su cabeza.

b) El porvenir del hogar privado

Nosotros contamos con que, en la mayor parte de las explotaciones agrícolas, se reconocerá la superioridad de la gran explotación; y por consiguiente el progreso económico conducirá, desde que el proletariado victorioso haya eliminado sus obstáculos, a remplazar la pequeña explotación por la gran explotación cooperativa o comunal, o sea a la reunificación de las *tierras*; pero todo esto no implica la supresión del *hogar* privado. En la agricultura hoy día la explotación y la vivienda están generalmente unidas; esto desaparecerá en la nueva organización, la vivienda y la explotación se separarán, pero no habrá ninguna razón para convertir la vivienda del campesino en propiedad colectiva. El socialismo moderno descansa sobre la propiedad colectiva de los medios de producción pero no sobre la de los medios de disfrute. Para estos últimos no se excluye en el socialismo la propiedad privada. Entre los medios de disfrute que hacen la vida agradable, el hogar es uno de los más importantes, si no el más importante. El hogar no es inconciliable con la propiedad colectiva del suelo.

Nos aventuraríamos sobre un terreno inseguro si quisiésemos discutir aquí sobre la vivienda del futuro. No sabemos si los hombres del futuro preferirán vivir en falansterios a lo Fourier, parecidos a palacios, o en *cottages* separados a la Bellamy, o que una y otra forma se desarrollen al mismo tiempo; lo único cierto es que si los hombres quieren que cada familia posea su propia casa, los principios en que se funda el régimen socialista, no se opondrán a ello.

Ciertamente puede decirse que el desarrollo técnico conduce ya hoy a reducir los trabajos del hogar y a extender el trabajo profesional de la mujer. Si el primer fenómeno se desarrolla lentamente hoy, es a causa del bajo precio de la fuerza de trabajo femenina. El trabajo que hace la mujer en el hogar no se paga con dinero y de esta manera parece como si nada costase; la mujer es, por otra parte, la más dócil y resistente de las bestias de carga y sin duda es por esto por lo que el proletario puede conservar su hogar tan atrasado desde el punto de

vista técnico. En cuanto a las clases acomodadas, el tener un hogar propio significa la comodidad de tener esclavas, las criadas, al servicio exclusivo de su precioso egoísmo.

A medida que crezca la fuerza del proletariado, las criadas se irán haciendo más escasas, sus pretensiones irán aumentando y cada vez será más incómodo para las gentes acomodadas la dirección del hogar. Estas virtuosas amas de casa que hoy defienden con tanto fervor la santidad del hogar familiar — mientras tienen la certeza de que una criada se ocupa de ello—, exigirán con idéntico fervor medidas para reducir los trabajos del hogar o para confiarlos a instituciones especiales, el día en que se vean forzadas a hacer por sí mismas estos trabajos, el día en que tengan que cocinar, lavar, educar a los niños y — ¡lo más terrible!— limpiar el calzado.

Otra corriente en el mismo sentido provocará entre las mujeres trabajadoras la victoria del proletariado, o incluso su simple fortalecimiento. Hoy día, lo que les obliga a realizar en casa los trabajos más improductivos, en lugar de dejarlos en manos de instituciones bien organizadas, es la necesidad, la miseria. El bienestar creciente de la familia obrera se manifestará al mismo tiempo en un aligeramiento de las cargas del ama de casa, sin necesidad de crear nuevas esclavas del hogar. La reducción de los trabajos del hogar, hoy mucho más lenta de lo que permite el progreso técnico, acabará por tomar un ritmo rápido. Con ello desaparecerá el fundamento económico de la familia pero no la familia misma, ya que, mientras tanto, la familia ha encontrado una base nueva de naturaleza más elevada: la *individualidad*.

El hombre es por naturaleza un ser social, un «animal de rebaño», y pasará mucho tiempo antes de que comience a sentir y a considerar su personalidad como algo distinto de la sociedad. Mientras que el hombre, para subsistir, ha necesitado estar íntimamente atado a la sociedad; mientras que la evolución social se hacía tan lentamente que la tradición —o dicho de otra manera el conjunto de ideas transmitido por la colectividad— dominaba absolutamente la vida intelectual de los particulares, no había en modo, alguno lugar para el desarrollo del individuo. Cuando el incremento de la productividad del trabajo y la división en clases hizo posible la existencia de ciertos miembros de la comunidad que no necesitaban dedicarse por entero a la lucha común por la existencia —el trabajo físico y la guerra—, cuyos ocios les permitían desarrollarse intelectualmente y que, gracias a sus riquezas y a sus esclavos, estuvieron en situación de vivir independientemente de la sociedad, en contradicción incluso con ella, entonces hubo, al menos para esta aristocracia, una base para el libre desenvolvimiento de la personalidad, sobre todo cuando grandes catástrofes colocaron de pronto a la sociedad sobre bases nuevas interrumpiendo así eventualmente los efectos de la tradición. Tal fue por ejemplo el caso de Gre-

cia después de las guerras médicas, de Italia después de las cruzadas, de la Europa occidental en la época de los descubrimientos y de la Reforma. Había nacido la personalidad; al lado del arte popular impersonal, hubo un arte personal, al lado de la religión impersonal, la filosofía personal.

Pero fue el modo capitalista de producción el que consiguió eliminar el espíritu gregario en extensas capas de la población e hizo posible el nacimiento del individuo, de la individualidad —a diferencia del «superhombre», que únicamente germinaba dentro de la aristocracia— como un fenómeno democrático. Esto lo consiguió la producción capitalista mediante la disolución de todas las organizaciones tradicionales, que hasta entonces había mantenido unidas a las masas en su lucha por la existencia, estableciendo el principio de la revolución económica permanente; desde entonces la tradición no puede servir de guía en la vida y cada cual está, a partir de este momento, obligado a apoyarse sobre sus propias observaciones para elaborar su propia concepción del mundo; y finalmente, también contribuyó a ello el hecho de que el modo de producción moderno, gracias principalmente a la masa de sobreproducto que ha proporcionado, aumentó más que nunca el número de «trabajadores intelectuales» en la sociedad —colocándoles al mismo tiempo en una situación más precaria y menos satisfactoria que la que anteriormente tuvieron.

El individualismo, la tendencia a la completa expansión de la personalidad, se fortalecerá y se generalizará más aún en la sociedad socialista que en la capitalista, en la medida en que se generalizarán la formación intelectual, el bienestar, el ocio.

La posibilidad de la libre actividad del individuo en una esfera tan importante como es la de la vida económica, se verá, ciertamente, limitada con el socialismo; pero por otro lado, como disminuirá el tiempo consagrado al trabajo necesario, la actividad personal fuera del dominio económico podrá expandirse mucho más que hoy en día.

Por todo ello la familia y el hogar alcanzarán un nuevo significado. En ninguna otra parte puede la personalidad expandirse mejor, sin el obstáculo de la voluntad hostil y opresora de otros, que en el hogar familiar que se instituirá bajo estas nuevas condiciones; este hogar podrán los individuos adaptarlo a sus gustos, amueblarlo, adornarlo libremente con las solas limitaciones de carácter material, pero nunca personal, y vivir allí libremente para sus seres queridos, sus amigos, sus libros, sus ideas y sus sueños y sus creaciones científicas y artísticas.

Con el individualismo se desarrolla también el amor sexual, no genérico sino específico, que sólo encuentra satisfacción en la unión y la convivencia con un

único y determinado individuo del otro sexo. Un matrimonio que descansa sobre este amor sexual individual, necesita también un hogar propio para facilitar su estabilidad.

A medida que desaparece del matrimonio el elemento económico para dejar el primer lugar al elemento individual, más se modificarán las relaciones de los padres —sobre todo del padre— con los hijos. El matrimonio considerado como una institución económica se propone por una parte procurar al hogar, mediante la dote o el trabajo de la mujer y mediante la profesión del marido, los fundamentos económicos que le son necesarios; y por otra parte la procreación de los hijos, herederos de la fortuna del padre y a menudo continuadores de su profesión. En el matrimonio sobre la base de la individualidad, el móvil económico de la unión es remplazado por la atracción personal de los esposos, y las relaciones de los padres con los hijos toman también un nuevo carácter sobre la base de la individualidad. Los padres amarán a sus hijos no como herederos sino como individuos; los hijos no serán amaestrados para perpetuar una casta sin atención a sus capacidades e inclinaciones, sino que serán desarrollados como personalidades libres.

Los gérmenes de este matrimonio y de esta familia individualista son ya hoy muy fuertes, pero se ven constreñidos en su desarrollo porque en el hogar actual, la necesidad y la miseria, por un lado, y la riqueza por otro, hacen prevalecer las consideraciones económicas sobre las personales. En una sociedad socialista que no conoce estas situaciones extremas, bajo la cual el hogar tal como lo concebimos hoy pierde cada vez más terreno, el carácter personal del matrimonio y de la familia se perfila claramente. Es este carácter personal el que incluso ya hoy sirve a la opinión general para medir la moralidad de los matrimonios y de la familia. Un matrimonio es considerado *moral* sólo cuando los cónyuges se han dejado guiar por consideraciones personales y no por motivaciones económicas; los lazos *morales* de la familia son los personales, y no los vínculos materiales que ligan a sus diversos miembros. El hijo que no ve en su padre más que la fortuna que recibirá en herencia, el padre que, para incrementar o para conservar la fortuna de la familia, impone a su hijo una profesión o un matrimonio, no se conduce moralmente a la luz de nuestras ideas modernas. La desaparición del hogar actual no entraña, pues, en modo alguno, la disolución del matrimonio ni de la familia. El hogar particular no desaparecerá forzosamente con la desaparición del hogar particular actual. La cultura moderna conoce ya otros lazos familiares, al margen de la cocina y del lavadero. La desaparición del hogar actual no significa otra cosa que la transformación de la familia de una unidad económica en una unidad ética; es la realización de una reivindicación moral, ya hoy madura, gracias al desarrollo del individualismo que han producido las modernas fuerzas productivas.

El socialismo no asfixiará el deseo que tiene toda persona en su íntegro desarrollo de poseer una casa propia; al contrario, lo generalizará creando al mismo tiempo las condiciones para satisfacerlo.

Que no tenga pues el campesino ningún temor por su casa. El régimen socialista no dejará de imprimir su carácter peculiar en todos los dominios, incluyendo el hogar; pero las modificaciones que traerá consigo —higiénicas y estéticas— en modo alguno perjudicarán al hogar del campesino.

Quizá en ningún aspecto se manifieste más claramente la decadencia del campesinado como en la vivienda. Ya hemos aludido a las covachas que sirven de alojamiento a los obreros agrícolas; pero las viviendas de los campesinos son a menudo apenas mejores: son establos insuficientes y sucios. Y no obstante también el campesino tiene sentido para la limpieza y la belleza; esto se ve claramente en aquellos lugares donde el campesinado vive en la abundancia. La vivienda campesina de otras épocas —por ejemplo las de los campesinos suizos o rusos— hacen las delicias de los arquitectos; pero hoy es en las mansiones residenciales de la ciudad donde se perpetúa el arte de los campesinos; en las haciendas de los campesinos, las construcciones originales caen en ruinas sin ser remplazadas. Sin embargo bastaría con un poco de bienestar y de ocio para devolver al campesino su gusto por el arte. El proletariado victorioso se lo dará; no solamente liberará a los esclavos asalariados de la industria, sino que el campo, cuyas grandes bellezas naturales contrastan hoy tan tristemente con la estupidez, la miseria y la suciedad de sus habitantes, se convertirá, gracias a él, en un jardín floreciente, que albergará una generación libre, alegre y orgullosa

VOCABULARIO

Allmend: en derecho germánico, cierta parte del antiguo territorio comunal (aguas, pastos, bosques) que continuaba siendo de utilización colectiva; posteriormente este derecho se lo reservó la clase políticamente privilegiada.

Anerbenrecht: en la legislación alemana antigua, un derecho de sucesión según el cual la tierra, indivisa, pasaba a un único heredero, determinado según ciertos criterios.

Flurzwang: obligación que tenían los aldeanos de practicar uniformemente la triple rotación, alternativamente en cada **Gewanne**.

Gemenglage: forma de propiedad de la tierra según la cual cada propietario tenía numerosas parcelas pero muy pequeñas y dispersas.

Gewanne: grupo de parcelas dispuestas en el sistema de **Gemenglage**. Cada comunidad aldeana constaba de tres **Gewannen** con los que se practicaba la rotación de cultivos.

Heuerleute: nombre originario del feudalismo para los obreros agrícolas que no tenían propiedades o a lo sumo unas pequeñas parcelas.

Instleute: obreros agrícolas de las grandes explotaciones capitalistas que, junto con sus esposas e hijos, trabajan a cambio de salarios —parte en especie, parte en dinero—, vivienda y utilización gratuita de un pedazo de tierra. Estas eran condiciones de trabajo normales en las haciendas de los **junker**.

Junker: terrateniente, miembro de la aristocracia campesina en las regiones del este del Elba.

Markgenossenschaft: comunidad de producción de campesinos libres motivada por lazos de sangre y por la propiedad comunitaria de la tierra; continuó existiendo bajo el feudalismo en la forma de **Allmend**; se extinguió en los siglos **XVII** y **XVIII** por las apropiaciones de la aristocracia. (Véase el trabajo de Engels *La Marca*, apéndice del folleto *Del socialismo utópico al socialismo científico*).

Sachsengängerei: esta palabra designaba el fenómeno de los **sachsengänger**, literalmente los que van a Sajonia, braceros estacionales que iban de Polonia a Sajonia todos los años para la cosecha de la remolacha azucarera. De manera más general, designa el obrero agrícola nómada.